

# Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2023 e  
Informe de Gestión, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente



Deloitte, S.L.  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
Torre Picasso  
28020 Madrid  
España

Tel: +34 915 14 50 00  
[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Indra Sistemas, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Reconocimiento de ingresos de grado de avance

#### Descripción

El Grupo reconoce los ingresos aplicando el método del grado de avance en determinados contratos.

Este método de reconocimiento de ingresos afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios consolidada y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir al final de la obra, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de los contratos y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles diseñados para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como un análisis en detalle e individualizado de los principales contratos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo sobre el coste total y el ingreso total de los proyectos, los costes remanentes de finalización, riesgos de contratos y otros parámetros que incluyen entre otros, el tratamiento contable de las modificaciones de los contratos aprobados por el cliente.

En este sentido, para una muestra representativa de contratos, hemos revisado que los ingresos registrados por el Grupo resultan acordes a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los presupuestos de costes considerados y la consecución de los hitos futuros a partir de información histórica comparable y de indagaciones con el personal técnico del Grupo. También hemos analizado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado a cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o en modificaciones al precio inicialmente acordado.

## Reconocimiento de ingresos de grado de avance

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos revisado la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 4.v y 27 de la memoria consolidada adjunta en relación con el reconocimiento de ingresos resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

## Recuperación de fondos de comercio y otros activos intangibles

### Descripción

El Grupo registra un Fondo de Comercio por importe de 996 millones de euros y unos activos intangibles por importe de 264 millones de euros, tal y como se desprende del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y como se indica en las notas 8 y 9 de la memoria consolidada adjunta.

La valoración del fondo de comercio y otros activos intangibles requiere que la Dirección realice juicios significativos, incluyendo la proyección de los flujos de caja operativos y la determinación de tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo que sean apropiadas, motivo por el que este aspecto ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de análisis del deterioro. Asimismo, hemos contado con la involucración de especialistas internos en valoración para evaluar la razonabilidad de los modelos y de las asunciones clave utilizadas.

Hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento comparando las asunciones con datos obtenidos de fuentes internas y externas, y hemos realizado una evaluación crítica de los inputs claves de los modelos utilizados.

En particular, hemos comparado las tasas de crecimiento de ingresos con los últimos planes estratégicos y presupuestos aprobados, y hemos revisado que son consistentes con información de mercado, hemos evaluado la precisión histórica de la Dirección en el proceso de sus presupuestos y hemos cuestionado las tasas de descuento mediante la evaluación del coste de capital del Grupo y de organizaciones comparables, así como las tasas de crecimiento a perpetuidad, entre otros.

### Recuperación de fondos de comercio y otros activos intangibles

| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría  |
|-------------|---|
|             | Adicionalmente, hemos evaluado que los desgloses del Grupo respecto de la prueba de deterioro cumplen con los requerimientos de las NIIF-UE y que los desgloses sobre la sensibilidad de la prueba de deterioro a cambios en las asunciones clave reflejan adecuadamente los riesgos inherentes de las asunciones, todo ello descrito en la nota 8 de la memoria consolidada adjunta. |

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Indra Sistemas, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### **Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2024.

---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Ana Sánchez Palacios

Inscrita en el R.O.A.C. nº 22221

27 de febrero de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/00544

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

\*\*\*\*\*  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
\*\*\*\*\*

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**

### **Balance de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en Miles de Euros)*

| <b>Activo</b>   | <b>Nota</b> | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
|---|-------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado material   | 6           | 99.143           | 88.913           |
| Inversiones inmobiliarias   |             | 11.708           | 11.537           |
| Activos por derecho de uso  | 7           | 119.025          | 86.277           |
| Fondo de comercio   | 8           | 996.374          | 946.067          |
| Activos intangibles distintos del fondo de comercio                 | 9           | 263.827          | 252.687          |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 11          | 16.898           | 20.123           |
| Derivados de activos no corrientes                                  | 10, 12 y 37 | 1.376            | 1.620            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes         | 10 y 12     | 31.805           | 28.396           |
| Otros activos financieros no corrientes                             | 10 y 12     | 364.150          | 158.471          |
| Activos contractuales no corrientes                                 | 14          | 106.191          | 50.349           |
| Activos por impuestos diferidos                                     | 35          | 118.109          | 160.810          |
| <b>Activos no corrientes</b>  |             | <b>2.128.606</b> | <b>1.805.250</b> |
| Activos mantenidos para la venta                                    | 13          | 108              | 108              |
| Existencias y activos contractuales corrientes                      | 14          | 554.747          | 465.498          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes            | 10 y 16     | 1.229.826        | 1.193.532        |
| Activos por impuesto corriente                                      | 35          | 75.764           | 37.633           |
| Derivados de activos corrientes                                     | 10, 12 y 37 | 4.671            | 3.526            |
| Otros activos financieros corrientes                                | 10 y 12     | 60.548           | 41.065           |
| Otros activos no financieros corrientes                             | 15          | 72.579           | 55.766           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                 | 10 y 17     | 595.741          | 933.039          |
| <b>Activos corrientes</b>   |             | <b>2.593.984</b> | <b>2.730.167</b> |
| <b>Total Activo</b>   |             | <b>4.722.590</b> | <b>4.535.417</b> |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

| <b>Patrimonio Neto y Pasivo</b>  | <b>Nota</b> | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
|--|-------------|------------------|------------------|
| Capital suscrito   | 18          | 35.330           | 35.330           |
| Prima de emisión   | 18          | 523.754          | 523.754          |
| Reservas por ganancias acumuladas  | 18          | 701.154          | 541.035          |
| Acciones propias   | 18          | (32.960)         | (5.342)          |
| Otros instrumentos de patrimonio propio  | 18          | 21.090           | 13.794           |
| Cobertura de flujos de efectivo  | 18          | (4.044)          | (6.781)          |
| Diferencias de conversión  | 18          | (126.817)        | (114.775)        |
| <b>Patrimonio total atribuible a los propietarios de la Sociedad dominante</b> |             | <b>1.117.507</b> | <b>987.015</b>   |
| Participaciones no dominantes  | 19          | 18.461           | 17.566           |
| <b>Patrimonio Neto</b>   |             | <b>1.135.968</b> | <b>1.004.581</b> |
| Provisiones no corrientes por retribuciones a los empleados                    | 24          | 11.384           | 19.915           |
| Otras provisiones no corrientes  | 24          | 60.540           | 54.087           |
| <b>Total provisiones no corrientes</b>   |             | <b>71.924</b>    | <b>74.002</b>    |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes                   | 10 y 21     | 479.063          | 700.431          |
| Derivados de pasivos no corrientes   | 10, 22 y 37 | 1.217            | 2.255            |
| Otros pasivos financieros no corrientes  | 10 y 22     | 695.210          | 536.184          |
| Subvenciones   | 10 y 23     | 43.391           | 25.662           |
| Otros pasivos no financieros no corrientes                                     |             | 1.286            | 1.622            |
| Pasivos por impuestos diferidos  | 35          | 4.140            | 3.174            |
| <b>Pasivos No Corrientes</b>   |             | <b>1.296.231</b> | <b>1.343.330</b> |
| Pasivos mantenidos para la venta   | 13          | 2                | 2                |
| Provisiones corrientes por retribuciones a los empleados                       | 24          | 38.614           | 17.945           |
| Otras provisiones corrientes   | 24          | 89.105           | 64.126           |
| <b>Total provisiones corrientes</b>  |             | <b>127.719</b>   | <b>82.071</b>    |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones corrientes                      | 10 y 21     | 223.528          | 275.206          |
| Derivados de pasivos corrientes  | 10, 22 y 37 | 8.303            | 12.673           |
| Otros pasivos financieros corrientes   | 10 y 22     | 113.874          | 104.670          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes                      | 10 y 26     | 1.579.603        | 1.517.260        |
| Pasivos por impuesto corriente   | 35          | 38.352           | 27.103           |
| Otros pasivos no financieros corrientes  | 25          | 199.010          | 168.521          |
| <b>Pasivos Corrientes</b>  |             | <b>2.290.391</b> | <b>2.187.506</b> |
| <b>Pasivos</b>   |             | <b>3.586.622</b> | <b>3.530.836</b> |
| <b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>  |             | <b>4.722.590</b> | <b>4.535.417</b> |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Cuenta de Resultados Consolidada al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
*(Expresada en Miles de Euros)*

|   | <b>Nota</b> | <b>2023</b>     | <b>2022</b>     |
|---|-------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos ordinarios   | 27          | 4.343.072       | 3.851.390       |
| Otros ingresos de explotación   | 28          | 32.903          | 23.272          |
| Variación de existencias  | 14          | 130.832         | 84.831          |
| Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado   | 9           | 40.989          | 29.336          |
| Aprovisionamientos  | 29          | (1.032.710)     | (881.969)       |
| Gastos de personal  | 30          | (2.403.416)     | (2.147.354)     |
| Otros gastos de explotación   | 31          | (645.150)       | (515.312)       |
| Variación de la provisión por operaciones comerciales   | 31          | (19.491)        | (42.714)        |
| Amortización del inmovilizado   | 6, 7 y 9    | (99.070)        | (99.852)        |
| Otros resultados procedentes del inmovilizado   | 32          | (965)           | (1.177)         |
| <b>Resultado de actividades operativas</b>  |             | <b>346.994</b>  | <b>300.451</b>  |
| Ingresos financieros  | 10          | 32.617          | 14.528          |
| Gastos financieros  | 10          | (73.110)        | (63.292)        |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros  | 10          | 311             | 6.356           |
| <b>Resultado de actividades financieras</b>   |             | <b>(40.182)</b> | <b>(42.408)</b> |
| Participación en la ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación | 11          | (3.220)         | (2.282)         |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>   |             | <b>303.592</b>  | <b>255.761</b>  |
| <b>Ingresa (gastos) por impuestos</b>   | 35          | <b>(94.896)</b> | <b>(80.172)</b> |
| Ganancia (pérdida) de operaciones continuas   |             | 208.696         | 175.589         |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  |             | <b>208.696</b>  | <b>175.589</b>  |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la dominante   | 18          | 205.752         | 171.895         |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no dominantes  | 19          | 2.944           | 3.694           |
| <b>Ganancias básicas por acción</b>   |             |                 |                 |
| Ganancias (pérdidas) básicas por acción provenientes de actividades continuadas   | 20          | 1,1690          | 0,9749          |
| <b>Ganancias (pérdidas) básicas por acción totales</b>  |             | <b>1,1690</b>   | <b>0,9749</b>   |
| <b>Ganancias diluidas por acción</b>  |             |                 |                 |
| Ganancias (pérdidas) diluidas por acción provenientes de actividades continuadas  | 20          | 1,1008          | 0,9016          |
| <b>Ganancias (pérdidas) diluidas por acción totales</b>   |             | <b>1,1008</b>   | <b>0,9016</b>   |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Estado de Resultado Global Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en Miles de euros)

|   | <u>Nota</u> | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
|---|-------------|----------------|----------------|
| Ganancia (pérdida) del ejercicio  |             | 208.696        | 175.589        |
| <b>Otro resultado global</b>  |             |                |                |
| <b>Componentes de otro resultado global que se reclasificarán a resultados, antes de impuestos</b>                                    |             |                |                |
| <i>Diferencias de cambio en la conversión</i>   |             |                |                |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio en la conversión, imputado directamente a patrimonio                                   | 18          | (12.577)       | 15.376         |
| <b>Otro resultado global, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión</b>  |             | (12.577)       | 15.376         |
| <i>Coberturas de flujos de efectivo</i>   |             |                |                |
| Cobertura de flujos de efectivo imputado directamente a patrimonio  | 18          | 5.740          | (2.569)        |
| Cobertura de flujos de efectivo transferido a la cuenta de resultados   | 18          | (2.090)        | 2.350          |
| <b>Otro resultado global, antes de impuestos, coberturas de flujo de efectivo</b>   |             | 3.650          | (219)          |
| <b>Total de otros resultados globales que se reclasificarán a resultados, antes de impuestos</b>                                      |             | <b>(8.927)</b> | <b>15.157</b>  |
| <b>Total de otros resultados globales, antes de impuestos</b>   |             | <b>(8.927)</b> | <b>15.157</b>  |
| <b>Impuesto sobre las ganancias relativo a componentes de otro resultado global que se reclasificarán en resultados</b>               |             |                |                |
| Efecto impositivo cobertura de flujos de efectivo imputados directamente al patrimonio  |             | (1.435)        | 642            |
| Efecto impositivo cobertura de flujos de efectivo transferidos a la cuenta de resultados  |             | 522            | (587)          |
| <b>Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo incluidos en otro resultado global</b>                   |             | <b>(913)</b>   | <b>55</b>      |
| <b>Impuesto a las ganancias sobre la renta relativo a componentes de otros resultados globales que se reclasificarán a resultados</b> |             | <b>(913)</b>   | <b>55</b>      |
| <b>Otro resultado global total</b>  |             | <b>(9.840)</b> | <b>15.212</b>  |
| <b>Resultado global total</b>   |             | <b>198.856</b> | <b>190.801</b> |
| <b>Resultado global atribuible a</b>  |             |                |                |
| Resultado global, atribuible a propietarios de la dominante   |             | 196.447        | 187.452        |
| Resultado global, atribuible a participaciones no dominantes  |             | 2.409          | 3.349          |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en Miles de Euros)

|   | Patrimonio Neto atribuido a los propietarios de la Sociedad Dominante |                  |                  |                           |                                   |  |                                 |                  | Particip. no dominantes | Total            |  |  |
|---|---|------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------|------------------|-------------------------|------------------|--|--|
|   | Capital emitido   | Prima de emisión | Acciones propias | Pagos basados en acciones | Reservas por ganancias acumuladas | Otro Resultado Global                  |                                 | Subtotal         |                         |                  |  |  |
|   |   |                  |                  |                           |                                   | Diferencias de cambio en la conversión | Cobertura de flujos de efectivo |                  |                         |                  |  |  |
| <b>Saldo 01.01.22</b>   | <b>35.330</b>   | <b>523.754</b>   | <b>(4.862)</b>   | <b>7.929</b>              | <b>395.131</b>                    | <b>(130.496)</b>                       | <b>(6.617)</b>                  | <b>820.169</b>   | <b>20.973</b>           | <b>841.142</b>   |  |  |
| <b>Cambios en el patrimonio neto</b>  |   |                  |                  |                           |                                   |  |                                 |                  |                         |                  |  |  |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio  | -   | -                | -                | -                         | 171.895                           | -                                      | -                               | 171.895          | 3.694                   | 175.589          |  |  |
| Otro resultado global   | -   | -                | -                | -                         | -                                 | 15.721                                 | (164)                           | 15.557           | (345)                   | 15.212           |  |  |
| <b>Resultado global total</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         | <b>-</b>                  | <b>171.895</b>                    | <b>15.721</b>                          | <b>(164)</b>                    | <b>187.452</b>   | <b>3.349</b>            | <b>190.801</b>   |  |  |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios                             | -   | -                | -                | -                         | (26.463)                          | -                                      | -                               | (26.463)         | (6.760)                 | (33.223)         |  |  |
| Incremento (decremento) por otros cambios, patrimonio neto                                | -   | -                | -                | -                         | 441                               | -                                      | -                               | 441              | 4                       | 445              |  |  |
| Incremento (decremento) por transacciones con acciones propias, patrimonio neto (nota 18) | -   | -                | (480)            | 5.865                     | 31                                | -                                      | -                               | 5.416            | -                       | 5.416            |  |  |
| <b>Aumento (disminución) total del patrimonio</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b>         | <b>(480)</b>     | <b>5.865</b>              | <b>145.904</b>                    | <b>15.721</b>                          | <b>(164)</b>                    | <b>166.846</b>   | <b>(3.407)</b>          | <b>163.439</b>   |  |  |
| <b>Saldo 31.12.22</b>   | <b>35.330</b>   | <b>523.754</b>   | <b>(5.342)</b>   | <b>13.794</b>             | <b>541.035</b>                    | <b>(114.775)</b>                       | <b>(6.781)</b>                  | <b>987.015</b>   | <b>17.566</b>           | <b>1.004.581</b> |  |  |
| <b>Saldo 01.01.23</b>   | <b>35.330</b>   | <b>523.754</b>   | <b>(5.342)</b>   | <b>13.794</b>             | <b>541.035</b>                    | <b>(114.775)</b>                       | <b>(6.781)</b>                  | <b>987.015</b>   | <b>17.566</b>           | <b>1.004.581</b> |  |  |
| <b>Cambios en el patrimonio neto</b>  |   |                  |                  |                           |                                   |  |                                 |                  |                         |                  |  |  |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio  | -   | -                | -                | -                         | 205.752                           | -                                      | -                               | 205.752          | 2.944                   | 208.696          |  |  |
| Otro resultado global   | -   | -                | -                | -                         | -                                 | (12.042)                               | 2.737                           | (9.305)          | (535)                   | (9.840)          |  |  |
| <b>Resultado global total</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         | <b>-</b>                  | <b>205.752</b>                    | <b>(12.042)</b>                        | <b>2.737</b>                    | <b>196.447</b>   | <b>2.409</b>            | <b>198.856</b>   |  |  |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios                             | -   | -                | -                | -                         | (44.094)                          | -                                      | -                               | (44.094)         | (981)                   | (45.075)         |  |  |
| Incremento (decremento) por otros cambios, patrimonio neto                                | -   | -                | -                | -                         | (2.807)                           | -                                      | -                               | (2.807)          | (533)                   | (3.340)          |  |  |
| Incremento (decremento) por transacciones con acciones propias, patrimonio neto (nota 18) | -   | -                | (27.618)         | 7.296                     | 1.268                             | -                                      | -                               | (19.054)         | -                       | (19.054)         |  |  |
| <b>Aumento (disminución) total del patrimonio</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b>         | <b>(27.618)</b>  | <b>7.296</b>              | <b>160.119</b>                    | <b>(12.042)</b>                        | <b>2.737</b>                    | <b>130.492</b>   | <b>895</b>              | <b>131.387</b>   |  |  |
| <b>Saldo 31.12.23</b>   | <b>35.330</b>   | <b>523.754</b>   | <b>(32.960)</b>  | <b>21.090</b>             | <b>701.154</b>                    | <b>(126.817)</b>                       | <b>(4.044)</b>                  | <b>1.117.507</b> | <b>18.461</b>           | <b>1.135.968</b> |  |  |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en Miles de Euros)

|   | Nota     | 2023             | 2022            |
|---|----------|------------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades operativas</b>               |          |                  |                 |
| Resultado del ejercicio   |          | 208.696          | 175.589         |
| Gasto por el impuesto sobre las ganancias   | 35       | 94.896           | 80.172          |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>   |          | <b>303.592</b>   | <b>255.761</b>  |
| Subvenciones  | 23 y 28  | (22.745)         | (14.622)        |
| Provisiones   | 16 y 24  | 19.491           | 42.714          |
| Otros resultados procedentes del inmovilizado   | 32       | 965              | 1.177           |
| Gastos por depreciación y amortización  | 6, 7 y 9 | 99.070           | 99.852          |
| Resultados en empresas asociadas  | 11       | 3.220            | 2.282           |
| Resultado financiero  | 10       | 40.182           | 42.408          |
| Dividendos recibidos  | 11 y 12a | 66               | 2.348           |
| <b>Beneficio de explotación antes de variaciones del capital circulante</b>                   |          | <b>443.841</b>   | <b>431.920</b>  |
| Decremento (incremento) de las existencias y activos contractuales                            |          | (116.406)        | (102.056)       |
| Decremento (incremento) de cuentas a cobrar de origen comercial                               |          | 53.947           | (8.760)         |
| Decremento (incremento) de otras cuentas a cobrar derivadas de las actividades de explotación |          | (16.616)         | 3.703           |
| Incremento (decremento) de cuentas a pagar de origen comercial                                |          | 26.055           | 65.417          |
| Incremento (decremento) de otras cuentas a pagar derivadas de actividades de explotación      |          | 67.106           | 16.303          |
| Variación en capital circulante   |          | 14.086           | (25.393)        |
| <b>Tesorería procedente de las actividades operativas</b>                                     |          | <b>457.927</b>   | <b>406.527</b>  |
| Impuestos sociedades pagados  |          | (78.406)         | (56.266)        |
| <b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades operativas</b>                     |          | <b>379.521</b>   | <b>350.261</b>  |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de</b>                       |          |                  |                 |
| Otros cobros de efectivo por ventas de instrumentos de capital de otras entidades             |          | -                | 1.058           |
| Otros pagos en efectivo para adquirir instrumentos de capital de otras entidades              | 5        | (284.155)        | (28.205)        |
| Pagos por adquisición de inmovilizado material  | 6        | (22.988)         | (24.286)        |
| Pagos por adquisición de activos intangibles  | 9        | (39.719)         | (29.833)        |
| Cobros de subvenciones oficiales  | 9 y 23   | 47.186           | 14.693          |
| Intereses cobrados  |          | 25.410           | 11.302          |
| <b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión</b>                   |          | <b>(274.266)</b> | <b>(55.271)</b> |

**Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación**

|  |        |           |           |
|--|--------|-----------|-----------|
| Adquisición de acciones propias  | 18     | (125.031) | (122.636) |
| Enajenación de acciones propias  | 18     | 92.527    | 120.121   |
| Emisión de deuda con entidades de crédito  | 21     | -         | 37.269    |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables                    | 21     | (245.000) | (150.000) |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros | 21     | (40.052)  | (387.858) |
| Dividendos pagados a participaciones no dominantes                                       | 19     | (981)     | (6.760)   |
| Intereses pagados  | 10     | (44.310)  | (37.075)  |
| Dividendos pagados de la sociedad dominante  |        | (44.094)  | (26.463)  |
| Otros flujos de actividades de financiación  | 7 y 22 | (32.693)  | (32.214)  |

**Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación**

**(439.634) (605.616)**

|  |    |                  |                  |
|--|----|------------------|------------------|
| Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de cambios en el tipo de cambio |    | (334.379)        | (310.626)        |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo                             |    | (2.919)          | 8.640            |
| <b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>   |    | <b>(337.298)</b> | <b>(301.986)</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>   | 17 | <b>933.039</b>   | <b>1.235.025</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>  | 17 | <b>595.741</b>   | <b>933.039</b>   |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

| <b>Notas</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Nº de página</b> |
|--------------|--|---------------------|
| 1            | Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo  | 3                   |
| 2            | Bases de presentación y comparación de la información  | 5                   |
| 3            | Aplicación/Distribución de los Resultados  | 11                  |
| 4            | Principios Contables y Normas de Valoración  | 11                  |
| 5            | Combinaciones de Negocio   | 36                  |
| 6            | Inmovilizado Material  | 45                  |
| 7            | Activos por derecho de uso   | 48                  |
| 8            | Fondo de Comercio  | 49                  |
| 9            | Otros activos intangibles  | 54                  |
| 10           | Instrumentos Financieros   | 61                  |
| 11           | Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación   | 63                  |
| 12           | Otros activos financieros y deudores comerciales no corrientes   | 65                  |
| 13           | Activos y pasivos mantenidos para la venta   | 68                  |
| 14           | Activos contractuales y Existencias  | 68                  |
| 15           | Otros activos no financieros corrientes  | 70                  |
| 16           | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes   | 70                  |
| 17           | Efectivo y equivalentes al efectivo  | 73                  |
| 18           | Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante   | 73                  |
| 19           | Participaciones no dominantes  | 80                  |
| 20           | Beneficio/ (Pérdida) por acción  | 80                  |
| 21           | Deudas con entidades de crédito y obligaciones   | 81                  |
| 22           | Otros pasivos financieros  | 87                  |
| 23           | Subvenciones   | 89                  |
| 24           | Provisiones  | 89                  |
| 25           | Otros pasivos no financieros corrientes  | 95                  |
| 26           | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes  | 95                  |
| 27           | Información por segmentos  | 97                  |
| 28           | Otros ingresos de explotación  | 99                  |
| 29           | Aprovisionamientos   | 99                  |
| 30           | Gastos de personal   | 99                  |
| 31           | Otros gastos de explotación y variación de la provisión por Operaciones comerciales  | 100                 |
| 32           | Pérdidas por deterioro y otros Resultados procedentes del Inmovilizado   | 101                 |
| 33           | Transacciones en Moneda extranjera   | 101                 |
| 34           | Avales y Garantías   | 102                 |
| 35           | Situación Fiscal   | 102                 |
| 36           | Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas   | 115                 |
| 37           | Compromisos en divisas   | 119                 |
| 38           | Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección   | 123                 |
| 39           | Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital | 131                 |
| 40           | Actividades de I+D+i   | 131                 |
| 41           | Información sobre aspectos medioambientales  | 132                 |
| 42           | Retribución a los Auditores  | 134                 |
| 43           | Transacciones con Partes Vinculadas  | 134                 |
| 44           | Acontecimientos Posteriores al Cierre del ejercicio  | 137                 |

***2***  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| <b><u>Anexos</u></b> | <b><u>Descripción</u></b>   | <b><u>Nº de página</u></b> |
|----------------------|---|----------------------------|
| Anexo I              | Detalle de las sociedades que componen el Grupo<br>al 31 de diciembre de 2023   | 138                        |
|                      | Detalle de las sociedades que componen el Grupo<br>al 31 de diciembre de 2022   | 147                        |
|                      | Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo<br>a 31 de diciembre de 2023                                       | 156                        |
|                      | Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo<br>a 31 de diciembre de 2022                                       | 160                        |
| Anexo II             | Detalle de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente<br>con Terceros a 31 de diciembre de 2023                     | 164                        |
|                      | Detalle de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente<br>con Terceros a 31 de diciembre de 2022                     | 171                        |
| Anexo III            | Exposición del Grupo al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023   | 178                        |
|                      | Exposición del Grupo al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022   | 180                        |
| Anexo IV             | Información relacionada con los socios externos significativos<br>al 31 de diciembre de 2023 y 2022                         | 182                        |
| Anexo V              | Información relacionada con los socios externos significativos<br>en sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | 183                        |

## **1) Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo**

La Sociedad Dominante del Grupo, Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad Dominante), adoptó su actual denominación en Junta General Extraordinaria el 9 de junio de 1993. Su domicilio social y fiscal es la Avenida de Bruselas, 35 28108 - Alcobendas (Madrid), España.

La Sociedad Dominante tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao (ver nota 18), e incluidas a esta fecha en el índice selectivo IBEX 35.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector; la prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, y la prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector.

En el Anexo I, que es parte integrante de la presente memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se indican las sociedades que forman el perímetro de consolidación, su domicilio, actividad y el porcentaje de capital poseído en las mismas.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha realizado las siguientes constituciones de entidades dependientes:

- Con fecha 22 de febrero de 2023, la sociedad del Grupo, Minsait Payment Systems, S.L.U., ha constituido en Brasil la sociedad Minsait Payment Systems Brasil, LTDA y ha suscrito y desembolsado el 100% de su capital por importe de 10 mil reales brasileños (2 m€).
- Con fecha 8 de marzo de 2023, la sociedad del Grupo, Minsait Payment Systems, S.L.U., ha constituido en Colombia la sociedad Minsait Payment Systems Colombia, S.A.S. y ha suscrito un capital de 963.600 mil pesos colombianos y desembolsado el 50% de dicho capital por importe de 98 m€.
- Con fecha 3 de junio de 2023, las sociedades del Grupo Indra III Soluções de Tecnologia da Informação Portugal, y Minsait Payment Systems Portugal, han constituido en Angola la sociedad Indra Soluções de Tecnologia da Informação Angola, LDA. y han suscrito y desembolsado un capital de 286.088 mil Kwanzas Angoleños (308 m€).
- Con fecha 20 de julio de 2023, la sociedad del Grupo, Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. ha constituido la sociedad Minsait Payment Systems Latam, S.L.U. Esta sociedad recibe la escisión parcial de parte del patrimonio de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U constituido por la unidad económica chilena de medios de pago integrada por el 99,9% de las acciones de Tecnocom Chile, S.A, recibiendo a cambio Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U (como socio único de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.) las participaciones de Minsait Payment Systems Latam, S.L.U. En este momento, se produce la fusión por absorción de la sociedad Minsait Payment Systems Latam, S.L.U (sociedad absorbida) y la sociedad Minsait Payment Systems, S.L.U (sociedad absorbente), que adquiere por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos así como los derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de Minsait Payment Systems Latam, S.L.U.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha llevado a cabo una serie de bajas societarias resumidas a continuación:

- Con fecha 16 de octubre 2023 se ha producido la fusión de las dos sociedades portuguesas Indra III Soluções de Tecnologia da Informação Unipessoal, LDA y Cesce Soluções Informáticas, S.A traspasando esta sociedad todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones a Indra III Soluções de Tecnologia da Informação Portugal Unipessoal, LDA.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el Grupo realizó las siguientes adquisiciones de entidades dependientes (ver nota 5):

- Con fecha 28 de abril de 2023 la sociedad del Grupo Indra Air Traffic, Inc., ha adquirido la línea de negocio de Gestión del Tráfico Aéreo Selex en Estados Unidos, por un importe de 43.969 m€ (47.816 mil dólares) habiendo firmado en el ejercicio anterior un acuerdo para su adquisición

- Con fecha 12 de mayo de 2023, la sociedad del Grupo Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. ha adquirido el 100% de la sociedad española Deuser Tech Group, S.L.U., por un importe de 4.297 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 500 m€ que refleja el valor del pago diferido que el Grupo deberá satisfacer en el futuro.

Deuser Tech Group es una compañía centrada en la digitalización industrial, con sede central en Córdoba, cuenta con cerca de cien empleados y diversos clientes de sectores como la alimentación, automoción y energía.

- Con fecha 27 de julio de 2023, la sociedad del Grupo Sistemas Informáticos Abiertos, S.A. ha adquirido el 100% de la sociedad española ICA Sistemas y Seguridad, S.L, por un importe de 6.263 m€.
- Con fecha 29 de septiembre de 2023, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de la sociedad británica Park Air Systems Ltd, líder en sistemas de radio tierra-aire y que diseña, fabrica, suministra y da soporte a radios para la gestión del tráfico aéreo (ATM) en todo el mundo con dos líneas de producto básicas que sirven a los mercados civil y militar. El importe de esta adquisición ha ascendido a 10.349 mGBP (12.072 m€). Este importe incluye 3.000 mGBP de earnout como ajuste de precio.
- Con fecha 29 de septiembre de 2023, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de las participaciones de Antexia Technologies S.L., por un importe de 2.500 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por 600 m€ que refleja el valor probable que el Grupo estima deberá satisfacer como "earn out" y que será pagadero en el caso de que la sociedad alcance los objetivos acordados en el contrato de compraventa
- Con fecha 14 de noviembre de 2023, la sociedad del Grupo Minsait Payment Systems, S.L.U., ha adquirido el 100% de la sociedad española Tramasierras 2021 S.L. por un importe de 4.332 m€.
- Con fecha 21 de diciembre de 2023, la sociedad del Grupo Minsait Payment Systems, S.L.U. ha firmado un acuerdo para la adquisición de Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento, S.A. El cierre de la adquisición está supeditado a que se consiga con carácter previo las aprobaciones de las autoridades competentes en Uruguay. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas no se han cumplido aún las condiciones establecidas en el contrato de compraventa, por lo que no se ha formalizado aún la adquisición del negocio.
- Con fecha 29 de diciembre de 2023, la sociedad del Grupo Indra Business Consulting, S.L.U. ha adquirido el 100% de la sociedad española NAE Comunicaciones, S.L.U. por un importe de 27.993 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo actualizado por importe de 8.500 m€ que refleja el valor probable que el Grupo estima deberá satisfacer como "earn out" y que será pagadero en el caso de que la sociedad alcance los objetivos acordados en el contrato de compraventa.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo realizó las siguientes constituciones de entidades dependientes:

- Con fecha 17 de marzo de 2022, la sociedad del Grupo Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. constituyó Indra Gestión de Usuarios, S.L.U. suscribió y desembolsó el 100% de su capital por importe de 3 m€.
- Con fecha 29 de septiembre de 2022, la sociedad del Grupo Indra USA, Inc., constituyó la sociedad Indra Air Traffic, Inc., y suscribió y desembolsó el 100% de su capital por importe de 10 m€.
- Con fecha 7 de octubre de 2022, la sociedad del Grupo Minsait Payment Systems, S.L.U. constituyó en Portugal Minsait Payment Systems Portugal, Unipessoal, Lda. y suscribió y desembolsó el 100% de su capital por importe de 10 m€.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se produjeron las siguientes bajas de entidades dependientes:

- Durante el ejercicio, se procedió a la venta de la filial Indra Slovakia, A.S. por un importe de 1 m€, con un efecto negativo en la cuenta de Resultados del Grupo de 527 m€, de los cuales 406 m€ corresponden a la baja del Fondo de Comercio.

- Con fecha 31 de octubre se produjo la fusión de las dos sociedades mexicanas Indra Sistemas México S.A. de C.V e Indra Software Labs México, S.A. de C.V traspasando esta sociedad todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones a Indra Sistemas México S.A. de C.V.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo realizó las siguientes adquisiciones de entidades dependientes:

- Con fecha 28 de abril de 2022, la sociedad del Grupo Sistemas Informáticos Abiertos, S.L. adquirió el 100% de la sociedad española Mobbeel Solutions, S.L., por un importe inicial de 2.999 m€, quedando un importe pendiente de pago de 982 m€.
- Con fecha 30 de junio de 2022, la Sociedad Dominante adquirió el 100% de la sociedad española Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L., por un importe de 2.482 m€.
- Con fecha 30 de septiembre de 2022, la empresa del Grupo Minsait Payment Systems Chile, S.A., adquirió el 100% de la sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A que ya en el ejercicio anterior se había firmado un acuerdo para su adquisición. El importe inicial pagado fue de 11.052 m€ (10.371.282 miles de pesos chilenos), quedando un importe pendiente de pago de 14.692 m€ (14.173.259 miles de pesos chilenos)
- Con fecha 5 de noviembre de 2022, se firmó el acuerdo vinculante para la adquisición del negocio de ayudas a la navegación de Selex Inc. en Estados Unidos. El cierre de la adquisición se ha producido durante el ejercicio 2023.

No se han producido otras variaciones de perímetro significativas que afecten a los presentes Estados Financieros Consolidados a la fecha de su formulación.

## **2) Bases de presentación y comparación de la información**

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A. y de las entidades incluidas en el Grupo. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que son efectivas a 31 de diciembre de 2023, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2023 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de tesorería consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo, del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF - UE por primera vez el 1 de enero de 2004.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023.

## **Criterios y formatos de presentación**

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más próximo (m€), por ser la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la nota 4.w.

### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de conformidad con NIIF-UE requieren la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia, buena fe, mejor estimación y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. No obstante, los resultados podrían ser diferentes en caso de utilizarse otras estimaciones, acontecimientos no previstos por el Grupo u otros factores. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas:

- La actividad principal del Grupo se basa en la ejecución de proyectos contratados con clientes. El Grupo aplica para el reconocimiento de ingresos la NIIF 15. Para determinados contratos, Indra aplica el denominado método del porcentaje de realización (grado de avance) para el registro contable de las ventas, por ser el método más adecuado para el reflejo de la imagen fiel. La dirección del Grupo revisa continuamente todas las estimaciones de los proyectos y las ajusta consecuentemente.
- Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo" cuando es probable que generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado. Los activos intangibles son amortizados en base a las mejores estimaciones de vidas útiles de éstos. La estimación de estas vidas útiles exige un cierto grado de subjetividad, por lo que éstas son determinadas en base al análisis de los correspondientes departamentos técnicos para que queden debidamente acreditadas (ver nota 9).
- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de enajenación y disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en proyecciones a 5 años que consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del negocio. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar estos valores incluyen las tasas de crecimiento de ventas, la tasa media ponderada de capital, el margen EBIT y el nivel de circulante (ver nota 8).
- El Grupo estima la vida útil de los activos materiales e intangibles con el fin de calcular la amortización de los distintos elementos del inmovilizado. La determinación de la vida útil requiere estimaciones sobre la evolución tecnológica esperada, lo que implica un grado significativo de juicio. La necesidad de evaluar un posible deterioro implica tomar en consideración factores como la obsolescencia tecnológica, la cancelación de determinados proyectos y otros cambios en las circunstancias estimadas (ver notas 6 y 9).
- El Grupo dota provisiones para riesgos y gastos. El coste final de los litigios y contingencias puede variar dependiendo de las interpretaciones de normas, opiniones y evaluaciones finales. Cualquier variación de estas circunstancias podría tener un efecto significativo en los importes registrados bajo el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos (ver nota 24).
- Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Grupo tiene que realizar estimaciones para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles (ver nota 35).
- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales en varias jurisdicciones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia, la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (ver notas 24 y 35).

- La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado (ver nota 16). En aplicación de la NIIF 9 se dota una provisión de la pérdida esperada en función de una serie de parámetros:

- Segmentación de la deuda comercial por vencimiento.
- Grandes clientes y resto de clientes.
- Deuda de proyectos de países según su solvencia crediticia.

Y un análisis del comportamiento histórico de la deuda basado en:

- Índices de deterioro sobre facturación.
- Porcentajes de envejecimiento de la deuda.
- Ratios de deterioro sobre saldos de deuda vencida.

- El cálculo de provisiones por contratos onerosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. El Grupo reconoce provisiones por contratos onerosos cuando la estimación de los costes totales excede a la de los ingresos por contrato esperados. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información por el grado de avance (ver nota 24).

Asimismo, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

### **Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico**

#### **Fin de la pandemia de COVID-19**

En 2023 la Organización Mundial de la Salud ha retirado el nivel de alerta internacional vigente desde principios de 2020 por la pandemia de Covid-19. La mayoría de los sectores económicos han returnedo a los niveles de actividad pre-Covid, gracias a una recuperación que en muchos casos ha sido más rápida de lo previsto. No obstante, alguno de los sectores más afectados, como el transporte aéreo, prevén recuperar los volúmenes de tráfico pre-Covid a lo largo de 2024.

A pesar de la fuerte contracción vivida en 2020, Indra logró recuperar ya en 2021 el volumen de negocio previo a la pandemia.

#### **Guerra de Ucrania**

La invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022 ha tenido un fuerte impacto humanitario, económico y geopolítico de alcance global, aunque con mayor repercusión en Europa. Tras casi dos años desde el comienzo de la invasión, actualmente el conflicto se encuentra en una fase de estancamiento y aún existe una gran incertidumbre sobre su duración y desenlace. El desempeño de Ucrania en este conflicto está estrechamente ligado al envío de ayuda económica y militar desde países occidentales, que por el momento mantienen su apoyo a Ucrania.

Esta guerra ha llevado a la sociedad europea a tomar una mayor concienciación sobre la relevancia de la Defensa. La mayor parte de los países europeos han anunciado su intención de incrementar el nivel de gasto en Defensa, con el objetivo a medio plazo de alcanzar el umbral del 2% del PIB exigido por la OTAN a sus miembros. Esto ha supuesto una mejora de las perspectivas de Indra en el negocio de Defensa y Seguridad, y está dando lugar a la aceleración de buena parte de los programas nacionales y europeos de Defensa en los que la compañía toma parte. En concreto, España ha anunciado el compromiso de converger a un nivel de gasto en Defensa del 2% del PIB en 2029, y el presupuesto de Defensa en 2023 ya ha recogido un notable incremento, particularmente en las partidas destinadas a la adquisición de equipamiento.

En lo que respecta al impacto directo del conflicto en Indra, la compañía cesó sus operaciones en Rusia y Ucrania al inicio del mismo. No obstante, la compañía no contaba con operaciones relevantes en ninguno de estos países. La compañía mantiene una vigilancia continua de la evolución del conflicto desde su inicio, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para adaptar las operaciones de la compañía a un entorno cambiante. Indra pretende anticiparse a cualquier riesgo que suponga una amenaza tanto para sus profesionales como para los clientes con los que trabaja la compañía.

### **Conflictos en Oriente Medio**

El ataque terrorista de Hamás sobre Israel en octubre de 2023 derivó en una guerra en la Franja de Gaza, que ha reavivado el conflicto latente en la región entre Israel y los países de su entorno. Hasta el momento, el impacto del conflicto se ha limitado principalmente a Israel y Gaza.

No obstante, se están viendo repercusiones de alcance geopolítico más amplio asociadas a este conflicto. Destacan los ataques de las milicias hutíes de Yemen sobre barcos mercantes en el sur del Mar Rojo, bajo el pretexto de perjudicar a Israel. A pesar de la misión internacional de seguridad liderada por EEUU en el Mar Rojo, los ataques hutíes están provocando interrupciones en el comercio marítimo a través del Canal de Suez. Esta situación, mantenida en el tiempo, puede reavivar las disruptivas en las cadenas de suministro globales. De hecho, algunas compañías mercantes están ya optando por suspender temporalmente el tráfico por el Mar Rojo y llegar a Europa por el cabo de Buena Esperanza (Sudáfrica), un itinerario mucho más largo.

La industria nacional ya ha sufrido paros parciales en sectores concretos, achacados a la inseguridad en el Mar Rojo.

Desde Indra no identificamos hasta la fecha un impacto significativo en nuestra actividad, pero continuaremos en todo caso monitorizando la situación, principalmente de cara a posibles restricciones de las importaciones y exportaciones así como los posibles incrementos de sus gastos de transporte y los tiempos de entrega, donde se están explorando vías alternativas.

### **Elevados niveles en los tipos de interés**

El fuerte incremento de la inflación iniciado en 2021, ha obligado a los principales bancos centrales a elevar significativamente, y a gran velocidad, los tipos de interés durante 2022 y 2023. Este endurecimiento de la política monetaria parece haber tocado techo en 2023, si bien existe aún cierta incertidumbre al respecto.

Los elevados tipos de interés han tenido un efecto de alivio sobre la inflación, situándose ésta en noviembre de 2023 en el 3,1% en EEUU y el 2,4% en la Eurozona. En el lado negativo, las políticas monetarias están afectando al crecimiento económico, lo que en el caso de la Eurozona se tradujo en una contracción del 0,1% en el tercer trimestre de 2023. En España se espera que continúe la ralentización de la economía, sin llegar a alcanzar niveles de contracción.

El incremento de los tipos de interés no ha tenido un impacto relevante en la compañía hasta el momento. El Grupo cuenta con una situación financiera saneada, con un ratio de apalancamiento de Deuda Neta de 0,26 veces EBITDA al cierre de 2023. No obstante, el actual contexto de tipos de interés elevados deberá ser tenido en cuenta de cara a eventuales operaciones que puedan requerir elevar el nivel de deuda.

### **Creciente exigencia hacia las empresas en materia de sostenibilidad**

La sostenibilidad se consolida como un aspecto ineludible para las empresas. Más allá del estricto cumplimiento de la creciente regulación asociada, la sostenibilidad se ha convertido en un criterio adicional para la toma de decisiones de clientes e inversores. Las empresas deben demostrar, cada vez en mayor medida, su buen desempeño ESG (Environmental, Social and Corporate Governance) para mantener la confianza de sus clientes, para obtener un mejor acceso a financiación en los mercados de capitales, así como para atraer y retener al talento.

En particular, en Europa se están poniendo en marcha diversas iniciativas regulatorias (Taxonomía de actividades sostenibles de la UE, Corporate Sustainability Reporting Directive, Corporate Sustainability Due Diligence Directive) que facilitarán la comparación del desempeño ESG y reforzarán las exigencias ESG a las empresas.

La Sociedad ha ejecutado con éxito su Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, en el marco del cual se han desplegado satisfactoriamente las iniciativas encaminadas a dar respuesta a la creciente exigencia y a los cambios regulatorios relativos a ámbitos ESG. De cara a los próximos años, la compañía presentará en el primer trimestre de 2024 un nuevo plan estratégico en el que la sostenibilidad constituirá uno de sus principales pilares.

**Normas e interpretaciones emitidas aprobadas por la Unión Europea, efectivas y aplicables a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**

Las Normas cuya primera aplicación ha tenido lugar en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 han sido las siguientes:

- **NIIF 17: "Contratos de seguros"**. Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros, con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.
- **Modificación a la NIC 1: "Desglose de políticas contables"**. Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.
- **Modificación a la NIC 8: "Definición de estimación contable"**. Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.
- **Modificación a la NIC 12: "Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción"**. Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.
- **Modificación a la NIC 12: "Reforma Fiscal - Reglas Modelo Pilar 2"**. Se introduce una exención temporal obligatoria al reconocimiento de impuestos diferidos de NIC 12 relacionados con la entrada en vigor del modelo impositivo internacional de Pilar 2, así como requerimientos adicionales de desglose (ver nota 35).

El Grupo no ha tenido impactos relevantes por la adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente.

**Normas e interpretaciones emitidas, aprobadas por la Unión Europea, que el Grupo adoptará a partir del 1 de enero de 2024 (no han sido adoptadas por anticipado):**

- **Modificación a la NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior"**. Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.
- **Modificación a la NIC 1: "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y aquellos sujetos a covenants"**. Clarificaciones respecto a la presentación como corrientes o no corrientes de pasivos y en particular de aquellos con vencimiento condicionado al cumplimiento de covenants.
- **Modificación a la NIC 7 y NIIF 7: "Acuerdos de financiación con proveedores"**. Nuevos requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.
- **Modificación a la NIC 21: "Ausencia de convertibilidad"**. Establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.

El Grupo no espera impactos significativos por la adopción de estas normas y modificaciones.

**Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea:**

| <b>Modificaciones</b>   | <b>Fecha efectiva</b> |
|---|-----------------------|
| Modificación a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y clasificación de pasivos no corrientes con covenants" | 1 de enero de 2024    |
| Modificación a la NIC 7 y NIIF 7: "Acuerdos de financiación con proveedores"  | 1 de enero de 2024    |
| Modificación a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad"  | 1 de enero de 2025    |

La aplicación de las modificaciones y de las normas revisadas que se incluyen en el cuadro anterior no va a tener ningún impacto material sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo; sin embargo, tendrán como resultado un desglose más amplio de información en las Cuentas Anuales Consolidadas.

#### **Comparabilidad de la información**

Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 presentan a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Al comparar la información con el ejercicio anterior hay que tener en cuenta que se ha realizado una asignación de los fondos de comercio y otros activos a las nuevas UGES como consecuencia de la modificación de los segmentos del Grupo debida al cambio organizativo producido durante el ejercicio se estructuran cuatro áreas de negocio: Defensa y Seguridad, Gestión del Tráfico Aéreo, Movilidad y Tecnologías de la Información - Minsait; en las que sus responsables gestionarán end to end la cuenta de resultados del área y tendrán reporte directo al CEO. En base a esta reorganización, y en línea con el Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2024, estos segmentos son:

- \* Defensa y Seguridad (Defensa).
- \* Gestión de Tráfico Aéreo (Tráfico Aéreo)
- \* Movilidad
- \* Tecnologías de la Información (Minsait), compuesto por los mercados verticales que agrupa este segmento son: mercado de "Energía", mercado de "Industria y Consumo", mercado de "Servicios Financieros", el mercado de "Telecomunicaciones y Media", mercado de "Administraciones Públicas", mercado de "Sanidad" y mercado de "Procesos Electorales".

Hasta esa fecha, el Grupo operaba con dos segmentos:

- \* Transporte y Defensa ("TyD"). Los mercados verticales que agrupaba este segmento eran: el mercado de "Defensa y Seguridad", el mercado de "Transporte" y el mercado de "Tráfico Aéreo".
- \* Tecnologías de la Información ("TI"). Los mercados verticales que agrupa este segmento son: mercado de "Energía", mercado de "Industria y Consumo", mercado de "Servicios Financieros", el mercado de "Telecomunicaciones y Media", mercado de "Administraciones Públicas", mercado de "Sanidad" y mercado de "Procesos Electorales". La gestión de las operaciones del grupo dentro de este segmento se realiza de una forma multidimensional a lo largo de los ejes de sector de actividad del cliente, productos ofrecidos, geografías donde se desarrolla la y áreas operativas transversales (fábricas, factorías de software, etc.) en las que se comparten recursos, tanto humanos como materiales.

Este cambio, ha requerido un análisis exhaustivo del anterior segmento de TyD, que compartía recursos entre los distintos mercados verticales que lo componían. Para esto, el grupo ha revisado las inversiones, los clientes, la estrategia comercial, las marcas, enfoque, internalización, etc de cada segmento. Se han realizado comités y esfuerzos en realizar esta asignación, etc y se ha nombrado los responsables de la toma de decisiones de cada uno de los Segmentos (Defensa, Tráfico Aéreo y Movilidad) y cada uno será responsable de cuenta de resultados.

#### **Cambios de criterios contables**

Salvo por la adaptación de las políticas contables del Grupo debido a la adopción de las nuevas normas contables mencionadas anteriormente, el Grupo no ha cambiado su criterio contable respecto al ejercicio anterior.

### **3) Aplicación / Distribución de los Resultados**

El Consejo de Administración de la Sociedad Indra Sistemas S.A., Sociedad Dominante, propondrá a su Junta General de Accionistas que los beneficios de la misma por importe de 52.203.139,88 € se aplique según el siguiente detalle:

|   |               |
|---|---------------|
| Dividendo a pagar   | 44.163.600,50 |
| Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores | 8.039.539,38  |
|   | 52.203.139,88 |

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2023 en las sociedades del Grupo, ha sido formulada por sus respectivos Administradores y está pendiente de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas/Socios. El dividendo propuesto está sujeto a la aprobación en la Junta General Anual de Accionistas y no ha sido incluido como un pasivo en estos Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023. El dividendo propuesto es pagadero a todos los accionistas en el registro de miembros a la fecha que se acuerde para su pago en la Junta General de Accionistas. El dividendo total estimado que se pagará es de 0,25€ por acción (0,25€ por acción en 2022). El pago de este dividendo no tendrá ninguna consecuencia fiscal para el Grupo.

### **4) Principios Contables y Normas de Valoración**

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios presentados en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las más importantes son las siguientes:

#### **a) Entidades dependientes y combinaciones de negocio**

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Las entidades dependientes se consolidan desde la fecha de su adquisición y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las entidades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intergrupo.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los pasivos contingentes se reconocen hasta su liquidación, cancelación o expiración por el mayor del importe inicialmente reconocido, menos los importes que deban imputarse a resultados consolidados según la norma de valoración de ingresos ordinarios y el importe resultante de la norma de valoración de provisiones.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en resultados.

(i) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la Cuenta de Resultados Consolidada y en el Estado del Resultado Global Consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (el resultado global total consolidado del ejercicio) y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la participación del Grupo y las participaciones no dominantes se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir, el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes.

Los resultados y cada componente del Otro Resultado Global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

El aumento y reducción de las participaciones no dominantes en una sociedad dependiente manteniendo el control, se reconoce como una transacción con instrumentos de patrimonio neto. Por lo tanto, no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de las participaciones no dominantes se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificar las reservas de consolidación y reasignar el Otro Resultado Global entre el Grupo y las participaciones no dominantes. En la disminución de la participación del Grupo en una sociedad dependiente, las participaciones no dominantes se reconocen por su participación en los activos netos consolidados, incluyendo el fondo de comercio.

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte de la contraprestación entregada.

En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero, incluyendo el componente financiero se reconoce en resultados. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no dominantes hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconocen como una distribución de resultados. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios.

Los instrumentos con opción de venta y con obligaciones que surgen en la liquidación, que cumplen las condiciones para ser clasificados como instrumentos de patrimonio en los estados financieros separados de las entidades dependientes, se clasifican como pasivos financieros en las Cuentas Anuales Consolidadas y no como participaciones no dominantes.

(ii) **Otros aspectos relacionados con la consolidación de entidades dependientes**

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas se consideran como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las Cuentas Anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

**b) Explotaciones y activos controlados de forma conjunta**

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, el Grupo reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional en función de su porcentaje de participación de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el acuerdo conjunto. Asimismo, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorpora igualmente la parte proporcional que le corresponde al Grupo en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por el Grupo en los acuerdos conjuntos.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes del Grupo con los acuerdos conjuntos se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en los acuerdos conjuntos y el Grupo haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconoce la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida en que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los acuerdos conjuntos y el Grupo, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

El Grupo ha procedido a realizar los ajustes de homogeneización valorativa y temporal necesarios para integrar los acuerdos conjuntos en las cuentas anuales.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Uniones Temporales de Empresas (UTEs), se presenta en el Anexo II.

(i) **Operaciones conjuntas**

En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las Cuentas Anuales Consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

#### **c) Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación**

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que el Grupo no puede seguir justificando la existencia de la misma.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo al epígrafe de "Resultado de sociedades valoradas por el método de la participación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

#### **d) Activos intangibles**

##### **(i) Fondo de comercio**

El fondo de comercio (ver nota 8) procedente de las combinaciones de negocios, se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza. No obstante, con una periodicidad anual, o tan pronto existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo, se comprueba su posible deterioro. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado g) de esta nota. Despues del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Cada segmento está formado por una UGE que engloba el conjunto de las capacidades necesarias para el desarrollo de los distintos productos ofrecidos dentro de cada segmento.

En este sentido, conforme a lo indicado en la NIC36.68 cada producto individual o mercado vertical no puede considerarse como una UGE debido a que estos no pueden establecerse como activos que generan flujos de caja independientes al ser fuertemente interdependientes y ser necesario el uso de elementos y recursos comunes.

Cada UGE identificada se beneficia de las sinergias por motivos económicos y operativos de los fondos de comercio asignados como consecuencia de las combinaciones de negocio.

La optimización de los recursos comunes de cada segmento de negocio y la obtención de sinergias entre ellos se obtiene mediante:

- Centralizar el desarrollo de cada negocio, con la consiguiente mejora del mismo a través de una gestión integrada.
- Impulsar la mejora continua de los niveles de servicio prestados.
- Racionalizar y simplificar las estructuras organizativas de cada negocio por separado, y del grupo Indra en su conjunto.
- Alcanzar una mayor homogeneización y eficacia de procesos y sistemas de cada negocio.
- Implantar una gestión comercial más ágil dentro de cada segmento.
- Ganar flexibilidad estratégica y simplificar la estructura de gestión y los procesos de toma de decisiones y ejecución, adaptándolos a las necesidades individuales de cada línea de negocio.
- Facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas, sociedades conjuntas y procesos de integración con otras empresas dedicadas al negocio de TI.

La pérdida por deterioro reconocida en el fondo de comercio no es objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

En caso de venta de un negocio, para dar de baja el Fondo de Comercio asociado el proceso es el siguiente: (i) identificar el negocio, en la UGE; (ii) la baja del Fondo de Comercio se realiza en función del porcentaje que representa el valor razonable del negocio vendido dentro del valor razonable total de la UGE que corresponda.

(ii) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o producción. Anualmente se ajusta en su caso cualquier disminución de su valor tal y como se describe en el apartado g) de esta nota. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de Desarrollo: Recogen los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos.

Los gastos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se registran directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada del periodo correspondiente, excepto en el caso de costes incurridos en proyectos de desarrollo, que se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo" dentro de activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, en el caso de existir mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto es razonablemente previsible.
- La financiación para completar la realización del proyecto, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completarlo y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de desarrollo sólo se activan cuando existe la certidumbre de que se van a generar ingresos futuros que compensan el coste activado por dicho proyecto.

En el caso de los proyectos de desarrollo, el Grupo efectúa los correspondientes análisis de deterioro, por si procede efectuar corrección valorativa. Los gastos de desarrollo, a medida que cumplen con la definición de activo de gastos de desarrollo, se registran directamente en esta categoría. Una vez finalizados, se traspasan a aplicaciones informáticas y comienza su amortización.

La amortización de los gastos de desarrollo (que se traspasan a aplicaciones informáticas) comienza cuando el activo está disponible para su utilización una vez finalizado el proceso de desarrollo y superadas las pruebas y controles de calidad aplicables en cada caso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos, así como los costes correspondientes a programas elaborados por el Grupo, son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo.

En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal para la implantación de dichos programas.

Las aplicaciones informáticas procedentes de combinaciones de negocios se registran por el valor razonable del activo adquirido identificable en la fecha de intercambio.

El coste de los proyectos de desarrollo terminados, que se traspasan a aplicaciones informáticas se imputa a resultados, a través de la cuenta de amortizaciones, mediante la aplicación de una cuota de amortización en función de la vida útil estimada.

- Propiedad Industrial: Se presenta por el valor de adquisición y se amortiza en el período de la explotación de los derechos a que da lugar la posesión de la propiedad industrial.

La Propiedad Industrial procedente de combinaciones de negocios se registra por el valor razonable del activo adquirido identificable en la fecha de intercambio.

La Propiedad Industrial con vida útiles indefinida, no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor.

- Relaciones contractuales: Incluyen el portfolio de las relaciones con clientes fruto de combinaciones de negocio. Se amortizan con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada de forma lineal a lo largo de su vida útil que oscila entre 9 y 17 años, y se realizan pruebas sobre el deterioro de valor para ajustar el valor en libros a la consecución de los objetivos comprometidos.

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y reconocidos por separado del fondo de comercio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Despues del reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se valoran al coste menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en las mismas condiciones que los activos intangibles que son adquiridos por separado.

Vida útil y Amortizaciones: el Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

|                           | Años de vida útil<br>estimada |
|---------------------------|-------------------------------|
| Propiedad Industrial      | 10 a 20 años                  |
| Aplicaciones informáticas | De 1 a 10 años                |
| Relaciones contractuales  | De 9 a 17 años                |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. El Grupo no tiene ningún activo con valor residual.

El Grupo revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación, y por tanto se contabilizan prospectivamente.

#### **e) Inmovilizado Material**

Los elementos del inmovilizado material se valoran al coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por el deterioro del valor. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o los asignados por terceros expertos independientes, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

|   | Años de vida<br>útil estimada |
|---|-------------------------------|
| Construcciones                              | 50                            |
| Instalaciones técnicas y maquinaria y otras | 10                            |
| Mobiliario                                  | 10                            |
| Equipos procesos de información             | 4                             |
| Elementos de transporte                     | 7                             |
| Otro inmovilizado material                  | 10                            |

El Grupo revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material a cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como cambio de estimación, y por tanto se contabilizan prospectivamente.

#### **f) Inversiones inmobiliarias**

En inversiones inmobiliarias se recogen los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en el apartado e), relativo al inmovilizado material.

#### **g) Deterioro en el valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrataeando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataeando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

#### **h) Arrendamientos**

El Grupo reconoce si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en el origen del mismo. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso con su correspondiente pasivo financiero con relación a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales el Grupo es arrendatario, con excepción de los arrendamientos a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses) y de los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares o su equivalente en euros). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos como un gasto operativo de forma lineal a lo largo del arrendamiento.

El pasivo financiero se valora inicialmente por el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento, descontados usando un tipo de interés implícito. Para aquellos casos en los que no sea posible su determinación, la norma permite la aplicación del tipo de interés incremental de sus préstamos, el cual ha sido empleado por la compañía teniendo en cuenta el plazo y el país del arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la valoración de los pasivos financieros comprenden:

- los pagos fijos a realizar menos cualquier incentivo del arrendamiento a cobrar;
- los pagos variables dependientes de un índice o tipo, inicialmente, valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo;
- las garantías de valor residual en las que se espera suceder;
- el precio del ejercicio de una opción de compra si se espera ejercer la misma;
- los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo financiero por arrendamiento se incrementará posteriormente por el interés sobre dicho pasivo, reduciéndose por los pagos realizados. Asimismo, se valorará de nuevo el pasivo si hay modificaciones en los importes a pagar y en los plazos del arrendamiento.

El coste de los activos por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo financiero por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio, así como cualquier coste de desmantelamiento. Posteriormente, el activo por derecho de uso se valora al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, los deterioros asociados y se ajusta para recoger cualquier modificación posterior del arrendamiento.

Desde un punto de vista teórico, dado que generalmente los activos por derecho de uso no generan flujos de efectivo independientes de otros activos, no es posible estimar el valor recuperable del activo individualmente, y en consecuencia, los mismos se incluyen en los valores en libros de las UGEs a las que pertenecen a efectos de analizar su recuperación. De esta manera, el activo por derecho de uso se considera como mayor valor en libros y el correspondiente pasivo como menor valor en libros y menor valor recuperable. En este sentido es relevante señalar que la metodología anteriormente descrita debería ser aproximadamente equivalente (en términos del cálculo de un posible deterioro) al método aplicado con anterioridad a la NIIF16.

Los activos por derecho de uso se amortizan durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si se transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los principales contratos de arrendamiento del Grupo se corresponden con contratos de edificios/oficinas y almacenes. Estos contratos incluyen principalmente compromisos de reposición a su estado original. En algunos casos se incluyen opciones de cancelación anticipada o renovación del contrato por parte del Grupo y períodos de carencia o bonificados, aunque no son la norma general. El Grupo no tiene contratos de arrendamientos cuyo pago dependa de variables externas al control de las partes. El Grupo no tiene contratos de arrendamientos que posean "covenants" financieros o cuyo activo subyacente tenga una garantía de valor residual en el futuro, así como contratos firmados y no comenzados al cierre del año 2023 y 2022. El Grupo no tiene contratos de arrendamientos que puedan ser considerados como "sale and leaseback", es decir, contratos de venta de activos fijos para poder ser arrendado el activo subyacente asociado por el Grupo.

Los arrendamientos del Grupo que han sido considerados como de corto plazo (menor a 12 meses) se corresponden principalmente con equipos diversos, alojamiento temporal, etc. independientemente del valor del activo subyacente. El Grupo se acoge igualmente a la excepción de reconocimiento de activos por derecho de uso en aquellos casos en el que el valor del activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares o su equivalente en euros). En este grupo de activos se encuentra principalmente el renting de equipos informáticos.

### **i) Instrumentos financieros**

#### **I. Activos Financieros**

##### Clasificación

La clasificación depende de la categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) a valor razonable con cambios en patrimonio,
- b) a valor razonable con cambios en resultados, y
- c) a coste amortizado.

### Valoración

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los cobros.

De acuerdo con lo establecido en la nota 10, la sociedad del Grupo ha dividido sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en Otro Resultado Global. Los importes reconocidos en Otro Resultado Global, se reconocen en reservas en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero, éste se reconoce en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas posteriores contra cuentas de Patrimonio.

b) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para administrar el activo y las características del flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: Los créditos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, siempre que tengan un plazo de vencimiento superior a 1 año.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en Otro Resultado Global. Los movimientos en el valor en libros se toman a través de Otro Resultado Global, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en pérdidas y ganancias. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, el beneficio o pérdida acumulada previamente reconocida en Otro Resultado Global se reclasifica de patrimonio a pérdidas y ganancias y se reconoce en el epígrafe de "Otros resultados financieros". El Grupo no tiene instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen con los criterios de coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global se miden a valor razonable con cambios en resultados. Un beneficio o pérdida en instrumentos de deuda que posteriormente se miden valor razonable con cambios en resultados se reconoce en pérdidas y ganancias y se presenta neto dentro del epígrafe de "Otros resultados financieros" en el periodo en que surge. El Grupo clasifica los derivados que no son de cobertura en esta categoría.

### Deterioro

Los activos financieros valorados al coste amortizado, las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero, los importes pendientes de cobro a clientes y los contratos de garantía financiera estarán sujetos a lo dispuesto en la NIIF 9 en materia de deterioro de valor.

El Grupo aplica el enfoque simplificado para reconocer la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas de deudores comerciales, de sus cuentas a cobrar por arrendamiento financiero y sus activos contractuales bajo el alcance de la NIIF 15.

El cálculo de la pérdida esperada por deterioro de créditos (NIIF 9), se ha realizado aplicando la siguiente metodología:

- Segmentación de la deuda comercial por vencimiento y de los "Deudores Producción Facturable", distinguiendo entre:
    1. Grandes Clientes.
    2. Deuda de proyectos de países con solvencia crediticia en grado de inversión frente a países y resto de países.
  - Análisis de comportamiento histórico de la deuda. Basado en:
    1. Índices de deterioro sobre facturación.
    2. Porcentajes de Envejecimiento de la deuda.
    3. Ratios de deterioro sobre saldos de deuda vencida.
- Aplicación a los dos anteriores puntos de una "Tasa de provisión por pérdida crediticia esperada".

#### Bajas

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en Otro Resultado Global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El

pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida.

## II. Pasivos financieros

### Clasificación

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- a) a coste amortizado,
- b) a valor razonable con cambios en resultados.

### Valoración

De acuerdo con lo establecido en la nota 10, el Grupo ha dividido sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

#### a) Pasivos financieros a coste amortizado

Los préstamos y cuentas a pagar son pasivos financieros no derivados distintos de aquellos clasificados en otras categorías de pasivos financieros. Estos pasivos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, siempre que tengan un plazo de vencimiento superior a 1 año.

Por otra parte, la deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

A la hora de emitir bonos convertibles, la Sociedad Dominante analiza si se trata de una emisión de instrumentos financieros compuestos, o si, por el contrario, se trata de la emisión de un pasivo.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, la Sociedad Dominante determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación. Cuando el contrato de una emisión de bonos convertibles incluye una cláusula por la cual existe una opción para el tenedor del bono que le habilita a rescatar anticipadamente dicho bono enteramente en efectivo, la Sociedad Dominante considera el tratamiento contable del instrumento como un pasivo financiero en su totalidad.

La Sociedad, con el fin de facilitar el pago a proveedores, tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de "confirming". Los pasivos comerciales se encuentran registrados en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración, con independencia de si el proveedor ha anticipado el cobro.

Los ingresos recibidos de las entidades financieras en contraprestación de la cesión del negocio por las adquisiciones de las facturas o documentos de pago a los clientes, se reconocen en el momento de su

devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Igualmente, los costes asociados a la financiación se reconocen en el momento de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen bajo el concepto de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Bajas

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

III. Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El derecho legalmente exigible no debe ser contingente dependiendo de hechos futuros y debe ser exigible en el curso normal del negocio y en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la sociedad o la contraparte.

IV. Coberturas

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura. Los que no cumplen los mencionados criterios de cobertura se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo registra las coberturas del riesgo de tipo de cambio de compromisos en firme como una cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la misma y en los ejercicios siguientes, para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado (análisis prospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables, y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo, que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo tiene formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas. Estos contratos de seguros son considerados como instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones para ser considerados instrumentos de cobertura.

La porción de los cambios en el valor razonable de los derivados que son efectivos se contabiliza, neto de impuestos, directamente a través del patrimonio en el epígrafe de "Coberturas de Flujos de Efectivo" hasta que se produce la transacción comprometida o prevista, momento en el que éstos se reclasificarán a la Cuenta de Resultados Consolidada. La porción considerada ineffectiva se reconoce directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada dentro del epígrafe "Resultado financiero".

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada periodo contable (nivel de jerarquía 2).

Dado que los requisitos de contabilidad de coberturas son concordantes a las políticas de gestión de riesgo del Grupo, se ha evaluado las actuales relaciones de cobertura del Grupo y estas cumplen las condiciones para su continuidad como relaciones de cobertura con la aplicación de NIIF 9.

V. Jerarquía de valor razonable para activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración. La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Los participantes en el mercado son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción, pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: el valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas del Grupo.
- Nivel 3: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables. Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, el Grupo Indra utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, el Grupo Indra calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)", y por el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o

deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo Indra. Durante los ejercicios 2023 y 2022 el valor de los ajustes realizados por el riesgo de contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA)" y por el riesgo de crédito propio "Debt Valuation Adjustment (DVA)" no ha sido significativos.

El valor razonable de los activos y pasivos no financieros, se determinan en el caso de inmuebles, de acuerdo con las tasaciones efectuadas por expertos independientes y para el resto de los activos y pasivos en función de los precios de mercado disponibles o, mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros si no se puede identificar un mercado.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

#### **j) Acciones Propias de la Sociedad Dominante**

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el Balance de Situación Financiera Consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La venta de acciones se contabiliza al coste medio ponderado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad Dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

#### **k) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo, dicha venta es altamente probable y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Para que dicha venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la Dirección debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos) y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan.

Pueden existir hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Dicha ampliación no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo (o grupo de activos). Dichas circunstancias son las siguientes:

- En la fecha en que la entidad se comprometa con un plan para vender el activo, exista una expectativa razonable de que otros terceros (distintos del comprador) impondrán condiciones sobre la transferencia del activo que ampliarán el periodo necesario para completar la venta y que las acciones para responder a dichas condiciones no pudieran ser iniciadas hasta después de que se haya obtenido el compromiso firme de compra, siendo altamente probable obtener dicho compromiso en el plazo de un año.
- La entidad obtenga un compromiso firme de compra, el cual extenderá el periodo exigido para completar la venta, siempre que se hayan tomado a tiempo las acciones necesarias para responder a las condiciones impuestas y se espere una resolución favorable de los factores que originan el retraso.
- Durante el periodo inicial de un año, surgen circunstancias que previamente fueron consideradas como improbables y, como resultado, el activo no corriente previamente clasificado como mantenido para la venta no se ha vendido al final de dicho periodo, siempre que:
  - o Durante el periodo inicial de un año, la entidad emprendió las acciones necesarias para responder al cambio de las circunstancias,
  - o Los activos no corrientes están siendo comercializados de forma activa a un precio razonable dado el cambio en las circunstancias y
  - o Se cumplen los criterios indicados anteriormente en relación con probabilidad de la venta, compromiso de la Dirección.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada que corresponda según su naturaleza.

#### **I) Existencias y Activos contractuales**

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de las existencias se basa en el método FIFO. Los proyectos en curso incluyen los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios para el proyecto se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas, su precio de reposición. La Sociedad Dominante no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Para las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para los productos en curso, el precio estimado de venta correspondiente, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes "Variación de existencias".

Adicionalmente, el Grupo registra "Activos contractuales", los cuales se tratan de costes por trabajos en curso cuyas obligaciones de desempeño están pendientes de cumplimiento de acuerdo con la norma de reconocimiento de ingresos NIIF 15 (ver nota 4v).

Una vez el Grupo obtiene la aceptación de los trabajos realizados (certificación del hito), procede a reconocer el ingreso, siendo éste la suma del coste activado y el margen asociado a la consecución del mismo. El coste activado como activo contractual se imputa entonces a resultados por el epígrafe de "Variación de existencias".

A continuación, se detalla cómo está relacionado el momento en que se satisfacen las obligaciones con el momento habitual del pago:

- 1) Cuando un contrato contempla el cobro por anticipado de una cantidad a la fecha de su entrada en vigor, éste queda reflejado en el momento de su facturación en el pasivo del Balance dentro del epígrafe "Anticipo de Clientes".
- 2) Seguidamente y a medida que se van satisfaciendo las obligaciones de ejecución del contrato los ingresos asociados van siendo progresivamente reconocidos y los saldos no facturados quedan registrados como "Deudores por Producción Facturable".
- 3) En el momento de la facturación el saldo de "Deudores por Producción Facturable" es traspasado al de "Deuda con Clientes por ventas y prestación de servicios" hasta que la deuda es liquidada mediante el pago de la cantidad adeudada. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.

- 4) A medida que se vaya avanzando en la ejecución del contrato, el cliente irá compensando en las diferentes facturaciones los importes pagados por anticipado quedando el saldo liquidado al término de la ejecución del contrato.

**m) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**n) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas**

Las subvenciones no reintegrables recibidas por el Grupo, para la financiación de gastos de investigación y desarrollo, se registran como menor valor del activo relacionado con la subvención y se reconocen como ingreso en el epígrafe de "Amortización" en la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que son amortizados los proyectos activados como otros activos intangibles. En el caso de que el importe de la subvención supere el valor en libros del activo relacionado, porque el mismo se encuentre en fase de desarrollo, el importe máximo a compensar será el importe activado, registrando la diferencia en el pasivo como un ingreso a distribuir en varios ejercicios.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

Las subvenciones recibidas no asociadas con activos se imputan a resultados en la misma proporción que los gastos incurridos. La mayoría de estas subvenciones corresponden a gastos de desarrollos no activados por el grupo y ayudas a otros gastos de explotación, principalmente formación.

**o) Provisiones y Contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del Balance de Situación Financiera Consolidado, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El importe de estas provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Los importes reconocidos en el Balance de Situación Financiera Consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado

el correspondiente gasto. El exceso de la provisión al revertirla, en su caso, se reconoce en la misma partida que en el gasto reconocido.

i. Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

ii. Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener, y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

iii. Provisiones por operaciones de tráfico

Recogen el importe del gasto estimado para la realización de los trabajos de reparación o revisión de los proyectos entregados en periodo de garantía.

iv. Provisión de litigio y Pasivos contingentes

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria.

Conforme al procedimiento interno establecido, el Departamento de Asesoría Jurídica del Grupo realiza un seguimiento de todos los litigios, arbitrajes y procedimientos en los que se encuentra como parte cualquier sociedad del Grupo. El Departamento de Asesoría Jurídica realiza sus propias estimaciones y, cuando el asunto lo requiere se apoya en el asesor legal externo encargado del asunto en cuestión, para contrastar las valoraciones realizadas o solicitar una valoración independiente.

El Grupo provisiona todos aquellos pasivos cuya probabilidad de ocurrencia se estima como probable (posibilidad de que implique una salida de recursos superior al 50%).

v. Provision por retribuciones

Con el objeto de alinear las decisiones de gestión de un grupo de ejecutivos clave con los objetivos a medio plazo de la Compañía, la Dirección y el Consejo de Administración del Grupo acordó establecer un Incentivo a Medio Plazo (IMP) para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Las condiciones generales y objetivos de devengo y pago se determinan en el correspondiente Plan de Remuneración a Medio Plazo (Plan), que se entrega a cada uno de los invitados a participar en el IMP. Este está compuesto por una serie de objetivos globales a nivel Compañía, que representan el 90% del total de las cantidades objetivas, más unos objetivos individuales que medirán la contribución personal del Directivo a la consecución del Plan Estratégico 21-23, y que representarán el 10% del objetivo total.

El periodo de devengo del Plan es de 36 meses, comprendidos entre el 01/01/2021 y el 31/12/2023.

La forma de retribución del incentivo se realiza mediante la entrega de acciones de la Compañía en los términos y condiciones que se establecen en el Plan. En este sentido, el número de acciones que se fijan como "target" es para un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos, pudiendo llegar a obtener hasta el 150% de estas acciones.

Adicionalmente, dentro de la política retributiva del grupo el equipo de Gestión y Dirección del Grupo Indra tiene la posibilidad de percibir una Retribución Variable Anual (RVA) de carácter individual y no consolidable, cuyo importe y devengo se determina en función del cumplimiento de los objetivos y condiciones fijados cada año por la Compañía en el Plan de Retribución Variable.

El cumplimiento de los objetivos de la Compañía determinará el importe de la cuantía total destinada a retribuir a los Beneficiarios del Plan de Retribución Variable.

La provisión de esta Retribución Variable se realiza anualmente en base al % de consecución estimado de los objetivos establecidos. Dicho % puede variar en función del desarrollo del ejercicio en curso y es determinado por el equipo de Control de Gestión.

Para los miembros del Comité de Dirección, el % de consecución lo determina, a propuesta de la CNRGC, el Consejo de Administración de Indra una vez cerrado el ejercicio. El abono sigue las siguientes pautas:

- El 70% de la RVA se paga en efectivo.
- El 30% restante, se percibirá íntegramente en acciones de la Sociedad.

vi. Provision por desmantelamiento

El Grupo tiene firmados contratos de arrendamiento que contemplan compromisos de desmantelamiento y rehabilitación (ver nota 7).

En el momento de la firma del contrato de arrendamiento, el Grupo estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado arrendamiento, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa contra mayor Activo por Derecho de Uso, dando lugar al registro de una provisión (ver nota 7).

**p) Indemnizaciones por despido**

Excepto en el caso de causa justificada, de acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados, con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El Grupo registra las indemnizaciones a pagar en el momento en que la decisión de rescindir la relación laboral es aprobada y comunicada a las partes afectadas.

**q) Préstamos I + D**

Los préstamos I+D son concedidos como ayudas a las actividades de I+D que tiene el Grupo con un plazo de devolución, generalmente, superior a cinco años y con un tipo de interés explícito igual a cero.

Inicialmente se reconocen en el pasivo del Balance de Situación Financiera Consolidado por el valor actual de los flujos futuros de caja, actualizados al tipo de interés de mercado, llevando la diferencia con el valor nominal como menor importe del gasto devengado, considerándolo por tanto una subvención de explotación, si se ha producido el gasto, o como subvención en capital si no se ha producido el gasto o éste está activado.

En los ejercicios posteriores, la actualización del préstamo se contabiliza en gastos o ingresos financieros.

**r) Clasificación de activos y pasivos**

Los saldos activos y pasivos se presentan en el Balance de Situación Financiera Consolidado clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

No corriente: deudas con vencimiento superior a doce meses desde la fecha del Balance de Situación Financiera Consolidado, siendo éste el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo y activos que no se espera realizar, vender o consumir en este plazo.

Corriente: activos que se esperan realizar, vender o consumir en el ciclo normal de la explotación del Grupo y deudas con vencimiento inferior a doce meses desde la fecha del Balance de Situación Financiera Consolidado o aquellas deudas que pueden convertirse en exigibles en cualquier momento sin que el Grupo tenga el derecho a aplazar el pago.

**s) Impuesto sobre las ganancias**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativo a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contempla la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

El Grupo reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Balance de Situación Financiera Consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, sí se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no fueron reconocidos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuesto corriente contra pasivos por impuesto corriente y cuando se trate de impuestos exigidos por la misma autoridad fiscal. El Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

(iv) **Clasificación**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en Balance de Situación Financiera Consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

**t) Beneficio por acción**

El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones disponibles durante el periodo. Se entiende por acciones disponibles la diferencia entre las acciones emitidas y las que se tienen en autocartera. El cálculo del beneficio por acción diluido incluye además el efecto dilutivo que generan los instrumentos convertibles en acciones o con un componente de capital.

**u) Información Financiera por segmentos**

Durante el ejercicio actual, el Grupo comienza a presentar la información financiera en base a su nueva estructura organizativa (ver notas 2, 8 y 27).

Dentro del Grupo, los máximos responsables en la toma de decisiones de operación analizan la información en función de los servicios que ofrece el Grupo.

A efectos de consolidación, los activos y los pasivos (inmovilizado, fondos de comercio, circulante neto, deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, etc.) han sido distribuidos según el segmento donde fueron generados. Por otro lado, la deuda y los costes financieros asociados a la misma, así como otros activos no directamente asignables a los segmentos de negocio, tales como la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, han sido asignados a otras actividades no distribuibles por segmentos que se desglosan en la columna Corporativo (no distribuible).

Asimismo, en función de las distintas características de las áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad se han identificado las siguientes áreas geográficas: España, Brasil, resto de América, Italia, Resto de Europa y Asia, Oriente Medio y África. En la presente memoria sólo se han detallado estas áreas geográficas al nivel de ventas externas, inversiones y activos empleados.

Las políticas contables aplicadas a los segmentos son las mismas que las aplicadas al Grupo.

**v) Reconocimiento de ingresos ordinarios**

(i) **Tipología de contratos**

Con carácter general, las actividades ordinarias del Grupo se agrupan en torno a tres grandes tipologías de contratos:

- Ejecución de proyectos.
- Prestación de servicios de diversa índole, como asistencias técnicas, consultorías, externalización de procesos, mantenimientos, etc.
- Fabricación e instalación bajo pedido de equipos y sistemas hardware (que pueden incluir software y firmware) basado en tecnologías propias.

En los proyectos "llave en mano" y de fabricación, adicionalmente a lo anterior, es el cliente el que controla el activo y, en muchas de las ocasiones, el activo no tiene ningún uso alternativo al que puede dar el cliente debido a las especificaciones establecidas en el contrato, lo que representa que contractualmente el Grupo tenga un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha.

En el ejercicio 2023, el número de nuevos proyectos contratados ascendió a más de 11.000 (8.000 en 2022) y el número de aquellos proyectos en ejecución que generaron ingresos ordinarios superó los 13.000 (15.800 en 2022), siendo la duración media ponderada de los nuevos proyectos contratados en el año 2023 y el rango de duración en el que se mueven los siguientes:

| <b>Tipología</b> | <b>Duración media</b> | <b>Rango</b>                       |
|------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Proyectos        | 4 años                | Entre 16 años y 8 meses - 4 meses  |
| Servicios        | 3 años y 3 meses      | Entre 10 años y un mes - 3 meses   |
| Fabricación      | 5 años y 11 meses     | Entre 10 años y 11 meses - 8 meses |

Los contratos suelen incluir de forma detallada los bienes o servicios a transferir al cliente, por lo que la identificación de los diferentes hitos de ejecución se realiza conforme a lo analizado para cada contrato. En este sentido, en la mayor parte de los contratos se identifican una obligación de ejecución para cada uno de los bienes o servicios diferenciados incluidos en el contrato, salvo en los contratos de proyecto llave en mano, en los que sí se da la casuística de identificar varios bienes o servicios que pueden ser considerados como una sola obligación de ejecución conforme a la NIIF 15.

El Grupo considera que las obligaciones de ejecución se satisfacen a lo largo del tiempo ya que, independientemente de la diferente naturaleza y estructura de los contratos firmados con clientes, se cumplen uno o varios de los criterios contenidos en el párrafo 35 de la NIIF15. En este sentido, para los contratos de prestación de servicios, el cliente principalmente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución del servicio a medida que esta la lleve a cabo.

La complejidad y especificidad de los contratos del Grupo con sus clientes hace que en la mayor parte de las ocasiones se trabaje bajo pedido conforme a los requerimientos del cliente, de forma que la fabricación o desarrollo para un determinado contrato no tiene usos alternativos. Por este motivo, prácticamente no existen situaciones donde se reconozcan contractualmente al cliente el derecho de devolución de los productos y servicios entregados por el Grupo, ni el reembolso de ninguna cantidad recibida como parte de la ejecución del contrato. Asimismo, ciertos proyectos ejecutados suelen contar con un periodo de garantía en el que el cliente tiene derecho a restituir la funcionalidad comprometida en contrato.

#### (ii) Condiciones de facturación

Como regla general la aceptación por el cliente de los distintos hitos contractuales genera un derecho de facturación que, a su vez, deriva en la exigibilidad del pago en los plazos de vencimiento de la factura convenidos.

Asimismo, dado el perfil de sus contratos, el Grupo contabiliza muy frecuentemente todos los bienes y servicios comprometidos como una obligación de desempeño única, siempre que se cumpla alguno de los factores descritos para ello en las Normas Internacionales de Información Financiera que regula los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (en adelante, NIIF-15).

Por lo general, los hitos contractuales en la prestación de servicios presentan una mayor recurrencia con respecto a contratos de ejecución de proyectos y fabricación propia, de forma que en circunstancias normales, los servicios prestados en cada periodo intermedio fijado en contrato, es revisado por el cliente y facturado en el periodo intermedio posterior.

En el caso de proyectos o la fabricación de equipos los plazos de certificación de hitos pueden dilatarse en ocasiones por la complejidad de las comprobaciones técnicas a realizar por el cliente y en otras ocasiones por las prácticas propias del cliente o del país.

De igual manera, los plazos de facturación de aquellos hitos certificados por el cliente pueden variar según la tipología del contrato:

- Para la prestación de servicios, los trabajos certificados son facturados normalmente en el periodo intermedio posterior, normalmente el mes siguiente.
- Para los proyectos y fabricación de equipos, los plazos de facturación están fijados en contrato y van relacionados con la certificación del hito o con el proceso de revisión del progreso y de la documentación que realiza el cliente.

Los contratos firmados por el Grupo con sus clientes pueden contener, explícita o implícitamente, hitos de facturación con un componente financiero, siendo particularmente frecuente en contratos de la División de Transporte y Defensa que requieran del acopio de materiales para fabricación. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.

(iii) Precio de la transacción

El precio de la transacción se determina una vez es adjudicada la oferta y firmado el contrato que lo regula.

Los criterios de reconocimiento de la contratación incluyen como precio inicial de la transacción todos aquellos componentes de contraprestación fijos, junto a la mejor estimación a la fecha de firma del contrato de los componentes de contraprestación variables sobre los que se considera que no hay incertidumbre suficiente para concluir que no sea altamente probable que se vaya a revertir de forma significativa el ingreso reconocido por la contraprestación variable, básicamente la asociada a bienes y servicios comprometidos en el corto plazo. Anualmente, para la parte de la contraprestación variable se revisa que se considere altamente probable y que no se vaya a revertir de forma significativa el ingreso reconocido y se ajustan, en su caso, las desviaciones producidas en el año anterior con respecto a la cifra inicialmente estimada, que en ningún caso son significativas.

En relación con el valor temporal del dinero, el Grupo registra pasivos contractuales de naturaleza financiera que se corresponden con los flujos de efectivo recibidos con antelación a la ejecución de los trabajos. Estos se registran contablemente en el epígrafe "Anticipos de Clientes", y recogen tanto los importes facturados por el cliente expresamente por este concepto, como aquellos componentes financieros implícitos derivados del plan de facturación de un contrato cuando la facturación de un determinado importe no lleve asociados costes de ejecución suficientes. Cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no es relevante.

Con carácter general los precios de los contratos del Grupo con sus clientes tienen un carácter firme y fijo, si bien en algunas tipologías como asistencias técnicas, acuerdos de nivel de servicio, o servicios de pago por uso pueden incluir contraprestación variable, para la que el Grupo incluye en el precio del contrato a efectos de la NIIF 15 aquella que sea altamente probable que no se produzca la reversión significativa del ingreso que ha sido reconocido respecto a la contraprestación variable.

(iv) Método de Reconocimiento de Ingresos

Mayoritariamente, el Grupo registra los ingresos ordinarios de proyectos procedentes de contratos con sus clientes a medida que la(s) obligación(es) de desempeño establecida(s) en los contratos son satisfechas progresivamente a lo largo del tiempo de conformidad con lo establecido en NIIF-15. Siguiendo esta Norma, se determina el método de medición más apropiado para medir razonablemente el progreso en la ejecución del contrato, con carácter preferente basándose en un método de producto por "grado de avance por hitos certificados" (output method) al ser el que mejor se ajusta a la naturaleza de los contratos. En su defecto, cuando no es factible la identificación de hitos contractuales intermedios para la medición del progreso, éste se estima mediante el método de recursos por "grado de avance" (input method).

Para aquellos contratos por "hitos certificados" el Grupo registra los ingresos en base a la aceptación del cliente de los trabajos realizados. Los hitos contractuales figuran normalmente en contrato con el suficiente grado de detalle y trazabilidad como para ser tomados como referencia objetiva en la medición del progreso del contrato. Este método de reconocimiento de ingresos obliga a disponer de un plan de hitos en el que se declararán aquellos hitos que deben ser certificables por el cliente. Estos hitos certificables incluirán como dato el importe de ingreso o venta que se reconocería en caso de ser alcanzado y certificado dicho hito. Las evidencias que soportan estos hitos contractuales pueden presentar formas distintas, siendo las más comunes la certificación periódica de los trabajos o la realización de pruebas o comprobaciones por el cliente del avance o calidad de los trabajos.

Para aquellos contratos por "grado de avance", el Grupo registra los ingresos en base a la proporción estimada que del total del contrato se ha completado a la fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los ejercicios durante los cuales se está llevando a cabo su realización, en función de su grado de avance en cada fecha de cierre. El porcentaje de realización de una transacción, que sirve para el reconocimiento de los ingresos ordinarios de la compañía, se determina de acuerdo con la proporción de los costes del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha excluyendo sobrecostes, en relación con los costes totales estimados para el contrato.

(v) Modificaciones al contrato

Para los contratos reconocidos por grado de avance las modificaciones al contrato original se suelen corresponder con cambios en el alcance o en el precio que se acuerdan con posterioridad al contrato inicial y que se formalizan por medio de adendas al mismo. En este sentido, el Grupo analiza si la modificación del contrato supone en sí misma una obligación de ejecución diferente a la del contrato original o si, por el contrario, debe combinarse con el resto de bienes o servicios del contrato.

En este sentido, en casi la totalidad de las modificaciones a contratos cuyo ingreso es reconocido por grado de avance se concluye que no correspondía a una obligación de ejecución separada de la obligación principal.

Al tratarse de la misma obligación de ejecución el tratamiento contable supone la realización de una nueva estimación de la totalidad costes para la ejecución de la obligación y del margen estimado, de manera que permita determinar el nuevo grado de avance sobre la totalidad del nuevo precio establecido en el contrato modificado.

El importe reconocido de ingresos por grado de avance por modificaciones de contratos fueron 14 millones de euros en el ejercicio 2023 y 14 millones de euros en el ejercicio 2022.

(vi) Activos y pasivos contractuales

La secuencia seguida desde el momento en que se satisfacen las obligaciones de ejecución de un contrato hasta el momento habitual del pago y el efecto que estos factores tienen sobre los saldos de los activos y pasivos, es la siguiente:

- Cuando un contrato contempla el cobro por anticipado de una cantidad a la fecha de su entrada en vigor, éste queda reflejado en el momento de su facturación en el pasivo del Balance dentro del epígrafe "Anticipo de Clientes".
- Durante la ejecución de los trabajos, el Grupo procede a activar en los epígrafes de "Existencias", "Activos contractuales a corto plazo" y "Activos contractuales a largo plazo" del Estado de Situación Financiera Consolidado, los costes en los que incurra hasta la obtención de la certificación del hito por parte del cliente, siempre que éstos sean recuperables.
- Una vez el Grupo obtiene la aceptación de los trabajos realizados (certificación del hito), procede a reconocer el ingreso, siendo éste la suma del coste activado y el margen asociado a la consecución del mismo.
- En el caso de que las facturaciones realizadas conlleven un componente financiero implícito de forma que superen el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje de avance en coste o la aceptación del trabajo por parte del cliente, dicho exceso se registra como "Anticipos de Clientes".
- Por el contrario, el importe correspondiente a los ingresos no facturados (en aquellos contratos en que las facturaciones son inferiores al ingreso obtenido por aplicación del grado de avance o por la certificación de un hito no facturado), se encuentra registrado como "Deudores por Producción Facturable" formando parte del saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del Balance de Situación Financiera Consolidado.
- En el momento de la facturación el saldo de "Deudores por Producción Facturable" es traspasado al de "Deuda con Clientes por ventas y prestación de servicios" hasta que la deuda es liquidada mediante el pago de la cantidad adeudada. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.

- A medida que se vaya avanzando en la ejecución del contrato, el cliente irá compensando en las diferentes facturaciones los importes pagados por anticipado quedando el saldo liquidado al término de la ejecución del contrato.

#### w) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado como "Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo".

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del coste amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado i).

##### (i) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Balance de Situación Financiera;
- las partidas de patrimonio se convierten al tipo de cambio histórico;
- los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio; y
- las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro Resultado Global.

Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro Resultado Global.

Las diferencias de conversión registradas en Otro Resultado Global, se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en los apartados de entidades dependientes y asociadas.

##### (ii) Entidades radicadas en países con alta tasa de inflación

Desde el 1 de julio de 2018, de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", ha de considerarse la economía argentina como hiperinflacionaria con efectos retroactivos al 1 de enero de 2018.

La tasa de inflación utilizada ha sido el índice de precios al consumo (IPC) a partir de 1 de enero de 2017.

Los principales impactos a 31 de diciembre de 2023 han sido:

- Un aumento del patrimonio neto como consecuencia de aplicar la variación de la inflación al coste histórico de los activos y pasivos no monetarios desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado por importe de 1.154 m€ (3.627 m€ en 2022).

- Una actualización de las distintas partidas de ingresos y gastos para aplicar la variación de la inflación desde la fecha en que se incorporaron a la cuenta de resultados y un efecto negativo en el resultado financiero debido a la posición monetaria neta.
- La conversión a euros los estados financieros ajustados de las filiales argentinas aplicando el tipo de cambio de cierre del peso argentino frente al euro.

Los principales impactos en los resultados de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023 derivados de los ajustes de la hiperinflación en Argentina son:

|                          | Miles de euros |             |
|--------------------------|----------------|-------------|
|                          | <b>2023</b>    | <b>2022</b> |
| Ingresos ordinarios      | (16.253)       | (2.221)     |
| Resultado de explotación | (1.179)        | (254)       |
| Resultado financiero     | (2.061)        | (3.423)     |
| Resultado del ejercicio  | (3.762)        | (2.907)     |

Desde el 30 de junio de 2022, de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", ha de considerarse la economía turca como hiperinflacionaria con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022.

La tasa de inflación utilizada ha sido el índice de precios al consumo (IPC) a partir de 1 de enero de 2011.

Los principales impactos a 31 de diciembre de 2023 han sido:

- Una disminución del patrimonio neto como consecuencia de aplicar la variación de la inflación al coste histórico de los activos y pasivos no monetarios desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado por importe de 793 m€ (1.422 m€ en 2022).
- Un resultado financiero positivo de 793 m€ (1.422 m€ en 2022).

## **5) Combinaciones de Negocio**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha realizado las siguientes combinaciones de negocios:

### **Negocio tráfico aéreo (Selex)**

Con fecha 28 de abril de 2023, la sociedad del Grupo Indra Air Traffic Inc., ha adquirido la línea de negocio de Gestión del Tráfico Aéreo a Selex ES Inc. en Estados Unidos, por un importe de 43.969 m€ (47.816 miles de dólares). El fondo de comercio generado por esta operación es de 14.172 m€ (15.412 miles de dólares). Durante el ejercicio se ha procedido a realizar el ajuste al valor razonable de los activos y pasivos. El Grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

El negocio adquirido está especializado en la fabricación y desarrollo de sistemas de navegación para aeronaves tanto civiles como militares. Cuenta con una plantilla de aproximadamente 80 empleados. La adquisición de este negocio permite a Indra afianzar su liderazgo en el mercado de ATM global, accediendo a un mercado muy importante como el estadounidense.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

| Miles de Euros                                 |               |
|--|---------------|
| Otros Activos Intangibles                      | 18.882        |
| Inmovilizado Material                          | 3.362         |
| Activos por impuestos diferidos                | 1.055         |
| <b>Total Activo no corriente</b>               | <b>23.299</b> |
| Existencias                                    | 13.407        |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar  | 4.990         |
| Otros activos corrientes                       | 364           |
| <b>Total Activo corriente</b>                  | <b>18.761</b> |
| <b>Total Activo</b>                            | <b>42.060</b> |
|  |               |
| Otros pasivos no corrientes                    | 88            |
| Provisiones no corrientes                      | 2.079         |
| Pasivos por impuesto diferido                  | 3.635         |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>               | <b>5.802</b>  |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 5.516         |
| Otros pasivos corrientes                       | 944           |
| <b>Total Pasivo corriente</b>                  | <b>6.461</b>  |
| <b>Total Pasivo</b>                            | <b>12.263</b> |
|  |               |
| Activos Netos                                  | <b>29.797</b> |
| % Adquisición                                  | <b>100%</b>   |
| Contraprestación inicial                       | <b>43.969</b> |
| <b>Fondo de comercio de Consolidación</b>      | <b>14.172</b> |

#### **Deuser Tech Group, S.L.**

Con fecha 12 de mayo de 2023, la sociedad del Grupo Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. ha adquirido el 100% de la sociedad española Deuser Tech Group, S.L.U., por un importe de 4.297 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 500 m€ que refleja el valor del pago diferido que el Grupo deberá satisfacer en el futuro. El efectivo de esta sociedad en el momento de la adquisición era de 3 m € , por lo que la salida neta de efectivo ha sido de 4.294 m€.

El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 4.813 m€. El grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

Deuser Tech Group, S.L.U. es una empresa española constituida en 2004, especializada en desarrollo e implementación de soluciones de Operation Technology (OT) y Automatización. Cuenta con una plantilla de aproximadamente 120 empleados. La adquisición de Deuser Tech Group, S.L.U. permite a Minsait afianzar su posición en el ámbito de la Industria 4.0.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

**38**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Otros Activos Intangibles                      | 1.658          |
| Inmovilizado Material                          | 389            |
| Activos por impuestos diferidos                | 2              |
| Activos financieros no corrientes              | 467            |
| <b>Total Activo no corriente</b>               | <b>2.516</b>   |
| Existencias                                    | 1.493          |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar  | 1.693          |
| Tesorería y otros medios equivalentes          | 3              |
| Otros activos corrientes                       | 2.107          |
| <b>Total Activo corriente</b>                  | <b>5.295</b>   |
| <b>Total Activo</b>                            | <b>7.812</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                | 1.514          |
| Subvenciones                                   | 467            |
| Pasivos por impuestos diferidos                | 156            |
| Otros pasivos no corrientes                    | 957            |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>               | <b>3.094</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                | 2.165          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.451          |
| Pasivos por impuesto corriente                 | 298            |
| Otros pasivos corrientes                       | 818            |
| <b>Total Pasivo corriente</b>                  | <b>4.733</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                            | <b>7.827</b>   |
| Activos Netos                                  | (15)           |
| % Adquisición                                  | 100%           |
| Contraprestación inicial                       | 4.297          |
| Pago diferido                                  | 500            |
| <b>Fondo de comercio de Consolidación</b>      | <b>4.813</b>   |

La contribución de Deuser Tech Group, S.L.U., desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 5.144 m€ a la cifra de ingresos ordinarios. Esta contribución habría ascendido a 7.261 m€, si la sociedad hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2023.

**Park Air Systems Ltd.**

El 29 de septiembre de 2023 la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de la sociedad británica Park Air Systems Ltd por un importe inicial de 8.572 m€ (7.348 miles de libras esterlinas). Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 3.500 m€ (3.000 miles de libras esterlinas) que refleja el valor probable que Indra estima deberá satisfacer como earn out y que será pagadero en el caso de que la sociedad alcance los objetivos de negocio acordados en el contrato de compraventa. El efectivo de esta sociedad en el momento de la adquisición era de 6.577 m€ (5.637 miles de libras esterlinas), por lo que la salida neta de efectivo ha sido de 1.995 m€ (1.710 miles de libras esterlinas).

El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 295 m€. El Grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

**39**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

Park Air Systems Ltd está especializada en producir sistemas de comunicaciones, como radios tierra-aire y utilizados tanto para la gestión del tráfico aéreo (ATM), tanto en el ámbito civil como militar. Cuenta con una plantilla de aproximadamente de 120 empleados.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Otros Activos Intangibles                      | 108            |
| Inmovilizado Material                          | 348            |
| <b>Total Activo no corriente</b>               | <b>456</b>     |
| Existencias                                    | 10.773         |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar  | 5.205          |
| Tesorería y otros medios equivalentes          | 6.577          |
| Otros activos corrientes                       | 478            |
| <b>Total Activo corriente</b>                  | <b>23.033</b>  |
| <b>Total Activo</b>                            | <b>23.489</b>  |
| Provisiones no corrientes                      | 2.500          |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>               | <b>2.500</b>   |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 9.120          |
| Otros pasivos corrientes                       | 92             |
| <b>Total Pasivo corriente</b>                  | <b>9.211</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                            | <b>11.711</b>  |
| Activos Netos                                  | <b>11.778</b>  |
| % Adquisición                                  | <b>100%</b>    |
| Contraprestación inicial                       | <b>8.572</b>   |
| Earn out agreement                             | <b>3.500</b>   |
| Fondo de comercio de Consolidación             | <b>295</b>     |

La contribución de Park Air Systems Ltd desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 12.543 m€ a la cifra de ingresos ordinarios. Esta contribución habría ascendido a 23.774 m€, si la sociedad hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2023.

**ICA Sistemas y Seguridad, S.L.**

Con fecha 27 de julio de 2023, la sociedad del Grupo Sistemas informáticos Abiertos, S.A.U. ha adquirido el 100% de la sociedad española ICA Sistemas y Seguridad, S.L, por un importe de 6.263 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 2.000 m€ que refleja el valor probable que el Grupo estima deberá satisfacer como earn out y que será pagadero en el caso de que la sociedad alcance los objetivos acordados en el contrato de compraventa, y un pasivo por importe de 1.100 m€ que refleja el valor del pago diferido que el Grupo deberá satisfacer en el futuro. El efectivo de esta sociedad en el momento de la adquisición era de 22 m€, por lo que la salida neta de efectivo ha sido de 6.241 m€.

El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 7.500 m€. El grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

ICA Sistemas de y Seguridad, S.L. es una empresa española que presta servicios a nivel nacional en materia de ciberseguridad (incluidos soluciones de software y hardware para la protección de los datos, la identificación y prevención de ciberataques, la monitorización de la seguridad de la red y el cumplimiento de las regulaciones de seguridad), así como de infraestructuras e integración TIC. Cuenta con un producto SIEM certificado por el Centro Criptográfico Nacional con mercado prospectivo a nivel nacional e internacional que complementa el portfolio de Sistemas Informáticos Abiertos, S.L. Cuenta con una plantilla de aproximadamente 140 empleados.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Otros Activos Intangibles                      | 733            |
| Inmovilizado Material                          | 57             |
| Activos financieros no corrientes              | 14             |
| Activos por impuestos diferidos                | 36             |
| <b>Total Activo no corriente</b>               | <b>839</b>     |
| Existencias                                    | 957            |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar  | 5.976          |
| Tesorería y otros medios equivalentes          | 22             |
| Otros activos corrientes                       | 25             |
| <b>Total Activo corriente</b>                  | <b>6.980</b>   |
| <b>Total Activo</b>                            | <b>7.820</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                | 765            |
| Otros pasivos no corrientes                    | 381            |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>               | <b>1.147</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                | 1.019          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 3.084          |
| Otros pasivos corrientes                       | 708            |
| <b>Total Pasivo corriente</b>                  | <b>4.810</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                            | <b>5.957</b>   |
| Activos Netos                                  | <b>1.863</b>   |
| % Adquisición                                  | <b>100%</b>    |
| Contraprestación inicial                       | <b>6.263</b>   |
| Earn out agreement                             | <b>2.000</b>   |
| Pago posterior                                 | <b>1.100</b>   |
| <b>Fondo de comercio de Consolidación</b>      | <b>7.500</b>   |

La contribución de ICA Sistemas y Seguridad, S.L. desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 7.171 m€ a la cifra de ingresos ordinarios. Esta contribución habría ascendido a 13.431 m€, si la sociedad hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2023.

#### **Antexia Technologies, S.L.**

Con fecha 29 de septiembre de 2023 la sociedad Dominante., ha adquirido el 100% de las participaciones de Antexia Technologies S.L., por un importe de 2.500 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 600 m€ que refleja el valor probable que el Grupo estima deberá satisfacer como earn out y que será pagadero en el caso de que la sociedad alcance los objetivos acordados en el contrato de compraventa.

Antexia es un spinoff de la Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia en el que se incorporó, con carácter previo a la adquisición por parte de Indra, tanto el sistema anti-dron desarrollado por

dicha fundación como el equipo técnico necesario para mantener el sistema. Este sistema es capaz de detectar, analizar amenazas y generar alarmas para objetos pequeños volando a alta velocidad sobre y bajo la línea del horizonte. Su madurez comercial es incipiente y por ello el activo adquirido por Indra es fundamentalmente la tecnología.

**Tramasierras 2021, S.L.**

Con fecha 14 de noviembre de 2023, la sociedad del Grupo Minsait Payment Systems, S.L.U., ha adquirido el 100% de la sociedad española Tramasierras 2021 S.L. por un importe de 4.332 m€.

Tramasierras 2021 S.L. es una empresa española matriz de un grupo de sociedades (Soluciones Tecnológicas Normax, S.L. y Pecunia Cards EDE, S.L.) especializado en proporcionar servicios de pago, en particular la emisión y procesamiento de tarjetas de pago, la adquisición y procesamiento de pagos y la custodia de fondos propiedad de terceros, todo ello mediante software y bajo el amparo de la licencia de Pecunia Cards E.D.E., S.L. como entidad de dinero electrónico perteneciente a este grupo de sociedades. La inversión en Tramasierras 2021 S.L. es un paso más en el crecimiento del portfolio y del negocio de Grupo Indra en el mercado de medios de pago en España y Europa. Cuenta con una plantilla de aproximadamente 50 empleados.

El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 4.292 m€. El grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Otros Activos Intangibles                      | 6.030          |
| Inmovilizado Material                          | 44             |
| Activos financieros no corrientes              | 794            |
| <b>Total Activo no corriente</b>               | <b>6.867</b>   |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar  | 525            |
| Otros activos corrientes                       | 2.399          |
| <b>Total Activo corriente</b>                  | <b>2.923</b>   |
| <b>Total Activo</b>                            | <b>9.790</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                | 385            |
| Otros pasivos no corrientes                    | 161            |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>               | <b>546</b>     |
| Deudas con entidades de crédito                | 2.117          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 5.922          |
| Otros pasivos corrientes                       | 1.166          |
| <b>Total Pasivo corriente</b>                  | <b>9.205</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                            | <b>9.751</b>   |
| Activos Netos                                  | 39             |
| % Adquisición                                  | 100%           |
| Contraprestación inicial                       | 4.332          |
| Fondo de comercio de Consolidación             | 4.292          |

La contribución del Grupo Tramasierra desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 2.521 m€ a la cifra de ingresos ordinarios. Esta contribución habría ascendido a 11.317 m€, si el grupo hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2023.

**Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento, S.A.**

Con fecha 21 de diciembre de 2023, la sociedad del Grupo Minsait Payment Systems, S.L.U., ha firmado un acuerdo para la adquisición de Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento, S.A. El cierre de la adquisición, está supeditado a que se consiga con carácter previo las aprobaciones de las autoridades competentes en Uruguay. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, no se han cumplido aún las condiciones establecidas en el contrato de compraventa, por lo que no se ha formalizado aún la adquisición del negocio.

**NAE Comunicaciones, S.L.U.**

Con fecha 29 de diciembre de 2023, la sociedad del Grupo Indra Business Consulting, S.L.U. ha adquirido el 100% de la sociedad española NAE Comunicaciones S.L.U., por un importe de 27.993 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo actualizado por importe de 8.500 m€ que refleja el valor probable que Indra estima deberá satisfacer como "earn out" y que será pagadero en el caso de que la sociedad alcance los objetivos acordados en el contrato de compraventa.

NAE Comunicaciones es la consultora referente en la gestión y despliegue de redes de telecomunicaciones en España. Cuenta con una plantilla de aproximadamente 330 empleados.

El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 33.542 m€. El grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Inmovilizado Material                          | 85             |
| Activos financieros no corrientes              | 34             |
| Activos por impuestos diferidos                | 2              |
| <b>Total Activo no corriente</b>               | <b>122</b>     |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar  | 7.337          |
| Tesorería y otros medios equivalentes          | 2.383          |
| Otros activos corrientes                       | 838            |
| <b>Total Activo corriente</b>                  | <b>10.558</b>  |
| <b>Total Activo</b>                            | <b>10.679</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                | 1.566          |
| Pasivos por impuesto diferido                  | 4              |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>               | <b>1.570</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                | 1.317          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.629          |
| Otros pasivos corrientes                       | 3.213          |
| <b>Total Pasivo corriente</b>                  | <b>6.159</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                            | <b>7.728</b>   |
| Activos Netos                                  | 2.951          |
| % Adquisición                                  | 100%           |
| Contraprestación inicial                       | 27.993         |
| Earn out agreement                             | 8.500          |
| Fondo de comercio de Consolidación             | 33.542         |

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha de adquisición no difiere del importe bruto contractual.

La contribución de NAE Comunicaciones, S.L.U, a la cifra de ingresos ordinarios si la sociedad hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2023 habría ascendido a 25.843 m€, como la adquisición se realizó a finales de Diciembre, no se ha incluido ningún importe en la cuenta de resultados consolidada.

#### **Otros aspectos de las adquisiciones del ejercicio**

No se espera que ninguno de los fondos de comercio mencionados anteriormente sean deducibles.

El Grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva a los activos y pasivos de los negocios adquiridos, en cumplimiento de la norma internacional NIIF 3 (referente a las combinaciones de negocios). El Grupo estima que las adquisiciones realizadas durante 2023 generarán principalmente fondo de comercio, si bien es cierto que en el contexto de los ejercicios de PPA que se están realizando podría aflorar algún activo que reconozca el valor de la relación con clientes y/o tecnología y/o marca en algunos casos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha completado las siguientes modificaciones a las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2022:

#### **Mobbeel Solutions, S.L.**

Durante el ejercicio 2023, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Mobbeel Solution, S.L., produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2022 de 180 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han revaluado los siguientes pasivos:

- Un importe de 51m€ que se corresponde a provisiones por contingencias fiscales y laborales.

Esta combinación de negocio es definitiva una vez finalizado el periodo de 12 meses desde la adquisición prevista en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los cambios realizados son los siguientes:

**44**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|   | 2022                             | Altas                              | 2023               |
|---|----------------------------------|------------------------------------|--------------------|
|   | Valor razonable antes<br>del PPA | Activos y pasivos<br>identificados | Valor<br>razonable |
| Miles de euros                                |                                  |                                    |                    |
| Activos intangibles                           | 431                              | -                                  | 431                |
| Inmovilizado Material                         | 28                               | -                                  | 28                 |
| Activos por impuesto diferido                 | -                                | 13                                 | 13                 |
| Activos financieros no corrientes             | 56                               | -                                  | 56                 |
| <b>Total Activo no corriente</b>              | <b>515</b>                       | <b>13</b>                          | <b>527</b>         |
| <b>Total Activo corriente</b>                 | <b>640</b>                       | -                                  | <b>640</b>         |
| <b>Total Activo</b>                           | <b>1.154</b>                     | <b>13</b>                          | <b>1.167</b>       |
| Provisiones no corrientes                     | -                                | 51                                 | 51                 |
| Deudas con entidades de crédito               | 207                              | -                                  | 207                |
| Pasivos por impuesto diferido                 | 269                              | -                                  | 269                |
| <b>Total pasivo no corriente</b>              | <b>476</b>                       | <b>51</b>                          | <b>527</b>         |
| <b>Total pasivo corriente</b>                 | <b>153</b>                       | -                                  | <b>153</b>         |
| <b>Total Pasivo</b>                           | <b>629</b>                       | <b>51</b>                          | <b>680</b>         |
| <b>Activos netos</b>                          | <b>525</b>                       | <b>(38)</b>                        | <b>487</b>         |
| % Adquisición                                 | 100%                             |                                    |                    |
| Total contraprestación                        | 2.999                            | -                                  | 2.999              |
| Earn out agreement                            | 1.200                            | (218)                              | 982                |
| <b>Fondo de comercio de<br/>Consolidación</b> | <b>3.674</b>                     | <b>(180)</b>                       | <b>3.494</b>       |

#### Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L.U.

Con respecto a la sociedad Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L.U., no se han identificado activos y pasivos, por lo que el fondo de comercio definitivo asciende a 917 m€ tal y como se desglosaba en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

#### Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A.

Durante el ejercicio 2023, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A., produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2022 de 10.623 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han revaluado los siguientes activos y pasivos:

- Un importe de 5.660 m€ que se corresponde a relaciones con clientes.
- Un importe de 3.872 m€ que se corresponde a una disminución en el activo intangible.
- Un importe de 880 m€ que se corresponde a provisiones por contingencias fiscales.

Esta combinación de negocio es definitiva una vez finalizado el periodo de 12 meses desde la adquisición prevista en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los cambios realizados son los siguientes:

**45**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| Epígrafes                                 | 2022                          | Altas                           | 2023            |
|---|-------------------------------|---------------------------------|-----------------|
|   | Valor razonable antes del PPA | Activos y pasivos identificados | Valor razonable |
| Activos intangibles                       | 5.507                         | 1.788                           | 7.295           |
| Inmovilizado Material                     | 3.509                         | -                               | 3.509           |
| Activos por impuesto diferido             | 2.139                         | 1.283                           | 3.422           |
| <b>Total Activo no corriente</b>          | <b>11.155</b>                 | <b>3.071</b>                    | <b>14.226</b>   |
| <b>Total Activo corriente</b>             | <b>15.304</b>                 | -                               | <b>15.304</b>   |
| <b>Total Activo</b>                       | <b>26.459</b>                 | <b>3.071</b>                    | <b>29.530</b>   |
| Provisiones no corrientes                 | -                             | 880                             | 880             |
| Otros pasivos no corrientes               | 610                           | -                               | 610             |
| Pasivos por impuesto diferido             | 1.692                         | 1.528                           | 3.220           |
| <b>Total pasivo no corriente</b>          | <b>2.302</b>                  | <b>2.408</b>                    | <b>4.710</b>    |
| <b>Total pasivo corriente</b>             | <b>9.416</b>                  | -                               | <b>9.416</b>    |
| <b>Total Pasivo</b>                       | <b>11.718</b>                 | <b>2.408</b>                    | <b>14.126</b>   |
| <b>Activos netos</b>                      | <b>14.741</b>                 | <b>663</b>                      | <b>15.404</b>   |
| % Adquisición                             | 100%                          |                                 |                 |
| Contraprestación                          | 11.052                        | 325                             | 11.377          |
| Pago diferido                             | 24.143                        | (10.285)                        | 13.858          |
| <b>Fondo de comercio de Consolidación</b> | <b>20.454</b>                 | <b>(10.623)</b>                 | <b>9.831</b>    |

Todos estos efectos expuestos se producen a fecha de la operación. No obstante, el Grupo ha decidido no re-expresar sus cifras comparativas porque los efectos expuestos anteriormente no son significativos para el Balance de Situación Financiera Consolidado, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ni para el beneficio básico y diluido por acción.

#### **6) Inmovilizado Material**

Los detalles del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

**46**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| Miles de Euros                        |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
|                                       | Cambio               |                 |                           |                 |                 |                  |
|                                       | Saldo al<br>31.12.22 | de<br>perímetro | Diferencias<br>Conversión | Altas           | Bajas           | Traspasos        |
| <b>Inversiones:</b>                   |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Terrenos                              | 6.954                | 517             | -                         | -               | -               | 7.471            |
| Construcciones                        | 36.867               | 4.734           | (43)                      | 118             | (51)            | -                |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst.      | 219.434              | 10.169          | 770                       | 18.171          | (4.675)         | (109)            |
| Mobiliario                            | 41.320               | 2.710           | 11                        | 1.277           | (2.374)         | 246              |
| Elementos de transporte               | 1.286                | 290             | (29)                      | 92              | (112)           | (4)              |
| Equipos para proceso de inf.          | 129.107              | 337             | (1.647)                   | 3.804           | (6.525)         | (35)             |
| Otro inmovilizado material            | 6.285                | 26              | (40)                      | 77              | (934)           | 5                |
|                                       | <b>441.253</b>       | <b>18.783</b>   | <b>(978)</b>              | <b>23.539</b>   | <b>(14.671)</b> | <b>103</b>       |
|                                       |                      |                 |                           |                 |                 | <b>468.029</b>   |
| <b>Amortizaciones:</b>                |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Construcciones                        | (20.108)             | (2.532)         | 60                        | (898)           | 51              | -                |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst.      | (173.232)            | (9.239)         | (396)                     | (9.081)         | 4.325           | 505              |
| Mobiliario                            | (34.676)             | (2.539)         | 9                         | (1.206)         | 2.359           | (349)            |
| Elementos de transporte               | (1.234)              | (122)           | 23                        | (53)            | 112             | 4                |
| Equipos para proceso de inf.          | (115.933)            | (189)           | 1.386                     | (6.004)         | 6.329           | 77               |
| Otro inmovilizado material            | (6.261)              | (4)             | 36                        | (284)           | 920             | 19               |
|                                       | <b>(351.444)</b>     | <b>(14.625)</b> | <b>1.118</b>              | <b>(17.526)</b> | <b>14.096</b>   | <b>256</b>       |
|                                       |                      |                 |                           |                 |                 | <b>(368.125)</b> |
| <b>Provisiones por deterioro:</b>     |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Inst. técnicas, maquin. y otras inst. | (896)                | -               | 135                       | -               | -               | (761)            |
|                                       | <b>(896)</b>         | <b>-</b>        | <b>135</b>                | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>(761)</b>     |
| <b>Valor neto:</b>                    |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Terrenos                              | 6.954                | 517             | -                         | -               | -               | 7.471            |
| Construcciones                        | 16.759               | 2.202           | 17                        | (780)           | -               | -                |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst.      | 45.306               | 930             | 509                       | 9.090           | (350)           | 396              |
| Mobiliario                            | 6.644                | 171             | 20                        | 71              | (15)            | (103)            |
| Elementos de transporte               | 52                   | 168             | (6)                       | 39              | -               | 253              |
| Equipos para proceso de inf.          | 13.174               | 148             | (261)                     | (2.200)         | (196)           | 42               |
| Otro inmovilizado material            | 24                   | 22              | (4)                       | (207)           | (14)            | 24               |
| <b>Total</b>                          | <b>88.913</b>        | <b>4.158</b>    | <b>275</b>                | <b>6.013</b>    | <b>(575)</b>    | <b>359</b>       |
|                                       |                      |                 |                           |                 |                 | <b>99.143</b>    |

**47**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

| Miles de Euros                        |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
|                                       | Cambio               |                 |                           |                 |                 |                  |
|                                       | Saldo al<br>31.12.21 | de<br>perímetro | Diferencias<br>Conversión | Altas           | Bajas           | Traspasos        |
| <b>Inversiones:</b>                   |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Terrenos                              | 6.954                | -               | -                         | -               | -               | 6.954            |
| Construcciones                        | 36.902               | -               | (35)                      | -               | -               | 36.867           |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst.      | 212.700              | 51              | 596                       | 18.035          | (11.980)        | 32               |
| Mobiliario                            | 44.009               | 191             | 424                       | 1.073           | (4.343)         | (34)             |
| Elementos de transporte               | 1.454                | 7               | (1)                       | 7               | (181)           | -                |
| Equipos para proceso de inf.          | 110.775              | 16.347          | 442                       | 5.372           | (6.073)         | 2.244            |
| Otro inmovilizado material            | 7.672                | 602             | 79                        | 191             | (510)           | (1.749)          |
|                                       | <b>420.466</b>       | <b>17.198</b>   | <b>1.505</b>              | <b>24.678</b>   | <b>(23.087)</b> | <b>493</b>       |
|                                       |                      |                 |                           |                 |                 | <b>441.253</b>   |
| <b>Amortizaciones:</b>                |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Construcciones                        | (19.394)             | -               | 44                        | (758)           | -               | (20.108)         |
| Inst.técnicas, maq.v otras inst.      | (173.900)            | (42)            | (320)                     | (9.342)         | 10.548          | (176)            |
| Mobiliario                            | (36.670)             | (175)           | (304)                     | (1.009)         | 3.566           | (84)             |
| Elementos de transporte               | (1.329)              | (7)             | (21)                      | (27)            | 181             | (31)             |
| Equipos para proceso de inf.          | (102.024)            | (12.986)        | (497)                     | (5.563)         | 5.430           | (293)            |
| Otro inmovilizado material            | (5.797)              | (458)           | (197)                     | (288)           | 388             | 91               |
|                                       | <b>(339.114)</b>     | <b>(13.668)</b> | <b>(1.295)</b>            | <b>(16.987)</b> | <b>20.113</b>   | <b>(493)</b>     |
|                                       |                      |                 |                           |                 |                 | <b>(351.444)</b> |
| <b>Provisiones por deterioro:</b>     |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Inst. técnicas, maquin. y otras inst. | (3.249)              | -               | 60                        | -               | 2.293           | -                |
|                                       | <b>(3.249)</b>       | <b>-</b>        | <b>60</b>                 | <b>-</b>        | <b>2.293</b>    | <b>-</b>         |
|                                       |                      |                 |                           |                 |                 | <b>(896)</b>     |
| <b>Valor neto:</b>                    |                      |                 |                           |                 |                 |                  |
| Terrenos                              | 6.954                | -               | -                         | -               | -               | 6.954            |
| Construcciones                        | 17.508               | -               | 9                         | (758)           | -               | 16.759           |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst.      | 35.551               | 9               | 336                       | 8.693           | 861             | (144)            |
| Mobiliario                            | 7.339                | 16              | 120                       | 64              | (777)           | (118)            |
| Elementos de transporte               | 125                  | -               | (22)                      | (20)            | -               | (31)             |
| Equipos para proceso de inf.          | 8.751                | 3.361           | (55)                      | (191)           | (643)           | 1.951            |
| Otro inmovilizado material            | 1.875                | 144             | (118)                     | (97)            | (122)           | (1.658)          |
| <b>Total</b>                          | <b>78.103</b>        | <b>3.530</b>    | <b>270</b>                | <b>7.691</b>    | <b>(681)</b>    | <b>88.913</b>    |

Las variaciones por cambio de perímetro del ejercicio 2023 se corresponden con las adquisiciones de las sociedades: Deuser Tech Group, S.L, Park Air Systems Limited, I.C.A Sistemas y Seguridad, Pecunia Cards EDE, S.L. Soluciones Tecnológicas Normax, S.L., NAE Comunicaciones, S.L.U y la rama de negocio Selex por parte de la sociedad del Grupo Indra Air Traffic, INC. (ver nota 5).

Las altas y bajas en la partida de equipos para proceso de información corresponden a la renovación tecnológica de los equipos, principalmente de la Sociedad Dominante.

Las altas en la partida de Instalaciones técnicas corresponden al acondicionamiento y optimización de los edificios principalmente de la Sociedad Dominante.

Las bajas en la partida de Instalaciones técnicas y mobiliario han sido principalmente debidas a las salidas de diversos edificios como consecuencia de la cancelación de contratos de arrendamiento (ver nota 7).

El Grupo ha realizado pagos por adquisición de inmovilizado material por importe de 22.988 m€ en 2023 (24.286 m€ en 2022).

A 31 de diciembre de 2023, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 329.389 m€ (309.900 m€ a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo no posee elementos de inmovilizado material pignorados como garantía ni existen restricciones a la titularidad de los mismos. Asimismo, tampoco posee compromisos para la adquisición de inmovilizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**48**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

**7) Activos por derecho de uso**

Los detalles de los Activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

|                              | Miles de Euros       |                           |                           |                 |                 | Saldo al<br>31.12.23 |
|------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
|                              | Saldo al<br>31.12.22 | Cambio<br>de<br>perímetro | Diferencias<br>Conversión | Altas           | Bajas           |                      |
| <b>Inversiones:</b>          |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| Terrenos y Construcciones    | 185.197              | 130                       | 804                       | 65.209          | (25.024)        | 226.316              |
| Elementos de transporte      | 557                  | -                         | (16)                      | 3.628           | (3)             | 4.166                |
| Equipos para proceso de inf. | 1.679                | -                         | (54)                      | -               | -               | 1.625                |
|                              | <b>187.433</b>       | <b>130</b>                | <b>734</b>                | <b>68.837</b>   | <b>(25.027)</b> | <b>232.107</b>       |
| <b>Amortizaciones:</b>       |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| Terrenos y Construcciones    | (99.227)             | (47)                      | (563)                     | (27.738)        | 16.443          | (111.132)            |
| Elementos de transporte      | (250)                | -                         | 7                         | (82)            | -               | (325)                |
| Equipos para proceso de inf. | (1.679)              | -                         | 54                        | -               | -               | (1.625)              |
|                              | <b>(101.156)</b>     | <b>(47)</b>               | <b>(502)</b>              | <b>(27.820)</b> | <b>16.443</b>   | <b>(113.082)</b>     |
| <b>Valor neto:</b>           |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| Terrenos y Construcciones    | 85.970               | 83                        | 241                       | 37.472          | (8.581)         | 115.184              |
| Elementos de transporte      | 307                  | -                         | (9)                       | 3.546           | (3)             | 3.841                |
| Equipos para proceso de inf. | -                    | -                         | -                         | -               | -               | -                    |
| <b>Total</b>                 | <b>86.277</b>        | <b>83</b>                 | <b>232</b>                | <b>41.017</b>   | <b>(8.584)</b>  | <b>119.025</b>       |
|                              |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
|                              |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| Miles de Euros               |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
|                              | Saldo al<br>31.12.21 | Cambio<br>de<br>perímetro | Diferencias<br>Conversión | Altas           | Bajas           | Saldo al<br>31.12.22 |
|                              |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| <b>Inversiones:</b>          |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| Terrenos y Construcciones    | 179.639              | 1.558                     | 1.792                     | 22.888          | (20.679)        | 185.197              |
| Elementos de transporte      | 175                  | -                         | (1)                       | 398             | (15)            | 557                  |
| Equipos para proceso de inf. | 1.725                | -                         | (45)                      | -               | -               | 1.679                |
|                              | <b>181.538</b>       | <b>1.558</b>              | <b>1.746</b>              | <b>23.286</b>   | <b>(20.694)</b> | <b>187.433</b>       |
| <b>Amortizaciones:</b>       |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| Terrenos y Construcciones    | (81.062)             | (814)                     | 556                       | (28.460)        | 10.552          | (99.227)             |
| Elementos de transporte      | (148)                | -                         | 5                         | (115)           | 8               | (250)                |
| Equipos para proceso de inf. | (1.520)              | -                         | 47                        | (206)           | -               | (1.679)              |
|                              | <b>(82.730)</b>      | <b>(814)</b>              | <b>608</b>                | <b>(28.781)</b> | <b>10.560</b>   | <b>(101.156)</b>     |
| <b>Valor neto:</b>           |                      |                           |                           |                 |                 |                      |
| Terrenos y Construcciones    | 98.577               | 744                       | 2.348                     | (5.572)         | (10.127)        | 85.970               |
| Elementos de transporte      | 27                   | -                         | 4                         | 283             | (7)             | 307                  |
| Equipos para proceso de inf. | 205                  | -                         | 2                         | (206)           | -               | -                    |
| <b>Total</b>                 | <b>98.808</b>        | <b>744</b>                | <b>2.354</b>              | <b>(5.495)</b>  | <b>(10.134)</b> | <b>86.277</b>        |

El plazo medio de alquiler de los bienes arrendados de Terrenos y construcciones es de 3,87 años. Dentro de este epígrafe, el importe reconocido se corresponde principalmente con oficinas y otros lugares de trabajo arrendados. El importe del inmovilizado material neto asociado a los arrendamientos es de 53.278 m€ en 2023 (51.949 m€ en 2022).

Las altas producidas en el epígrafe de "Terrenos y construcciones" de 65.209 m€ en el año 2023 (22.888 m€ en 2022), se corresponden con cambios en las condiciones de contratos existentes, principalmente a ampliaciones en los plazos de contrato de arrendamientos de oficinas y la consiguiente modificación en el valor acumulado de las rentas. El contrato más significativo es el correspondiente a las oficinas centrales situadas en Avenida de Bruselas 33-35 Alcobendas, Madrid. Con fecha 21 de abril, se ha firmado una adenda al contrato en el que las principales modificaciones son: la ampliación en la duración del contrato hasta diciembre 2033 y la modificación del importe de la renta con un periodo de carencia de 20 meses. Estas modificaciones han supuesto un incremento en el activo por derecho de uso de 40.009 m€. El importe reconocido en la cuenta de resultados del Grupo que afecta a estos activos por derecho de uso se encuentra detallado a continuación.

**49**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Efecto NIIF 16 en cuenta de resultados</b> | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>   |
| Gastos de amortización                        | 27.820         | 28.432        |
| Gastos financieros (nota 10)                  | 5.662          | 4.752         |
| <b>Efecto total en cuenta de resultados</b>   | <b>33.482</b>  | <b>33.184</b> |

El importe reconocido como salidas de tesorería en el Estado de Flujos de Efectivo ha sido de 32.693 m€ (32.214 m€ en 2022) en el epígrafe “Flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de financiación”.

#### **8) Fondo de Comercio**

Tal y como se indica en la nota 2, durante el ejercicio actual, el Grupo ha realizado una asignación de los fondos de comercio y otros activos a las nuevas UGES como consecuencia del cambio organizativo producido durante el ejercicio, según la cual, se incorporan cuatro áreas de negocio: Defensa, Tráfico Aéreo, Movilidad y Minsait, que permanece igual, en las que sus responsables gestionarán end to end la cuenta de resultados del área y tendrán reporte directo al CEO.

Este cambio, ha requerido un análisis exhaustivo del anterior segmento de TyD, que compartía recursos entre los distintos mercados verticales que lo componían. Para esto, el grupo ha revisado las inversiones, los clientes, la estrategia comercial, las marcas, enfoque, internalización, etc de cada segmento. El análisis realizado por el Grupo concluye que cada Segmento es equivalente a una sola UGE debido a que cada Segmento es la unidad más pequeña identificable que genera flujos independientes. Se han realizado comités y esfuerzos en realizar esta asignación, etc y se ha nombrado los responsables de la toma de decisiones de cada una de las tres UGES y cada uno será responsable de cuenta de resultados.

El total del Fondo de Comercio de TyD se ha asignado a las tres nuevas UGES atendiendo al origen del negocio de la sociedad adquirida. No obstante, algunos de los activos y pasivos del anterior segmento de TyD, son comunes a las Uges, por lo que la asignación se ha realizado atendiendo al mejor criterio de reparto.

El detalle de esta asignación para hacer comparativo con 2022 es el siguiente:

| <b>Concepto</b>             | <b>Saldo 2022</b> | <b>Asignación</b> | <b>Saldo 2022</b> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Transporte y Defensa (TyD)  | 115.348           | (115.348)         | -                 |
| * Defensa                   | -                 | 31.630            | 31.630            |
| * Tráfico Aéreo             | -                 | 55.304            | 55.304            |
| * Movilidad                 | -                 | 28.414            | 28.414            |
| <b>Total Fondo comercio</b> | <b>115.348</b>    | -                 | <b>115.348</b>    |

El movimiento del Fondo de Comercio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|               | Miles de Euros  |               |                               |                |                  |                 |
|---------------|-----------------|---------------|-------------------------------|----------------|------------------|-----------------|
|               | <b>31.12.22</b> | <b>Altas</b>  | <b>Diferencias Conversión</b> | <b>Bajas</b>   | <b>Traspasos</b> | <b>31.12.23</b> |
| Defensa       | 31.630          | -             | -                             | -              | -                | 31.630          |
| Tráfico Aéreo | 55.304          | 14.483        | (1.673)                       | -              | -                | 68.114          |
| Movilidad     | 28.414          | -             | (78)                          | -              | -                | 28.336          |
| Minsait       | 830.719         | 50.147        | 567                           | (2.098)        | (11.041)         | 868.294         |
| <b>Total</b>  | <b>946.067</b>  | <b>64.630</b> | <b>(1.184)</b>                | <b>(2.098)</b> | <b>(11.041)</b>  | <b>996.374</b>  |

|                                    | Miles de Euros  |               |                               |                  |              |                 |
|------------------------------------|-----------------|---------------|-------------------------------|------------------|--------------|-----------------|
|                                    | <b>31.12.21</b> | <b>Altas</b>  | <b>Diferencias Conversión</b> | <b>Traspasos</b> | <b>Bajas</b> | <b>31.12.22</b> |
| Transporte y Defensa (TyD)         | 115.549         | 1.014         | (1.215)                       | -                | -            | 115.348         |
| Tecnologías de la Información (TI) | 805.843         | 25.012        | 4.682                         | (4.300)          | (518)        | 830.719         |
| <b>Total</b>                       | <b>921.392</b>  | <b>26.026</b> | <b>3.467</b>                  | <b>(4.300)</b>   | <b>(518)</b> | <b>946.067</b>  |

Las altas corresponden a las combinaciones de negocio descritas en la nota 5 y los traspasos corresponden a ajustes al valor razonable de los activos y pasivos de las combinaciones de negocios descritas en la misma nota.

### **Hipótesis clave usadas en las proyecciones**

El Grupo, a pesar de no identificar indicios de deterioro evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio descritos en el cuadro anterior. Para ello utiliza los planes de negocio de las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a los que están asignados, descontando los flujos de efectivo futuros previstos.

Las hipótesis sobre las que se basan estas proyecciones de flujos de efectivo se sustentan en la experiencia pasada y previsiones razonables de los planes de negocio de las distintas UGEs. Estas previsiones se contrastan con el crecimiento esperado del mercado según distintas fuentes especializadas, teniendo en cuenta la posición de la compañía en ese mercado, y los elementos estratégicos que pudieran hacer variar esta posición (innovación, apertura a otros mercados, etc.).

Las proyecciones de flujos se basan en el Presupuesto 2024 aprobado en el Consejo, el Plan Estratégico 2023 y para los años siguientes; los flujos se estiman con un crecimiento que converge a la tasa de crecimiento residual y con una evolución de costes indirectos y estructura coherente con el contexto. Estas proyecciones recogen de manera directa las mejores estimaciones de cada geografía y actividad que realiza el Grupo.

Los principales parámetros de valoración se determinan de la siguiente manera:

- Tasa de crecimiento residual: previsión de inflación a medio/largo plazo publicada por el Fondo Monetario Internacional. Para los fondos de comercio, se utiliza la previsión para España, que es la principal geografía y la que tiene la mayor representatividad en el peso relativo de los ingresos. Se analizan el resto de geografías por si se identifica la necesidad de incluir un ajuste a la misma.
- Tasa de descuento ("WACC"): calculada aplicando la metodología comúnmente aceptada, como es el Capital Asset Pricing Model, que pondera los rendimientos exigidos, tanto para la deuda como para los fondos propios invertidos en proporción a una estructura de capital esperada. Su cálculo refleja el riesgo del negocio para un participante del mercado, que consideraría cualquier otra compañía del sector. Bajo esta metodología, los principales riesgos que se consideran son:
  - Tasa libre de riesgo, que representa el rendimiento esperado por emisiones de deuda pública a largo plazo, calculada como el rendimiento el bono americano a 10 años.
  - Prima por riesgo país, que representa el riesgo adicional de invertir en un país extranjero en comparación con la inversión en Estados Unidos. Este riesgo incluye: riesgo económico, riesgo de tipo de cambio, riesgo político, riesgo soberano y riesgo de transferencia. Esta prima se obtiene de fuentes públicas y para el caso particular del análisis de los fondos de comercio utilizamos el riesgo país de España, que es la principal geografía y la que tiene la mayor representatividad en el peso relativo de los ingresos.
  - Prima de riesgo de mercado, que refleja el riesgo incremental por invertir en negocios frente a deuda pública, basada en estudios de mercado.
  - El riesgo propio del mercado o industria en la que se participa ("beta"), obtenida de realizar un estudio comparativo entre la evolución de nuestros competidores frente a los correspondientes índices de mercado.
  - Coste de la deuda, que no es más que el retorno que un inversor en deuda debería exigir sobre la deuda financiera que concediese al negocio que se esté valorando.
  - Estructura de capital de mercado, obtenida como la media de la estructura de capital de los competidores.

El Grupo obtiene esta información de fuentes públicas, como son Bloomberg y el Fondo Monetario Internacional, así como de las investigaciones publicadas por especialistas mundialmente reconocidos en el ámbito de las valoraciones de negocios.

A continuación, se detallan las hipótesis utilizadas en los cálculos del valor recuperable, el cual se ha calculado como valor en uso, para cada una de las UGEs:

**51**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|           | Tasa de crecimiento interanual | Tasa de descuento post tax | Tasa de crecimiento residual | Margen EBIT residual | Días de Circulante |       |        |        |         |
|-----------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|--------------------|-------|--------|--------|---------|
|           | Ingresos (5 años)              |                            |                              |                      |                    |       |        |        |         |
|           | 2023                           | 2022                       | 2023                         | 2022                 | 2023               | 2022  | 2023   | 2022   |         |
| TyD       | -                              | 5,80%                      | -                            | 9,40%                | -                  | 1,90% | -      | 14,70% | - (32)  |
| Defensa   | 11,30%                         | -                          | 10,41%                       | -                    | 1,70%              | -     | 16,90% | -      | (157) - |
| Tr. Aéreo | 10,47%                         | -                          | 10,65%                       | -                    | 1,70%              | -     | 14,43% | -      | 143 -   |
| Movilidad | 8,21%                          | -                          | 10,82%                       | -                    | 1,70%              | -     | 8,00%  | -      | 130 -   |
| Minsait   | 4,39%                          | 3,30%                      | 11,62%                       | 10,60%               | 1,70%              | 1,90% | 8,51%  | 7,70%  | 27 27   |

Las hipótesis utilizadas, al igual que en el ejercicio anterior, toman como punto de partida los resultados del ejercicio 2023 (último ejercicio cerrado), el presupuesto 2024 aprobado por el Grupo y el Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración.

La Dirección considera que en caso de realizar la estimación de los flujos futuros de efectivo y tasas de descuento antes de impuestos, los resultados de las pruebas sobre el deterioro de valor realizadas durante el ejercicio 2023 no supondrían una diferencia relevante con respecto a las llevadas a cabo conforme a la metodología seguida por la Dirección. Asimismo, no supondría una diferencia relevante en el caso de que se asumieran los descuentos de los contratos de arrendamiento activos a fecha de cierre del ejercicio 2023.

En todos los casos se realizan análisis de sensibilidad en relación con la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento residual, con el propósito de verificar que cambios razonables en estas hipótesis no tendrán impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados. Además, se hacen análisis de sensibilidad sobre las hipótesis fundamentales: ventas, márgenes, circulante y EBIT residual.

Los flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa después de impuestos que recoge los riesgos específicos de los activos, así como riesgos no contemplados en los propios flujos, como el riesgo específico de cada país. Esta tasa se calcula mediante la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM). Los datos utilizados en estos cálculos proceden de fuentes externas de información de carácter independiente y reconocido prestigio y los resultados se contrastan con las tasas utilizadas por analistas financieros independientes en la valoración de negocios comparables. Así, en el ejercicio 2023, las tasas después de impuestos utilizadas se han situado en el rango del 10,41% - 11,62%.

Las proyecciones abarcan un periodo de cinco años. Los flujos de efectivo a partir del sexto año son los que componen el valor terminal, y se estiman como una renta perpetua de crecimiento constante (tasa de crecimiento residual) sobre un flujo normalizado que refleje la operativa de la UGE en perpetuidad. La tasa de crecimiento residual se estima para cada UGE teniendo en cuenta la naturaleza del negocio y la inflación esperada a largo plazo en el ámbito de actividad de cada UGE, y son contrastadas con fuentes externas de información. La tasa de crecimiento utilizada en las proyecciones realizadas en 2023 se sitúa en un 1,70% para todas las UGEs.

El efecto de la situación geopolítica actual se tuvo en cuenta, de manera directa, en las proyecciones de flujos, que se basan tanto en el propio presupuesto como en el plan estratégico aprobados por el Consejo del Grupo, que ya recogen las posibles consecuencias que se pueden dar de la situación actual.

Asimismo, la tasa de descuento está basada en indicadores de mercado (en el momento del análisis) para tanto el riesgo de mercado como el riesgo de nuestro negocio/sector, y recoge el riesgo inherente de la situación geopolítica de manera indirecta.

El flujo normalizado que sirve de base para calcular el valor terminal se calcula realizando los siguientes ajustes sobre el flujo del quinto año:

$$\text{Ventas Flujo Normalizado} = \text{Ventas Año 5} \times (1+g)$$

$$\text{Gastos explotación Flujo Normalizado} = \text{Gastos explotación Año 5} \times (1+g)$$

$$\text{Inversión Flujo Normalizado} = \text{Amortización Flujo Normalizado}$$

$$\text{Inversión en Circulante Flujo Normalizado} = \text{Días Circulante Año 5} / 365 \times \text{Ventas Año 5} \times g^{(1)}$$

$$\text{Tasa impositiva Flujo Normalizado} = \text{Tasa impositiva Año 5}$$

$$\text{Flujo Normalizado} = (\text{Ventas} - \text{Gastos explotación} - \text{Inversión} - \text{Inversión en Circulante} - \text{Impuestos}) \text{ Flujo Normalizado}$$

"g" es la tasa de crecimiento residual.

**52**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

(1) La inversión en circulante se calcula sobre la base del crecimiento residual

El porcentaje que supone el importe descontado del valor terminal sobre el total del importe recuperable para los fondos de comercio más significativos en 2023 y 2022 es el siguiente:

|               | Valor residual |      |
|---------------|----------------|------|
|               | 2023           | 2022 |
| TyD           | -              | 73%  |
| Defensa       | 75%            | -    |
| Tráfico Aéreo | 78%            | -    |
| Movilidad     | 55%            | -    |
| Minsait       | 67%            | 71%  |

### **Resultado test de deterioro**

El valor en libros de las UGEs, incluyendo los fondos de comercio, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 y su importe recuperable es el siguiente:

|               | 2023 Miles de Euros   |                       |                    | 2022 Miles de Euros   |                       |                    |
|---------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
|               | Importe en libros (1) | Valor Recuperable (2) | Diferencia (2)-(1) | Importe en libros (1) | Valor Recuperable (2) | Diferencia (2)-(1) |
|               | 2023                  | 2023                  | 2023               | 2023                  | 2023                  | 2023               |
| TyD           | -                     | -                     | -                  | 125.793               | 2.574.606             | 2.448.813          |
| Defensa       | (185.534)             | 1.775.564             | 1.961.098          | -                     | -                     | -                  |
| Tráfico Aéreo | 186.328               | 527.084               | 340.757            | -                     | -                     | -                  |
| Movilidad     | 261.279               | 356.399               | 95.120             | -                     | -                     | -                  |
| Minsait       | 941.147               | 1.922.035             | 980.888            | 881.972               | 1.680.764             | 798.791            |

A continuación, se desglosa entre los principales activos, el valor en libros de las UGEs a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|               | Inmovilizado Neto | Circulante     | Fondo de Comercio | Otros            | Valor contable UGE |
|---------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|--------------------|
|               | 2023              | 2023           | 2023              | 2023             | 2023               |
|               | 2023              | 2023           | 2023              | 2023             | 2023               |
| TyD           | -                 | -              | -                 | -                | -                  |
| Defensa       | 140.369           | (303.207)      | 31.630            | (54.788)         | (185.996)          |
| Tráfico Aéreo | 63.591            | 148.569        | 68.114            | (92.968)         | 187.306            |
| Movilidad     | 57.221            | 209.017        | 28.336            | (33.811)         | 260.763            |
| Minsait       | 232.522           | 131.076        | 868.294           | (289.677)        | 942.215            |
| <b>Total</b>  | <b>493.702</b>    | <b>185.455</b> | <b>996.374</b>    | <b>(471.243)</b> | <b>1.204.288</b>   |

|              | Inmovilizado Neto | Circulante     | Fondo de Comercio | Otros            | Valor contable UGE |
|--------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|--------------------|
|              | 2022              | 2022           | 2022              | 2022             | 2022               |
|              | 2022              | 2022           | 2022              | 2022             | 2022               |
| TyD          | 149.648           | 76.769         | 115.348           | (215.972)        | 125.793            |
| TI           | 203.488           | 65.000         | 830.718           | (217.234)        | 881.972            |
| <b>Total</b> | <b>353.136</b>    | <b>141.769</b> | <b>946.066</b>    | <b>(433.206)</b> | <b>1.007.765</b>   |

Las partidas de balance que componen "Otros" corresponden al resto de activos y pasivos que no se incluyen en los otros apartados desglosados (Inmovilizado neto, circulante y fondo de comercio), pero si se incluyen en valor en libros de la UGE, de manera que pueden incrementar o minorar el valor en libros de las UGEs. Las principales partidas corresponden al resto de deudores y acreedores (entidades públicas, remuneraciones pendientes de pago, etc.), activos y pasivos sin los cuales no se pueden determinar el valor recuperable de las UGEs al no generar flujos separables del negocio proyectado en los flujos de efectivo de las UGEs. Al resultar superior el importe de los pasivos al de los activos, el ajuste resultante por estos conceptos es negativo en 118,9 millones de euros en 2023 (180,5 millones de euros en 2022).

El Grupo ha comprobado que en caso de excluir los activos y pasivos por impuesto diferido y su impacto en los flujos de efectivo proyectados en los test de deterioro, los resultados obtenidos confirman que no hay deterioro.

El Grupo no ha identificado activos significativos comunes a las UGEs de Minsait, Defensa, Tráfico Aéreo y Movilidad.

### **Análisis de sensibilidad**

El resultado del análisis de sensibilidad del test de deterioro del Fondo de Comercio asignado a las UGEs es el siguiente:

|  | 2023           |           |                              |           | 2022           |           |                              |           |
|--|----------------|-----------|------------------------------|-----------|----------------|-----------|------------------------------|-----------|
|  | Variación WACC |           | Tasa de crecimiento residual |           | Variación WACC |           | Tasa de crecimiento residual |           |
|  | -1 p.p.        | +1 p.p.   | -0,5 p.p.                    | +0,5 p.p. | -1 p.p.        | +1 p.p.   | -0,5 p.p.                    | +0,5 p.p. |
| Impacto en el valor recuperable de las UGEs: |                |           |                              |           |                |           |                              |           |
| TyD  | -              | -         | -                            | -         | -              | -         | -                            | -         |
| Defensa                                      | 259.381        | (205.647) | (99.251)                     | 111.334   | 410.440        | (314.110) | (132.028)                    | 150.781   |
| Tráfico Aéreo                                | 76.497         | (60.669)  | (16.719)                     | 18.698    | -              | -         | -                            | -         |
| Movilidad                                    | 38.057         | (30.688)  | (5.207)                      | 5.811     | -              | -         | -                            | -         |
| Minsait                                      | 226.830        | (184.916) | (61.232)                     | 67.733    | 232.867        | (184.251) | (64.002)                     | 71.848    |

|  | 2023             |           |             |          | 2022          |           |                              |          |
|--|------------------|-----------|-------------|----------|---------------|-----------|------------------------------|----------|
|  | Variación Ventas |           | Margen EBIT |          | EBIT Residual |           | Variación días de circulante |          |
|  | (5,0)%           | -1 p.p.   | -1 p.p.     | +10 días | (5,0)%        | -1 p.p.   | -1 p.p.                      | +10 días |
| Impacto en el valor recuperable de las UGEs: |                  |           |             |          |               |           |                              |          |
| TyD  | -                | -         | -           | -        | (138.558)     | (182.301) | (129.304)                    | (50.685) |
| Defensa                                      | (119.457)        | (105.236) | (74.442)    | (36.442) | -             | -         | -                            | -        |
| Tráfico Aéreo                                | (18.322)         | (43.873)  | (30.510)    | (15.516) | -             | -         | -                            | -        |
| Movilidad                                    | (3.716)          | (35.791)  | (27.214)    | (13.839) | -             | -         | -                            | -        |
| Minsait                                      | (87.994)         | (234.492) | (153.913)   | (90.511) | (82.000)      | (263.938) | (179.161)                    | (81.235) |

Este análisis de sensibilidad pone de manifiesto que las UGEs relevantes no presentan riesgos significativos asociados a variaciones razonablemente posibles de las variables financieras y de las variables operativas, individualmente consideradas.

En 2023 y 2022, de acuerdo con los cálculos realizados en los fondos de comercio adscritos a estas Unidades Generadoras de Efectivos, no se identificaron indicios de deterioro.

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad a los parámetros de descuento que concluye que el valor recuperable excede el valor en libros en todos los casos. El rango de sensibilidad utilizado considera variaciones de las tasas de descuento superiores al 10% y variaciones de los crecimientos a perpetuidad superiores al 25%, quedando siempre los parámetros de descuento en línea con los utilizados por el consenso de mercado.

**54**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

A continuación, se detalla el importe por el que se debe cambiar el valor asignado a las hipótesis clave para que se iguale el importe del valor recuperable al importe en libros de cada UGE:

|               | 2023                                 |           |                                      |           | 2022                                 |           |                                      |         |
|---------------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|---------|
|               | WACC                                 |           | G(1)                                 |           | WACC                                 |           | G(1)                                 |         |
| Hipótesis     | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis | Valor para igualar importe en libros |         |
| TyD           | -                                    | -         | -                                    | -         | 9,4%                                 | 113,2%    | 1,9%                                 | N/A     |
| Defensa       | 10,4%                                | N/A       | 1,7%                                 | N/A       | -                                    | -         | -                                    | -       |
| Tráfico Aéreo | 10,7%                                | 23,2%     | 1,7%                                 | N/A       | -                                    | -         | -                                    | -       |
| Movilidad     | 10,8%                                | 14,8%     | 1,7%                                 | (170,8)%  | -                                    | -         | -                                    | -       |
| Minsait       | 11,6%                                | 21,1%     | 1,7%                                 | (32,6)%   | 10,6%                                | 17,7%     | 1,9%                                 | (16,6)% |

|                                      | 2023             |                                      |            |                                      | 2022                                 |                 |                                      |                                      |
|--------------------------------------|------------------|--------------------------------------|------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|                                      | Variación Ventas | Margen EBIT (2)                      |            | Días de Circulante                   | Variación Ventas                     | Margen EBIT (2) |                                      | Días de Circulante                   |
| Valor para igualar importe en libros | Hipótesis*       | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis* | Valor para igualar importe en libros | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis **    | Valor para igualar importe en libros | Valor para igualar importe en libros |
| TyD                                  | -                | -                                    | -          | -                                    | (89,0)%                              | 14,7%           | (4,2)%                               | (32)                                 |
| Defensa                              | (85,8)%          | 16,9%                                | N/A        | (157)                                | 548                                  | -               | -                                    | 451                                  |
| Tráfico Aéreo                        | (89,5)%          | 14,4%                                | 3,3%       | 143                                  | 174                                  | -               | -                                    | -                                    |
| Movilidad                            | (126,7)%         | 8,0%                                 | 4,5%       | 130                                  | 140                                  | -               | -                                    | -                                    |
| Minsait                              | (59,0)%          | 8,5%                                 | 2,1%       | 27                                   | 44                                   | (48,7)%         | 7,7%                                 | 2,6%                                 |

- (1) La sensibilidad sobre la tasa de crecimiento perpetuo ( $g$ ) impacta únicamente en el valor terminal. En el caso de Defensa y Tráfico Aéreo esta sensibilidad no aplica dado que el valor presente de los flujos de caja estimados para las dos UGEs en el periodo 2024 - 2028, es decir sin tener en cuenta el valor terminal, es superior al valor en libros de la UGEs. Esto significa que para que el valor recuperable de las UGEs Defensa y Tráfico Aéreo igualase el valor en libros de dicha UGE el valor terminal debería ser negativo.
- (2) La sensibilidad al margen EBIT para igualar importe en libros se realiza únicamente en el valor terminal. En el caso de Defensa el margen necesario para alcanzar este equilibrio es negativo dado que el valor presente de los flujos de caja proyectados para el periodo 2024-2028 o 2023-2027, respectivamente, excede el valor en libros.

\*Dato Año Normalizado (2028)

\*\*Dato Año Normalizado (2027)

## 9) **Otros activos intangibles**

Los detalles de otros activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

**55**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|                           | Miles de Euros               |                             |                                   |                 |                 |                  |                              |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------------------|
|                           | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Cambio<br/>Perímetro</b> | <b>Diferencias<br/>Conversión</b> | <b>Altas</b>    | <b>Bajas</b>    | <b>Traspasos</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> |
| <b>Inversiones:</b>       |                              |                             |                                   |                 |                 |                  |                              |
| Propiedad industrial      | 53.792                       | 1.076                       | 314                               | -               | -               | -                | 55.182                       |
| Aplicaciones informáticas | 750.082                      | 9.958                       | (1.858)                           | 946             | (7.132)         | 16.983           | 768.979                      |
| Gastos de desarrollo      | 66.872                       | 11.199                      | (220)                             | 40.615          | (534)           | (20.694)         | 97.238                       |
| Relaciones contractuales  | 111.389                      | 5.357                       | (266)                             | -               | -               | 5.660            | 122.140                      |
| Otros intangibles         | 21.121                       | 5.715                       | 62                                | 10              | (230)           | 253              | 26.931                       |
|                           | <b>1.003.256</b>             | <b>33.305</b>               | <b>(1.968)</b>                    | <b>41.571</b>   | <b>(7.896)</b>  | <b>2.202</b>     | <b>1.070.470</b>             |
| <b>Amortizaciones</b>     |                              |                             |                                   |                 |                 |                  |                              |
| Propiedad industrial      | (13.695)                     | (329)                       | (295)                             | (1.505)         | -               | -                | (15.824)                     |
| Aplicaciones informáticas | (510.307)                    | (2.359)                     | 1.664                             | (37.956)        | 7.132           | (7.194)          | (549.020)                    |
| Gastos de desarrollo      | (7.466)                      | (707)                       | (70)                              | (1.056)         | 393             | -                | (8.906)                      |
| Relaciones contractuales  | (52.617)                     | -                           | 140                               | (12.990)        | -               | -                | (65.467)                     |
| Otros intangibles         | (18.142)                     | -                           | 68                                | (6)             | 94              | (612)            | (18.598)                     |
|                           | <b>(602.227)</b>             | <b>(3.395)</b>              | <b>1.507</b>                      | <b>(53.513)</b> | <b>7.619</b>    | <b>(7.806)</b>   | <b>(657.815)</b>             |
| <b>Subvenciones</b>       |                              |                             |                                   |                 |                 |                  |                              |
| Aplicaciones informáticas | (30.246)                     | -                           | -                                 | (9.133)         | -               | 1.544            | 7.103                        |
|                           | <b>(30.246)</b>              | <b>-</b>                    | <b>-</b>                          | <b>(9.133)</b>  | <b>-</b>        | <b>1.544</b>     | <b>7.103</b>                 |
| <b>Provisiones</b>        |                              |                             |                                   |                 |                 |                  |                              |
| Propiedad industrial      | (6.066)                      | -                           | -                                 | -               | -               | -                | (6.066)                      |
| Aplicaciones informáticas | (109.884)                    | -                           | -                                 | -               | -               | -                | (109.884)                    |
| Gastos de desarrollo      | (3)                          | -                           | -                                 | -               | -               | -                | (3)                          |
| Otros intangibles         | (2.143)                      | -                           | -                                 | -               | -               | -                | (2.143)                      |
|                           | <b>(118.096)</b>             | <b>-</b>                    | <b>-</b>                          | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>-</b>         | <b>(118.096)</b>             |
| <b>Valor neto:</b>        |                              |                             |                                   |                 |                 |                  |                              |
| Propiedad industrial      | 34.031                       | 747                         | 19                                | -               | (1.505)         | -                | 33.292                       |
| Aplicaciones informáticas | 99.645                       | 7.599                       | (194)                             | -               | (46.143)        | 1.544            | 16.892                       |
| Gastos de desarrollo      | 59.403                       | 10.492                      | (290)                             | -               | 39.559          | (141)            | (20.694)                     |
| Relaciones contractuales  | 58.772                       | 5.357                       | (126)                             | -               | (12.990)        | -                | 5.660                        |
| Otros intangibles         | 836                          | 5.715                       | 130                               | -               | 4               | (136)            | (359)                        |
|                           | <b>Total</b>                 | <b>252.687</b>              | <b>29.910</b>                     | <b>(461)</b>    | <b>(21.075)</b> | <b>1.267</b>     | <b>1.499</b>                 |
|                           |                              |                             |                                   |                 |                 |                  | <b>263.827</b>               |

**56**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|                           | Miles de Euros       |                     |                           |                 |                |                |                      |
|---------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------------|
|                           | Saldo al<br>31.12.21 | Cambio<br>Perímetro | Diferencias<br>Conversión | Altas           | Bajas          | Traspasos      | Saldo al<br>31.12.22 |
| <b>Inversiones:</b>       |                      |                     |                           |                 |                |                |                      |
| Propiedad industrial      | 57.855               | -                   | (69)                      | -               | (5.956)        | 1.962          | 53.792               |
| Aplicaciones informáticas | 686.116              | 14.832              | 2.385                     | 917             | (1.336)        | 47.168         | 750.082              |
| Gastos de desarrollo      | 85.805               | 2.075               | 296                       | 29.081          | (750)          | (49.635)       | 66.872               |
| Relaciones contractuales  | 102.687              | -                   | 449                       | -               | -              | 8.253          | 111.389              |
| Otros intangibles         | 20.336               | -                   | 1.057                     | -               | (272)          | -              | 21.121               |
|                           | <b>952.799</b>       | <b>16.907</b>       | <b>4.118</b>              | <b>29.998</b>   | <b>(8.314)</b> | <b>7.748</b>   | <b>1.003.256</b>     |
| <b>Amortizaciones</b>     |                      |                     |                           |                 |                |                |                      |
| Propiedad industrial      | (18.289)             | -                   | -                         | (1.362)         | 5.956          | -              | (13.695)             |
| Aplicaciones informáticas | (448.860)            | (10.485)            | (1.985)                   | (40.913)        | 863            | (8.927)        | (510.307)            |
| Gastos de desarrollo      | (6.401)              | (1.296)             | (308)                     | (211)           | 750            | -              | (7.466)              |
| Relaciones contractuales  | (40.593)             | -                   | (169)                     | (11.855)        | -              | -              | (52.617)             |
| Otros intangibles         | (17.241)             | -                   | (901)                     | -               | -              | -              | (18.142)             |
|                           | <b>(531.384)</b>     | <b>(11.781)</b>     | <b>(3.363)</b>            | <b>(54.341)</b> | <b>7.569</b>   | <b>(8.927)</b> | <b>(602.227)</b>     |
| <b>Subvenciones</b>       |                      |                     |                           |                 |                |                |                      |
| Aplicaciones informáticas | (36.056)             | -                   | -                         | (11.696)        | 1.855          | 15.651         | (30.246)             |
|                           | <b>(36.056)</b>      | <b>-</b>            | <b>-</b>                  | <b>(11.696)</b> | <b>1.855</b>   | <b>15.651</b>  | <b>(30.246)</b>      |
| <b>Provisiones</b>        |                      |                     |                           |                 |                |                |                      |
| Propiedad industrial      | (6.066)              | -                   | -                         | -               | -              | -              | (6.066)              |
| Aplicaciones informáticas | (103.160)            | -                   | -                         | -               | -              | (6.724)        | (109.884)            |
| Gastos de desarrollo      | (3)                  | -                   | -                         | -               | -              | -              | (3)                  |
| Otros intangibles         | (2.143)              | -                   | -                         | -               | -              | -              | (2.143)              |
|                           | <b>(111.372)</b>     | <b>-</b>            | <b>-</b>                  | <b>-</b>        | <b>-</b>       | <b>(6.724)</b> | <b>(118.096)</b>     |
| <b>Valor neto:</b>        |                      |                     |                           |                 |                |                |                      |
| Propiedad industrial      | 33.500               | -                   | (69)                      | (1.362)         | -              | 1.962          | 34.031               |
| Aplicaciones informáticas | 98.040               | 4.347               | 400                       | (51.692)        | 1.382          | 47.168         | 99.645               |
| Gastos de desarrollo      | 79.401               | 779                 | (12)                      | 28.870          | -              | (49.635)       | 59.403               |
| Relaciones contractuales  | 62.094               | -                   | 280                       | (11.855)        | -              | 8.253          | 58.772               |
| Otros intangibles         | 952                  | -                   | 156                       | -               | (272)          | -              | 836                  |
| <b>Total</b>              | <b>273.987</b>       | <b>5.126</b>        | <b>755</b>                | <b>(36.039)</b> | <b>1.110</b>   | <b>7.748</b>   | <b>252.687</b>       |

Las variaciones por cambio de perímetro se corresponden con las adquisiciones de las sociedades: Deuser Tech Group, S.L, Park Air Systems Limited, I.C.A Sistemas y Seguridad, Antexia Technologies, S.L, Pecunia Cards EDE, S.L. Soluciones Tecnológicas Normax, S.L. y la rama de negocio Selex por parte de la sociedad del Grupo Indra Air Traffic, INC. (ver nota 5).

Las relaciones contractuales corresponden a la revaluación de los activos de Tecnocom por importe de 60.400 m€ (año 2017), Paradigma Digital, S.L.U. por importe de 14.500 m€ (año 2018), North American Transmission Distribution Group por importe de 7.442 m€ (año 2019), Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U. por importe de 10.097 m€ (año 2020), SmartPaper, S.R.L por importe de 10.430 m€ (año 2021), Consultoría Organizacional S.A.S por importe de 2.229 m€ (año 2022), Net Studio,S. P.A. por importe de 1.713 m€ (año 2022), Credimatic, S.A. por importe de 4.311 m€ (año 2022), y 5.358 m€ de la sociedad Indra Air Traffic, Inc. y durante el ejercicio actual debido al proceso de asignación del precio de compra de la sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. un importe de 5.660 m€ (ver nota 5).

El Grupo ha realizado pagos por inversión en inmovilizado intangible por importe de 39.719 m€ en 2023 (29.833 m€ en 2022).

Durante el ejercicio 2023, se ha procedido a traspasar de Gastos de Desarrollo a Aplicaciones Informáticas un importe de 20.694 m€ una vez que los desarrollos se han terminado, y que cumplen los requisitos de viabilidad técnica y económica.

Los productos de Desarrollo y Aplicaciones Informáticas son los siguientes:

**57**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|                                | Miles de euros   |                  | Segmentos                                |
|--------------------------------|------------------|------------------|--|
|                                | 2023             | 2022             |  |
| <b>Inversiones (1)</b>         |                  |                  |  |
| Administraciones Públicas      | 15.918           | 15.533           | Minsait                                  |
| Defensa y Seguridad            | 201.835          | 165.207          | Defensa y Seguridad                      |
| Energía                        | 235.948          | 132.250          | Minsait                                  |
| Industria y Consumo            | 29.640           | 25.424           | Minsait                                  |
| Procesos Electorales           | 3.514            | 3.514            | Minsait                                  |
| Sanidad                        | 25.593           | 25.155           | Minsait                                  |
| Servicios Financieros          | 150.498          | 108.009          | Minsait                                  |
| Telecom y Media                | 6.802            | 7.719            | Minsait                                  |
| Tráfico Aéreo                  | 113.270          | 85.602           | Tráfico Aéreo                            |
| Transportes                    | 83.199           | 68.613           | Transportes                              |
| Transversal TD                 | -                | 1.847            |  |
| Transversal Minsait            | -                | 178.081          |  |
|                                | <b>866.217</b>   | <b>816.954</b>   | <b>Años de amortización estimada (2)</b> |
| <b>Amortización acumulada:</b> |                  |                  |  |
| Administraciones Públicas      | (12.123)         | (9.986)          | de 1 a 5 años                            |
| Defensa y Seguridad            | (125.893)        | (97.427)         | de 1 a 10 años                           |
| Energía                        | (159.361)        | (60.638)         | de 1 a 10 años                           |
| Industria y Consumo            | (20.055)         | (17.557)         | de 1 a 10 años                           |
| Procesos Electorales           | (2.418)          | (1.870)          | de 1 a 5 años                            |
| Sanidad                        | (16.164)         | (16.603)         | de 1 a 10 años                           |
| Servicios Financieros          | (98.905)         | (70.571)         | de 1 a 5 años                            |
| Telecom y Media                | (6.123)          | (6.696)          | de 1 a 5 años                            |
| Tráfico Aéreo                  | (77.532)         | (59.266)         | de 1 a 5 años                            |
| Transportes                    | (39.348)         | (30.844)         | de 1 a 5 años                            |
| Transversal TD                 | -                | (1.370)          |  |
| Transversal Minsait            | -                | (144.945)        |  |
|                                | <b>(557.924)</b> | <b>(517.773)</b> |  |
| <b>Deterioro acumulado:</b>    |                  |                  |  |
| Defensa y Seguridad            | (28.100)         | (28.100)         |  |
| Energía                        | (41.647)         | (41.646)         |  |
| Industria y Consumo            | (4.400)          | (4.400)          |  |
| Sanidad                        | (8.000)          | (8.000)          |  |
| Servicios Financieros          | (20.100)         | (20.100)         |  |
| Transportes                    | (7.641)          | (7.641)          |  |
|                                | <b>(109.888)</b> | <b>(109.887)</b> |  |
| <b>Subvenciones</b>            |                  |                  |  |
| Administraciones Públicas      | (971)            | (1.295)          |  |
| Defensa y Seguridad            | (326)            | (616)            |  |
| Energía                        | (816)            | -                |  |
| Telecom y Media                | (62)             | (62)             |  |
| Tráfico Aéreo                  | (18.445)         | (17.448)         |  |
| Transportes                    | (10.112)         | (10.014)         |  |
| Transversal TD                 | -                | (113)            |  |
| Transversal Minsait            | -                | (698)            |  |
|                                | <b>(30.732)</b>  | <b>(30.246)</b>  |  |
| <b>Valor neto:</b>             |                  |                  |  |
| Administraciones Públicas      | 2.824            | 4.252            |  |
| Defensa y Seguridad            | 47.516           | 39.064           |  |
| Energía                        | 34.940           | 29.966           |  |
| Industria y Consumo            | 5.185            | 3.467            |  |
| Procesos Electorales           | 1.095            | 1.644            |  |
| Sanidad                        | 1.429            | 552              |  |
| Servicios Financieros          | 31.493           | 17.338           |  |
| Telecom y Media                | 616              | 961              |  |
| Tráfico Aéreo                  | 17.293           | 8.888            |  |
| Transportes                    | 26.098           | 20.114           |  |
| Transversal                    | -                | 32.438           |  |
| <b>Total</b>                   | <b>168.488</b>   | <b>158.684</b>   |  |

(1) En el año 2023 el valor en libros de los proyectos de Desarrollo activados durante el ejercicio que no han comenzado a amortizarse es de 35.996 m€ (26.069 m€ en 2022).

(2) Los productos están compuestos por múltiples proyectos cuya vida útil es independiente para cada uno de ellos de forma individual, pudiéndose, en un mismo producto, llegar a amortizar un proyecto en el mismo año en que se ha activado y sin embargo haber proyectos, en ese mismo producto, con vidas útiles de hasta 10 años.

Los principales proyectos de desarrollo activados se corresponden:

- Defensa: desarrollo de radares, sistemas de defensa aérea, vigilancia y seguridad, y sistemas embarcados para plataformas aéreas y navales.
- Movilidad: desarrollo de Soluciones de Ticketing, Sistema Gestión Ferroviaria y programa para la Gestión de tráfico urbano e interurbano.
- Tráfico Aéreo: programa de modernización de la gestión del tránsito aéreo en Europa, dentro de la iniciativa del Cielo Único Europeo (SESAR - Single European Sky Air Research).

Respecto al segmento de Minsait, destacan los siguientes proyectos:

- En la plataforma de medios de pago se ha innovado en el desarrollo de pagos invisibles, presentado en un showroom para los clientes, y de nuevas campañas de fidelización basadas en gamificación. Adicionalmente se ha obtenido la certificación PCI-SSS (que tan solo poseen 32 aplicaciones de unas 600 en el mercado) y se ha acelerado el proceso de transformación del producto en su migración al cloud, para convertirse en 2024 en una de las primeras procesadoras "cloud native".
- En la suite de productos para el sector de la Energía ha focalizado su inversión en la preparación de los productos para su escalado: transformación hacia arquitecturas de microservicios, migración al cloud, gestión de elevados volúmenes de información con IOT, big-data e inteligencia, seguridad.
- En otros ámbitos verticales destacar los avances en soluciones de Healthcare, para el ámbito de la sanidad, Hospitality para la mejora en los puntos de venta y Travel Booking para la modernización de servicios que forman parte del sistema de reserva de pasajeros.
- Cabe destacar este año asimismo la inversión realizada en el ámbito de Ciberseguridad, para la transformación tecnológica del producto de SmartGates para la gestión de puertas de aeropuertos, que ya ha tenido como resultado el acceso a licitaciones y la consecución de varias operaciones en España, Italia y otros países europeos.
- Por la parte transversal habilitar nuevos activos digitales reutilizables para mejorar la escalabilidad de nuestras soluciones y su ciclo de vida, analítica e inteligencia, seguridad y operaciones cloud.

Se estima probable que estos productos generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado.

Durante 2023, al igual que en 2022, el Grupo ha continuado invirtiendo en desarrollos en todas sus áreas de actividad, destacando las inversiones realizadas en el segmento de Defensa .

A 31 de diciembre de 2023, el valor en libros de los proyectos que se encuentran en Desarrollo y no se están amortizando es de 70.383 m€ (55.108 m€ en 2022).

Los traspasos registrados en el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" de los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

**59**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| <b>MERCADO</b>            | Miles de euros |               |
|---------------------------|----------------|---------------|
|                           | <b>2023</b>    | <b>2022</b>   |
| Administraciones Pùblicas | -              | 3.986         |
| Defensa y Seguridad       | 1.324          | 9.111         |
| Energía                   | 7.570          | 3.931         |
| Industria y Consumo       | 510            | 590           |
| Sanidad                   | -              | 219           |
| Servicios Financieros     | 4.151          | 7.598         |
| Tráfico Aéreo             | 4.694          | 8.523         |
| Transportes               | 2.446          | 8.319         |
| Transversal               | -              | 7.358         |
|                           | <b>20.694</b>  | <b>49.635</b> |

Hay determinados gastos de desarrollo activados que se encuentran financiados o subvencionados por distintas Administraciones a través de sus Organismos correspondientes. A continuación, se detallan las subvenciones más significativas de 2023 y 2022:

| <b>MERCADO</b>            | Miles de euros |               |
|---------------------------|----------------|---------------|
|                           | <b>2023</b>    | <b>2022</b>   |
| Administraciones Pùblicas | 971            | 97            |
| Defensa y Seguridad       | 356            | 20.359        |
| Energía                   | 1.099          | 252           |
| Sanidad                   | 1              | 91            |
| Telecom y Media           | 62             | 446           |
| Tráfico Aéreo             | 29.627         | 17.665        |
| Transportes               | 14.490         | 11.071        |
| Transversal               | -              | 2.467         |
|                           | <b>46.606</b>  | <b>52.448</b> |

El total de gastos de desarrollo asciende a 66.514 m€ en el ejercicio actual y 53.426 m€ en el ejercicio anterior. De estos importes el Grupo ha activado 21.497 m€ y 15.033 m€ respectivamente.

El saldo de Propiedad industrial incluye activos adquiridos a terceros por importe de 55.182 m€ en 2023 (53.792 m€ en 2022), que corresponden principalmente a:

- La Propiedad industrial registrada como consecuencia de la adquisición de la sociedad Paradigma, S.L. por importe de 10.000 m€ en 2018.
- La Propiedad industrial registrada por Indra BPO Servicios, S.L.U. correspondiente a la remuneración por exclusividad conforme al contrato de prestación de servicios firmado con BSOS, S.A. (Business Services for Operational Support, S.A.) por importe de 6.888 m€ en 2016.
- La Propiedad industrial registrada como consecuencia de la adquisición de la sociedad Politec Tecnología da Informaçao, S.A. por importe de 13.711 m€ en 2011.
- La compra realizada por la Sociedad Dominante de los derechos de mantenimiento de aplicaciones por importe de 20.000 m€, realizado en 2010.
- La Propiedad industrial registrada como consecuencia de la adquisición de la sociedad Flat 101, S.L. por importe de 1.962 m€ en 2021 (ver nota 5).

**60**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

A continuación, se detallan los porcentajes de amortización de los activos intangibles:

|                           | Miles de Euros                 |                     |                                  |                         |                     |                               |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------------|
|                           | Gastos incurridos internamente |                     |                                  | Adquisición a terceros  |                     |                               |
| <b>Valor neto</b>         | Saldo al<br>31.12.23           | Vida útil<br>finita | Porcentaje<br>de<br>amortización | Vida útil<br>indefinida | Vida útil<br>finita | Porcentaje de<br>amortización |
| Propiedad industrial      | 33.292                         | -                   | -                                | 20.000                  | 13.293              | 5-10%                         |
| Aplicaciones informáticas | 79.343                         | 69.071              | 10-100%                          | -                       | 10.272              | 25%                           |
| Gastos de desarrollo      | 88.329                         | 88.329              | 10-100%                          | -                       | -                   | 10-25%                        |
| Relaciones contractuales  | 56.673                         | -                   | -                                | -                       | 56.673              | 6-10%                         |
| Otros intangibles         | 6.190                          | -                   | -                                | 5.714                   | 478                 | 10%                           |
|                           | <b>263.827</b>                 | <b>157.400</b>      |                                  | <b>25.714</b>           | <b>80.716</b>       |                               |

|                           | Miles de Euros                 |                     |                                  |                         |                     |                               |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------------|
|                           | Gastos incurridos internamente |                     |                                  | Adquisición a terceros  |                     |                               |
| <b>Valor neto</b>         | Saldo al<br>31.12.22           | Vida útil<br>finita | Porcentaje<br>de<br>amortización | Vida útil<br>indefinida | Vida útil<br>finita | Porcentaje de<br>amortización |
| Propiedad industrial      | 34.031                         | -                   | -                                | 20.000                  | 14.031              | 5-10%                         |
| Aplicaciones informáticas | 99.645                         | 91.571              | 10-100%                          | -                       | 8.074               | 25%                           |
| Gastos de desarrollo      | 59.403                         | 59.403              | 10-100%                          | -                       | -                   | 10-25%                        |
| Relaciones contractuales  | 58.772                         | -                   | -                                | -                       | 58.772              | 6-10%                         |
| Otros intangibles         | 836                            | -                   | -                                | -                       | 836                 | 10%                           |
|                           | <b>252.687</b>                 | <b>150.974</b>      |                                  | <b>20.000</b>           | <b>81.713</b>       |                               |

A 31 de diciembre de 2023, los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 220.228 m€, (241.607 m€ a 31 de diciembre de 2022).

Los activos intangibles se encuentran asignados a sus correspondientes UGEs y se someten a los test de deterioro correspondientes.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos algunos de los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo no posee activos intangibles pignorados como garantía ni existen restricciones a la titularidad de los mismos. Asimismo, tampoco posee compromisos para la adquisición de inmovilizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## **10) Instrumentos Financieros**

### a) Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros (exceptuando las inversiones en empresas asociadas) por clases y vencimientos para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| <b>ACTIVOS FINANCIEROS:<br/>NATURALEZA/CATEGORIA</b> | Nota    | 2023 Miles de euros                                  |                  |                        |
|--|---------|--|------------------|------------------------|
|  |         | Valor razonable con cambios en otro resultado global | Coste Amortizado | Derivados de cobertura |
| Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo  | 12      | 194.396  | -                | -                      |
| Derivados  | 12      | -  | -                | 1.376                  |
| Otros activos a cobrar                               | 12      | -  | 3.948            | -                      |
| Otros activos financieros                            | 12      | -  | 193.504          | -                      |
| <b>Largo plazo / no corrientes</b>                   |         | <b>194.396</b>                                       | <b>197.452</b>   | <b>1.376</b>           |
| Fianzas y depósitos                                  | 12      | -  | 1.309            | -                      |
| Derivados  | 12      | -  | -                | 4.671                  |
| Otros activos financieros                            | 12 y 16 | -  | 1.289.064        | -                      |
| Tesorería y Otros activos líquidos equivalentes      | 17      | -  | 595.741          | -                      |
| <b>Corto plazo / corrientes</b>                      |         | <b>-</b>   | <b>1.886.115</b> | <b>4.671</b>           |
| <b>Total</b>   |         | <b>194.396</b>                                       | <b>2.083.567</b> | <b>6.046</b>           |

| <b>ACTIVOS FINANCIEROS:<br/>NATURALEZA/CATEGORIA</b> | Nota    | 2022 Miles de euros                                  |                  |                        |
|--|---------|--|------------------|------------------------|
|  |         | Valor razonable con cambios en otro resultado global | Coste Amortizado | Derivados de cobertura |
| Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo  | 12      | 13.696   | -                | -                      |
| Derivados  | 12      | -  | -                | 1.620                  |
| Otros activos a cobrar                               | 12      | -  | 3.947            | -                      |
| Otros activos financieros                            | 12      | -  | 169.224          | -                      |
| <b>Largo plazo / no corrientes</b>                   |         | <b>13.696</b>  | <b>173.171</b>   | <b>1.620</b>           |
| Fianzas y depósitos                                  | 12      | -  | 1.275            | -                      |
| Derivados  | 12      | -  | -                | 3.526                  |
| Otros activos financieros                            | 12 y 16 | -  | 1.233.322        | -                      |
| Tesorería y Otros activos líquidos equivalentes      | 17      | -  | 933.039          | -                      |
| <b>Corto plazo / corrientes</b>                      |         | <b>-</b>   | <b>2.167.636</b> | <b>3.526</b>           |
| <b>Total</b>   |         | <b>13.696</b>  | <b>2.340.807</b> | <b>5.147</b>           |

El valor razonable de los activos con cambios en otro resultado global, se obtienen tomando en consideración otras variables utilizando técnicas adecuadas a las circunstancias (nivel de jerarquía 3).

### b) Pasivos Financieros

La clasificación de los pasivos financieros por clases y vencimientos para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

**62**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| <b>PASIVOS FINANCIEROS:<br/>NATURALEZA/CATEGORIA</b>                     | Nota    | 31.12.23 Miles de euros |                           |   |
|--|---------|-------------------------|---------------------------|---|
|  |         | Coste<br>Amortizado     | Derivados de<br>cobertura | Valor razonable<br>con cambios<br>en PL |
| Deudas con entidades de crédito  | 21      | 388.645                 | -                         | -                                       |
| Obligaciones y otros valores negociables                                 | 21      | 90.418                  | -                         | -                                       |
| Derivados  | 22 y 37 | -                       | 1.217                     | -                                       |
| Otros pasivos financieros  | 22 y 23 | 700.441                 | -                         | 38.218                                  |
| <b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>          |         | <b>1.179.504</b>        | <b>1.217</b>              | <b>38.207</b>                           |
| Deudas con entidades de crédito  | 21      | 70.097                  | -                         | -                                       |
| Obligaciones y otros valores negociables                                 | 21      | 153.432                 | -                         | -                                       |
| Derivados  | 22 y 37 | -                       | 8.303                     | -                                       |
| Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, otros pasivos financieros | 22 y 26 | 1.678.161               | -                         | 15.316                                  |
| <b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>             |         | <b>1.901.690</b>        | <b>8.303</b>              | <b>15.316</b>                           |
| <b>Total</b>   |         | <b>3.081.194</b>        | <b>9.520</b>              | <b>53.523</b>                           |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS:<br/>NATURALEZA/CATEGORIA</b>                     | Nota    | 31.12.22 Miles de euros |                           |   |
|  |         | Coste<br>Amortizado     | Derivados de<br>cobertura | Valor razonable<br>con cambios en<br>PL |
| Deudas con entidades de crédito  | 21      | 461.232                 | -                         | -                                       |
| Obligaciones y otros valores negociables                                 | 21      | 239.199                 | -                         | -                                       |
| Derivados  | 22 y 37 | -                       | 2.255                     | -                                       |
| Otros pasivos financieros  | 22 y 23 | 522.694                 | -                         | 39.153                                  |
| <b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>          |         | <b>1.223.124</b>        | <b>2.255</b>              | <b>39.153</b>                           |
| Deudas con entidades de crédito  | 21      | 25.687                  | -                         | -                                       |
| Obligaciones y otros valores negociables                                 | 21      | 249.519                 | -                         | -                                       |
| Derivados  | 22 y 37 | -                       | 12.673                    | -                                       |
| Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, otros pasivos financieros | 22 y 26 | 1.607.092               | -                         | 14.838                                  |
| <b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>             |         | <b>1.882.298</b>        | <b>12.673</b>             | <b>14.838</b>                           |
| <b>Total</b>   |         | <b>3.105.422</b>        | <b>14.928</b>             | <b>53.991</b>                           |

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada periodo contable (nivel de jerarquía 2).

El valor razonable de los pasivos con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se obtiene tomando en consideración otras variables utilizando técnicas adecuadas a las circunstancias (nivel de jerarquía 3).

Los pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias registrados a 31 de diciembre de 2023 a corto y largo plazo, se corresponden principalmente con la estimación de los "Earn outs" derivados de la adquisición de Flat 101 por importe de 11.871 m€, de la adquisición de Operadora de tarjetas de Crédito Nexus, S.A. por importe de 14.692 m€, de la adquisición de Park Air Systems, Ltd por importe de 3.500 m€, de la adquisición de NAE Comunicaciones, S.L.U. por importe de 8.500 m€ y de la adquisición de ICA Sistemas y Seguridad, S.L. por importe de 3.100 m€ (ver nota 5).

Las características de cada uno de los pasivos se detallan en la correspondiente nota de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Para los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable excepto para el bono convertible (ver nota 21).

La composición del Resultado financiero de la Cuenta de Resultados Consolidada en los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

**63**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | <b>2023</b>    | <b>2022</b>   |
| Gastos financieros de deudas con entidades de crédito    | 17.477         | 9.129         |
| Otros gastos financieros                                 | 19.328         | 20.517        |
| Pasivos financieros a coste amortizado                   | 17.693         | 4.188         |
| Intereses de obligaciones y bonos                        | 11.570         | 15.173        |
| Gastos financieros NIIF 16 (nota 7)                      | 5.662          | 4.752         |
| Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros  | 820            | 4.678         |
| Resultados por diferencias de cambio                     | 560            | 4.854         |
| <b>Total gastos financieros</b>                          | <b>73.110</b>  | <b>63.292</b> |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 311            | 6.356         |
| Otros ingresos financieros                               | 32.617         | 14.528        |
| <b>Total ingresos financieros</b>                        | <b>32.928</b>  | <b>20.884</b> |

En el epígrafe de "Otros Gastos financieros" se registran los gastos derivados de intereses de factoring, de créditos no dispuestos y gastos derivados de la recompra de bonos convertibles.

#### **11) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación**

Los detalles de este capítulo en los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

|   | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | Miles de Euros   |                  |                                   |                   |                              | <b>Fondo de<br/>comercio<br/>Implícito</b> |              |
|---|------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------|
|   |                              | <b>Deterioro</b> | <b>Inversión</b> | <b>Diferencias<br/>conversión</b> | <b>Resultados</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> | <b>Activos<br/>Netos</b>                   |              |
| SAES Capital, S.A.                              | 2.083                        | -                | -                | -                                 | (164)             | 1.919                        | 1.831                                      | 88           |
| Eurofighter Simulation Systems GmbH             | 878                          | -                | -                | -                                 | (347)             | 531                          | 646  | (115)        |
| Euromids SAS                                    | 723                          | -                | -                | -                                 | 140               | 863                          | 1.181                                      | (318)        |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L.                | 3.967                        | -                | -                | -                                 | (1.545)           | 2.421                        | 2.829                                      | (408)        |
| Tagsonomy (DIVE)                                | (1.183)                      | -                | -                | -                                 | (169)             | (1.352)                      | 80   | (1.432)      |
| A4 Essor SAS                                    | 113                          | -                | -                | -                                 | 5                 | 119                          | 260  | (141)        |
| Tower Air Traffic System, S.L.                  | 498                          | -                | -                | -                                 | -                 | 498                          | 498  | -            |
| Logistica Portuaria de Tuxpan, S.A.P.I. de C.V. | 150                          | -                | -                | -                                 | -                 | 150                          | -  | 150          |
| Indra Isolux México S.A. de C.V.                | 5                            | -                | -                | -                                 | -                 | 5                            | -  | 5            |
| Visión Inteligente Aplicada S.A. de C.V.        | (97)                         | -                | -                | -                                 | -                 | (97)                         | -  | (97)         |
| EFI Túneles Necaxa S.A. de C.V.                 | 39                           | -                | -                | (5)                               | 71                | 105                          | 11   | 94           |
| Societat Catalana Per a la Mobilitat, S.A.      | 2.245                        | -                | -                | -                                 | 103               | 2.349                        | 3.129                                      | (780)        |
| Green Border OOD                                | (17)                         | -                | -                | -                                 | (6)               | (23)                         | -  | (23)         |
| Global Training Aviation, S.L.                  | 2.756                        | -                | -                | -                                 | 762               | 3.518                        | 1.234                                      | 2.283        |
| Tess Defence, S.A.                              | 129                          | -                | -                | -                                 | 200               | 329                          | 352  | (24)         |
| Startical, S.L.                                 | 4.689                        | -                | -                | -                                 | (1.838)           | 2.851                        | 2.851                                      | -            |
| Satelio IOT Services, S.L.                      | 3.145                        | -                | -                | -                                 | (433)             | 2.712                        | 970  | 1.742        |
| <b>Total</b>                                    | <b>20.123</b>                | -                | -                | <b>(5)</b>                        | <b>(3.220)</b>    | <b>16.898</b>                | <b>15.872</b>                              | <b>1.025</b> |

**64**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Miles de Euros

|   | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Deterioro</b> | <b>Inversión</b> | <b>Diferencias<br/>conversión</b> | <b>Dividendos</b> | <b>Resultados</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Activos<br/>Netos</b> |
|---|------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--------------------------|
| SAES Capital, S.A.                              | 1.979                        | -                | -                | -                                 | -                 | 104               | 2.083                        | 2.084                    |
| Eurofighter Simulation Systems GmbH             | 1.240                        | -                | -                | -                                 | (1.040)           | 678               | 878                          | 1.594                    |
| Euromids SAS                                    | 814                          | -                | -                | -                                 | -                 | (91)              | 723                          | 900                      |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L.                | 2.284                        | -                | 1.800            | -                                 | -                 | (117)             | 3.967                        | 5.125                    |
| Tagsonomy (DIVE)                                | 4.105                        | (4.500)          | -                | -                                 | -                 | (788)             | (1.183)                      | (29)                     |
| A4 Essor SAS                                    | 107                          | -                | -                | -                                 | -                 | 6                 | 113                          | 260                      |
| Tower Air Traffic System, S.L.                  | 501                          | -                | -                | -                                 | -                 | (3)               | 498                          | 498                      |
| Logistica Portuaria de Tuxpan, S.A.P.I. de C.V. | 150                          | -                | -                | -                                 | -                 | -                 | 150                          | -                        |
| Indra Isolux México S.A. de C.V.                | 5                            | -                | -                | -                                 | -                 | -                 | 5                            | -                        |
| Visión Inteligente Aplicada S.A. de C.V.        | (97)                         | -                | -                | -                                 | -                 | -                 | (97)                         | -                        |
| EFI Túneles Necaxa S.A. de C.V.                 | 169                          | -                | -                | 6                                 | -                 | (136)             | 39                           | 55                       |
| Societat Catalana Per a la Mobilitat, S.A.      | 2.291                        | -                | -                | -                                 | -                 | (46)              | 2.245                        | 3.119                    |
| Green Border OOD                                | (16)                         | -                | -                | -                                 | -                 | (1)               | (17)                         | -                        |
| Global Training Aviation, S.L.                  | 2.457                        | -                | -                | -                                 | -                 | 299               | 2.756                        | 463                      |
| Tess Defence, S.A.                              | 264                          | -                | -                | -                                 | -                 | (135)             | 129                          | 131                      |
| Startical, S.L.                                 | 4.398                        | -                | 2.488            | -                                 | -                 | (2.197)           | 4.689                        | 5.145                    |
| Sateliot IOT Services, S.L.                     | 3.000                        | -                | -                | -                                 | -                 | 145               | 3.145                        | 1.417                    |
| <b>Total</b>                                    | <b>23.651</b>                | <b>(4.500)</b>   | <b>4.288</b>     | <b>6</b>                          | <b>(1.040)</b>    | <b>(2.282)</b>    | <b>20.123</b>                | <b>20.762</b>            |

Las filiales más relevantes con un fondo de comercio implícito son Sateliot IOT Services, S.L. y Global Training Aviation, S.L.

Sateliot IOT Services, S.L. es una startup con sede en Barcelona, orientada a la prestación de servicios de comunicaciones y conectividad con cobertura global, cuyos casos de uso aplican tanto en el ámbito civil como de defensa. La Sociedad actúa como un socio industrial, con especial interés en el ámbito de defensa. La compañía prestará sus servicios a través de una infraestructura satelital de órbita baja que está en proceso de desarrollo. Por este motivo, la Sociedad no espera que la compañía obtenga resultados positivos hasta que no termine dicho desarrollo. El plan de negocio actual de la compañía, en línea con el original de cuando se produjo la inversión, soporta el valor de este activo para la Sociedad.

Global Training Aviation, S.L. es una compañía española de entrenamiento de pilotos certificada por diversas autoridades de aviación civil que complementa el portfolio de productos de simulación del Grupo. En 2023 obtuvo unos ingresos por un importe aproximado de 16.100 m€ y cuenta con una plantilla de aproximadamente 60 empleados. La Sociedad ostenta un 35% del capital de esta compañía desde 2017 y ha adquirido el porcentaje restante el 5 de febrero de 2024, por un importe de 18.723 m€.

Un detalle de las principales magnitudes financieras de las sociedades contabilizadas por el método de la participación más significativas se muestra en el Anexo V.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Dominante realizó un desembolso adicional de 2.488 m€ en la filial Startical, S.L., constituida en el ejercicio 2021. Y la sociedad del Grupo Pointec, S.A.U. realizó un desembolso adicional de 1.800 m€ por la compensación del préstamo con Iniciativas Bioenergéticas, S.L. Adicionalmente se deterioró el valor de la participación de Tagsonomy por importe de 4.500 m€.

A 31 de diciembre de 2023, no se considera que existan restricciones a la recepción de dividendos ni a la devolución de préstamos concedidos a las Sociedades contabilizadas por aplicación del método de la participación.

**65**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

El Grupo revisa los valores de las filiales integradas por el método de participación, siempre que hay indicios de deterioro.

**12) Otros activos financieros y deudores comerciales no corrientes**

Los movimientos de Otros activos financieros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

| <b>Valor neto:</b>              | Miles de Euros               |                             |                                   |                |                 |                  |                              |
|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|----------------|-----------------|------------------|------------------------------|
|                                 | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Cambio<br/>Perímetro</b> | <b>Diferencias<br/>Conversión</b> | <b>Altas</b>   | <b>Bajas</b>    | <b>Traspasos</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> |
| Otras particip. permanentes     |                              |                             |                                   |                |                 |                  |                              |
| en sdades. fuera del Grupo      | 13.696                       | 78                          | 1                                 | 180.676        | -               | (55)             | 194.396                      |
| Créditos a largo plazo          | 8.516                        | -                           | 235                               | 897            | (2.801)         | -                | 6.847                        |
| Fianzas y depósitos largo plazo | 17.062                       | 814                         | 86                                | 8.287          | (698)           | -                | 25.550                       |
| Otro inmovilizado financiero    | 119.197                      | 292                         | 13                                | 75.121         | (39.528)        | (17.738)         | 137.357                      |
| <b>Total</b>                    | <b>158.471</b>               | <b>1.184</b>                | <b>334</b>                        | <b>264.981</b> | <b>(43.027)</b> | <b>(17.793)</b>  | <b>364.150</b>               |

| <b>Valor neto:</b>              | Miles de Euros               |                             |                                   |               |                |                  |                              |
|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------|----------------|------------------|------------------------------|
|                                 | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Cambio<br/>Perímetro</b> | <b>Diferencias<br/>Conversión</b> | <b>Altas</b>  | <b>Bajas</b>   | <b>Traspasos</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> |
| Otras particip. permanentes     |                              |                             |                                   |               |                |                  |                              |
| en sdades. fuera del Grupo      | 13.169                       | 55                          | (1)                               | 750           | (277)          | -                | 13.696                       |
| Créditos a largo plazo          | 9.320                        | -                           | 431                               | 1.146         | (581)          | (1.800)          | 8.516                        |
| Fianzas y depósitos largo plazo | 8.721                        | 23                          | 260                               | 9.814         | (1.687)        | (69)             | 17.062                       |
| Otro inmovilizado financiero    | 96.012                       | -                           | 34                                | 21.291        | -              | 1.860            | 119.197                      |
| <b>Total</b>                    | <b>127.222</b>               | <b>78</b>                   | <b>724</b>                        | <b>33.001</b> | <b>(2.545)</b> | <b>(9)</b>       | <b>158.471</b>               |

a) Otras participaciones permanentes en Sociedades fuera del Grupo

Los detalles de este epígrafe se muestran a continuación:

**66**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Valor neto:</b>   | <b>Porc.<br/>part.</b> | Miles de Euros               |                             |                |                  |                        | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> |
|--|------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------|------------------|------------------------|------------------------------|
|  |                        | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Cambio<br/>Perímetro</b> | <b>Altas</b>   | <b>Traspasos</b> | <b>Dif. Conversión</b> |                              |
| Aerofondo IV   | 5,0%                   | 750                          | -                           | 175            | -                | -                      | 925                          |
| Grupo de Navegación por Satélite, Sistemas y Servicios, S.L. | 13,5%                  | 135                          | -                           | -              | -                | -                      | 135                          |
| Hisdesat Servicios Estratégicos                              | 7,0%                   | 7.052                        | -                           | -              | -                | -                      | 7.052                        |
| Neotec   | 4,8%                   | 5.071                        | -                           | -              | -                | -                      | 5.071                        |
| ITP Aero   | 9,5%                   | -                            | -                           | 175.000        | -                | -                      | 175.000                      |
| Epicom, S.A.   | 30,0%                  |                              |                             | 5.500          |                  |                        | 5.500                        |
| Noster Finance, S.L.   | 7,2%                   | 600                          | -                           | -              | -                | -                      | 600                          |
| Otras  |                        | 87                           | 78                          | 1              | (55)             | 1                      | 112                          |
| <b>Total</b>   |                        | <b>13.696</b>                | <b>78</b>                   | <b>180.676</b> | <b>(55)</b>      | <b>1</b>               | <b>194.396</b>               |

| <b>Valor neto:</b>   | <b>Porc.<br/>part.</b> | Miles de Euros               |                             |              |              |                        | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> |
|--|------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|------------------------|------------------------------|
|  |                        | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Cambio<br/>Perímetro</b> | <b>Altas</b> | <b>Bajas</b> | <b>Dif. Conversión</b> |                              |
| Aerofondo IV   | 5,0%                   | -                            | -                           | 750          | -            | -                      | 750                          |
| Grupo de Navegación por Satélite, Sistemas y Servicios, S.L. | 13,5%                  | 135                          | -                           | -            | -            | -                      | 135                          |
| Hisdesat Servicios Estratégicos                              | 7,0%                   | 7.052                        | -                           | -            | -            | -                      | 7.052                        |
| Neotec   | 4,8%                   | 5.071                        | -                           | -            | -            | -                      | 5.071                        |
| Noster Finance, S.L.   | 7,2%                   | 600                          | -                           | -            | -            | -                      | 600                          |
| Business Services for Operational Support                    | 10,0%                  | 271                          | -                           | -            | (271)        | -                      | -                            |
| Otras  |                        | 39                           | 55                          | -            | (6)          | (1)                    | 87                           |
| <b>Total</b>   |                        | <b>13.169</b>                | <b>55</b>                   | <b>750</b>   | <b>(277)</b> | <b>(1)</b>             | <b>13.696</b>                |

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Dominante ha realizado un desembolso de 175.000 m€ para la adquisición de una participación indirecta del 9,5% en el capital social de Industria de Turbopropulsores, S.A.U. ("ITP Aero"), mediante la toma de una participación directa del 61,3% del capital social de la sociedad Bain Propulsion Poolco, S.L., la cual mantiene una participación del 15,5% en el capital de ITP Aero. El Grupo cuenta con los derechos habituales para una participación minoritaria de este porcentaje y ha registrado por tanto dicha participación en el epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes", ya que no se cumplen las condiciones para considerar que posea influencia significativa según la normativa contable de referencia.

ITP Aero es un referente mundial en el diseño y fabricación de módulos completos de motores aeronáuticos. Con esta participación Indra refuerza su posición como gran empresa tractora del sector de Defensa y Seguridad en España, con un papel clave de coordinador de la mayoría de programas españoles y europeos.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Dominante ha adquirido el 30% de la sociedad Epicom, S.A. por un importe de 5.500 miles de euros. Epicom, S.A., es una empresa española especializada en el diseño y desarrollo de soluciones criptográficas que trabaja fundamentalmente para la administración pública española. Los socios en el capital de la sociedad son Oesía Networks, S.L. y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (en adelante, "SEPI"). Dado el carácter esencial del negocio de Epicom, SEPI retiene bajo el acuerdo de socios una opción de compra sobre la participación de cada uno de los otros socios, y el Grupo ha concluido por tanto que no se cumplen las condiciones para considerar que posea influencia significativa según la normativa contable de referencia, registrando la participación en el epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes".

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Dominante ha realizado un desembolso de 175 m€ en el fondo de capital riesgo ACE Aerofondo IV F.C.R. adicional al que se realizó en el ejercicio 2022 por un importe de 750 m€. En este fondo también participa SEPI y Airbus. Así mismo, la Sociedad Dominante se comprometía a realizar futuras aportaciones hasta alcanzar la cifra de 5.000 m€, lo que representan un 5% de la participación del citado fondo. La sociedad gestora de dicho fondo es ACE Capital Partners.

**67**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Durante el ejercicio 2022, se procedió a la venta de la sociedad Business Services for Operational Support por importe de 90 m€, con un resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 181 m€.

Durante el ejercicio 2023, se han recibido dividendos de la sociedad Neotec por importe de 66 m€ (1.309 m€ en 2022).

Las participaciones permanentes en Sociedades fuera del Grupo no se tienen con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo, sino con objetivos estratégicos a corto y medio plazo.

b) Fianzas, depósitos a largo plazo y créditos a terceros

Este epígrafe incluye tanto los depósitos y fianzas constituidas por los alquileres de edificios e inmuebles que mantiene el Grupo, como los depositados como garantía de reclamaciones en el ámbito laboral como de ámbito mercantil.

En las altas del ejercicio 2023 se incluyen principalmente un importe de 154 m€ (103 m€ en 2022) que corresponde a formalizaciones de fianzas y depósitos de inmuebles arrendados, como consecuencia de traslados de actividades a otros centros de trabajo. Las bajas del ejercicio del 2023 por este mismo concepto, ascendieron a 399 m€ (1.063 m€ en 2022). Adicionalmente en este epígrafe, se ha incluido un importe de 7.461 m€, que corresponde al pago derivado del Expediente Sancionador por Actas recurridas por el Impuesto sobre Sociedades del periodo 2011-2014, que la Sociedad Dominante espera resolverlas a su favor (ver nota 35).

Adicionalmente, en las altas del ejercicio 2023 en el epígrafe de "Créditos a largo plazo", se incluye un importe de 892 m€ (1.053 m€ en 2022) correspondiente a los depósitos realizados como garantía de reclamaciones laborales de la sociedad del Grupo Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos, S.A. Las bajas por este mismo concepto, ascendieron en 2023 a 2.798 m€ (541 m€ en 2022).

c) Otro inmovilizado financiero no corriente

En el ejercicio 2023 en este epígrafe se encuentra registrado un importe de 76.472 m€ (80.608 m€ en 2022) correspondiente a créditos con socios externos de la Sociedad Dominante que provienen de la integración proporcional de tres UTEs de programas del Ministerio de Defensa que se espera facturar a partir del 2025, una vez concluidos todos los trabajos. Por este mismo concepto, se encuentra registrado en el activo corriente un importe de 29.436 m€ (24.351 m€ en 2022) que se corresponde al derecho de cobro pendiente de facturar a lo largo del 2024. Asimismo, estos programas cuentan con una financiación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (ver nota 22) por importe de 76.541 m€ a largo plazo (76.541 m€ a largo plazo en 2022), y 32.867 m€ a corto plazo (32.867 m€ a corto plazo en 2022).

|  | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Saldos de Activo</b>                      | <b>105.908</b>   | <b>104.959</b>   |
| Deudores producción facturable a largo plazo | 76.472           | 80.608           |
| Deudores producción facturable a corto plazo | 29.436           | 24.351           |
| <b>Saldos de Pasivo</b>                      | <b>(109.408)</b> | <b>(109.408)</b> |
| Otros pasivos financieros a largo plazo      | (76.541)         | (76.541)         |
| Otros pasivos financieros a corto plazo      | (32.867)         | (32.867)         |

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante constituyó las tres UTEs mencionadas anteriormente para la realización de proyectos de Defensa. A continuación, se detallan las mismas:

| <b>UTE</b>       | <b>%<br/>participación<br/>Indra</b> | <b>Cliente</b>  | <b>Contrato</b>  |
|------------------|--------------------------------------|---|--|
| UTE VCR 8X8      | 37,94%                               | MINISTERIO DE DEFENSA C.G.A.                                      | Programas Tecnológicos Asociados al Futuro Vehículo de Combate sobre Ruedas 8X8 (VCR 8X8)              |
| UTE PROTEC 110   | 66,02%                               | MINISTERIO DE DEFENSA C.G.A.                                      | Programas Tecnológicos Fragata F-110 - Desarrollo e Integración de Sensores en Mástil y Scombre F-110. |
| UTE IRST F - 110 | 50,00%                               | S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. | Servicio de desarrollo estratégico in-situ de software de seguridad en INCIBE.                         |

**68**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Los tres proyectos anteriores contratados por el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (ambos MINISDEF) a las UTEs indicadas en el cuadro anterior, y al amparo de los correspondientes acuerdos fueron financiados por el MINER (Ministerio de Industria, Energía y Turismo), debido principalmente al impacto industrial y tecnológico de los proyectos. En base a esto, las UTEs reciben préstamos reembolsables a medida que se ejecutan los trabajos por las empresas partícipes. Dichos préstamos se reintegrarán al MINER cuando se facturen estos trabajos, por lo tanto, una vez concluidos y aceptados los mismos. En ese momento, el Ministerio de Defensa procederá a pagar dichos trabajos, y las UTEs cancelarán estos pasivos con el MINER. El tipo de interés de los préstamos reembolsables es del 0%, y vencimiento, a la aceptación final de los trabajos.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo registra bajo este epígrafe las subvenciones pendientes de ejecución, y de cobro de diversos proyectos plurianuales, por importe de 62.405 m€ (38.589 m€ en 2022), cuyo plazo de cobro se estima superior a un año. Asimismo, se encuentra recogido el correspondiente pasivo dentro del apartado de otros pasivos financieros no corrientes (ver nota 22).

d) Otros activos financieros corrientes

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2023           | 2022          |
| Otras cuentas a cobrar                          | 20.643         | 13.859        |
| Depósitos a corto plazo                         | 547            | 682           |
| Fianzas a corto plazo                           | 762            | 593           |
| Subvenciones pendientes de ejecución y de cobro | 38.596         | 25.931        |
| <b>Total Valor Neto</b>                         | <b>60.548</b>  | <b>41.065</b> |

En el epígrafe de otras cuentas a cobrar se registran principalmente los gastos derivados de las primas de seguros y las periodificaciones de facturas diversas, tales como licencias y cánones.

**13) Activos y pasivos mantenidos para la venta**

A continuación, se desglosa el detalle relativo a los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta durante los ejercicios 2023 y 2022:

|                               | 2023           |                 |              | 2023           |
|-------------------------------|----------------|-----------------|--------------|----------------|
|                               | Miles de Euros |                 |              | Miles de Euros |
|                               | Inversión      | Deterioro       | Importe Neto | Pasivos        |
| Otras inversiones financieras | 6.844          | (6.736)         | 108          | (2)            |
| Créditos                      | 4.788          | (4.788)         | -            | -              |
| <b>Total Valor Neto</b>       | <b>11.632</b>  | <b>(11.524)</b> | <b>108</b>   | <b>(2)</b>     |

Se prevé que todos los anteriores se vendan o liquiden en el corto plazo.

|                               | 2022           |                 |              | 2022           |
|-------------------------------|----------------|-----------------|--------------|----------------|
|                               | Miles de Euros |                 |              | Miles de Euros |
|                               | Inversión      | Deterioro       | Importe Neto | Pasivos        |
| Otras inversiones financieras | 6.844          | (6.736)         | 108          | (2)            |
| Créditos                      | 4.788          | (4.788)         | -            | -              |
| <b>Total Valor Neto</b>       | <b>11.632</b>  | <b>(11.524)</b> | <b>108</b>   | <b>(2)</b>     |

**14) Activos contractuales y Existencias**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                     | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
|                                     | 2023           | 2022          |
| Activos contractuales a largo plazo | 106.191        | 50.349        |
| <b>Total Largo Plazo</b>            | <b>106.191</b> | <b>50.349</b> |

**69**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|                                     | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
|                                     | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Mercaderías                         | 2.810          | 1.706          |
| Materias primas                     | 180.764        | 107.379        |
| Obra en curso                       | 115.019        | 123.052        |
| Activos contractuales a corto plazo | 263.970        | 240.951        |
| <b>Subtotal</b>                     | <b>562.563</b> | <b>473.088</b> |
| Deterioro                           | (7.816)        | (7.590)        |
| <b>Total Valor Neto</b>             | <b>554.747</b> | <b>465.498</b> |

Los movimientos de los Activos Contractuales durante el ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

| <b>Activos contractuales</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Altas</b>   | <b>Bajas</b>     | <b>Traspaso</b> | <b>Otros</b> | <b>Saldo al 31.12.23</b> |
|------------------------------|------------------------------|----------------|------------------|-----------------|--------------|--------------------------|
| No corrientes                | 50.349                       | 74.388         | -                | (18.546)        | -            | 106.191                  |
| Corrientes                   | 240.951                      | 168.337        | (163.314)        | 18.546          | (550)        | 263.970                  |
| <b>Total</b>                 | <b>291.300</b>               | <b>242.725</b> | <b>(163.314)</b> | -               | <b>(550)</b> | <b>370.161</b>           |

| <b>Activos contractuales</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Altas</b>   | <b>Bajas</b>     | <b>Traspaso</b> | <b>Otros</b>    | <b>Saldo al 31.12.22</b> |
|------------------------------|------------------------------|----------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| No corrientes                | 48.239                       | 2.110          | -                | -               | -               | 50.349                   |
| Corrientes                   | 207.261                      | 156.373        | (108.596)        | -               | (14.087)        | 240.951                  |
| <b>Total</b>                 | <b>255.500</b>               | <b>158.483</b> | <b>(108.596)</b> | -               | <b>(14.087)</b> | <b>291.300</b>           |

El saldo de "Activos contractuales a Largo Plazo" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde en su práctica totalidad a proyectos de las UGES de Defensa y Movilidad debido a motivos contractuales. No obstante, la recuperabilidad de estos saldos a la fecha de formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre 2023 se producirá a través de las certificaciones de hitos pendientes previstas para un plazo superior a 12 meses desde el cierre del ejercicio, sin que a lo largo del ejercicio se hayan puesto de manifiesto indicios de deterioro. Estos importes se encuentran actualizados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. Durante este ejercicio se ha registrado un importe de 3.510 m€ en el resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El margen asociado dependerá de los costes incurridos y los costes totales estimados para satisfacer la obligación de cada contrato a la fecha de reconocimiento de los ingresos correlacionados con estos activos contractuales.

En este sentido, el Grupo estima que a 31 de diciembre de 2025 estarán reconocidos los ingresos ordinarios correlacionados con el 63% del saldo de los "Activos contractuales a Largo Plazo", al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el 37% del saldo de los "Activos contractuales a Largo Plazo" al 31 de diciembre de 2022 ha sido recuperado a lo largo del ejercicio 2023 y otro 53% restante se espera sea recuperado a 31 de diciembre de 2025.

El gasto por variación de existencias del ejercicio 2023 incluido en la Cuenta de Resultados Consolidada es de 158.146 m€ (298.496 m€ en 2022).

Los conceptos incluidos en los epígrafes "Mercaderías" y "Materias primas", se corresponden con inventarios físicos existentes en almacén procedentes de la compra de material para atender las necesidades de fabricación o suministro de los proyectos, fundamentalmente, de la UGEs de Defensa y Movilidad.

Una vez que las materias primas se integran en el proceso de fabricación de la unidad de producción de la División de Transporte y Defensa el coste pasa a formar parte de la fabricación en curso.

Asimismo, parte de la fabricación se realiza en avance para recortar los plazos de entrega a clientes. En tanto que esta producción en avance ya completada esté disponible sin consumir por un proyecto, su saldo activado mantiene la consideración de "Obra en Curso".

**70**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Las existencias descritas anteriormente se imputarán a resultados en caso de incorporación a los proyectos y cuando se produzca el avance requerido (por el epígrafe de "variación de existencias") o deterioro de las mismas.

Los conceptos incluidos en la partida "Obra en curso" son materiales, costes directos de mano de obra y otros servicios adquiridos para proyectos. Adicionalmente, los conceptos incluidos en "Activos contractuales a corto plazo" son costes por trabajos en curso cuyas obligaciones de desempeño están pendientes de cumplimiento (ver nota 4v). La variación de esta partida se corresponde, fundamentalmente, con las certificaciones y evoluciones de los proyectos.

El movimiento del deterioro es el siguiente:

|                         | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Variaciones<br/>Perímetro</b> | <b>Diferencias<br/>de<br/>conversión</b> | <b>Dotaciones</b> | <b>Reversión</b> | <b>Aplicación</b> | <b>Saldo al 31.12.23</b> |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|-------------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| Provisión por deterioro | (7.590)                      | (3.107)                          | 25                                       | (1.611)           | 67               | 4.400             | (7.816)                  |

|                         | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Variaciones<br/>Perímetro</b> | <b>Diferencias<br/>de<br/>conversión</b> | <b>Dotaciones</b> | <b>Reversión</b> | <b>Aplicación</b> | <b>Saldo al 31.12.22</b> |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|-------------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| Provisión por deterioro | (3.289)                      | -                                | (18)                                     | (6.496)           | 2.213            | -                 | (7.590)                  |

El Grupo no posee existencias pignoradas como garantía.

#### **15) Otros activos no financieros corrientes**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

|  | <b>Miles de Euros</b> |               |
|--|-----------------------|---------------|
|  | <b>2023</b>           | <b>2022</b>   |
| Administraciones Públicas (nota 35)            | 51.956                | 37.432        |
| Ajustes por periodificación                    | 20.623                | 18.334        |
| <b>Total Activos no financieros corrientes</b> | <b>72.579</b>         | <b>55.766</b> |

Los ajustes por periodificación se corresponden principalmente con gastos pagados, por licencias y primas de seguros, imputables a resultados en el ejercicio siguiente.

#### **16) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes**

El detalle de los "Cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

|   | <b>Miles de Euros</b> |                  |
|---|-----------------------|------------------|
|   | <b>2023</b>           | <b>2022</b>      |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 969.407               | 893.832          |
| Deudores por producción facturable            | 252.363               | 301.181          |
| Anticipos a proveedores                       | 67.413                | 62.924           |
| Anticipos y créditos al personal              | 7.973                 | 10.819           |
| Otros deudores                                | 14.936                | 10.930           |
| <b>Total</b>                                  | <b>1.312.093</b>      | <b>1.279.686</b> |
| Deterioro clientes                            | (48.403)              | (46.546)         |
| Deterioro pérdida esperada                    | (27.408)              | (32.888)         |
| Deterioro otros deudores                      | (484)                 | (153)            |
| Deterioro Deudores producción facturable      | (5.971)               | (6.567)          |
| <b>Total Deterioro</b>                        | <b>(82.267)</b>       | <b>(86.154)</b>  |
| <b>Total Valor Neto</b>                       | <b>1.229.826</b>      | <b>1.193.532</b> |

**71**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

El movimiento de los Deudores por producción facturable durante los ejercicios 2023 Y 2022 son los siguientes:

| <b>Deudores por producción facturable</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Altas</b>          | <b>Bajas</b>            | <b>Dif. Conversión y Var.<br/>Perímetro</b> | <b>Traspaso</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> |
|---|------------------------------|-----------------------|-------------------------|---|-----------------|------------------------------|
| No corriente                              | 28.396                       | 22.954                | -                       | -   | (19.545)        | 31.805                       |
| Corriente                                 | 301.181                      | 176.250               | (254.093)               | 9.479                                       | 19.545          | 252.363                      |
|   | <b><u>329.577</u></b>        | <b><u>199.204</u></b> | <b><u>(254.093)</u></b> | <b><u>9.479</u></b>                         | <b><u>-</u></b> | <b><u>284.168</u></b>        |

| <b>Deudores por producción facturable</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Altas</b>          | <b>Bajas</b>            | <b>Dif. Conversión y Var.<br/>Perímetro</b> | <b>Traspaso</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> |
|---|------------------------------|-----------------------|-------------------------|---|-----------------|------------------------------|
| No corriente                              | 21.853                       | 6.543                 | -                       | -   | -               | 28.396                       |
| Corriente                                 | 310.820                      | 168.191               | (181.471)               | 3.641                                       | -               | 301.181                      |
|   | <b><u>332.673</u></b>        | <b><u>174.734</u></b> | <b><u>(181.471)</u></b> | <b><u>3.641</u></b>                         | <b><u>-</u></b> | <b><u>329.577</u></b>        |

El periodo medio de cobro es de 77 días en 2023 (80 en 2022). A los deudores pendientes de cobro no se les aplica ningún tipo de interés.

El Grupo considera que el importe de los deudores y otras cuentas a cobrar registrado en el balance de situación consolidado no difiere de su valor razonable.

En el epígrafe "Deudores por producción facturable" se encuentra registrado un importe de 29.436 m€ (24.351 m€ en 2022) correspondiente a créditos con socios externos de la Sociedad Dominante que se espera facturar a lo largo del 2024 provienen de la integración proporcional de diversas UTEs de programas del Ministerio de Defensa (ver nota 12).

El importe de Deudores por producción facturable no corriente se encuentra actualizado teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. Durante este ejercicio se ha registrado un importe de 1.051 m€ en el resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se han dado de baja cuentas a cobrar bajo la modalidad de "factoring sin recurso" por importes de 187.116 m€ y 186.813 m€, respectivamente.

Para poder concluir que las cuentas a cobrar por "factoring sin recurso" pueden efectivamente darse de baja, se ha efectuado un análisis de transferencia de riesgos y beneficios. Los factores (diversas entidades financieras) asumen, según los contratos firmados, el riesgo de insolvencia y de pago atrasado y, por lo tanto, Indra no soporta los riesgos derivados del impago de las mismas. La naturaleza de los activos financieros cancelados bajo esta modalidad corresponde a facturas emitidas por prestación de los servicios y proyectos que el Grupo realiza.

El total del movimiento de la provisión por deterioro para los dos ejercicios es el siguiente:

|            | Miles de Euros               |                                |                   |                     |                           |                  |                              |
|------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|------------------|------------------------------|
|            | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Cambio de<br/>Perímetro</b> | <b>Dotaciones</b> | <b>Aplicaciones</b> | <b>Difer.<br/>Conver.</b> | <b>Reversión</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> |
| Deterioros | 86.154                       | 2.080                          | 33.518            | (2.179)             | 2.032                     | (39.338)         | 82.267                       |

|            | Miles de Euros               |                                |                   |                     |                           |                  |                              |
|------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|------------------|------------------------------|
|            | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Cambio de<br/>Perímetro</b> | <b>Dotaciones</b> | <b>Aplicaciones</b> | <b>Difer.<br/>Conver.</b> | <b>Reversión</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> |
| Deterioros | 81.561                       | -                              | 16.834            | (3.246)             | 1.715                     | (10.710)         | 86.154                       |

Las dotaciones del ejercicio 2023 ascienden a un importe de 33.518 m€ (16.834 m€ en 2022). La mayoría de las dotaciones del ejercicio 2023 corresponden a saldos deudores en los que el Grupo tiene dudas acerca de su recuperabilidad futura debido a una serie de acontecimientos, tales como litigios con algunos clientes o el empeoramiento de la situación macro en algunos países.

**72**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

El Grupo mantiene el criterio de provisionar toda aquella deuda superior a 1 año de antigüedad que no cuente con garantías de cobros documentales o reconocimiento expreso de la deuda por parte del cliente asociado a un nuevo calendario de cobro.

Bajo este criterio, respecto a los 54.991 m€ en 2023 (42.533 m€ en 2022) detallados en la nota 36b como deuda vencida a más de un año neta de provisión, existen evidencias documentales que justifican razonablemente su recuperación.

Ninguno de los importes anteriores está relacionado con los litigios en curso ni con las provisiones de naturaleza operativa desglosado en la nota 24 (provisiones por garantías y contratos onerosos).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantiene saldos vencidos de cuentas a cobrar por importe de 416.278 m€ y 334.011 m€, respectivamente (ver nota 36b). El Grupo estima que estos importes se harán efectivos en un plazo inferior a 12 meses.

Dentro del epígrafe de "Decremento/Incremento de cuentas a cobrar de origen comercial" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado se ha incluido la variación del epígrafe de "Anticipos de clientes".

En relación con el Deterioro por Pérdida Esperada, a continuación se descomponen los porcentajes para cada uno de sus principales atributos de los saldos de deudores comerciales que dan origen al deterioro, el propio saldo de pérdida esperada y la tasa media de pérdida esperada en cada rango:

|                                   | Composición de saldos |             | Composición pérdida esperada |             | Tasa media pérdida esperada |             |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------|------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|
| Por antigüedad de saldo           | 2023                  | 2022        | 2023                         | 2022        | 2023                        | 2022        |
| Activos contractuales             | 37%                   | 46%         | 5%                           | 6%          | 0,3%                        | 0,3%        |
| Deuda corriente                   | 40%                   | 34%         | 3%                           | 3%          | 0,2%                        | 0,2%        |
| Deuda Vencida a menos de 180 días | 16%                   | 12%         | 14%                          | 11%         | 2,1%                        | 2,2%        |
| Deuda Vencida entre 180-365 días  | 3%                    | 3%          | 15%                          | 14%         | 13,1%                       | 13,5%       |
| Deuda Vencida a más de 365 días   | 4%                    | 5%          | 64%                          | 66%         | 34,6%                       | 34,5%       |
|                                   | <b>100%</b>           | <b>100%</b> | <b>100%</b>                  | <b>100%</b> | <b>2,4%</b>                 | <b>2,5%</b> |
| Por cliente                       | 2023                  | 2022        | 2023                         | 2022        | 2023                        | 2022        |
| Grandes clientes                  | 19%                   | 19%         | 0,00%                        | 1,14%       | 0,0%                        | 0,1%        |
| Resto                             | 81%                   | 81%         | 100,00%                      | 98,86%      | 3,0%                        | 3,1%        |
|                                   | <b>100%</b>           | <b>100%</b> | <b>100%</b>                  | <b>100%</b> | <b>2,4%</b>                 | <b>2,5%</b> |
| Por Riesgo País                   | 2023                  | 2022        | 2023                         | 2022        | 2023                        | 2022        |
| Con rating inversión              | 84%                   | 82%         | 65%                          | 58%         | 1,9%                        | 1,8%        |
| Con rating especulativo           | 16%                   | 18%         | 35%                          | 42%         | 5,5%                        | 5,9%        |
|                                   | <b>100%</b>           | <b>100%</b> | <b>100%</b>                  | <b>100%</b> | <b>2,4%</b>                 | <b>2,5%</b> |
| Por división                      | 2023                  | 2022        | 2023                         | 2022        | 2023                        | 2022        |
| TyD                               | -                     | 53%         | -                            | 60%         | -                           | 2,9%        |
| Defensa                           | 22%                   | -           | 23%                          | -           | 2,5%                        | -           |
| Trafico Aéreo                     | 11%                   | -           | 11%                          | -           | 2,2%                        | -           |
| Movilidad                         | 17%                   | -           | 26%                          | -           | 4,0%                        | -           |
| Minsait                           | 50%                   | 47%         | 40%                          | 40%         | 1,9%                        | 2,1%        |
|                                   | <b>100%</b>           | <b>100%</b> | <b>100%</b>                  | <b>100%</b> | <b>2,4%</b>                 | <b>2,5%</b> |

El movimiento de la provisión de pérdida esperada es:

|                  | Miles de Euros    |         |                   |
|------------------|-------------------|---------|-------------------|
|                  | Saldo al 31.12.22 |         | Aplicación        |
|                  |                   |         | Saldo al 31.12.23 |
| Pérdida esperada | 32.888            | (5.480) | 27.408            |

|                  | Miles de Euros    |       |                   |
|------------------|-------------------|-------|-------------------|
|                  | Saldo al 31.12.21 |       | Dotación          |
|                  |                   |       | Saldo al 31.12.22 |
| Pérdida esperada | 31.332            | 1.556 | 32.888            |

## **17) Efectivo y equivalente al efectivo**

El detalle es el siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Depósitos y valores de renta fija a muy corto plazo | 57.867         | 47.193         |
| Otras inversiones financieras temporales            | 9.194          | 11.723         |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>67.060</b>  | <b>58.916</b>  |
| Efectivo  | 528.681        | 874.123        |
| <b>Total</b>  | <b>595.741</b> | <b>933.039</b> |

Dentro del importe de Efectivo y Depósitos y valores de Renta fija a corto plazo, se incluye un importe de 2.346 m€ en relación con el contrato de liquidez con Banco Santander, 4.288 m€ en el año anterior con el Banco de Sabadell (ver nota 18).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del saldo efectivo está disponible para ser utilizado en las operaciones de la actividad del Grupo.

## **18) Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante**

### **Capital Suscrito**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad Dominante es de 35.330.880,40 €, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, cotizan en el Mercado Continuo, y están incluidas en el índice selectivo IBEX-35, siendo su cotización al cierre del ejercicio de 14,00 euros (10,65 euros al cierre del ejercicio 2022). La cotización media del último trimestre del ejercicio 2023 y 2022 ascendió a 13,71 euros y 9,41 euros por acción respectivamente.

El Grupo conoce la composición de su accionariado por la información que éstos comunican directamente, o hacen pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas (que obliga a comunicar, con carácter general, las operaciones de adquisición o venta de acciones o instrumentos financieros que confieren a su titular derechos de voto que superen el 3% de capital), y por la información que facilita Iberclear, que la Sociedad recaba con ocasión de la celebración de sus juntas generales de accionistas.

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad Dominante los accionistas significativos con participación superior al 3% del capital social, o al 1% si reside en paraíso fiscal, son:

|   | <b>31.12.23</b> | <b>31.12.22</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (1) | 28,00%          | 25,159%         |
| Advanced Engineering and Manufacturing, S.L. (2)            | 8,00%           | -               |
| Sapa Placencia, S.L. (3)                                    | 7,944%          | 5,000%          |
| Fidelity Management Research LLC (4)                        | 7,879%          | 9,955%          |
| Joseph Oughourlian (5)                                      | 7,239%          | 5,130%          |
| T.Rowe Price Associates (6)                                 | -               | 3,357%          |
| Fidelity International Limited (7)                          | -               | 2,149%          |

(1) Se facilita la posición real comunicada a la Sociedad por parte de dicho accionista representado en el Consejo de Administración.

(2) Con fecha 10 de mayo de 2023 este accionista comunicó que su participación sobrepasó el 3% del capital social, y el 23 de noviembre de 2023 la posición accionarial a cierre de ejercicio.

(3) Se facilita la posición real comunicada a la Sociedad por parte de dicho accionista representado en el Consejo de Administración.

**74**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

- (4) En el ejercicio 2023, del 7,879% del capital social indicado, un 6,578% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones mientras que un 1,301% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros.
- (5) Respecto a la posición de D. Joseph Oughourlian, se hace constar que un 6,231% de su participación es titularidad directa de Amber Capital Investment Management ICAV - Amber Global Opportunities Fund, que es un fondo gestionado por Amber Capital UK LLP, entidad que tiene la facultad discrecional de ejercer los derechos de voto. La participación restante (1,008% del capital social) es titularidad de otros fondos gestionados por las sociedades gestoras Amber.
- (6) En el ejercicio 2022, del 3,357% del capital social indicado, un 3,046% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones mientras que un 0,311% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros. Con fecha 21 de abril de 2023 este accionista comunicó que su participación descendió del 3% del capital social.
- (7) En el ejercicio 2022, del 2,149% del capital social indicado, un 1,356% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones mientras que un 0,793% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros. Con fecha 10 de marzo de 2023 este accionista comunicó que su participación descendió del 1% del capital social.

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2023 que posee cada uno de los consejeros a título personal, son las siguientes:

| Consejeros                           | Clase         | Nº Acciones    |           | % s/ Capital   |              |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-----------|----------------|--------------|
|                                      |               | Directas       | Indirect. | Total          | Social       |
| Marc Thomas Murtra Millar            | Otro Externo  | 3.664          | -         | 3.664          | 0,002        |
| Virginia Arce Peralta                | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| José Vicente de los Mozos Obispo     | Ejecutivo     | 5.100          | -         | 5.100          | 0,003        |
| Luis Abril Mazuelas                  | Ejecutivo     | 74.789         | -         | 74.789         | 0,042        |
| Belén Amatriain Corbi                | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| Jokin Aperribay Bedialauneta (1)     | Dominical     | -              | -         | -              | -            |
| Coloma Armero Montes                 | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| Antonio Cuevas Delgado (2)           | Dominical     | 15.324         | -         | 15.324         | 0,009        |
| Elena Garcia Armada                  | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| Francisco Javier Garcia Sanz         | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| Pablo Jiménez de Parga Maseda (3)    | Dominical     | -              | -         | -              | -            |
| Juan Moscoso del Prado Hernández (2) | Dominical     | -              | -         | -              | -            |
| Olga San Jacinto Martínez            | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| Ángeles Santamaría Martín            | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| Miguel Sebastián Gascón (2)          | Dominical     | 14.644         | -         | 14.644         | 0,008        |
| Bernardo José Villazán Gil           | Independiente | -              | -         | -              | -            |
| <b>Total</b>                         |               | <b>113.521</b> | <b>-</b>  | <b>113.521</b> | <b>0,064</b> |

(1) En representación del accionista Sapa Placencia, S.L.

(2) En representación del accionista Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

(3) En representación del accionista Amber Capital

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2022 que posee cada uno de los consejeros a título personal, eran las siguientes:

**75**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

| Consejeros                           | Clase         | Nº Acciones    |              |                | % s/ Capital<br>Social |
|--------------------------------------|---------------|----------------|--------------|----------------|------------------------|
|                                      |               | Directas       | Indirect.    | Total          |                        |
| Marc Thomas Murtra Millar            | Otro Externo  | 3.664          | -            | 3.664          | 0,002                  |
| Virginia Arce Peralta                | Independiente | -              | -            | -              | -                      |
| Luis Abril Mazuelas                  | Ejecutivo     | 41.921         | -            | 41.921         | 0,024                  |
| Belén Amatriain Corbi                | Independiente | -              | -            | -              | -                      |
| Jokin Aperribay Bedialauneta (1)     | Dominical     | -              | -            | -              | -                      |
| Axel Arendt                          | Independiente | -              | -            | -              | -                      |
| Coloma Armero Montes                 | Independiente | -              | -            | -              | -                      |
| Antonio Cuevas Delgado (2)           | Dominical     | 15.324         | -            | 15.324         | 0,009                  |
| Francisco Javier García Sanz         | Independiente | -              | -            | -              | -                      |
| Ignacio Mataix Entero                | Ejecutivo     | 163.126        | 1.000        | 164.126        | 0,093                  |
| Juan Moscoso del Prado Hernández (2) | Dominical     | -              | -            | -              | -                      |
| Olga San Jacinto Martínez            | Independiente | -              | -            | -              | -                      |
| Miguel Sebastián Gascón (2)          | Dominical     | 14.644         | -            | 14.644         | 0,008                  |
| Bernardo José Villazán Gil           | Independiente | -              | -            | -              | -                      |
| <b>Total</b>                         |               | <b>238.679</b> | <b>1.000</b> | <b>239.679</b> | <b>0,136</b>           |

(1) En representación del accionista Sapa Placencia, S.L.

(2) En representación del accionista Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

A 31 de diciembre de 2023, estaban representadas en el Consejo de Administración 76.397.479 acciones, es decir, el 43,246% del total de acciones. A 31 de diciembre de 2022, estaban representadas en el Consejo de Administración 53.515.026 acciones que en aquel momento representaban el 30,293% del total de acciones.

Con fecha 30 de junio de 2023 y 23 de junio de 2022, la Sociedad Dominante celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en el curso de las cuales se aprobaron las aplicaciones de los resultados de la Sociedad Dominante correspondientes a los ejercicios de 2022 y de 2021, respectivamente, como puede verse en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado adjuntos.

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, y mantener una estructura adecuada de capital.

### **Prima de Emisión**

La prima de emisión originada por las ampliaciones de capital social realizadas en 2001, 2003, 2007 y 2017, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines de las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

Tras las operaciones anteriores el valor de la prima de emisión alcanza un valor de 523.754 m€.

La prima de emisión y reservas voluntarias no son de libre disposición por el importe de la actualización de balances de la Ley 9/1983, de 13 de julio que asciende al 31 de diciembre de 2023 a 1.417 m€ y al 31 de diciembre de 2022 a 1.505 m€ y por los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo de la Sociedad Dominante por importe de 51.281 m€ al 31 de diciembre de 2023 (41.600 m€ al 31 de diciembre de 2022) y, en su caso, por los resultados negativos de ejercicios anteriores.

### **Otros instrumentos de patrimonio propio**

|                     | Miles de Euros |               |
|---------------------|----------------|---------------|
|                     | 2023           | 2022          |
| Entrega de acciones | 21.090         | 13.794        |
| <b>Total</b>        | <b>21.090</b>  | <b>13.794</b> |

**76**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

El importe pendiente a 31 de diciembre de 2023 de 21.090 m€ (13.794 m€ en el ejercicio anterior), corresponde principalmente a la provisión por Incentivo a Medio Plazo a pagar en el ejercicio 2024 a los miembros de Dirección íntegramente en acciones de la Sociedad Dominante, cuyo número se fija en función del precio medio de cotización en las treinta sesiones de Bolsa anteriores a la fecha de devengo, así como a la parte devengada y pendiente de pago en acciones de la Retribución Variable Anual (ver nota 38).

**Reservas por cobertura de flujos de efectivo**

La reserva de cobertura de flujo de efectivo representa la cantidad acumulada de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura considerados eficaces en las coberturas de flujo de efectivo. La ganancia o pérdida diferida acumulada en el instrumento de cobertura es reconocida en ganancias o pérdidas solo cuando la operación cubierta afecte a la ganancia o pérdida, o se incluya directamente en el coste inicial u otro importe en libros de las partidas no financieras cubiertas.

Su detalle es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2023           | 2022           |
|  | (4.044)        | (6.781)        |
| Cobertura de flujos por contratos de seguros de cambio | <b>(4.044)</b> | <b>(6.781)</b> |
| <b>Total</b>   | <b>(4.044)</b> | <b>(6.781)</b> |

Los derivados que tienen contratados el Grupo son seguros de tipo de cambio.

**Acciones Propias**

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad Dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2023 un total de 2.397.997 acciones por importe de 32.960 m€ (al 31 de diciembre de 2022 un total de 510.808 acciones por importe de 5.342 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022 son los siguientes:

| Destinadas a:                               | Miles de Euros           |              |              |                          |
|---|--------------------------|--------------|--------------|--------------------------|
|   | <b>Saldo al 31.12.22</b> | <b>Altas</b> | <b>Bajas</b> | <b>Saldo al 31.12.23</b> |
| -Transacciones ordinarias y extraordinarias | 5.342                    | 124.875      | (97.257)     | 32.960                   |
| <hr/>                                       |                          |              |              |                          |
| Destinadas a:                               | Miles de Euros           |              |              |                          |
|   | <b>Saldo al 31.12.21</b> | <b>Altas</b> | <b>Bajas</b> | <b>Saldo al 31.12.22</b> |
| -Transacciones ordinarias y extraordinarias | 4.862                    | 122.735      | (122.255)    | 5.342                    |

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

|                                | Número de acciones         |                 |                  |                        |                    |                        |                  |                            |
|--------------------------------|----------------------------|-----------------|------------------|------------------------|--------------------|------------------------|------------------|----------------------------|
|                                | <b>% títulos s/capital</b> | <b>31.12.22</b> | <b>Altas</b>     | <b>% Volumen anual</b> | <b>Bajas</b>       | <b>% Volumen anual</b> | <b>31.12.23</b>  | <b>% títulos s/capital</b> |
| <hr/>                          |                            |                 |                  |                        |                    |                        |                  |                            |
| Destinadas a:                  |                            |                 |                  |                        |                    |                        |                  |                            |
| -Transacciones ordinarias (*)  | 0,11                       | 192.355         | 7.544.147        | 5,58                   | (7.565.031)        | 5,59                   | 171.471          | 0,10                       |
| -Transacciones extraordinarias | 0,18                       | 318.453         | 2.380.942        | 1,76                   | (472.869)          | 0,35                   | 2.226.526        | 1,26                       |
|                                | <b>0,29</b>                | <b>510.808</b>  | <b>9.925.089</b> | <b>7,34</b>            | <b>(8.037.900)</b> | <b>5,94</b>            | <b>2.397.997</b> | <b>1,36</b>                |

**77**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|                                | % títulos s/capital | Número de acciones |                   |                 |                     |                 |                |                     |  |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|---------------------|--|
|                                |                     | 31.12.21           | Altas             | % Volumen anual | Bajas               | % Volumen anual | 31.12.22       | % títulos s/capital |  |
| <b>Destinadas a:</b>           |                     |                    |                   |                 |                     |                 |                |                     |  |
| -Transacciones ordinarias (*)  | 0,13                | 230.723            | 12.902.948        | 5,88            | (12.941.316)        | 5,89            | 192.355        | 0,11                |  |
| -Transacciones extraordinarias | 0,15                | 269.165            | 281.000           | 0,13            | (231.712)           | 0,11            | 318.453        | 0,18                |  |
|                                | <b>0,28</b>         | <b>499.888</b>     | <b>13.183.948</b> | <b>6,01</b>     | <b>(13.173.028)</b> | <b>6,00</b>     | <b>510.808</b> | <b>0,29</b>         |  |

(\*) Incluye saldo remanente de 8.495 acciones (8.495 en 2022) de la antigua cuenta de autocartera para transacciones ordinarias.

Las transacciones ordinarias de las tablas anteriores se refieren a aquellas realizadas en el marco de los contratos de liquidez que la Sociedad Dominante ha tenido en vigor en 2023 y 2022 con Banco de Sabadell, S.A. y Banco Santander, S.A.

Con fecha 1 de diciembre (Otra Información Relevante 24644) la Sociedad ha resuelto el contrato de liquidez suscrito con Banco Sabadell, S.A. con fecha 29 de octubre de 2019 (comunicado por medio de Hecho Relevante de fecha 28 de octubre de 2019, con número de registro 282939). La resolución del referido contrato de liquidez obedece al hecho de que, en esa misma fecha, se ha suscrito un nuevo contrato de liquidez con Banco Santander, S.A. Asimismo, se indica que no se han realizado operaciones, al amparo del contrato de liquidez resuelto, desde el 18 de octubre de 2023, fecha en la que se acordó suspender temporalmente el contrato de liquidez, como consecuencia de la puesta en marcha de un Programa Temporal de Recompra de Acciones (comunicado de Otra Información Relevante de fecha 17 de octubre de 2023, con número de registro 24.920), hasta esta fecha, ambos inclusive.

Con fecha 4 de diciembre (Otra Información Relevante 25645) la Sociedad Dominante comunica la firma de un nuevo contrato de liquidez con Banco Santander, S.A. cuyo único objetivo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad.

Las transacciones extraordinarias se refieren a aquellas realizadas en el marco de los contratos de Recompra de Acciones que la Sociedad Dominante ha tenido en vigor durante el periodo reportado, con Banco de Santander, S.A. y Banco de Sabadell, S.A. Durante el ejercicio 2023 se han adquirido 2.380.942 acciones en el marco del referido Programa de Recompra de Acciones (281.000 acciones en el ejercicio anterior).

La finalidad de los mencionados Programas de Recompra ha sido permitir a la Sociedad Dominante cumplir con las obligaciones de entrega de acciones derivadas del sistema de retribución vigente durante el período de referencia.

A tal fin en 2023, se han entregado:

- Retribución miembros comité de Dirección, se han entregado 280.095 acciones durante el mes de marzo y octubre del 2023 (85.363 acciones en el año 2022) valoradas al precio medio del día de la entrega.
- Plan retribución Flexible ("Reflex"), se han entregado en el ejercicio 2023 127.598 acciones, a un precio de 12,154 euros por acción (146.349 acciones a un precio de 9,6449 euros por acción en 2022).
- Conversión acciones bonos convertible (nota 21 a) 63.942 acciones con fecha 9 de octubre de 2023, al precio medio de 14,075 euros por acción.

#### **Ganancias / (Pérdidas) Acumuladas**

El detalle de las Ganancias / (Pérdidas) Acumuladas es el siguiente:

**78**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| Reserva Legal   | 7.066          | 7.066          |
| Reserva en Sociedades Consolidadas por Integración Global | 97.868         | 19.491         |
| Reserva de fusión   | 12.233         | 12.233         |
| Reserva en Sociedades Puestas en Equivalencia             | (4.705)        | (1.519)        |
| Reservas por acciones propias                             | (834)          | (2.101)        |
| Reservas voluntarias                                      | 383.774        | 333.969        |
| Resultado del ejercicio                                   | 205.752        | 171.895        |
| <b>Total</b>  | <b>701.154</b> | <b>541.035</b> |

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y si es usada para compensar pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global

El detalle por Sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2023           | 2022          |
| Grupo BPO (anteriormente Grupo BMB)                       | 48.437         | 39.367        |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U                        | 4.243          | 5.425         |
| Indra Sl, S.A   | 11.574         | 9.138         |
| Indra Sistemas Chile, S.A                                 | 5.222          | 1.425         |
| Indra Sistemas Portugal, S.A                              | (6.700)        | (7.722)       |
| Grupo Indra Business Consulting                           | 23.272         | 19.092        |
| Inmize Capital, S.L                                       | (239)          | (319)         |
| Inmize Sistemas, S.L                                      | 165            | 2.723         |
| Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China) | 686            | 905           |
| Indra Sistemas Comunicaciones Seguras, S.L.U              | 1.222          | 2.321         |
| Indra Maroc S.A.R.L.U                                     | (474)          | (429)         |
| Indra Australia Pty Limited                               | (6.312)        | (5.970)       |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina, S.A      | (591)          | (467)         |
| Indra USA Inc.  | (10.817)       | (13.648)      |
| Grupo Prointec S.A.U                                      | 9.263          | (13.378)      |
| Soluziona Guatemala, S.A.                                 | -              | -             |
| Indra Panamá, S.A.  | (6.618)        | (1.215)       |
| Computación Ceicom, S.A.                                  | 7.924          | 7.939         |
| Indra Sistemas India Private Limited                      | 1.073          | 299           |
| Avitech GmbH (Alemania)                                   | 7.091          | 5.935         |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn Bhd                | (1.516)        | (1.537)       |
| PT Indra Indonesia  | 373            | 508           |
| Grupo Indra Italia S.P.A (Italia)                         | 74.625         | 55.601        |
| Grupo Indra Navia A.S (Noruega)                           | 17.509         | 17.610        |
| Indra Turquía   | 362            | 354           |
| Tekntrans Consultores, S.L.U                              | 479            | 230           |
| Indra Tecnología Brasil LTDA                              | 268            | (420)         |
| Indra Arabia Company LTD (Arabia)                         | 24.534         | 16.405        |
| Mobbeel Solutions SL                                      | 648            | -             |
| Aplicaciones de simulación Simtec, S.L.                   | 68             | -             |
| Indra L.L.C   | 3.285          | 2.142         |
| Indra Corporate Services, S.L.U                           | (723)          | (164)         |
| Indra Corporate Services Mexico S.A de C.V.               | (506)          | (403)         |
| Indra Advanced Technology                                 | 2.245          | 1.671         |
| Grupo Indra Soluciones Tecnologías de la Información,     | (95.860)       | (108.454)     |
| Indra Holding Tecnología de la Información                | (12.934)       | (2.566)       |
| Advance Control Systems.INC                               | (17.393)       | (12.215)      |
| CSC Philipines  | (131)          | (75)          |
| Indra Technology Solutions Co Ltd                         | (1.396)        | (857)         |
| Indra Factoria Tecnologica                                | 132            | 1.165         |
| Indra TyD, SAC  | (1.427)        | (1.062)       |
| Indra Sistemas TyD, S.A. de CV (Mex)                      | 2.048          | 961           |
| Grupo Sistemas Informaticos Abiertos                      | 11.371         | 5.861         |
| Grupo Minsait Payment Systems, S.L.                       | 14.071         | 3.307         |
| ALG Global Infrastructure                                 | (10.685)       | (9.992)       |
| <b>Total</b>  | <b>97.868</b>  | <b>19.491</b> |

c) Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia

El detalle por Sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Saes Capital                               | 744            | 639            |
| Eurofighter Simulation System              | 810            | 1.172          |
| Euromids                                   | 712            | 803            |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L.           | (2.269)        | (2.151)        |
| Tagsconomy                                 | (1.182)        | (394)          |
| Satelia IoT Services, S.L.                 | 144            | -              |
| A4 Essor SAS                               | 92             | 86             |
| Indra Isolux México SA de CV               | (26)           | (26)           |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V     | (17)           | (17)           |
| EFI Túneles Necaxa SA de CV                | 98             | 98             |
| Societat Catalana per a la Mobilitat, S.A. | (74)           | (29)           |
| Green Border OOD                           | (23)           | (22)           |
| Global Training Aviation, S.L.             | (821)          | (1.120)        |
| Startical                                  | (2.773)        | (577)          |
| Tower Air Traffic Services                 | (3)            | -              |
| Tess Defence, S.A.                         | (117)          | 18             |
| <b>Total</b>                               | <b>(4.705)</b> | <b>(1.519)</b> |

d) Reservas voluntarias y Reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición excepto por el importe de la actualización de balances de la Ley 9/1983, de 13 de julio, que asciende al 31 de diciembre de 2023 a 1.407 m€ y al 31 de diciembre de 2022 a 1.505 m€ y por los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo de la Sociedad Dominante por importe de 51.281 m€ al 31 de diciembre de 2023 (41.600 m€ al 31 de diciembre de 2022) y, en su caso, por los resultados negativos de ejercicios anteriores.

e) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

El detalle de los resultados de las Sociedades Consolidadas en los ejercicios 2023 y 2022 puede verse en el Anexo I adjunto.

**Diferencias de Conversión**

Las diferencias de conversión son aquellas diferencias surgidas por la conversión a la moneda de presentación del Grupo, es decir al euro, tanto las partidas del Balance como la cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sociedades dependientes que su moneda funcional fuera distinta de la moneda de presentación.

Su detalle es el siguiente:

**80**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|                  | Miles de Euros   |                  |
|------------------|------------------|------------------|
|                  | 2023             | 2022             |
| Real brasileño   | (25.631)         | (28.961)         |
| Peso argentino   | (31.037)         | (22.983)         |
| Peso colombiano  | (15.893)         | (22.793)         |
| Corona noruega   | (18.870)         | (16.137)         |
| Peso mexicano    | 661              | (6.039)          |
| Peso chileno     | (11.831)         | (8.302)          |
| Sol Peruano      | (2.292)          | (2.044)          |
| Rial Omani       | (5.772)          | (5.329)          |
| Lira turca       | (4.745)          | (4.255)          |
| Peso dominicano  | (3.942)          | (3.515)          |
| Leu rumano       | (2.248)          | (2.209)          |
| Dinar Argelino   | (2.223)          | (2.118)          |
| Ringit Malayo    | (1.791)          | (1.415)          |
| Chelin Kenio     | (2.853)          | (1.222)          |
| Riyal Saudi      | (574)            | 5.388            |
| Dólar Americano  | 3.267            | 5.806            |
| Resto de Monedas | (1.041)          | 1.352            |
| <b>Total</b>     | <b>(126.817)</b> | <b>(114.775)</b> |

El Grupo no utiliza coberturas de inversión neta.

#### **19) Participaciones no dominantes**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                           | Miles de Euros |               |              |               |              |               |              |               |
|---------------------------|----------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
|                           | 31.12.23       |               |              |               | 31.12.22     |               |              |               |
|                           | Capital        | Reserv.       | Rdos.        | Total         | Capital      | Reserv.       | Rdos.        | Total         |
|                           | Soc.Ext.       | Soc.Ext.      | Soc.Ext.     |               | Soc.Ext.     | Soc.Ext.      | Soc.Ext.     |               |
| Inmize Capital, S.L.      | 32             | 552           | 7            | 591           | 32           | 21            | 530          | 583           |
| Inmize Sistemas, S.L.     | 750            | 914           | 42           | 1.706         | 750          | 850           | 64           | 1.664         |
| Elektrica Soluziona, S.A. | 15             | 1.074         | 330          | 1.419         | 15           | 993           | 188          | 1.196         |
| Indra Philippines INC.    | 264            | 10.979        | 2.458        | 13.701        | 264          | 9.871         | 2.727        | 12.862        |
| The Overview Effect, S.L. | 51             | (86)          | (43)         | (78)          | -            | 2             | (36)         | (34)          |
| Normeka, A.S.             | 5              | 998           | 150          | 1.153         | -            | 1.106         | 221          | 1.327         |
| Prointec Panamá, S.A.     | -              | (31)          | -            | (31)          | -            | (32)          | -            | (32)          |
| <b>Total</b>              | <b>1.117</b>   | <b>14.400</b> | <b>2.944</b> | <b>18.461</b> | <b>1.061</b> | <b>12.811</b> | <b>3.694</b> | <b>17.566</b> |

La información de los activos, pasivos y de los resultados consolidados de los ejercicios 2023 y 2022 de las participaciones no dominantes más significativas, asignados a la Sociedad Dominante, se detallan en el Anexo IV.

#### **20) Beneficio/(Pérdida) por acción**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

**81**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|                                   | <b>Promedio ponderado<br/>de acciones ordinarias<br/>a 31.12.23</b> | <b>Acciones<br/>ordinarias<br/>a 31.12.23</b> |  | <b>Promedio ponderado<br/>de acciones ordinarias<br/>a 31.12.22</b> | <b>Acciones<br/>ordinarias<br/>a 31.12.22</b> |
|-----------------------------------|---|---|--|---|---|
| Total acciones emitidas           | 176.654.402   | 176.654.402                                   |  | 176.654.402   | 176.654.402                                   |
| Acciones propias                  | (645.542)   | (2.397.997)                                   |  | (332.681)   | (510.808)                                     |
| <b>Total acciones disponibles</b> | <b>176.008.860</b>  | <b>174.256.405</b>                            |  | <b>176.321.721</b>  | <b>176.143.594</b>                            |

|   | <b>Promedio ponderado<br/>de acciones<br/>ordinarias<br/>a 31.12.23</b> |  | <b>Promedio ponderado<br/>de acciones<br/>ordinarias<br/>a 31.12.22</b> |
|---|---|--|---|
| Total acciones emitidas                               | 176.654.402   |  | 176.654.402   |
| Instrumentos financieros relacionados con<br>acciones | 12.508.160  |  | 16.893.523  |
| Acciones propias                                      | (645.542)   |  | (332.681)   |
| <b>Total acciones diluidas</b>                        | <b>188.517.020</b>  |  | <b>193.215.244</b>  |

El factor dilutivo para el cálculo de los 12.508.160 en 2023 (16.893.523 en 2022) se trata del efecto del bono convertible emitido en 2016 (ver nota 21).

El cálculo del beneficio básico por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

| <b>Básico por acción</b>  | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   |
|---|---------------|---------------|
| Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros    | 205.752       | 171.895       |
| Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias             | 176.008.860   | 176.321.721   |
| <b>Beneficio/ (Pérdida) básico por acción ordinaria, en euros</b> | <b>1,1690</b> | <b>0,9749</b> |

El cálculo del beneficio por acción ordinario (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

| <b>Acción ordinario</b>  | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   |
|--|---------------|---------------|
| Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros | 205.752       | 171.895       |
| Acciones emitidas  | 176.654.402   | 176.654.402   |
| <b>Beneficio/ (Pérdida) por acción ordinario, en euros</b>     | <b>1,1647</b> | <b>0,9731</b> |

El cálculo del beneficio diluido por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

| <b>Diluido por acción</b>  | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   |
|--|---------------|---------------|
| Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros (*) | 207.522       | 174.196       |
| Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias              | 188.517.020   | 193.215.244   |
| <b>Beneficio/ (Pérdida) diluido por acción ordinaria, en euros</b> | <b>1,1008</b> | <b>0,9016</b> |

(\*) Resultado del periodo sin incluir el gasto devengado por el bono convertible, neto de efecto fiscal.

## **21) Deudas con entidades de crédito y obligaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de Deudas con entidades de crédito y obligaciones es el siguiente:

**82**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
| <b>No Corriente</b>                            | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Obligaciones y bonos                           | 90.418         | 239.199        |
| Deudas con entidades de crédito                | 358.767        | 425.144        |
| Deudas por planes concertados de investigación | 29.878         | 36.087         |
| <b>Total Deudas con entidades de Crédito</b>   | <b>388.645</b> | <b>461.232</b> |
| <b>Total No Corriente</b>                      | <b>479.063</b> | <b>700.431</b> |
|  | Miles de Euros |                |
| <b>Corriente</b>                               | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Obligaciones y bonos                           | 153.432        | 249.519        |
| Deudas con entidades de crédito                | 45.423         | 2.707          |
| Deudas por intereses                           | 4.046          | 1.871          |
| Deudas por planes concertados de investigación | 20.627         | 21.109         |
| <b>Total Deudas con entidades de Crédito</b>   | <b>70.096</b>  | <b>25.687</b>  |
| <b>Total Corriente</b>                         | <b>223.528</b> | <b>275.206</b> |

Los detalles del movimiento de las Deudas no corrientes y corrientes durante el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

| <b>No Corriente</b>                            | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Variación<br/>Perímetro</b> | <b>Dif<br/>Conversión</b> | <b>Cobros</b> | <b>Pagos</b>    | <b>Valor actual<br/>Préstamos</b> | <b>Traspasos</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> |
|--|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------|------------------|------------------------------|
| Obligaciones y bonos                           | 239.199                      | -                              | -                         | -             | -               | 5.138                             | (153.919)        | <b>90.418</b>                |
| Deudas con entidades de crédito                | 425.144                      | 2.010                          | -                         | -             | (25.000)        | 436                               | (43.824)         | <b>358.766</b>               |
| Deudas por Planes concertados de investigación | 36.088                       | 954                            | -                         | -             | (665)           | 166                               | (6.665)          | <b>29.878</b>                |
| <b>Total Deudas con entidades de Crédito</b>   | <b>461.232</b>               | <b>2.964</b>                   | -                         | -             | (25.665)        | 602                               | (50.489)         | <b>388.644</b>               |
| <b>Total No Corriente</b>                      | <b>700.431</b>               | <b>2.964</b>                   | -                         | -             | <b>(25.665)</b> | <b>5.740</b>                      | <b>(204.408)</b> | <b>479.063</b>               |

| <b>Corriente</b>                               | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Variación<br/>Perímetro</b> | <b>Dif<br/>Conversión</b> | <b>Cobros</b> | <b>Pagos</b>     | <b>Valor actual<br/>Préstamos</b> | <b>Traspasos</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.23</b> |
|--|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------|------------------|-----------------------------------|------------------|------------------------------|
| Obligaciones y bonos                           | 249.519                      | -                              | -                         | -             | (255.538)        | 6.432                             | 153.019          | <b>153.432</b>               |
| Deudas con entidades de crédito                | 4.578                        | 2.175                          | (28)                      | 55            | (1.135)          | -                                 | 43.824           | 49.469                       |
| Deudas por Planes concertados de investigación | 21.109                       | -                              | -                         | -             | (7.147)          | -                                 | 6.665            | 20.627                       |
| <b>Total Deudas con entidades de Crédito</b>   | <b>25.687</b>                | <b>2.175</b>                   | <b>(28)</b>               | <b>55</b>     | <b>(8.282)</b>   | -                                 | 50.489           | <b>70.096</b>                |
| <b>Total Corriente</b>                         | <b>275.206</b>               | <b>2.175</b>                   | <b>(28)</b>               | <b>55</b>     | <b>(263.820)</b> | <b>6.432</b>                      | <b>203.508</b>   | <b>223.528</b>               |

**83**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

| No corriente                                   | Saldo al<br>31.12.21 | Variación<br>Perímetro | Dif<br>Conversión | Cobros        | Pagos            | Valor actual<br>Préstamos | Traspasos        | Saldo al<br>31.12.22 |
|--|----------------------|------------------------|-------------------|---------------|------------------|---------------------------|------------------|----------------------|
| Obligaciones y bonos                           | 632.129              | -                      | -                 | -             | (150.999)        | 13.222                    | (255.153)        | <b>239.199</b>       |
| Deudas con entidades de crédito                | 756.869              | -                      | 32                | 24.853        | (350.192)        | 1.082                     | (7.500)          | 425.144              |
| Deudas por Planes concertados de investigación | 47.021               | 392                    | -                 | 656           | (326)            | (121)                     | (11.534)         | 36.088               |
| Total Deudas con entidades de Crédito          | 803.890              | 392                    | 32                | 25.509        | (350.518)        | 961                       | (19.034)         | <b>461.232</b>       |
| <b>Total No Corriente</b>                      | <b>1.436.019</b>     | <b>392</b>             | <b>32</b>         | <b>25.509</b> | <b>(501.517)</b> | <b>14.182</b>             | <b>(274.187)</b> | <b>700.431</b>       |
| Corriente                                      | Saldo al<br>31.12.21 | Variación<br>Perímetro | Dif<br>Conversión | Cobros        | Pagos            | Valor actual<br>Préstamos | Traspasos        | Saldo al<br>31.12.22 |
| Obligaciones y bonos                           | 7.310                | -                      | -                 | -             | (12.944)         | -                         | 255.153          | <b>249.519</b>       |
| Deudas con entidades de crédito e intereses    | 14.012               | 3                      | 121               | 387           | (17.445)         | -                         | 7.500            | 4.578                |
| Deudas por Planes concertados de investigación | 18.109               | -                      | -                 | -             | (8.534)          | -                         | 11.534           | 21.109               |
| Total Deudas con entidades de Crédito          | 32.121               | 3                      | 121               | 387           | (25.979)         | -                         | 19.034           | <b>25.687</b>        |
| <b>Total Corriente</b>                         | <b>39.431</b>        | <b>3</b>               | <b>121</b>        | <b>387</b>    | <b>(38.923)</b>  | -                         | <b>274.187</b>   | <b>275.206</b>       |

a) Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables

Dentro de este epígrafe del Balance de Situación Financiera Consolidado se incluye:

Ampliación de la emisión de bonos no convertibles realizada en diciembre de 2019, con fecha julio de 2020:

Con fecha 7 de julio de 2020 se formalizó una emisión de bonos (no convertible) por importe de 35.000 m€ (63 m€ de gastos de emisión), con un valor nominal unitario de 100 m€. El importe de 35.436 m€ en 2023 (35.567 m€ en 2022) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 35.000 m€ de nominal, con vencimiento el 23 de diciembre de 2026.
- Los bonos devengan un interés fijo del 3,50% nominal anual.
- El importe pagado en el ejercicio actual ha sido de 1.225 m€.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 3,076%.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2023, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (99,85%) fue de 34.948 m€ (33.356 m€ en 2022).
- El gasto financiero previsto, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años         | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2024         | 1.090          |
| 2025         | 1.086          |
| 2026         | 1.062          |
| <b>Total</b> | <b>3.238</b>   |

Emisión de bonos no convertibles de abril 2018:

Con fecha 19 de abril de 2018 se formalizó una emisión de bonos senior en el euromercado no garantizados, por un importe de 300.000 m€. Los bonos cotizan en el mercado Euro MTF de la bolsa de Luxemburgo. El importe de 152.634 m€ en 2023 (151.660 m€ en 2022) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión, dicho importe se encuentra contabilizado en la partida de pasivos corrientes.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Dominante llevó a cabo una operación de recompra y amortización parcial de esta emisión. Se efectuó una recompra de 150.000 m€. Adicionalmente, se pagaron 5.655 m€ en concepto de prima, incluidos en la partida de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 300.000 m€ de nominal (293.916 m€ incluyendo el descuento y los gastos de emisión) con vencimiento el 19 de abril de 2024.
- Los bonos devengan un interés fijo del 3% nominal anual.
- El importe pagado en el ejercicio actual ha sido de 4.500 m€ de intereses.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 3,68%, incluyendo el descuento y los gastos de emisión.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2023, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Luxemburgo (99,40%) fue de 149.096 m€ (147.363 m€ en 2022).
- El gasto financiero previsto, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años         | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2024         | 1.866          |
| <b>Total</b> | <b>1.866</b>   |

Emisión de bonos no convertibles de enero 2018:

Con fecha 26 de enero de 2018 se formalizó una emisión de bonos (no convertible) por importe de 30.000 m€ (90 m€ de gastos de emisión), con un valor nominal unitario de 100 m€. El importe de 30.767 m€ en 2023 (30.756 m€ en 2022) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 30.000 m€ de nominal, con vencimiento el 1 de febrero de 2026.
- Los bonos devengan un interés fijo del 2,90% nominal anual.
- El importe pagado en el ejercicio actual ha sido de 870 m€.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 2,94%.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2023, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (98,81%) fue de 29.642 m€ (28.415 m€ en 2022).
- La previsión de intereses, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años         | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2024         | 881            |
| 2025         | 882            |
| 2026         | 154            |
| <b>Total</b> | <b>1.917</b>   |

- El importe del vencimiento a corto plazo asciende a 733 m€ (798 m€ en 2022).

Emisión de bonos no convertibles 2016:

Con fecha 23 de Diciembre de 2016 se formalizó una emisión de bonos no convertibles por importe de 25.000 m€ admitidos a cotización en el mercado no regulado denominado Freiverkehr (Open Market) de la Bolsa de Frankfurt. El importe de 25.013 m€ en 2023 (25.013 m€ en 2022) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 25.000 m€ de nominal, con vencimiento el 23 de diciembre de 2026.
- Los bonos devengan un interés fijo del 3,5% nominal anual. El importe pagado en el ejercicio actual y anterior por este concepto es de 875 m€.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 3,496%.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2023, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (99,85%) fue de 24.963 m€ (23.826 m€ en 2022).
- La previsión de intereses, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años         | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2024         | 875            |
| 2025         | 874            |
| 2026         | 864            |
| <b>Total</b> | <b>2.613</b>   |

Emisión de bonos convertibles 2016

Con fecha 7 de Octubre de 2016 se formalizó una emisión de bonos por importe de 250.000 m€ convertibles y/o canjeables por acciones admitidos a cotización en el mercado no regulado denominado Freiverkehr (Open Market) de la Bolsa de Frankfurt.

Los términos y condiciones de los bonos fueron los siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 250.000 m€ de nominal, con vencimiento a los 7 años (7 de octubre de 2023). El contrato que regía esta emisión incluye una cláusula por la cual existía una opción para el tenedor del bono que le habilitaba a rescatar anticipadamente dicho bono el 7 de octubre de 2021 (año 5) enteramente en efectivo. De este modo, si el tenedor ejercitaba esta opción, el emisor no podía evitar la salida de efectivo. Esta opción fue ejercida por un importe de 4.100 m€ en el ejercicio 2021.
- Los gastos de emisión fueron de 7.751 m€ (3.000 m€ en comisiones y 4.751 m€ por prima de recompra del bono convertible de 2013).
- Los bonos devengaban un interés fijo del 1,25 % nominal anual pagadero por semestres vencidos, es decir, el 7 de abril y 7 de octubre de cada año, siendo la primera fecha de pago el 7 de abril de 2017. El importe pagado en este ejercicio ha sido de 3.068 m€ (3.074 m€ en 2022).
- El tipo de interés efectivo del bono fue del 1,739%. La diferencia entre el interés efectivo contable y el devengado en caja a favor de los inversores se debía a la periodificación de los gastos iniciales de emisión. Nótese que en el caso del bono convertible 2016, la contabilización de la opción de los inversores de conversión en acciones, no tenía un impacto en el tipo de interés efectivo debido a que la opción de recompra por parte de los bonistas en el año 5 solo puede ser satisfecha por la Sociedad Dominante en efectivo.
- El precio de conversión de los bonos fue el inicialmente fijado, esto es, 14,629 € por cada acción.
- Las acciones subyacentes a los bonos, inicialmente representaron en torno a un 10,4% del capital social de la Sociedad Dominante antes de la emisión.

- Los tenedores de los bonos podían ejercer su derecho de conversión desde el día del cierre de la operación, el 7 de octubre de 2016 hasta el 28 de septiembre de 2023, séptimo día hábil anterior al vencimiento de los mismos.
- La Sociedad Dominante podía amortizar en efectivo en su totalidad (que no en parte) la emisión de bonos por importe equivalente al principal más los intereses devengados y no pagados pendientes al momento de la amortización en dos situaciones:
  1. En cualquier momento a partir de la fecha en que se cumplan 4 años y 21 días desde el 7 de octubre de 2016 si el valor de paridad de los bonos durante un periodo de tiempo determinado excede de 130.000 € de su valor nominal unitario.
  2. En cualquier momento, si el 15% o menos del valor nominal de los bonos inicialmente emitidos permanece en circulación.

La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros. El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (98,81%), fue de 245.900 m€.

En septiembre del ejercicio actual, previo al vencimiento del Bono, la Sociedad lanzó una oferta de recompra del bono convertible. El importe del bono recomprado fue de 226.900 m€ (92,3% del total). El coste de esta recompra ascendió a 2.836 m€. Asimismo, se convirtieron en acciones 63.942, por importe de 900 m€ (nota 17) y con fecha 6 de octubre la Sociedad procedió a la cancelación del resto del bono por importe de 18.100 m€.

En el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, el importe de devolución o amortización corresponde a los intereses de bonos del ejercicio 2023 por importe de 10.538 m€ (15.044 m€ en 2022) y 245.000 m€ del principal (150.000 m€ en 2022).

**b) Deudas con entidades de crédito**

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2023 del resto de la deuda financiera a largo plazo es el siguiente:

| Años                     | Entidades de Crédito | Préstamos I+D | Total          |
|--------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| 2025                     | 138.284              | 5.888         | 144.172        |
| 2026                     | 206.202              | 3.095         | 209.297        |
| 2027                     | 13.934               | 3.288         | 17.222         |
| Siguientes               | 346                  | 17.607        | 17.953         |
| <b>Total al 31.12.23</b> | <b>358.766</b>       | <b>29.878</b> | <b>388.644</b> |

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2022 del resto de la deuda financiera a largo plazo fue el siguiente:

| Años                     | Entidades de Crédito | Préstamos I+D | Total          |
|--------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| 2024                     | 93.716               | 10.042        | 103.758        |
| 2025                     | 136.513              | 7.586         | 144.099        |
| 2026                     | 180.999              | 4.168         | 185.167        |
| Siguientes               | 13.916               | 14.292        | 28.208         |
| <b>Total al 31.12.22</b> | <b>425.144</b>       | <b>36.088</b> | <b>461.232</b> |

El tipo medio de interés pagado de las deudas con entidades de crédito en 2023 ha sido de 3,2% y en 2022 fue de 2%.

**87**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

La totalidad del saldo de Préstamos I+D a 31 de diciembre de 2023, por importe de 29.878 m€ (36.088 m€ en 2022), corresponde a la parte con vencimiento a largo plazo de préstamos concedidos por organismos oficiales para el desarrollo de programas de investigación. En el corto plazo hay registrado por el mismo concepto un importe de 20.627 m€ (21.109 m€ en 2022) correspondiente a la parte con vencimiento a corto plazo de los mismos.

Los intereses devengados pendientes de vencimiento en 2023 y 2022 han sido 4.046 m€ y 1.871 m€ respectivamente.

Los préstamos con entidades de crédito no están sujetos a covenants.

El importe en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por la devolución y amortización de deuda con entidades de crédito en el ejercicio 2023 ha sido 40.052 m€ (387.858 m€ en 2022), durante el ejercicio 2022 hubo un aumento de deuda con entidades de crédito por importe de 37.269 m€. El importe pagado como intereses en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado en el ejercicio 2023 ha sido 44.310 m€ (37.075 m€ en 2022).

La previsión de intereses, de deudas con entidades de crédito, que se espera se van a generar, es la siguiente:

| Años         | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2024         | 18.961         |
| 2025         | 12.373         |
| 2026         | 4.516          |
| 2027         | 318            |
| <b>Total</b> | <b>36.168</b>  |

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo, se incluyen los importes de las líneas de crédito a corto plazo dispuestas, así como los importes de financiaciones bancarias con vencimiento a corto plazo.

La información sobre importe disponible e importe dispuesto de líneas de crédito es la siguiente:

| Años                           | Miles de Euros |                |
|--------------------------------|----------------|----------------|
|                                | 2023           | 2022           |
| Importe disponible             | 747.040        | 181.407        |
| Importe dispuesto              | 367            | 2.193          |
| <b>Total líneas de crédito</b> | <b>747.407</b> | <b>183.600</b> |

Con fecha 28 de julio de 2023 Indra Sistemas S.A suscribió una línea de crédito sindicada bajo la modalidad Club Deal con seis entidades financieras nacionales e internacionales por importe de hasta 500.000.000 € y vencimiento hasta julio de 2028 con extensiones por uno o dos años adicionales, sujeto a la aprobación de los prestamistas.

No se han realizado disposiciones de esta línea durante 2023.

Los préstamos con entidades de crédito y pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables que tiene el Grupo son en euros.

## **22) Otros pasivos financieros**

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2023           | 2022           |
| Fianzas y depósitos recibidos                        | 389            | 389            |
| Proveedores de inmovilizado                          | 38.218         | 39.212         |
| Pasivos financieros por arrendamientos               | 99.154         | 62.075         |
| Anticipos de clientes a largo plazo                  | 417.512        | 319.359        |
| Otras deudas a largo plazo                           | 139.936        | 115.149        |
| <b>Total Otros pasivos financieros no corrientes</b> | <b>695.210</b> | <b>536.184</b> |

**88**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Pasivos financieros por arrendamiento             | 24.829         | 28.278         |
| Proveedores de inmovilizado                       | 19.011         | 18.239         |
| Otras deudas a corto plazo                        | 70.033         | 58.153         |
| <b>Total Otros pasivos financieros corrientes</b> | <b>113.874</b> | <b>104.670</b> |

Dentro del epígrafe de "Proveedores de inmovilizado" a 31 de diciembre de 2023 principalmente el Grupo tiene registrado un importe de 11.871 m€ correspondiente al "earn out agreement" de la Sociedad Flat 101, S.L.U. estipulado en el contrato de compraventa (7.318 m€ en pasivos no corrientes y 4.553 m€ en pasivos corrientes); un importe de 14.692 m€ en el pasivo no corriente, correspondiente al pago futuro por la compra de la sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. Adicionalmente en el ejercicio 2023, se han registrado en el pasivo no corriente un importe de 3.500 m€ correspondiente al "earn out agreement" de la sociedad Park Air Systems, Ltd, un importe de 3.100 m€ correspondiente al "earn out agreement" de la sociedad ICA Sistemas y Seguridad, S.L. (1.690 m€ en pasivos no corrientes y 1.410 m€ en pasivos corrientes) y un importe de 8.500 m€ correspondientes al valor actualizado del "earn out agreement" de la sociedad NAE Comunicaciones, S.L.U.

El epígrafe "Pasivos financieros por arrendamientos" surge por la aplicación de la NIIF 16 y recoge el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante de los contratos de arrendamiento del Grupo.

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2023 de los pasivos financieros por arrendamientos es el siguiente:

| Años                      | Miles de Euros                               |  |
|---------------------------|--|--|
|                           | <b>Pasivos financieros por arrendamiento</b> |  |
| 2024                      | 32.205                                       |  |
| 2025                      | 29.766                                       |  |
| 2026                      | 21.919                                       |  |
| 2027                      | 17.026                                       |  |
| Siguientes                | 49.968                                       |  |
| <b>Total Pasivo Bruto</b> | <b>150.884</b>                               |  |
| Interés a descontar       | (26.901)                                     |  |
| <b>Total al 31.12.23</b>  | <b>123.983</b>                               |  |

En el epígrafe de "Anticipo de clientes a largo plazo" se incluye el importe de 417.512 m€ (319.359 m€) correspondiente a anticipos de clientes, al esperar que se materialicen sus ventas asociadas en un periodo superior a un año. Estos importes se encuentran actualizados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. Durante este ejercicio se ha registrado un importe 8.717 m€ en el resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (4.309 m€ en 2022).

En el epígrafe de "Otras deudas a largo plazo", se incluyen principalmente 76.541 m€ (76.541 m€ en 2022) correspondientes a la financiación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el desarrollo de programas de Defensa de diversas UTEs (ver nota 12c), y un importe de 32.867 m€ en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" (32.867 m€ en 2022). Por otra parte, el Grupo registra bajo el epígrafe de "Otras deudas a largo plazo" las subvenciones pendientes de ejecución y de cobro de diversos proyectos plurianuales por importe de 62.405 m€ en 2023 (38.589 m€ en 2022) y por importe de 37.168 m€ en 2023 (25.286 m€ en 2022) en "Otras deudas a corto plazo". Asimismo, se encuentra recogido el correspondiente activo dentro del apartado de otros activos financieros no corrientes y corrientes (ver nota 12c).

### **23) Subvenciones**

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

|              | <b>Saldo al</b> | <b>Variaciones</b> | <b>Altas</b> | <b>Traspasos</b> | <b>Aplicac.</b> | <b>Saldo al</b> |
|--------------|-----------------|--------------------|--------------|------------------|-----------------|-----------------|
|              | <b>31.12.22</b> | <b>Perímetro</b>   |              |                  | <b>a Rdos.</b>  | <b>31.12.23</b> |
| Subvenciones | 25.662          | 315                | 9.133        | 13.608           | (5.327)         | 43.391          |
|              | <b>Saldo al</b> | <b>Variaciones</b> | <b>Altas</b> | <b>Traspasos</b> | <b>Aplicac.</b> | <b>Saldo al</b> |
|              | <b>31.12.21</b> | <b>Perímetro</b>   |              |                  | <b>a Rdos.</b>  | <b>31.12.22</b> |
| Subvenciones | 27.431          | 435                | 11.696       | (2.161)          | (11.738)        | 25.662          |

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda principalmente, de los proyectos de desarrollo (ver nota 9).

Las subvenciones de I+D+i obtenidas por el Grupo, a través de convocatorias competitivas de I+D+i nacionales e internacionales, corresponden a desarrollos tecnológicos de vanguardia con foco en los siguientes segmentos: Tráfico Aéreo y Movilidad. Estos proyectos son por tanto, especialmente relevantes para la estrategia global del Grupo. Con carácter general, las subvenciones del gasto de estos proyectos I+D+i recibidas oscilan entre el 50% y 100%, y se incurren para su fin, por lo que su grado de cumplimiento es total.

### **24) Provisiones**

El movimiento de las provisiones no corrientes, junto con su correspondiente diferencia temporaria y fecha prevista de vencimiento es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                            | Miles de Euros  |                 |                 |                   |                            |                       |                |                |               |                  |              |                   |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------------------|-----------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|--------------|-------------------|
|  | <b>Saldo al</b> |                 | <b>Saldo al</b> |                   |                            |                       |                |                |               |                  |              |                   |
|  | <b>31.12.22</b> | <b>31.12.23</b> | <b>Saldo</b>    | <b>Dif. Temp.</b> | <b>Variación perímetro</b> | <b>Difer. conver.</b> | <b>Dota-</b>   | <b>Rever-</b>  | <b>Pagos</b>  | <b>Traspasos</b> | <b>Saldo</b> | <b>Dif. Temp.</b> |
| Retribuciones                              | 19.915          | 19.915          | -               | (30)              | 1.188                      | (118)                 | (425)          | (9.146)        | 11.384        | 11.384           |              | 2025-2026         |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 158             | 158             | -               | (4)               | 200                        | (18)                  | -              | -              | 336           | 336              |              | 2025-2026         |
| Provisión desmantelamiento inmovilizado    | 4.256           | -               | -               | -                 | -                          | -                     | -              | -              | 4.256         | -                |              |                   |
| Otras provisiones                          | 12.220          | 12.220          | 2.500           | -                 | 3.009                      | (1.381)               | -              | -              | 16.348        | 16.348           |              | 2025-2026         |
| <b>Prov. operativas</b>                    | <b>36.549</b>   | <b>32.293</b>   | <b>2.500</b>    | <b>(34)</b>       | <b>4.397</b>               | <b>(1.517)</b>        | <b>(425)</b>   | <b>(9.146)</b> | <b>32.324</b> | <b>28.068</b>    |              |                   |
| Reclamaciones RRHH                         | 10.174          | 3.497           | -               | (903)             | 5.747                      | (3.614)               | (2.649)        | (120)          | 8.635         | 3.497            |              | 2025-2026         |
| Provisión para impuestos                   | 11.795          | -               | -               | 211               | 3.161                      | (700)                 | -              | 69             | 14.536        | -                |              | 2025-2026         |
| Otras Provisiones litigios                 | 15.484          | 3.123           | -               | (3)               | 953                        | -                     | (5)            | -              | 16.429        | 3.123            |              | 2025-2026         |
| <b>Prov. Litigios en curso</b>             | <b>37.453</b>   | <b>6.620</b>    | -               | <b>(695)</b>      | <b>9.861</b>               | <b>(4.314)</b>        | <b>(2.654)</b> | <b>(51)</b>    | <b>39.600</b> | <b>6.620</b>     |              |                   |
| <b>Total provisiones</b>                   | <b>74.002</b>   | <b>38.913</b>   | <b>2.500</b>    | <b>(729)</b>      | <b>14.258</b>              | <b>(5.831)</b>        | <b>(3.079)</b> | <b>(9.197)</b> | <b>71.924</b> | <b>34.688</b>    |              |                   |

**90**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

| Concepto                                   | Miles de Euros    |               |                     |                |               |                   |                 |              |               |               | Fecha prevista cancelación |  |
|--|-------------------|---------------|---------------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|--------------|---------------|---------------|----------------------------|--|
|  | Saldo al 31.12.21 |               |                     |                |               | Saldo al 31.12.22 |                 |              |               |               |                            |  |
|  | Saldo             | Dif. Temp.    | Variación perímetro | Difer. conver. | Dotaciones    | Aplicaciones      | Pagos           | Traspasos    | Saldo         | Dif. Temp.    |                            |  |
| Retribuciones                              | 20.024            | 20.024        | -                   | 99             | 7.597         | (1.821)           | (7.170)         | 1.186        | 19.915        | 19.915        | 2024-2025                  |  |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 153               | 153           | -                   | -              | 91            | (81)              | -               | (5)          | 158           | 158           | 2024-2025                  |  |
| Provisión desmantelamiento inmovilizado    | -                 | -             | -                   | -              | 4.256         | -                 | -               | -            | 4.256         | -             | -                          |  |
| Otras provisiones                          | 13.339            | 13.339        | -                   | -              | 105           | (4.551)           | -               | 3.327        | 12.220        | 12.220        | 2024-2025                  |  |
| <b>Prov. operativas</b>                    | <b>33.516</b>     | <b>33.516</b> | -                   | <b>99</b>      | <b>12.049</b> | <b>(6.453)</b>    | <b>(7.170)</b>  | <b>4.508</b> | <b>36.549</b> | <b>32.293</b> |                            |  |
| Reclamaciones RR. HH.                      | 11.363            | 3.497         | -                   | 342            | 4.551         | (6.235)           | (628)           | 781          | 10.174        | 3.497         | 2024-2025                  |  |
| Provisión para impuestos                   | 3.906             | -             | -                   | (144)          | 8.033         | -                 | -               | -            | 11.795        | -             | 2024-2025                  |  |
| Otras Provisiones litigios                 | 19.087            | 3.123         | -                   | (1)            | 249           | (3)               | (3.137)         | (711)        | 15.484        | 3.123         | 2024-2025                  |  |
| <b>Prov. Litigios en curso</b>             | <b>34.356</b>     | <b>6.620</b>  | -                   | <b>197</b>     | <b>12.833</b> | <b>(6.238)</b>    | <b>(3.765)</b>  | <b>70</b>    | <b>37.453</b> | <b>6.620</b>  |                            |  |
| <b>Total provisiones</b>                   | <b>67.872</b>     | <b>40.136</b> | -                   | <b>296</b>     | <b>24.882</b> | <b>(12.691)</b>   | <b>(10.935)</b> | <b>4.578</b> | <b>74.002</b> | <b>38.913</b> |                            |  |

El movimiento de las provisiones corrientes es el siguiente:

|  | Miles de Euros    |                        |                |               |                 |                |              | Saldo al 31.12.23 |
|--|-------------------|------------------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|--------------|-------------------|
|  | Saldo al 31.12.22 | Variación de perímetro | Difer. conver. | Dotaciones    | Aplicaciones    | Pagos          | Traspasos    |                   |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 64.097            | 571                    | (340)          | 36.613        | (15.176)        | (1.089)        | 4.400        | 89.076            |
| Provisiones otros gastos de personal       | 4.369             | 16                     | 109            | 22.763        | (930)           | (2.132)        | 808          | 25.003            |
| Reserva Seguridad Social                   | 29                | -                      | -              | -             | -               | -              | -            | 29                |
| Provisiones para reestructuración          | 13.576            | -                      | -              | -             | -               | 35             | -            | 13.611            |
| <b>Total</b>                               | <b>82.071</b>     | <b>587</b>             | <b>(231)</b>   | <b>59.376</b> | <b>(16.106)</b> | <b>(3.186)</b> | <b>5.208</b> | <b>127.719</b>    |

|  | Miles de Euros    |                        |                |               |                 |                |                | Saldo al 31.12.22 |
|--|-------------------|------------------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|----------------|-------------------|
|  | Saldo al 31.12.21 | Variación de perímetro | Difer. conver. | Dotaciones    | Aplicaciones    | Pagos          | Traspasos      |                   |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 32.854            | 53                     | (30)           | 31.402        | (90)            | (88)           | (4)            | 64.097            |
| Provisiones otros gastos de personal       | 1.170             | -                      | (27)           | 5.033         | (61)            | (500)          | (1.246)        | 4.369             |
| Reserva Seguridad Social                   | 29                | -                      | -              | -             | -               | -              | -              | 29                |
| Provisiones para reestructuración          | 18.519            | -                      | (3)            | 638           | (975)           | (4.603)        | -              | 13.576            |
| Provisión pasivos fiscales                 | 9.000             | -                      | -              | -             | (9.000)         | -              | -              | -                 |
| <b>Total</b>                               | <b>61.572</b>     | <b>53</b>              | <b>(60)</b>    | <b>37.073</b> | <b>(10.126)</b> | <b>(5.191)</b> | <b>(1.250)</b> | <b>82.071</b>     |

#### Provisiones no corrientes

En el apartado de “**Provisiones operativas**” no corrientes, se incluyen los siguientes conceptos:

Dentro del concepto de “**Retribuciones**” se incluyen las provisiones a largo plazo al personal. Dentro de este concepto principalmente, el Grupo ha traspasado al patrimonio un importe de 11.391 m€ correspondiente a la Retribución a Medio Plazo a pagar en el ejercicio 2024 a los miembros de Dirección (ver nota 18).

El concepto de “**Otras Provisiones**” incluye importes provisionados para contingencias consideradas como posibles como consecuencia de combinaciones de negocio (ver nota 5).

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene litigios en curso en los que es parte demandada y cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **probable**, por importe de 39.600 m€ (39.727 m€ a 31 de diciembre de 2022, en provisiones corrientes 2.274 m€) correspondientes a (i) reclamaciones de personal, (ii) procedimientos de naturaleza fiscal y (iii) litigios civiles, penales, mercantiles y contencioso-administrativos, provisionadas en su totalidad.

- (i) El importe de las reclamaciones de personal ("Reclamaciones de RR. HH.") calificadas como probables y, por lo tanto, provisionadas asciende a 8.635 m€ (10.174 m€ a 31 de diciembre de 2022). Este importe incluye reclamaciones de antiguos proveedores de las sociedades filiales de Brasil de una naturaleza equivalente a personal autónomo, que una vez terminados los contratos de prestación de servicios para los que fueron contratados han realizado reclamaciones a la compañía (o existe riesgo de que lo hagan), poniendo en cuestión su naturaleza como proveedor autónomo y reclamando una compensación como si hubiesen tenido una relación laboral.
- (ii) El importe de los procedimientos de naturaleza fiscal ("Provisión para impuestos") calificados como probables y, por lo tanto, provisionados asciende a 14.536 m€ (11.795 m€ a 31 de diciembre de 2022) y se describe en la nota 35.
- (iii) El importe de los litigios civiles, penales, mercantiles y contencioso-administrativos ("Otras provisiones de litigios") calificados como probables y, por lo tanto, provisionados asciende a 16.429 m€ (17.758 m€ a 31 de diciembre de 2022 y 2.274 m€ en provisiones corrientes a 31 de diciembre de 2022), entre los que cabe destacar los siguientes:

- [Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia \("CNMC"\) frente a la Sociedad Dominante - Expediente S/DC/565/2015 "Licitaciones de Aplicaciones Informáticas"](#)

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas, entre las que se encuentra la Sociedad Dominante.

En julio de 2018 la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó una práctica anticompetitiva a la Sociedad Dominante y acordó la imposición de una sanción económica por importe de 13.500 m€.

En septiembre de 2018 la Sociedad Dominante recurrió dicha resolución en sede contencioso-administrativa y en noviembre de 2018 obtuvo la medida cautelar suspensiva de la ejecutividad de la sanción.

El 20 de septiembre de 2023 la Audiencia Nacional dictó sentencia que desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad Dominante. Frente a la citada sentencia, la Sociedad Dominante ha preparado recurso de casación.

La Sociedad Dominante tiene provisionado en sus cuentas el importe de esta sanción.

- [Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia \("CNMC"\) frente a la Sociedad Dominante - Expediente S/DC/0598/2016 "Electrificación y electromecánicas ferroviarias"](#)

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector del tráfico ferroviario, entre las que se encuentra la Sociedad Dominante.

En marzo de 2019 la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó una práctica anticompetitiva a la Sociedad Dominante y acordó (i) la imposición de una sanción económica por importe de 870 m€ y (ii) la imposición de la prohibición de contratar con el sector público. La CNMC remitió la resolución sancionadora a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado para que emitiera propuesta sobre el alcance y la duración de la prohibición para contratar, cuya decisión final corresponde a la Ministra de Hacienda. Este expediente está suspendido hasta que no haya un pronunciamiento judicial firme.

En mayo de 2019 la Sociedad Dominante recurrió la sanción en vía contencioso-administrativa y en julio de 2019 obtuvo medida cautelar de suspensión de la ejecutividad de la sanción y de la prohibición para contratar con el sector público. El procedimiento se encuentra pendiente de sentencia que será recurrible en casación ante el Tribunal Supremo.

- Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") frente a la Sociedad Dominante e Indra Business Consulting S.L.U. - Expediente S/DC/0627/18 "Consultoras"

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector consultoría, entre las que se encuentran la Sociedad Dominante y la sociedad del grupo Indra Business Consulting, S.L.U. ("IBC").

En mayo de 2021, la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó a IBC una práctica anticompetitiva constitutiva de cártel y acordó la imposición de una sanción económica de 27 m€.

En dicha resolución, la CNMC excluye a IBC de la imposición de una prohibición de contratar con el Sector Público, al contar un Programa específico de Cumplimiento Normativo en materia de Defensa de la Competencia (CNMC declara dicha prohibición aplicable a todas las empresas investigadas a excepción de IBC).

En concreto, la CNMC considera las medidas del Grupo Indra como adecuadas para la detección de infracciones de defensa de la competencia ya que reflejan una verdadera voluntad de cumplir con las normas de competencia, inspirada en un importante cambio cultural que ha tenido lugar en la organización.

El 7 de julio de 2021, IBC y la Sociedad Dominante presentaron recurso contencioso-administrativo contra la resolución sancionadora que califica como constitutiva de cártel un única actuación realizada por IBC.

Por su parte, los litigios cuya probabilidad de ocurrencia se estima como  **posible**, por lo tanto, no provisionados, ascienden a 131.030 m€ (139.522 m€ a 31 de diciembre de 2022).

De este importe 92.773 m€ (105.649 m€ a 31 de diciembre de 2022) corresponden a numerosos litigios (más de 340) de diversa naturaleza, en concreto:

- 73.501 m€ (69.529 m€ a 31 de diciembre de 2022) corresponden a más de 80 litigios fiscales (ver nota 23).
- 8.345 m€ (8.051 m€ a 31 de diciembre de 2022) a numerosos litigios laborales.
- 10.927 m€ (28.069 m€ a 31 de diciembre de 2022) a numerosos litigios de índole civil, mercantil, contencioso-administrativo y penal.

El importe restante de 38.257 m€ (33.873 m€ a 31 de diciembre de 2022) hasta completar los 131.030 m€, corresponde a los siguientes litigios :

- Procedimiento Contencioso-Administrativo instado por la Contraloría General de Estado de Ecuador frente a la Sociedad Dominante

Procedimiento contencioso-administrativo relacionado con el presunto incumplimiento del contrato para la "Implementación de un Sistema de Información Judicial para el Consejo de La Judicatura de Ecuador" (el "Contrato").

En agosto de 2013, la Contraloría General del Estado ("CGE") determinó, a través de un acto administrativo, la existencia de responsabilidad civil culposa solidaria de la Sociedad Dominante, junto con los administradores del Contrato (miembros del Consejo de la Judicatura) por incumplimiento de su objeto.

En octubre de 2015, la Sociedad Dominante recurrió en vía contencioso-administrativa la resolución CGE y en diciembre de 2018 obtuvo sentencia parcialmente estimatoria, que fue recurrida por las dos partes en casación ante la Corte Nacional de Justicia de Ecuador ("CNJ"). En marzo de 2018, la CNJ acordó la suspensión de los efectos de la sentencia recurrida sin necesidad de caución, estando

pendiente la resolución del recurso. El procedimiento está valorado actualmente en 15.727 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2023).

Por su parte, en febrero de 2018 la Sociedad Dominante notificó oficialmente a la República de Ecuador su intención de iniciar un arbitraje, bajo el Tratado de Protección de Inversiones Extranjeras por incumplimiento de obligaciones esenciales del mismo. Este procedimiento está suspendido hasta que se agote la vía judicial.

En relación con el mismo asunto, existe un segundo procedimiento por el que, en febrero de 2016, el Consejo de la Judicatura interpuso demanda contra la Sociedad Dominante reclamando una indemnización de daños y perjuicios valorada actualmente en 3.850 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2023). Este procedimiento está pendiente de sentencia.

- Demanda por presunto cumplimiento defectuoso de contrato interpuesta por la Dirección General de la Administración de Turquía ("TCDD")

Procedimiento relacionado con la ejecución de un contrato formalizado en 2014 entre la Sociedad dominante y TCDD para la implementación de un sistema de control de tráfico ferroviario.

Tras la aceptación provisional del proyecto y la finalización del periodo de garantía, en marzo de 2021, TCDD resolvió el contrato por presunto incumplimiento de la Sociedad dominante alegando que ésta no había resuelto determinadas incidencias que, a su entender, se englobaban en el alcance del contrato. La Sociedad dominante entiende que ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales y que las peticiones de TCDD no son parte del alcance del contrato.

En abril de 2022, nos fue notificada la demanda interpuesta por TCDD en la que reclaman a la Sociedad dominante el pago de 3.610 m€ en concepto de daños y perjuicios. En mayo de 2022, la Sociedad dominante presentó contestación a la demanda y en los meses sucesivos ambas partes presentaron diversos escritos de réplica. Actualmente el procedimiento se encuentra pendiente de resolución.

- Demanda interpuesta por Datamétrica Consultoria Pesquisa e Telemarketing, LTDA ("Datamétrica")

Procedimiento iniciado en 2017 por Datamétrica contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. ("Indra Brasil") por presunto incumplimiento del contrato "Instrumento Privado para la Prestación de Servicios de Facturación" e "Instrumento Privado para la Prestación de Servicios Asistenciales".

Datametrica solicita la nulidad de una cláusula contractual, indemnización por presunto incumplimiento de contrato y cobro de cantidades supuestamente adeudadas por importe total de 15.070 m€ (tipo de cambio actualizado a 31 de diciembre de 2023).

En procedimiento está pendiente del inicio de la fase probatoria.

Por último, los litigios en los que el Grupo es demandado y cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **remota**, ascienden a 102.048 m€ (164.887 m€ a 31 de diciembre de 2022) siendo los procedimientos más significativos los siguientes:

- Proyecto de implantación de un ERP de gestión de RR. HH. para Banco do Brasil ("BB")

Procedimiento civil relacionado con la terminación y el presunto incumplimiento del contrato para la implantación de un sistema ERP de gestión de RR. HH. para BB adjudicado al consorcio Plantalto (el "Consorcio"), en el cual la filial brasileña de la Sociedad Dominante, Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. ("Indra Brasil") tiene una participación del 70%.

En febrero de 2016, el Consorcio interpuso demanda frente a BB instando la terminación del contrato por causa no imputable al Consorcio. BB reconvino alegando la existencia de incumplimiento contractual de Indra Brasil y reclamando una indemnización por daños y perjuicios valorada actualmente en 38.312 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2023).

En mayo de 2017, el Tribunal de primera instancia dictó sentencia favorable a Indra Brasil, que fue recurrida por BB. El Tribunal de segunda instancia desestimó el recurso de BB confirmando la sentencia dictada en primera instancia.

En enero de 2019, BB interpuso nuevo recurso ante el Tribunal Superior de Justicia ("STJ"), que fue resuelto en diciembre de 2020. El STJ determinó que el procedimiento debía volver a juzgarse en segunda instancia para solucionar las omisiones de la sentencia. La sentencia en primera instancia no ha sido modificada.

En agosto de 2021, se resolvió el procedimiento en segunda instancia confirmando la anterior decisión del STJ favorable a Indra Brasil. Frente a dicha resolución, BB interpuso nuevo recurso que fue nuevamente desestimado en marzo de 2022. Contra esta resolución, BB interpuso nuevo recurso especial de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil, que se encuentra pendiente de resolución.

- Procedimiento administrativo iniciado por Caixa Económico Federal ("CEF") contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda.

Procedimiento relacionado con los presuntos daños y perjuicios sufridos por CEF en el incidente del fraude masivo cometido en mayo de 2015 con las tarjetas de crédito del banco.

En septiembre de 2017, finalizó el procedimiento administrativo iniciado por CEF en el que se condenaba a Indra Brasil al pago de la cantidad reclamada por CEF en concepto de daños y perjuicios, valorada actualmente en 24.741 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2023).

Indra Brasil presentó demanda contra dicho fallo, estando el procedimiento actualmente en fase prueba. Asimismo, obtuvo una medida cautelar consistente en la prohibición de que CEF compense la cuantía de dicha reclamación con cualquier importe adeudado a Indra Brasil por la ejecución de otros contratos en curso.

Por otro lado, en 2015 la Policía Federal inició una investigación sobre este incidente que concluyó en agosto de 2021 sin imputación de ninguna responsabilidad a los investigados.

Indra Brasil ha informado de lo anterior en el procedimiento judicial en curso y ha solicitado que se dicte sentencia estimatoria de sus pretensiones. Actualmente se está a la espera de dicha sentencia.

Finalmente, a lo largo de este ejercicio se ha producido y cierre de los siguientes procedimientos reportados en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anterior:

- Arbitraje Metro Mumbai One PVT LT ("MMOPL"): MMOPL no recurrió el Laudo y devino firme.
- Arbitraje CCI 25853/IPA - Arbitraje EPIC ARABIA PROJECT DEVELOPMENT ("EPICA"): con fecha 8 de mayo la Sociedad Dominante y EPICA alcanzaron un acuerdo transaccional con el que se puso fin al procedimiento arbitral, en virtud del cual la Sociedad Dominante acordó pagar la cantidad de 5.900 m€ y EPICA renunciaría al ejercicio de cualquier acción, así como a los intereses y costas.

Además de lo indicado en este apartado, se describen los procedimientos fiscales más relevantes en la nota 35.

#### Provisiones corrientes

Las "Provisiones de garantías y contratos onerosos" se determinan en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener, y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al

**95**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

incumplimiento. La mayor parte de estas provisiones corresponden a proyectos realizados principalmente en España, Omán, Polonia, Kuwait y Argelia en las UGES de Defensa y Movilidad.

Las dotaciones de “Provisiones de otros Gastos de Personal” por un importe 22.763 m€ corresponden a las dotaciones de la retribución variable a los empleados del Grupo.

## **25) Otros pasivos no financieros corrientes**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                       | Miles de Euros |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
|                                       | 2023           | 2022           |
| Administraciones Públicas (nota 35)   | 190.359        | 162.590        |
| Fianzas y Depósitos recibidos         | 153            | -              |
| Ajustes por periodificación           | 5.856          | 5.107          |
| Otros pasivos                         | 2.643          | 824            |
| <b>Total Otros pasivos corrientes</b> | <b>199.010</b> | <b>168.521</b> |

## **26) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes**

El detalle de los “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

|                                   | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
|                                   | 2023             | 2022             |
| Acreedores comerciales            | 616.468          | 569.822          |
| Remuneraciones pendientes de pago | 189.081          | 158.310          |
| Anticipos de clientes             | 774.054          | 789.128          |
| <b>Total</b>                      | <b>1.579.603</b> | <b>1.517.260</b> |

El movimiento de Anticipo de Clientes durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

| <b>Anticipos de clientes</b>      | <b>Saldo al<br/>31.12.22</b> | <b>Dif. Conversión<br/>y Var.</b> |                  |                  |                 |                          | <b>Saldo al 31.12.23</b> |
|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|
|                                   |                              | <b>Altas</b>                      | <b>Bajas</b>     | <b>Perímetro</b> | <b>Traspaso</b> | <b>Saldo al 31.12.23</b> |                          |
| No corriente                      | 319.359                      | 212.653                           | -                | -                | (114.500)       | 417.512                  |                          |
| Corriente                         | 789.128                      | 249.684                           | (382.952)        | 3.695            | 114.500         | 774.054                  |                          |
| <b>Total anticipo de clientes</b> | <b>1.108.487</b>             | <b>462.337</b>                    | <b>(382.952)</b> | <b>3.695</b>     | -               | <b>1.191.566</b>         |                          |

| <b>Anticipos de clientes</b>      | <b>Saldo al<br/>31.12.21</b> | <b>Dif. Conversión<br/>y Var.</b> |                  |                  |                 |                          | <b>Saldo al 31.12.22</b> |
|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|
|                                   |                              | <b>Altas</b>                      | <b>Bajas</b>     | <b>Perímetro</b> | <b>Traspaso</b> | <b>Saldo al 31.12.22</b> |                          |
| No corriente                      | 147.729                      | 171.630                           | -                | -                | -               | 319.359                  |                          |
| Corriente                         | 787.865                      | 535.202                           | (535.065)        | 1.126            | -               | 789.128                  |                          |
| <b>Total anticipo de clientes</b> | <b>935.594</b>               | <b>706.832</b>                    | <b>(535.065)</b> | <b>1.126</b>     | -               | <b>1.108.487</b>         |                          |

El importe de Anticipo liquidación de obra no corriente se encuentra actualizado teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. Durante este ejercicio se ha registrado un importe de 8.703 m€ en el resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las cuentas por pagar y los devengos comerciales comprenden principalmente las cantidades pendientes de pago por compras comerciales y los costes en curso.

Con carácter general, el Grupo cumple con los vencimientos de pago previstos, existiendo acuerdos con proveedores cuando superan el plazo legal, por los que se pacta no cobrar intereses.

El Grupo considera que el importe de los acreedores y otras cuentas a cobrar registrado en el Balance de Situación Consolidado no difiere de su valor razonable.

Asimismo, un 14% y un 15% de los ingresos ordinarios reconocidos en los ejercicios 2023 y 2022 respectivamente, se encontraban ya cobrados formando parte del saldo de "Anticipos de Clientes" al inicio de cada ejercicio (ver nota 27).

Por otro lado, los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2023 derivados de obligaciones de ejecución satisfechas en ejercicio anteriores ascendieron a 12 millones de euros (23 millones de euros en 2022).

#### **Período medio de pago a proveedores**

La disposición final segunda de la Ley 31/2014 modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Asimismo, se habilita al ICAC para que marque las normas y metodología del método de cálculo.

Esta resolución es de aplicación obligatoria a todas las sociedades mercantiles españolas que formulen Cuentas Anuales Consolidadas, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España, que se consolidan por el método de integración global o proporcional.

En base a esto, mediante resolución del 29 de enero de 2016, el ICAC fijó la metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al año 2015 y sucesivos.

El cálculo del periodo medio de pagos a proveedores se determina mediante la aplicación de la siguiente fórmula y está de acuerdo con la resolución del ICAC del 29 de enero de 2016:

$$\text{Periodo medio de pagos a proveedores} = \frac{\text{Ratio de operaciones pagadas} * \text{importe de pagos realizados} + \text{Ratio de operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos}}{\text{Importe total de pagos realizados} + \text{Importe total de pagos}}$$

Los datos de las sociedades españolas para el ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

|   | <b>2023</b>        | <b>2022</b>        |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <b>Días</b>        | <b>Días</b>        |
| Periodo medio de pagos a proveedores    | 52                 | 53                 |
| Ratio de operaciones pagadas            | 52                 | 54                 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 45                 | 44                 |
|   |                    |                    |
|   | <b>Importe m €</b> | <b>Importe m €</b> |
| Total pagos realizados                  | 1.224.870          | 1.086.809          |
| Total pagos pendientes                  | 102.737            | 138.395            |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

**97**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la aceptación de la prestación de los servicios a cargo del proveedor, de acuerdo a los procedimientos y Sistemas del Grupo, y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

|                                       | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Volumen monetario                     | 681.751     | 600.050     |
| Porcentaje sobre el total de pagos    | 55,82%      | 55,24%      |
| Número de facturas                    | 106.011     | 87.051      |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 55,40%      | 52,75%      |

## **27) Información por segmentos**

Los siguientes cuadros presentan información relativa a los segmentos del negocio del Grupo, basados en los estados financieros de las diferentes sociedades que lo componen. La revisión y toma de decisiones con respecto a esta información, se realiza por la Dirección General.

Como consecuencia del cambio organizativo descrito, el Grupo ha reexpresado la información de segmentos del ejercicio anterior, adaptándola a los cuatro segmentos que surgen en base a la nueva estructura organizativa.

A continuación, se muestra la información relativa a los segmentos de 2023 y 2022 (reexpresados):

| <b>Información por segmentos a 31 de diciembre de 2023:</b> | <b>2023 (Miles de Euros)</b> |              |                      |              |                  |             |                 |             |                         |              |                  |             |
|---|------------------------------|--------------|----------------------|--------------|------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------------------|--------------|------------------|-------------|
|   | <b>Defensa</b>               | <b>%</b>     | <b>Tráfico Aéreo</b> | <b>%</b>     | <b>Movilidad</b> | <b>%</b>    | <b>Minsait</b>  | <b>%</b>    | <b>Corpo. no distr.</b> | <b>Elim.</b> | <b>Total</b>     | <b>%</b>    |
| Ventas totales  | 817.914                      |              | 361.101              |              | 366.724          |             | 2.808.464       |             |                         | (11.131)     | 4.343.072        | 100%        |
| Ventas intersegmentos                                       | 703                          |              | 119                  |              | 288              |             | 10.021          |             |                         | (11.131)     |                  |             |
| <b>Ventas Externas</b>                                      | <b>817.211</b>               |              | <b>360.982</b>       |              | <b>366.436</b>   |             | <b>2.798.44</b> |             |                         | -            | <b>4.343.072</b> | <b>100%</b> |
| <b>Resultado de actividades operativas</b>                  | <b>145.741</b>               | <b>17,8%</b> | <b>44.290</b>        | <b>12,3%</b> | <b>5.947</b>     | <b>1,6%</b> | <b>151.016</b>  | <b>5,4%</b> |                         | -            | <b>346.994</b>   | <b>8,0%</b> |
| Resultado Financiero  |                              |              |                      |              |                  |             |                 |             | (40.182)                |              | (40.182)         | (0,9)%      |
| Resultado en sociedades asociadas                           | (1.247)                      |              | (433)                |              | (1.442)          |             | (98)            |             |                         | -            | (3.220)          | (0,1)%      |
| Impuesto sobre sociedades                                   | (31.789)                     |              | (10.653)             |              | (842)            |             | (44.207)        |             | (7.405)                 |              | (94.896)         | (2,2)%      |
| <b>Resultado Segmento</b>                                   | <b>112.705</b>               | <b>13,8%</b> | <b>33.204</b>        | <b>9,2%</b>  | <b>3.663</b>     | <b>1,0%</b> | <b>106.711</b>  | <b>3,8%</b> | <b>(47.587)</b>         |              | <b>208.696</b>   | <b>4,8%</b> |
| <b>Otra información</b>                                     |                              |              |                      |              |                  |             |                 |             |                         |              |                  |             |
| Inversiones   | 15.300                       |              | 11.875               |              | 9.425            |             | 28.510          |             |                         | -            | 65.110           |             |
| Amortizaciones  | 17.400                       |              | 12.912               |              | 5.600            |             | 63.158          |             |                         | -            | 99.070           |             |
| Cartera   | 2.953.273                    |              | 736.940              |              | 914.422          |             | 2.171.630       |             |                         | -            | 6.776.265        |             |
| <b>Balance</b>  |                              |              |                      |              |                  |             |                 |             |                         |              |                  |             |
| Activos de los segmentos                                    | 1.062.756                    |              | 507.585              |              | 455.000          |             | 2.085.016       |             | 595.335                 |              | 4.705.692        |             |
| Inmovilizado en empresas                                    | 10.108                       |              | 3.209                |              | 4.919            |             | (1.338)         |             |                         | -            | 16.898           |             |
| <b>Total activos consolidados</b>                           |                              |              |                      |              |                  |             |                 |             |                         |              | <b>4.722.590</b> |             |
| Pasivos de los segmentos                                    | 1.241.152                    |              | 320.620              |              | 194.076          |             | 1.128.588       |             | 702.185                 |              | 3.586.622        |             |
| <b>Total pasivos consolidados</b>                           |                              |              |                      |              |                  |             |                 |             |                         |              | <b>3.586.622</b> |             |

**98**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Información por zonas geográficas a 31 de diciembre de 2023:</b> | <b>España</b> | <b>Brasil</b> | <b>Resto de América</b> | <b>Italia</b> | <b>Resto de Europa</b> | <b>Asia, Oriente Medio África</b> | <b>Total</b> |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Ventas externas   | 2.153.536     | 219.664       | 709.323                 | 242.699       | 574.401                | 443.449                           | 4.343.072    |
| Inversiones   | 55.485        | 561           | 6.756                   | 372           | 938                    | 998                               | 65.110       |
| Activos empleados   | 3.094.233     | 134.921       | 686.859                 | 201.673       | 238.135                | 366.769                           | 4.722.590    |

| <b>2022 (Miles de Euros)</b>                                |                |              |                    |              |                  |             |                  |             |                         |                  |                  |   |
|---|----------------|--------------|--------------------|--------------|------------------|-------------|------------------|-------------|-------------------------|------------------|------------------|---|
| <b>Información por segmentos a 31 de diciembre de 2022:</b> | <b>Defensa</b> | %            | <b>Traf. Aéreo</b> | %            | <b>Movilidad</b> | %           | <b>Minsait</b>   | %           | <b>Corpo. no distr.</b> | <b>Elim.</b>     | <b>Total</b>     | % |
| Ventas totales  | 662.794        |              | 298.773            |              | 348.295          |             | 2.550.345        |             | - (8.817)               | 3.851.390        | 100%             |   |
| Ventas intersegmentos                                       | 578            |              | -                  |              | 301              |             | 7.938            |             | - (8.817)               | -                | -                |   |
| <b>Ventas Externas</b>                                      | <b>662.216</b> |              | <b>298.773</b>     |              | <b>347.994</b>   |             | <b>2.542.407</b> |             | -                       | <b>3.851.390</b> | <b>100%</b>      |   |
| <b>Resultado de actividades operativas</b>                  | <b>110.553</b> | <b>16,7%</b> | <b>31.179</b>      | <b>10,4%</b> | <b>16.629</b>    | <b>4,8%</b> | <b>142.090</b>   | <b>5,6%</b> | -                       | <b>300.451</b>   | <b>7,8%</b>      |   |
| Resultado Financiero  | -              |              | -                  |              | -                |             | (42.408)         |             | -                       | (42.408)         | (1,1)%           |   |
| Resultado en sociedades asociadas                           | (1.635)        |              | 440                |              | (163)            |             | (924)            |             | -                       | (2.282)          | (0,1)%           |   |
| Impuesto sobre sociedades                                   | (27.717)       |              | (8.047)            |              | (4.190)          |             | (50.820)         |             | 10.602                  | - (80.172)       | (2,1)%           |   |
| <b>Resultado Segmento</b>                                   | <b>81.201</b>  | <b>12,3%</b> | <b>23.572</b>      | <b>7,9%</b>  | <b>12.276</b>    | <b>3,5%</b> | <b>90.346</b>    | <b>3,6%</b> | <b>(31.806)</b>         | <b>- 175.589</b> | <b>4,6%</b>      |   |
| <b>Otra información</b>                                     |                |              |                    |              |                  |             |                  |             |                         |                  |                  |   |
| Inversiones   | 18.865         |              | 7.446              |              | 6.973            |             | 21.391           |             | -                       | -                | 54.675           |   |
| Amortizaciones  | 21.396         |              | 11.889             |              | 3.715            |             | 62.852           |             | -                       | -                | 99.852           |   |
| Cartera   | 2.953.414      |              | 678.938            |              | 934.448          |             | 1.742.175        |             | -                       | -                | 6.308.975        |   |
| <b>Balance</b>  |                |              |                    |              |                  |             |                  |             |                         |                  |                  |   |
| Activos de los segmentos                                    | 800.405        |              | 344.434            |              | 457.293          |             | 1.980.123        |             | 933.039                 | -                | 4.515.294        |   |
| Inmovilizado en empresas asociadas                          | 11.356         |              | 3.641              |              | 6.361            |             | (1.235)          |             | -                       | -                | 20.123           |   |
| <b>Total activos consolidados</b>                           |                |              |                    |              |                  |             |                  |             |                         |                  | <b>4.535.417</b> |   |
| Pasivos de los segmentos                                    | 1.101.632      |              | 228.266            |              | 143.692          |             | 1.081.609        |             | 975.637                 | -                | 3.530.836        |   |
| <b>Total pasivos consolidados</b>                           |                |              |                    |              |                  |             |                  |             |                         |                  | <b>3.530.836</b> |   |

| <b>Información por zonas geográficas a 31 de diciembre de 2022:</b> | <b>España</b> | <b>Brasil</b> | <b>Resto de América</b> | <b>Italia</b> | <b>Resto de Europa</b> | <b>Asia, Oriente Medio África</b> | <b>Total</b> |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Ventas externas   | 1.909.593     | 211.821       | 541.325                 | 224.453       | 431.369                | 532.829                           | 3.851.390    |
| Inversiones   | 47.581        | 941           | 2.891                   | 593           | 1.863                  | 807                               | 54.676       |
| Activos empleados   | 3.111.604     | 126.159       | 542.126                 | 209.309       | 192.161                | 354.059                           | 4.535.417    |

El desglose de los Ingresos Ordinarios procedentes de contratos con clientes (ver nota 4v.) para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2023             |                  |
|   | 2022             |                  |
| Ejecución de Proyectos                  | 1.220.925        | 1.000.908        |
| Fabricación basada en tecnología propia | 259.605          | 262.323          |
| Prestación de Servicios                 | 2.862.542        | 2.588.159        |
| <b>Total Ingresos Ordinarios</b>        | <b>4.343.072</b> | <b>3.851.390</b> |

De los ingresos ordinarios reconocidos en los ejercicios 2023 y 2022, un 57% y un 48% respectivamente procedían de la cartera de pedidos ya contratada al inicio de los respectivos períodos.

El Grupo aplica los métodos de reconocimiento de ingresos en función de cada tipología de contrato. En este sentido, la mayor parte de los contratos, dentro de los distintos Segmentos se reconocen en función de los

hitos contractuales, los cuales figuran normalmente con el suficiente grado de detalle y trazabilidad como para ser tomados como referencia objetiva en la medición del progreso del contrato.

En este sentido, por la tipología de contratos de referencia en cada segmento, es en el segmento de Defensa en el que el método de reconocimiento por grado de avance tiene mayor relevancia. En términos cuantitativos, los ingresos reconocidos por grado de avance en cada uno de los segmentos en 2023 del total de los ingresos de cada segmento fueron:

- Defensa: 3%
- Tráfico Aéreo: 14%
- Movilidad: 11%
- Minsait: 2% .

Los trabajos de mantenimiento supusieron un 14% y 9% de la cifra de ingresos ordinarios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

No existe concentración de clientes que representen más de un 10% sobre la cifra de ingresos ordinarios, ni representen mas de un 10% de los saldos registrado en balance de clientes, deudores pendientes de facturar y de activos contractuales.

#### **28) Otros ingresos de explotación**

En el ejercicio 2023 este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada recoge principalmente ingresos por subvenciones por importe de 22.745 m€ (14.622 m€ en 2022) que corresponden a subvenciones de explotación relativas a gastos de desarrollo no activados, por lo tanto, no asociados con activos. Adicionalmente, se registran otros ingresos por servicios diversos por importe de 10.158 m€ (8.650 m€ en 2022).

#### **29) Aprovisionamientos**

La composición del epígrafe durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

|   | Miles de Euros   |                |
|---|------------------|----------------|
|   | 2023             | 2022           |
| Subcontrataciones y consumo de materiales | 1.031.099        | 881.197        |
| Deterioro de Existencias                  | 1.611            | 771            |
| <b>Total</b>                              | <b>1.032.710</b> | <b>881.969</b> |

#### **30) Gastos de Personal**

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2023             | 2022             |
| Sueldos, salarios y asimilados           | 1.836.163        | 1.650.393        |
| Indemnizaciones                          | 30.126           | 30.591           |
| Seguridad social y otras cargas sociales | 537.126          | 466.370          |
| <b>Total</b>                             | <b>2.403.416</b> | <b>2.147.354</b> |

El epígrafe de Sueldos, salarios y asimilados recoge el gasto dotado por el IMP y otras provisiones similares de personal por un importe de 18.889 m€ en 2023 (13.645 m€ en 2022). El importe para atender los pagos en acciones ha sido de 17.712 m€ en 2023 (11.821 m€ en 2022).

El número medio de los empleados del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías puede verse a continuación:

**100**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|                   | Número de Personas |               |               |               |               |               |
|-------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                   | 2023               |               |               | 2022          |               |               |
|                   | Hombres            | Mujeres       | Total         | Hombres       | Mujeres       | Total         |
| Dirección General | 13                 | 2             | 15            | 11            | 2             | 13            |
| Dirección         | 447                | 100           | 547           | 438           | 95            | 533           |
| Gestión           | 3.450              | 1.246         | 4.696         | 3.200         | 1.164         | 4.364         |
| Técnico           | 26.486             | 11.942        | 38.428        | 24.986        | 11.499        | 36.485        |
| Soporte           | 6.945              | 4.950         | 11.895        | 6.933         | 5.211         | 12.144        |
| Otras Categorías  | 748                | 535           | 1.283         | 590           | 687           | 1.277         |
| <b>Total</b>      | <b>38.090</b>      | <b>18.776</b> | <b>56.866</b> | <b>36.158</b> | <b>18.658</b> | <b>54.816</b> |

La distribución por sexo y categoría al final de los ejercicios 2023 y 2022 puede verse a continuación:

|                            | Número de Personas |               |               |               |               |               |
|----------------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                            | 2023               |               |               | 2022          |               |               |
|                            | Hombres            | Mujeres       | Total         | Hombres       | Mujeres       | Total         |
| Dirección General          | 15                 | 1             | 16            | 11            | 2             | 13            |
| Dirección                  | 439                | 104           | 543           | 415           | 88            | 503           |
| Gestión                    | 3.462              | 1.240         | 4.702         | 3.204         | 1.155         | 4.359         |
| Técnico                    | 26.750             | 11.961        | 38.711        | 26.012        | 11.752        | 37.764        |
| Soporte                    | 7.056              | 4.925         | 11.981        | 7.167         | 5.170         | 12.337        |
| Otras Categorías           | 545                | 393           | 938           | 604           | 588           | 1.192         |
| <b>Subtotal</b>            | <b>38.267</b>      | <b>18.624</b> | <b>56.891</b> | <b>37.413</b> | <b>18.755</b> | <b>56.168</b> |
| Nuevas incorporaciones (1) | 644                | 220           | 864           | 367           | 200           | 567           |
| <b>Total</b>               | <b>38.911</b>      | <b>18.844</b> | <b>57.755</b> | <b>37.780</b> | <b>18.955</b> | <b>56.735</b> |

(1) Año 2023: Pecunia, Soltex, Park Air, NAE Comunicaciones, ICA, Antexia, Deuser, Indra Air Trafficc y NAE Consulting.

Año 2022: Simumak, Mobbeel, y Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus.

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

|                  | Número de Personas |            |            |            |            |            |
|------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                  | 2023               |            |            | 2022       |            |            |
|                  | Hombres            | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| Dirección        | 1                  | 2          | 3          | 1          | 1          | 2          |
| Gestión          | 31                 | 4          | 35         | 26         | 4          | 30         |
| Técnico          | 218                | 129        | 347        | 189        | 97         | 286        |
| Soporte          | 104                | 81         | 185        | 120        | 80         | 200        |
| Otras Categorías | 8                  | 8          | 16         | 4          | 5          | 9          |
| <b>Total</b>     | <b>362</b>         | <b>224</b> | <b>586</b> | <b>340</b> | <b>187</b> | <b>527</b> |

Adicionalmente, la Sociedad Dominante cumple la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, a través de medidas alternativas como son la contratación a centros especiales de empleo y donaciones que fomentan la integración laboral de personas con discapacidad.

### **31) Otros Gastos de explotación y variación de la provisión por operaciones comerciales**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

**101**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Arrendamientos y cánones                                   | 195.216        | 155.875        |
| Reparación y conservación                                  | 25.505         | 22.794         |
| Servicios profesionales                                    | 127.550        | 101.990        |
| Transportes y fletes                                       | 15.702         | 23.645         |
| Seguros  | 11.599         | 11.390         |
| Servicios bancarios  | 8.160          | 8.382          |
| Donaciones, gastos en ferias, publicidad y representación  | 29.817         | 15.564         |
| Suministros  | 19.309         | 14.709         |
| Gastos de viaje y otros gastos                             | 178.456        | 123.856        |
| Tributos   | 33.695         | 37.088         |
| Otros gastos de gestión corriente                          | 142            | 11             |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                         | <b>645.150</b> | <b>515.305</b> |
| Variación de provisiones de garantías y contratos onerosos | 23.021         | 34.788         |
| Variación de provisiones por operaciones comerciales       | (3.530)        | 7.934          |
| <b>Total</b>   | <b>664.641</b> | <b>558.026</b> |

El importe registrado en el epígrafe de Arrendamientos y cánones se corresponden a los siguientes conceptos:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Cánones y licencias                                 | 146.910        | 113.904        |
| Arrendamientos a corto plazo                        | 19.234         | 18.135         |
| Arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor | 17.811         | 13.722         |
| Otros arrendamientos                                | 11.260         | 10.114         |
| <b>Total</b>  | <b>195.216</b> | <b>155.875</b> |

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene contratado un importe de 1.557 m€ de arrendamientos a corto plazo (3.278 m€ a cierre de 2022). Asimismo, el Grupo no ha registrado ingresos relacionados con subarrendamientos de derechos de uso previamente adquiridos en 2023 y 2022.

### **32) Pérdidas por deterioro y Otros Resultados procedentes del Inmovilizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Resultado por deterioro y Resultado de Otros activos intangibles (nota 9) | (277)          | (14)           |
| Resultado por deterioro y Resultado de Inmovilizado material (nota 6)     | (688)          | (636)          |
| Resultados de Otro inmovilizado financiero (nota 1)                       | -              | (527)          |
| <b>Total</b>  | <b>(965)</b>   | <b>(1.177)</b> |

### **33) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las principales transacciones efectuadas en monedas no euro durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

|         | Miles de Euros |             |
|---------|----------------|-------------|
|         | <b>2023</b>    | <b>2022</b> |
| Ventas  | 1.389.343      | 1.273.051   |
| Compras | 773.964        | 669.560     |

Las principales transacciones en moneda distinta al euro se han realizado en Dólares Americanos, Reales Brasileños, Pesos Mexicanos y Pesos Colombianos.

#### **34) Avals y Garantías**

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, por un importe total 1.164.101 m€. La finalidad de la mayoría de estos avales es garantizar el fiel cumplimiento de los contratos en ejecución o sus períodos de garantía y, en menor medida, para las ofertas presentadas. De acuerdo con su importe los avales están emitidos principalmente en España, Latinoamérica, Oriente Medio y Resto de Europa. El importe por este concepto correspondiente a 31 de diciembre de 2022 ascendió a 1.074.591 m€.

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

Se han recibido garantías de terceros en 2023 por importe de 2.987 m€ (1.002 m€ en 2022) para garantizar el cumplimiento de obligaciones en la realización de proyectos. Estas garantías están materializadas en avales bancarios a diferentes vencimientos, ejecutables por parte de Indra en caso de producirse un incumplimiento de las obligaciones garantizadas por parte de terceros.

#### **35) Situación Fiscal**

La Sociedad Dominante tributa en el Impuesto sobre sociedades de España, en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte como empresa dominante del grupo nº 26/01 compuesto por ella y, como empresas dominadas, Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U., Inmize Capital, S.L., Indra Business Consulting, S.L.U., Indra BPO, S.L.U., Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U., Indra BPO Servicios, S.L.U., Prointec, S.A.U., Indra Advanced Technology, S.L.U., Indra Corporate Services, S.L.U., Indra BPO Hipotecario, S.L.U., Teknatrans Consultores, S.L.U., Indra Soluciones T.I., S.L.U., Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U., Indra Producción Software, S.L.U., Paradigma Digital, S.L.U., Indra Factoría Tecnológica, S.L.U. y Minsait Payment Systems, S.L.U., Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U., Morpheus Aiolos, S.L. y ALG Global Infrastructure Advisors, S.L.U., Flat 101, S.L.U., Indra Gestión de Usuarios, S.L.U. y The Overview Effect, S.L. Durante el ejercicio se han añadido las siguientes sociedades: Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L.U., Mobbeel Solutions, S.L.U. y Mobeel Innovation, S.L.U.

##### [Sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de enero de 2024 sobre el RDL 3/2016, de 2 de diciembre](#)

El Tribunal Constitucional, ha dictado una Sentencia de fecha 19 de enero de 2014, declarando inconstitucionales y nulos varios preceptos del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, que modificaba el Impuesto sobre Sociedades español. Los preceptos anulados son: (i) el que reduce el límite de compensación de bases imponibles negativas del 70% al 25% de la base imponible positiva, para los grupos con una cifra de negocio igual o superior a 60 M€, (ii) el establecimiento ex novo para los grandes grupos, de un límite del 50% de la cuota íntegra, para la aplicación de las deducciones por doble imposición y (iii) la obligación de integrar en la base imponible del impuesto de los ejercicios 2016-2020, una reversión mínima anual lineal por quintas partes, del importe del deterioro de valor de las participaciones que había sido fiscalmente deducible, con independencia de la recuperación de valor de las entidades participadas.

La STC no tiene efecto retroactivo total, ya que limita su alcance a las declaraciones que hayan sido recurridas o de las que se haya solicitado la correspondiente rectificación, antes de la publicación de la sentencia en el BOE.

El Grupo tenía solicitada, antes de la fecha de la Sentencia, la rectificación de todas las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español de los ejercicios 2016 a 2022, impugnando los tres conceptos declarados inconstitucionales. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, todos los expedientes se encuentran pendientes de Resolución en el Tribunal Económico-Administrativo Central (en adelante TEAC), excepto el correspondiente al ejercicio 2022, que se encuentra pendiente de resolución en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante AEAT).

La estimación del impacto que dicha Sentencia genera en el Grupo, se ha registrado en las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 (a excepción del efecto correspondiente a la declaración del ejercicio 2022, al haberse solicitado su rectificación, en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2023, siendo el importe solicitado 14.648 M€). Dicho impacto ha generado una reclasificación de activos y pasivos por impuesto diferido, lo cual, según la mejor estimación realizada por el Grupo, produce (i) un impacto limitado en la cuenta de resultados de 2023, que se reduce a un menor gasto por Impuesto derivado de una mayor aplicación de bases imponibles negativas preconsolidación que no estaban registradas contablemente (impacto aproximado de 2,7 M€) y (ii) un impacto material en tesorería en concepto de derecho de cobro por mayor devolución de Impuesto sobre Sociedades por un importe aproximado de 23 M€. Adicionalmente, el efecto de la Sentencia, se ha incluido en la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español, del ejercicio 2023 (generando una mayor devolución de aproximadamente, 6M€).

El desglose del efecto es el siguiente:

|   | Miles de euros                |   |                             |
|---|-------------------------------|---|-----------------------------|
|   | Declaración<br>ejercicio 2023 | Mejor estimación de<br>la sentencia (2016-<br>2021) | Total<br>registrado<br>2023 |
| Importe a cobrar por Impuesto sobre Sociedades del año                | 5.583                         | -   | <b>5.583</b>                |
| Estimación Derecho de cobro pendiente por aplicación del RD<br>3/2016 |                               | 22.625  | <b>22.625</b>               |
| Aplicación bases imponibles   | (9.382)                       | (26.919)  | <b>(36.301)</b>             |
| Gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades                            | (751)                         | (2.027)   | <b>(2.778)</b>              |
| Activación deducciones  | 4.550                         | 36.168  | <b>40.718</b>               |
| Impuesto diferido Reversión Deterioro Inversiones financieras         | -                             | (29.847)  | <b>(29.847)</b>             |
| <b>Total</b>  | <b>-</b>                      | <b>-</b>  | <b>-</b>                    |

#### Estimación de impacto del Pilar Dos

El 14 de diciembre de 2021, el Marco Inclusivo sobre la iniciativa contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios de la OCDE y el G-20 publicó las Normas Modelo relativas a Pilar Dos (en adelante, "las Normas").

Dichas Normas configuran un conjunto de medidas fiscales internacionales que persiguen limitar la competencia fiscal entre los distintos sistemas que gravan los beneficios empresariales, mediante el establecimiento de un nivel mínimo global de imposición para aquellos grupos multinacionales que, en términos generales, tengan un importe neto de la cifra de negocios consolidado igual o superior a 750 millones de euros, en dos de los últimos cuatro ejercicios.

Al respecto, las Normas han establecido dicho nivel mínimo en un tipo del 15%. Así, los grupos afectados deben calcular su tipo impositivo efectivo, para cada jurisdicción en la que operan, conforme a las reglas específicas previstas por las Normas Modelo. En aquellas jurisdicciones en las que el tipo sea inferior al 15%, los grupos habrán de satisfacer un impuesto adicional correspondiente al diferencial entre el tipo impositivo efectivo calculado para la jurisdicción en cuestión y el citado 15%.

Por su parte, el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2022/2523 (en adelante, "la Directiva"), incorporando esta iniciativa al acervo comunitario. La Directiva recoge, con algunas excepciones, el contenido de las Normas Modelo y señaló como fecha límite para su transposición por los Estados miembros, el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, prevé que las disposiciones correspondientes han de aplicar a los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el proceso de transposición de la Directiva en la legislación española aún está en curso. No obstante, en línea con lo establecido en el Anteproyecto de Ley, se espera que tenga efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023 y, por lo tanto, en lo respecta al Grupo, a partir del próximo ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.

Asimismo, cabe destacar que la legislación correspondiente a Pilar Dos ya ha sido adoptada en otras jurisdicciones donde opera el Grupo, tales como Alemania, Bélgica, Italia, Noruega y Reino Unido.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha aplicado la excepción al reconocimiento e información sobre activos

y pasivos por impuestos diferidos en relación con Pilar Dos, con arreglo a la modificación a la NIC 12 de mayo de 2023.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2023, el Grupo ha realizado un análisis sobre su potencial exposición al impuesto adicional que, en su caso, pudiera derivar de Pilar Dos. Dicho análisis ha sido realizado sobre la base de la aplicación del Puerto Seguro Transitorio previsto por la OCDE, contemplado asimismo en el Anteproyecto de Ley mencionado anteriormente.

En términos generales, el citado Puerto Seguro permite la realización de unos cálculos simplificados al objeto de determinar el tipo impositivo efectivo obtenido en cada jurisdicción. En aquellos supuestos en que el tipo impositivo simplificado resulte igual o superior al 15% (16% y 17% para los ejercicios 2025 y 2026, respectivamente) no surgirá tributación adicional consecuencia de Pilar Dos. Asimismo, dicho Puerto prevé la inexistencia de tributación adicional respecto de aquellas jurisdicciones que presenten unos ingresos y un resultado antes de impuestos inferiores a los umbrales previstos por el mismo.

Como resultado de este análisis preliminar de los datos correspondientes al ejercicio 2023, cabe señalar que la gran mayoría de jurisdicciones en las que opera el Grupo podrían acogerse al Puerto Seguro Transitorio, bien porque el tipo impositivo efectivo obtenido supera el 15%, bien por presentar unas cifras de ingresos y resultados antes de impuestos inferiores a los umbrales allí contemplados.

Asimismo, cabe destacar que aquellas jurisdicciones minoritarias que, previsiblemente, quedarían excluidas del Puerto Seguro en el ejercicio 2023 representan, aproximadamente, un porcentaje en torno al 5% del beneficio antes de impuestos total obtenido por el Grupo en el ejercicio.

En consecuencia y aunque los datos de las jurisdicciones pueden variar de un ejercicio a otro por múltiples factores, las estimaciones realizadas por el Grupo no anticipan una exposición significativa al impuesto adicional que pudiera derivar de Pilar Dos, una vez la legislación entre en vigor. En cualquier caso la estimación cuantitativa se prevee que esté dentro del rango de impacto entre 0 y 4 millones.

#### Activos y Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con la NIC 12, el Grupo ha presentado neto por jurisdicción los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido por importe de 96.561 m€ y 86.549 m€, respectivamente.

|                                | 2023                                |                                     | 2022                                |                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                                | <b>Activo por impuesto diferido</b> | <b>Pasivo por impuesto diferido</b> | <b>Activo por impuesto diferido</b> | <b>Pasivo por impuesto diferido</b> |
| Saldo previo a la compensación | 244.014                             | (130.045)                           | 247.359                             | (89.723)                            |
| Compensación de diferidos      | (125.905)                           | 125.905                             | (86.549)                            | 86.549                              |
| <b>Saldo final</b>             | <b>118.109</b>                      | <b>(4.140)</b>                      | <b>160.810</b>                      | <b>(3.174)</b>                      |

El desglose de Activos y Pasivos por impuesto diferidos por geografías en el 2023 es el siguiente:

|                              | <b>Bases imponibles negativas</b> | <b>Derechos por deducciones pendientes</b> | <b>Diferencias temporarias</b> | <b>Total activos por impuesto diferido</b> | <b>Diferencias temporarias de pasivo</b> |
|------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------|--|--|
| España                       | 29.219                            | 68.910                                     | 101.873                        | 200.002                                    | (46.078)                                 |
| Europa                       | 284                               | -  | 1.417                          | 1.701                                      | -  |
| Asia, Oriente Medio y África | 21                                | -  | 1.898                          | 1.919                                      | (3.777)                                  |
| América                      | -                                 | -  | 38.701                         | 38.701                                     | (1.892)                                  |
| Ajustes de consolidación     | -                                 | 899  | 792                            | 1.691                                      | (78.299)                                 |
| <b>Total</b>                 | <b>29.524</b>                     | <b>69.809</b>                              | <b>144.681</b>                 | <b>244.014</b>                             | <b>(130.045)</b>                         |

**105**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

El desglose de Activos y Pasivos por impuesto diferido por geografías en el 2022 es el siguiente:

|                              | Bases imponibles negativas | Derechos por deducciones pendientes | Diferencias temporarias | Total activos por impuesto diferido | Diferencias temporarias de pasivo |
|------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| España                       | 76.462                     | 39.931                              | 90.456                  | 206.849                             | (19.500)                          |
| Europa                       | 23                         | -                                   | 1.687                   | 1.710                               | (6)                               |
| Asia, Oriente Medio y África | 22                         | -                                   | 1.300                   | 1.322                               | (2.986)                           |
| América                      | 1.419                      | -                                   | 30.036                  | 31.455                              | (2.427)                           |
| Ajustes de consolidación     | -                          | 899                                 | 5.124                   | 6.023                               | (64.804)                          |
| <b>Total</b>                 | <b>77.926</b>              | <b>40.830</b>                       | <b>128.603</b>          | <b>247.359</b>                      | <b>(89.723)</b>                   |

### **Activos por impuestos diferidos**

El detalle de la evolución de los impuestos diferidos de activo es el siguiente:

|                               | Miles de euros    |                |                 |               |           |             |                   |                   |
|-------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|---------------|-----------|-------------|-------------------|-------------------|
|                               | Saldo al 31.12.22 | Cambio de Per. | Cambio de tipos | Dif. De conv. | Generados | Reversiones | Otras variaciones | Saldo al 31.12.23 |
| Activos por Impuesto diferido | 247.359           | 1.048          | -               | (3.080)       | 114.581   | (96.464)    | (19.430)          | 244.014           |

|                               | Miles de euros    |                |                 |               |           |             |                   |                   |
|-------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|---------------|-----------|-------------|-------------------|-------------------|
|                               | Saldo al 31.12.21 | Cambio de Per. | Cambio de tipos | Dif. De conv. | Generados | Reversiones | Otras variaciones | Saldo al 31.12.22 |
| Activos por Impuesto diferido | 279.421           | 1.084          | -               | 1.217         | 57.916    | (78.346)    | (13.933)          | 247.359           |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de beneficios fiscales suficientes en el futuro. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las previsiones de beneficios futuros de las distintas sociedades del Grupo Indra, cubren los necesarios para recuperar estos activos.

Un detalle de este epígrafe del Balance de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Concepto                                  | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| Dotaciones y aplicaciones de provisiones  | 59.609         | 51.277         |
| Amortización de fondos de comercio        | 11.560         | 9.788          |
| Exceso de amortización de inmovilizado    | 12.896         | 12.812         |
| Bases imponible negativas y deducciones   | 99.808         | 117.788        |
| Efectos transición NIIF 9, 15 y 16        | 8.761          | 11.376         |
| Establecimientos permanentes con pérdidas | 18.905         | 18.888         |
| Otros                                     | 32.475         | 25.430         |
| <b>Activo por Impuesto Diferido</b>       | <b>244.014</b> | <b>247.359</b> |

En el epígrafe "Otros" se registran las diferencias fiscales a amortizar de geografías internacionales principalmente.

Los activos por impuesto diferido, de las sociedades españolas, cuyo plazo de reversión se estima superior a un año ascienden a 123.343 m€ a 31 de diciembre de 2023 (163.616 m€ a 31 de diciembre de 2022).

**106**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Sobre la razonabilidad de los importes activados, el Grupo ha analizado principalmente la estimación de la Base Imponible fiscal del Grupo consolidado español, considerando las normas fiscales españolas (vigentes en 2023) que limitan la aplicación de BINs y deducciones en cada ejercicio así como la aplicación de la tributación mínima del 15% (Ley 22/2021 de 28 de Diciembre). Para los ejercicios siguientes, se ha considerado la previsión de crecimiento de las UGES, considerando la aplicación de diferencias temporarias. Como conclusión de este análisis, en los años 2028 y 2027 el Grupo habría recuperado la totalidad de las Bases Imponibles y deducciones activadas, respectivamente.

Adicionalmente, se evalúa la recuperación de los créditos fiscales generados previamente a la incorporación de cada Sociedad al Grupo fiscal.

#### **Activos por impuesto corriente**

El detalle del activo por impuesto sobre sociedades corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2023           | 2022          |
| Importe a devolver por Impuesto sobre Sdades. años anteriores  | 5.014          | 6.048         |
| Importe a devolver por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio | 48.126         | 31.585        |
| Derecho de cobro pendiente por aplicación del RD 3/2016        | 22.625         | -             |
| <b>Total</b>   | <b>75.764</b>  | <b>37.633</b> |

#### **Pasivos por Impuestos Diferidos**

La Sociedad Dominante no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con beneficios no distribuidos de Sociedades dependientes en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las diferencias temporarias, y se estima que es probable que éstas no reviertan en un futuro próximo.

El detalle de la evolución de los Impuestos Diferidos de Pasivo durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                     | Miles de euros       |                   |                    |                  |                |                  |                  |                      |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------|
|                                     | Saldo al<br>31.12.22 | Cambio<br>de Per. | Cambio<br>de tipos | Dif. De<br>conv. | Gene-<br>rados | Rever-<br>siones | Otras<br>variac. | Saldo al<br>31.12.23 |
| Pasivos por<br>Impuesto<br>diferido | 89.723               | 160               | (36)               | (266)            | 46.810         | (16.769)         | 10.424           | 130.045              |

|                                     | Miles de euros       |                   |                    |                  |                |                  |                  |                      |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------|
|                                     | Saldo al<br>31.12.21 | Cambio<br>de Per. | Cambio<br>de tipos | Dif. De<br>conv. | Gene-<br>rados | Rever-<br>siones | Otras<br>variac. | Saldo al<br>31.12.22 |
| Pasivos por<br>Impuesto<br>diferido | 99.143               | 495               | 9                  | (27)             | 20.079         | (16.029)         | (13.947)         | 89.723               |

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Concepto                                | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2023           | 2022          |
| Operaciones de arrendamiento financiero | 194            | 212           |
| Plusvalías no exentas                   | 1.095          | 1.117         |
| Provisiones de cartera                  | 29.846         | -             |
| Amortización de fondos de comercio      | 61.457         | 58.951        |
| Otros                                   | 37.453         | 29.443        |
| <b>Pasivo por Impuesto Diferido</b>     | <b>130.045</b> | <b>89.723</b> |

Dentro de epígrafe "Otros" referido en la tabla anterior, se encuentra principalmente el efecto fiscal de los activos identificados en el proceso de asignación de precio del Grupo Tecnocom por importe de 3.615 m€, de Paradigma 4.096 m€, de North American Transission and Distribution Group, Inc por importe de 1.555 m€, de Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U. por importe de 1.405 m€, de SmartPaper, S.P.A por importe de 2.086 m€, de Consultoría Organizacional, S.A.S. por importe de 392 m€, de Credimatic, S.A. por importe de 808 m€, Net Studio, S.P.A. por importe de 248 m€, Flat 101, S.L.U. por importe de 364 m€ y de Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. un importe de 1.255 m€ (ver nota 5).

Dentro del epígrafe de "Provisiones de Cartera", se incluye el impacto de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de diciembre que declara inconstitucional el RDL 3/2026, de 2 de diciembre.

No se estima que un importe significativo de los pasivos por impuesto diferido sea revertido en un plazo inferior a un año.

No se reconoce ningún pasivo por impuesto diferido relacionado con los beneficios no remitidos de subsidiarias en el extranjero ya que el Grupo puede controlar los tiempos de la reversión de estas diferencias temporarias y es probable que no se reviertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias que surgen en relación con participaciones en asociadas no son relevantes para el Grupo.

#### **Pasivos por impuestos corrientes**

El detalle de los pasivos por impuestos corriente sobre sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | <b>2023</b>    | <b>2022</b>   |
| Por impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores | 117            | 8.467         |
| Por impuesto sobre sociedades del ejercicio            | 30.748         | 9.552         |
| Impuesto sobre Sociedades en el extranjero             | 7.487          | 9.084         |
| <b>Total</b>   | <b>38.352</b>  | <b>27.103</b> |

#### **Gasto por impuestos sobre sociedades**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**108**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| Conceptos   | Miles de Euros  |                |
|---|-----------------|----------------|
|   | 2023            | 2022           |
| <b>A.- Resultado Contable del Ejercicio (antes de Impuestos)</b>  | <b>303.592</b>  | <b>255.761</b> |
| Ajustes al resultado contable:                                    |                 |                |
| - Otras diferencias positivas                                     | 187.785         | 90.574         |
| - Otras diferencias negativas                                     | (91.996)        | (88.130)       |
| <b>Total Ajustes al resultado contable</b>                        | <b>95.788</b>   | <b>2.444</b>   |
| <b>B.- Resultado Contable Ajustado</b>                            | <b>399.380</b>  | <b>258.206</b> |
| Diferencias temporarias:  |                 |                |
| - Positivas del ejercicio   | 174.686         | 192.379        |
| - Positivas de ejercicios anteriores                              | 1.288           | 1.013          |
| - Negativas del ejercicio   | (97.099)        | (15.312)       |
| - Negativas de ejercicios anteriores                              | (91.384)        | (139.817)      |
| <b>Total Diferencias Temporarias</b>                              | <b>(12.509)</b> | <b>38.263</b>  |
| <b>C.- Base Imponible</b>   | <b>386.871</b>  | <b>296.469</b> |
| D.- Bases Imponibles negativas a compensar                        | (42.984)        | (36.588)       |
| <b>E.- Base Imponible Ajustada</b>                                | <b>343.887</b>  | <b>259.881</b> |
| <b>Cuota a pagar</b>  | <b>92.157</b>   | <b>69.116</b>  |
| Deducciones:  |                 |                |
| - Por doble imposición internacional                              | (6.393)         | (6.926)        |
| - Por inversiones en I+D+I y otras                                | (4.431)         | (5.801)        |
| <b>F.- Crédito por Pérdidas a Compensar (Aplicado) Activado</b>   | <b>(3.782)</b>  | <b>(398)</b>   |
| <b>G.- Tributación Autonómica Extranjera</b>                      | <b>447</b>      | <b>(50)</b>    |
| <b>H.- Total Cuotas a pagar</b>                                   | <b>77.997</b>   | <b>55.942</b>  |
| Pagos y retenciones a cuenta                                      | 58.645          | 54.200         |
| <b>Total a pagar / (cobrar)</b>                                   | <b>19.353</b>   | <b>1.742</b>   |
| I.- Activo por impuesto diferido del ejercicio                    | (40.698)        | (44.862)       |
| J.- Recuperación del activo por impuesto diferido                 | 21.583          | 33.304         |
| K.- Pasivo por impuesto diferido ejercicio                        | 21.282          | 3.008          |
| L.- Recuperación del pasivo por impuesto diferido                 | (469)           | (56)           |
| <b>Impuesto sobre Sociedades devengado (H+I+J+K+L)</b>            | <b>79.695</b>   | <b>47.337</b>  |
| <b>Impuesto sobre Sociedades en el extranjero</b>                 | <b>8.973</b>    | <b>14.393</b>  |
| <b>Impuesto sobre Sociedades ejercicios anteriores</b>            | <b>4.563</b>    | <b>20.546</b>  |
| <b>Impuesto sobre Sociedades por diferentes tipos impositivos</b> | <b>(25)</b>     | <b>(2.172)</b> |
| <b>Deducciones activadas</b>                                      | <b>1.690</b>    | <b>69</b>      |
| <b>M.- Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio</b>                | <b>94.896</b>   | <b>80.172</b>  |
| <b>Resultado del ejercicio después de impuestos (A-M)</b>         | <b>208.696</b>  | <b>175.589</b> |

A continuación, se detalla la conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa impositiva efectiva soportada por el Grupo:

**109**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|   | <b>2023</b>    |               |
|---|----------------|---------------|
|   | Miles de Euros | %             |
| - Resultado consolidado (antes de Impuestos)            | <b>303.592</b> |               |
| - Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España  | 75.898         | 25,00%        |
| - Efecto de las diferencias permanentes                 | 23.947         | 7,89%         |
| - Efecto de las deducciones.                            | (10.824)       | (3,57)%       |
| - Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores | 4.563          | 1,50%         |
| - Efecto Crédito por Bins/Deducciones                   | (10.746)       | (3,54)%       |
| - Impuesto sobre Sociedades extranjero                  | 9.420          | 3,10%         |
| - Efecto diferentes tipos impositivos                   | 2.638          | 0,87%         |
| <b>Total</b>  | <b>94.896</b>  | <b>31,26%</b> |

|   | <b>2022</b>    |               |
|---|----------------|---------------|
|   | Miles de Euros | %             |
| - Resultado consolidado (antes de Impuestos)            | <b>255.761</b> |               |
| - Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España  | 63.940         | 25,00%        |
| - Efecto de las diferencias permanentes                 | 611            | 0,24%         |
| - Efecto de las deducciones.                            | (12.727)       | (4,98)%       |
| - Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores | 20.546         | 8,03%         |
| - Efecto Crédito por Bins/Deducciones                   | (9.545)        | (3,73)%       |
| - Impuesto sobre Sociedades extranjero                  | 14.343         | 5,61%         |
| - Efecto diferentes tipos impositivos                   | 3.003          | 1,17%         |
| <b>Total</b>  | <b>80.172</b>  | <b>31,35%</b> |

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se han producido cambios significativos en los tipos impositivos de las principales geografías en las que opera el Grupo.

El tipo impositivo vigente medio ponderado del Grupo es de 25,9% (26,6% en el 2022).

#### **Deducciones**

El detalle al 31 de diciembre de 2023 de las deducciones generadas por inversiones, formación y actividad exportadora activadas son los siguientes:

| <b>Deducción por inversiones y otros</b> |             | <b>2023</b>   |
|--|-------------|---------------|
|  | <b>Años</b> |               |
| 2015 y anteriores                        |             | 6.090         |
| 2016                                     |             | 268           |
| 2017                                     |             | 6.492         |
| 2018                                     |             | 256           |
| 2019                                     |             | 5.113         |
| 2020                                     |             | 3.352         |
| 2021                                     |             | 2.621         |
| 2022                                     |             | 7.236         |
| 2023                                     |             | 3.398         |
| No aplicación RD 3/2016                  |             | 36.168        |
| <b>Total 2023</b>                        |             | <b>70.994</b> |

El detalle al 31 de diciembre de 2023 de las deducciones generadas principalmente por inversiones (I+D), pendientes de activar son los siguientes:

**110**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| Miles de euros                           |              |
|--|--------------|
| <b>Deducción por inversiones y otros</b> |              |
| <b>Años</b>                              | <b>2023</b>  |
| 2015 y anteriores                        | 4.882        |
| 2016                                     | 10           |
| 2017                                     | 14           |
| 2018                                     | 139          |
| 2019                                     | 76           |
| 2020                                     | 15           |
| <b>Total 2023</b>                        | <b>5.136</b> |

**Bases imponibles negativas**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación que se encuentran activadas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| (Miles de Euros)                   |               |
|------------------------------------|---------------|
| <b>Bases Negativas a compensar</b> |               |
| <b>Años</b>                        | <b>2023</b>   |
| 2016 y anteriores                  | 70.415        |
| 2018                               | 9.956         |
| 2020                               | 114.717       |
| No aplicación RD 3/2016            | (107.676)     |
| <b>Total</b>                       | <b>87.412</b> |

El Grupo fiscal español es el que ha generado la totalidad de estas bases activadas en el Grupo, por lo que no tienen límite en su aplicación.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación que no se encuentran activadas, debido a que el Grupo estima que su recuperación no se prevé que ocurra en un plazo inferior a 10 años, al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| (Miles de Euros)                   |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>Bases Negativas a compensar</b> |                |
| <b>Años</b>                        | <b>2023</b>    |
| 2016 y anteriores                  | 304.286        |
| 2017                               | 19.293         |
| 2018                               | 7.430          |
| 2019                               | 2.860          |
| 2020                               | 5.940          |
| 2021                               | 5.519          |
| 2022                               | 1.653          |
| 2023                               | 8.761          |
| <b>Total</b>                       | <b>355.743</b> |

Las sociedades que han generado principalmente estas bases imponibles negativas han sido Indra Brasil Solucoes e Servicos Tecnologicos, S.A, el grupo fiscal de España, Indra USA, Inc y Minsait ACS.

El plazo de caducidad para las bases imponibles negativas pendientes de compensación de 2023, que no se encuentran activadas, es el siguiente:

| <b>Años</b>    | <b>Miles de Euros</b> |
|----------------|-----------------------|
| 2024           | 81                    |
| 2025           | 3.132                 |
| 2026           | 4.330                 |
| 2027           | 4.320                 |
| 2028           | 831                   |
| Posterior 2028 | 6.882                 |
| Sin límite     | 336.167               |
| <b>Total</b>   | <b>355.743</b>        |

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional 1º del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales de prescripción se ven ampliados en 78 días adicionales.

### **Inspecciones en litigio**

#### **Inspecciones de 2011 a 2014**

Con fecha 21 de diciembre de 2015, el Grupo recibió una diligencia de inicio de actuaciones inspectoras en España, correspondiente a los impuestos y ejercicios siguientes:

| <b>Concepto</b>                                  | <b>Periodos</b> |
|--|-----------------|
| ➤ Impuesto sobre Sociedades                      | ➤ 2011 a 2014   |
| ➤ Impuesto sobre el Valor Añadido                | ➤ 2012 a 2014   |
| ➤ Retenciones a cuenta. Imposición no residentes | ➤ 2012 a 2014   |
| ➤ Declaración Anual de operaciones               | ➤ 2011 a 2014   |

Durante el ejercicio 2018, se cerró dicho procedimiento inspector. Los acuerdos de liquidación definitivos derivados de las actas firmadas en discrepancia, tanto del Impuesto sobre el Valor Añadido como del Impuesto sobre Sociedades, fueron recurridos ante el TEAC. El importe del potencial pasivo contingente de pago, incluyendo cuota e intereses, ascendía a 9.004 m€, en concepto de Impuesto sobre Sociedades y a 572 m€, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Derivados de las actas en discrepancia, se incoaron dos acuerdos sancionadores por importe global de 12.625 m€, que fueron igualmente recurridos ante el TEAC.

Con fecha 31 de mayo de 2021, se recibió Resolución parcialmente estimatoria del Tribunal en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, anulando la liquidación, así como la sanción. La Administración en ejecución de dicha Resolución, procedió a dictar nueva liquidación (sin sanción) reduciendo el importe original y exigiendo una cuantía de 275 m€ liquidación que, no estando conforme con ella, fue recurrida ante el TEAC, mediante la presentación de la correspondiente reclamación económico-administrativa. Durante el ejercicio 2023, se recibió Resolución parcialmente estimatoria, que ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, el cual, se encuentra pendiente de sentencia a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Igualmente, con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió notificación de la Resolución parcialmente estimatoria por parte del Tribunal de la reclamación económico-administrativa correspondiente al Impuesto sobre Sociedades, resolviendo de forma acumulada y anulando, tanto la liquidación, como la sanción. No obstante, no estando conforme con el contenido de la Resolución, el Grupo interpuso el correspondiente recurso

contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo concedido de dos meses. Dicho recurso se encuentra pendiente de Sentencia.

Con fecha 22 de julio de 2022, se recibió nueva liquidación en ejecución de la mencionada Resolución del TEAC, reduciéndose el importe del principal e intereses a 6.918 m€ y reduciéndose, igualmente la sanción, a 7.461 m€. Dicho acuerdo de liquidación fue igualmente recurrido ante el TEAC en el ejercicio. Con fecha 5 de enero de 2023, se recibió Resolución parcialmente estimatoria (de los intereses) confirmándose el resto de conceptos. Dicha Resolución fue impugnada ante la Audiencia Nacional, para que acumulase la causa al recurso contencioso-administrativo ya interpuesto anteriormente contra las liquidaciones originales que fueron anuladas. Los expedientes han sido acumulados por lo que se encuentran todos pendientes de sentencia de la Audiencia Nacional. Los importes de las liquidaciones nuevamente ejecutadas, se encuentran pagadas, a pesar de estar recurridas.

El Grupo no ha provisionado ninguna cantidad adicional derivada este procedimiento inspector por entender, junto con la opinión de sus asesores fiscales, que el riesgo de pérdida no es probable.

#### Inspecciones de 2015 a 2018

Con fecha 1 de junio de 2020, se recibió acuerdo de inicio de actuaciones inspectoras de carácter general en España, mediante notificación a Indra Sistemas, S.A., como Sociedad Dominante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 4 de junio de ese año, se ampliaron dichas actuaciones a las entidades, Indra BPO Servicios, S.L. e Indra Software Labs, S.L. (en este caso, mediante notificación a la sociedades beneficiarias de la escisión total de la entidad, Indra Sistemas Tecnologías de la Información, S.L.U. e Indra Producción Software, S.L.).

La inspección se refería a los siguientes conceptos y períodos:

| <b>Concepto</b>                                  | <b>Períodos</b>              |
|--|------------------------------|
| ➤ Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal         | ➤ 2015 a 2018                |
| ➤ Impuesto sobre el Valor Añadido                | ➤ mayo 2016 a diciembre 2018 |
| ➤ Retenciones a cuenta. Imposición no residentes | ➤ mayo 2016 a diciembre 2018 |

Con fecha 31 de mayo de 2022, finalizó el procedimiento inspector, con la firma de las siguientes Actas:

- En el Impuesto sobre Sociedades: (i) un Acta con Acuerdo (sin sanción) con un resultado a pagar de 2.831 m€ en materia de Precios de Transferencia (que fue abonado en el ejercicio 2022), (ii) un Acta en conformidad, ya firme, con un importe a pagar de 155 m€ (que fue abonado en el ejercicio 2022) y (iii) un Acta en disconformidad, de la que se derivaba un importe a pagar de 2.295 m€. Frente al Acta en disconformidad, se formularon las correspondientes alegaciones y la Resolución por parte del Inspector Jefe de la Oficina Técnica de la AEAT redujo el importe exigido a 1.728 m€, importe que fue igualmente abonado en 2022 (evitando ser avalado), a pesar de que dicha liquidación fue recurrida ante el TEAC. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ya se han formulado alegaciones y se encuentra pendiente de Resolución.
- En el Impuesto sobre el Valor Añadido: (i) un Acta en conformidad, ya firme, con un importe a pagar de 4 m€ (importe que fue abonado en 2022) y (ii) un Acta en disconformidad, de la que no se derivaba un importe a pagar, pero, frente a la cual, se formularon las correspondientes alegaciones. La Resolución por parte del Inspector Jefe de la Oficina Técnica de la AEAT aumentó el importe exigido a 158 m€, importe que fue igualmente abonado, a pesar de que dicha liquidación también fue recurrida ante el TEAC. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ya se han formulado las correspondientes alegaciones y se encuentra pendiente de Resolución.
- Expedientes sancionadores de conformidad: igualmente, con fecha 6 de julio de 2022, se le notificaron a la Sociedad, la incoación de sendos expedientes sancionadores, derivados de las Actas de conformidad del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importes de 377 m€ y 11 m€, respectivamente, que fueron abonados en el ejercicio 2022.

- **Expedientes sancionadores de disconformidad:** adicionalmente, con fecha 14 de noviembre de 2022 le notificaron a la Sociedad, la incoación de sendos expedientes sancionadores, derivados de las Actas de disconformidad del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importes de 2.372 m€ y 1.607 m€, respectivamente. Contra dichas propuestas de sanción, se formularon las correspondientes alegaciones. Durante el ejercicio 2023, se han notificado las Resoluciones de ambos expedientes sancionadores por parte de la AEAT. La sanción correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ha sido confirmado y contra la Resolución ha sido presentada la correspondiente reclamación económica-administrativa ante el TEAC. Respecto a la sanción correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, las alegaciones de la Sociedad fueron parcialmente estimadas y la Resolución de la AEAT, ha reducido la sanción significativamente a una cuantía de 83 m€. No obstante, dicho Acuerdo también ha sido impugnado ante el TEAC. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ambas reclamaciones económico-administrativas se encuentran pendientes de Resolución y los importes suspendidos automáticamente, sin necesidad de pagar o avalar.

El Grupo no ha provisionado ninguna cantidad adicional sobre los importes en disconformidad objeto de litigio, por entender, junto con la opinión de sus asesores fiscales, que el riesgo de pérdida no es probable.

### **Ejercicios abiertos a inspección**

Según establece la legislación vigente española, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2023 el grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación. Los administradores del grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

### **Los principales litigios de naturaleza fiscal, se describen a continuación:**

El Grupo tiene recurridas diversas liquidaciones de la Agencia Tributaria que se encuentran provisionadas, junto con sus intereses, en el epígrafe Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance por importe de 14.536 m€ en 2023 (11.795 m€ en el ejercicio anterior). A continuación se detallan los más relevantes:

- En 2010, se firmó un Acta en disconformidad, derivada de la revisión por parte de la Inspección, correspondiente a la Deducción por Doble imposición Internacional del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2004 a 2007. El importe exigido a ingresar ascendía a 4.493 m€ (3.806 m€ de principal y 687 m€ de intereses). El Grupo procedió a recurrir la liquidación y a dotar una provisión por importe de 3.806 m€ dentro del epígrafe de Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance (ver nota 24). Derivada de esta actuación inspectora, se inició un procedimiento amistoso entre la administración tributaria española y la alemana que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentra pendiente de Resolución.
- Igualmente, durante el ejercicio 2022, el Grupo procedió a dotar una provisión por importe de 2.300 m€, para cubrir el riesgo de los importes exigidos en los litigios derivados de la inspección tanto (i) del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 de su sucursal en Arabia (1.900 m€), como (ii) la de los ejercicios 2009 a 2012, de su Oficina de Representación, situada en el mismo país (400 m€). Ambos procedimientos han finalizado durante el ejercicio 2023 y han sido desestimados. Dichos importes se encontraban pagados por la Sociedad.
- Procedimiento fiscal contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. relacionado con el Impuesto Sobre Servicio (ISSQN) - São Paulo (provisionados 4.112 m€). Adicionalmente a este importe, y derivado de este procedimiento existe un riesgo calificado como posible por importe de 17.258 m€, el cual se describe dentro de esta misma nota (ver litigios posibles).
- Durante el ejercicio actual, la Sociedad ha dotado 2.200 m€ para cubrir el riesgo del litigio derivado de la Inspección fiscal abierta en la Sucursal de Argelia relativa el ejercicio 2018.

Dentro de los importes que figuran en la nota 24 que el Grupo estima como posibles y, por tanto, no provisionados, se incluyen los siguientes procedimientos de naturaleza fiscal (con la excepción que se expone en el primer litigio):

- Procedimiento fiscal contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. relacionado con el Impuesto Sobre Servicio (ISSQN) - São Paulo

La compañía Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. mantiene, desde 2012, un litigio ante la alcaldía de São Paulo referente al Impuesto Sobre Servicios (ISSQN) del año 2007-2009. El importe original del acta de infracción ascendía a 3.807 m€, cuyo valor actualizado a 31 de diciembre de 2023 asciende, al tipo de cambio del cierre en euros, a 23.732 m€. En octubre de 2022, se recibió sentencia desfavorable del recurso especial en tercera instancia judicial, quedando pendiente de resolución el recurso extraordinario interpuesto ante el STF, referido, principalmente, a la sanción. Este hecho procesal ha generado que los asesores califiquen como probable el importe del litigio, referido al principal, lo que generó una provisión en 2022 al tipo de cambio de cierre, por importe de 4.499 m€, manteniendo la calificación como posible del resto de conceptos en litigio.

- Procedimiento fiscal contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. relacionado con el IRRF

En 2010, la compañía Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. recibió liquidación de la autoridad fiscal brasileña, cuyo valor principal ascendía a 13.720 m€, relativa al Impuesto de la Renta de la Persona Jurídica (IRPJ), la Contribución Social Sobre el Beneficio Líquido (CSLL) y el Impuesto de Renta Retenido en la Fuente (IRRF).

Las cantías exigidas por los conceptos IRPJ y CSLL, que ascendían globalmente a 3.591 m€, o bien ya han sido liquidadas o, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran en proceso de liquidación mediante el fraccionamiento de la deuda.

Por lo que respecta al concepto de IRRF, Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. recurrió la liquidación en la vía administrativa, habiendo obtenido una resolución desfavorable. Dicha resolución administrativa fue recurrida en vía judicial. En el ejercicio 2022 se obtuvo sentencia desfavorable en primera instancia. Dicha sentencia fue recurrida en segunda instancia encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales. El valor actualizado del litigio a 31 de diciembre de 2023 asciende al tipo de cambio del cierre en euros, a 17.879 m€.

#### **Saldos deudores y acreedores con las Administraciones públicas**

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>   |
| <u>Hacienda Pública deudora por:</u>          |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido               | 34.742         | 23.486        |
| Otros impuestos                               | 12.968         | 11.990        |
| <b>    Subtotal</b>                           | <b>47.710</b>  | <b>35.476</b> |
| Organismos públicos deudores por subvenciones | 1.907          | 385           |
| Seguridad Social deudora                      | 2.339          | 1.571         |
| <b>    Total (nota 15)</b>                    | <b>51.956</b>  | <b>37.432</b> |

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2023           | 2022           |
| <u>Hacienda Pública acreedora por:</u>                       |                |                |
| Impuesto sobre el valor añadido                              | 83.833         | 70.676         |
| Retenciones IRPF   | 44.697         | 37.766         |
| Otros impuestos  | 7.283          | 7.888          |
| <b>    Subtotal</b>  | <b>135.813</b> | <b>116.330</b> |
| Organismos públicos acreedores por subvenciones a reintegrar | -              | 53             |
| Seguridad Social acreedora                                   | 54.546         | 46.207         |
| <b>Total (nota 25)</b>                                       | <b>190.359</b> | <b>162.590</b> |

## **36) Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas**

### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de gestión del capital. El modelo de Gestión del Riesgo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera y la Dirección de Control del Grupo. Las normas internas proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

Para una gestión más adecuada de los riesgos mencionados anteriormente, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre la información financiera.

#### a) Riesgo de Mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos que estén denominados en una moneda que no es la moneda funcional de cada una de las sociedades.

Con el fin de mitigar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realiza el Grupo en monedas distintas a las del país donde se origina la operación, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo). Indra analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados de forma significativa por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio con respecto a las respectivas monedas funcionales de cada filial.

En otras palabras, la política de gestión del riesgo de cambio del Grupo, en términos generales, es cubrir el 100% de la exposición neta por transacciones distintas a la moneda funcional de cada una de las sociedades. No se emplean instrumentos de cobertura en operaciones de importe no relevante, cuando no existe un mercado activo de coberturas, caso de algunas divisas no convertibles, y cuando existen otros mecanismos de compensación por fluctuaciones de las divisas por parte del cliente o el proveedor.

Por otro lado, los beneficios generados en aquellas filiales cuyos ingresos y gastos están denominados en moneda funcional distinta del Euro pueden sufrir variaciones al alza o la baja en el momento de su consolidación en las cuentas del Grupo, denominadas en Euros. La significativa diversificación geográfica del grupo mitiga en parte ese riesgo. No obstante, variaciones en las divisas, principalmente de los países de Latinoamérica dado que es la geografía con mayor peso relativo en la actividad no Euro del Grupo, pueden tener un impacto significativo en los resultados del Grupo. Los saldos de balance (activos y pasivos) de las filiales extranjeras (no euros) en su propia moneda no se encuentran cubiertos por ningún instrumento de cobertura.

En el Anexo III se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Este Anexo refleja el valor contable en miles de euros de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera.

Para comparar la exposición bruta cubierta con instrumentos de cobertura, en base a las políticas del grupo, se eliminan los importes de las filiales extranjeras en su propia moneda.

El análisis de sensibilidad de variación de los tipos de cambio del +/-10% para las principales monedas funcionales (distintas al euro) en los que la entidad tiene una exposición en sus filiales extranjeras es el siguiente:

| Variación Patrimonio 2023 |                | Variación Patrimonio 2022 |                |
|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| +10%                      | Miles de Euros | +10%                      | Miles de Euros |
| Riyal saudita             | 1.967          | Riyal saudita             | 1.040          |
| Peso mexicano             | 5.009          | Peso mexicano             | 3.417          |
| Peso chileno              | 5.477          | Peso chileno              | 4.558          |
| Real brasileño            | 2.675          | Real brasileño            | 5.133          |
| Peso colombiano           | 2.366          | Peso colombiano           | 1.488          |

| Variación en Resultados 2023 |                | Variación en Resultados 2022 |                |
|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| +10%                         | Miles de Euros | +10%                         | Miles de Euros |
| Riyal saudita                | 255            | Riyal saudita                | 1.004          |
| Peso mexicano                | 589            | Peso mexicano                | 1.160          |
| Peso chileno                 | 1.332          | Peso chileno                 | 1.287          |
| Real brasileño               | 170            | Real brasileño               | 487            |
| Peso colombiano              | 4.368          | Peso colombiano              | 977            |

Los tipos de cambio utilizados en el análisis son los tipos de cambio utilizados para la consolidación del Grupo.

La exposición frente al dólar americano no es significativa al estar cubierta con instrumentos financieros (ver Anexo III).

(ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de las curvas de tipos de la financiación bancaria a corto, medio y largo plazo. El Grupo contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del entorno así lo aconseje. Asimismo, la Sociedad Dominante tiene vigentes emisiones de bonos no convertibles con un tipo de interés fijo (emisión en los años 2016, 2018 y 2020) que eliminan ese riesgo en un importe significativo de su deuda a largo plazo (ver nota 21).

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad del resultado consolidado del Grupo, expresado en miles de euros, a las variaciones del tipo de interés:

|   | 2023                      |                           | 2022                      |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|   | Variación tipo de interés |
| Efecto en el Resultado antes de impuestos | +0,5%<br>(527)            | (0,5%)<br>527             | +0,5%<br>(676)            | (0,5%)<br>795             |

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato.

La sociedad ha aplicado un modelo basado en la pérdida esperada, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 (ver nota 4i). Bajo dicho modelo el Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios en ésta a cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial. El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito ya que, de forma individual, ningún cliente supera el 10% sobre la cifra de ingresos ordinarios, ni representen más de un 10% de los saldos registrado en balance de clientes, deudores pendientes de facturar y de activos contractuales.

Existe un procedimiento formal establecido por la sociedad por el que queda excluida la deuda institucional, la correspondiente a retenciones por garantías, aquella en la que el tercero es cliente y proveedor y existe importe suficiente para su compensación, aquella en la que se dispone de un documento de reconocimiento de la deuda y compromiso de pago por parte del cliente, la deuda por facturación de anticipos de clientes, y cuando existe una evidencia de un proceso de negociación del que se espera un acuerdo con resolución inminente. El total de todos estos conceptos excluidos del cálculo en 2023 es 39 millones de euros (46 millones de euros en 2022).

Indra está expuesta al riesgo de crédito en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. El Grupo dispone de una cartera de clientes con sólida calidad crediticia. Por la morfología de su negocio, Indra mantiene relaciones comerciales principalmente con grandes grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado que están menos expuestos al riesgo de impago. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro. La exposición del Grupo al riesgo de crédito es atribuible principalmente al epígrafe de deudores y cuentas por cobrar, cuyos importes se reflejan en el balance de situación reducido por las correspondientes provisiones por insolvencias (ver nota 16). La Dirección del Grupo estima que el riesgo de crédito derivado de las cuentas a cobrar queda adecuadamente cubierto con la provisión de dudoso cobro existente. Adicionalmente, el Grupo calcula la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas de deudores comerciales, de sus cuentas a cobrar por arrendamiento financiero y de los importes pendientes de cobro de los clientes que resultan de transacciones bajo el alcance de NIIF 15, conforme se indica en la nota 4.i.

Los criterios a seguir por la compañía para la provisión de deuda de clientes son los siguientes:

- En el caso que la deuda de clientes sea superior a un año se provisiona automáticamente a no ser que exista justificación por parte del responsable del proyecto de la evidencia del cobro de dicha deuda .
- En el caso de Concurso de Acreedores y/o Reclamación Judicial la deuda es provisionada directamente independientemente de su antigüedad.

La baja definitiva de la deuda provisionada se realiza cuando existe algún soporte bien del cliente o del responsable del proyecto que suponga el deterioro definitivo del activo.

Además de los criterios de la deuda individualizada (pérdida cierta), se debe dotar una provisión en función de la pérdida esperada según las NIIF9.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad del epígrafe de deudores comerciales y cuentas a cobrar, contada a partir de la fecha de la obligación de pago, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, pero que no están deteriorados.

**118**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

|   | 2023 (Miles de euros) |                                   |                                 |               |                |
|---|-----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------|----------------|
|   | Menos de 3 meses      | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año  | Total          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 249.074               | 57.499                            | 54.714                          | 54.991        | 416.278        |
| <b>Total activos</b>                          | <b>249.074</b>        | <b>57.499</b>                     | <b>54.714</b>                   | <b>54.991</b> | <b>416.278</b> |

|   | 2022 (Miles de euros) |                                   |                                 |               |                |
|---|-----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------|----------------|
|   | Menos de 3 meses      | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año  | Total          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 224.900               | 28.852                            | 37.726                          | 42.533        | 334.011        |
| <b>Total activos</b>                          | <b>224.900</b>        | <b>28.852</b>                     | <b>37.726</b>                   | <b>42.533</b> | <b>334.011</b> |

Los deterioros asociados a estos activos se han detallado y explicado en las notas correspondientes a los activos financieros (ver nota 16).

c) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el que puede generar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a pasivos financieros que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez son garantizar un nivel de liquidez minimizando el coste de oportunidad, y mantener una estructura de deuda financiera en base a los vencimientos y fuentes de financiación. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos.

El Grupo Indra mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas con entidades bancarias e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Estas necesidades previstas incluyen vencimientos de deuda financiera existente. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de la deuda financiera y derivados financieros, ver notas 21 y 22. El Grupo realiza previsiones de tesorería al objeto de asegurar que se dispone del efectivo suficiente para satisfacer las necesidades operativas, manteniendo niveles suficientes de disponibilidad en sus préstamos no dispuestos.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el vencimiento de la deuda del Grupo Indra presenta el siguiente calendario:

|  | 2023 (Miles de euros) |                |                    |                |               |                  |
|--|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|---------------|------------------|
|  | Menos de 1 mes        | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años  | Más de 5 años | Total            |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   | 154                   | 15.476         | 54.466             | 377.995        | 10.649        | 458.740          |
| Pasivos financieros por obligaciones y bonos   | -                     | 798            | 152.634            | 90.418         | -             | 243.850          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 155.832               | 272.896        | 375.055            | 637            | -             | 804.420          |
| Otros pasivos financieros                      | 9.491                 | 18.979         | 85.404             | 257.789        | 19.908        | 391.571          |
| <b>Total</b>                                   | <b>165.477</b>        | <b>308.149</b> | <b>667.559</b>     | <b>726.839</b> | <b>30.557</b> | <b>1.898.581</b> |
| Instrumentos financieros derivados             | -                     | 27             | 8.276              | 1.217          | -             | 9.520            |
| <b>Total</b>                                   | <b>165.477</b>        | <b>308.176</b> | <b>675.835</b>     | <b>728.056</b> | <b>30.557</b> | <b>1.908.101</b> |

|  | 2022 (Miles de euros) |                |                    |                |               |                  |
|--|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|---------------|------------------|
|  | Menos de 1 mes        | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años  | Más de 5 años | Total            |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   | 205                   | 2.717          | 22.765             | 453.883        | 7.349         | 486.919          |
| Pasivos financieros por obligaciones y bonos   | -                     | 797            | 248.722            | 239.199        | -             | 488.718          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 134.179               | 321.696        | 216.453            | -              | -             | 672.328          |
| Otros pasivos financieros                      | 7.604                 | 15.209         | 81.857             | 206.455        | 10.371        | 321.496          |
| <b>Total</b>                                   | <b>141.988</b>        | <b>340.419</b> | <b>569.797</b>     | <b>899.537</b> | <b>17.720</b> | <b>1.969.461</b> |
| Instrumentos financieros derivados             | -                     | 79             | 12.594             | 2.255          | -             | 14.928           |
| <b>Total</b>                                   | <b>141.988</b>        | <b>340.498</b> | <b>582.391</b>     | <b>901.792</b> | <b>17.720</b> | <b>1.984.389</b> |

Dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se incluyen las partidas de "Acreedores Comerciales" excluyendo las asociadas y "Anticipos de clientes".

Dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros" se incluyen las partidas de "Fianzas y depósitos recibidos", "Proveedores de inmovilizado", "Pasivos financieros por arrendamientos y otras deudas" (ver nota 22).

d) Riesgo de gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, y mantener una estructura adecuada de capital.

La estructura de capital del Grupo se compone de la deuda neta y el patrimonio neto del Grupo (ver nota 18). La deuda neta se obtiene restando a los saldos correspondientes de los epígrafes de los Estados de Situación Financiera Consolidados, "Deudas con entidades de Crédito no corrientes y corrientes" y "Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables no corrientes y corrientes", menos el importe del saldo del epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la ratio de apalancamiento del Grupo es el siguiente:

|  | Miles de Euros     |                    |
|--|--------------------|--------------------|
|  | 2023               | 2022               |
| Tesorería y otros activos líquidos equivalentes              | 595.741            | 933.039            |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes | (479.063)          | (700.431)          |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones corrientes    | (223.528)          | (275.206)          |
| <b>Deuda financiera Neta</b>                                 | <b>(106.850)</b>   | <b>(42.598)</b>    |
| <b>Patrimonio Neto</b>                                       | <b>(1.135.968)</b> | <b>(1.004.581)</b> |
| <b>Ratio de apalancamiento</b>                               | <b>9%</b>          | <b>4%</b>          |

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a otra serie de riesgos que se enumeran y se detallan en el Informe de Gestión adjunto a las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

**37) Compromisos en divisas**

Como cobertura de sus posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2023 en divisas (ver nota 4w), el Grupo tiene formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas.

A 31 de diciembre de 2023 el importe nocional contratado en sus correspondientes divisas y en euros ha sido el siguiente:

**120**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| Tipo de Moneda                   | Importe en divisa |                |               |               |
|----------------------------------|-------------------|----------------|---------------|---------------|
|                                  | Corto plazo       |                | Largo Plazo   |               |
|                                  | Compra            | Venta          | Compra        | Venta         |
| Dirham de Emiratos Árabes Unidos | -                 | 25.892.933     | -             | -             |
| Dólar Australiano                | 1.962.734         | 4.073.849      | 2.523.875     | 1.545.674     |
| Real Brasileño                   | -                 | 3.187.239      | -             | 139.109       |
| Dólar Canadiense                 | 5.177.642         | 15.317.468     | 2.462.690     | 6.120.169     |
| Peso Chileno                     | -                 | 8.397.570.006  | -             | 8.606.922.210 |
| Yuan Chino                       | 4.580.845         | -              | -             | -             |
| Peso Colombiano                  | 5.757.057.631     | 15.631.586.529 | 5.533.171.260 | 698.818.594   |
| Euros                            | 4.655.983         | 29.532.413     | 1.899         | 2.678.559     |
| Libra Esterlina                  | 3.186.333         | 18.497.922     | 3.502.281     | 10.201.310    |
| Dinar Kuwaití                    | -                 | 5.705.101      | -             | 425.571       |
| Peso Mexicano                    | 20.299.099        | 241.191.738    | 14.658.936    | 40.750.797    |
| Ringgit Malaysia                 | -                 | 11.706.941     | -             | 5.985.739     |
| Corona Noruega                   | 4.077.087         | -              | 1.795.500     | -             |
| Dólar de Nueva Zelanda           | -                 | 9.051.050      | -             | 758.256       |
| Sol Peruano                      | 497.559           | 16.936.089     | -             | 14.862.096    |
| Pesos Filipino                   | 49.436.625        | 4.926.558      | -             | -             |
| Riyal Saudí                      | -                 | 36.211.010     | -             | 5.730.677     |
| Dólar de Singapur                | 1.027.732         | 2.403.036      | 420.800       | -             |
| Dólar Americano                  | 56.977.946        | 107.302.698    | 9.382.633     | 50.309.821    |
| Yen Japonés                      | 3.997.199         | -              | -             | -             |

| Tipo de Moneda                   | Importe en Euros |            |             |            |
|----------------------------------|------------------|------------|-------------|------------|
|                                  | Corto plazo      |            | Largo Plazo |            |
|                                  | Compra           | Venta      | Compra      | Venta      |
| Dirham de Emiratos Árabes Unidos | -                | 6.387.481  | -           | -          |
| Dólar Australiano                | 1.212.387        | 2.516.430  | 1.559.006   | 954.768    |
| Real Brasileño                   | -                | 594.434    | -           | 25.944     |
| Dólar Canadiense                 | 3.554.608        | 10.515.906 | 1.690.711   | 4.201.681  |
| Peso Chileno                     | -                | 8.704.921  | -           | 8.921.936  |
| Yuan Chino                       | 581.362          | -          | -           | -          |
| Peso Colombiano                  | 1.344.849        | 3.651.539  | 1.292.549   | 163.244    |
| Euros                            | 4.655.983        | 29.532.413 | 1.899       | 2.678.559  |
| Libra Esterlina                  | 3.666.455        | 21.285.222 | 4.030.011   | 11.738.462 |
| Dinar Kuwaití                    | -                | 16.809.372 | -           | 1.253.892  |
| Peso Mexicano                    | 1.084.175        | 12.882.051 | 782.934     | 2.176.500  |
| Ringgit Malaysia                 | -                | 2.305.650  | -           | 1.178.875  |
| Corona Noruega                   | 363.425          | -          | 160.048     | -          |
| Dólar de Nueva Zelanda           | -                | 5.188.632  | -           | 434.680    |
| Sol Peruano                      | 121.612          | 4.139.463  | -           | 3.632.544  |
| Pesos Filipino                   | 806.692          | 80.390     | -           | -          |
| Riyal Saudí                      | -                | 8.741.447  | -           | 1.383.403  |
| Dólar de Singapur                | 704.312          | 1.646.818  | 288.377     | -          |
| Dólar Americano                  | 51.563.753       | 97.106.517 | 8.491.071   | 45.529.251 |
| Yen Japonés                      | 25.677           | -          | -           | -          |

**121**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

A 31 de diciembre de 2022 el importe nocialon contratado en sus correspondientes divisas y en euros fue el siguiente:

| Tipo de Moneda                | Importe en divisa |                |               |             |
|-------------------------------|-------------------|----------------|---------------|-------------|
|                               | Corto plazo       |                | Largo Plazo   |             |
|                               | Compra            | Venta          | Compra        | Venta       |
| Dirham Emiratos Árabes Unidos | -                 | 18.845.043     | -             | 21.290.242  |
| Dólar Australiano             | 3.083.640         | 2.500.327      | 6.411.592     | 274.037     |
| Real Brasileño                | -                 | 793.782        | -             | -           |
| Dólar Canadiense              | 761.946           | 2.285.946      | -             | 262.000     |
| Peso Chileno                  | -                 | 2.310.276.475  | -             | 245.442.840 |
| Yuan Chino                    | 214.464           | -              | -             | -           |
| Peso Colombiano               | 905.658.348       | 24.903.811.046 | 2.019.354.983 | 589.478.268 |
| Euros                         | 9.571.014         | 40.715.514     | 2.666.347     | 12.730.790  |
| Libra Esterlina               | 3.103.350         | 13.355.717     | 4.586.324     | 10.299.804  |
| Dinar Kuwaití                 | -                 | 8.384.764      | -             | 541.323     |
| Peso Mexicano                 | -                 | 60.552.437     | -             | 14.320.346  |
| Ringgit Malaysia              | 1.712.830         | 3.703.662      | -             | -           |
| Corona Noruega                | 20.071.918        | 1.335.000      | -             | -           |
| Dólar de Nueva Zelanda        | -                 | 1.512.972      | -             | 4.117.126   |
| Sol Peruano                   | 1.156.028         | 6.495.185      | -             | -           |
| Pesos Filipino                | 11.204.729        | -              | -             | -           |
| Zloty Polaco                  | -                 | 1.829.000      | -             | -           |
| Riyal Saudí                   | 22.730.335        | 25.552.994     | -             | 8.506.269   |
| Dólar de Singapur             | 1.189.596         | 5.669.134      | -             | 471.323     |
| Dólar Americano               | 35.750.557        | 96.092.428     | 14.004.050    | 27.529.723  |
| Yen Japonés                   | 223.318.997       | -              | -             | -           |

| Tipo de Moneda                   | Importe en Euros |            |             |            |
|----------------------------------|------------------|------------|-------------|------------|
|                                  | Corto plazo      |            | Largo Plazo |            |
|                                  | Compra           | Venta      | Compra      | Venta      |
| Dirham de Emiratos Árabes Unidos | -                | 4.793.774  | -           | 5.415.780  |
| Dólar Australiano                | 1.959.421        | 1.588.770  | 4.074.085   | 174.130    |
| Real Brasileño                   | -                | 140.776    | -           | -          |
| Dólar Canadiense                 | 526.915          | 1.580.821  | -           | 181.183    |
| Peso Chileno                     | -                | 2.540.842  | -           | 269.938    |
| Yuan Chino                       | 28.971           | -          | -           | -          |
| Peso Colombiano                  | 175.154          | 4.816.397  | 390.543     | 114.005    |
| Euros                            | 9.571.014        | 43.034.592 | 2.666.347   | 12.730.790 |
| Libra Esterlina                  | 3.498.980        | 15.058.367 | 5.171.010   | 11.612.872 |
| Dinar Kuwaití                    | -                | 25.672.884 | -           | 1.657.450  |
| Peso Mexicano                    | -                | 2.903.356  | -           | 686.629    |
| Ringgit Malaysia                 | 364.556          | 788.281    | -           | -          |
| Corona Noruega                   | 1.909.157        | 126.980    | -           | -          |
| Sol Peruano                      | 284.212          | 1.596.858  | -           | -          |
| Pesos Filipino                   | 188.886          | -          | -           | -          |
| Zloty Polaco                     | -                | 390.745    | -           | -          |
| Riyal Saudí                      | 5.667.352        | 6.371.125  | -           | 2.120.867  |
| Dólar de Singapur                | 829.449          | 3.952.819  | -           | 328.631    |
| Dólar Americano                  | 33.518.242       | 90.143.836 | 13.129.617  | 26.057.647 |
| Yen Japonés                      | 1.591.611        | -          | -           | -          |

A continuación, se desglosan los tipos de cambio medios de los derivados contratados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 en las distintas geografías.

**122**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

**España EUR/ DIVISA**

|     | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|-----|-------------|-------------|
| AED | 4,281       | 4,279       |
| AUD | 1,635       | 1,580       |
| BRL | 5,614       | 5,442       |
| CAD | 1,486       | 1,470       |
| CLP | 994,351     | 981,010     |
| CNH | 7,749       | 7,130       |
| COP | 5.047,622   | 4.999,564   |
| GBP | 0,894       | 0,886       |
| KWD | 0,388       | 0,382       |
| MXN | 21,128      | 23,340      |
| MYR | 5,108       | 4,713       |
| NOK | 11,119      | 10,349      |
| NZD | 1,768       | -           |
| PEN | 4,360       | 4,286       |
| PHP | 61,270      | 58,438      |
| PLN | -           | 4,940       |
| SAR | 4,151       | 4,087       |
| SGD | 1,444       | -           |
| USD | 1,117       | 1,122       |

**Australia AUD/DIVISA**

|     | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|-----|-------------|-------------|
| EUR | -           | 0,596       |
| USD | 1,407       | 1,431       |

**México MXN/DIVISA**

|     | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|-----|-------------|-------------|
| EUR | 0,052       | 0,047       |
| USD | 0,056       | 0,049       |

**Noruega NOK/DIVISA**

|     | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|-----|-------------|-------------|
| AED | 0,343       | 0,373       |
| CAD | 0,128       | 0,139       |
| EUR | 0,088       | 0,096       |
| GBP | 0,075       | 0,084       |
| JPY | 13,715      | 11,791      |
| SGD | 0,135       | 0,149       |
| USD | 0,097       | 0,104       |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la variación de la valoración de las coberturas de los tipos de cambio es la siguiente:

**123**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|                             | Miles de Euros |            |              |              |              |                |              |              |
|-----------------------------|----------------|------------|--------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
|                             | 2023           |            |              |              | 2022         |                |              |              |
|                             | Corto Plazo    |            | Largo Plazo  |              | Corto Plazo  |                | Largo Plazo  |              |
| Cobertura de Tipo de Cambio | Ventas         | Compras    | Ventas       | Compras      | Ventas       | Compras        | Ventas       | Compras      |
| Cobertura de flujos de caja | (5.073)        | 824        | (441)        | (127)        | 6.344        | (2.194)        | (587)        | (913)        |
| <b>Total</b>                | <b>(5.073)</b> | <b>824</b> | <b>(441)</b> | <b>(127)</b> | <b>6.344</b> | <b>(2.194)</b> | <b>(587)</b> | <b>(913)</b> |

La información de las coberturas de flujos de efectivo de tipo de cambio es la siguiente:

- El importe bruto reclasificado desde el patrimonio neto a la Cuenta de Resultados Consolidada ha sido de 2.090 m€ de pérdida (2.350 m€ de beneficio en el año 2022).
- Los gastos de reconducción (ineficacia reconocida) ascienden a 2.307 m€ en el ejercicio 2023 (2.074 m€ en el ejercicio anterior) y se han registrado en el epígrafe de "Resultados financieros" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

El detalle del valor razonable de los contratos vigentes anteriormente indicados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| Coberturas del riesgo del tipo de cambio de activos financieros | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | Exportación    | Importación    |
| A corto plazo   | 718.651        | 168.339        |
| A largo plazo   | 140.713        | 34.817         |
| <b>Total 31.12.2023</b>   | <b>859.364</b> | <b>203.156</b> |

| Coberturas del riesgo del tipo de cambio de activos financieros | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | Exportación    | Importación    |
| A corto plazo   | 786.554        | 192.536        |
| A largo plazo   | 196.324        | 50.107         |
| <b>Total 31.12.2022</b>   | <b>982.878</b> | <b>242.643</b> |

## **38) Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección**

### **1. Retribución de los consejeros**

#### **1.1 Retribución por la pertenencia a los órganos de administración**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales consiste en una asignación fija que se devenga en función de su pertenencia a los distintos órganos de administración y se satisface íntegramente en efectivo.

Dicha retribución se ha determinado atendiendo a criterios de responsabilidad y dedicación requerida, y siguiendo las mejores prácticas y recomendaciones en esta materia recogidas en la Política de Remuneraciones para el periodo 2021-2023 como en la aprobada en la Junta General ordinaria de accionistas 2023 para el período 2024-2026 que entró en vigor en la fecha de su aprobación (30 de junio de 2023) y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las cuantías anuales vigentes para los ejercicios, 2022 y 2023 son las siguientes: 80 m€ por pertenencia al Consejo; 40 m€ por la pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; 24 m€ por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; 24 m€ por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad; 24 m€ por pertenencia a la Comisión de Estrategia, y 24m€ por pertenencia a la Comisión de Delegada Ejecutiva creada en septiembre de 2023. Los presidentes de cada comisión perciben 1,5 veces las cuantías indicadas. La remuneración media ponderada de los miembros del Consejo ascendió en el ejercicio 2023 a 162 m€.

Por lo que refiere a la Presidencia del Consejo de Administración, su retribución está integrada exclusivamente por conceptos fijos y asciende en base anual a 550 m€ a la que hay que adicionar la remuneración que le corresponde como Presidente de la Comisión de Estrategia (36 m€), y de la Comisión Delegada Ejecutiva la parte proporcional al tiempo de permanencia en dicho cargo (12 m€).

Atendiendo a la especial dedicación que requiere el cargo de consejero coordinador, dicho cargo tiene una retribución fija anual de 30 m€.

El desglose individualizado de la retribución total devengada por cada uno de los consejeros de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2023 y 2022, por su pertenencia a los órganos de administración, es el que se indica en los cuadros siguientes:

| CONSEJERO                          | RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (€) 2023 |                                   |   |                            |                        |                             |               |                  |
|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------|------------------|
|                                    | ASIGNACIÓN FIJA                 |                                   |   |                            |                        |                             |               |                  |
|                                    | CONSEJO                         | COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO | COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO | COMISION DE SOSTENIBILIDAD | COMISION DE ESTRATEGIA | COMISION DELEGADA EJECUTIVA | CIC           | TOTAL            |
| LUIS ABRIL                         | 80.000                          |                                   |   |                            |                        |                             |               | 80.000           |
| BELEN AMATRINA (1)                 | 80.000                          | 40.000                            |   | 36.000                     |                        | 8.000                       |               | 164.000          |
| JOKIN APERRIBAY                    | 80.000                          |                                   | 24.000  |                            | 24.000                 |                             |               | 128.000          |
| VIRGINIA ARCE (2)                  | 80.000                          | 60.000                            | 8.000   | 16.000                     |                        | 8.000                       | 30.000        | 202.000          |
| AXEL ARENDT (3)                    | 33.333                          |                                   | 10.000  |                            | 10.000                 |                             |               | 53.333           |
| COLOMA ARMERO (4)                  | 80.000                          | 40.000                            | 24.000  |                            | 8.000                  |                             |               | 152.000          |
| ANTONIO CUEVAS (5)                 | 80.000                          |                                   | 24.000  | 16.000                     |                        | 8.000                       |               | 128.000          |
| JOSÉ VICENTE DE LOS MOZOS (8)      | 49.333                          |                                   |   |                            |                        | 8.000                       |               | 57.333           |
| ELENA GARCIA                       | 40.000                          |                                   |   | 8.000                      |                        |                             |               | 48.000           |
| F.J.GARCIA                         | 80.000                          |                                   |   |                            | 24.000                 |                             |               | 104.000          |
| PABLO JIMÉNEZ DE PARGA (8)         | 40.000                          |                                   |   |                            |                        | 8.000                       |               | 48.000           |
| IGNACIO MATAIX (9)                 | 33.333                          |                                   |   |                            |                        |                             |               | 33.333           |
| JUAN MOSCOSO DEL PRADO             | 80.000                          | 40.000                            |   | 24.000                     |                        |                             |               | 144.000          |
| MARC MURTRA (10)                   | 550.000                         |                                   |   |                            | 36.000                 | 12.000                      |               | 598.000          |
| OLGA SAN JACINTO (11)              | 80.000                          |                                   | 18.533  | 24.000                     | 16.000                 |                             |               | 138.533          |
| ANGELES SANTAMARÍA (12)            | 40.000                          |                                   |   | 8.000                      |                        | 8.000                       |               | 56.000           |
| MIGUEL SEBASTIÁN                   | 80.000                          | 40.000                            |   |                            | 24.000                 |                             |               | 144.000          |
| BERNARDO VILLAZAN (13)             | 80.000                          |                                   | 24.000  | 16.000                     | 14.533                 | 8.000                       |               | 142.533          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1.666.000</b>                | <b>220.000</b>                    | <b>132.533</b>  | <b>148.000</b>             | <b>156.533</b>         | <b>68.000</b>               | <b>30.000</b> | <b>2.421.066</b> |
| <b>Retribución media ponderada</b> |                                 |                                   |   |                            |                        |                             |               | <b>162.306</b>   |

(1) Vocal de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023; (2) Vocal de la Comisión de Sostenibilidad hasta septiembre de 2023; y vocal de la CNRG y de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023; (3) Consejero hasta mayo de 2023; y vocal de la Comisión de Estrategia y de la CNRG hasta mayo de 2023; (4) Presidenta de la CNRG hasta septiembre de 2023 y vocal de la Comisión de Estrategia desde septiembre de 2023; (5) Vocal de la Comisión de Sostenibilidad hasta septiembre de 2023, y vocal de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023; (6) Consejero Delegado desde mayo de 2023 y vicepresidente de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023; (7) Consejera desde junio de 2023 y vocal de la Comisión de Sostenibilidad desde septiembre de 2023; (8) Consejero desde junio de 2023, y vocal de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023; (9) Consejero Delegado hasta mayo de 2023; (10) Presidente de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023; (11) Vocal de la CNRG desde mayo hasta septiembre de 2023, y presidenta desde esa fecha; y vocal de la Comisión de Estrategia hasta septiembre de 2023; (12) Consejera desde junio de 2023, vocal de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023; (13) Vocal de la Comisión de Estrategia desde mayo de 2023; vocal de la Comisión de Sostenibilidad hasta septiembre de 2023; y vocal de la Comisión Delegada Ejecutiva desde septiembre de 2023.

**125**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

| RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (€) 2022    |                  |                                   |   |                            |                        |              |                  |
|------------------------------------|------------------|-----------------------------------|---|----------------------------|------------------------|--------------|------------------|
| CONSEJERO                          | ASIGNACIÓN FIJA  |                                   |   |                            |                        |              |                  |
|                                    | CONSEJO          | COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO | COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO | COMISION DE SOSTENIBILIDAD | COMISION DE ESTRATEGIA | CIC          | TOTAL            |
| LUIS ABRIL (1)                     | 53.333           |                                   |   |                            |                        |              | 53.333           |
| BELEN AMATRIAIN (7)                | 13.333           | 6.667                             |   | 6.000                      |                        |              | 26.000           |
| IOKIN APERRIBAY (8)                | 40.000           |                                   | 4.000   |                            | 4.000                  |              | 48.000           |
| CARMEN AQUERRETA (3)               | 40.000           | 20.000                            |   |                            | 12.000                 |              | 72.000           |
| VIRGINIA ARCE (7)                  | 13.333           | 10.000                            |   | 4.000                      |                        | 5.000        | 32.333           |
| AXEL ARENDT (7)                    | 13.333           |                                   | 4.000   |                            | 4.000                  |              | 21.333           |
| COLOMA ARMERO (7)                  | 13.333           | 6.667                             | 6.000   |                            |                        |              | 26.000           |
| ANTONIO CUEVAS (8)                 | 80.000           |                                   | 24.000  | 4.000                      | 20.000                 |              | 128.000          |
| F.J.GARCÍA (2)                     | 53.333           | 20.000                            | 8.000   | 8.000                      | 12.000                 |              | 101.333          |
| ENRIQUE DE LEYVA (4)               | 40.000           | 30.000                            | 6.000   |                            | 12.000                 |              | 88.000           |
| ANA DE PRO (3)                     | 40.000           | 20.000                            |   | 12.000                     |                        |              | 72.000           |
| SILVIA IRANZO (3)                  | 40.000           |                                   |   | 18.000                     |                        |              | 58.000           |
| IGNACIO MARTÍN (5)                 | 66.667           | 13.333                            | 24.000  | 24.000                     | 20.000                 |              | 148.000          |
| IGNACIO MATAIX                     | 80.000           |                                   |   |                            |                        |              | 80.000           |
| JUAN MOSCOSO (7)                   | 13.333           | 6.667                             |   | 4.000                      |                        |              | 24.000           |
| MARC MURTRA                        | 550.000          |                                   |   |                            | 36.000                 |              | 586.000          |
| CRISTINA RUIZ (0)                  | 26.667           |                                   |   |                            |                        |              | 26.667           |
| OLGA SAN JACINTO (7)               | 13.333           |                                   |   | 4.000                      | 4.000                  |              | 21.333           |
| MIGUEL SEBASTIÁN (9)               | 80.000           | 40.000                            |   | 20.000                     | 4.000                  |              | 144.000          |
| ALBERTO TEROL (3)                  | 40.000           |                                   | 18.000  |                            |                        |              | 58.000           |
| ISABEL TORREMOCHA (3)              | 40.000           | 20.000                            | 12.000  |                            |                        |              | 72.000           |
| BERNARDO VILLAZAN (7)              | 13.333           |                                   | 4.000   | 4.000                      |                        |              | 21.333           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1.363.331</b> | <b>193.334</b>                    | <b>110.000</b>  | <b>108.000</b>             | <b>128.000</b>         | <b>5.000</b> | <b>1.907.665</b> |
| <b>Retribución media ponderada</b> |                  |                                   |   |                            |                        |              | <b>170.836</b>   |

(0) Consejera Delegada hasta abril de 2022; (1) Consejero ejecutivo desde abril de 2022; (2) Vocal del Consejo desde abril de 2022, vocal de la Comisión de Estrategia desde julio de 2022, presidente de la CAC desde julio a octubre de 2022 y vocal de la Comisión de Sostenibilidad y de la CNRG desde julio a octubre de 2022; (3) Consejeros hasta junio de 2022; (4) Vocal del Consejo y presidente de la CAC hasta junio de 2022, y vocal de CNRG desde abril hasta junio de 2022; (5) Vocal del Consejo y de la Comisión de Estrategia hasta octubre de 2022, vocal de la Comisión de Sostenibilidad y de la CNRG hasta junio de 2022, y presidente de la Comisión de Sostenibilidad y de la CNRG de julio a octubre de 2022; (6) Vocal del Consejo desde junio de 2022, y vocal de la Comisión de Estrategia y de la CNRG desde noviembre de 2022; (7) Consejeros desde octubre de 2022; (8) Vocal de la Comisión de Estrategia de enero a octubre de 2022 y vocal de la Comisión de Sostenibilidad desde noviembre de 2022; y (9) Vocal de la Comisión de Sostenibilidad de enero a octubre de 2022 y vocal de la Comisión de Estrategia desde noviembre de 2022.

La diferencia entre los importes reflejados en ambos ejercicios obedece a los cambios en la composición del Consejo y sus Comisiones.

Por su pertenencia a los órganos de administración los consejeros no perciben remuneración en especie alguna, salvo el Presidente no ejecutivo que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones vigente, es beneficiario de un seguro de vida con cobertura en caso de fallecimiento e invalidez y un seguro de asistencia sanitaria.

Las cuantías devengadas por estos conceptos son las que se indican a continuación:

| Retribución en Especie (m€)    | Marc Murtra Presidente del Consejo de Administración |          |
|--------------------------------|--|----------|
|                                | 2023   | 2022     |
| Seguro de vida                 | 2  | 2        |
| Seguro de asistencia sanitaria | 9  | 7        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>11</b>  | <b>9</b> |

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han concedido opciones sobre acciones de la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración ni éstos ejercieron durante dichos ejercicios ninguna opción sobre acciones de la Sociedad Dominante. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración no eran titulares de ninguna opción sobre acciones de la Sociedad Dominante.

Por su pertenencia a los órganos de Administración los consejeros no han percibido durante 2023 ni percibieron durante 2022 otro beneficio o retribución adicional a los anteriormente referidos, sin que la la Sociedad Dominante ni ninguna otra sociedad de su Grupo consolidado tenga tampoco contraída con ellos, por razón de dicha pertenencia, obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

## **1.2 Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones de gestión**

Con independencia de la retribución indicada en el apartado 1.1 anterior, los consejeros ejecutivos devengan adicionalmente, la retribución correspondiente en virtud de su relación contractual con la Sociedad por el desempeño de las funciones ejecutivas que tienen encomendadas.

Esta retribución incorpora los mismos criterios y conceptos que la correspondiente a los restantes altos directivos de la Sociedad, por lo que a efectos de claridad se explica junto con la de éstos en el apartado 2 siguiente.

## **2. Retribución de los altos directivos**

### **2.1. Características y componentes del sistema retributivo**

La retribución de los miembros de la Alta Dirección de la Compañía, compuesta por los consejeros ejecutivos y los miembros del Comité de Dirección, es determinada individualmente para cada uno de ellos por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Es práctica continuada de la Sociedad establecer el marco retributivo de los altos directivos para períodos de tres años.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de junio de 2021 aprobó la Política de Remuneraciones para el período 2021-2023. En la Junta General de Accionistas 2023 se aprobó la Política de Remuneraciones para el período 2024-2026, que entró en vigor en la fecha de su aprobación (30 de junio de 2023) por lo que en el ejercicio 2023 han convivido ambas políticas. En las referidas políticas se incluye un esquema retributivo con los siguientes componentes:

- (i) Retribución Fija (RF). Se percibe íntegramente en efectivo y se mantiene invariable para el periodo de tres años, salvo en casos excepcionales que así lo justifiquen.
- (ii) Retribución Variable Anual (RVA). Se determina en función de la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos fijados al efecto. Se percibe un 70% en efectivo y el cobro del 30% restante se percibe íntegramente en acciones de la Sociedad, cuyo número se fija -en función del precio medio de cotización en los treinta días naturales anteriores- en la fecha de devengo de la RVA.

Para la determinación del grado de consecución de los objetivos de cada alto directivo se ponderan tanto objetivos globales de la Compañía como objetivos individuales, cuantitativos y cualitativos, referidos a sus respectivas áreas de responsabilidad, con las correspondientes métricas y escalas de cumplimiento para cada uno de ellos.

(iii) **Retribución a Medio Plazo (RMP)**. Se articula como un performance share plan, Incentivo a Medio Plazo (IMP), con una concesión inicial de acciones, de las que a su vencimiento en 2023 se podrá entregar un porcentaje que oscilará entre el 0% y el 150%, calculado en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, se ha devengado el IMP para el período (2021-2023), siendo el coeficiente de pago ponderado resultante de la evaluación del cumplimiento de objetivos del 142,2%.

(iv) **Retribución en especie**. Integra tres conceptos: un seguro de vida, un seguro de asistencia sanitaria y el uso de un vehículo.

Adicionalmente, los consejeros ejecutivos son beneficiarios de un Plan de Ahorro a Largo Plazo (PALP) articulado mediante un fondo de aportación definida externalizado a través de una póliza de seguro.

El PALP no es un sistema de pensiones ni de jubilación y la percepción de la prestación derivada del mismo por el consejero ejecutivo es contingente, estableciéndose en el contrato de prestación de servicios ejecutivos el momento en el que el consejero tendrá derecho a la percepción del saldo acumulado.

En el caso del Consejero Delegado, percibirá el fondo acumulado en el PALP, en el supuesto de que su contrato continúe vigente en el momento en el que cumpla 65 años, o la edad establecida por las partes en caso de acuerdo de prórroga, con independencia de su posible continuidad en la Sociedad, bien en forma de capital, como renta vitalicia o como una combinación de ambos. El Consejero Ejecutivo Director General de TI percibirá el fondo acumulado en el PALP, en el supuesto de que su contrato continúe vigente en el momento en el que cumpla 62 años, con independencia de su posible continuidad en la Sociedad, bien en forma de capital, como renta vitalicia o como una combinación de ambos.

En ambos casos la cantidad máxima a percibir por este concepto está limitada a una anualidad de su retribución total target anualizada.

Las aportaciones anuales se determinan como un porcentaje de la retribución total target anualizada (RTTA) de los consejeros ejecutivos (15% de su RTTA el consejero delegado y 5% de su RTTA el consejero ejecutivo director general de TI).

En el apartado B del Informe Anual de Remuneraciones se explican con detalle cada uno de estos conceptos retributivos, incluyendo, en el caso de las retribuciones variables, información sobre los objetivos fijados para los consejeros ejecutivos, así como sobre el procedimiento y metodología de medición de su cumplimiento.

## **2.2. Cuantías retributivas**

Durante el ejercicio 2023 la composición de la Alta Dirección ha sido la siguiente:

**128**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

|                           |  |                                |   |
|---------------------------|--|--------------------------------|---|
| Ignacio Mataix            | <i>Consejero delegado (hasta mayo 2023)</i>  | Berta Barrero (i)              | <i>Transportes</i>                            |
| José Vicente de los Mozos | <i>Consejero delegado (desde mayo 2023)</i>  | Manuel Escalante (i)           | <i>Defensa y Seguridad</i>                    |
| Luis Abril                | Consejero ejecutivo y director general de TI | Jorge Estévez (i)              | <i>Servicios y Medios Corporativos</i>        |
|                           |  | Luis de León (ii)              | <i>Operaciones de Defensa y Seguridad</i>     |
|                           |  | Fabiola Gallego (i)            | <i>Secretaría General y Asesoría Jurídica</i> |
|                           |  | Borja García-Alarcón           | <i>Chief Financial Officer</i>                |
|                           |  | Antonio Mora                   | <i>Control de Gestión</i>                     |
|                           |  | Borja Ochoa                    | <i>Defensa y Seguridad</i>                    |
|                           |  | Luis Permy (i)                 | <i>ASOMAF</i>                                 |
|                           |  | Raúl Ripio                     | <i>Mobility Technology</i>                    |
|                           |  | Javier Ruano                   | <i>ATM</i>                                    |
|                           |  | Juan Pedro Rodríguez Veiga (i) | <i>Minsait (Internacional)</i>                |
|                           |  | Miguel ángel Morell (iii)      | <i>Chief Tech Officer</i>                     |
|                           |  | Sofia Collado (iii)            | <i>Chief Human Resources Officer</i>          |
|                           |  | David Santos (iii)             | <i>Chief Legal Officer</i>                    |
|                           |  | Jesús Presa (iii)              | <i>Chief Communications Marketing Officer</i> |
|                           |  | Manuel Ausaverri (iii)         | <i>Chief Strategy Officer</i>                 |

(i) Hasta finales de junio de 2023

(ii) Hasta noviembre de 2023

(iii) Desde julio de 2023

Se incluye a continuación el desglose de la retribución correspondiente a los consejeros ejecutivos:

| (m€)                          | <i>Cristina Ruiz</i>                         |                          | <i>Ignacio Mataix</i>                          |              | <i>José Vicente de los Mozos</i>               |             | <i>Luis Abril</i>  |              |
|-------------------------------|--|--------------------------|--|--------------|--|-------------|--|--------------|
|                               | <i>Consejera delegada (hasta abril 2022)</i> |                          | <i>Consejero delegado (hasta mayo de 2023)</i> |              | <i>Consejero delegado (desde mayo de 2023)</i> |             | <i>Consejero ejecutivo . Director General de TI (desde abril 2022)</i> |              |
|                               | <b>2023</b>                                  | <b>2022</b>              | <b>2023</b>                                    | <b>2022</b>  | <b>2023</b>                                    | <b>2022</b> | <b>2023</b>  | <b>2022</b>  |
| <i>RF</i>                     | --   | <b>189</b>               | <b>252</b>                                     | <b>644</b>   | <b>410</b>                                     | --          | <b>550</b>   | <b>406</b>   |
| <i>RVA</i>                    | --   | <b>281</b>               | <b>388</b>                                     | <b>1.063</b> | <b>662</b>                                     | --          | <b>865</b>   | <b>590</b>   |
| <i>RMP</i>                    | <b>3.699</b>                                 | --                       | <b>9.156<sup>3</sup></b>                       | --           | --   | --          | <b>4.243<sup>5</sup></b>   | --           |
| <i>Retribución en Especie</i> | --   | <b>7</b>                 | <b>22</b>                                      | <b>55</b>    | <b>20</b>                                      | --          | <b>34</b>  | <b>22</b>    |
| <i>Suma</i>                   | <b>3.699<sup>1</sup></b>                     | <b>477</b>               | <b>9.818</b>                                   | <b>1.762</b> | <b>1.092</b>                                   | --          | <b>5.692</b>   | <b>1.018</b> |
| <i>Otros</i>                  | --   | <b>3.616<sup>2</sup></b> | <b>4.641<sup>4</sup></b>                       | --           | --   | --          | --   | --           |
| <i>PALP</i>                   | --   | --                       | --   | <b>424</b>   | <b>231</b>                                     | --          | <b>110</b>   | <b>73</b>    |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>3.699</b>                                 | <b>4.093</b>             | <b>14.459</b>                                  | <b>2.186</b> | <b>1.323</b>                                   | --          | <b>5.802</b>   | <b>1.091</b> |

- (1) Incluye la parte proporcional de la cuantía correspondiente al IMP 2021-2023 (RMP) por el tiempo de permanencia en el cargo deconsejera de la Sra. Ruiz. La cuantía relativa al RMP se corresponde con 264.243 acciones brutas que resultan de un coeficiente de pago global, común a todos los beneficiarios, del 142,2%, calculado en función del cumplimiento de los objetivos fijados para este incentivo. El precio considerado para el cálculo del importe reflejado en este cuadro, es el precio de la acción a 31 de diciembre de 2023, fecha de devengo del incentivo, dado que no se ha producido su entrega a la fecha de formulación de las cuentas anuales.
- (2) La cuantía indicada incluye el importe de la indemnización percibida por la Sra. Ruiz con ocasión de la resolución de su relación contractual en abril de 2022 (1.800 m€). Se incluye además en esta casilla la compensación devengada correspondiente al pacto de no competencia suscrito con la Compañía (1.800 m€), así como las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en su liquidación (16 m€).
- (3) Incluye la cuantía correspondiente al IMP 2021-2023 por el periodo completo, de conformidad con lo acordado en la resolución, de mutuo acuerdo, del contrato de prestación de servicios ejecutivos del Sr. Mataix. La cuantía relativa al RMP se corresponde con 654.001 acciones brutas que resultan de un coeficiente de pago global, común a todos los beneficiarios, del 142,2%, calculado en función del cumplimiento de los objetivos fijados para este incentivo. El precio considerado para el cálculo del importe reflejado en este cuadro, es el precio de la acción a 31 de diciembre

de 2023, fecha de devengo del incentivo, dado que no se ha producido su entrega a la fecha de formulación de las de las cuentas anuales.

- (4) La cuantía indicada incluye el importe de la indemnización percibida por el Sr. Mataix con ocasión de la resolución de su relación contractual en mayo de 2023 (2.640 m€). Se incluye además en esta casilla la compensación devengada correspondiente al pacto de no competencia suscrito con la Compañía (1.980 m€), así como las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en su liquidación (21m €).
- (5) Incluye la parte proporcional de la cuantía correspondiente al IMP 2021-2023 (RMP) correspondientes al período desde su nombramiento como consejero ejecutivo director general de TI (21 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2023). La cuantía relativa al RMP se corresponde con 303.052 acciones brutas que resultan de un coeficiente de pago global, común a todos los beneficiarios, del 142,2%, calculado en función del cumplimiento de los objetivos fijados para este incentivo. El precio considerado para el cálculo del importe reflejado en este cuadro, es el precio de la acción a 31 de diciembre de 2023, fecha de devengo del incentivo, dado que no se ha producido su entrega a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Las cuantías correspondientes al resto de los **altos directivos** que no son consejeros ejecutivos son las siguientes:

| (m€)                          | <b>2.023<sup>(1)</sup></b> | <b>2.022<sup>(2)</sup></b> |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <i>RF</i>                     | 3.610                      | 3.079                      |
| <i>RVA</i>                    | 3.666                      | 3.532                      |
| <i>RMP<sup>(3)</sup></i>      | 18.990                     | --                         |
| <i>Retribución en Especie</i> | 295                        | 247                        |
| <b>Suma</b>                   | <b>26.561</b>              | <b>6.858</b>               |
| <i>Otros<sup>(4)</sup></i>    | 832                        | 2.429                      |
| <i>PPALP</i>                  | --                         | --                         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>27.393</b>              | <b>9.287</b>               |

(1) Datos referidos a los altos directivos enumerados al inicio de este apartado 2.2 (incluido D. Luis Abril Mazuelas hasta abril 2022 en lo que se refiere al incentivo a medio plazo y excluidos los consejeros ejecutivos)

(2) Datos referidos a los altos directivos que lo fueron durante el ejercicio 2022 (incluido D. Luis Abril hasta 2022 y excluidos los consejeros ejecutivos).

(3) La cuantía relativa al RMP se corresponde con 1.356.453 acciones brutas que resultan de un coeficiente de pago global, común a todos los beneficiarios, del 142,2%, calculado en función del cumplimiento de los objetivos fijados para este incentivo y el tiempo de permanencia de cada alto directivo en el cargo. El precio considerado para el cálculo del importe reflejado en este cuadro, es el precio de la acción a 31 de diciembre de 2023, fecha de devengo del incentivo, dado que no se ha producido su entrega a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

(4) En 2023 incluye los importes percibidos por los ex-altos directivos, Sras. Barrero y Gallego y Sr. de León, con ocasión de la resolución de su relación laboral (609 m€) y las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en sus respectivas liquidaciones (36 m€); los gastos de mudanza internacional del Sr. de León (12 m€) y el importe abonado por la Sociedad (175 m€) en concepto del pacto de no concurrencia suscrito con los ex-altos directivos, Sra. Barrero y Sr. Gavín.

En 2022 incluye los importes percibidos por el ex-alto directivo, Sr. Lázaro, con ocasión de la resolución de su relación laboral (658 m€) y las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en su liquidación (24 m€); el importe abonado por la Sociedad (100 m€) en concepto del pacto de no concurrencia suscrito con el ex-alto directivo, Sr. Gavín y las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en su liquidación (4 m€). Se incluye asimismo el importe satisfecho durante el ejercicio 2022 a los miembros de la alta dirección en concepto de incentivo extraordinario (1.642m€) aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la CNRG en noviembre de 2020, en el marco del incentivo de retención de personal clave implantado en el contexto COVID.

Los importes de RVA incluidos en los cuadros de la presente nota siguen los criterios establecidos por la normativa contable de aplicación a la Sociedad, por lo que tienen en cuenta las cantidades devengadas por ese concepto durante el ejercicio. Los importes incluidos en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo no coinciden con los consignados en esta nota dado que siguen el criterio establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, que implica la inclusión, además, de los importes correspondientes a las acciones diferidas entregadas durante el ejercicio a los consejeros ejecutivos en concepto de RVA de ejercicios anteriores (criterio de consolidación), no incluidas en sus ejercicios correspondientes por estar su entrega sujeta a ulteriores condiciones (cláusula malus).

Los importes correspondientes a las aportaciones al PALP se declaran en la presente nota siguiendo los criterios establecidos por la normativa contable de aplicación a la Sociedad, aunque, como se ha indicado, su percepción por el consejero ejecutivo es contingente. La remuneración total declarada en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo siguen el criterio establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por lo que no incluye dichos importes, en la medida en la que no se consolidan en dicho ejercicio.

El IMP correspondiente al período (2021-2023) incluido en los cuadros de la presente nota, se ha devengado al finalizar dicho período por lo que se incluye la cuantía correspondiente a este concepto tanto para los consejeros ejecutivos como para los altos directivos. Como se ha mencionado anteriormente, ese incentivo se satisface en acciones. Dichas acciones se entregarán a lo largo del mes de abril de 2024. Por ello, el importe reflejado se ha calculado multiplicando el número de las acciones asignadas por el precio de la acción a 31 de diciembre de 2023, fecha de devengo del incentivo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han concedido opciones sobre acciones a favor de los consejeros ejecutivos ni de los altos directivos ni éstos han ejercido ninguna opción sobre acciones de la Sociedad Dominante.

Ni los consejeros ejecutivos ni los altos directivos han percibido durante 2023 ni durante 2022 otros beneficios, compensaciones o retribuciones adicionales a los indicados en esta Nota, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tengan contraída con ellos obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

### **2.3 Marco contractual de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos**

El Consejero Delegado y el Consejero Ejecutivo Director General de Minsait mantienen con la Sociedad una relación de carácter mercantil articulada a través de sendos contratos de prestación de servicios, que regulan las condiciones aplicables a su relación profesional con la Sociedad e incorporan las cláusulas que en la práctica acostumbran a incluirse en este tipo de contratos.

La duración de dichos contratos es indefinida. En caso de extinción del contrato por causa no imputable a ellos (extinción por voluntad unilateral de la Sociedad o por modificación relevante de funciones o condiciones de prestación de servicios), el Consejero Delegado tiene derecho a percibir una indemnización equivalente a una anualidad de su RTTA y el Consejero Ejecutivo Director General de TI, a una indemnización equivalente al 60% de su RTTA.

Los contratos de ambos Consejeros establecen asimismo la obligación de la Sociedad de dar un preaviso de tres meses a la finalización de la relación profesional. En el caso de que la Sociedad incumpla dicho preaviso, tendrán derecho a una compensación, equivalente al importe de su RTTA anualizada por el período del plazo de preaviso incumplido.

Asimismo, dichos contratos incorporan un pacto de no concurrencia post-contractual por un período de un año a partir de la finalización de su relación con la Sociedad, compensado con una cuantía equivalente a 0,75 veces su RTTA en el caso del Consejero Delegado y con una cuantía equivalente a 0,60 veces su RTTA en el caso del Consejero Ejecutivo Director General de TI. Adicionalmente, y con motivo de la extinción del contrato del Consejero Delegado en 2023, la Sociedad activó el pacto de no concurrencia post-contractual recogido en su contrato, con 1 año de duración con una cuantía compensatoria equivalente a 0,75 veces su RTTA.

Los contratos de ambos incorporan también cláusulas "malus" y "clawback", que reconocen a la Sociedad el derecho a reducir, cancelar y/o reclamar el reembolso, dentro de los veinticuatro meses posteriores a su entrega o reconocimiento, de cualesquiera retribuciones variables satisfechas o reconocidas en el supuesto de que se compruebe posteriormente de manera objetiva que su determinación se basaba en datos incorrectos o inexactos.

La Política de Remuneraciones vigente recoge el detalle de las situaciones que pueden dar lugar a la aplicación de estas cláusulas.

Adicionalmente, como se ha mencionado en el punto 2.1 anterior, ambos Consejeros tienen derecho a percibir el saldo acumulado en el PALP en el caso del Consejero Delegado, en el supuesto de que su contrato continúe vigente en el momento en el que cumpla 65 años y en el del Consejero Ejecutivo Director General de TI únicamente al cumplir 62 años estando limitado en ambos casos a una anualidad de su retribución total target anualizada la cantidad máxima a percibir por este concepto.

Por lo que se refiere a los altos directivos, sus contratos a 31 de diciembre de 2023 presentan las siguientes particularidades:

- Los contratos de dos altos directivos incorporan un derecho indemnizatorio temporal por importe equivalente entre una y dos anualidades de su retribución total anualizada, que se extingue bien al cabo de un período transitorio tras su incorporación a la Sociedad o bien cuando la indemnización que legalmente les corresponda supere el importe mínimo garantizado.
- El contrato de un alto directivo, establece, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, un plazo de preaviso de tres meses en los supuestos de terminación de su relación profesional por voluntad de la Sociedad, que, en caso de no respetarse, prevé la misma compensación detallada anteriormente.
- Los contratos de cuatro altos directivos incluyen un pacto de no competencia exigible durante un periodo de un año con una cuantía compensatoria de 0,75 veces su retribución fija.

### **3. Otra información**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 se informa de que el importe satisfecho en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los consejeros y altos directivos, por Indra Sistemas S.A. y sus filiales durante los ejercicios 2023 y 2022 ascendió a 364 m€ y 440 m€ respectivamente.

#### **39) Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital**

Revisada la información comunicada a la Secretaría del Consejo resulta que los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido ni se encuentran en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **40) Actividades de I+D+i**

Una parte de las actividades que se llevan a cabo en el Grupo tienen, por su naturaleza, carácter de gastos de I+D+i, los cuales se registran contablemente en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento de su devengo (ver nota 4.d.ii).

La cifra global del gasto relativa a proyectos de este tipo ejecutados a lo largo del ejercicio 2023, incluida la de los proyectos capitalizados (ver nota 9), ha sido de 66.514 m€, lo que equivale a un 1,5% sobre las ventas totales del Grupo en dicho ejercicio. Los gastos por este concepto incurridos por la Sociedad Dominante a lo largo de este mismo ejercicio han supuesto, aproximadamente, un 67% de total de los incurridos por el Grupo en materia de I+D+i. Durante el ejercicio 2022, el importe del gasto relativo a proyectos de I+D+i ascendió a la cantidad de 53.426 m€, equivalente a un 1,4% sobre las ventas totales del Grupo.

En cuanto al importe del gasto relativo a proyectos no capitalizados de I+D+i a lo largo del ejercicio 2023 ha sido de 45.017 m€ (38.393 m€ en el ejercicio 2022).

Adicionalmente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el ejercicio 2023 recoge gastos de desarrollo en otras clases de proyectos por importes de 306.099 m€ (229.978 m€ en 2022) (ver Informe de Gestión).

**41) Información sobre aspectos medioambientales**

Las líneas de actividad que el Grupo desarrolla no se han modificado cualitativamente en comparación con años anteriores, y por lo tanto siguen sin tener un impacto digno de mención en el medio ambiente. Por esta razón, los administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna durante los años 2016 a 2023 a provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Por la misma razón, siguen sin existir activos de importancia asociados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. En consecuencia, el Grupo no ha solicitado ni recibido subvención alguna de naturaleza medioambiental a lo largo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de los años 2016 a 2023.

El Grupo realiza las actividades necesarias para cumplir con sus compromisos de Responsabilidad Corporativa, entre las que se encuentran cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medio ambiente en la realización de sus actividades. Este hecho se concreta en la adopción de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001, aplicable a todas las actividades que desarrolla la Sociedad en sus centros de trabajo certificados de: Arroyo de la Vega sito en Avd. de Bruselas 35 (Arroyo de la Vega) - 28108 Alcobendas (Madrid); Torrejón sito en Ctra. de Loches, 9 - 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid; San Fernando, sito en Cl. Mar Egeo, s/n - 28830 San Fernando de Henares (Madrid); Aranjuez, sito en Cl. Joaquín Rodrigo, 11 - 28300 Aranjuez (Madrid); Ciudad Real sito en Ronda de Toledo, s/n - 13003 Ciudad real (Ciudad real); Bembibre, sito en el Polígono Industrial Bierzo Alto, parcelas K-5 y K-10 - 24318 San román, Bembibre (León); Valencia sito en Avd. Cardenal Benlloch, 67 - 46021 Valencia (Valencia); Málaga, sito en Cl. Severo Ochoa, 23 (Parque Tecnológico de Andalucía) - 29590 Campanillas (Málaga); Nave de Simulación de Coslada sita en la Avd. de Europa, 4 - 28821 Coslada (Madrid); Edificio Japón 2 de San Fernando sito en la Avd. de Castilla, 2 (P.E. San Fernando Ed. Japón) - 28830 San Fernando de Henares (Madrid); Edificio VEGA5 (Proyecto FCAS) de Alcobendas sito en Cl. Francisca Delgado, 9 - 28108 Alcobendas (Madrid); Puerto de Santa María, sito en Cl. Pitágoras, 11 (Pol. Ind. Salinas De Poniente) - 11500 Puerto De Sta. María (Cádiz); Sevilla-Bollullos sito en Ctra. Prado de la Torre, s/n - 41110 Bollullos De La Mitación (Sevilla); Edificio @22 Barcelona sito en Carrer de Roc Boronat, 133 - 08018 Barcelona (Barcelona); Edificio KENYA en San Fernando de Henares sito en Avd. de Castilla, 2 (P.E. San Fernando Ed. Kenia) - 28830 San Fernando de Henares (Madrid); Sierra de Guadarrama sito en Cl. Sierra de Guadarrama, 80 - 28830 San Fernando de Henares (Madrid); Nave Lean sito en Cl. Guarnicioneros, 3 - 28830 San Fernando de Henares (Madrid); Fuente Álamo sito en Ctra. el Estrecho-Lobosillo, Km 2 Parcela 2.9.1. - 30320 Fuente Álamo (Murcia); Rio Do Pozo sito en Avd. Dos Ferreiros, 5-7 - 15578 Narón, Ferrol (La Coruña); Almacén de Kuehne Nagel sito en Cl. Tajo, 8 (Pol. Ind. Acacias) - 28840 Mejorada Del Campo (Madrid); Barberá, sito en Carrer De Marie Curie 2b Nave 4 (Parc Del Moli) - 08210 Barberá Del Vallés (Barcelona); Edificio Inneo, sito en Cl. Samontà, 21-25 - 08970 Sant Joan Despí (Barcelona); Edificio Kenya sito en Avd. de Castilla, 2 (P.E. San Fernando Ed. Kenia) - 28830 San Fernando de Henares (Madrid); Edificio de Miguel Yuste sito en Cl. De Miguel Yuste, 45 - 28037 Madrid (Madrid); Edificio de La Grela sito en Ctra. Baños De Arteixo, 47 - 15007 La Coruña (La Coruña); Edificio de Axpe sito en Cl. Ribera De Axpe, 11 - 48950 Erandio (Vizcaya); Lisboa en Estrada do Seminário, 4 (Arapark - Edifício C) - 2610-171 Amadora (Portugal); Oporto en Avd. da Boavista, 772 (edificio Boavista) - 4100-111 Oporto (Portugal); Edificio MILAN2 sito en Viale Monza, 338 - 20128 Milán (Italia); Edificio Serafico sito en Via Del Serafico, 200 - 00142 Roma (Italia); Edificio Basadre sito en Avd. Jorge Basadre, 233 - 15073 San Isidro, Lima (Perú); Edificio Jesús María sito en Avd. República de Chile, 388 - 15072 - Jesús María, Lima (Perú); LIMA ATE en Avd. Prolongación Boulevard, 1048 - 15023 Ate, Lima (Perú); Sao Paulo sito en Avd. Guido Caloi, 1002 (Torre III) - 05802-140 Jardim São Luís, São Paulo (Brasil); Barranquilla en Carrera 51b, 80-58 (Edificio Smart Office Center) - Barranquilla (Colombia); Edificio Pereira sito en Carrera 17,12 - 124-660006 Pereira (Colombia); Medellín Itagüí sito en Carrera 42, 66-55 - 05412- Itagüí, Medellín Colombia; Edificio Calle 93 sito en Calle 93, 16-25 - Bogotá (Colombia); Whiteley en Parkway, 4500 (Solent Business Park) - P015 7AZ Whiteley, Fareham (Reino Unido).

La Sociedad tiene además la acreditación de cumplimiento del Reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo 1221/2009 EMAS (Eco Management and Audit Scheme) en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega.

Así mismo, el centro de trabajo de Arroyo de la Vega está certificado también en la norma ISO 50001 con el objetivo principal de mejorar de forma continua la eficiencia energética, así como la seguridad energética y la utilización de energía y consumo energético dentro de un sistema certificado.

### **Asuntos relacionados con el clima**

Dada la actividad y modelo de negocio de la Sociedad, no se ha identificado ningún riesgo físico o de transición significativo asociado al cambio climático que pueda tener impacto en sus estados financieros durante 2023.

Tal y como se describe en el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera, que forman parte del Informe de Gestión de Indra, durante 2023 la Sociedad ha actualizado su análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático para incorporar diferentes escenarios, en línea con las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate Related Financial Disclosure*).

Para ello, la compañía ha identificado y analizado los riesgos físicos y de transición, así como las oportunidades relacionadas con la actividad de la compañía: El análisis se ha realizado en base a cinco escenarios, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y ha permitido identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para las actividades del Grupo, en un periodo de 30 años a partir de 2019.

- IEA Stated Policies Scenario (STEPS): Explora hacia dónde podría ir el sistema energético sin un gran impulso por parte de los responsables políticos. Existe un equilibrio entre los riesgos físicos y de transición.
- IEA 2°C Scenario (2DS): Describe un sistema energético coherente para limitar el aumento de la temperatura global a 2°C. Existe un equilibrio entre los riesgos físicos y de transición.
- IEA Net Zero Emissions by 2050 Scenario (NZE): Plantea que es necesario para lograr cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> en 2050. Los riesgos de transición son los más relevantes.
- IPCC RCP 2.6 "very stringent" pathway: Exige disminuir las emisiones en 2020 y llegar a cero en 2100 para mantener el aumento de la temperatura por debajo de 2°C. Los riesgos de transición son los más relevantes.
- IPCC RCP 8.5 "business as usual" scenario: En este escenario, los riesgos físicos son los más relevantes debido al aumento de los fenómenos relacionados con el clima y los fenómenos crónicos del Cambio Climático.

En términos generales, no se prevén impactos significativos sobre las operaciones, los flujos de efectivo futuros o los activos de la Sociedad asociados a los riesgos físicos del cambio climático. Las posibles medidas de respuesta forman parte de otras políticas y procedimientos ya puestos en marcha y, por lo tanto, no suponen un sobrecoste que requiera una provisión de gastos por parte de la Sociedad. Es el caso, por ejemplo, del desarrollo de los planes de contingencia, la resiliencia de las infraestructuras, la redundancia de las operaciones o la formalización de seguros. Estas medidas se llevan a cabo por con el objetivo de hacer la Sociedad más resiliente ante cualquier tipo de incidente, independientemente de su origen, ya sea el cambio climático o cualquier otra causa.

Por su parte, los principales riesgos de transición identificados están relacionados con el impacto financiero, reputacional y competitivo de una normativa relacionada con el clima cada vez más restrictiva en todo el mundo. Estos riesgos de cumplimiento pueden tener un impacto en la compañía y afectar a su acceso al capital y a los mercados. Por este motivo, la compañía se ha fijado una ambiciosa ruta de descarbonización con objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y en línea con las tendencias y mejores prácticas en la materia. Dada la naturaleza no intensiva en carbono de las actividades de la compañía y considerando las medidas de mitigación puestas en marcha, el impacto financiero de los riesgos climáticos se sitúa por debajo del umbral considerado como significativo. Las principales medidas de respuesta están vinculadas a la gestión ambiental ordinaria de la Sociedad y en la integración en los procesos de I+D de consideraciones ESG, por lo que tampoco suponen un sobrecoste significativo para la misma.

Para más información consulte el Informe de Sostenibilidad 2023 disponible en la página web del Grupo Indra.

#### **42) Retribución a los Auditores**

En el año 2016 se nombró a la firma Deloitte como nueva auditora de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y del resto de empresas de afiliadas. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los honorarios netos por servicios profesionales de Deloitte, S.L. y otras firmas de auditoría son los siguientes:

|  | Miles de Euros   |   |
|--|--|---|
|  | 2023   | 2023  |
|  | Honorarios correspondientes al auditor principal o entidades de su red (1) | Honorarios correspondientes a otras firmas de auditoría o entidades de su red (2) |
| Servicios de auditoría                       | 2.562  | 336   |
| Servicios distintos de auditoría             |  |   |
| Servicios exigidos por la normativa contable | 74   | 1   |
| Otros servicios de verificación              | 101  | 5   |
| Servicios fiscales                           | 4  | 97  |
| Otros Servicios                              | -  | 49  |
| <b>Total Servicios profesionales</b>         | <b>2.741</b>   | <b>488</b>  |

|  | Miles de Euros   |   |
|--|--|---|
|  | 2022   | 2022  |
|  | Honorarios correspondientes al auditor principal o entidades de su red (1) | Honorarios correspondientes a otras firmas de auditoría o entidades de su red (2) |
| Servicios de auditoría                       | 2.136  | 309   |
| Servicios distintos de auditoría             |  |   |
| Servicios exigidos por la normativa contable | 55   | 41  |
| Otros servicios de verificación              | 79   | 60  |
| Servicios fiscales                           | 27   | 60  |
| Otros Servicios                              | 23   | 17  |
| <b>Total Servicios profesionales</b>         | <b>2.320</b>   | <b>487</b>  |

(1) Incluye tanto los servicios prestados por Deloitte, S.L. (auditor de cuentas consolidadas), cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión y por todas las Firmas pertenecientes a la red Deloitte a todas las sociedades incluidas en la consolidación, con independencia del país de residencia.

(2) Incluye tanto los servicios prestados por el auditor de cuentas individual o del componente como por entidades vinculadas a los auditores de cuentas individuales o del componente por control, propiedad común o gestión.

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios en relación con la auditoría, con independencia del momento de su facturación, mientras que los servicios distintos de auditoría se incluyen con criterio de facturación.

#### **43) Transacciones con Partes Vinculadas**

Las transacciones vinculadas han sido realizadas en el curso ordinario del negocio del Grupo Indra, en condiciones de mercado y aprobadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en su Reglamento.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado transacciones comerciales y de prestación/recepción de servicios con quienes en ese momento eran accionistas significativos o con sociedades vinculadas a los mismos.

**135**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

El desglose por naturaleza de las transacciones y saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 atendiendo a su naturaleza es el que se indica a continuación:

| <b>Naturaleza de la transacción</b> | <b>2023 (Miles de euros)</b>        |                                      |                         |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
|                                     | <b>Con accionistas (Grupo SEPI)</b> | <b>Con accionistas (Grupo Prisa)</b> | <b>Total 31.12.2023</b> |
| Venta de bienes y servicios         | 22.169                              | 3.560                                | 25.729                  |
| Compra de bienes y servicios        | 627                                 | -                                    | 627                     |
|                                     | <b>22.796</b>                       | <b>3.560</b>                         | <b>26.356</b>           |

| <b>Naturaleza de la transacción</b> | <b>2022 (Miles de euros)</b>        |  |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
|                                     | <b>Con accionistas (Grupo SEPI)</b> |  |
| Venta de bienes y servicios         | 54.926                              |  |
| Compra de bienes y servicios        | 401                                 |  |
| <b>55.327</b>                       |                                     |  |

| <b>Saldos al cierre del periodo</b>  | <b>2023 (Miles de euros)</b>        |                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
|                                      | <b>Con accionistas (Grupo SEPI)</b> | <b>Con accionistas (Grupo Prisa)</b> | <b>Total 31.12.2023</b> |
| Clientes y deudores comerciales      | 7.379                               | 1.429                                | 8.808                   |
| Proveedores y acreedores comerciales | 16                                  | -                                    | 16                      |
|                                      | <b>7.395</b>                        | <b>1.429</b>                         | <b>8.824</b>            |

| <b>Saldos al cierre del periodo</b>  | <b>2022 (Miles de euros)</b>        |  |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--|
|                                      | <b>Con accionistas (Grupo SEPI)</b> |  |
| Clientes y deudores comerciales      | 29.917                              |  |
| Proveedores y acreedores comerciales | 36                                  |  |
| <b>29.953</b>                        |                                     |  |

a) Transacciones con Accionistas

El concepto “Venta de bienes y servicios” se corresponde con servicios prestados por el Grupo Indra en el ámbito de su negocio a los referidos accionistas. Las cifras del cuadro anterior, corresponden a la facturación realizada, ya que los ingresos se reconocen según lo indicado en la nota 4v.

El concepto “Compras de bienes y servicios” se corresponde con servicios prestados al Grupo Indra por dichos accionistas necesarios para el desarrollo de su actividad.

Grupo Prisa se incluye en el perímetro de vinculadas del Grupo Indra, en la medida en que Amber Capital, accionista significativo de Indra con representación en su Consejo de Administración tiene una influencia significativa en Prisa.

Adicionalmente a las transacciones indicadas anteriormente, se detallan a continuación los dividendos satisfechos a accionistas representados en el Consejo de Administración y Consejeros:

|            | 2023 (Miles de euros) |                | 2022 (Miles de euros) |                |
|------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
|            | Con accionistas       | Con Consejeros | Con accionistas       | Con Consejeros |
| Grupo SEPI | 12.366                | -              | 7.419                 | -              |
| SAPA       | 3.508                 | -              | 2.105                 | -              |
| Consejeros | -                     | 23             | -                     | 35             |

b) Transacciones con Consejeros

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado transacciones con Consejeros ni con partes vinculadas a éstos, a parte de las detalladas anteriormente.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la nota 38 de la presente Memoria Consolidada.

c) Otras transacciones y saldos

Se detallan a continuación los saldos que el Grupo mantiene con la Administración General del Estado dada la relación existente entre SEPI y la AGE:

|                         | Miles de Euros (*) |            |
|-------------------------|--------------------|------------|
|                         | 31.12.2023         | 31.12.2022 |
| Total ingresos          | 485.219            | 423.006    |
| Total gastos            | 4.196              | 2.525      |
| Total saldos deudores   | 76.604             | 43.116     |
| Total saldos acreedores | 721                | 255        |

(\*) Estos importes son adicionales a los incluidos en el apartado a)

Las cifras de ingresos del cuadro anterior, corresponden a la facturación realizada, ya que los ingresos se reconocen según lo indicado en la nota 4u.

d) Transacciones con miembros de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado transacciones con miembros de la Alta Dirección ni con partes vinculadas a éstos.

La retribución de la Alta Dirección se detalla en la nota 38.2 de la presente Memoria.

e) Transacciones con sociedades asociadas

|                    | 2023 (Miles de euros) |               |               |            |
|--------------------|-----------------------|---------------|---------------|------------|
|                    | Deudores              | Acreedores    | Ingresos      | Gastos     |
| Empresas asociadas | 15.388                | 62.616        | 40.147        | 837        |
|                    | <b>15.388</b>         | <b>62.616</b> | <b>40.147</b> | <b>837</b> |

|                    | 2022 (Miles de euros) |               |               |              |
|--------------------|-----------------------|---------------|---------------|--------------|
|                    | Deudores              | Acreedores    | Ingresos      | Gastos       |
| Empresas asociadas | 35.764                | 57.949        | 46.930        | 1.100        |
|                    | <b>35.764</b>         | <b>57.949</b> | <b>46.930</b> | <b>1.100</b> |

Dentro de estos importes se incluyen los saldos y transacciones con sociedades en las que Indra y otra parte vinculada tienen participación (Saes Capital, S.A., S.M.E.; Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E.; Sainsel Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E.; y Tess Defence, S.A.)

f) Transacciones con operaciones conjuntas

La mayoría de los “Acuerdos Conjuntos” del Grupo son Unidades Temporales de Empresas (UTEs), clasificadas como “Operaciones Conjuntas” debido a la responsabilidad solidaria, cuyo método de integración es el proporcional.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones realizadas a través de las operaciones conjuntas con forma de UTEs para los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

|                                     | Miles de euros |          |
|-------------------------------------|----------------|----------|
|                                     | 2023           | 2022     |
| Activo no corriente                 | 83.683         | 85.105   |
| Activo corriente                    | 88.032         | 70.819   |
| Pasivo no corriente                 | (80.535)       | (81.560) |
| Pasivo corriente                    | (87.059)       | (73.867) |
| Importe neto de la cifra de negocio | (109.650)      | (79.398) |
| Subcontratación y otros gastos      | 105.528        | 78.900   |

En el Anexo II se detallan las UTEs que ha integrado el Grupo.

**44) Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

- El 18 de enero Indra renovó por sexto año consecutivo su certificado como Top Employer, que reconoce a las empresas que ofrecen un mejor entorno de trabajo y desarrollo profesional, poniendo en valor la apuesta por el talento de Indra y Minsait.
- El 1 de febrero el CFO de la Compañía, D. Borja García-Alarcón, comunicó a la Sociedad su decisión de dejar su puesto a finales de febrero, tras la formulación de las cuentas y la presentación de resultados del ejercicio 2023, para iniciar una nueva etapa profesional. La Sociedad informa de que se ha iniciado el proceso para llevar a cabo una sucesión ordenada en la dirección financiera de la compañía.
- Con fecha 5 de febrero de 2024, la Sociedad ha cerrado la adquisición del 65% de Global Training Aviation, S.L., por un importe de 18.723 m€, alcanzando así, el 100% del capital, y se convierte en una de las pocas empresas del mundo capaz de cubrir toda la cadena de valor de este negocio, desde el desarrollo de los simuladores y sistemas de entrenamiento más avanzados a la prestación de servicios de entrenamiento para pilotos civiles y militares.
- Con fecha 12 de febrero de 2024 la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado Auto por el que tiene por admitido y preparado el recurso de casación presentado por la Sociedad Dominante frente a la Sentencia de la Audiencia Nacional de 20 de septiembre de 2023, la cual, desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad Dominante frente a la Resolución Sancionadora de CNMC de agosto de 2018.
- En la sesión del Consejo del 27 de febrero se ha aprobado el Plan Estratégico del grupo, el cual se comunicará el próximo 6 de marzo. El nuevo Plan Estratégico ambiciona convertir Indra en la multinacional española de referencia en Defensa, Aeroespacial y tecnologías avanzadas.
- El 19 de enero, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia declarando la constitucionalidad del RDL 3/2016, de 2 de diciembre, que contenía diferentes medidas restrictivas en el ámbito tributario. Dicha Sentencia tiene un impacto directo y positivo en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del Grupo consolidado español correspondientes al periodo 2016-2022, al estar todas ellas debidamente impugnadas. El efecto de la Sentencia ha sido registrado contablemente en las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, excepto el correspondiente al ejercicio 2022, en la medida en que la declaración de dicho ejercicio, fue impugnada en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2023.

**138**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 1 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                                  | <b>Domicilio</b>                               | <b>Actividad</b>  |
|--|--|---|
| <b><u>1.- Sociedad dominante</u></b>                 |  |   |
| Indra Sistemas, S.A.                                 | Avenida de Bruselas, 35<br>Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| <b><u>2.- Dependientes</u></b>                       |  |   |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.                    | Carrer de Roc Boronat, 133                     | Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones.  |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.       | Avenida de Bruselas, 35<br>Alcobendas (Madrid) | Investigación, ingeniería, diseño, fabricación, desarrollo, comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas para la seguridad en las comunicaciones de datos, sistemas de cifrado, encriptación, balizas y centros de mando y control.                                   |
| Imzize Capital, S.L.                                 | Avenida de Bruselas, 35                        | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.   |
| Imzize Sistemas, S.L.                                | Avenida de Bruselas, 35                        | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.   |
| Teknatrans Consultores, S.L.                         | Portuetxe, 23, (San Sebastián)                 | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería.  |
| Indra SI, S.A.                                       | Buenos Aires (Argentina)                       | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A. | Buenos Aires (Argentina)                       | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Computación Ceicom, S.A.                             | Buenos Aires (Argentina)                       | Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación.  |
| Minsait Brasil, Ltda.                                | Sao Paulo (Brasil)                             | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos, Ltda  | Sao Paulo (Brasil)                             | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Tecnología Brasil LTDA                         | Brasilia (Brasil)                              | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones para el sector de tráfico aéreo, defensa, transporte y tráfico terrestre, marítimo y ferroviario, y procesos electorales. |
| Indra Colombia LTDA.                                 | Bogotá (Colombia)                              | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**139**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 2 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                                | <b>Domicilio</b>          | <b>Actividad</b>   |
|--|---------------------------|--|
| Indra Sistemas Chile, S.A.                         | Santiago de Chile (Chile) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas México S.A. de C.V.                 | México D.F. (Méjico)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra BPO México, S.A de C.V.                      | México, D.F. (Méjico)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Panamá, S.A.                                 | Panamá (Panamá)           | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Minsait Payment Systems Perú                       | Lima (Perú)               | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Perú, S.A.                                   | Lima (Perú)               | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay, S.A. | Montevideo (Uruguay)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra USA Inc.                                     | Atlanta (EE.UU.)          | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Italia Spa                                   | Roma (Italia)             | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Czech Republic s.r.o.                        | Praga (República Checa)   | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**140**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 3 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>  | <b>Domicilio</b>       | <b>Actividad</b>   |
|--|------------------------|--|
| Indra Sisteme S.R.L.   | Chisinau (Moldavia)    | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Polska S.p.z.o.o                              | Varsovia (Polonia)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Portugal, S.A.                                | Lisboa (Portugal)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Soluciones Tecnologias de la Informacion Romania S.A., | Bucarest (Rumania)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Turkey Teknolojileri Çözümleri Anonim Sirketi          | Estambul (Turquía)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd.        | Beijing (China)        | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Philippines, Inc.                                      | Quezon (Filipinas)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn Bhd                   | Kuala Lumpur (Malasya) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| PT Indra Indonesia   | Jakarta (Indonesia)    | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas India Private Limited                         | Nueva Dheli (India)    | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Bahrain Consultancy SPC                                | Manama (Bahréin)       | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**141**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 4 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>   | <b>Domicilio</b>                            | <b>Actividad</b>  |
|---|---|---|
| Indra Arabia Company LTD.                                       | Jeddah (Arabia Saudita)                     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Technology Solutions Co, LTD.                             | Riyadh (Arabia Saudita)                     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra L.L.C.  | Muscat (Oman)                               | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Maroc S.A.R.L D'Associé Unique                            | Rabat (Marruecos)                           | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Limited (Kenya)   | Nairobi (Kenya)                             | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Australia Pty Ltd   | Sídney (Australia)                          | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.  |
| Indra BPO, S.L.   | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria.  |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U.                                   | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La realización de todos los trámites necesarios o convenientes para la liquidación e inscripción en su caso en los Registros Públicos de toda clase de documentos públicos y privados, así como la realización de todas aquellas actividades complementarias y auxiliares que se consideren necesarias para la realización de las actividades principales de la compañía. |
| Indra BPO Servicios, S.L.U.                                     | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión de digitalización y captura de datos.   |
| Indra II Business Process Outsourcing Portugal, unipersonal LTD | Lisboa (Portugal)                           | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO).   |
| OUAKHA Services, Saarl AU (Marruecos)                           | Tánger (Marruecos)                          | Gestión de procesos (BPO) de Back-office para entidades financieras.  |
| Indra Business Consulting, S.L.U.                               | Calle Tánger, 98 Barcelona                  | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |
| Europaxis ALG Consulting Maroc, S.A.                            | Casablanca (Marruecos)                      | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |
| ALG Global Infrastructure Advisor Brasil Ltda                   | Sao Paulo (Brasil)                          | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |
| Indra Business Consulting ALG Mexico S.A. de C.V.               | México D.F. (México)                        | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |

**142**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 5 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>   | <b>Domicilio</b>                                 | <b>Actividad</b>   |
|---|--|--|
| Europaxis ALG Consulting Andina, S.A.C.                                 | Lima (Perú)                                      | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.  |
| Prointec, S.A.<br>Prointec Engenharia, Ltda.                            | Avda. de Burgos 12, Madrid<br>Sao Paulo (Brasil) | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito del medioambiente, el transporte, la construcción, el agua y la industria principalmente.<br>Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.  |
| Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicana, S.A. de C.V.       | Mérida (Méjico)                                  | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería.   |
| Prointec Panamá, S.A.   | Ancon (Panamá)                                   | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.  |
| Prointec Usa LLC  | Sacramento, California, (EEUU)                   | I+D Sistemas Aéreos autónomos y Soluciones avanzadas en Sistemas no Tripulados.  |
| Consis Project SRL  | Bucarest (Rumania)                               | Prestación de servicios de ingeniería civil y consultoría.   |
| Indra Advanced Technology, S.L.   | Avenida de Bruselas, 35<br>Alcobendas (Madrid)   | El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos.   |
| Avitech AG  | Friedrichshafen (Alemania)                       | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.   |
| Indra Navia AS (Park Air, Noruega)                                      | Oslo (Noruega)                                   | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.   |
| Normeka, AS<br>Indra Corporate Services, S.L.U.                         | Rømskog (Noruega)<br>Madrid (España)             | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.<br>Prestación de toda clase de servicios de administración , gestión y apoyo a empresas, tales como servicios económicos financieros, de recursos humanos, servicios de soporte comercial y de control o servicios generales de seguridad corporativa y gestión de inmuebles y otros activos. |
| Indra Corporate Services México, S.A de C.V                             | México D.F (Méjico)                              | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas.  |
| Indra III Soluções de Tecnología da Informação Portugal Unipessoal, LDA | Lisboa (Portugal)                                | Servicios informáticos y de outsourcing  |
| Tecnocom Perú S.A.C   | Lima(Perú)                                       | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones  |
| Minsait Payments Systems México   | México D.F (Méjico)                              | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones  |
| Tecnocom Colombia, S.A.S  | Bogotá (Colombia)                                | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones  |
| Tecnocom Chile, S.A.  | Santiago de Chile (Chile)                        | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones  |
| Tecnocom Procesadora de Medios de Pago, S.A.                            | Santo Domingo (Rep.Dominicana)                   | Servicios de procesamiento de tarjetas de crédito  |
| Minsait Payments Systems Chile, S.A                                     | Santiago de Chile (Chile)                        | Servicios de procesamiento de tarjetas de Crédito  |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**143**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 6 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                                    | <b>Domicilio</b>                            | <b>Actividad</b>  |
|--|---|---|
| Paradigma Digital, S.L                                 | España                                      | Consultora líder en el mercado español de transformación digital, con foco en el diseño de soluciones de experiencia de cliente en canales digitales, así como el desarrollo e implantación de las mismas (DCX, Front-end, Estrategia digital).   |
| North American Transmission Distribution Group Inc     | Atlanta (E.E.U.U)                           | Adquirir y hacer crecer empresas cuya principal misión es dar soporte a la Red de Distribución Eléctrica.   |
| Minsait ACS, INC                                       | Atlanta (E.E.U.U)                           | Fabricación de sistemas de control y operación de redes de transporte y distribución de energía.  |
| Softfobia, S.R.L                                       | Roma (Italia)                               | Agencia digital reconocida en Italia con capacidades en experiencia de usuario. Su oferta cubre la cadena de valor desde el diseño hasta el desarrollo y optimización de un e-commerce  |
| Unclick,S.R.L  | Roma (Italia)                               | Empresa italiana cuyo negocio principal es el desarrollo, diseño y comercialización de software y soluciones digitales.   |
| Riganera, S.R.L  | Roma (Italia)                               | Empresa italiana cuyo negocio principal es la comunicación web y las herramientas de marketing  |
| Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U     | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Adquisición,tenencia,disfrute,dirección,administración,gestión y enajenación de valores mobiliarios de fondos propios de sociedades; la constitución y promoción de sociedades. Realización de operaciones financieras de concesión de financiación y asunción de endeudamiento de sociedades de su mismo grupo.  |
| Indra Soluciones Tecnologías de la información, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Actividades de programación informática. Actividades de consultoría informática. Gestión de recursos informáticos. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.   |
| Indra Producción Software S.L.U.                       | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso de las tecnologías de la información. Prestación de servicios de consultoría de negocio, tecnológica y de soluciones. Estudios, proyectos, dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología La comercialización de esos estudios, proyectos y actividades. |
| Indra Corporate Services Philippines, INC              | Quezon (Filipinas)                          | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas.   |
| Indra Factoría Tecnológica, S.L.U.                     | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La planificación, diseño, desarrollo, integración, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas y soluciones de las tecnologías de la información y la comunicación  |
| Minsait Payments Systems, S.L.U.                       | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Comercialización y distribución de sistemas, programas, infraestructura, plataformas tecnológicas que faciliten a terceros emisores de instrumentos de pago procesar las operaciones efectuadas por dichos instrumentos de pago   |
| Indra TyD SAC  | Lima (Perú)                                 | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión, administración o ejecución. Desarrollo de software  |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De C.V.       | Cancún (México)                             | Diseño, desarrollo, fabricación, suministro,montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de la información.  |
| Sistemas informaticos Abiertos, S.A.U.                 | Alcorcón (Madrid)                           | Prestación de servicios de ciberseguridad, así como la prestación de servicios de gestión y protección de la información.   |
| Indra Servicios Perú SAC                               | Lima (Perú)                                 | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión. Desarrollo de software informático.   |
| Morpheus Aiolos, S.L. (Afterbanks)                     | Calle San Andrés, 8. (Madrid)               | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales,de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad.      |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**144**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 7 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                      | <b>Domicilio</b>             | <b>Actividad</b>  |
|--|------------------------------|---|
| ALG Global Infrastructure Advisors, S.L. | Madrid (España)              | Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos, que hagan uso de las tecnologías de la información. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión. La elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. La prestación de servicios de extenalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. |
| SmartPaper, S.P.A.                       | Potenza, Basilicata (Italia) | El diseño, la aplicación y la gestión de soluciones para el almacenamiento y el procesamiento digital de documentos.  |
| SmartTest, S.R.L                         | Treviso, Italia              | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para Enel   |
| Baltik IT, S.I.A.                        | Riga, Letonia                | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para Enel   |
| Managed Security Services GmbH           | Alemania                     | Servicios relacionados con la gestión de los servicios de seguridad, como auditorías de seguridad, instalación y gestión de sistemas de cortafuegos y otros servicios relacionados. Ciberseguridad  |
| Arcopay, S, de R.L de C.V.               | México                       | Diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de redes privadas de comunicación informática, páginas web, en las que se lleva a cabo la comercialización, publicidad, consultoría de bienes o servicios a través de Internet   |
| Afterbanks Ltd                           | Reino Unido                  | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales, de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad.   |
| Flat 101                                 | España                       | Desarrollo y optimización del negocio de empresas a través de servicios de consultoría digital. Los principales servicios que presta están relacionados con el programa de optimización de web (CRO), tráfico web, analítica digital y experiencia de usuario.  |
| The Overview Effect, SL                  | Madrid                       | Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y trabajos dentro del ámbito de la consultoría de negocio y/o gestión de empresas y, en especial, la realización de trabajos relacionados con la consultoría de sostenibilidad e impacto social   |
| Consultoría Organizacional, S.A.S.       | Colombia                     | Diseño e implementación, asesoría y administración de aplicaciones para trabajo y publicación en internet o cualquier otra red informática; Creación, administración y comercialización de páginas web, intranets, extranets y/o cualquier tipo de software que implique la transmisión de datos de manera electrónica; Desarrollo de sistemas de información, computarizados y de redes de información; Venta y comercialización de cualquier tipo de servicio relacionado con internet  |
| Net Studio, S.P.A                        | Italia                       | Opera en el campo de la ciberseguridad, su principal negocio consiste en proporcionar una gestión de riesgos integrada, servicios y soluciones de ciberseguridad, así como centrarse en la identificación digital   |
| Credimatic, S.A                          | Ecuador                      | Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros N.C.P, como actividades de tramitación y liquidación de transacciones financieras, incluidas las transacciones con tarjetas de crédito.  |
| Indra Gestión de Usuarios, S.L.U.        | Madrid                       | Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información   |
| Mobbeel Solutions, S. L                  | Cáceres                      | Diseño, desarrollo, integración, producción, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información.  |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**145**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 8 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                                      | <b>Domicilio</b>  | <b>Actividad</b>  |
|--|-------------------|---|
| Mobbeel Innovations Labs, S.L                            | Cáceres           | Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.  |
| Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A              | Chile             | Procesamiento de tarjetas de crédito y de pago, incluyendo servicios de procesamiento de cuentas y transacciones, prevención de fraude y seguridad en medios de pago. Back office, business intelligence, fidelización de clientes. Delivery y compaginado.   |
| Minsait Payment Systems Portugal, Unipessoal, LDA        | Portugal          | Comercialización y distribución de sistemas, programas, infraestructuras, plataformas tecnológicas que ayuden a terceros emisores de instrumentos de pago y procesamiento de operaciones realizadas con dichos instrumentos de pago.  |
| Indra Air Traffic INC                                    | EEUU              | Diseño y producción de sistemas de ayuda a la navegación aérea (nav aids) y su comercialización.  |
| Antexia Technologies, SL                                 | Vigo (Pontevedra) | La prestación de servicios de ingeniería, consultoría y asistencia técnica. Diseño, Desarrollo de tecnología, soluciones y servicios multisector y foco principal en el sector de la Defensa y Seguridad.   |
| Park Air Systems Ltd                                     | Reino Unido       | Desarrollo de actividades de diseño, ingeniería y fabricación de sistemas y formación de clientes en instalaciones propias.   |
| Deuser Tech Group, S.L                                   | Córdoba (España)  | Ingeniería de software y hardware, venta de todo tipo de tratamiento informático y de productos relacionados con la telecomunicación. La asesoría, consultoría y asistencia técnica profesional de apoyo empresarial, industrial e institucional; y así, para cualquier tipo de Industria.  |
| Indra- Soluções de Tecnología da informação Angola, LDA. | Angola            | Servicios de consultoría de sistemas de gestión, consultoría tecnológica.   |
| I.C.A Sistemas y Seguridad SL                            | España            | Importación, exportación, compra, venta, comercialización, desarrollo e instalación de sistemas, componentes, aparatos y equipos electrónicos informáticos, así como toda prestación de servicios relacionados con el sector electrónico e informático; La realización de cualquier otra actividad que directa o indirectamente guarde relación con las actividades indicadas.  |
| Minsait Payment Systems Colombia, SAS                    | Colombia          | Comercialización, distribución de sistemas, programas, infraestructuras, plataformas tecnológicas que faciliten a terceros emisores de instrumentos de pago procesar las operaciones efectuadas con dichos instrumentos de pago.  |
| Minsait Payments Brasil Ltda                             | Brasil            | Tratamiento de datos, proveedores de servicios de aplicaciones y servicios de internet. Soporte técnico, mantenimiento y otros servicios en tecnología de la información.   |
| Tramasierras 2021, SL                                    | España            | Compraventa, administración y explotación de inmuebles y la compraventa y administración de valores, así como el estudio y asesoramiento fiscal, económico, financiero, contable, jurídico, laboral, informático, empresarial, comercial y administrativo a todo tipo de personas físicas o   |
| Pecunia Cards EDE, SL                                    | España            | I. La emisión de medios de pago en forma de dinero electrónico, entendiendo por tal, todo valor monetario almacenado por medios electrónicos o magnéticos que represente un crédito sobre el emisor, que se emitirá al recibo de fondos con el propósito de efectuar operaciones de pago según se definen en I.1 La emisión de medios de pago en forma de dinero electrónico, entendiendo por tal, todo valor monetario almacenado por medios electrónicos o magnéticos que represente un crédito sobre el emisor, que se emitirá al recibo de fondos con el propósito de efectuar operaciones de pago según se definen en I. |
| Soluciones Tecnológicas Normax, S.L                      | España            | Desarrollo y Comercialización de aplicaciones informáticas  |
| NAE Comunicaciones, S.L.U.                               | España            | Gestión y el despliegue de redes  |
| NAE Consulting Colombia                                  | Colombia          | Gestión y el despliegue de redes  |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**146**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                           | <b>Domicilio</b>                     | <b>Actividad</b>  |
|---|--------------------------------------|---|
| <b><u>3.- Asociadas</u></b>                   |                                      |   |
| Saes Capital, S.A.                            | Paseo de la Castellana 55, Madrid    | A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionados principalmente con sistemas navales y acústica submarina.   |
| Eurofighter Simulation System GmbH            | Múnich (Alemania)                    | Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000.   |
| Euromids SAS                                  | Paris (Francia)                      | Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticos.  |
| TESS Defence S.A                              | Madrid (España)                      | Fabricación, desarrollo y comercialización, mantenimiento y apoyo al ciclo de vida del vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón  |
| Tower Air Traffic Services, S.L.              | Carretera de Loeches 9, Torrejon     | Prestación de servicios de tránsito aéreo de aeródromo, para la gestión del tráfico de aeronaves en el espacio aéreo.   |
| A4 Essor, S.A.S.                              | Paris (Francia)                      | Desarrollo de un programa de seguridad para radiocomunicaciones.  |
| Socetat Catalana Per a la Mobilitat, S.A.     | Calle Roc Boronat, nº 133, Barcelona | La ejecución del proyecto T-Mobilitat para la implantación de un nuevo sistema tecnológico, tarifario y de gestión para la Autoritat del Transport Metropolita.   |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L.              | Gran Vía Juan Carlos I nº9, Logroño  | Estudio, promoción, desarrollo y ejecución de proyectos innovadores en materia medioambiental y de producción de energía.   |
| Logística marítima de Tuxpan S.A.P.I. de C.V. | Veracruz (México)                    | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito de las infraestructuras portuarias.  |
| Tagsconomy, S.L                               | Llanera , Asturias                   | Explotación de una solución tecnológica única, denominada "Dive", que consiste en una aplicación que permite tomar decisiones de manera autómata a partir de la interpretación de imágenes, en las que identifica personas y objetos diferenciando situaciones y contextos.   |
| Satelia IoT Services, S.L.                    | Barcelona (España)                   | Provisión de servicios de comunicaciones Narrow Band IoT con cobertura global a través de infraestructura satelital de órbita baja  |
| Global Training Aviation, S.L.                | Madrid (España)                      | Servicios de consultoría, formación y entrenamiento a aerolíneas y cursos de iniciación y actualización a pilotos.  |
| Startical, S.L.                               | España                               | Gestión del tráfico aéreo desde el espacio. Desarrollo de nuevos servicios de navegación aérea, de vigilancia y de comunicación, voz y datos, desde una plataforma satelital  |
| <b><u>Indra México</u></b>                    |                                      |   |
| Indra Isolux México SA de C.V.                | México DF                            | El suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento para los sistemas de gestión de peajes y/o sistemas de control de tráfico.   |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V.       | México DF                            | Prestación de Servicios   |
| EFI Túneles Necaxa SA de C.V.                 | Múnich (Alemania)                    | Estudio, asesoría, elaboración de proyectos y la construcción de obras públicas, así como cualquier tipo de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, de infraestructura y similares, en los sectores públicos y privados, la adquisición de materiales e insumos para la construcción y el transporte de los mismos y en general, todo lo relacionado con la construcción. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**147**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 10 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>                                  | <b>Domicilio</b>                            | <b>Actividad</b>  |
|--|---|---|
| <b><u>1.- Sociedad dominante</u></b>                 |   |   |
| Indra Sistemas, S.A.                                 | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| <b><u>2.- Dependientes</u></b>                       |   |   |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.                    | Carrer de Roc Boronat, 133 (Barcelona)      | Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones.  |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U.     | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Investigación, ingeniería, diseño, fabricación, desarrollo, comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas para la seguridad en las comunicaciones de datos, sistemas de cifrado, encriptación, balizas y centros de mando y control.                                   |
| Inmize Capital, S.L.                                 | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.   |
| Inmize Sistemas, S.L.                                | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.   |
| Teknatrans Consultores, S.L.U.                       | Portuetxe, 23, (San Sebastián)              | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería.  |
| Indra SI, S.A.                                       | Buenos Aires (Argentina)                    | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A. | Buenos Aires (Argentina)                    | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Computación Ceicom, S.A.                             | Buenos Aires (Argentina)                    | Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación.  |
| Minsait Brasil LTDA                                  | Sao Paulo (Brasil)                          | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos, Ltda  | Sao Paulo (Brasil)                          | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Tecnología Brasil LTDA                         | Brasilia (Brasil)                           | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones para el sector de tráfico aéreo, defensa, transporte y tráfico terrestre, marítimo y ferroviario, y procesos electorales. |
| Indra Colombia LTDA.                                 | Bogotá (Colombia)                           | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |

**148**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 11 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>                                | <b>Domicilio</b>          | <b>Actividad</b>   |
|--|---------------------------|--|
| Indra Sistemas Chile, S.A.                         | Santiago de Chile (Chile) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluziona Guatemala, S.A.                          | Guatemala (Guatemala)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas México S.A. de C.V.                 | México D.F. (Méjico)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra BPO México, S.A de C.V.                      | Méjico, D.F. (Méjico)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Panamá, S.A.                                 | Panamá (Panamá)           | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Minsait Payments Systems Perú                      | Lima (Perú)               | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Perú, S.A.                                   | Lima (Perú)               | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay, S.A. | Montevideo (Uruguay)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra USA Inc.                                     | Atlanta (EE.UU.)          | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Italia Spa                                   | Roma (Italia)             | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Czech Republic S.R.O.                        | Praga (República Checa)   | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Slovensko, S.R.O.                            | Bratislava (Eslovaquia)   | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo deber ser leido con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

**149**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 12 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>                                   | <b>Domicilio</b>        | <b>Actividad</b>   |
|---|-------------------------|--|
| Indra Sisteme S.R.L.                                  | Chisinau (Moldavia)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Polska S.p.z.o.o                       | Varsovia (Polonia)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Portugal, S.A.                         | Lisboa (Portugal)       | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Elektrica Soluziona S.A. (Rumania)                    | Bucarest (Rumania)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Turkey Teknolojileri Çözümleri Anonim Şirketi   | Estambul (Turquía)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd. | Beijing (China)         | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Philippines, Inc.                               | Quezon (Filipinas)      | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn Bhd            | Kuala Lumpur (Malasya)  | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| PT Indra Indonesia                                    | Jakarta (Indonesia)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas India Private Limited                  | Nueva Dheli (India)     | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Bahrain Consultancy SPC                         | Manama (Bahréin)        | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Arabia Company Ltd.                             | Jeddah (Arabia Saudita) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Technology Solutions Co, Ltd.                   | Riyadh (Arabia Saudita) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo deber ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

**150**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 13 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>   | <b>Domicilio</b>                            | <b>Actividad</b>  |
|---|---|---|
| Indra L.L.C.  | Muscat (Oman)                               | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Maroc S.A.R.L D'Associé Unique                            | Rabat (Marruecos)                           | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Limited (Kenya)   | Nairobi (Kenya)                             | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Soluziona Professional Services (Private) Ltd                   | Harare (Zimbabwe)                           | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.  |
| Indra Australia Pty Ltd   | Sídney (Australia)                          | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.  |
| Indra BPO, S.L.U.   | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria.  |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U.                                   | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La realización de todos los trámites necesarios o convenientes para la liquidación e inscripción en su caso en los Registros Públicos de toda clase de documentos públicos y privados, así como la realización de todas aquellas actividades complementarias y auxiliares que se consideren necesarias para la realización de las actividades principales de la compañía. |
| Indra BPO Servicios, S.L.U.                                     | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión de digitalización y captura de datos.   |
| Indra II Business Process Outsourcing Portugal, unipersonal LTD | Lisboa (Portugal)                           | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO).   |
| OUAKHA Services, Saarl AU (Marruecos)                           | Tánger (Marruecos)                          | Gestión de procesos (BPO) de Back-office para entidades financieras.  |
| Indra Business Consulting, S.L.U.                               | Calle Tánger, 98 Barcelona                  | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |
| Euopraxis ALG Consulting Maroc, S.A.                            | Casablanca (Marruecos)                      | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |
| ALG Global Infraestructure Advisor Brasil Ltda                  | Sao Paulo (Brasil)                          | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |
| Indra Business Consulting ALG México S.A. de C.V.               | México D.F. (México)                        | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |
| Euopraxis ALG Consulting Andina, S.A.C. (Perú)                  | Lima (Perú)                                 | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.   |

Este anexo debe ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

**151**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 14 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>   | <b>Domicilio</b>                            | <b>Actividad</b>  |
|---|---|---|
| Pointec Engenharia, Ltda.   | Sao Paulo (Brasil)                          | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.   |
| Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicana, S.A. de C.V.       | Mérida (México)                             | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería.  |
| Pointec Panamá, S.A.  | Ancon (Panamá)                              | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.   |
| Pointec Usa LLC   | Sacramento, California, (EEUU)              | I+D Sistemas Aéreos autónomos y Soluciones avanzadas en Sistemas no Tripulados.   |
| Consis Project SRL  | Bucarest (Rumania)                          | Prestación de servicios de ingeniería civil y consultoría.  |
| Indra Advanced Technology, S.L.   | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos.  |
| Avitech AG  | Friedrichshafen (Alemania)                  | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.  |
| Indra Navia AS (Park Air, Noruega)                                      | Oslo (Noruega)                              | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.  |
| Normeka, A.S.   | Rømskog (Noruega)                           | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.  |
| Indra Corporate Services, S.L.U.  | Madrid (España)                             | Prestación de toda clase de servicios de administración , gestión y apoyo a empresas, tales como servicios económicos financieros, de recursos humanos, servicios de soporte comercial y de control o servicios generales de seguridad corporativa y gestión de inmuebles y otros activos.      |
| Indra Corporate Services México, S.A de C.V                             | México D.F (México)                         | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas. |
| Indra III Soluções de Tecnología da Informação Portugal Unipessoal, LDA | Lisboa (Portugal)                           | Servicios informáticos y de outsourcing   |
| Tecnocom Perú S.A.C   | Lima(Perú)                                  | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones   |
| Minsait Payments Systems México   | México D.F (México)                         | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones   |
| Tecnocom Colombia, S.A.S  | Bogotá (Colombia)                           | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones   |

Este anexo debe ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

**152**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
Página 15 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>                                    | <b>Domicilio</b>                            | <b>Actividad</b>  |
|--|---|---|
| Tecnocom Chile, S.A.                                   | Santiago de Chile (Chile)                   | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones   |
| Tecnocom Procesadora de Medios de Pago, S.A.           | Santo Domingo (Rep.Dominicana)              | Servicios de procesamiento de tarjetas de crédito   |
| Minsait Payments Systems Chile, S.A                    | Santiago de Chile (Chile)                   | Servicios de procesamiento de tarjetas de Crédito   |
| Paradigma Digital, S.L                                 | España                                      | Consultora líder en el mercado español de transformación digital, con foco en el diseño de soluciones de experiencia de cliente en canales digitales, así como el desarrollo e implantación de las mismas (DCX, Front-end, Estrategia digital).   |
| North American Transmission y Distribution Group Inc.  | Atlanta (E.E.U.U)                           | Adquirir y hacer crecer empresas cuya principal misión es dar soporte a la Red de Distribución Eléctrica.   |
| ACS América Latina, S.A de C.V                         | El Salvador                                 | Fabricación de sistemas de control y operación de redes de transporte y distribución de energía. Así como la fabricación de sistemas de control y operaciones de redes de transporte y distribución de energía.   |
| Minsait ACS, INC                                       | Atlanta (E.E.U.U)                           | Fabricación de sistemas de control y operación de redes de transporte y distribución de energía.  |
| Softfobia, S.R.L                                       | Roma (Italia)                               | Agencia digital reconocida en Italia con capacidades en experiencia de usuario. Su oferta cubre la cadena de valor desde el diseño hasta el desarrollo y optimización de un e-commerce  |
| Unclick,S.R.L  | Roma (Italia)                               | Empresa italiana cuyo negocio principal es el desarrollo, diseño y comercialización de software y soluciones digitales.   |
| Riganera, S.R.L  | Roma (Italia)                               | Empresa italiana cuyo negocio principal es la comunicación web y las herramientas de marketing  |
| Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U.    | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Adquisición,tenencia,disfrute,dirección,administración,gestión y enajenación de valores mobiliarios de fondos propios de sociedades; la constitución y promoción de sociedades. Realización de operaciones financieras de concesión de financiación y asunción de endeudamiento de sociedades de su mismo grupo.  |
| Indra Soluciones Tecnologías de la información, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Actividades de programación informática. Actividades de consultoría informática. Gestión de recursos informáticos. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.   |
| Indra Producción Software S.L.U.                       | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso de las tecnologías de la información. Prestación de servicios de consultoría de negocio, tecnológica y de soluciones. Estudios, proyectos, dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología La comercialización de esos estudios, proyectos y actividades. |

Este anexo deberá ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

**153**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 16 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>                             | <b>Domicilio</b>                            | <b>Actividad</b>   |
|---|---|--|
| Indra Corporate Services Philippines, INC       | Quezon (Filipinas)                          | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas.  |
| Indra Factoría Tecnológica, S.L.U.              | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La planificación, diseño, desarrollo, integración, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas y soluciones de las tecnologías de la información y la comunicación   |
| Minsait Payment Systems, S.L.U.                 | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Comercialización y distribución de sistemas, programas, infraestructura, plataformas tecnológicas que faciliten a terceros emisores de instrumentos de pago procesar las operaciones efectuadas por dichos instrumentos de pago  |
| Indra TyD SAC                                   | Lima (Perú)                                 | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión, administración o ejecución. Desarrollo de software informatico.  |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De C.V | Cancún (México)                             | Diseño, desarrollo, fabricación, suministro,montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de la información.   |
| Sistemas informaticos Abiertos, S.A.            | Alcorcón (Madrid)                           | Prestación de servicios de ciberseguridad, así como la prestación de servicios de gestión y protección de la información.  |
| Indra Servicios Perú SAC                        | Lima (Perú)                                 | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión. Desarrollo de software informatico.  |
| Morpheus Aiolos, S.L. (Afterbanks)              | Calle San Andrés, 8. (Madrid)               | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales,de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad.   |
| ALG Global Infraestructure Advisors, S.L.U.     | Madrid (España)                             | Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos, que hagan uso de las tecnologías de la información. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión. La elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. La prestación de servicios de extrenalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. |
| SmartPaper, S.P.A.                              | Potenza, Basilicata (Italia)                | El diseño, la aplicación y la gestión de soluciones para el almacenamiento y el procesamiento digital de documentos.   |
| SmartTest. S.R.L                                | Treviso, Italia                             | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para el mercado de Energía   |
| Baltik IT, S.I.A.                               | Riga, Letonia                               | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para el mercado de Energía   |

Este anexo deber ser leido con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

**154**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 17 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>                               | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad</b>   |
|---|------------------|--|
| Managed Security Services GmbH                    | Alemania         | Servicios relacionados con la gestión de los servicios de seguridad, como auditorías de seguridad, instalación y gestión de sistemas de cortafuegos y otros servicios relacionados. Ciberseguridad   |
| Arcopay, S. de R.L de c.V                         | México           | Diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de redes privadas de comunicación informática, páginas web, en las que se lleva a cabo la comercialización, publicidad, consultoría de bienes o servicios a través de Internet  |
| Afterbanks Ltd                                    | Reino Unido      | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales, de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad.  |
| Flat 101, S.L.U.                                  | España           | Desarrollo y optimización del negocio de compañías a través de servicios de consultoría digital. Los principales servicios que presta están relacionados con el programa de optimización de web (CRO), tráfico web, analítica digital y experiencia de usuario.  |
| The Overview Effect, SL                           | Madrid           | Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y trabajos dentro del ámbito de la consultoría de negocio y/o gestión de empresas y, en especial, la realización de trabajos relacionados con la consultoría de sostenibilidad e impacto social  |
| Consultoría Organizacional, S.A.S.                | Colombia         | Diseño e implementación, asesoría y administración de aplicaciones para trabajo y publicación en internet o cualquier otra red informática; Creación, administración y comercialización de páginas web, intranets, extranets y/o cualquier tipo de software que implique la transmisión de datos de manera electrónica; Desarrollo de sistemas de información, computarizados y de redes de información; Venta y comercialización de cualquier tipo de servicio relacionado con internet |
| Net Studio, S.P.A                                 | Italia           | Opera en el campo de la ciberseguridad, su principal negocio consiste en proporcionar una gestión de riesgos integrada, servicios y soluciones de ciberseguridad, así como centrarse en la identificación digital  |
| Credimatic, S.A.                                  | Ecuador          | Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros N.C.P, como actividades de tramitación y liquidación de transacciones financieras, incluidas las transacciones con tarjetas de crédito.   |
| Indra Gestión de Usuarios, S.L.U.                 | Madrid           | Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información  |
| Mobbeel Solutions, S. L                           | Cáceres          | Diseño, desarrollo, integración, producción, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información.   |
| Mobbeel Innovations Labs, S.L                     | Cáceres          | Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática  |
| Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A       | Chile            | Procesamiento de tarjetas de crédito y de pago, incluyendo servicios de procesamiento de cuentas y transacciones, prevención de fraude y seguridad en medios de pago. Back office, business intelligence, fidelización de clientes. Delivery y compaginado.  |
| Minsait Payment Systems Portugal, Unipessoal, LDA | Portugal         | Comercialización y distribución de sistemas, programas, infraestructuras, plataformas tecnológicas que ayuden a terceros emisores de instrumentos de pago y procesamiento de operaciones realizadas con dichos instrumentos de pago.   |
| Indra Air Traffic INC                             | EEUU             | Diseño y producción de sistemas de ayuda a la navegación aérea (navaids) y su comercialización.  |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**155**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

página 18 de 26

**Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>   | <b>Domicilio</b>  | <b>Actividad</b>   |
|---|---|--|
| <b><u>3.- Asociadas</u></b>   |   |  |
| Saes Capital, S.A.  | Paseo de la Castellana 55, Madrid                       | A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionados principalmente con sistemas navales y acústica submarina.  |
| Eurofighter Simulation System GmbH<br>Euromids SAS                    | Múnich (Alemania)<br>Paris (Francia)                    | Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000.<br>Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticos.  |
| Tower Air Traffic Services, S.L.                                      | Carretera de Loeches 9, Torrejon de Ardoz (Madrid)      | Prestación de servicios de tránsito aéreo de aeródromo, para la gestión del tráfico de aeronaves en el espacio aéreo.  |
| A4 Essor, S.A.S.<br>Societat Catalana Per a la Mobilitat, S.A.        | Paris (Francia)<br>Calle Roc Boronat, nº 133, Barcelona | Desarrollo de un programa de seguridad para radiocomunicaciones.<br>La ejecución del proyecto T-Mobilitat para la implantación de un nuevo sistema tecnológico, tarifario y de gestión para la Autoritat del Transport Metropolita.  |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L.                                      | Gran Vía Juan Carlos I nº9, Logroño (La Rioja)          | Estudio, promoción, desarrollo y ejecución de proyectos innovadores en materia medioambiental y de producción de energía.  |
| Logística marítima de Tuxpan S.A.P.I. de C.V.                         | Veracruz (México)                                       | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito de las infraestructuras portuarias.   |
| Global Training Aviation<br>TESS Defence, S.A.                        | Madrid (España)<br>Madrid (España)                      | Servicios de consultoría, formación y entrenamiento a aerolíneas y cursos de iniciación y actualización a pilotos.<br>Fabricación, desarrollo y comercialización, mantenimiento y apoyo al ciclo de vida del vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón   |
| Tagonomy, S.L.  | Llanera , Asturias                                      | Explotación de una solución tecnológica única, denominada "Dive", que consiste en una aplicación que permite tomar decisiones de manera autómata a partir de la interpretación de imágenes, en las que identifica personas y objetos diferenciando situaciones y   |
| Satelia IoT Services, S.L.  | Barcelona (España)                                      | Provisión de servicios de comunicaciones Narrow Band IoT con cobertura global a través de infraestructura satelital de órbita baja   |
| Startical   | España  | Gestión del tráfico aéreo desde el espacio. Desarrollo de nuevos servicios de navegación aérea, de vigilancia y de comunicación, voz y datos, desde una plataforma satelital   |
| <b><u>Indra México</u></b>  |   |  |
| Indra Isolux México SA de CV  | Méjico DF   | El suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento para los sistemas de gestión de peajes y/o sistemas de control de tráfico.  |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V<br>EFI Túneles Necaxa SA de CV | Méjico DF<br>Múnich (Alemania)                          | Prestación de Servicios<br>Estudio, asesoría, elaboración de proyectos y la construcción de obras públicas, así como cualquier tipo de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, de infraestructura y similares, en los sectores públicos y privados, la adquisición de materiales e insumos para la construcción y el transporte de los mismos y en general, todo lo relacionado con la construcción. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**156**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 19 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| Denominación   | Participaciones |           |             | Patrimonio       | Total Ingresos   | Resultado      |
|--|-----------------|-----------|-------------|------------------|------------------|----------------|
|  | Directa         | Indirecta | Total       |                  |                  |                |
| <b>GRUPO INDRA</b>                                   |                 |           |             |                  |                  |                |
| <b>1.- Sociedad dominante</b>                        |                 |           |             | <b>818.504</b>   | <b>4.375.974</b> | <b>208.696</b> |
| <b>Indra Sistemas, S.A.</b>                          |                 |           |             |                  |                  |                |
| <b>2.- Dependientes</b>                              |                 |           |             |                  |                  |                |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U.                  | 100%            | -         | 100%        | 3.208            | 4.512            | 22             |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U.     | -               | 100%      | 100%        | 7.529            | 4.202            | 264            |
| Inmize Capital, S.L.                                 | 80%             | -         | 80%         | 1.629            | -                | (2)            |
| Inmize Sistemas, S.L.                                | -               | 40%       | 40%         | 3.411            | 729              | 83             |
| Teknatrans Consultores, S.L.U.                       | 100%            | -         | 100%        | 1.143            | 9.968            | 665            |
| <b>Grupo Indra Holding TI</b>                        | <b>100%</b>     | <b>-</b>  | <b>100%</b> | <b>1.376.696</b> | <b>2.580.815</b> | <b>100.117</b> |
| <b>Grupo Prointec</b>                                | <b>100%</b>     | <b>-</b>  | <b>100%</b> | <b>(14.982)</b>  | <b>33.439</b>    | <b>(2.427)</b> |
| <b>Grupo Indra Advanced Technology, S.L.</b>         | <b>100%</b>     | <b>-</b>  | <b>100%</b> | <b>55.018</b>    | <b>37.936</b>    | <b>1.077</b>   |
| Indra Tecnología Brasil                              | 100%            | -         | 100%        | 264              | 95               | 3              |
| Indra Sistemas Chile, S.A.                           | 100%            | -         | 100%        | 19.760           | 44.962           | (1.422)        |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A. | 99,94%          | 0,06%     | 100%        | (32)             | -                | 13             |
| Indra SI, S.A.                                       | 82,90%          | 12,84%    | 96%         | 8.388            | 39.144           | 6.836          |
| Computación Ceicom, S.A.                             | 95%             | -         | 95%         | (8)              | -                | (8)            |
| Indra USA, Inc                                       | 100%            | -         | 100%        | 60.869           | 33.831           | 5.852          |
| Minsait ACS, INC                                     | -               | 100%      | 100%        | (6.648)          | 23.742           | (8.108)        |
| Indra Panamá, S.A.                                   | 100%            | -         | 100%        | (1.011)          | 18.553           | (357)          |
| Indra Sistemas Portugal, S.A.                        | 100%            | -         | 100%        | 11.814           | 27.510           | 637            |
| Indra Navia A.S. (Noruega)                           | 100%            | -         | 100%        | 13.832           | 69.515           | 6.789          |
| Normeka, A.S.  | -               | 66%       | 66%         | 3.381            | 6.501            | 438            |
| Indra Turkey   | 100%            | -         | 100%        | 14               | -                | (14)           |
| Indra Maroc S.A.R.L.U.                               | 100%            | -         | 100%        | (1.035)          | 495              | 1              |
| PT Indra Indonesia                                   | 99,99%          | 0,01%     | 100%        | 107              | -                | (26)           |
| Indra Arabia Company LTD. (Arabia)                   | 95%             | 5%        | 100%        | 22.377           | 35.360           | 2.522          |
| Indra Technology Solutions Co Ltd (Arabia)           | 100%            | 5%        | 100%        | (163)            | 9.502            | 25             |
| Indra Beijing Information Technology Systems Ltd.    | 100%            | -         | 100%        | 698              | 1.510            | (327)          |
| Indra Australia PTY Limited                          | 100%            | -         | 100%        | 8.130            | 27.872           | 3.677          |
| Indra Sistemas India Private Limited                 | 100%            | -         | 100%        | 1.442            | 898              | 246            |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn. Bhd          | 100%            | -         | 100%        | (987)            | 462              | (241)          |
| Indra L.L.C (Oman)                                   | 99%             | 1%        | 100%        | 3.970            | 7.518            | 59             |
| Indra Corporate Services, S.L.U.                     | 100%            | -         | 100%        | 1.424            | 11.598           | 442            |
| Indra Corporate Services México S.A de C.V.          | 0,01%           | 99,99%    | 100%        | (742)            | 2.104            | (503)          |
| Indra Corporate Services Philippines, INC            | 0,01%           | 99,99%    | 100%        | 27               | -                | (17)           |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De C.V      | 100%            | -         | 100%        | 3.485            | 21.014           | 795            |
| Indra TyD SAC  | 100%            | -         | 100%        | 337              | 17.571           | 716            |
| Indra Factoría Tecnología                            | 100%            | -         | 100%        | 493              | 27.647           | 358            |
| ALG Global Infraestructure Advisors, S.L.            | 100%            | -         | 100%        | 14.171           | 27.372           | 3.456          |
| ALG Globarl Infraestructure Advisor Brasil Ltda      | 20%             | 80%       | 100%        | 1.947            | 3.599            | 1.093          |
| Sistemas informáticos Abiertos, S.A.                 | 100%            | -         | 100%        | 29.157           | 119.014          | 9.601          |
| Mss Managed Security Services Gmbh                   | -               | 100%      | 100%        | 377              | 1.110            | 4              |
| Net Studio, S.P.A                                    | -               | 100%      | 100%        | 2.468            | 9.137            | (118)          |
| Mobbeel Solutions, SL                                | -               | 100%      | 100%        | 716              | 1.941            | 126            |
| Mobbeel Innovation Labs, SL                          | -               | 100%      | 100%        | 15               | 552              | 1              |
| Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L               | 100%            | -         | 100%        | 2.018            | 5.816            | (659)          |
| Indra Air Traffic INC                                | 100%            | -         | 100%        | 41.979           | 16.993           | (1.294)        |
| Park Air Systems Ltd                                 | 100%            | -         | 100%        | 15.230           | 12.542           | 1.148          |
| Antexia Technologies, SL                             | 100%            | -         | 100%        | 2.829            | -                | (274)          |
| I.C.A Sistemas y Seguridad,S.L                       | -               | 100%      | 100%        | 2.212            | 7.173            | 242            |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**157**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

Anexo I  
página 20 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| Denominación                               | Participaciones |           |             | Patrimonio Neto  | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Impuestos |
|--|-----------------|-----------|-------------|------------------|--------------------------|--------------------------------------|
|  | Directa         | Indirecta | Total       |                  |                          |                                      |
| <b>3.- Asociadas</b>                       |                 |           |             |                  |                          |                                      |
| Saes Capital, S.A.                         | 49%             | -         | 49%         |                  |                          | -                                    |
| Eurofighter Simulation System, GmbH        | 26%             | -         | 26%         |                  |                          | -                                    |
| Euromids SAS                               | 25%             | -         | 25%         |                  |                          | -                                    |
| A4 Essor SAS                               | 23%             | -         | 23%         |                  |                          | -                                    |
| Tower Air Traffic Services, S.L.           | 50%             | -         | 50%         |                  |                          | -                                    |
| Societat Catalana per a la Mobilitat, S.A. | 23,50%          | -         | 23,50%      |                  |                          | -                                    |
| Green Border OOD                           | 50%             | -         | 50%         |                  |                          | -                                    |
| Global Training Aviation, S.L.             | 35,06%          | -         | 35%         |                  |                          | -                                    |
| Startical                                  | 50,00%          | -         | 50%         |                  |                          | -                                    |
| Tess Defence, SA                           | 25,00%          | -         | 25%         |                  |                          | -                                    |
| Sateliot lo Services, S.L.                 | 10,50%          | -         | 10,50%      |                  |                          | -                                    |
| <b>Indra México</b>                        |                 |           |             |                  |                          |                                      |
| Indra Isolux México SA de CV               | 50%             | -         | 50%         |                  |                          | -                                    |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V     | 50%             | -         | 50%         |                  |                          | -                                    |
| EFI Túneles Necaxa SA de CV                | 10%             | -         | 10%         |                  |                          | -                                    |
| <b>Composición Grupo TI Holding</b>        |                 |           |             | <b>1.376.696</b> | <b>2.580.815</b>         | <b>100.117</b>                       |
| <b>1.- Sociedad dominante</b>              |                 |           |             | <b>1.125.835</b> | <b>601</b>               | <b>39</b>                            |
| Indra Holding Tecnología de la             |                 |           |             |                  |                          |                                      |
| <b>2.- Dependientes</b>                    |                 |           |             |                  |                          |                                      |
| <b>Grupo Indra soluciones TI</b>           | <b>100%</b>     | -         | <b>100%</b> |                  |                          |                                      |
| <b>Grupo BPO</b>                           | <b>100%</b>     | -         | <b>100%</b> | <b>90.051</b>    | <b>123.988</b>           | <b>6.829</b>                         |
| <b>Grupo Business Consulting</b>           | <b>100%</b>     | -         | <b>100%</b> | <b>53.218</b>    | <b>91.695</b>            | <b>6.188</b>                         |
| <b>Grupo Minsait</b>                       | <b>100%</b>     | -         | <b>100%</b> | <b>91.833</b>    | <b>191.168</b>           | <b>18.113</b>                        |
| Paradigma Digital, SI                      | 100%            | -         | 100%        | 14.812           | 63.532                   | 1.552                                |
| Flat 101                                   | 100%            | -         | 100%        | 8.600            | 13.175                   | 2.239                                |
| The Overview Effect, SL                    | -               | 75%       | 75%         | 936              | 1.606                    | (173)                                |
| <b>3.- Asociadas</b>                       |                 |           |             |                  |                          |                                      |
| Tagsonomy (DIVE)                           | 10,38%          | -         | 10,38%      |                  |                          | -                                    |

**158**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

Anexo I  
página 21 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| Denominación   | Participaciones |           |       | Patrimonio Neto  | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Impots. |
|--|-----------------|-----------|-------|------------------|--------------------------|------------------------------------|
|  | Directa         | Indirecta | Total |                  |                          |                                    |
| <b>Composición Grupo Indra Soluciones TI</b>                 |                 |           |       | <b>1.109.722</b> | <b>2.206.185</b>         | <b>80.070</b>                      |
| 1.- Sociedad dominante                                       |                 |           |       |                  |                          |                                    |
| Indra Soluciones Tecnología de la Información, S.L.U.        |                 |           |       |                  |                          |                                    |
| <b>2.- Dependientes</b>                                      |                 |           |       |                  |                          |                                    |
| Indra III Soluções de Tecnologia da Informação Portugal      | 100%            | -         | 100%  | 5.651            | 34.354                   | (908)                              |
| Indra Soluções de Tecnologia da Informação Angola, LDA.      | -               | 100%      | 100%  | 317              | 39                       | 9                                  |
| Indra Producción de Software, S.L.U.                         | 100%            | -         | 100%  | 34.891           | 150.533                  | 17.822                             |
| Indra Italia S.P.A. (Italia)                                 | 100%            | -         | 100%  | 67.485           | 188.969                  | 8.372                              |
| Softfobia  | -               | 100%      | 100%  | 2.317            | 3.065                    | (195)                              |
| Unclick Srl  | -               | 100%      | 100%  | 152              | 499                      | (14)                               |
| Riganera Srl   | -               | 100%      | 100%  | 80               | 255                      | (89)                               |
| Smart Paper  |                 | 70%       | 70%   | 12.950           | 30.204                   | (176)                              |
| Smart Test   |                 | 100%      | 100%  | 2.514            | 8.106                    | (538)                              |
| Baltik IT  |                 | 100%      | 100%  | 2.512            | 3.586                    | 696                                |
| Indra Czech Republic S.R.O.                                  | 100%            | -         | 100%  | 1.771            | 2.246                    | 602                                |
| Indra Sistemas Polska Sp.z.o.o                               | 100%            | -         | 100%  | (465)            | 660                      | 88                                 |
| Indra Sisteme S.R.L. (Moldavia)                              | 100%            | -         | 100%  | 460              | 1.491                    | 176                                |
| Indra LTDA. (Kenya)  | 100%            | -         | 100%  | 5.848            | 8.593                    | 1.454                              |
| Tecnocom Peru, S.A.C.  | 100%            | -         | 100%  | 9.252            | 141                      | (143)                              |
| Tecnocom Colombia, S.A.                                      | 100%            | -         | 100%  | 388              | -                        | 71                                 |
| Indra Colombia LTDA.   | 100%            | -         | 100%  | 25.118           | 110.105                  | (834)                              |
| Soluciones y Servicios Indracompany Uruguay, S.A.            | 100%            | -         | 100%  | 274              | 5.846                    | (142)                              |
| Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos S/A            | 100%            | -         | 100%  | 36.816           | 39.030                   | 895                                |
| Minsait Brasil Ltda  | 100%            | -         | 100%  | 28.755           | 176.024                  | 7.086                              |
| Indra Perú, S.A.   | 100%            | -         | 100%  | 11.932           | 90.084                   | 2.166                              |
| Indra Sistemas México, S.A. de C.V.                          | 100%            | -         | 100%  | 13.615           | 131.464                  | (4.107)                            |
| Indra Soluciones Tecnologías de la información Romania, SA   | 51%             | -         | 51%   | 2.882            | 2.091                    | 670                                |
| Indra Bahrain Consultancy SPC                                | 100%            | -         | 100%  | 13.817           | 7.077                    | 204                                |
| Indra Philippines INC  | 50%             | -         | 50%   | 27.546           | 48.235                   | 4.925                              |
| Morpheus Aiolas, S.L. (Afterbanks)                           | 100%            | -         | 100%  | 866              | 1.872                    | 16                                 |
| Arcopay, S. de R.L de C.V                                    | 100%            | -         | 100%  | (58)             | -                        | (37)                               |
| Afterbanks Ltd   | 100%            | -         | 100%  | (35)             | -                        | -                                  |
| Consultoría Organizacional.                                  | 100%            | -         | 100%  | 2.766            | 10.140                   | (144)                              |
| Gestión de Usuarios, S.L.                                    | 100%            | -         | 100%  | 37.107           | 105.372                  | 6.987                              |
| Indra- Soluções de tecnologia da informação Angola, LDA.     | 100%            | -         | 100%  | 317              | 39                       | 9                                  |
| Deuser Tech Group, S.L                                       | 100%            | -         | 100%  | 778              | 5.523                    | 794                                |
| <b>Composición Grupo BPO</b>                                 |                 |           |       | <b>90.051</b>    | <b>123.988</b>           | <b>6.829</b>                       |
| 1.- Sociedad dominante                                       |                 |           |       |                  |                          |                                    |
| Indra BPO S.L.U.   |                 |           |       | <b>65.198</b>    | <b>25.812</b>            | <b>3.952</b>                       |
| <b>2.- Dependientes</b>                                      |                 |           |       |                  |                          |                                    |
| Indra BPO Servicios, S.L.U.                                  | 100%            | -         | 100%  | 42.401           | 92.125                   | 3.651                              |
| Indra II Business Outsourcing Portugal, Unipessoal, Limitada | -               | 100%      | 100%  | 748              | 1.880                    | 140                                |
| OUAKHA Services, Sarl AU (Marruecos)                         | 100%            | -         | 100%  | (379)            | -                        | (9)                                |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U.                                | 100%            | -         | 100%  | 3                | -                        | -                                  |
| Indra BPO México, S.S. de C.V.                               | 100%            | -         | 100%  | 11.982           | 4.706                    | 221                                |
| Indra Servicios Perú SAC                                     | 100%            | 0,10%     | 100%  | (497)            | 641                      | (442)                              |
| <b>Composición Grupo Business Consulting</b>                 |                 |           |       | <b>53.218</b>    | <b>91.695</b>            | <b>6.188</b>                       |
| 1.- Sociedad dominante                                       |                 |           |       |                  |                          |                                    |
| Indra Business Consulting, S.L.U.                            |                 |           |       | <b>32.685</b>    | <b>62.078</b>            | <b>1.352</b>                       |
| <b>2.- Dependientes</b>                                      |                 |           |       |                  |                          |                                    |
| Indra Business Consulting ALG Mexico S.A. de C.V.            | 100%            | -         | 100%  | 8.670            | 26.211                   | 2.428                              |
| Euopraxis-ALG Consulting Andina, S.A.C. (Perú)               | 100%            | -         | 100%  | 260              | -                        | (3)                                |
| Euopraxis ALG Consulting Maroc, S.A. (Marruecos)             | 65,71%          | 34,29%    | 100%  | (54)             | -                        | (10)                               |
| NAE Comunicaciones, S.L.U                                    | 100%            | -         | 100%  | 4.019            | -                        | -                                  |
| NAE Consulting Colombia                                      | -               | 100%      | 100%  | -                | -                        | -                                  |

**159**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 22 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2023**

| Denominación  | Participaciones |           |       | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|---|-----------------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|------------------------------------|
|   | Directa         | Indirecta | Total |                 |                          |                                    |
| <b>Composición Grupo Minsait</b>                            |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| 1.- Sociedad dominante<br>Minsait Payments Systems, SL      |                 |           |       | 42.055          | 68.758                   | (2.219)                            |
| <b>2.- Dependientes</b>                                     |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Minsait Payments Systems Chile, S.A.                        | 99,98%          | 0,02%     | 100%  | 30.697          | 28.457                   | 18.236                             |
| Minsait Payment Systems México                              | 100%            | -         | 100%  | 12.285          | 20.106                   | 1.890                              |
| Tecnocom Procesadora de Medios de                           | 100%            | -         | 100%  | 3.376           | 6.974                    | 2.976                              |
| Minsait Payments Systems Perú                               | 100%            | -         | 100%  | 4.544           | 5.037                    | 1.601                              |
| Credimatic  | 100%            | -         | 100%  | 6.219           | 10.818                   | 3.218                              |
| Operadora de Tarjetas de Crédito                            | 100%            | -         | 100%  | 10.684          | 71.177                   | 13.211                             |
| Tecnocom Chile, S.A.  | 100%            | -         | 100%  | 6.190           | 9.369                    | 575                                |
| Minsait Payment Systems Portugal,                           | 100%            | -         | 100%  | (25)            | 416                      | (35)                               |
| Minsait Payment Systems Colombia,                           | 100%            | -         | 100%  | 179             | 193                      | 67                                 |
| Minsait Payments Brasil Ltda                                | 100%            | -         | 100%  | 51              | 348                      | 49                                 |
| Tramasierras 2021, SL                                       | 100%            | -         | 100%  | 33.867          | -                        | (2)                                |
| Pecunia Cards EDE, S.L.                                     | -               | 100%      | 100%  | 5.494           | 2.360                    | 312                                |
| Soluciones Tecnológicas Normax, SL                          | -               | 100%      | 100%  | 2.263           | 161                      | (75)                               |
| <b>Composición Grupo Pointec</b>                            |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| 1.- Sociedad dominante<br>Pointec, S.A.U.                   |                 |           |       | (13.781)        | 23.418                   | (4.302)                            |
| <b>2.- Dependientes</b>                                     |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Consis Project SRL (Rumanía)                                | 100%            | -         | 100%  | 3.111           | 5.138                    | 1.581                              |
| Ingeniería de Proyectos de                                  | 100%            | -         | 100%  | 6.739           | 3.727                    | 1.481                              |
| Pointec Engenharia, Ltda. (Brasil)                          | 100%            | -         | 100%  | 257             | 875                      | (65)                               |
| Pointec Panama, S.A.  | 75%             | -         | 75%   | (122)           | -                        | -                                  |
| Pointec USA LLC   | 100%            | -         | 100%  | 403             | 621                      | 38                                 |
| <b>3.- Asociadas</b>  |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L.                            | 20%             | -         | 20%   | -               | -                        | -                                  |
| Logística Portuaria de Tuxpan, S.A.P.I                      | 25%             | -         | 25%   | -               | -                        | -                                  |
| <b>Composición Grupo Indra Advanced</b>                     |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| 1.- Sociedad dominante<br>Indra Advanced Technology, S.L.U. |                 |           |       | 50.306          | -                        | 861                                |
| <b>2.- Dependientes</b>                                     |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Avitech GmbH (Alemania)                                     | 100%            | -         | 100%  | 10.255          | 27.441                   | (480)                              |
| Avitech S.R.O. (Eslovaquia)                                 |                 | 100%      | 100%  | 1.550           | 10.495                   | 696                                |

**160**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 23 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| Denominación  | Participaciones |           |             | Patrimonio       | Total            | Resultado      |
|---|-----------------|-----------|-------------|------------------|------------------|----------------|
|   | Directa         | Indirecta | Total       |                  |                  |                |
| <b>GRUPO INDRA</b>  |                 |           |             |                  |                  |                |
| <b>1.- Sociedad dominante</b>                             |                 |           |             | <b>1.004.581</b> | <b>3.874.662</b> | <b>175.589</b> |
| <b>Indra Sistemas, S.A.</b>                               |                 |           |             | <b>835.919</b>   | <b>1.214.867</b> | <b>44.400</b>  |
| <b>2.- Dependientes</b>                                   |                 |           |             |                  |                  |                |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U.                       | 100%            | -         | 100%        | 3.186            | 3.383            | (1.183)        |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U.          | -               | 100%      | 100%        | 7.265            | 3.872            | (1.101)        |
| Inmize Capital, S.L.                                      | 80%             | -         | 80%         | 1.630            | -                | 2.587          |
| Inmize Sistemas, S.L.                                     | -               | 50%       | 50%         | 3.328            | 180              | 128            |
| Teknatrias Consultores, S.L.U.                            | 100%            | -         | 100%        | 745              | 2.279            | 267            |
| <b>Grupo Indra Holding TI</b>                             | <b>100%</b>     | <b>-</b>  | <b>100%</b> | <b>1.265.220</b> | <b>2.354.935</b> | <b>82.638</b>  |
| <b>Grupo Prointec</b>                                     | <b>100%</b>     | <b>-</b>  | <b>100%</b> | <b>(13.072)</b>  | <b>29.482</b>    | <b>(127)</b>   |
| <b>Grupo Indra Advanced Technology, S.L.</b>              | <b>100%</b>     | <b>-</b>  | <b>100%</b> | <b>50.898</b>    | <b>27.881</b>    | <b>1.729</b>   |
| Indra Tecnología Brasil LTDA                              | 99,99%          | 0,01%     | 100%        | 246              | 74               | (58)           |
| Indra Sistemas Chile, S.A.                                | 100%            | -         | 100%        | 22.436           | 40.507           | 3.797          |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A.      | 99,94%          | 0,06%     | 100%        | (244)            | -                | (124)          |
| Indra SI, S.A.  | 82,90%          | 17,10%    | 100%        | 8.729            | 24.107           | 5.342          |
| Computación Ceicom, S.A.                                  | 95%             | 5%        | 100%        | (7)              | -                | (15)           |
| Indra USA, Inc  | 100%            | -         | 100%        | 57.032           | 28.724           | 2.831          |
| Minsait ACS, INC  | -               | 100%      | 100%        | 2.136            | 17.415           | (4.930)        |
| Indra Panamá, S.A.  | 100%            | -         | 100%        | (691)            | 12.245           | (1.152)        |
| Indra Sistemas Portugal, S.A.                             | 100%            | -         | 100%        | 11.177           | 27.505           | 1.285          |
| Indra Navia A.S. (Noruega)                                | 100%            | -         | 100%        | 14.822           | 67.481           | 5.196          |
| Normeka, A.S.   | -               | 66%       | 66%         | 3.927            | 7.593            | 649            |
| Indra Turkey  | 100%            | -         | 100%        | 46               | 38               | 7              |
| Indra Maroc S.A.R.L.U.                                    | 100%            | -         | 100%        | (1.014)          | 431              | (44)           |
| PT Indra Indonesia  | 99,99%          | 0,01%     | 100%        | 129              | 62               | (135)          |
| Indra Arabia Company LTD. (Arabia)                        | 95%             | 5%        | 100%        | 20.648           | 27.441           | 10.582         |
| Indra Technology Solutions Co Ltd (Arabia)                | 95%             | 5%        | 100%        | (201)            | 4.016            | (539)          |
| Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China) | 100%            | -         | 100%        | 1.085            | 1.978            | (219)          |
| Indra Australia PTY Limited                               | 100%            | -         | 100%        | 7.864            | 35.771           | 1.340          |
| Indra Sistemas India Private Limited                      | 100%            | -         | 100%        | 1.294            | 964              | 774            |
| Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Bhd              | 100%            | -         | 100%        | (806)            | 1.451            | 21             |
| Indra L.L.C (Oman)  | 99%             | 1%        | 100%        | 4.051            | 9.796            | 1.143          |
| Indra Corporate Services, S.L.U.                          | 100%            | -         | 100%        | 1.152            | 12.286           | (389)          |
| Indra Corporate Services México S.A de C.V.               | -               | 100%      | 100%        | (213)            | 2.182            | (103)          |
| Indra Corporate Services Philippines, INC                 | -               | 100%      | 100%        | 44               | 446              | (56)           |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De C.V (México)  | 100%            | -         | 100%        | 2.365            | 16.246           | 1.087          |
| Indra TD SAC  | 99,90%          | 0,10%     | 100%        | (384)            | 3.393            | (365)          |
| Indra Factoría Tecnología                                 | 100%            | -         | 100%        | 135              | 18.066           | (493)          |
| ALG Global Infraestructure Advisors, S.L.                 | 100%            | -         | 100%        | 10.917           | 23.813           | 4.943          |
| Sistemas informáticos Abiertos, S.A.                      | 100%            | -         | 100%        | 24.832           | 105.704          | 5.349          |
| Cesce Soluções Informáticas, S.A.                         | 0,01%           | 99,99%    | 100%        | 1.950            | 10.754           | 765            |
| Mss Managed Security Services Gmbh                        | -               | 100%      | 100%        | 373              | 939              | 161            |
| Net Studio, S.P.A   | -               | 100%      | 100%        | 2.586            | 8.545            | 227            |
| Mobbeel Solutions, SL                                     | -               | 100%      | 100%        | 590              | 989              | 81             |
| Mobbeel Innovation Labs, SL                               | -               | 100%      | 100%        | 14               | 410              | (12)           |
| Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L                    | 100%            | -         | 100%        | 2.677            | 5.483            | 648            |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**161**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

Anexo I  
página 24 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| Denominación                                       | Participaciones |           |             | Patrimonio Neto  | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|--|-----------------|-----------|-------------|------------------|--------------------------|------------------------------------|
|  | Directa         | Indirecta | Total       |                  |                          |                                    |
| <b>3.- Asociadas</b>                               |                 |           |             |                  |                          |                                    |
| Saes Capital, S.A.                                 | 49%             | -         | 49%         | -                | -                        | -                                  |
| Eurofighter Simulation System, GmbH                | 26%             | -         | 26%         | -                | -                        | -                                  |
| Euromids SAS                                       | 25%             | -         | 25%         | -                | -                        | -                                  |
| A4 Essor SAS                                       | 23%             | -         | 23%         | -                | -                        | -                                  |
| Tower Air Traffic Services, S.L.                   | 50%             | -         | 50%         | -                | -                        | -                                  |
| Societat Catalana per a la Mobilitat, S.A.         | 23,50%          | -         | 17%         | -                | -                        | -                                  |
| Green Border OOD                                   | 50%             | -         | 50%         | -                | -                        | -                                  |
| Global Training Aviation, S.L.                     | 35,06%          | -         | 35%         | -                | -                        | -                                  |
| Startical  | 50,00%          | -         | 50%         | -                | -                        | -                                  |
| Tess Defence, SA                                   | 25,00%          | -         | 25%         | -                | -                        | -                                  |
| Sateliot lo Services, S.L                          | 10,50%          | -         | 10,50%      | -                | -                        | -                                  |
| <b>Indra México</b>                                |                 |           |             |                  |                          |                                    |
| Indra Isolux México SA de CV                       | 50%             | -         | 50%         | -                | -                        | -                                  |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V             | 50%             | -         | 50%         | -                | -                        | -                                  |
| EFI Túneles Necaxa SA de CV                        | 10%             | -         | 10%         | -                | -                        | -                                  |
| <b>Composición Grupo TI Holding</b>                |                 |           |             |                  |                          |                                    |
| <b>1.- Sociedad dominante</b>                      |                 |           |             | <b>1.265.220</b> | <b>2.354.935</b>         | <b>82.638</b>                      |
| Indra Holding Tecnología de la Información, S.L.U. |                 |           |             | 1.125.796        | 392                      | (12.926)                           |
| <b>2.- Dependientes</b>                            |                 |           |             |                  |                          |                                    |
| <b>Grupo Indra soluciones TI</b>                   | <b>100%</b>     | -         | <b>100%</b> | <b>940.333</b>   | <b>1.927.995</b>         | <b>73.254</b>                      |
| <b>Grupo BPO</b>                                   | <b>100%</b>     | -         | <b>100%</b> | <b>67.619</b>    | <b>135.149</b>           | <b>3.725</b>                       |
| <b>Grupo Business Consulting</b>                   | <b>100%</b>     | -         | <b>100%</b> | <b>40.287</b>    | <b>73.515</b>            | <b>1.769</b>                       |
| <b>Grupo Minsait</b>                               | <b>92%</b>      | <b>8%</b> | <b>100%</b> | <b>59.278</b>    | <b>146.111</b>           | <b>14.811</b>                      |
| Paradigma Digital, SI                              | 100%            | -         | 100%        | 13.260           | 59.277                   | 719                                |
| Flat 101   | 100%            | -         | 100%        | 6.361            | 11.743                   | 1.907                              |
| The Overview Effect, SL                            | -               | 75%       | 75%         | 1.109            | 753                      | (146)                              |
| <b>3.- Asociadas</b>                               |                 |           |             |                  |                          |                                    |
| Tagsonomy (DIVE)                                   | 10,38%          | -         | 10%         | -                | -                        | -                                  |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**162**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo I  
página 25 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| Denominación  | Participaciones |           |       | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|---|-----------------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|------------------------------------|
|   | Directa         | Indirecta | Total |                 |                          |                                    |
| <b>Composición Grupo Indra Soluciones TI</b>                                    |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| 1.- Sociedad dominante<br>Indra Soluciones Tecnología de la Información, S.L.U. |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| <b>2.- Dependientes</b>   |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Indra III Soluções de Tecnologia da Informação Portugal                         | 100%            | -         | 100%  | 4.610           | 23.170                   | 72                                 |
| Indra Producción de Software, S.L.U.  | 100%            | -         | 100%  | 26.967          | 116.499                  | 9.897                              |
| Indra Italia S.P.A. (Italia)  | 100%            | -         | 100%  | 65.113          | 176.350                  | 12.003                             |
| Softfobia   | -               | 100%      | 100%  | 2.512           | 3.375                    | (33)                               |
| Unclick Srl   | -               | 100%      | 100%  | 166             | 481                      | 87                                 |
| Riganera Srl  | -               | 100%      | 100%  | 169             | 355                      | 54                                 |
| Smart Paper   | -               | 70%       | 70%   | 13.126          | 24.458                   | (54)                               |
| Smart Test  | -               | 100%      | 100%  | 3.052           | 8.438                    | 991                                |
| Baltik IT   | -               | 100%      | 100%  | 1.816           | 3.605                    | 916                                |
| Indra Czech Republic S.R.O.   | 100%            | -         | 100%  | 2.060           | 2.630                    | 18                                 |
| Indra Sistemas Polska Sp.z.o.o  | 100%            | -         | 100%  | (513)           | 355                      | 24                                 |
| Indra Sisteme S.R.L. (Moldavia)   | 100%            | -         | 100%  | 372             | 875                      | 119                                |
| Indra Slovakia, A.S.  | 100%            | -         | 100%  |                 |                          | 61                                 |
| Indra LTDA. (Kenya)   | 100%            | -         | 100%  | 5.819           | 6.406                    | 474                                |
| Tecnocom Peru, S.A.C.   | 100%            | -         | 100%  | 9.454           | 1.499                    | 574                                |
| Tecnocom Colombia, S.A.   | 100%            | -         | 100%  | 239             | 17                       | (181)                              |
| Tecnocom Chile, S.A.  | 100%            | -         | 100%  | 5.946           | 8.592                    | 1.113                              |
| Indra Colombia LTDA.  | 100%            | -         | 100%  | 21.904          | 111.647                  | 3.121                              |
| Soluciones y Servicios Indracompany Uruguay, S.A.                               | 100%            | -         | 100%  | 429             | 5.439                    | (274)                              |
| Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos S/A                               | 100%            | -         | 100%  | 34.053          | 53.775                   | (3.048)                            |
| Minsait Brasil Ltda   | 100%            | -         | 100%  | 20.777          | 155.414                  | 4.977                              |
| Indra Perú, S.A.  | 100%            | -         | 100%  | 9.849           | 71.901                   | 3.792                              |
| Indra Sistemas México, S.A. de C.V.   | 99,99%          | 0,01%     | 100%  | 15.886          | 99.799                   | 954                                |
| Electricá Soluziona S.A. (Rumanía)  | 51%             | -         | 51%   | 2.428           | 1.655                    | 381                                |
| Indra Bahrain Consultancy SPC   | 100%            | -         | 100%  | 14.098          | 1.766                    | (141)                              |
| Indra Philippines INC   | 50%             | -         | 50%   | 25.960          | 49.106                   | 5.465                              |
| Morpheus Aiolos, S.L. (Afterbanks)  | 100%            | -         | 100%  | 851             | 1.433                    | 101                                |
| Arcopay, S. de R.L de C.V   | 100%            | -         | 100%  | (18)            | -                        | (26)                               |
| Afterbanks Ltd  | 100%            | -         | 100%  | (34)            | -                        | (1)                                |
| Consultoría Organizacional.   | 100%            | -         | 100%  | 2.509           | 9.788                    | 742                                |
| Gestión de Usuarios, S.L  | 100%            | -         | 100%  | 39.865          | 95.832                   | 9.915                              |
| <b>Composición Grupo BPO</b>  |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| 1.- Sociedad dominante<br>Indra BPO S.L.U.                                      |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| <b>2.- Dependientes</b>   |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Indra BPO Servicios, S.L.U.   | 100%            | -         | 100%  | 41.303          | 101.853                  | 1.390                              |
| Indra II Business Outsourcing Portugal, Unipessoal, Limitada                    | -               | 100%      | 100%  | 907             | 1.856                    | 235                                |
| OUAKHA Services, Sarl AU (Marruecos)  | 100%            | -         | 100%  | (362)           | -                        | (10)                               |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U.   | 100%            | -         | 100%  | 3               | -                        |                                    |
| Indra BPO México, S.S. de C.V.  | 99,99%          | 0,01%     | 100%  | 10.551          | 4.065                    | 462                                |
| Indra Servicios Perú SAC  | 99,90%          | 0,10%     | 100%  | (56)            | 767                      | (185)                              |
| <b>Composición Grupo Business Consulting</b>                                    |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| 1.- Sociedad dominante<br>Indra Business Consulting, S.L.U.                     |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| <b>2.- Dependientes</b>   |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Alg Global Infrastructure Advisor Brasil Ltda                                   | 98,90%          | 1,10%     | 100%  | 817             | 2.046                    |                                    |
| Indra Business Consulting ALG Mexico S.A. de C.V.                               | 99,99%          | 0,01%     | 100%  | 5.573           | 19.623                   | 1.855                              |
| Euopraxis-ALG Consulting Andina, S.A.C. (Perú)                                  | 100%            | -         | 100%  | 265             | -                        | (3)                                |
| Euopraxis ALG Consulting Maroc, S.A. (Marruecos)                                | 65,71%          | 34,29%    | 100%  | (42)            | -                        | 15                                 |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**163**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

Anexo I  
página 26 de 26

**Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022**

| Denominación   | Participaciones |           |       | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Impots. |
|--|-----------------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|------------------------------------|
|  | Directa         | Indirecta | Total |                 |                          |                                    |
| <b>Composición Grupo Minsait</b>   |                 |           |       | <b>59.278</b>   | <b>146.111</b>           | <b>14.811</b>                      |
| 1.- Sociedad dominante<br>Minsait Payments Systems, SL   |                 |           |       | 36.313          | 65.950                   | (754)                              |
| <b>2.- Dependientes</b>  |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Minsait Payment Systems Chile, S.A.  | 99,90%          | 0,10%     | 100%  | 13.187          | 22.516                   | 3.508                              |
| Minsait Payment Systems México   | 100%            | -         | 100%  | 9.286           | 20.199                   | 2.736                              |
| Tecnocom Procesadora de Medios de Pago, S.A.   | 100%            | -         | 80%   | 2.590           | 6.643                    | 2.318                              |
| Minsait Payment Systems Perú   | 100%            | -         | 100%  | 2.970           | 4.432                    | 1.518                              |
| Credimatic   | 100%            | -         | 100%  | 6.357           | 9.567                    | 1.757                              |
| Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A.   | 100%            | -         | 100%  | 16.877          | 16.805                   | 1.663                              |
| Minsait Payment Systems Portugal, Unipessoal LDA   | 100%            | -         | 100%  | -               | -                        | -                                  |
| <b>Composición Grupo Prointec</b>  |                 |           |       | <b>(13.072)</b> | <b>29.482</b>            | <b>(127)</b>                       |
| 1.- Sociedad dominante<br>Prointec, S.A.U.   |                 |           |       | (9.446)         | 22.503                   | 262                                |
| <b>2.- Dependientes</b>  |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Consis Project SRL (Rumanía)   | 100%            | -         | 100%  | 1.540           | 2.093                    | 290                                |
| Ingenieria de Proyectos de Infraestructuras Mexicanas, SA de Prointec Engenharia, Ltda. (Brasil) | 100%            | -         | 100%  | 4.707           | 3.012                    | 754                                |
| Prointec Panama, S.A.  | 100%            | -         | 100%  | 310             | 1.554                    | 90                                 |
| Prointec USA LLC   | 75%             | -         | 75%   | (127)           | -                        | -                                  |
|  | 100%            | -         | 100%  | 368             | 664                      | 62                                 |
| <b>3.- Asociadas</b>   |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L.   | 20%             | -         | 20%   | -               | -                        | -                                  |
| Logistica Portuaria de Tuxpan , S.A.P.I de C.V.  | 25%             | -         | 25%   | -               | -                        | -                                  |
| <b>Composición Grupo Indra Advanced Technology SL</b>  |                 |           |       | <b>50.898</b>   | <b>27.881</b>            | <b>1.729</b>                       |
| 1.- Sociedad dominante<br>Indra Advanced Technology, S.L.U.                                      |                 |           |       | 49.445          | -                        | 573                                |
| <b>2.- Dependientes</b>  |                 |           |       |                 |                          |                                    |
| Avitech GmbH (Alemania)  | 100%            | -         | 100%  | 11.547          | 27.881                   | 1.156                              |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**164**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 1 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>  | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|--|----------------------------------|
| <b>De Sociedades Españolas del Grupo</b>                                       |                                  |
| <b>De Indra Sistemas, SA</b>   |                                  |
| UTE PIV2011 (PROINTEC-GMV SISTEMAS-EORIAN SYSTEMS-ETRALUX)                     | 50,58%                           |
| UTE INDRA EWS/ STN ATLAS   | 60,00%                           |
| UTE INDRA - SAINCO   | 64,00%                           |
| UTE 2 INDRA - UNITRONICS   | 50,00%                           |
| UTE 3 INDRA - UNITRONICS   | 85,00%                           |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - EUROCOPTER ESPAÑA, SA                               | 62,50%                           |
| UTE GISS 11  | 35,00%                           |
| UTE INDRA - NOVASOFT - SADIEL  | 33,33%                           |
| UTE CEIDECOM   | 60,00%                           |
| UTE INDRA - CESSER   | 80,00%                           |
| UTE LINEA 9 TRAMO I Y II   | 64,00%                           |
| UTE LINEA 9 MANTENIMIENTO TRAMO IV   | 64,00%                           |
| UTE INDRA - SALLEN   | 70,00%                           |
| UTE CONTROL MOGAN  | 33,34%                           |
| UTE INDRA-TECDOA   | 50,00%                           |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011                                      | 50,00%                           |
| UTE INDRA-EADS CASA  | 50,00%                           |
| UTE JAÉN   | 52,12%                           |
| UTE SEGURIDAD PEAJES   | 50,00%                           |
| UTE INDRA-PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS                                  | 80,00%                           |
| UTE INSTALACIONES MADRID ESTE  | 7,50%                            |
| UTE ABI CORREDOR NORTE   | 10,42%                           |
| UTE TUNELES DE PAJARES   | 35,15%                           |
| UTE INDRA-IECISA M-14-059  | 75,00%                           |
| UTE TUNELES ANTEQUERA  | 33,66%                           |
| UTE ITS MADRID 15  | 60,00%                           |
| UTE VCR 8X8  | 37,94%                           |
| UTE PROTEC 110   | 66,02%                           |
| UTE IRST F-110   | 50,00%                           |
| UTE INDRA-ACISA  | 50,00%                           |
| UTE ABI EXTREMADURA - CORREDOR OESTE   | 15,00%                           |
| UTE ZONA NORTE GC  | 20,00%                           |
| UTE INDRA-DEITEL   | 55,00%                           |
| UTE GESTIO DE TRANSIT RONDES   | 80,00%                           |
| UTE GESTIO VIARIA GVA SICE-INDRA   | 50,00%                           |
| UTE INDRA - ITP  | 50,00%                           |
| UTE INDRA-THALES BMS   | 50,00%                           |
| 20175305 UTE INDRA - ITP   | 50,00%                           |
| UTE SITRAPLUS  | 50,00%                           |
| UTE CGT LEVANTE  | 50,00%                           |
| UTE INDRA - ITP 201862A4   | 50,00%                           |
| UTE INDRA - ITP 2018/1612  | 50,00%                           |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA PAIS VASCO 5  | 50,00%                           |
| UTE TUNELES VILARIÑO-TABOADELA   | 52,00%                           |
| UTE MAESAL AIRBUS DS INDRA   | 34,35%                           |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN VII   | 61,35%                           |
| UTE INDRA-COMSA  | 63,00%                           |
| UTE TUNELES DE GUADARRAMA III  | 50,00%                           |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00%                           |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS  | 50,00%                           |
| UTE INDRA-ITP (20195324)   | 50,00%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**165**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 2 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2023***

| <b>Denominación</b>                       | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|---|----------------------------------|
| UTE INDRA - ITE - 201853A1                | 50,00%                           |
| UTE CENTRO ESTRADA                        | 33,00%                           |
| UTE INDRA-AIRBUS DE MAESE 201952A2        | 90,84%                           |
| UTE INDRA-TELTEL ASFA DIGITAL             | 74,92%                           |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN IX             | 61,35%                           |
| UTE TUNEL DE PAJARES II                   | 35,00%                           |
| UTE MINDTRADE PLATFORM                    | 86,44%                           |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE PORTUARIO      | 48,00%                           |
| UTE IRST F-110 PRODUCCION                 | 48,41%                           |
| UTE INDRA SIST-SIA BIOMETRICO 2020-2021   | 50,00%                           |
| UTE MTO. MADRID, BCN, PV                  | 67,71%                           |
| UTE ABI EXTREMADURA CORREDOR OESTE II     | 21,98%                           |
| UTE RONDES INDRA-ISC                      | 77,03%                           |
| UTE SISCAP FASE 1B                        | 64,99%                           |
| UTE PRS DE GALILEO                        | 33,00%                           |
| UTE MNSAIT-INDRA DTEC112-2021             | 50,00%                           |
| UTE INDRA-DEITEL 2022                     | 42,00%                           |
| UTE MTO.REDES Y CONTROL METRO MALAGA 2022 | 63,00%                           |
| UTE INDRA MNSAIT ACTIVOS                  | 15,39%                           |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS             | 50,00%                           |
| UTE CUI LOTE 4 AEROMEDIA-INDRA-ITG        | 34,00%                           |
| UTE INDRA-AIRBUS-ITP DIGIMAES             | 33,34%                           |
| UTE INDRA CPS PONS ITS DGT                | 65,00%                           |
| UTE INDRA-ITP (202362A4)                  | 90,00%                           |
| UTE CENTRO NEURONAL DE ESTACIONES         | 31,55%                           |
| UTE IS-SIA-ISS                            | 66,00%                           |
| UTE DIAL                                  | 53,00%                           |
| UTE SILPRE                                | 35,00%                           |
| UTE BABEL INDRA AM 20/23 ARMADA           | 43,16%                           |
| UTE CTDA LEÓN                             | 33,00%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**166**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 3 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2023**

| Denominación  | Participación<br>Directa |
|---|--------------------------|
| <b>De Indra Soluciones Tecnológicas de la Información</b> |                          |
| UTE INDRA - ALVENTO                                       | 50,00%                   |
| UTE AEAT 03/07  | 26,54%                   |
| UTE INDRA-COMPAÑIA VASCA DE INGENIERIA                    | 60,00%                   |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - SIA, S.p.A.                    | 50,00%                   |
| UTE AEAT 10/2011  | 26,54%                   |
| UTE INDRA SISTEM  | 64,26%                   |
| UTE INDRA-ALTIA   | 48,67%                   |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA                            | 9,33%                    |
| UTE AYESA TECNOCOM  | 50,00%                   |
| UTE SOLTEL GETRONICS                                      | 50,00%                   |
| UTE GLOBAL ROSETTA T                                      | 50,00%                   |
| UTE INDRA-SOTEL   | 80,00%                   |
| UTE SCI AV 22/2017 LOTE 3                                 | 32,00%                   |
| UTE INDRA-COINTEC LABSES                                  | 86,00%                   |
| UTE CIS AV 22/2017 LOTE 1                                 | 32,00%                   |
| UTE ALFATEC-INDRA   | 46,00%                   |
| UTE INDRA-SATOCAN   | 70,00%                   |
| UTE TECNOCOM -SOPRA                                       | 53,00%                   |
| UTE E1L4 INDRA - ALFATEC                                  | 70,00%                   |
| UTE E4L4 INDRA - ALFATEC                                  | 50,00%                   |
| UTE COREMAIN-INDRA  | 45,57%                   |
| UTE SOPRA - TECNOCOM                                      | 40,00%                   |
| UTE IBERMATICA-TECNOCOM                                   | 45,00%                   |
| UTE E1L1 ALFATEC-INDRA                                    | 50,00%                   |
| UTE LUGO SMART  | 52,27%                   |
| UTE MNSAIT-IECISA MINECO                                  | 52,61%                   |
| UTE MNSAIT- EVERIS DAH                                    | 62,00%                   |
| UTE T-SYSTEMS - MNSAIT, ARXIUS                            | 43,00%                   |
| UTE MNSAIT-SDG  | 52,00%                   |
| UTE MNSAIT-ISOTROL  | 75,00%                   |
| UTE MNSAIT-ECNA (LK4201)                                  | 76,00%                   |
| UTE ALTIA-MNSAIT (AMT-2020-0007)                          | 36,40%                   |
| UTE MNSAIT-SOTEL  | 80,00%                   |
| UTE MNSAIT-LEQUALI  | 23,00%                   |
| UTE INDRA-SEMANTIC  | 50,00%                   |
| UTE MINDTRADE PLATFORM                                    | 13,56%                   |
| UTE MNSAIT-TELEFONICA (SMS)                               | 50,00%                   |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEIS                                  | 65,00%                   |
| UTE MNEMO-INDRA 2021                                      | 49,70%                   |
| UTE BPO-ISTI  | 2,50%                    |
| UTE CPDI AMTEGA 3   | 47,02%                   |
| UTE MNSAITL-BABEL 2021/7201                               | 53,50%                   |
| UTE MNSAIT-SISTEM   | 64,00%                   |
| ECOSISTEMA CONSULAR UTE                                   | 78,27%                   |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEMS                                  | 50,00%                   |
| UTE MNSAIT-SISTEM   | 66,23%                   |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 2                          | 40,00%                   |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 6                          | 42,00%                   |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cual es parte integrante.

**167**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 4 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                         | <b>Participación Directa</b> |
|---|------------------------------|
| UTE MNSAIT-CIBERNOS Lote 1                  | 53,00%                       |
| UTE MNSAIT-BABEL Lote 5                     | 60,00%                       |
| UTE MNSAIT- INDRA DTEC112-2021              | 50,00%                       |
| UTE TSOL-INDRA COC                          | 49,00%                       |
| UTE MNSAIT-T-SYSTEMS LOTE B 2               | 62,32%                       |
| UTE CIBERNOS-MNSAIT IV 27_2021 LOTE 3       | 48,00%                       |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATIC 2021-01842  | 21,83%                       |
| UTE EY-MNSAIT                               | 49,00%                       |
| UTE GLOBAL ROSETTA-INDRA                    | 47,00%                       |
| UTE SIA INDRA L3                            | 40,00%                       |
| UTE MNSAIT-LABERIT 581/2021 bis             | 75,00%                       |
| UTE ISTI-IPS-INFORMANCE                     | 20,00%                       |
| UTE COREMAIN-MNSAIT (AMT 2022-0052)         | 44,33%                       |
| UTE ICASS                                   | 52,56%                       |
| UTE MNSAIT-CLINISYS LABCYL                  | 79,21%                       |
| UTE TELEFONI-MNSAIT IZCAT                   | 70,72%                       |
| UTE ALTIA-MNSAIT EDUCACIÓN AMTEGA 3         | 37,13%                       |
| UTE TELEFÓNICA-MNSAIT PARA SERVICIOS 6G UMU | 35,29%                       |
| UTE MNSAIT-LABERIT DESIG3 Lote 7            | 50,00%                       |
| UTE INDRA MNSAIT ACTIVOS                    | 84,61%                       |
| UTE SOLUTIA-MNSAIT                          | 49,00%                       |
| UTE ISTI-CIBERNOS L5                        | 55,00%                       |
| UTE ISTI-CIBERNOS-BABEL L4                  | 44,00%                       |
| UTE MNSAIT-BABEL                            | 57,50%                       |
| UTE T-SYSTEMS-MNSAIT, LOTE 3                | 35,00%                       |
| UTE MNSAIT-ODIN-SIA                         | 33,13%                       |
| UTE INDRA+LKS KZ GUNEA 2025                 | 5,00%                        |
| UTE ISTI-IBC                                | 45,00%                       |
| UTE LABERIT-MNSAIT MODERNIZACIÓN L1         | 50,00%                       |
| UTE MNSAIT-CLINISYS CONP-2022-4414          | 80,82%                       |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**168**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 5 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2023***

| <b>Denominación</b>   | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|---|----------------------------------|
| <b>De Prointec</b>  |                                  |
| UTE PROINTEC-BLOM   | 50,00%                           |
| GEOPRIN-EUROCONSULT ANDALUCIA-EUROCONSULT SA                      | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-EUSKONTROL   | 50,00%                           |
| UTE EIPISTA-PROINTEC-EUSKONTROL (UTE VIADUCTO)                    | 50,00%                           |
| UTE PAYMA COTAS S.A.U-PRO   | 50,00%                           |
| PROINTEC-ESTUDIO 7 VARIANTE BAÑADEROS                             | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-ESTUDIO 7 CALDERETA                                  | 50,00%                           |
| PyG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L. - PROINTEC, S.A. (U.T.E. LODOS) | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-GIUR LP-2  | 50,00%                           |
| CONSORCIO P. B COLOMBIA   | 85,00%                           |
| UTE INOCSA-PROINTEC (TUNEL O CAÑIZO)                              | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-ACCIONA-ASMATU                                       | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-VIGUECONS ESTEVEZ                                    | 50,00%                           |
| CONSORCIO GMQ   | 40,00%                           |
| UTE CIESA-PROINTEC  | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC SAU E2F SL   | 70,00%                           |
| UTE AT METRO  | 60,00%                           |
| UTE PROINTEC ATECSUR  | 60,00%                           |
| UTE INCOSA-PROINTEC LOTE 2  | 50,00%                           |
| UTE SANEAMIENTO ALBACETE  | 50,00%                           |
| UTE PM CANARIAS   | 50,00%                           |
| UTE CORREDOR MEDITERRANEO   | 50,00%                           |
| CONSORCIO PPA   | 5,00%                            |
| UTE ATECSUR-PROINTEC  | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-AC2 BIM  | 50,00%                           |
| CONSORCIO AVANÇA SAÚDE  | 4,00%                            |
| UTE MANTENIMIENTO LOTE 2  | 37,00%                           |
| UTE PROINTEC-ICYFSA   | 80,00%                           |
| UTE PORRIÑO PROINTEC-GOC  | 50,00%                           |
| UTE COM 20-22   | 51,00%                           |
| CONSORCIO PROINTEC-LBR-GERIBELLO                                  | 2,00%                            |
| UTE LOTE B VSFB   | 35,00%                           |
| UTE BUÑOL-UTIEL   | 75,00%                           |
| UTE MANTENIMIENTO MADRID - SEVILLA                                | 25,00%                           |
| UTE PROINTEC-TRN APARTADEROS                                      | 60,00%                           |
| UTE PROINTEC-ESTEYCO LOTE 1                                       | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-NTT DATA SEGURIDAD VIARIA LOTE 3                     | 50,00%                           |
| UTE CONSULTRANS-PROINTEC-E2F                                      | 40,00%                           |
| UTE PROINTEC, S.A-ESTEYCO LOTE 4                                  | 60,00%                           |
| UTE PROINTEC-ATECSUR 2022   | 50,00%                           |
| UTE LP 1 TIJARAFE (ISLA DE LA PALMA)                              | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-AERTEC AIRIA LOTE 2                                  | 37,50%                           |
| UTE PROINTEC-AR2V III   | 50,00%                           |
| UTE CONEXIÓN CASTELLDEFELS  | 53,65%                           |
| UTE MANTENIMIENTO ALTA VELOCIDAD                                  | 20,00%                           |
| CONSORCIO PROINTEC LETONIA  | 50,00%                           |
| UTE L11 PLAZA ELÍPTICA LOTE 2                                     | 50,00%                           |
| UTE ESTUDIO INFORMATIVO SALIDA SUR DE VIGO                        | 65,00%                           |
| UTE A.T.R.P y A.T.A.AREA TERMINAL-AEROPUERTO TENERIFE SUR         | 61,00%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**169**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 6 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2023***

| <b>Denominación</b>  | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|--|----------------------------------|
| <b>De Indra Business Consulting</b>  |                                  |
| CONSORCIO ALG ANDINA   | 90,00%                           |
| <b>De Indra BPO Servicios</b>  |                                  |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA   | 79,79%                           |
| UTE CAYMASA-MAILING  | 50,00%                           |
| UTE BPO-ISTI   | 97,50%                           |
| INDRA+LKS -EJIE 018 - 2021 UTE   | 64,00%                           |
| UTE INDRA+LKS KZ GUNEA 2025  | 60,00%                           |
| UTE IBPOS-GUREAK+TEKNEI-RRCC   | 60,00%                           |
| <b>De Indra BPO</b>  |                                  |
| UTE INDRA BMB - T.SOLUCIONES   | 69,42%                           |
| AIE FORMALIZACIÓN ALCALA 265   | 20,00%                           |
| <b>De Indra Sistemas de Seguridad</b>  |                                  |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011  | 50,00%                           |
| UTE SEGURIDAD PEAJES   | 50,00%                           |
| UTE TUNELES DE PAJARES   | 17,10%                           |
| UTE TUNELES ANTEQUERA  | 16,34%                           |
| UTE INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD - MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTRISUR                 | 80,00%                           |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS  | 50,00%                           |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS II   | 50,00%                           |
| UTE SIA-ISS  | 20,00%                           |
| <b>De Sistemas Informáticos Abiertos</b>   |                                  |
| UTE ALTIA-CONNECTIS-GESEIN-SIA P4/16   | 26,96%                           |
| UTE SIA-ITICONIC   | 61,80%                           |
| UTE SAYOS CARRERA-SIA EXP. 17/182  | 22,65%                           |
| UTE VIEWNEXT-AXIANS-SIA  | 15,47%                           |
| UTE SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA- GESEIN SL- CESCE SOLUÇOES INFORMATICAS SA | 60,00%                           |
| UTE MINSAIT-VODAFONE   | 75,00%                           |
| UTE INDRA SIST-SIA BIOMETRICO 2020-2021  | 50,00%                           |
| UTE SIRT-SIA   | 30,00%                           |
| UTE SIA INDRA L3   | 60,00%                           |
| UTE BABEL-KYNDRYL-SIA-GESEIN GISS 2022-7201 Lote 2                               | 18,00%                           |
| UTE SIA-PWC ASESORES DE NEGOCIOS   | 56,27%                           |
| UTE SIA-ISS  | 80,00%                           |
| UTE MINSAIT-ODIN-SIA   | 27,58%                           |
| UTE IS-SIA-ISS   | 28,00%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**170**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 7 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2023**

| <b>Denominación</b>                                     | <b>Participación Directa</b> |
|---|------------------------------|
| <b>Indra Produccion Software, S.L</b>                   |                              |
| UTE ISTI-IPS-INFORMANCE                                 | 40,00%                       |
| <b>Indra Gestión de Usuarios, S.L</b>                   |                              |
| UTE IECISA-INDRA-ZENSANIA-EMTE                          | 37,50%                       |
| UTE INETUM-INDRA-ZEMSANIA-COMSA CTTI-2021-50            | 50,07%                       |
| UTE T-SYSTEMS-MINSAIT, LOTE B.4                         | 33,00%                       |
| <b>NAE Comunicaciones, S.L</b>                          |                              |
| UTE 5G Cataluña   | 12,65%                       |
| UTE Dx C Nae Lote A                                     | 20,00%                       |
| UTE Dx C Nae Lote B                                     | 40,00%                       |
| <b>De Pointec Engenharia</b>                            |                              |
| CONSORCIO PPA   | 45,00%                       |
| CONSORCIO Pointec - PBLM                                | 58,00%                       |
| CONSORCIO Pointec - Consenso - PBLM                     | 47,10%                       |
| CONSORCIO PROINTEC - LBR - GERIBELLO                    | 23,00%                       |
| <b>De Indra SI</b>                                      |                              |
| Indra SI SA-Retesar SA UTE                              | 80,00%                       |
| Deloitte y Co.SRL-Indra SI SA UTE                       | 50,00%                       |
| Deloitte y Co.SRL-Indra Mant. Anses UTE                 | 50,00%                       |
| <b>De Indra Perú</b>                                    |                              |
| CONSORCIO INGORMATICA EL CORTE INGLES                   | 50,00%                       |
| CONSORCIO GMD   | 50,00%                       |
| CONSORCIO LYNX LOTE 2                                   | 56,00%                       |
| CONSORCIO LYNX LOTE 3                                   | 78,00%                       |
| CONSORCIO MINCETUR                                      | 98,00%                       |
| CONSORCIO FABRICA DE SOFTWARE                           | 50,00%                       |
| CONSORCIO REAPRO  | 85,00%                       |
| CONSORCIO SOLUCIONES DIGITALES                          | 25,00%                       |
| CONSORCIO INDRA PETROLEO                                | 95,00%                       |
| CONSORCIO PROCOM AGUA                                   | 49,00%                       |
| CONSORCIO MINEDU  | 95,00%                       |
| CONSORCIO GESTION INDRA SMART                           | 100,00%                      |
| CONSORCIO MANTENIMIENTO INDRA                           | 100,00%                      |
| CONSORCIO GESTION DE INFORMACIÓN                        | 44,00%                       |
| CONSORCIO AULAS SMART                                   | 100,00%                      |
| CONSORCIO SISTEMAS PREVISIONALES                        | 50,00%                       |
| CONSORCIO INDRA TRIBUTOS                                | 100,00%                      |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE WEB                          | 100,00%                      |
| ADMIRAL LOTE 1  | 52,00%                       |
| ADMIRAL LOTE 2  | 75,00%                       |
| CONSORCIO GIA   | 100,00%                      |
| CONSORCIO SOLUCIÓN DIGITAL                              | 62,00%                       |
| <b>De Colombia</b>                                      |                              |
| CONSORCIO COMSA INDRA ITS COVIANDINA                    | 49,00%                       |
| CONSORCIO COMSA INDUSTRIAL INDRA ITS CONPACIFICO        | 49,00%                       |
| CONSORCIO COMSA INDUSTRIAL INDRA ITS PROINORIENTE S.A.S | 49,00%                       |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**171**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

Anexo II página 8 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2022**

| Denominación   | Participación Directa |
|--|-----------------------|
| <b>De Sociedades Españolas del Grupo</b>                   |                       |
| <b>De Indra Sistemas, SA</b>                               |                       |
| UTE PIV2011 (PROINTEC-GMV SISTEMAS-EORIAN SYSTEMS-ETRALUX) | 50,58%                |
| UTE INDRA EWS/ STN ATLAS                                   | 60,00%                |
| UTE INDRA - SAINCO   | 64,00%                |
| UTE 2 INDRA - UNITRONICS                                   | 50,00%                |
| UTE 3 INDRA - UNITRONICS                                   | 85,00%                |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - EUROCOPTER ESPAÑA, SA           | 62,50%                |
| UTE GISS 11  | 35,00%                |
| UTE INDRA - NOVASOFT - SADIEL                              | 33,33%                |
| UTE CEIDECOM   | 60,00%                |
| UTE INDRA - CESSER   | 80,00%                |
| UTE LINEA 9 TRAMO I Y II                                   | 64,00%                |
| UTE LINEA 9 MANTENIMIENTO TRAMO IV                         | 64,00%                |
| UTE INDRA - SALLEN   | 70,00%                |
| UTE ACCESOS NOROESTE                                       | 30,00%                |
| UTE MANTENIMIENTO RONDES 2012                              | 30,00%                |
| UTE CONTROL MOGAN  | 33,34%                |
| UTE INDRA-TECDOA   | 50,00%                |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011                  | 50,00%                |
| UTE INDRA-EADS CASA  | 50,00%                |
| UTE JAÉN   | 52,12%                |
| UTE SEGURIDAD PEAJES                                       | 50,00%                |
| UTE INDRA-Puentes y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS              | 80,00%                |
| UTE INSTALACIONES MADRID ESTE                              | 7,50%                 |
| UTE ABI CORREDOR NORTE                                     | 10,42%                |
| UTE TUNELES DE PAJARES                                     | 35,15%                |
| UTE INDRA-IECISA M-14-059                                  | 75,00%                |
| UTE TUNELES ANTEQUERA                                      | 33,66%                |
| UTE ITS MADRID 15  | 60,00%                |
| UTE VCR 8X8  | 37,94%                |
| UTE PROTEC 110   | 66,02%                |
| UTE IRST F-110   | 50,00%                |
| UTE INDRA-ACISA  | 50,00%                |
| UTE TSOL-INDRA IV SITEL                                    | 35,00%                |
| UTE ABI EXTREMADURA - CORREDOR OESTE                       | 15,00%                |
| UTE ZONA NORTE GC  | 20,00%                |
| UTE tdE-INDRA  | 50,00%                |
| UTE INDRA-DETEL  | 55,00%                |
| UTE GESTIO DE TRANSIT RONDES                               | 80,00%                |
| UTE GESTIO VIARIA GVA SICE-INDRA                           | 50,00%                |
| UTE INDRA - ITP  | 50,00%                |
| UTE INDRA-THALES BMS                                       | 50,00%                |
| 20175305 UTE INDRA - ITP                                   | 50,00%                |
| UTE MTTO. TELEBILLETICA RODALIES BCN 2                     | 60,00%                |
| UTE MTTO. TELEBILLETICA RODALIES BCN 3                     | 60,00%                |
| UTE SITRAPLUS  | 50,00%                |
| UTE CGT LEVANTE  | 50,00%                |
| UTE MAR-2  | 60,00%                |
| UTE INDRA - ITP 201862A4                                   | 50,00%                |
| UTE INDRA - ITP 2018/1612                                  | 50,00%                |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA PAIS VASCO 5                        | 50,00%                |
| UTE TUNELES VILARIÑO-TABOADELA                             | 52,00%                |
| UTE MAESAL AIRBUS DS INDRA                                 | 34,35%                |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**172**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 9 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2022***

| <b>Denominación</b>  | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|--|----------------------------------|
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00%                           |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN VII   | 61,35%                           |
| UTE INDRA-COMSA  | 63,00%                           |
| UTE TUNELES DE GUADARRAMA III  | 50,00%                           |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00%                           |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00%                           |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS  | 50,00%                           |
| UTE INDRA-ITP (20195324)   | 50,00%                           |
| UTE INDRA - ITE - 201853A1   | 50,00%                           |
| UTE CENTRO ESTRADA   | 33,00%                           |
| UTE INDRA-AIRBUS DE MAESE 201952A2   | 90,84%                           |
| UTE INDRA-INTEL ASFA DIGITAL   | 74,92%                           |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN IX  | 61,35%                           |
| UTE TUNEL DE PAJARES II  | 35,00%                           |
| UTE MINDTRADE PLATFORM   | 86,44%                           |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE PORTUARIO   | 48,00%                           |
| UTE IRST F-110 PRODUCCION  | 48,41%                           |
| UTE INDRA SIST-SIA BIOMETRICO 2020-2021  | 50,00%                           |
| UTE MTO. MADRID, BCN, PV   | 67,71%                           |
| UTE ABI EXTREMADURA CORREDOR OESTE II  | 21,98%                           |
| UTE RONDES INDRA-ISC   | 77,03%                           |
| UTE SISCAP FASE 1B   | 64,99%                           |
| UTE PRS DE GALILEO   | 33,00%                           |
| UTE INDRA-DEITEL 2022  | 42,00%                           |
| UTE MTO.REDES Y CONTROL METRO MALAGA 2022                                      | 63,00%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**173**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 10 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2022**

| Denominación  | Participación Directa |
|---|-----------------------|
| <b>De Indra Soluciones Tecnológicas de la Información</b> |                       |
| UTE INDRA - ALVENTO                                       | 50,00%                |
| UTE AEAT 03/07  | 26,54%                |
| UTE INDRA-COMPAÑÍA VASCA DE INGENIERIA                    | 60,00%                |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - SIA, S.p.A.                    | 50,00%                |
| UTE AEAT 10/2011  | 26,54%                |
| UTE INDRA-TELEFONICA S.I.C.(SLAE)                         | 50,00%                |
| UTE INDRA - TECNOCOM                                      | 50,00%                |
| UTE INDRA-ALTIA-R. CABLE                                  | 33,34%                |
| UTE INDRA SISTEM  | 64,26%                |
| UTE INDRA-BABEL Me y SS lote 3                            | 90,00%                |
| UTE INDRA-ALTIA   | 48,67%                |
| UTE INDRA-SUMAINFO  | 71,00%                |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA                            | 9,33%                 |
| UTE AMTEGA 2017/PA/0027                                   | 38,12%                |
| UTE AMTEGA 2017/PA/0039                                   | 41,50%                |
| UTE AYESA TECNOCOM  | 50,00%                |
| UTE SOTEL GETRONICS                                       | 50,00%                |
| UTE GLOBAL ROSETTA T                                      | 50,00%                |
| UTE GISS 7201/17G LOTE 2                                  | 43,00%                |
| UTE INDRA - AYESA 17-00234                                | 65,00%                |
| UTE INDRA-SOTTEL  | 80,00%                |
| UTE IC AV 22/2017 LOTE 2                                  | 52,00%                |
| UTE SCI AV 22/2017 LOTE 3                                 | 32,00%                |
| UTE INDRA-COINTEC LABSES                                  | 86,00%                |
| UTE CIS AV 22/2017 LOTE 1                                 | 32,00%                |
| UTE ALFATEC-INDRA   | 46,00%                |
| UTE INDRA-SATOCAN   | 70,00%                |
| UTE TECNOCOM -SOPRA                                       | 53,00%                |
| UTE E1L4 INDRA - ALFATEC                                  | 70,00%                |
| UTE E4L4 INDRA - ALFATEC                                  | 50,00%                |
| UTE COREMAIN-INDRA  | 45,57%                |
| UTE SOPRA - TECNOCOM                                      | 40,00%                |
| UTE IBERMATICA-TECNOCOM                                   | 45,00%                |
| UTE E1L1 ALFATEC-INDRA                                    | 50,00%                |
| UTE LUGO SMART  | 52,27%                |
| UTE MNSAIT-IECISA MINECO                                  | 52,61%                |
| UTE MNSAIT- EVERIS DAH                                    | 62,00%                |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATICA                          | 21,83%                |
| UTE T-SYSTEMS - MNSAIT, ARXIUS                            | 43,00%                |
| UTE MNSAIT-SDG  | 52,00%                |
| UTE MNSAIT-ISOTROL  | 75,00%                |
| UTE MNSAIT-ECNA (LK4201)                                  | 76,00%                |
| UTE ALTIA-MNSAIT (AMT-2020-0007)                          | 36,40%                |
| UTE MNSAIT-SOTTEL   | 80,00%                |
| UTE MNSAIT-LEQUALI  | 23,00%                |
| UTE LUGO SMART  | 52,27%                |
| UTE MNSAIT-IECISA MINECO                                  | 52,61%                |
| UTE MNSAIT- EVERIS DAH                                    | 62,00%                |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATICA                          | 21,83%                |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**174**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 11 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2022***

| <b>Denominación</b>                          | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|--|----------------------------------|
| UTE T-SYSTEMS - MNSAIT, ARXIUS               | 43,00%                           |
| UTE MNSAIT-SDG                               | 52,00%                           |
| UTE MNSAIT-ISOTROL                           | 75,00%                           |
| UTE MNSAIT-ECNA (LK4201)                     | 76,00%                           |
| UTE ALTIA-MNSAIT (AMT-2020-0007)             | 36,40%                           |
| UTE MNSAIT-SOTEL                             | 80,00%                           |
| UTE MNSAIT-LEQUALI                           | 23,00%                           |
| UTE INDRA-SEMANIC                            | 50,00%                           |
| UTE MINDTRADE PLATFORM                       | 13,56%                           |
| UTE MNSAIT-TELEFONICA (SMS)                  | 50,00%                           |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEIS                     | 65,00%                           |
| UTE MNEMO-INDRA 2021                         | 49,70%                           |
| UTE BPO-ISTI                                 | 2,50%                            |
| UTE CPDI AMTEGA 3                            | 47,02%                           |
| UTE MNSAITL-BABEL 2021/7201                  | 53,50%                           |
| UTE MNSAIT-SISTEM                            | 64,00%                           |
| ECOSISTEMA CONSULAR UTE                      | 78,27%                           |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEMS                     | 50,00%                           |
| UTE MNSAIT-SISTEM                            | 66,23%                           |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 2             | 40,00%                           |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 6             | 42,00%                           |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS Lote 1                   | 53,00%                           |
| UTE MNSAIT-BABEL Lote 5                      | 60,00%                           |
| UTE MNSAIT- INDRA DTEC112-2021               | 50,00%                           |
| UTE TSOL-INDRA COC                           | 49,00%                           |
| UTE MNSAIT-T-SYSTEMS LOTE B 2                | 62,32%                           |
| UTE CIBERNOS-MNSAIT IV 27_2021 LOTE 3        | 48,00%                           |
| UTE T-SYSTEMS-MNSAIT, LOTE B.4               | 33,00%                           |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATIC 2021-01842   | 21,83%                           |
| UTE EY-MNSAIT                                | 49,00%                           |
| UTE GLOBAL ROSETTA-INDRA                     | 47,00%                           |
| UTE SIA INDRA L3                             | 40,00%                           |
| UTE MNSAIT-LABERIT 581/2021 bis              | 75,00%                           |
| UTE ISTI-IPS-INFORMANCE                      | 20,00%                           |
| UTE COREMAIN-MNSAIT (AMT 2022-0052)          | 44,33%                           |
| UTE MNSAIT-AYESA FACTORIA SOCIAL             | 55,00%                           |
| UTE ICASS                                    | 52,56%                           |
| UTE MNSAIT-CLINISYS LABCYL                   | 79,21%                           |
| UTE TELEFONI-MNSAIT I2CAT                    | 70,72%                           |
| UTE ALTIA-MNSAIT EDUCACIÓN AMTEGA 3          | 37,13%                           |
| <b>De Prointec</b>                           |                                  |
| UTE PROINTEC-TYPSA-CEMOSA ALICANTE           | 34,00%                           |
| UTE PROINTEC-BLOM                            | 50,00%                           |
| GEOPRIN-EUROCONSULT ANDALUCIA-EUROCONSULT SA | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-EUSKONTROL                      | 50,00%                           |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC                    | 34,00%                           |
| UTE INOCSA-PROSER-PROINTEC                   | 33,34%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**175**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 12 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2022**

| <b>Denominación</b>   | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|---|----------------------------------|
| UTE EIPSA-PROINTEC-EUSKONTROL (UTE VIADUCTO)                      | 50,00%                           |
| UTE PAYMA COTAS S.A.U-PRO   | 50,00%                           |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC   | 33,00%                           |
| PROINTEC-ESTUDIO 7 VARIANTE BAÑADEROS                             | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-ESTUDIO 7 CALDERETA                                  | 50,00%                           |
| PyG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L. - PROINTEC, S.A. (U.T.E. LODOS) | 50,00%                           |
| AGUA Y ESTRUCTURAS, S.A. - PROINTEC (UTE AYEPROM)                 | 50,00%                           |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC   | 33,00%                           |
| UTE PROINTEC-GIUR LP-2  | 50,00%                           |
| CONSORCIO P B COLOMBIA  | 85,00%                           |
| UTE INOCSA-PROINTEC (TUNEL O CAÑIZO)                              | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-ACCIONA-ASMATU                                       | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-VIGUECONS ESTEVEZ                                    | 50,00%                           |
| CONSORCIO GMQ   | 40,00%                           |
| UTE CIESA-PROINTEC  | 50,00%                           |
| UTES REDES VIARIAS  | 51,00%                           |
| UTE PROINTEC SAU E2F SL   | 70,00%                           |
| UTE AT METRO  | 60,00%                           |
| UTE PROINTEC ATECSUR  | 60,00%                           |
| UTE INCOSA-PROINTEC LOTE 2  | 50,00%                           |
| UTE SANEAMIENTO ALBACETE  | 50,00%                           |
| UTE PM CANARIAS   | 50,00%                           |
| UTE CORREDOR MEDITERRANEO   | 50,00%                           |
| CONSORCIO PROINTEC-CONSENSO-PBLM                                  | 3,00%                            |
| CONSORCIO PPA   | 5,00%                            |
| UTE AL KHOBAR 2   | 25,00%                           |
| UTE ATECSUR-PROINTEC  | 50,00%                           |
| CONSORCIO PROINTEC-PBLM AL JAMARIS                                | 2,00%                            |
| UTE PROINTEC-AC2 BIM  | 50,00%                           |
| CONSORCIO AVANÇEA SAÚDE   | 4,00%                            |
| UTE MANTENIMIENTO LOTE 2  | 37,00%                           |
| UTE PROINTEC-ICYFSA   | 80,00%                           |
| UTE PROINTEC-AR2V II  | 50,00%                           |
| UTE PORRIÑO PROINTEC-GOC  | 50,00%                           |
| UTE COM 20-22   | 51,00%                           |
| CONSORCIO PROINTEC-LBR-GERIBELLO                                  | 2,00%                            |
| UTE LOTE B VSFB   | 35,00%                           |
| UTE BUÑOL-UTIEL   | 75,00%                           |
| UTE LP1-TIJARAFE  | 50,00%                           |
| UTE MANTENIMIENTO MADRID - SEVILLA                                | 25,00%                           |
| UTE PROINTEC-TRN APARTADEROS                                      | 60,00%                           |
| UTE PROINTEC-ESTEYCO LOTE 1                                       | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC-NTT DATA SEGURIDAD VIARIA LOTE 3                     | 50,00%                           |
| UTE CONSULTRANS-PROINTEC-E2F                                      | 40,00%                           |
| UTE PROINTEC, S.A-ESTEYCO LOTE 4                                  | 60,00%                           |
| UTE PROINTEC-ATECSUR 2022   | 50,00%                           |
| UTE LP 1 TIJARAFE (ISLA DE LA PALMA)                              | 50,00%                           |
| UTE PROINTEC AERTEC AIRIA LOTE 2                                  | 37,50%                           |
| UTE PROINTEC-AR2V III   | 50,00%                           |
| UTE CONEXIÓN CASTELLDEFELS  | 53,65%                           |
| UTE MANTENIMIENTO ALTA VELOCIDAD                                  | 20,00%                           |
| CONSORCIO PROINTEC LETONIA  | 50,00%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**176**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 13 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2022***

| <b>Denominación</b>  | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|--|----------------------------------|
| <b>De Indra Business Consulting</b>  |                                  |
| CONSORCIO ALG ANDINA   | 90,00%                           |
| <b>De Indra BPO Servicios</b>  |                                  |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA   | 79,79%                           |
| UTE CAYMASA-MAILING  | 50,00%                           |
| UTE BPO-ISTI   | 97,50%                           |
| INDRA + LKS KZ2019 UTE   | 64,00%                           |
| INDRA+LKS -EJIE 018 - 2021 UTE   | 64,00%                           |
| <b>De Indra BPO</b>  |                                  |
| UTE INDRA BMB - T.SOLUCIONES   | 69,42%                           |
| AIE FORMALIZACIÓN ALCALA 265   | 20,00%                           |
| <b>De Indra Sistemas de Seguridad</b>  |                                  |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011  | 50,00%                           |
| UTE SEGURIDAD PEAJES   | 50,00%                           |
| UTE TUNELES DE PAJARES   | 17,10%                           |
| UTE TUNELES ANTEQUERA  | 16,34%                           |
| UTE INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD - MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTRISUR                 | 80,00%                           |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS  | 50,00%                           |
| <b>De Sistemas Informáticos Abiertos</b>   |                                  |
| UTE ALTIA-CONNECTIS-GESEIN-SIA P4/16   | 26,96%                           |
| UTE SIA-ITCONIC  | 61,80%                           |
| UTE SAYOS CARRERA-SIA EXP. 17/182  | 22,65%                           |
| UTE VIEWNEXT-GESEIN-SOFTWARE AG-SIA  | 6,93%                            |
| UTE VIEWNEXT-AXIANS-SIA  | 15,47%                           |
| UTE SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA- GESEIN SL- CESCE SOLUÇOES INFORMATICAS SA | 60,00%                           |
| UTE INDRA - XERIDIA  | 60,10%                           |
| UTE MINSAIT-VODAFONE   | 75,00%                           |
| UTE SIRT-SIA   | 30,00%                           |
| UTE BABEL-KYNDRYL-SIA-GESEIN GISS 2022-7201 Lote 2                               | 18,00%                           |
| <b>De Indra Producción Software</b>  |                                  |
| UTE ISTI-IPS-INFORMANCE  | 40,00%                           |
| <b>De Indra Gestión de Usuarios</b>  |                                  |
| UTE IECISA-INDRA-ZENSANIA-EMTE   | 37,50%                           |
| UTE INETUM-INDRA-ZEMSANIA-COMSA CTTI-2021-50                                     | 50,07%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**177**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

Anexo II página 14 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al  
31 de diciembre de 2022***

| <b>Denominación</b>                                     | <b>Participación<br/>Directa</b> |
|---|----------------------------------|
| <b>De Pointec Engenharia</b>                            |                                  |
| CONSORCIO PPA   | 45,00%                           |
| CONSORCIO Pointec - PBLM                                | 58,00%                           |
| CONSORCIO Pointec - Consenso - PBLM                     | 47,10%                           |
| CONSORCIO PROINTEC - LBR - GERIBELLO                    | 23,00%                           |
| <b>De Indra SI</b>                                      |                                  |
| Indra SI SA-Retesar SA UTE                              | 80,00%                           |
| Deloitte y Co.SRL-Indra SI SA UTE                       | 50,00%                           |
| Deloitte y Co.SRL-Indra Mant. Anses UTE                 | 50,00%                           |
| <b>De Indra Perú</b>                                    |                                  |
| CONSORCIO INGORMATICA EL CORTE INGLES                   | 50,00%                           |
| CONSORCIO GMD   | 50,00%                           |
| CONSORCIO LYNX LOTE 2                                   | 56,00%                           |
| CONSORCIO LYNX LOTE 3                                   | 78,00%                           |
| CONSORCIO MINCETUR                                      | 98,00%                           |
| CONSORCIO FABRICA DE SOFTWARE                           | 50,00%                           |
| CONSORCIO REAPRO  | 85,00%                           |
| CONSORCIO SOLUCIONES DIGITALES                          | 25,00%                           |
| CONSORCIO INDRA PETROLEO                                | 95,00%                           |
| CONSORCIO PROCOM AGUA                                   | 49,00%                           |
| CONSORCIO MINEDU  | 95,00%                           |
| CONSORCIO GESTION INDRA SMART                           | 100,00%                          |
| CONSORCIO MANTENIMIENTO INDRA                           | 100,00%                          |
| CONSORCIO GESTION DE INFORMACIÓN                        | 44,00%                           |
| CONSORCIO AULAS SMART                                   | 100,00%                          |
| CONSORCIO SISTEMAS PREVISIONALES                        | 50,00%                           |
| CONSORCIO INDRA TRIBUTOS                                | 100,00%                          |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE WEB                          | 100,00%                          |
| <b>De Colombia</b>                                      |                                  |
| CONSORCIO COMSA INDRA ITS COVIANDINA                    | 49,00%                           |
| CONSORCIO COMSA INDUSTRIAL INDRA ITS CONPACIFICO        | 49,00%                           |
| CONSORCIO COMSA INDUSTRIAL INDRA ITS PROINORIENTE S.A.S | 49,00%                           |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**178**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

***Exposición del Grupo al Tipo de Cambio***

***Anexo III Página 1 de 4***

| <b>2023</b>   | <b>Dólar USA</b> | <b>Libra esterlina</b> | <b>Peso mexicano</b> | <b>Peso argentino</b> | <b>Peso chileno</b> | <b>Real brasileño</b> | <b>Sol peruano</b> | <b>Dólar canadiense</b> | <b>Corona noruega</b> |
|---|------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|
| Otros activos financieros                               | 390              | -                      | -                    | -                     | -                   | -                     | -                  | -                       | -                     |
| Total activos no corrientes                             | 390              | -                      | -                    | -                     | -                   | -                     | -                  | -                       | -                     |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO  | 46.704           | 5.682                  | 12.783               | -                     | -                   | 1.412                 | 1.314              | 325                     | 27                    |
| Otros activos financieros NO GRUPO                      | -                | -                      | -                    | -                     | -                   | -                     | -                  | -                       | -                     |
| Total activos corrientes                                | 46.704           | 5.682                  | 12.783               | -                     | -                   | -                     | 1.314              | 325                     | 27                    |
| <b>Total activos</b>                                    | <b>47.094</b>    | <b>5.682</b>           | <b>12.783</b>        | <b>-</b>              | <b>-</b>            | <b>-</b>              | <b>1.314</b>       | <b>325</b>              | <b>27</b>             |
| Otros pasivos financieros                               | -                | -                      | -                    | -                     | -                   | -                     | -                  | -                       | -                     |
| Total pasivos financieros no corrientes                 | -                | -                      | -                    | -                     | -                   | -                     | -                  | -                       | -                     |
| Otros pasivos financieros                               | -                | -                      | -                    | -                     | -                   | -                     | -                  | -                       | -                     |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 45.224           | 60.239                 | -                    | -                     | 79                  | 6                     | -                  | 81                      | -                     |
| Total pasivos corrientes                                | 45.224           | 60.239                 | -                    | -                     | 79                  | -                     | -                  | 81                      | -                     |
| <b>Total pasivos</b>                                    | <b>45.224</b>    | <b>60.239</b>          | <b>-</b>             | <b>-</b>              | <b>79</b>           | <b>-</b>              | <b>-</b>           | <b>81</b>               | <b>-</b>              |
| <b>Exposición bruta del balance</b>                     | <b>1.870</b>     | <b>(54.557)</b>        | <b>12.783</b>        | <b>-</b>              | <b>(79)</b>         | <b>1.406</b>          | <b>1.314</b>       | <b>244</b>              | <b>27</b>             |
| Cobertura de Ventas                                     | 138.991          | 33.024                 | 15.058               | -                     | 17.626              | 620                   | 7.772              | 14.717                  | -                     |
| Cobertura de Compras                                    | 60.636           | 7.696                  | 1.867                | -                     | -                   | -                     | 122                | 5.245                   | 523                   |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos     | 78.355           | 25.328                 | 13.191               | -                     | 17.627              | 620                   | 7.650              | 9.472                   | (523)                 |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 38) a) (I) de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**179**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

***Exposición del Grupo al Tipo de Cambio***

***Anexo III Página 2 de 4***

| <b>2023</b>   | <b>Peso<br/>colombiano</b> | <b>Dirham<br/>marroquí</b> | <b>Zloti<br/>polaco</b> | <b>Dinar<br/>bahreini</b> | <b>Ringgit<br/>malaysia</b> | <b>Dólar<br/>australiano</b> | <b>Resto monedas</b> | <b>TOTAL</b>    |
|---|----------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------|
| Otros activos financieros                               | -                          | -                          | -                       | -                         | -                           | -                            | -                    | 390             |
| Total activos no corrientes                             | -                          | -                          | -                       | -                         | -                           | -                            | -                    | 390             |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO  | 10.150                     | 750                        | -                       | 4.214                     | 2.821                       | -                            | 69.914               | 156.096         |
| Otros activos financieros NO GRUPO                      |                            |                            | -                       |                           |                             | -                            |                      |                 |
| Total activos corrientes                                | 10.150                     | 750                        | -                       | 4.214                     | 2.821                       | -                            | 69.914               | 154.684         |
| <b>Total activos</b>                                    | <b>10.150</b>              | <b>750</b>                 | <b>-</b>                | <b>4.214</b>              | <b>2.821</b>                | <b>-</b>                     | <b>69.914</b>        | <b>155.074</b>  |
| Otros pasivos financieros                               | -                          | -                          | -                       | -                         | -                           | -                            | -                    | -               |
| Total pasivos financieros no corrientes                 | -                          | -                          | -                       | -                         | -                           | -                            | -                    | -               |
| Otros pasivos financieros                               |                            |                            |                         |                           |                             |                              |                      |                 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 15.240                     | 571                        | -                       | 371                       | 810                         | -                            | 97.358               | 219.979         |
| Total pasivos corrientes                                | 15.240                     | 571                        | -                       | 371                       | 810                         | -                            | 97.358               | 219.973         |
| <b>Total pasivos</b>                                    | <b>15.240</b>              | <b>571</b>                 | <b>-</b>                | <b>371</b>                | <b>810</b>                  | <b>-</b>                     | <b>97.358</b>        | <b>219.973</b>  |
| <b>Exposición bruta del balance</b>                     | <b>(5.089)</b>             | <b>179</b>                 | <b>-</b>                | <b>3.843</b>              | <b>2.011</b>                | <b>-</b>                     | <b>(27.444)</b>      | <b>(63.492)</b> |
| Cobertura de Ventas                                     | 3.815                      | -                          | -                       | -                         | 3.484                       | 4.056                        | -                    | -               |
| Cobertura de Compras                                    | 2.637                      | -                          | -                       | -                         | -                           | 2.771                        | -                    | -               |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos     | 1.178                      | -                          | -                       | -                         | 3.484                       | 1.285                        | -                    | -               |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 38) a) (I) de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**180**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

**Exposición del Grupo al Tipo de Cambio**

Anexo III Página 3 de 4

| 2022  | Dólar USA       | Libra esterlina | Peso mexicano | Peso argentino | Peso chileno | Real brasileño | Sol peruano | Dólar canadiense | Corona noruega |
|---|-----------------|-----------------|---------------|----------------|--------------|----------------|-------------|------------------|----------------|
| Otros activos financieros                               | 45              | -               | -             | -              | -            | -              | -           | -                | -              |
| Total activos no corrientes                             | 45              | -               | -             | -              | -            | -              | -           | -                | -              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO  | 14.943          | 6.045           | -             | -              | 353          | 1.085          | 523         | 173              | 237            |
| Otros activos financieros NO GRUPO                      | 3.671           | -               | -             | -              | -            | -              | -           | -                | -              |
| <b>Total activos corrientes</b>                         | <b>18.614</b>   | <b>6.045</b>    | -             | -              | 353          | 1.085          | 523         | 173              | 237            |
| <b>Total activos</b>                                    | <b>18.659</b>   | <b>6.045</b>    | -             | -              | 353          | 1.085          | 523         | 173              | 237            |
| Otros pasivos financieros                               | 918             | -               | -             | -              | -            | -              | -           | -                | -              |
| Total pasivos financieros no corrientes                 | 918             | -               | -             | -              | -            | -              | -           | -                | -              |
| Otros pasivos financieros                               | -               | -               | -             | -              | -            | -              | -           | -                | -              |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 36.823          | 48.052          | 48            | -              | 44           | 94             | -           | 53               | 2              |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                         | <b>36.823</b>   | <b>48.052</b>   | <b>48</b>     | -              | <b>44</b>    | <b>94</b>      | -           | <b>53</b>        | <b>2</b>       |
| <b>Total pasivos</b>                                    | <b>37.741</b>   | <b>48.052</b>   | <b>48</b>     | -              | <b>44</b>    | <b>94</b>      | -           | <b>53</b>        | <b>2</b>       |
| <b>Exposición bruta del balance</b>                     | <b>(19.082)</b> | <b>(42.007)</b> | <b>(48)</b>   | -              | <b>309</b>   | <b>991</b>     | <b>523</b>  | <b>120</b>       | <b>235</b>     |
| Cobertura de Ventas                                     | 116.150         | 26.671          | 3.590         | -              | 2.811        | 141            | 1.597       | 1.762            | 127            |
| Cobertura de Compras                                    | 46.647          | 8.670           | -             | -              | -            | -              | 284         | 527              | 1.909          |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos     | 69.503          | 18.001          | 3.590         | -              | 2.811        | 141            | 1.313       | 1.235            | (1.782)        |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 37) a) (I) de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**181**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

***Exposición del Grupo al Tipo de Cambio***

***Anexo III Página 4 de 4***

| 2022  | Peso<br>colombiano | Dirham<br>marroquí | Zloti<br>polaco | Dinar<br>bahreini | Ringgit<br>malaysia | Dólar<br>australiano | Resto<br>monedas | TOTAL           |
|---|--------------------|--------------------|-----------------|-------------------|---------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| Otros activos financieros                               | -                  | -                  | -               | -                 | -                   | -                    | -                | 45              |
| Total activos no corrientes                             | -                  | -                  | -               | -                 | -                   | -                    | -                | 45              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO  | 7.304              | 3.182              | 393             | 611               | 2.658               | 685                  | 49.562           | 89.145          |
| Otros activos financieros NO GRUPO                      | -                  | -                  | -               | -                 | -                   | -                    | -                | 3.671           |
| Total activos corrientes                                | 7.304              | 3.182              | 393             | 611               | 2.658               | 685                  | 49.562           | 92.816          |
| <b>Total activos</b>                                    | <b>7.304</b>       | <b>3.182</b>       | <b>393</b>      | <b>611</b>        | <b>2.658</b>        | <b>685</b>           | <b>49.562</b>    | <b>92.861</b>   |
| Otros pasivos financieros                               | -                  | -                  | -               | -                 | -                   | -                    | -                | 918             |
| Total pasivos financieros no corrientes                 | -                  | -                  | -               | -                 | -                   | -                    | -                | 918             |
| Otros pasivos financieros                               | -                  | -                  | -               | -                 | -                   | -                    | -                | -               |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 4.884              | 142                | -               | 504               | 961                 | -                    | 37.246           | 135.195         |
| Total pasivos corrientes                                | 4.884              | 142                | -               | 504               | 961                 | -                    | 37.246           | 135.195         |
| <b>Total pasivos</b>                                    | <b>4.884</b>       | <b>142</b>         | <b>-</b>        | <b>504</b>        | <b>961</b>          | <b>-</b>             | <b>37.246</b>    | <b>136.113</b>  |
| <b>Exposición bruta del balance</b>                     | <b>2.420</b>       | <b>3.040</b>       | <b>393</b>      | <b>107</b>        | <b>1.697</b>        | <b>685</b>           | <b>12.316</b>    | <b>(43.252)</b> |
| Cobertura de Ventas                                     | 4.930              | -                  | 390             | -                 | 788                 | 1.763                | 107.098          | -               |
| Cobertura de Compras                                    | 566                | -                  | -               | -                 | 365                 | 6.033                | 20.544           | -               |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos     | 4.364              | -                  | 390             | -                 | 423                 | (4.270)              | 86.554           | -               |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 37) a) (I) de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**182**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

**Anexo IV**

***Información relacionada con los socios externos significativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022***

**2023**

| <b>Miles de euros</b>  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| Porcentaje de participación no dominante                       |  |  |  |  |  |
| <b>Información del estado de situación financiera</b>          |  |  |  |  |  |
| Activos no corrientes  |  |  |  |  |  |
| Pasivos no corrientes  |  |  |  |  |  |
| Total activos netos no corrientes                              |  |  |  |  |  |
| Activos corrientes   |  |  |  |  |  |
| Pasivos corrientes   |  |  |  |  |  |
| Total activos netos corrientes                                 |  |  |  |  |  |
| Activos netos  |  |  |  |  |  |
| <b>Valor contable de participaciones no dominantes (*)</b>     |  |  |  |  |  |
| <b>Información de la cuenta de resultados</b>                  |  |  |  |  |  |
| Resultado global total   |  |  |  |  |  |
| <b>Resultado consolidado asignado a las participaciones no</b> |  |  |  |  |  |

(\*) No se incluyen las diferencias de conversión

**2022**

| <b>Miles de euros</b>  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| Porcentaje de participación no dominante                       |  |  |  |  |  |
| <b>Información del estado de situación financiera</b>          |  |  |  |  |  |
| Activos no corrientes  |  |  |  |  |  |
| Pasivos no corrientes  |  |  |  |  |  |
| Total activos netos no corrientes                              |  |  |  |  |  |
| Activos corrientes   |  |  |  |  |  |
| Pasivos corrientes   |  |  |  |  |  |
| Total activos netos corrientes                                 |  |  |  |  |  |
| Activos netos  |  |  |  |  |  |
| <b>Valor contable de participaciones no dominantes (*)</b>     |  |  |  |  |  |
| <b>Información de la cuenta de resultados</b>                  |  |  |  |  |  |
| Resultado global total   |  |  |  |  |  |
| <b>Resultado consolidado asignado a las participaciones no</b> |  |  |  |  |  |

(\*) No se incluyen las diferencias de conversión

Este anexo debe ser leído junto con la nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

| Indra Filipinas | Inmize Sistemas | Electrica Soluziona | Normeka      | Otras sociedades poco significativas | Total         |
|-----------------|-----------------|---------------------|--------------|--------------------------------------|---------------|
| 49,9%           | 50%             | 49,3%               | 34,0%        |                                      |               |
| 4.805           | -               | 17                  | 497          | -                                    | 5.319         |
| (4.912)         | -               | -                   | -            | -                                    | (4.912)       |
| (107)           | -               | 17                  | 497          | -                                    | 407           |
| 41.671          | 3.680           | 3.323               | 4.008        | -                                    | 52.681        |
| (18.924)        | (268)           | (458)               | (1.124)      | -                                    | (20.775)      |
| 22.746          | 3.412           | 2.865               | 2.884        | -                                    | 31.907        |
| 22.639          | 3.412           | 2.882               | 3.381        | -                                    | 32.314        |
| <b>11.297</b>   | <b>1.706</b>    | <b>1.421</b>        | <b>1.150</b> | <b>529</b>                           | <b>16.102</b> |
| 4.925           | 83              | 670                 | 438          | -                                    | 6.116         |
| <b>2.458</b>    | <b>42</b>       | <b>330</b>          | <b>149</b>   | <b>-</b>                             | <b>2.978</b>  |

| Indra Filipinas | Inmize Sistemas | Electrica Soluziona | Normeka      | Otras sociedades poco significativas | Total         |
|-----------------|-----------------|---------------------|--------------|--------------------------------------|---------------|
| 49,9%           | 50%             | 49,3%               | 34,0%        |                                      |               |
| 4.957           | -               | 21                  | 411          | -                                    | 5.389         |
| (3.608)         | -               | -                   | -            | -                                    | (3.608)       |
| 1.349           | -               | 21                  | 411          | -                                    | 1.781         |
| 40.507          | 3.698           | 2.822               | 4.498        | -                                    | 51.525        |
| (15.896)        | (370)           | (414)               | (983)        | -                                    | (17.663)      |
| 24.611          | 3.328           | 2.408               | 3.515        | -                                    | 33.862        |
| 25.960          | 3.328           | 2.429               | 3.926        | -                                    | 35.643        |
| <b>12.954</b>   | <b>1.664</b>    | <b>1.197</b>        | <b>1.335</b> | <b>327</b>                           | <b>17.477</b> |
| 5.465           | 128             | 381                 | 649          | -                                    | 6.623         |
| <b>2.727</b>    | <b>64</b>       | <b>188</b>          | <b>221</b>   | <b>-</b>                             | <b>3.200</b>  |

**183**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023***

**Anexo V**

***Información relacionada con las participaciones significativas en sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022***

| <b>2023</b>                                  | A4 Essor SAS | Saes Capital, S.A. | Euromids SAS | Global Training Aviation, S.L. | Eurofighter Simulation Systems GmbH | Iniciativas Bio-Energéticas, S.L. | Societat Catalana per la Mobilitat, S.A. | Tagsonomy (DIVE) | Green Border OOD | Tess Defence, S.A. | Startical, S.L. | Satelia IOT Services, S.L. | Otras sociedades poco significativas | Total     |
|--|--------------|--------------------|--------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--|------------------|------------------|--------------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|-----------|
| <b>Miles de euros</b>                        |              |                    |              |                                |                                     |                                   |  |                  |                  |                    |                 |                            |                                      |           |
| Porcentaje de participación no Dominante     | 23%          | 49%                | 25%          | 35%                            | 26%                                 | 20%                               | 17%                                      | 10%              | 50%              | 25%                | 50%             | 10,5%                      |                                      |           |
| Activos no corrientes                        | -            | 3.333              | 45           | 26.617                         | 25                                  | 22.504                            | 103.829                                  | 3.570            | -                | 161                | 9.748           | 12.110                     | 2                                    | 181.944   |
| Activos corrientes                           | 58.346       | 409                | 42.244       | 7.612                          | 3.958                               | 13.022                            | 41.666                                   | 1.277            | 208              | 859.446            | 8.959           | 4.414                      | 4.075                                | 1.045.636 |
| Patrimonio Neto                              | 1.153        | 3.737              | 4.085        | 3.527                          | 2.567                               | 14.147                            | 18.622                                   | 767              | (48)             | 1.409              | 5.691           | 9.238                      | 106                                  | 65.001    |
| Pasivos no corrientes                        | 10           | -                  | 3            | 27.495                         | 1.095                               | 4.932                             | 98.052                                   | 1.686            | -                | 858.000            | 11.134          | 6.641                      | 2.071                                | 1.011.119 |
| Pasivos corrientes                           | 57.183       | 5                  | 38.201       | 3.207                          | 321                                 | 16.447                            | 28.821                                   | 2.394            | 256              | 198                | 1.882           | 645                        | 1.899                                | 151.459   |
| Ingresos                                     | 15.846       | 183                | 19.996       | 13.596                         | -                                   | 57.122                            | 15.933                                   | 1.123            | -                | 53.843             | -               | 195                        | -                                    | 177.837   |
| Resultado del ejercicio ganancias/(pérdidas) | 22           | (516)              | (639)        | 2.341                          | (525)                               | (5.449)                           | 400                                      | (1.611)          | (6)              | 452                | (2.715)         | (2.748)                    | (510)                                | (11.503)  |

| <b>2022</b>                              | A4 Essor SAS | Saes Capital, S.A. | Euromids SAS | Global Training Aviation, S.L. | Eurofighter Simulation Systems GmbH | Iniciativas Bio-energéticas, S.L. | Societat Catalana per la Mobilitat, S.A. | Tagsonomy (DIVE) | Tess Defence, S.A. | Startical, S.L. | Satelia IOT Services, S.L. | Otras sociedades poco significativas | Total   |
|--|--------------|--------------------|--------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--|------------------|--------------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|---------|
| <b>Miles de euros</b>                    |              |                    |              |                                |                                     |                                   |  |                  |                    |                 |                            |                                      |         |
| Porcentaje de participación no dominante | 23%          | 49%                | 25%          | 35%                            | 26%                                 | 20%                               | 17%                                      | 29%              | 25%                | 50%             | 10,5%                      |                                      |         |
| Activos no corrientes                    | -            | 4.020              | 51           | 30.452                         | 49                                  | 24.582                            | 88.779                                   | 3.367            | 193                | 9.882           | 8.005                      | 3                                    | 169.383 |
| Activos corrientes                       | 64.627       | 240                | 43.165       | 4.822                          | 11.744                              | 20.131                            | 52.798                                   | 2.274            | 485                | 14.657          | 7.701                      | 5.077                                | 227.721 |
| Patrimonio Neto                          | 1.130        | 4.253              | 3.598        | 1.321                          | 6.133                               | 25.623                            | 18.568                                   | (277)            | 524                | 13.770          | 13.495                     | 1.554                                | 89.692  |
| Pasivos no corrientes                    | 40           | -                  | -            | 28.987                         | 5.071                               | 4.932                             | 111.767                                  | 5.320            | 547.000            | 12.788          | 1.195                      | 1.726                                | 718.826 |
| Pasivos corrientes                       | 63.457       | 7                  | 39.618       | 4.966                          | 589                                 | 17.908                            | 11.242                                   | 598              | (62.498)           | 1.461           | 1.016                      | 1.800                                | 80.164  |
| Ingresos                                 | 14.636       | 237                | 19.873       | 4.628                          | 2.243                               | 58.090                            | 13.059                                   | 488              | 82.062             | 2.530           | 3.429                      | -                                    | 201.275 |
| Resultado del ejercicio                  | 126          | 216                | (710)        | 421                            | 1.243                               | (3.750)                           | 222                                      | (1.635)          | (318)              | (3.480)         | 1.378                      | (261)                                | (6.548) |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 11 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

***1***  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

**1. Principales aspectos destacados del ejercicio 2023**

Los ingresos aumentaron un 13% en el 2023 respecto al 2022

El EBIT reportado en el 2023 creció un 15,5%, situándose la rentabilidad en el 8,0% vs 7,8% en el 2022

El Resultado neto por acción aumentó un 20% en el 2023 vs 2022

El flujo de caja libre en el 2023 alcanzó los 312 M€ vs 253 M€ en el 2022

La Deuda Neta se situó en 107 M€ en diciembre de 2023 vs 43 M€ en diciembre de 2022

| Principales Magnitudes | 2023<br>(M€) | 2022<br>(M€) | Variación (%)<br>Rep./Mon. Local |
|------------------------|--------------|--------------|----------------------------------|
| Cartera de pedidos     | 6.776        | 6.309        | 7,4 / 7,8                        |
| Contratación neta      | 4.583        | 4.778        | (4,1) / (2,8)                    |
| Ingresos               | 4.343        | 3.851        | 12,8 / 14,2                      |
| EBITDA                 | 446          | 400          | 11,4                             |
| Margen EBITDA %        | 10,3%        | 10,4%        | (0,1) pp                         |
| Margen Operativo       | 403          | 354          | 13,7                             |
| Margen Operativo %     | 9,3%         | 9,2%         | 0,1 pp                           |
| EBIT                   | 347          | 300          | 15,5                             |
| Margen EBIT %          | 8,0%         | 7,8%         | 0,2 pp                           |
| Resultado Neto         | 206          | 172          | 19,7                             |
| BPA básico (€)         | 1,17         | 0,97         | 19,9                             |
| Flujo de Caja Libre    | 312          | 253          | 23,6                             |
| Deuda neta             | 107          | 43           | 150,8                            |

Nota: Los importes del presente informe de gestión están expresados en millones de euros y los cálculos se han realizado en euros.

***2  
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes  
Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

**2. Análisis de los estados financieros consolidados**

**Cuenta de Resultados**

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€)   | 2023        | 2022        |
|---|-------------|-------------|
| Ingresos ordinarios   | 4.343       | 3.851       |
| Otros ingresos de explotación   | 33          | 23          |
| Variación de existencias  | 131         | 85          |
| Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado   | 41          | 29          |
| Aprovisionamientos  | (1.033)     | (882)       |
| Gastos de personal  | (2.403)     | (2.147)     |
| Otros gastos de explotación   | (645)       | (515)       |
| Variación de la provisión por operaciones comerciales   | (19)        | (43)        |
| Amortización del inmovilizado   | (99)        | (100)       |
| Otros resultados procedentes del inmovilizado   | (1)         | (1)         |
| <b>Resultado de actividades operativas</b>  | <b>347</b>  | <b>300</b>  |
| Ingresos financieros  | 33          | 15          |
| Gastos financieros  | (72)        | (59)        |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros  | 0           | 6           |
| Resultados procedente de activos financieros valorados al coste amortizado  | (1)         | (5)         |
| <b>Resultado de actividades financieras</b>   | <b>(40)</b> | <b>(42)</b> |
| Participación en la ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación | (3)         | (2)         |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>   | <b>304</b>  | <b>256</b>  |
| Ingresos (gastos) por impuestos   | (95)        | (80)        |
| <b>Ganancias (pérdidas) de operaciones continuas</b>  | <b>209</b>  | <b>176</b>  |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  | <b>209</b>  | <b>176</b>  |
| Ganancias (pérdidas), atribuible a los propietarios de la dominante   | 206         | 172         |
| Ganancias (pérdidas), atribuible a participaciones no dominantes  | 3           | 4           |
| <b>Ganancias (pérdidas) básicas por acción totales</b>  | <b>1,17</b> | <b>0,97</b> |
| <b>Ganancias (pérdidas) diluidas por acción totales</b>   | <b>1,10</b> | <b>0,90</b> |

**Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Tesorería**

| ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO (M€)                    | 2023       | 2022       |
|---|------------|------------|
| Beneficio de explotación antes de variación de capital circulante | 444        | 432        |
| Variación del capital circulante                                  | 14         | (25)       |
| Impuestos sobre sociedades pagados                                | (78)       | (56)       |
| Pagos por adquisición de Inmovilizado (excluyendo financiero)     | (63)       | (54)       |
| Intereses cobrados  | 25         | 11         |
| Cobros por subvenciones oficiales                                 | 47         | 15         |
| Intereses pagados   | (44)       | (37)       |
| Otros flujos de actividades de inversión                          | (33)       | (32)       |
| <b>Flujo de Caja Libre (FCL)</b>                                  | <b>312</b> | <b>253</b> |

**3**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Informe de gestión correspondiente**  
**al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023**

**3. Recursos Humanos**

| Plantilla final            | 2023          | %          | 2022          | %          | Variación (%) |
|----------------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|
| España                     | 32.498        | 56         | 30.316        | 53         | 7,2           |
| América                    | 19.405        | 34         | 20.756        | 37         | (6,5)         |
| Europa                     | 3.710         | 6          | 3.550         | 6          | 4,5           |
| Asia, Oriente Medio África | 2.142         | 4          | 2.113         | 4          | 1,4           |
| <b>Total</b>               | <b>57.755</b> | <b>100</b> | <b>56.735</b> | <b>100</b> | <b>1,8</b>    |

| Plantilla media            | 2023          | %          | 2022          | %          | Variación (%) |
|----------------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|
| España                     | 31.170        | 55         | 29.530        | 54         | 5,6           |
| América                    | 19.940        | 35         | 19.688        | 36         | 1,3           |
| Europa                     | 3.613         | 6          | 3.545         | 6          | 1,9           |
| Asia, Oriente Medio África | 2.143         | 4          | 2.052         | 4          | 4,4           |
| <b>Total</b>               | <b>56.866</b> | <b>100</b> | <b>54.816</b> | <b>100</b> | <b>3,7</b>    |

**4. Análisis por mercados verticales**

A continuación, se muestran las principales cifras del 2023 de las cuatro unidades de negocio de acuerdo a la nueva estructura organizativa de la compañía, anunciada el 3 de julio de 2023

| Defensa            | 2023<br>(M€) | 2022<br>(M€) | Variación (%)<br>Rep./Mon. Local |
|--------------------|--------------|--------------|----------------------------------|
| Cartera de pedidos | 2.953        | 2.953        | (0,0) / 0,0                      |
| Contratación neta  | 817          | 1.338        | (38,9) / (38,9)                  |
| Ingresos           | 817          | 662          | 23,4 / 23,5                      |
| EBITDA             | 163          | 132          | 23,6                             |
| Margen EBITDA %    | 20,0%        | 19,9%        | 0,1 pp                           |
| Margen Operativo   | 152          | 115          | 32,3                             |
| Margen Operativo % | 18,6%        | 17,3%        | 1,3 pp                           |
| EBIT               | 146          | 111          | 31,8                             |
| Margen EBIT %      | 17,8%        | 16,7%        | 1,1 pp                           |
| Book-to-Bill       | 1,00         | 2,02         | (50,5)                           |
| Cart./Ventas 12m   | 3,61         | 4,46         | (19,0)                           |

**4**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

| Tráfico Aéreo      | 2023<br>(M€) | 2022<br>(M€) | Variación (%)<br>Rep./Mon. Local |
|--------------------|--------------|--------------|----------------------------------|
| Cartera de pedidos | 737          | 679          | 8.5 / 10.5                       |
| Contratación neta  | 371          | 504          | (26.5) / (24.5)                  |
| Ingresos           | 361          | 299          | 20.8 / 25.1                      |
| EBITDA             | 57           | 43           | 32,8                             |
| Margen EBITDA %    | 15,8%        | 14,4%        | 1,4 pp                           |
| Margen Operativo   | 46           | 33           | 39,8                             |
| Margen Operativo % | 12,8%        | 11,0%        | 1,8 pp                           |
| EBIT               | 44           | 31           | 42,1                             |
| Margen EBIT %      | 12,3%        | 10,4%        | 1,9 pp                           |
| Book-to-Bill       | 1,03         | 1,69         | (39,2)                           |
| Cart./Ventas 12m   | 2,04         | 2,27         | (10,2)                           |

| Movilidad          | 2023<br>(M€) | 2022<br>(M€) | Variación (%)<br>Rep./Mon. Local |
|--------------------|--------------|--------------|----------------------------------|
| Cartera de pedidos | 914          | 934          | (2,1) / (2,0)                    |
| Contratación neta  | 348          | 321          | 8,3 / 7,6                        |
| Ingresos           | 366          | 348          | 5,3 / 5,8                        |
| EBITDA             | 12           | 20           | (43,2)                           |
| Margen EBITDA %    | 3,2%         | 5,8%         | (2,6) pp                         |
| Margen Operativo   | 9            | 19           | (52,1)                           |
| Margen Operativo % | 2,5%         | 5,5%         | (3,0) pp                         |
| EBIT               | 6            | 17           | (64,2)                           |
| Margen EBIT %      | 1,6%         | 4,8%         | (3,2) pp                         |
| Book-to-Bill       | 0,95         | 0,92         | 2,9                              |
| Cart./Ventas 12m   | 2,50         | 2,69         | (7,1)                            |

**5**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Informe de gestión correspondiente**  
**al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023**

| Minsait            | 2023<br>(M€) | 2022<br>(M€) | Variación (%)<br>Rep./Mon. Local |
|--------------------|--------------|--------------|----------------------------------|
| Cartera de pedidos | 2.172        | 1.742        | 24,7 / 25,2                      |
| Contratación neta  | 3.047        | 2.615        | 16,5 / 18,6                      |
| Ingresos           | 2.798        | 2.542        | 10,1 / 11,6                      |
| EBITDA             | 214          | 205          | 4,5                              |
| Margen EBITDA %    | 7,7%         | 8,1%         | (0,4) pp                         |
| Margen Operativo   | 196          | 187          | 4,4                              |
| Margen Operativo % | 7,0%         | 7,4%         | (0,4) pp                         |
| EBIT               | 151          | 142          | 6,3                              |
| Margen EBIT %      | 5,4%         | 5,6%         | (0,2) pp                         |
| Book-to-Bill       | 1,09         | 1,03         | 5,9                              |
| Cart./Ventas 12m   | 0,78         | 0,69         | 13,2                             |

Nota: con la nueva estructura organizativa de la compañía se han producido reclasificaciones entre las unidades de Minsait, Tráfico Aéreo y Movilidad.

## 5. Análisis por geografías

| Ventas por Geografías      | 2023<br>(M€) | 2022<br>(M€) | Variación %<br>Reportado | Variación %<br>Moneda Local |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|
| España                     | 2.154        | 1.910        | 12,8                     | 12,8                        |
| América                    | 929          | 753          | 23,3                     | 28,2                        |
| Europa (*)                 | 817          | 656          | 24,6                     | 25,1                        |
| Asia, Oriente Medio África | 443          | 533          | (16,8)                   | (14,1)                      |
| Total                      | <b>4.343</b> | <b>3.851</b> | <b>12,8</b>              | <b>14,2</b>                 |

(\*) La cifra de ventas reportada en la geografía "Europa" de la memoria y del presente informe de gestión, difiere de la cifra de ventas del reporte anual a la CNMV en la geografía "Unión Europea", ya que, en ésta última incluye exclusivamente los países miembros de la Unión Europea.

## 6. Actividades de Investigación y Desarrollo

El Grupo ha continuado dedicando un importante esfuerzo tanto en dedicación de recursos humanos como financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permitan situarse como líder tecnológico en distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ha sido de 372.523 m€ lo que equivale a un 8,6% sobre las ventas totales del Grupo en dicho ejercicio (312.485 m€ equivalente a un 8,1% sobre las ventas totales del Grupo en el ejercicio anterior). Ver APM informe de Gestión

## 7. Periodo medio de Pago a Proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, modifica la Ley de sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Asimismo, se habilita al ICAC, para que marque las normas, y metodología del método de cálculo.

**6**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

Esta resolución es de aplicación obligatoria a todas las sociedades mercantiles españolas que formulen Cuentas Anuales Consolidadas, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España, que se consolidan por el método de integración global o proporcional.

En base a esto, mediante resolución del 29 de enero de 2016, el ICAC fijó la metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al año 2015 y sucesivos.

El cálculo del periodo medio de pagos a proveedores, se determina mediante la aplicación de la siguiente fórmula y está de acuerdo con la resolución del ICAC del 29 de enero de 2016:

$$\text{Periodo medio de pagos a proveedores} = \frac{\text{Ratio de operaciones pagadas} * \text{importe de pagos realizados} + \text{Ratio de operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes}}{\text{Importe total de pagos realizados} + \text{Importe total de pagos pendientes}}$$

Los datos de las sociedades españolas para el ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

|   | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|---|-------------|-------------|
|   | <b>Días</b> | <b>Días</b> |
| Periodo medio de pagos a proveedores    | 52          | 53          |
| Ratio de operaciones pagadas            | 52          | 54          |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 45          | 44          |

|                        | <b>Importe m €</b> | <b>Importe m €</b> |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Total pagos realizados | 1.224.870          | 1.086.809          |
| Total pagos pendientes | 102.737            | 138.395            |

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la aceptación de la prestación de los servicios a cargo del proveedor, de acuerdo a los procedimientos y Sistemas del Grupo, y el pago material de la operación.

A continuación, se detallé el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

|                                       | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Volumen monetario                     | 681.751     | 600.050     |
| Porcentaje sobre el total de pagos    | 55,82%      | 55,24%      |
| Número de facturas                    | 106.011     | 87.051      |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 55,40%      | 52,75%      |

El Grupo tiene a disposición de sus proveedores líneas de confirming que les permiten, a su opción, adelantar el cobro de sus facturas tal y como consta especificado en la memoria del Grupo.

## **8. Principales riesgos asociados a la actividad**

A continuación, se enumeran los riesgos asociados con el Grupo, su actividad, el sector en el que la desarrolla y el entorno en el que opera, y que podrían afectar de manera adversa a la consecución de los objetivos del Grupo.

Estos riesgos no son los únicos a los que el Grupo podría hacer frente en el futuro. Podría darse el caso de que futuros riesgos, tanto financieros como no financieros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo o en el precio de cotización de sus acciones u otros valores emitidos por el Grupo.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de la Sociedad dominante u otros valores emitidos por el Grupo, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada debido a diversos factores, así como su reputación e imagen.

### **(A) RIESGOS FINANCIEROS**

El Grupo está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sean riesgos de crédito o liquidez, riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés), así como otros riesgos específicos derivados de su estructura de financiación. El Grupo mantiene un modelo de gestión de riesgos con el fin de anticipar y minimizar los efectos adversos que la materialización de dichos riesgos pudiera producir sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

No obstante, el modelo de gestión puede no funcionar adecuadamente o incluso no ser suficiente. Asimismo, el Grupo está sujeto a riesgos externos que escapan de su control interno y que pueden afectar de manera adversa al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

#### **Riesgos de Mercado**

##### **○ Riesgo de tipos de cambio**

La presencia internacional del Grupo, con proyectos en más de 150 países de distintas áreas geográficas como España, América, Europa, Asia, Oriente Medio y África, hace que el Grupo esté expuesto al riesgo de la variación de los tipos de cambio frente al euro de las divisas de los países en los que opera. A 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 51% de las ventas totales del Grupo procedían de los mercados internacionales (51% en el ejercicio anterior).

El Grupo monitoriza el impacto de los movimientos adversos de los tipos de cambio en las cuentas de resultados y en el balance del Grupo, analizándose, de acuerdo al caso, el posible uso de instrumentos de cobertura.

Las principales transacciones efectuadas por el Grupo en monedas no euro durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

|         | Miles de Euros |             |
|---------|----------------|-------------|
|         | <b>2023</b>    | <b>2022</b> |
| Ventas  | 1.389.343      | 1.273.051   |
| Compras | 773.964        | 669.560     |

Las principales transacciones en moneda distinta al Euro se han realizado en Dólares Americanos, Reales Brasileños, Pesos Mexicanos y Pesos Colombianos.

En el pasado reciente, distintos acontecimientos macroeconómicos y/o geopolíticos han producido movimientos bruscos en los tipos de cambio frente al euro de las distintas monedas funcionales con las que opera el Grupo. En relación con este concepto, la actividad del Grupo está expuesta principalmente a los siguientes riesgos:

***8***  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

- *Riesgo de traslación de las partidas contables*

Las principales filiales extranjeras del Grupo contabilizan todas las partidas de sus cuentas de resultado y balances en la moneda local de cada país (moneda funcional local). En el proceso de preparación de las cuentas consolidadas del Grupo, cada una de estas partidas se convierte a euros al tipo relevante en cada caso (cambio medio o spot según proceda), procediéndose asimismo a realizar los ajustes de consolidación que en su caso sean necesarios.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo no ha empleado instrumentos financieros para la cobertura de la variación de los tipos de cambio frente al euro de ninguna partida de la cuenta de resultados o de los balances de estas filiales extranjeras, quedando el Grupo expuesto al efecto de traslación de dichas partidas contables en el momento de la consolidación.

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 del patrimonio neto y resultados del Grupo, expresada en millones de euros, a variaciones del +/-10% en el tipo de cambio frente al euro de las principales monedas funcionales de las filiales extranjeras del Grupo.

| Variación Patrimonio 2023 |                | Variación Patrimonio 2022 |                |
|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| +10%                      | Miles de Euros | +10%                      | Miles de Euros |
| Riyal Saudita             | 1.967          | Riyal Saudita             | 1.040          |
| Peso Mexicano             | 5.009          | Peso Mexicano             | 3.417          |
| Peso Chileno              | 5.477          | Peso Chileno              | 4.558          |
| Real Brasileño            | 2.675          | Real Brasileño            | 5.133          |
| Peso Colombiano           | 2.366          | Peso Colombiano           | 1.488          |

| Variación en Resultados 2023 |                | Variación en Resultados 2022 |                |
|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| +10%                         | Miles de Euros | +10%                         | Miles de Euros |
| Riyal Saudita                | 255            | Riyal Saudita                | 1.004          |
| Peso Mexicano                | 589            | Peso Mexicano                | 1.160          |
| Peso Chileno                 | 1.332          | Peso Chileno                 | 1.287          |
| Real Brasileño               | 170            | Real Brasileño               | 487            |
| Peso Colombiano              | 4.368          | Peso Colombiano              | 977            |

Los tipos de cambio utilizados en el análisis son los tipos de cambio utilizados para la consolidación del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto y los resultados consolidados del Grupo se muestran más sensibles a variaciones en los tipos de cambio frente al euro del Riyal Saudita, del Peso Mexicano, Peso Chileno, Real Brasileño y Peso Colombiano. No obstante, podría ocurrir que en el futuro el resultado o el patrimonio neto del Grupo mostraran una mayor sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio frente al euro de monedas funcionales de las filiales extranjeras del Grupo distintas de las incluidas en las tablas anteriores en función del peso relativo del negocio de las filiales extranjeras del Grupo.

- *Riesgo de ingresos y gastos en las monedas distintas de las funcionales*

Asimismo, el Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio en aquellos proyectos en los que los ingresos y los gastos están en divisas distintas a la funcional de cada país del Grupo.

Para mitigar dicho riesgo, el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2023 una política de suscripción de contratos de cobertura de tipo de cambio con entidades financieras que replican los patrones esperados de flujos netos derivados de cobros y pagos en cada proyecto, aunque en algunos casos estas coberturas pueden no ser eficaces o no estar disponibles.

***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes  
Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

No obstante, los retrasos o variaciones en el flujo de caja de los proyectos pueden dar lugar a reconducciones de las coberturas, lo que puede tener un impacto significativo en la rentabilidad del proyecto, pudiendo incluso ser negativa en aquellos supuestos de divisas con fuerte volatilidad.

- *Riesgo de retraso o cambios de alcance en los proyectos*

Existe un riesgo adicional relacionado con el cumplimiento efectivo de las previsiones de cobros y pagos de los distintos proyectos cuando estos sufren retrasos en su ejecución o cambios en su alcance. En tales casos, el Grupo se vería obligado a renegociar el plazo o importe del seguro de cambio asociado a los flujos asegurados, lo que podría generar costes financieros adicionales o la asunción de pérdidas o beneficios en el caso de una reducción del alcance del proyecto, en función de la evolución de la divisa correspondiente.

- *Riesgo de falta de competitividad por la fluctuación de divisas específicas*

Una parte importante de los costes asociados a la actividad de exportación del Grupo están denominados en Euros. Una apreciación del euro (frente a algunas divisas) puede hacer que las ofertas comerciales presentadas por el Grupo sean menos competitivas respecto a las presentadas por competidores internacionales del Grupo que tengan su base de costes denominada en monedas más débiles, lo que puede mermar la competitividad del Grupo en los mercados internacionales.

- *Riesgo de exposición a divisas no convertibles o no repatriables*

La presencia internacional del Grupo en más de 150 países entraña riesgos financieros específicos en términos de variaciones en el tipo de cambio, eventuales depreciaciones o devaluaciones de la moneda, posible congelación de pagos al exterior o la escalada de problemas políticos específicos de los países en los que el Grupo se encuentra presente. Dichos factores, en caso de materializarse, pueden sumir a las divisas en un periodo de inestabilidad y generar cambios bruscos en sus tipos de cambio.

En particular, el Grupo puede verse expuesto a mercados cuyas divisas puedan hallarse sometidas a restricciones legales existentes o sobrevenidas que limiten su disposición y transferencia fuera del país, impuestas normalmente por los gobiernos locales, y cuyo precio no venga determinado por el libre juego de la oferta y la demanda.

- *Exposición al Riesgo de Crédito País*

El Grupo opera en países de solvencia limitada o con un riesgo país elevado según los estándares de los organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), FMI (Fondo Monetario Internacional) o Banco Mundial, principalmente en proyectos de carácter público como los de Defensa y Seguridad, Tráfico Aéreo o Transporte.

Para reducir dicho riesgo, siempre que sea posible, el Grupo contempla la utilización de Cartas de Crédito Confirmadas y la cobertura de seguros que ofrecen compañías de seguros internacionales y organismos como CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación) y otras ECAS (Agencias de Crédito a la Exportación) para mitigar el riesgo país en aquellas geografías con limitada solvencia financiera.

Sin embargo, puede no llegar a ser siempre posible obtener dichas coberturas en países de riesgo elevado en los que el Grupo pudiera operar.

o *Riesgo de tipos de interés*

Una parte considerable del coste de la financiación del Grupo está referenciado a tipos de interés variable que se actualizan de forma trimestral, semestral o anual según el contrato de que se trate y en función de las variaciones de los tipos de referencia en los mercados interbancarios (normalmente el tipo Euribor al plazo de referencia). Por tanto, una subida en los tipos de referencia asociados implica un mayor coste de financiación para el Grupo, con el consiguiente impacto en la rentabilidad del Grupo.

**10**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

Para limitar en parte este impacto, el Grupo emite instrumentos de deuda a tipo fijo y valora periódicamente la conveniencia de contratar instrumentos financieros derivados con entidades financieras para gestionar dichos riesgos y cubrir la fluctuación de los tipos de interés cuando la situación del entorno así lo aconseje.

A 31 de diciembre de 2023 el 42% de la deuda bruta del Grupo conlleva un coste a tipo de interés fijo, incluyendo 244 M€ en bonos emitidos.

Asimismo, el Grupo, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, realiza ejercicios de contraste de valor de los activos incluidos en su balance que en gran medida asumen referencias de tipos para descontar los flujos asociados para calcular dichos valores. Un incremento en dichos tipos puede dar lugar a ajustes de valor en parte de la cartera de activos y pasivos del Grupo.

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad del resultado consolidado del Grupo, expresado en miles de euros, a las variaciones del tipo de interés a 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

|  | 2023                      |                           | 2022                      |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|  | Variación tipo de interés |
| Efecto en el Resultado<br>antes de impuestos | +0,5%                     | (0,5)%                    | +0,5%                     | (0,5)%                    |
|  | (527)                     | 527                       | (676)                     | 795                       |

### **Riesgos de Crédito**

○ *Riesgo de contrapartida de clientes*

El Grupo está expuesto al riesgo de crédito en la medida en que un cliente deje de cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, dando lugar a pérdidas para el Grupo. El Grupo dispone de una amplia cartera de clientes, manteniendo relaciones comerciales con grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado, que le hacen estar expuesto a deudas comerciales originadas por operaciones ordinarias del tráfico mercantil, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Con el fin de minimizar el posible impacto de estos factores, el Grupo valora de forma periódica la utilización de medidas operativas (cartas de crédito, seguros de cobro), contables (dotación de provisiones para hacer frente a posibles impagos) y financieras (uso de líneas de *factoring* sin recurso para el adelanto de cobros de determinados clientes).

A pesar de lo descrito anteriormente, el Grupo sigue expuesto al riesgo de crédito por incumplimiento o por retrasos en los cobros de sus clientes, lo que puede resultar en deterioros de partidas de balance (cuenta de clientes) y reducción de ingresos ya declarados (si se produce el impacto en el mismo año), con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados y/o patrimonio del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023, el importe de la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance consolidado asciende a 1.154 M€ (1.120 M€ en 2022), de los que 55 M€ (43 M€ en 2022) tienen una antigüedad de más de 12 meses. El importe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar mencionado incluye las provisiones que el Grupo tiene dotadas por importe de 82 M€ (86 M€ en 2022) frente a esta cartera de clientes y, en función de cómo evolucionen los proyectos en curso, el Grupo no puede descartar que surjan deterioros adicionales.

### **Riesgos de Liquidez**

○ *Riesgo de acceso a fuentes de financiación*

La capacidad de generación de caja del Grupo puede no ser suficiente para hacer frente a sus pagos operativos y a sus compromisos financieros, lo que podría implicar la necesidad de obtener recursos financieros adicionales provenientes de fuentes alternativas de financiación.

A 31 de diciembre de 2023, la posición de deuda financiera bruta del Grupo es de 703 M€ (976 M€ en 2022), incluyendo financiación procedente de instituciones financieras españolas y extranjeras, mercados de

capitales (bonos convertibles), inversores institucionales (colocaciones privadas de deuda) y líneas de financiación de entidades no bancarias, como el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).

A pesar de la diversificación en las fuentes de financiación del Grupo, la existencia de factores que puedan dificultar el acceso del Grupo a estas fuentes de financiación (debido a factores exógenos al Grupo, o asociados al mismo), o incumplimiento de estrategia en materia de ESG o regulación relacionada con el empeoramiento de los términos económicos (vencimiento, coste, perfil de amortización, etc.) o contractuales (covenants, garantías, etc.) en los que esta financiación esté disponible, pueden llegar a tener un impacto significativo en la flexibilidad estratégica y financiera del Grupo, pudiendo incluso afectar a la solvencia del Grupo.

○ Riesgo de acceso a fuentes de financiación de actividades de I+D

El Grupo utiliza financiación de entidades financieras de proyectos de I+D, como CDTI entre otros, y que son importantes para la ejecución de ciertos proyectos de I+D. Dichos préstamos poseen características especiales en cuanto a duración, coste y flexibilidad en el repago, ligada en ocasiones al éxito comercial del producto. El importe de estos préstamos, a 31 de diciembre de 2023, representa un 7% (un 6% en 2022) de la deuda financiera bruta del Grupo.

Una reducción de la disponibilidad o eventuales cambios en las características de tales préstamos podría limitar la capacidad del Grupo para conseguir recursos para sus proyectos de I+D en dichas condiciones, lo que correlativamente determinaría la necesidad de acudir en mayor grado a otras fuentes alternativas de financiación.

○ Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto al riesgo de que no sea capaz de atender puntualmente sus compromisos financieros exigibles mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero equivalente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la deuda financiera bruta a largo plazo del Grupo asciende a 479 M€ y 700 M€ respectivamente (el 68% y 72% de la deuda financiera bruta del Grupo, respectivamente), en tanto que la deuda financiera bruta a corto plazo se situó a esa misma fecha en 224 M€ y 275M€ respectivamente (el 32% y el 28% de la deuda financiera bruta del Grupo, respectivamente). Por su parte, el saldo de tesorería y otros activos líquidos equivalentes del Grupo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 596 M€ (933 M€ en 2022). De este modo, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene una posición de deuda financiera neta de 107 M€ (43 M€ en 2022). El Grupo es dependiente a corto plazo de la generación de caja de sus propias operaciones y/o de la obtención de recursos financieros adicionales de entidades financieras, para hacer frente a:

- a. sus pagos comerciales y operativos, y
- b. la devolución de los importes prestados por las entidades financieras y los intereses devengados a sus vencimientos correspondientes.

El Grupo realiza previsiones de tesorería con el objeto de asegurarse de que dispone de acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades operativas y financieras. Asimismo, el Grupo dispone de líneas de financiación no dispuestas por importe 747 M€ en 2023 (181 M€ en 2022) que incluye una línea de crédito sindicada por importe de hasta 500.000.000 € y vencimiento hasta julio de 2028 con seis entidades financieras nacionales e internacionales.

No obstante, dichas previsiones se basan en las mejores estimaciones que, en cada momento, realice el Grupo sobre la previsible evolución de los flujos de cobros y pagos, y como tales están sujetas a cambios o variaciones debidas a la evolución de los negocios o de las condiciones en las que las empresas del Grupo

**12**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

operan. En el pasado han sido frecuentes las desviaciones frente a las previsiones realizadas debido a los motivos anteriormente explicados.

○ **Riesgos derivados de la estacionalidad del cash flow del Grupo**

La naturaleza de los procesos presupuestarios y de pago de algunos clientes del Grupo (principalmente clientes asociados con el sector público) determina que pueda haber períodos de concentración de cobros asociados a proyectos en torno a determinadas fechas, principalmente concentradas en las últimas semanas de los años naturales.

Durante el ejercicio 2023 se generó un flujo de caja libre positivo por un importe de 312 M€ (253 M€ en 2022).

Asimismo, en algunas ocasiones clientes vinculados con el sector público siguen procesos de gestión de pagos que están condicionados a la revisión de otras autoridades o entidades gubernamentales, lo que puede suponer retrasos o ajustes al propio calendario de pagos. Esta dinámica crea estacionalidad en los flujos de caja generados por el Grupo que podría dar lugar a tensiones de tesorería en aquellos períodos durante los cuales los cobros asociados a los proyectos son estructuralmente menores.

○ **Riesgos derivados de la disponibilidad de avales**

En el curso ordinario de su actividad el Grupo se ve obligado a presentar avales ante terceros como garantía del cumplimiento de contratos y la recepción de anticipos. Dichos avales se emiten, principalmente, por entidades bancarias y compañías de seguros. Dada la diversificación geográfica del Grupo, dichos avales han de emitirse en numerosas geografías y divisas.

Con fecha 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, principalmente como garantía del cumplimiento de contratos por un importe total de 1.164 M€ (1.075 M€ en 2022).

En este contexto, existe un riesgo de que dichas entidades bancarias y de seguros incrementen el coste y/o reduzcan los importes o incluso cancelen las líneas concedidas al Grupo para la emisión de dichos avales. Igualmente, existe el riesgo de que se excluyan determinados países, divisas o clientes de limitada solvencia o riesgo asociado, lo que limitaría su capacidad comercial y de consecución de negocio.

Asimismo, estos avales están ligados en su mayoría al buen desempeño en la ejecución de los proyectos, por lo que eventuales problemas en la entrega de dichos proyectos podrían conllevar riesgos de ejecución de dichos avales, lo que podría afectar a la disponibilidad o al coste de estos avales en el futuro, con el consiguiente impacto en la capacidad comercial y financiera del Grupo.

○ **Riesgo de incumplimiento de ratios financieros**

Las sociedades del Grupo tienen la obligación de cumplir con ciertas ratios de solvencia, pérdidas acumuladas, ratios de liquidez de activo y pasivo circulante para sus actividades y licitaciones con administraciones públicas en ciertas geografías.

Cambios regulatorios, fiscales, legales o de evolución financiera y/o de los negocios podrían afectar a dichos ratios, lo que podría tener un impacto financiero y en la capacidad de la Sociedad para contratar o para cumplir con sus obligaciones financieras.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023 la financiación del Grupo no está sujeta al cumplimiento de ratios financieros.

○ **Riesgo de gestión de pagos a proveedores mediante líneas de confirming**

El Grupo mantiene líneas de *confirming* con entidades financieras al objeto de que aquellos proveedores que deseen adelantar el cobro de las facturas corrientes adeudadas puedan realizarlo. Dichas líneas permiten a los proveedores gestionar de forma eficaz sus cobros. Una reducción en los límites de dichas líneas podría conllevar tensiones de tesorería en algunos de los proveedores del Grupo, lo que podría deteriorar el nivel de

servicio o incluso la disponibilidad a tiempo de los productos contratados. El Grupo mantiene una adecuada política de diversificación del número de sus proveedores, pero no se puede descartar un efecto adverso en algunos de ellos en el caso descrito.

#### **Riesgo de solvencia**

- Solvencia

Tener una mala calidad crediticia frente a terceros, ocasionada por un apalancamiento excesivo o la incapacidad del negocio de generar los fondos necesarios para atender los compromisos con terceros, podría llevar al encarecimiento de la financiación, la dificultad para acceder a dichas fuentes o incluso a la quiebra.

El Grupo establece como criterio general gestionar de forma proactiva los riesgos financieros relativos a los niveles de deuda, liquidez y financiación del Grupo Indra, asegurando que se encuentren dentro de los umbrales que permitan, incluso bajo coyunturas económicas adversas, garantizar la viabilidad y flexibilidad estratégica en un marco de rentabilidad razonable.

#### **Riesgos de Contabilidad y Reporting**

- Riesgos derivados de cambios en las normas de contabilidad

La ausencia o falta de aplicación de criterios contables, así como la ausencia de procesos estables y definidos, falta de controles internos o un nivel de desglose inferior al esperado podrían conllevar a la obtención de una información económico-financiera no adecuada.

Las normas de contabilidad y sobre presentación de la información financiera que rigen la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo están sujetas a revisión y modificación por los organismos internacionales de normalización contable, así como por otras autoridades regulatorias. Tales modificaciones normativas pueden tener un impacto notable en la forma en la que el Grupo contabiliza y presenta la información financiera.

- Riesgos derivados de la presentación de la información de Sostenibilidad

La ausencia o falta de aplicación de criterios de control interno, así como la ausencia de procesos estables y definidos, o un nivel de desglose inferior al esperado, pueden conllevar al reporte de una información no financiera no adecuada, equilibrada, comprensible, libre de errores u orientada a las partes interesadas. En particular, en el presente ejercicio, la Dirección del Grupo ha incluido los desgloses requeridos por el artículo 8 del reglamento de la taxonomía europea.

Adicionalmente, en fecha 16 de diciembre de 2022 se publicó la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, directiva que se enmarca dentro de las políticas del Pacto Verde Europeo, y por la que se modifican las anteriores normativas sobre la materia, que es aplicable para el Grupo desde 1 de enero de 2024.

#### **(B) RIESGOS OPERATIVOS**

##### **Riesgos relacionados con la gestión de proyectos**

- Riesgos derivados de la definición y alcance de precios en la oferta

Un inadecuado análisis del alcance del proyecto (incluidas UTEs), de la complejidad de los sistemas y tareas técnicas específicas a realizar, así como falta de experiencias previas podrían ocasionar incorrectas estimaciones de precio, de concreción y/o una falta de formalización contractual así como la inclusión de cláusulas abusivas, penalizaciones o el no reflejo de las modificaciones de alcance de la oferta, dando lugar a operaciones con rentabilidad menor a la esperada o afectando en el cumplimiento de los requisitos del producto y entregables. Además, la existencia de imprecisiones en los requisitos y entregables podría provocar cambios continuos que deriven en la falta de aceptación de entregas e impagos o llegar a la cancelación del contrato por incumplimiento.

Existe un riesgo en el caso de que el Grupo no sea capaz de entregar la solución ofrecida o de que los alcances ofertados requieran de una mayor asunción de costes o de que restricciones tecnológicas impidan entregar

en tiempo y forma el alcance pactado, lo que puede dar lugar a pérdidas de rentabilidad y caja significativas en dichos proyectos, llegando a tener un impacto significativo en la posición financiera del Grupo.

○ Riesgos derivados de la ejecución de proyecto

Se refiere al incremento de costes respecto a los planificados o retrasos frente al plan inicial del proyecto debido, entre otros motivos, a fuerza mayor, a fallos en las labores de coordinación y gestión de los proyectos derivados de la falta de experiencia suficiente de los responsables, inadecuada planificación de los recursos necesarios, dificultad en la definición de roles y responsabilidades de las personas involucradas, fallos de comunicación, incumplimiento de normas, procedimientos y métodos y fallos en los sistemas de la gestión de proyectos del Grupo.

Asimismo, desviaciones en la ejecución de un proyecto podrían dar lugar a penalizaciones contractuales e incluso a la cancelación de ciertos proyectos. Dichas situaciones podrían afectar a la reputación y solvencia comercial del Grupo, no solo respecto de ese cliente sino respecto de otros clientes de los mismos u otros sectores y geografías donde el Grupo opera. En cualquier caso, ningún proyecto representa más del 10% de los ingresos consolidados del Grupo.

El Grupo realiza análisis continuos de la rentabilidad esperada a futuro de los proyectos en ejecución con la mejor información disponible en cada momento, lo que puede dar lugar a provisiones significativas en el momento de finalizar ese análisis, si como consecuencia de dicho proceso se espera una mayor asunción de costes de los inicialmente previstos.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de su cartera de proyectos identificando aquellos cuyo desarrollo actual presente indicios de posibles pérdidas, provisionando estas a medida que se identifican.

Finalmente, los contratos que el Grupo suscribe con sus clientes, contienen habitualmente disposiciones diseñadas para limitar su responsabilidad por daños causados o por defectos o errores en sus productos o servicios. No obstante, no se puede garantizar que estas disposiciones protejan al Grupo en todo caso y de forma eficaz frente a reclamaciones legales, ni que, en su caso, los seguros de responsabilidad fueran suficientes para cubrir todos los costes que se deriven de tales reclamaciones legales.

○ Riesgos relacionados con el cliente

La falta de conocimiento del cliente o una inestable/compleja organización podría implicar, mala gestión del cliente que se traduzca en una exigencia de alcances adicionales o la no aceptación del producto/servicio, falta de implicación, resistencia o falta de interés por parte del cliente, retrasos del propio cliente en trabajos internos necesarios para el proyecto, expectativas del cliente superiores a las establecidas contractualmente, que entre otros, puede desencadenar falta o retraso de pagos, retrasos en el proyecto, penalizaciones, costes adicionales, pérdida de contratación o insatisfacción por parte del cliente.

○ Riesgo de calidad de los productos

La ausencia de instrumentos adecuados de aseguramiento y control de la calidad de los productos y servicios durante todas las fases de su producción, podría incrementar su coste al no detectar y gestionar de forma temprana las desviaciones, podrían ser necesarios trabajos adicionales o producir incumplimientos contractuales. Adicionalmente, la falta de gestión sistemática de la calidad podría limitar la capacidad de la organización para evitar la reiteración de errores conocidos y la mejora continua.

○ Riesgo de contratación y cartera

La evolución positiva de la cartera de pedidos del Grupo en un año concreto depende tanto de la contratación acumulada hasta principios de ese año como de la contratación nueva generada durante dicho año.

La contratación acumulada por su parte se ve afectada por variables externas al Grupo como son las variaciones en el tipo de cambio (para contratos denominados en divisa extranjera), ajustes de alcance de los proyectos, retrasos en la puesta en marcha de servicios o proyectos e incluso cancelaciones de contratos.

La contratación de nuevos proyectos está condicionada por la capacidad del Grupo para adaptarse a la evolución del mercado en cuanto a competencia, oferta y desarrollo de producto.

Todos estos eventos pueden tener un impacto material en la cartera de pedidos del Grupo y, por lo tanto, en los ingresos futuros del Grupo.

○ Riesgo de expansión internacional

Al tratarse de un grupo con una presencia internacional significativa, el Grupo está expuesto a los riesgos relativos a la adaptación al entorno o al mercado en las geografías en que actúa, así como a los riesgos inherentes a la falta de conocimiento y experiencia en los mercados geográficos que pretenda desarrollar. Ello implica que el Grupo puede estar sujeto a reducciones en la demanda, o bien al empeoramiento en la productividad como consecuencia de condiciones desfavorables, así como a cambios en las políticas nacionales y normativa aplicable a los sectores en los que opera, pudiendo todo ello afectar a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La exposición a este tipo de riesgos puede verse incrementada en aquellos países y mercados emergentes en los que los estándares políticos y de buenas prácticas sean menos estables o se encuentren menos desarrollados.

○ Riesgo derivado de la integración en Uniones Temporales de Empresas, o los propios de consorcios y asociaciones

El Grupo opera con unas 260 Uniones Temporales de Empresas (UTE) en distintas geografías (principalmente España). La realización de proyectos en UTES o Asociación implica riesgos que podrían materializarse en un incorrecto reparto de responsabilidades, por falta de capacidad de los asociados, por falta de solvencia de los mismos que implique al Grupo a asumir sus compromisos operativos o por experiencias anteriores negativas. Asimismo, si los socios o partícipes de dichas UTES no atienden puntualmente las obligaciones contractuales, sería el Grupo quien debería cumplir con las obligaciones derivadas de los citados contratos, en virtud de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros de la UTE frente a terceros.

Asimismo, habida cuenta de que una parte relevante de la actividad del Grupo se desarrolla en el sector de las Administraciones Públicas, el Grupo acude a licitaciones de forma frecuente agrupada en UTES. En este contexto, existe el riesgo de que la integración del Grupo en una UTE con el propósito de acudir a una licitación llegue a ser considerado por los organismos de competencia (en concreto la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) como una forma de encubrir, bajo la apariencia legal de la UTE, la existencia de conductas colusorias, y, en particular, en aquellos supuestos en que el acuerdo de integración entre los miembros de la UTE no esté debidamente justificado desde el punto de vista empresarial o contemple pactos que tengan por objeto o efecto el falseamiento de la competencia.

Por otra parte, el Grupo participa en ocasiones en consorcios donde su participación es minoritaria, quedando por consiguiente expuesto al riesgo de modificaciones en condiciones y/o alcances de estos proyectos.

○ Riesgo de pérdida de certificaciones y acreditaciones

El incumplimiento de los requisitos asociados a certificaciones o acreditaciones de terceros a los que se ha adherido el Grupo podría suponer la pérdida de las mismas, comprometiendo la contratación actual relacionada con ellas, el acceso y la competitividad en los mercados en los que sean requeridas o valoradas y generar un impacto reputacional negativo.

○ Riesgo de inhabilitación para contratar con Administraciones Públicas

El Grupo opera y trabaja con Administraciones Públicas de diferentes características y con requisitos regulatorios, legales y estándares de cumplimiento muy diversos en numerosos mercados y geografías. Posibles litigios, disputas o reclamaciones con algunas de dichas Administraciones pueden llevar a la inhabilitación del Grupo para contratar con la Administración Pública de ese país, con el consiguiente impacto no solo económico sino reputacional en el Grupo. Asimismo, el incumplimiento de ciertas ratios de balance podría llegar a impedir al Grupo acudir a licitaciones o incluso determinar su inhabilitación para contratar con las Administraciones Públicas.

○ Riesgo de daños en activos físicos

Los daños físicos en los inmuebles y activos de la Compañía en cualquier fase del proyecto, producidos por cualquier tipo de causa: causas climatológicas / naturales, accidentes en las operaciones del Grupo, ataques realizados por terceros o acciones indebidas sobre elementos de maniobra podrían impactar en mayores costes, inversiones adicionales no planificadas o requerir reparaciones, reposiciones o incluso poner en peligro la continuidad del negocio.

○ Riesgo de seguridad de la Información

La posibilidad de la existencia de vulnerabilidades y amenazas que pudieran comprometer u ocasionar la pérdida de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en los sistemas puede tener impactos negativos sobre el Grupo. Se entiende como ciberriesgo la materialización de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados.

○ Riesgo relativo a la disponibilidad de los sistemas

La falta o la reducción de disponibilidad de los sistemas de Indra podría generar retrasos o interrupción de los procesos, pudiendo dificultar la consecución de los objetivos, poner en una posición de desventaja competitiva o afectar a la imagen del Grupo.

○ Riesgo por cobertura de seguros insuficiente

Aun cuando el Grupo busca asegurar los riesgos a los que está razonablemente expuesto y considera que sus coberturas de seguro responden a los estándares de mercado habituales, no puede garantizar que sus pólizas cubran la totalidad de sus responsabilidades o daños en el caso de que se produzca algún incidente.

En este sentido, el Grupo podría estar obligado a soportar importantes costes en el caso de que (i) sus pólizas de seguro no cubriesen un determinado siniestro; (ii) las cantidades aseguradas por dichas pólizas fuesen insuficientes; o (iii) la compañía aseguradora fuera incapaz de pagar los importes asegurados, todo ello sin perjuicio del incremento de las primas del seguro.

**Riesgos relacionados con los procesos de soporte**

○ Riesgo de gestión de proveedores

Riesgos asociados a proveedores como desviaciones operativas y de calidad, retrasos, dependencias, concentración geográfica de proveedores críticos, interrupción de cadena de suministro, riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica y de cumplimiento legal.

En su vertiente social, implica no disponer de proveedores a través de procedimientos de negocio que garanticen compras sostenibles y con criterios sociales y ambientales, la promoción de compras a proveedores locales y la transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades para los diferentes ofertantes. Esto podría generar pérdida de oportunidades e impactos negativos en la reputación además de suponer una vulneración de los Derechos Humanos

La creación de relaciones a largo plazo con los proveedores del Grupo constituye un factor clave para el desarrollo con éxito del negocio del Grupo. Sin embargo, una mayor dependencia de alguno de estos proveedores en las operaciones del Grupo podría redundar en una reducción de la flexibilidad del mismo para hacer frente a circunstancias adversas inesperadas que pudieran sobrevenir por parte de dichos proveedores, así como en una reducción de su poder de negociación. Asimismo, en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas por parte de alguno de los participantes en la cadena de suministro del Grupo podría verse afectado, entre otros, por contingencias legales, financieras, operativas o daños en su imagen.

Asimismo, el Grupo trabaja en todos los sectores en los que opera con una serie de proveedores de nicho especializados en productos y servicios específicos que el Grupo requiere para el desarrollo e implantación de sus proyectos. Por ello, en el caso de que dichos proveedores de nicho no pudiesen suministrar sus productos o servicios en el plazo acordado podría no resultar sencillo su reemplazo en un corto periodo de tiempo, lo que podría suponer una desviación en el periodo de ejecución de los proyectos afectando negativamente a los resultados del Grupo. Además, eventuales cambios en la política de precios de dichos proveedores podrían afectar de forma significativa a la rentabilidad de los proyectos asociados.

○ Riesgo de relación con inversores y con la Junta de Accionistas

Una comunicación inadecuada entre las áreas Financieras, Relación con Inversores y Asesoría Jurídica podría provocar distorsión en los mensajes institucionales o de contenido financiero pudiendo afectar negativamente a la imagen del Grupo frente a sus inversores y la Junta de Accionistas. Una frecuencia

inadecuada de estas comunicaciones podría afectar negativamente a la relación con los inversores y la Junta de accionistas.

○ *Riesgo de posicionamiento de la marca*

La falta de conocimiento y percepción que tiene el público objetivo de la marca del Grupo y la ausencia de planes de marketing y comunicación, pueden dificultar la implantación de la marca y su crecimiento.

○ *Riesgo de errores en procesos de soporte*

La existencia de posibles fallos en todos aquellos procesos transversales que dan soporte a las actividades del Grupo podrían tener un impacto negativo, ya sea en lo relacionado con las infraestructuras y/o los procesos de facturación, cobros, pagos, etc.

○ *Riesgo derivado de las relaciones con los sindicatos, patronal y empleados*

Una inadecuada gestión de las relaciones con los trabajadores, así como con sus representantes legales, podría ocasionar que no se apoyen intereses del colectivo o del Grupo Indra, demandas, mayor conflictividad, huelga o un impacto en los medios de comunicación con efectos negativos para el Grupo.

En su vertiente social, no garantizar la libertad sindical, de asociación, el derecho de huelga y el derecho de negociación colectiva podría generar, entre otros, impacto social y reputacional negativo y vulneración de los derechos humanos.

○ *Riesgo de Seguridad y Salud*

La deficiente aplicación del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales o la falta de planes para mejorar la salud y el bienestar de los empleados (prevención del sedentarismo, salud mental, etc.) o riesgos sobre la salud en el puesto de trabajo u otros daños sufridos por el personal de la compañía (secuestros, extorsiones, etc.) podrían suponer contingencias económicas y/o legales significativas entre el Grupo y sus trabajadores, así como falta de motivación, productividad y capacidad de atraer y retener el talento.

### **Riesgos relacionados con la Productividad**

○ *Riesgo relacionado con la eficiencia productiva*

La falta de eficiencia/eficacia de los procesos de fabricación o desarrollo de software (p.ej. interrupciones por falta de información, poca capacidad de flexibilidad en la gestión de recursos/pirámides posibles averías o, debido a un bajo ritmo de trabajo) o de los procesos de soporte del Grupo (p.ej. por baja captación de sinergias o falta de estandarización de procesos) podría derivar en impactos negativos, principalmente sobrecostes, para el Grupo.

○ *Riesgo de la estrategia y planificación de recursos*

Una inadecuada estrategia de gestión de recursos, mayores costes de mano de obra sobre lo previsto (p.ej. mayores costes de contratación), rigidez laboral, pérdidas de negocio por no disponibilidad de los recursos humanos requeridos para comenzar los trabajos, falta de estrategia de subcontratación o una planificación poco eficiente que no consiga acompasar las necesidades de recursos con su disponibilidad podría generar impactos negativos por sobrecostes.

A su vez, la rentabilidad de algunos de los negocios del Grupo requiere una gestión activa de las pirámides de profesionales existentes en el Grupo, circunstancia que en muchas ocasiones queda limitada o bien por la capacidad financiera del Grupo, o bien por regulaciones laborales específicas en ciertos países.

○ *Riesgo derivado de la estrategia de suministro*

La ausencia de planificación y anticipación de las compras bajo una perspectiva global y no proyecto a proyecto, podría causar pérdidas de oportunidades de ahorro o disminución de costes, imposibilidad de ofrecer por plazo, así como una inadecuada diversificación de la base de suministro o en el extremo contrario, su excesiva concentración.

- **Riesgo de gestión de almacenes de materiales propios y ajenos**

Una inadecuada gestión de los materiales, tanto propios como de terceros, podría ocasionar sobrecostes (costes logísticos, financieros, obsolescencia), problemas de calidad (inexistencia de registro adecuado de los materiales) o interrupción en las operaciones por indisponibilidad de materiales.

***Riesgos de Personal Clave***

- **Riesgo relativo a la Rotación No Deseada**

Alta rotación no deseada del personal clave debido a políticas de compensación, beneficios o retención no adaptadas a las nuevas formas de trabajo, a una gestión ineficaz del desarrollo profesional, la alta competitividad en el sector u otras causas que mermen la capacidad de retención de los empleados, podrían generar pérdida de conocimiento e innovación, impactar negativamente en la generación de oportunidades de valor y de negocio, sobrecostes (incremento de costes de captación) e impacto negativo en la reputación (clientes y trabajadores).

Durante 2023, la rotación no deseada ha sido de un 12%.

- **Riesgo derivado de la escasez de talento**

La falta de perfiles o talento requerido para un trabajo específico, debido a escasez en el mercado o falta de atractivo de la compañía por una inadecuada gestión del personal (compensación, planes de carrera), falta de estrategia interna y externa de la gestión de la diversidad, sesgos, inclusión o igualdad.

Los sectores en los que opera el Grupo se caracterizan por un alto grado de especialización, debido a una alta tasa de innovación y los cambios tecnológicos constantes, lo que requiere que el Grupo cuente en todo momento con mano de obra altamente cualificada y dotada del *know-how* específico para el desarrollo de sus proyectos, en su mayor parte con un alto componente tecnológico.

- **Riesgo de falta de capacitación en aspectos clave**

La falta de disponibilidad de empleados con la formación y capacitación requerida en aspectos clave podría dificultar la culminación de los proyectos e iniciativas propuestas por el Grupo.

- **Gestión de la diversidad e inclusión**

La ausencia o falta de aplicación de una estrategia y/o modelo de gobierno de gestión de la diversidad e inclusión para garantizar la igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto y la no discriminación de las personas que forman parte de Indra, puede conllevar, entre otros, dificultades para la atracción y retención del talento, incurrir en vulneración de los Derechos Humanos o tener un impacto negativo en la reputación e imagen de la Compañía.

***Riesgo Reputacional***

El riesgo reputacional se define como la probabilidad de eventos negativos, opiniones y percepción del público, que afectan de manera adversa a los ingresos, la marca, el respaldo y la imagen pública del Grupo. Es un riesgo transversal y se considera un riesgo con relación e interdependencia con otros riesgos.

La reputación del Grupo está vinculada a riesgos operativos como la calidad y seguridad de los productos, la satisfacción de los clientes, la seguridad de la información, la seguridad y salud de los trabajadores, la gestión de las personas y la subcontratación, así como otro tipo de riesgos relacionados con el cumplimiento normativo, como son la integridad, la responsabilidad legal y el buen gobierno corporativo.

Aunque el Grupo haya adoptado medidas de control interno destinadas a mitigar estos riesgos, sigue expuesto a otros factores que no haya podido prever y controlar internamente, a factores ajenos a su estructura empresarial y a que la conducta de ciertos miembros del Grupo pudiese afectar a su imagen. En caso de producirse, cualquiera de estas situaciones podría afectar negativamente a la marca del Grupo y por ende a su capacidad para mantener su posición competitiva en los mercados en los que opera.

### ***Riesgos no financieros o relacionados con sostenibilidad***

Son los riesgos y las oportunidades de carácter ambiental, social, y de gobierno corporativo con capacidad para afectar al Grupo. Son elementos clave para evaluar la sostenibilidad, la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el impacto ético desde un punto de vista de la inversión en una compañía.

El Grupo ha realizado una identificación de los riesgos de cumplimiento, financieros, operativos y estratégicos más relevantes que están relacionados con la sostenibilidad. Asimismo, Indra participa en diversos índices de reconocido prestigio: Dow Jones, MSCI, FTSE4Good y Bloomberg Gender-Equality Index (GEI). Para más información, véase el Informe de Sostenibilidad.

#### **(C) RIESGOS DE CUMPLIMIENTO**

##### **○ *Riesgos de cumplimiento legislativo, regulatorio y fiscal***

Como parte de su actividad ordinaria, el Grupo está expuesto a litigios y reclamaciones, ya sean de trabajadores, subcontratistas, terceros, proveedores, autoridades tributarias, organismos de competencia o clientes, entre otros. La incertidumbre acerca del resultado de los litigios y reclamaciones conlleva el riesgo de que un resultado negativo afecte de manera adversa al negocio y a la reputación del Grupo, así como a sus resultados o a su situación financiera, económica o patrimonial.

El Grupo realiza un proceso de cuantificación y cualificación de dichos riesgos de forma recurrente basado en la mejor información disponible en cada momento. Existe un riesgo de que dicho impacto pueda ser infraestimado o que sucedan acontecimientos que hagan que la cualificación y cuantificación de un litigo o reclamación cambie de forma significativa con un impacto superior al inicialmente previsto.

El Grupo provisiona el 100% del importe de los procedimientos en los que es parte demandada y cuyo riesgo de ocurrencia ha sido calificado como "probable" (i.e., el riesgo de que el Grupo reciba una sentencia de desfavorable es superior a un 50%). A 31 de diciembre de 2023, el Grupo es parte demandada en litigios por un importe total de 40 M€ (40 M€ en 2022). Asimismo, a dicha fecha el importe de las provisiones dotadas asciende a 40 M€ (40 M€ en 2022). Para mayor detalle respecto a los procedimientos y litigios en curso que afectan al Grupo, véase la nota 24.

Dado que el Grupo opera en diversos países, se encuentra expuesto al cumplimiento de distintas legislaciones y normas aplicables: (i) de cada uno de los mercados en los que desarrolla su actividad; (ii) de la Unión Europea; y (iii) de las obligaciones derivadas de tratados internacionales, así como sus posibles modificaciones futuras.

Entre los principales riesgos de cumplimiento normativo que pueden afectar de manera significativa al negocio del Grupo se encuentran los que emanan de sus actividades ordinarias, así como aquellos que derivan de medidas nacionales e internacionales de prevención de delitos y el fraude. Además, cabe resaltar las normativas de carácter regulatorio de cada país que, en el caso de su incumplimiento, pueden dar lugar a la imposición de sanciones al Grupo.

Asimismo, las consecuencias jurídicas derivadas de un hecho tipificado en una norma penal (o asimilable a la penal), cometido en nombre o por cuenta, y en beneficio directo o indirecto de la persona jurídica, que podrían provocar sanciones económicas y/o comerciales (por ejemplo: multas, interrupción de la actividad, inhabilitación para contratar con las administraciones públicas, daño reputacional, y en los casos más graves incluso la disolución de la persona jurídica).

Por otro lado, la actividad del Grupo se encuentra sujeta a la legislación tributaria de cada país, así como a los tratados de doble imposición fiscal entre los distintos países en los que opera, debiendo, por lo tanto, cumplir con cada una de las modificaciones que se sucedan en relación con dichos cuerpos normativos. En materia de beneficios fiscales a favor del Grupo, las potenciales reformas fiscales en los países en los que opera pueden dar lugar a la cancelación de dicho beneficio, resultando todo ello en costes adicionales para el Grupo, y afectando por lo tanto, de manera adversa al negocio y a su posición financiera.

Debe advertirse, asimismo, sobre los efectos derivados de los cambios legislativos en la normativa tributaria española, los cuales pueden tener efectos en los resultados consolidados del Grupo como consecuencia de

**20**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

eventuales ajustes en la partida correspondiente a impuestos diferidos a los distintos tipos impositivos, o de limitaciones de deducciones, así como en los flujos de efectivo, como consecuencia de la necesidad de anticipar pagos y diferir recuperaciones de créditos fiscales, véase nota 35.

Por último, el Grupo está incrementando su actividad en el sector de medios de pago y a tal efecto se han adquirido algunas sociedades sujetas a regulaciones específicas del sector financiero. Esto entraña la adquisición de conocimientos en dichas regulaciones y el aseguramiento de la existencia de estructuras específicas de control interno, gobernanza y gestión de riesgos. El no cumplimiento de dichas regulaciones podría conllevar multas, sanciones, procesos penales y daños reputacionales.

○ *Riesgo de incumplimiento de recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo*

El posible incumplimiento de las recomendaciones y mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo o la no alineación con las expectativas de los inversores y proxy advisors podría llevar a que los accionistas no aprueben o presten suficiente apoyo a las propuestas de acuerdos que se le sometan a la Junta General de Accionistas por el Consejo o a una pérdida de confianza de los grupos de interés.

En su vertiente social, la falta de comunicación y reporte adecuados podrían impactar en las relaciones de confianza y compromiso con los grupos de interés.

○ *Riesgo de regulación laboral y de seguridad social*

Una inadecuada gestión administrativa del personal en materia Laboral y de Seguridad Social (p.ej. cesión ilegal de trabajadores), el incumplimiento de obligaciones con las administraciones del ámbito de la Seguridad Social en los países donde opera el Grupo o modificaciones en la regulación en las distintas geografías y mercados en los que opera el Grupo, podrían conllevar: (i) mayores costes y/o pérdidas de ingresos por la necesidad de adecuación operativa a dicha normativa, (ii) ocasionar el incumplimiento de las normas y los criterios establecidos por los tribunales, (iii) suponer contingencias económicas y/o legales significativas entre el Grupo y sus trabajadores, las asociaciones sindicales y el Estado, así como una posible inhabilitación para contratar con las administraciones públicas o (iv) suponer una vulneración de los derechos humanos.

En este sentido, el Grupo opera en mercados con regulaciones específicas para ciertos colectivos de profesionales (por ejemplo, la legislación laboral brasileña relativa a profesionales de empresas subcontratadas) que pueden implicar riesgos y contingencias laborales significativas. Aun cuando el Grupo mantiene una política de recursos humanos homogénea, es inevitable tener que adaptarse a las situaciones locales de cada país, lo que puede llevar a situaciones de riesgo relacionadas con dichas legislaciones.

○ *Riesgos relativos a la propiedad intelectual e industrial*

El incumplimiento de la legislación vigente en relación a derechos de Propiedad Intelectual o Propiedad Industrial por parte del Grupo podría conllevar sanciones o indemnizaciones.

○ *Riesgo de integridad*

El incumplimiento de las políticas internas del Grupo (incluido el Código Ético) por parte de los empleados o terceros, deficiencias en la detección, vigilancia o adopción de medidas ante el acoso, así como el uso no ético de la tecnología (p.ej. algoritmos que puedan provocar algún tipo de discriminación, uso de bases de datos con sesgos), podrían incurrir en vulneración de los Derechos Humanos, tener un impacto negativo en la reputación e imagen del Grupo frente a sus grupos de interés además de impactos económicos y de sostenibilidad entre otros.

○ *Riesgo de Medioambiente*

Una gestión inadecuada de los aspectos medioambientales asociados a las actividades productivas podría ocasionar un daño directo al medioambiente y/o a las personas.

También podría suponer el incumplimiento de la normativa medioambiental con el consiguiente riesgo de sanciones y responsabilidades legales.

○ Riesgo de Comercio Internacional

El incumplimiento de las legislaciones vigentes en Comercio Internacional en cualquier país en el que opere el Grupo podría conllevar sanciones internacionales.

○ Riesgo de Competencia

El incumplimiento de la normativa vigente en materia de competencia en cualquier país en el que opere el Grupo podría conllevar sanciones económicas y/o comerciales (por ejemplo: multas, prohibición de contratar con las administraciones públicas y/o daño reputacional).

○ Incumplimiento en materia de calidad y seguridad de los productos

El incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en materia de seguridad de los productos y servicios podría afectar al nivel de calidad ofrecida al cliente y puede suponer sanciones económicas para el Grupo y pérdida de reputación.

○ Riesgo relativo a la protección de datos

El incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos tanto a nivel de Grupo como en el ámbito de sus operaciones, podría suponer sanciones económicas, pérdida de reputación o vulneración de los derechos humanos.

**(D) RIESGOS ESTRATÉGICOS**

**Riesgos relacionados con el Entorno**

○ Riesgo de exposición al mercado español

La economía nacional podría verse afectada por una disminución de la inversión en la Administración Pública, así como en el Cliente Privado, debido al declive de la situación económica y socio política del país, lo que podría provocar pérdida de ingresos.

A pesar del esfuerzo por internacionalizar el Grupo llevado a cabo en los últimos ejercicios, el Grupo depende en gran medida del mercado español. Durante el ejercicio 2023 el 49 % (mismo porcentaje que el ejercicio anterior) de las ventas totales provienen de esta región.

○ Relevancia de la situación económica, socio política y laboral mundial para el negocio

La situación económica, socio-política, laboral y las tendencias macroeconómicas mundiales inciden en los negocios del Grupo, habida cuenta de su presencia internacional.

Por un lado, las limitaciones presupuestarias que se derivan, entre otros, de la problemática por elevados déficits públicos (por ejemplo, en Europa) supone una pérdida de negocio directa (clientes públicos) e indirecta para el Grupo.

Por otro lado, el Grupo también se ve afectado por la desaceleración que las economías emergentes han experimentado durante los últimos años. La exposición a dichas economías constituye un riesgo significativo para la actividad del Grupo en dichos mercados.

Adicionalmente, las tensiones geopolíticas, incertidumbre en el panorama internacional, acciones terroristas, crecimiento de partidos políticos populistas y/o nacionalistas contrarios a la globalización, propagación incontrolada de enfermedades infecciosas, colapso de sectores, cortes en cadenas de suministro, quiebra de países, empeoramiento de la situación económica, restricciones de movilidad, entre otros, menoscaban la

confianza de los inversores y podrían afectar de forma considerable a la situación económica en aquellos países en los que el Grupo opera, ya sea por restricciones presupuestarias en partidas sensibles para las operaciones del Grupo (tales como defensa, transporte, etc.), cambios en regulación en sectores sensibles (por ejemplo, el sector bancario), aumento de la dependencia de proveedores locales en detrimento de multinacionales como el Grupo, interrupciones en cadenas de suministro, posibilidad de impagos, disminución de la productividad o incluso comprometer la continuidad de negocio. Cualquiera de estas circunstancias, así como cualquier otra que pueda afectar a la economía mundial podrían llegar a tener una incidencia importante en el negocio del Grupo.

○ *Riesgos de Evolución Tecnológica*

Algunos de los sectores en los que el Grupo opera están en constante proceso de evolución e innovación, lo que implica que las tecnologías utilizadas o desarrolladas por el Grupo puedan quedar obsoletas, siendo necesario, realizar un alto esfuerzo en mantener el desarrollo tecnológico del Grupo. La falta de flexibilidad, de medios (bancos de pruebas, instrumentación), de inversión eficaz o de conocimiento para asumir los cambios tecnológicos procedentes de tecnologías disruptivas (p.e inteligencia artificial, tecnología cuántica), podrían situar al Grupo en una posición de desventaja con respecto a sus competidores y de pérdida de oportunidades. La clave de la diferenciación de las soluciones y servicios del Grupo reside en la innovación. En este contexto es preciso no solo acomodarse a los constantes cambios tecnológicos, sino también ser capaz de anticiparlos con antelación suficiente para poder adaptar la oferta tecnológica del Grupo con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad, actualizado, fiable y seguro a los clientes.

Por otra parte, los clientes del Grupo se enfrentan a cambios disruptivos de sus propios modelos de negocio, los cuales se ven amenazados por nuevos competidores basados en plataformas tecnológicas mucho más avanzadas (i.e.: nuevos operadores de fintech frente a entidades bancarias tradicionales). La capacidad de estos clientes para adaptarse a dichos cambios es clave para asegurar su supervivencia a medio plazo y la falta de capacidad de respuesta de estos clientes podría llegar a afectar de forma negativa al Grupo en la medida en que pudiera perder el negocio proveniente de los mismos.

○ *Riesgos asociados a la fluctuación en precios de materiales, Servicios y mano de obra*

Los incrementos en los precios de los materiales y servicios y/o mano de obra cualificada y otros costes debido a la volatilidad de precios en el mercado de materias primas, escasez de materiales y mano de obra, entre otros, podrían implicar riesgos relacionados con un aumento de los costes y desviaciones negativas con respecto al presupuesto.

○ *Riesgo de competencia en precios*

Un mercado de competencia en precio para servicios o productos "commodity", podría conllevar una pérdida de competitividad a causa de una bajada de precios por parte de uno o varios competidores/es, pudiendo derivar en la pérdida de la cartera de clientes.

○ *Riesgo asociado al uso indebido de terceros de propiedad intelectual e industrial propia*

Una posible ausencia de mecanismos de detección, solicitud, registro, control, o inadecuada protección contractual frente a clientes y proveedores podría provocar una pérdida de derechos sobre ese know-how con consecuencias graves para el Grupo.

Las tecnologías desarrolladas por el Grupo, así como los conocimientos que atesora en relación con determinadas áreas o sectores, incorporadas a los servicios y soluciones son activos intangibles muy valiosos, por lo tanto, su protección es esencial para su negocio. El Grupo adopta mecanismos de protección de la tecnología frente a copias, virus, accesos no autorizados, suplantación de identidades, fallos de hardware y software, fraude informático, pérdida de registros informáticos y problemas técnicos, entre otros.

La protección del "know-how" del Grupo está encomendada a todos sus profesionales, y, en particular, a sus servicios jurídicos. De acuerdo con Código Ético y de Cumplimiento Legal del Grupo todos los profesionales

están obligados a proteger su tecnología y "know-how", entre otros activos primordiales. De forma específica, los servicios jurídicos se ocupan de salvaguardar la propiedad intelectual e industrial del Grupo, a través de:

1. una adecuada protección contractual en las relaciones que se mantienen con clientes y proveedores, y
2. la gestión activa de sus derechos mediante el registro y seguimiento de los registros y depósitos de propiedad intelectual, las patentes y marcas.

No obstante, las medidas adoptadas por el Grupo pueden no resultar suficientes para proteger su *know-how* y sus tecnologías, afectando de manera adversa al Grupo.

○ *Riesgo relativo a los cambios regulatorios*

Las modificaciones en la regulación en las distintas geografías y mercados en los que opera el Grupo, podrían conllevar mayores costes por la necesidad de adecuación operativa a dicha normativa y/o pérdida de ingresos debido a una posible discontinuidad del negocio.

○ *Riesgo de cambio climático*

El incumplimiento de la estrategia de adaptación (ruta de descarbonización) y de los objetivos establecidos en relación al cambio climático, impactos negativos derivados de riesgos físicos (daños a instalaciones derivados del calentamiento global y mayor frecuencia de fenómenos atmosféricos extremos), de riesgos de transición (regulatorios, legales, de mercado, tecnológicas o reputacionales), pérdida de oportunidades o de mayores costes, podrían impactar en la estrategia de negocio tanto a nivel económico como reputacional.

○ *Riesgo derivado de la ejecución de los planes estratégicos*

El Grupo define planes a medio plazo, que conllevan riesgos derivados, por un lado, de su propia ejecución y, por otro, de la falta de acierto en la adopción de las medidas requeridas para alcanzar los objetivos propuestos.

Dichos planes se basan en estimaciones y previsiones sobre el Grupo que están condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían determinar que los resultados finales difieran de los previstos.

### **Riesgos derivados de las relaciones con Terceros**

○ *Riesgo de dependencia de clientes*

La excesiva dependencia de ciertos clientes podría provocar pérdida de rentabilidad en la cartera de clientes y frenar la capacidad de crecimiento y ventas del Grupo. Asimismo, procesos de racionalización de proveedores que pudieran llevar a cabo grandes corporaciones, podrían ocasionarle al Grupo la pérdida de la totalidad o parte del negocio en dichos clientes.

El Grupo tiene una amplia y diversificada cartera de grandes clientes con los que persigue tejer relaciones sostenibles a largo plazo. Entre sus principales clientes destacan grandes grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado en las diferentes jurisdicciones en los que el Grupo opera. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 ningún cliente del Grupo concentraba más del 10% de los ingresos consolidados.

El éxito del negocio del Grupo está vinculado al mantenimiento o al incremento de la demanda de sus proyectos y servicios, lo cual dependerá, a su vez, del buen funcionamiento del negocio y limitaciones presupuestarias o financieras de sus clientes. Por lo tanto, todos los factores que pueden afectar el negocio de sus clientes, indirectamente afectarán a los resultados del Grupo.

○ *Riesgo de encontrar alianzas, Partner y socios tecnológicos adecuados*

La ausencia de búsqueda, captación o alineación con socios tecnológicos puede invalidar las posibilidades de disponer de una oferta adecuada y por lo tanto limitar el crecimiento y la competitividad del Grupo.

### **Riesgos relacionados con el Portafolio de Productos y Proyectos**

○ Riesgo en la falta de canales comerciales adecuados

La falta de canales comerciales destinados a detectar nuevos mercados potenciales y las necesidades de los clientes actuales y potenciales, podría mermar la capacidad de generar contratación por parte del Grupo con sus consiguientes impactos.

○ Riesgo en la gestión de la oferta de los productos

Si el Grupo no fuera capaz de ofrecer una oferta innovadora, adaptada a las necesidades del cliente, responsable desde un punto de vista social y ambiental y considerada tecnología con impacto que ayuda a los clientes a ser sostenibles en su actuación, podría generar pérdida de cuota de mercado, rentabilidad y reputación e imagen.

### **Riesgos relacionados con las adquisiciones, organización y planificación**

○ Riesgo derivado de la estrategia y seguimiento de las inversiones / desinversiones

Una falta de alineamiento efectivo con la estrategia, una ejecución (valoración, due diligence, estructuración y negociación) incorrecta, falta de seguimiento y/o incumplimiento de los objetivos fijados en los proyectos de inversión/desinversión o la aparición de pasivos ocultos o desconocidos en el momento de la adquisición, podrían suponer un riesgo para la consecución de los objetivos estratégicos con el consiguiente impacto que ello representaría.

El aprovechamiento de oportunidades de crecimiento inorgánico es esencial en sectores de fuerte base tecnológica y que requieren de incorporación de nuevas tecnologías como complemento al propio desarrollo interno, así como en aquellos en los que la escala es un factor determinante en la rentabilidad y posición competitiva de los distintos competidores.

El éxito de la estrategia de crecimiento inorgánico dependerá de la capacidad de encontrar objetivos de adquisición adecuados en condiciones favorables, y de la capacidad de financiar y completar estas transacciones de forma satisfactoria. Asimismo, la integración de negocios nuevos lleva aparejados riesgos inherentes al propio proceso de adquisición y a su integración posterior.

Por otro lado, la adquisición de ciertos negocios podría estar sujeta al cumplimiento de determinados requisitos (en materia, por ejemplo, de competencia, defensa, etc.), lo que podría limitar el atractivo de los activos a incorporar o aun impedir su adquisición.

Existe el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades a la hora de integrar los negocios adquiridos, como puedan ser la imposibilidad de obtener reducciones de costes o las sinergias comerciales esperadas, pudiendo resultar en que las adquisiciones no sean tan ventajosas en términos financieros como se habría previsto. Existe también el riesgo de que no se consigan las sinergias operativas, fiscales y/o financieras esperadas como consecuencia de eventuales cambios legislativos. Asimismo, existen riesgos asociados al incremento de endeudamiento del Grupo o incluso derivados de la aparición de pasivos que no habían sido identificados en los procesos previos de *due diligence* o el posible impacto de un deterioro del valor de los activos adquiridos.

A continuación, se exponen ciertos riesgos específicos en relación con las adquisiciones:

- Planificación estratégica insuficiente o inadecuada.
- Errores en el proceso de *due diligence*
- Valoración inadecuada de adquisición
- Riesgos derivados de la integración.
- Puede que el Grupo Resultante no sea capaz de retener a directivos y profesionales clave o gestionar de forma eficiente la plantilla.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene activos inmateriales netos (sin incluir los fondos de comercio) por un total de 264 M€ (253 M€ en 2022).

Del mismo modo, el Grupo podría verse obligado a provisionar fondos de comercio surgidos en operaciones corporativas realizadas en el pasado en el caso de que las perspectivas de negocio a futuro asociadas con estos negocios no fuesen capaces de justificar el valor en libros de dichos fondos de comercio. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene fondos de comercio por un total de 996 M€ (946 M€ en 2022).

○ **Riesgo de planificación y Forecasting**

Errores en la planificación del presupuesto por falta de visión integrada de negocio, por incertidumbre o cambios en el mercado, por falta de optimización del negocio, o porque no se realice un seguimiento apropiado, podría generar impactos negativos (p.ej. pérdida de oportunidad de negocio mayores costes etc.).

## **9. Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico**

### **Fin de la pandemia de COVID-19**

En 2023 la Organización Mundial de la Salud ha retirado el nivel de alerta internacional vigente desde principios de 2020 por la pandemia de Covid-19. La mayoría de los sectores económicos han retornao a los niveles de actividad pre-Covid, gracias a una recuperación que en muchos casos ha sido más rápida de lo previsto. No obstante, alguno de los sectores más afectados, como el transporte aéreo, prevén recuperar los volúmenes de tráfico pre-Covid a lo largo de 2024.

A pesar de la fuerte contracción vivida en 2020, Indra logró recuperar ya en 2021 el volumen de negocio previo a la pandemia.

### **Guerra de Ucrania**

La invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022 ha tenido un fuerte impacto humanitario, económico y geopolítico de alcance global, aunque con mayor repercusión en Europa. Tras casi dos años desde el comienzo de la invasión, actualmente el conflicto se encuentra en una fase de estancamiento y aún existe una gran incertidumbre sobre su duración y desenlace. El desempeño de Ucrania en este conflicto está estrechamente ligado al envío de ayuda económica y militar desde países occidentales, que por el momento mantienen su apoyo a Ucrania.

Esta guerra ha llevado a la sociedad europea a tomar una mayor concienciación sobre la relevancia de la Defensa. La mayor parte de los países europeos han anunciado su intención de incrementar el nivel de gasto en Defensa, con el objetivo a medio plazo de alcanzar el umbral del 2% del PIB exigido por la OTAN a sus miembros. Esto ha supuesto una mejora de las perspectivas de Indra en el negocio de Defensa y Seguridad, y está dando lugar a la aceleración de buena parte de los programas nacionales y europeos de Defensa en los que la compañía toma parte. En concreto, España ha anunciado el compromiso de converger a un nivel de gasto en Defensa del 2% del PIB en 2029, y el presupuesto de Defensa en 2023 ya ha recogido un notable incremento, particularmente en las partidas destinadas a la adquisición de equipamiento.

En lo que respecta al impacto directo del conflicto en Indra, la compañía cesó sus operaciones en Rusia y Ucrania al inicio del mismo. No obstante, la compañía no contaba con operaciones relevantes en ninguno de estos países. La compañía mantiene una vigilancia continua de la evolución del conflicto desde su inicio, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para adaptar las operaciones de la compañía a un entorno cambiante. Indra pretende anticiparse a cualquier riesgo que suponga una amenaza tanto para sus profesionales como para los clientes con los que trabaja la compañía.

### **Conflictos en Oriente Medio**

El ataque terrorista de Hamás sobre Israel en octubre de 2023 derivó en una guerra en la Franja de Gaza, que ha reavivado el conflicto latente en la región entre Israel y los países de su entorno. Hasta el momento, el impacto del conflicto se ha limitado principalmente a Israel y Gaza.

No obstante, se están viendo repercusiones de alcance geopolítico más amplio asociadas a este conflicto. Destacan los ataques de las milicias hutíes de Yemen sobre barcos mercantes en el sur del Mar Rojo, bajo el pretexto de perjudicar a Israel. A pesar de la misión internacional de seguridad liderada por EEUU en el Mar Rojo, los ataques hutíes están provocando interrupciones en el comercio marítimo a través del Canal de Suez. Esta situación, mantenida en el tiempo, puede reavivar las disruptivas en las cadenas de suministro globales. De hecho, algunas compañías mercantes están ya optando por suspender temporalmente el tráfico por el Mar Rojo y llegar a Europa por el cabo de Buena Esperanza (Sudáfrica), un itinerario mucho más largo.

La industria nacional ya ha sufrido paros parciales en sectores concretos, achacados a la inseguridad en el Mar Rojo.

Desde Indra no identificamos hasta la fecha un impacto significativo en nuestra actividad, pero continuaremos en todo caso monitorizando la situación, principalmente de cara a posibles restricciones de las importaciones y exportaciones así como los posibles incrementos de sus gastos de transporte y los tiempos de entrega, donde se están explorando vías alternativas

#### **Elevados niveles en los tipos de interés**

El fuerte incremento de la inflación iniciado en 2021, ha obligado a los principales bancos centrales a elevar significativamente, y a gran velocidad, los tipos de interés durante 2022 y 2023. Este endurecimiento de la política monetaria parece haber tocado techo en 2023, si bien existe aún cierta incertidumbre al respecto.

Los elevados tipos de interés han tenido un efecto de alivio sobre la inflación, situándose ésta en noviembre de 2023 en el 3,1% en EEUU y el 2,4% en la Eurozona. En el lado negativo, las políticas monetarias están afectando al crecimiento económico, lo que en el caso de la Eurozona se tradujo en una contracción del 0,1% en el tercer trimestre de 2023. En España se espera que continúe la ralentización de la economía, sin llegar a alcanzar niveles de contracción.

El incremento de los tipos de interés no ha tenido un impacto relevante en la compañía hasta el momento. El Grupo cuenta con una situación financiera saneada, con un ratio de apalancamiento de Deuda Neta de 0,26 veces EBITDA al cierre de 2023. No obstante, el actual contexto de tipos de interés elevados deberá ser tenido en cuenta de cara a eventuales operaciones que puedan requerir elevar el nivel de deuda.

#### **Creciente exigencia hacia las empresas en materia de sostenibilidad**

La sostenibilidad se consolida como un aspecto ineludible para las empresas. Más allá del estricto cumplimiento de la creciente regulación asociada, la sostenibilidad se ha convertido en un criterio adicional para la toma de decisiones de clientes e inversores. Las empresas deben demostrar, cada vez en mayor medida, su buen desempeño ESG (Environmental, Social and Corporate Governance) para mantener la confianza de sus clientes, para obtener un mejor acceso a financiación en los mercados de capitales, así como para atraer y retener al talento.

En particular, en Europa se están poniendo en marcha diversas iniciativas regulatorias (Taxonomía de actividades sostenibles de la UE, Corporate Sustainability Reporting Directive, Corporate Sustainability Due Diligence Directive) que facilitarán la comparación del desempeño ESG y reforzarán las exigencias ESG a las empresas.

La Sociedad ha ejecutado con éxito su Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, en el marco del cual se han desplegado satisfactoriamente las iniciativas encaminadas a dar respuesta a la creciente exigencia y a los cambios regulatorios relativos a ámbitos ESG. De cara a los próximos años, la compañía presentará en el primer trimestre de 2024 un nuevo plan estratégico en el que la sostenibilidad constituirá uno de sus principales pilares.

#### **10. Estructura de capital**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad Dominante es de 35.330.880,40 €, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

Todas las acciones constitutivas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, cotizan en el Mercado Continuo, y están incluidas en el índice selectivo IBEX-35, siendo su cotización al cierre del ejercicio de 14,00 euros (10,65 euros al cierre del ejercicio 2022). La cotización media del último trimestre del ejercicio 2023 y 2022 ascendió a 13,71 euros y 9,41 euros por acción respectivamente.

Los accionistas principales de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2023, con participación superior al 3%, son: SEPI (28%); Fidelity Management Research LLC (7,879%); Joseph Oughourlian (7,239%); Sapa Placencia (7,944%); y Advanced Engineering and Manufacturing, S.L.(8%).

## **11. Remuneración al accionista**

En sesión celebrada el 27 de febrero, el Consejo de Administración de Indra, acordó proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,25 € brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2023.

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2023 en las sociedades del Grupo, ha sido formulada por sus respectivos Administradores y está pendiente de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas/Socios.

## **12. Derivados**

El Grupo lleva a cabo una política de gestión activa de cobertura de los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, mediante la contratación de coberturas e instrumentos derivados con entidades financieras.

Asimismo, el Grupo se plantea utilizar permutas financieras sobre tipos de interés (swaps) para gestionar su exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés principalmente en sus préstamos bancarios a largo plazo a tipo de interés variable.

En el momento actual no tiene contratado ningún swap de tipo de interés.

## **13. Acciones Propias**

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad Dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2023 un total de 2.397.997 acciones por importe de 32.960 m€. Para mayor detalle véase la nota 18 de la memoria.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad adquirió en Bolsa 9.925.089 acciones propias (5,62 % títulos s/capital social) y (7 % s/volumen anual) y vendió 8.037.900 acciones propias (4,55% títulos s/capital social) (6% s/volumen anual). Para mayor detalle en relación al movimiento de acciones durante el ejercicio 2023 véase la nota 18 de la memoria.

## **14. Evolución previsible**

El Grupo espera para el ejercicio 2024 unos Ingresos superiores a 4.650 M€ en moneda constante, un Resultado de Explotación (EBIT) superior a 400 M€ y un Flujo de Caja Libre superior a 250 M€.

## **15. Informe Anual de Gobierno Corporativo**

De conformidad con lo previsto en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante Informe de Gestión Consolidado y se incluye en una sección separada. Dicho informe ha sido elaborado conforme al modelo aprobado por la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 3/2021 del 28 de septiembre y puede consultarse en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), a la que se ha remitido por la Sociedad, y en la web corporativa ([www.indracompany.com](http://www.indracompany.com)).

#### **16. Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros**

De conformidad con lo previsto en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros forma parte integrante Informe de Gestión Consolidado y se incluye en una sección separada. Dicho informe ha sido elaborado conforme al modelo aprobado por la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 3/2021 de 28 de septiembre y puede consultarse en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) a la que se ha remitido por la Sociedad y en la web corporativa ([www.indracompany.com](http://www.indracompany.com)).

#### **17. Información de Sostenibilidad**

El Informe de Sostenibilidad/Estado de Información No Financiera forma parte, como anexo, del Informe de Gestión Consolidado y, por lo tanto, se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión, habiendo sido formulado por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión en su sesión del 27 de marzo de 2023. Dicho Informe de Sostenibilidad incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, y el impacto de su actividad respecto a, al menos, cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otros. El Informe de Sostenibilidad puede consultarse también en la web de la compañía ([www.indracompany.com](http://www.indracompany.com)).

#### **18. Medidas Alternativas de Rendimiento**

De conformidad con las Directrices ESMA sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs), la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. La Dirección utiliza adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo presenta las siguientes APMs que considera apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo.

#### **Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)**

- Definición/Conciliación: es el “Resultado de Explotación (EBIT)” más las amortizaciones de la cuenta de resultados consolidada.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBITDA, que resulta del cociente entre el EBITDA y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€)                 | 2023              | 2022              |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado de explotación (EBIT)                       | 347               | 300               |
| Amortizaciones  | 99                | 100               |
| <b><u>Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)</u></b> | <b><u>446</u></b> | <b><u>400</u></b> |

**29**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Informe de gestión correspondiente**  
**al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023**

#### **Resultado de Explotación (EBIT)**

- Definición/Conciliación: queda definido en la cuenta de resultados anuales.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBIT, que resulta del cociente entre el EBIT y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€)   | 2023       | 2022       |
|---|------------|------------|
| Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) | 446        | 400        |
| Amortizaciones                          | 99         | 100        |
| <b>Resultado de Explotación (EBIT)</b>  | <b>347</b> | <b>300</b> |

#### **Margen Operativo**

- Definición/Conciliación: es el Resultado de Explotación (EBIT) más los costes de reorganización de personal, deterioros, los costes de integración y adquisición, la amortización de los activos intangibles de las adquisiciones, la retribución basada en acciones y las posibles multas.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva antes de ciertos costes extraordinarios y que los inversores emplean para la valoración de empresas de Tecnologías de la Información.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen Operativo (%), que resulta del cociente entre el Margen Operativo y el importe de las ventas de un mismo periodo.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€) | 2023       | 2022       |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Resultado de Explotación (EBIT)       | 347        | 300        |
| Costes Extraordinarios                | 56         | 54         |
| <b>Margen Operativo</b>               | <b>403</b> | <b>354</b> |

#### **Deuda Financiera Neta**

- Definición/Conciliación: es la deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables no corrientes menos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. La Deuda Financiera Neta se obtiene restando a los saldos correspondientes a los epígrafes de los Estados de Situación Financiera Consolidados, "Deudas con entidades de Crédito no corrientes y corrientes" y "Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables no corrientes y corrientes", menos el importe del saldo del epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".
- Explicación de uso: es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir el apalancamiento de la compañía.

En este sentido, el Grupo emplea la ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su deuda financiera. Por ese motivo, la cifra de EBITDA empleada en el cálculo de la ratio correspondiente a periodos intermedios se realiza tomando en consideración la cifra de EBITDA equivalente anual de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo del ratio.

**30**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Informe de gestión correspondiente**  
**al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023**

- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (M€)                        | 2023         | 2022        |
|--|--------------|-------------|
| Tesorería y otros activos líquidos equivalentes              | 596          | 933         |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones corrientes    | (224)        | (275)       |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes | (479)        | (700)       |
| <b>Deuda Financiera Neta</b>                                 | <b>(107)</b> | <b>(43)</b> |

#### **Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow)**

- Definición/Conciliación: son los fondos generados por el Grupo antes de los pagos de dividendos, inversiones financieras netas y otros importes asimilables, e inversión en autocartera (ver nota 2. Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo). Se calcula a partir del "Resultado Antes de Impuestos" del estado de flujos de tesorería consolidado, se deducen las subvenciones, provisiones y resultados procedentes del inmovilizado y otros, se añaden las amortizaciones, se añaden los resultados de empresas asociadas y otras participadas, se añaden los resultados financieros, se añaden los dividendos cobrados, se añade la tesorería procedente de las actividades operativas, se deduce los pagos por adquisición de inmovilizado material e intangible, se deduce el resultado financiero y el impuesto de sociedades pagado y se añade o deduce otros flujos de actividades de inversión.
- Explicación de uso: es la tesorería originada por la propia operativa del negocio del Grupo que queda disponible para los proveedores de fondos (accionistas y acreedores financieros) una vez satisfechas las necesidades de inversión de la Sociedad dominante. Es un indicador que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.
- Conciliación: ver nota 2.

#### **Contratación**

- Definición: es el importe de los contratos ganados a lo largo de un período. El importe de la contratación no debe confundirse con los ingresos o el importe neto de la cifra de negocios ya que el importe de un contrato ganado en un ejercicio concreto (y que computa como contratación de dicho ejercicio) puede ejecutarse a lo largo de varios ejercicios.
- Explicación de uso: tratándose del importe de los contratos ganados en un ejercicio determinado, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CONTRATACIÓN               | 2023         | 2022         |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Contratación Minsait       | 3.047        | 2.615        |
| Contratación Defensa       | 817          | 1.338        |
| Contratación Tráfico Aéreo | 371          | 504          |
| Contratación Movilidad     | 348          | 321          |
| <b>Contratación</b>        | <b>4.583</b> | <b>4.778</b> |

#### **Ratio "Book to bill"**

- Definición: es el importe de los contratos ganados a lo largo de un período, dividido entre las ventas de la compañía en los últimos doce meses.

**31**  
***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el importe de los contratos ganados en relación a las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| BOOK TO BILL               | 2023               | 2022               |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Contratación               | 4.583              | 4.778              |
| Ventas LTM                 | 4.343              | 3.851              |
| <b><i>Book to Bill</i></b> | <b><i>1,06</i></b> | <b><i>1,24</i></b> |

#### **Cartera de pedidos**

- Definición: Es el importe de la contratación acumulada menos las ventas ejecutadas más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros. Es el importe de la venta pendiente hasta la finalización del proyecto para completar la cifra de la contratación.
- Explicación de uso: Tratándose del importe de los contratos ganados pendientes de ejecutarse, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CARTERA DE PEDIDOS               | 2023                | 2022                |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cartera Minsait                  | 2.172               | 1.742               |
| Cartera Defensa                  | 2.953               | 2.953               |
| Cartera Tráfico Aéreo            | 737                 | 679                 |
| Cartera Movilidad                | 914                 | 934                 |
| <b><i>Cartera de Pedidos</i></b> | <b><i>6.776</i></b> | <b><i>6.309</i></b> |

#### **Ratio Cartera de pedidos / Ventas últimos doce meses**

- Definición: es el importe de la contratación acumulada menos las ventas ejecutadas más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros, y que representa el importe de la venta pendiente hasta la finalización del proyecto para completar la cifra de la contratación, dividido entre las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el importe de los contratos ganados pendientes de ejecutarse en relación a las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CARTERA DE PEDIDOS / VENTAS LTM               | 2023               | 2022               |
|---|--------------------|--------------------|
| Cartera                                       | 6.776              | 6.309              |
| Ventas LTM                                    | 4.343              | 3.851              |
| <b><i>Cartera de Pedidos / Ventas LTM</i></b> | <b><i>1,56</i></b> | <b><i>1,64</i></b> |

#### **Capital Circulante (NWC)**

- Definición: es el importe resultante de la resta entre el Activo circulante operativo menos el Pasivo circulante operativo. También se puede calcular como la suma de las cuentas de cobros más existencias menos clientes.

**32**  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes**  
**Informe de gestión correspondiente**  
**al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023**

- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir los recursos de los que dispone para hacer frente a su pasivo corriente. Por lo tanto, mide el riesgo de insolvencia de una compañía.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| Capital Circulante (NWC)       | 2023       | 2022       |
|--------------------------------|------------|------------|
| Activo Circulante operativo    | 1.762      | 1.637      |
| Pasivo Circulante operativo    | 1.480      | 1.423      |
| <b>Capital Circulante (M€)</b> | <b>283</b> | <b>214</b> |

Adicionalmente, se facilita el cálculo añadiendo las partidas que se encuentran en el largo plazo, atendiendo al siguiente cálculo: la partida de Clientes se obtiene de la suma de Clientes por ventas y prestación de servicios netos, Deudores Producción Facturable a largo y corto plazo netos, Anticipo a Proveedores, Anticipos a clientes a largo y corto plazo. La partida de Existencias es el resultado de la suma de Existencias a Corto Plazo más Existencias a Largo Plazo.

| Capital Circulante C/P+L/P      | 2023     | 2022       |
|---------------------------------|----------|------------|
| Ventas LTM                      | 4.343    | 3.851      |
| Ventas/días                     | 12       | 11         |
| Total Circulante (M€)           | 3        | (26)       |
| <b>Capital Circulante (DoS)</b> | <b>0</b> | <b>(2)</b> |

| Total Circulante C/P+L/P (M€) | 2023     | 2022        |
|-------------------------------|----------|-------------|
| Existencias                   | 661      | 516         |
| Clientes                      | 48       | 92          |
| Acreedores                    | (706)    | (634)       |
| <b>Total Circulante</b>       | <b>3</b> | <b>(26)</b> |

### **Gastos de Investigación y Desarrollo**

Definición: es el importe del total de gastos de Investigación y Desarrollo del Grupo.

Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| Total Gastos de Investigación y Desarrollo (M€)  | 2023       | 2022       | %S Venta s 2023 | %S Venta s 2022 |
|--|------------|------------|-----------------|-----------------|
| Gastos de Investigación y Desarrollo activados   | 22         | 15         |                 |                 |
| Gastos de Investigación y Desarrollo en proyectos de Investigación y desarrollo no activados | 45         | 38         |                 |                 |
| <b>Subtotal</b>  | <b>67</b>  | <b>53</b>  | 1,5%            | 1,4%            |
| Gastos de Investigación y Desarrollo en resto de proyectos (no activados)                    | 306        | 259        |                 |                 |
| <b>Total Gastos de Investigación y Desarrollo</b>  | <b>373</b> | <b>312</b> | <b>8,6%</b>     | <b>8,1%</b>     |

### **19. Acontecimientos Posteriores al Cierre**

***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes***  
***Informe de gestión correspondiente***  
***al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023***

- El 18 de enero Indra renovó por sexto año consecutivo su certificado como Top Employer, que reconoce a las empresas que ofrecen un mejor entorno de trabajo y desarrollo profesional, poniendo en valor la apuesta por el talento de Indra y Minsait.
- El 1 de febrero el CFO de la Compañía, D. Borja García-Alarcón, comunicó a la Sociedad su decisión de dejar su puesto a finales de febrero, tras la formulación de las cuentas y la presentación de resultados del ejercicio 2023, para iniciar una nueva etapa profesional. La Sociedad informa de que se ha iniciado el proceso para llevar a cabo una sucesión ordenada en la dirección financiera de la compañía.
- Con fecha 5 de febrero de 2024, la Sociedad ha cerrado la adquisición del 65% de Global Training Aviation, S.L. por un importe de 18.723 m€, alcanzando así, el 100% del capital, y se convierte en una de las pocas empresas del mundo capaz de cubrir toda la cadena de valor de este negocio, desde el desarrollo de los simuladores y sistemas de entrenamiento más avanzados a la prestación de servicios de entrenamiento para pilotos civiles y militares.
- Con fecha 12 de febrero de 2024 la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado Auto por el que tiene por admitido y preparado el recurso de casación presentado por la Sociedad Dominante frente a la Sentencia de la Audiencia Nacional de 20 de septiembre de 2023, la cual, desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad Dominante frente a la Resolución Sancionadora de CNMC de agosto de 2018.
- En la sesión del Consejo del 27 de febrero se ha aprobado el Plan Estratégico del grupo, el cual se comunicará el próximo 6 de marzo. El nuevo Plan Estratégico ambiciona convertir Indra en la multinacional española de referencia en Defensa, Aeroespacial y tecnologías digitales avanzadas.
- El 19 de enero, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia declarando la inconstitucionalidad del RDL 3/2016, de 2 de diciembre, que contenía diferentes medidas restrictivas en el ámbito tributario. Dicha Sentencia tiene un impacto directo y positivo en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del Grupo consolidado español correspondientes al periodo 2016-2022, al estar todas ellas debidamente impugnadas. El efecto de la Sentencia ha sido registrado contablemente en las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, excepto el correspondiente al ejercicio 2022, en la medida en que la declaración de dicho ejercicio, fue impugnada en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2023.

## **Anexo I – Informe Anual de Gobierno Corporativo**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe se remite separadamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y puede consultarse en su página web ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), así como en la web corporativa de Indra ([www.indracompany.com](http://www.indracompany.com))

## Anexo II – Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros

El Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe se remite separadamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y puede consultarse en su página web ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), así como en la web corporativa de Indra ([www.indracompany.com](http://www.indracompany.com))

**Los abajo firmantes en relación con el informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2023 declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento: las Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y que el Informe de Gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.**

**Firma**

**Presidente**

D. Marc Murtra

---

**Vicepresidente**

Dña. Virginia Arce

---

**Consejero Delegado**

D. José Vicente de los Mozos

---

**Vocales**

D. Luis Abril

---

Dña. Belén Amatriain

---

D. Jokin Aperribay

---

Dña. Coloma Armero

---

D. Antonio Cuevas

---

Dña. Elena García

---

D. Francisco Javier García

---

D. Pablo Jiménez de Parga

---

D. Juan Moscoso del Prado

---

Dña. Olga San Jacinto

---

Dña. Ángeles Santamaría

---

D. Miguel Sebastián

---

D. Bernardo Villazán

---

**Las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Indra Sistemas, S.A. correspondientes al ejercicio 2023, que incluye el Informe de Sostenibilidad-Estado de Información No Financiera, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, han sido formulados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de febrero de 2024. La presente diligencia es firmada, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, por todos los consejeros.**

Madrid, 27 de febrero de 2024

# Informe de Sostenibilidad 2023

Estado de Información No Financiera

**indra**

# Contenido

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1   | Mensaje del Presidente .....   | 4  |
| 2   | Mensaje del Consejero Delegado .....                                   | 5  |
| 3   | Entorno, modelo de negocio y sostenibilidad .....                      | 8  |
| 3.1 | Entorno y tendencias .....   | 8  |
| 3.2 | Modelo de negocio y estrategia .....                                   | 10 |
| 3.3 | Compromiso con la sostenibilidad .....                                 | 15 |
| 3.4 | Modelo de gobierno para un negocio responsable .....                   | 18 |
| 4   | Ética y transparencia .....  | 23 |
| 4.1 | Ética y cumplimiento .....   | 23 |
| 4.2 | Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos ..... | 29 |
| 4.3 | Fiscalidad responsable .....   | 34 |
| 5   | Planeta y Cambio Climático .....                                       | 41 |
| 5.1 | El gobierno y la gestión del cambio climático .....                    | 41 |
| 5.2 | Riesgos y oportunidades del cambio climático .....                     | 41 |
| 5.3 | Cambio climático y reducción de emisiones .....                        | 42 |
| 5.4 | Gestión ambiental .....  | 50 |
| 5.5 | Uso sostenible de recursos y economía circular .....                   | 52 |
| 5.6 | Protección del medio ambiente .....                                    | 55 |
| 6   | Personas y talento .....   | 57 |
| 6.1 | Diversidad e inclusión .....   | 57 |
| 6.2 | Atracción del talento .....  | 59 |
| 6.3 | Desarrollo profesional .....   | 61 |
| 6.4 | Compromiso y fidelización del talento .....                            | 65 |
| 6.5 | Seguridad, salud y bienestar .....                                     | 70 |
| 6.6 | Diálogo social .....   | 72 |
| 7   | Tecnología con impacto .....   | 74 |
| 7.1 | Ánalisis de aplicación de la Taxonomía de la UE .....                  | 74 |
| 7.2 | Actividades elegibles según la Taxonomía .....                         | 78 |
| 7.3 | Actividades alineadas con la Taxonomía .....                           | 80 |
| 7.4 | Innovación con foco en la sostenibilidad .....                         | 84 |
| 7.5 | Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG .....  | 89 |
| 7.6 | Satisfacción de cliente .....  | 90 |
| 7.7 | Seguridad de la información, privacidad y protección de datos .....    | 91 |
| 7.8 | Gestión sostenible de la cadena de suministro .....                    | 94 |

|       |  |     |
|-------|--|-----|
| 8     | Sociedad y compromiso con las comunidades locales .....                            | 98  |
| 8.1   | Inversión social y voluntariado.....   | 98  |
| 9     | Relación con grupos de interés .....   | 100 |
| 9.1   | Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés.....                    | 100 |
| 9.2   | Accionistas e inversores.....  | 103 |
| 9.3   | Asociaciones y fundaciones .....   | 104 |
| 9.4   | Índices y analistas ESG.....   | 106 |
| 10    | Gestión de riesgos financieros y no financieros .....                              | 108 |
| 11    | Anexos .....   | 116 |
| 11.1  | Sobre este informe .....   | 118 |
| 11.2  | Ánalisis de "doble" materialidad.....  | 118 |
| 11.3  | Principales marcas .....   | 123 |
| 11.4  | Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido..... | 124 |
| 11.5  | Taxonomía de la UE.....  | 125 |
| 11.6  | Anexo metodológico al cálculo de emisiones .....                                   | 136 |
| 11.7  | Tabla de indicadores de sostenibilidad.....  | 144 |
| 11.8  | Tabla de indicadores GRI .....   | 168 |
| 11.9  | Tabla de contenidos EINF .....   | 180 |
| 11.10 | Tabla divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD .....      | 190 |
| 11.11 | Informe de verificación independiente .....  | 192 |

# 1 Mensaje del Presidente



**Marc Murtra**  
Presidente

Me dirijo a ustedes con ocasión de la presentación del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2023. Hemos hecho en este ejercicio importantes progresos a nivel económico, social, ambiental y de gobierno corporativo. Desde el Consejo de Administración, valoramos muy positivamente el desempeño de Indra en 2023 y tenemos plena confianza en nuestras capacidades para navegar un contexto de retos, pero también de importantes oportunidades.

Nos encontramos en un momento clave para la industria aeroespacial y de defensa. La guerra en Ucrania y otros conflictos, principalmente en Oriente Medio, han traído consigo efectos como la preocupación por la seguridad energética, los riesgos en las cadenas de suministro globales o la geopolítica de los océanos como recurso económico y de seguridad nacional cada vez más importante.

En el ámbito tecnológico, las tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial (IA) generativa, están generando importantes cambios y dilemas éticos, mientras que el avance de la digitalización presenta desafíos en materia de ciberseguridad que debemos afrontar.

---

Indra se ha situado por tercer año consecutivo como líder mundial del sector de *IT Services* en el índice DJSI World y es reconocida como la empresa Top 1% por Standard and Poor's por cuarto año consecutivo en su *Sustainability Yearbook*

---

Gran parte de los grandes retos que tenemos por delante como sociedad están ligados a la sostenibilidad. Nuestra visión es que la tecnología tiene mucho que aportar como habilitador esencial para afrontar esos grandes desafíos. En el ámbito ESG, nuestro objetivo es precisamente impulsar la sostenibilidad a través de la tecnología y generar valor para todos nuestros grupos de interés.

Esta apuesta por la sostenibilidad no sólo se refleja en la contribución que hacemos a través de nuestros productos y servicios, también, en nuestra forma de trabajar. Fruto de ello, en 2023 Indra se ha situado por tercer año consecutivo como líder mundial en sostenibilidad del sector de *IT Services* en el índice DJSI World, y ha sido calificada como compañía Top 1% por Standard and Poor's por cuarto año consecutivo en su *Sustainability Yearbook*. Estos reconocimientos se suman al de empresa líder contra el Cambio Climático según el índice CDP, y a la renovación en el Bloomberg Gender Equality Index.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a todos nuestros profesionales por el excepcional trabajo realizado, y a todos nuestros clientes y accionistas por seguir brindándonos su confianza. Gracias en nombre de todo el Consejo de Administración de Indra.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marc Murtra".

Marc Murtra  
Presidente de Indra

## 2 Mensaje del Consejero Delegado



**Jose Vicente de los Mozos**  
Consejero Delegado

El esfuerzo de nuestro equipo unido a la confianza de nuestros clientes ha conseguido que la compañía cierre 2023 alcanzando máximos históricos en ingresos, rentabilidad y flujo de caja. Las principales partidas de nuestra cuenta de resultados han crecido a doble dígito, lo que ha traído como consecuencia un aumento de más del 20% de nuestro beneficio por acción.

Estos resultados no podrían ser explicados sin las medidas de gestión lanzadas e implementadas a lo largo del 2023. Unas medidas basadas en una organización orientada al *accountability* y la visión a largo plazo, el desarrollo de un ecosistema de alianzas estratégicas, la transformación tecnológica y operativa, la disciplina financiera y el posicionamiento como *prime contractor* en el mercado doméstico de defensa.

Como consecuencia de las acciones de gestión implementadas, hemos superado el *guidance* que actualizamos en julio, en todas sus métricas. Merece atención especial el *Free Cash Flow* que ha sido algo más de 100M€ superior a la revisión de objetivos que hicimos en la presentación de resultados del primer semestre. Este resultado de caja se explica por la implementación de un Comité de *Free-Cash-Flow* que ha impulsado la gestión del capital circulante y la mejora operativa del negocio.

También quiero destacar un año más el desempeño de Indra en materia ESG. Este año Indra ha conseguido el hito de situarse por tercer año consecutivo como la compañía más sostenible de su sector y entre el 1% más sostenible del mundo, según el *Sustainability Yearbook 2024* elaborado por la agencia Standard and Poor's Global.

Todos estos resultados han sido posibles gracias al apoyo del Consejo de Administración y especialmente del Presidente, Marc Murtra, quien nos ha dado la confianza para avanzar en esta dirección.

---

Nuestro plan estratégico *Leading The Future* será el punto de partida para un futuro de crecimiento constante de Indra

---

Nuestra empresa ha demostrado tener la capacidad de aprovechar las oportunidades de negocio a lo largo del año 2023, presentando un potencial importante de crecimiento para los próximos años. El anuncio de nuestro próximo Plan Estratégico *Leading The Future* será el principio del cambio necesario en la empresa para capturar todo este potencial.

Para alcanzar nuestras aspiraciones y cumplir las metas que nos hemos fijado contamos con la involucración y el compromiso de un excelente grupo de profesionales a los que agradezco su esfuerzo y dedicación. También quiero agradecer a nuestros clientes la permanente confianza y a nuestros socios comerciales y proveedores su apoyo y colaboración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Vicente de los Mozos".

Jose Vicente de los Mozos  
CEO de Indra



# Indra es por 3er año consecutivo la tecnológica líder mundial en sostenibilidad

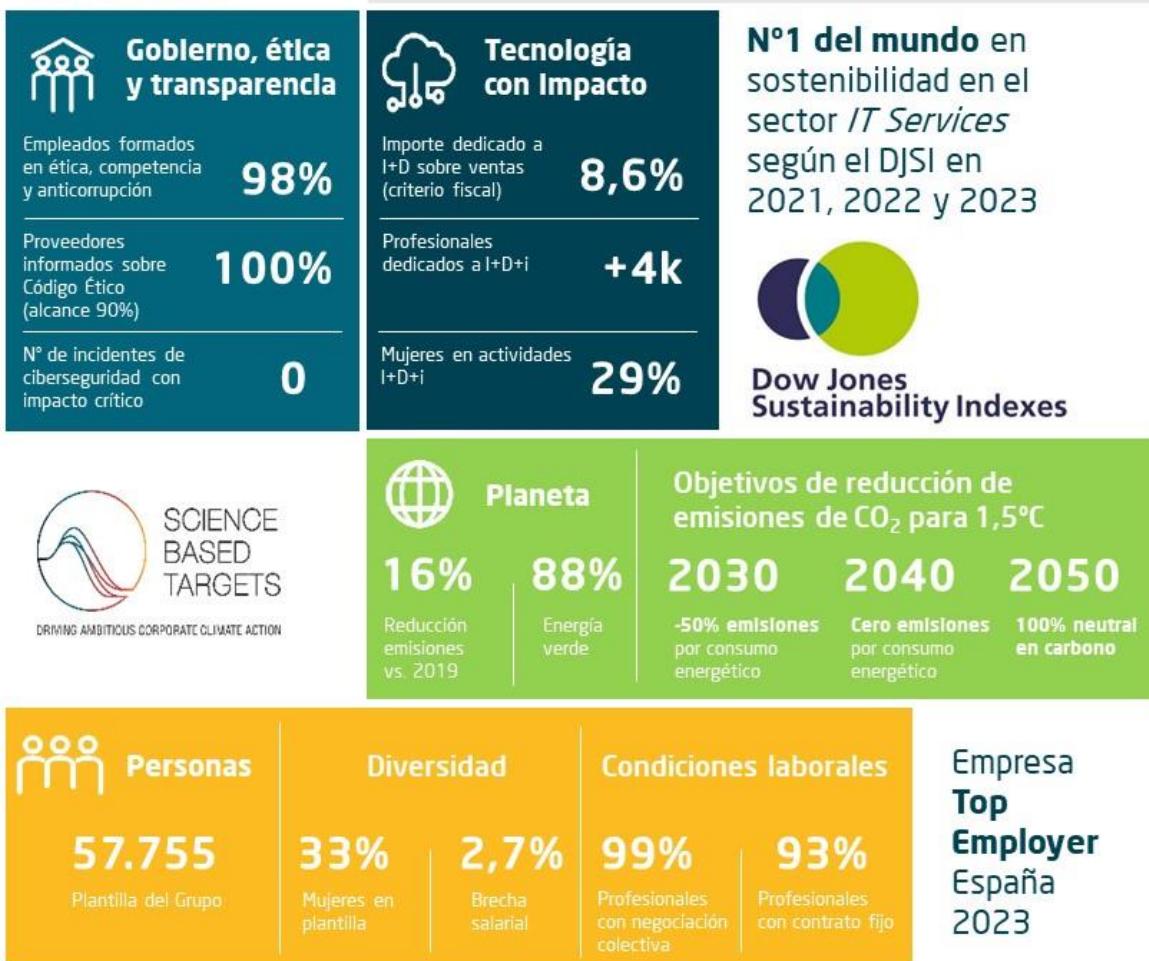


En 2023, Indra ha sido calificada por **tercer año consecutivo** compañía nº 1 en **sostenibilidad** del sector **IT Services** por el reputado índice **Dow Jones de Sostenibilidad**.

Con una puntuación de **87 puntos** sobre 100 Indra ocupa la **primera posición** del sector entre más de 300 empresas de TI a nivel mundial.



# Nuestro desempeño de 2023 en cifras



## Entre los líderes en sostenibilidad en los índices ESG

| Sustainability Yearbook Member<br>S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA) Score 2023 | FTSE4Good                            | MSCI                      | CDP                                  | SUSTAINALYTICS                   |
|---|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Top 1%</b>   | <b>Member</b>                        | <b>AA</b>                 | <b>A-</b>                            | <b>Low Risk</b>                  |
| DJSI<br>87/100 puntos<br>Top 1%   | Ftse4Good<br>4,2/5 puntos<br>Top 11% | MSCI-ESG<br>7,3/10 puntos | CDP<br>Cambio Climático (escala F-A) | ESG Risk<br>14,2 en escala 0-100 |



# 3 Entorno, modelo de negocio y sostenibilidad

## 3.1 Entorno y tendencias

El mundo se encuentra actualmente inmerso en un escenario de inestabilidad geopolítica, donde destacan principalmente los siguientes conflictos de alcance global:

- La guerra en Ucrania se encuentra en una situación de enquistamiento, aunque lo peor de la crisis energética que desencadenó este conflicto parece que ha quedado atrás.
- La nueva escalada de tensión en Oriente Próximo, tras los ataques terroristas en Israel y su posterior respuesta sobre Gaza, podría tener repercusiones regionales más amplias.
- La competencia tecnológica, económica y militar entre EE. UU. y China se está intensificando, con la imposición de restricciones comerciales cruzadas en alta tecnología y materiales críticos.

A nivel macroeconómico, el año 2023 ha estado marcado principalmente por la persistencia de una inflación elevada en las economías maduras, dando lugar a nuevos incrementos en los tipos de interés. Pese a que los tipos de interés podrían haber alcanzado ya el punto máximo de este ciclo, previsiblemente no se producirán bajadas de tipos en la Eurozona y EE. UU. a corto plazo.

El conjunto de estos factores geopolíticos y macroeconómicos provocan que las empresas se enfrenten a un entorno de incertidumbre desde distintos frentes, acompañado de una previsible ralentización económica tras el rebote pospandemia vivido en los últimos años.

---

### La tecnología es un factor esencial para competir de forma sostenida en el largo plazo y alcanzar los objetivos globales de sostenibilidad

---

Adicionalmente, Indra ha identificado las principales tendencias con impacto en el negocio, en un contexto de transformación digital acelerada y en el que la Defensa y la Seguridad adquieren mayor relevancia.

#### Criticidad de las capacidades digitales para construir una oferta diferencial y de alto valor

Con la digitalización, se reducen los tiempos de innovación y el *time-to-market* de nuevos productos, impulsando una mayor agilidad en los ciclos de I+D. Por otro lado, surgen nichos de negocio nativos digitales (p.ej. *Unmanned Traffic Management*, nuevos sistemas de pago, *aftermarket*...) y nuevos modelos de negocio “as-a-Service” (movilidad, mantenimiento predictivo, *core banking* o *infrastructure as-a-Service*...). En los programas de Defensa se incrementa la importancia de los sistemas y la Electrónica de Defensa.

#### Disrupción provocada por la Inteligencia Artificial Generativa

En 2023 hemos sido testigos de la irrupción de la Inteligencia Artificial Generativa y su potencial transformador sobre la sociedad y prácticamente todos los sectores de la economía. El impacto a nivel empresarial de las herramientas de IA Generativa es aún incierto, pero se da por sentado que en muchos aspectos cambiará la forma de operar de las empresas y sus trabajadores. Aquellas empresas que logren incorporar la IA Generativa a sus procesos de negocio potenciarán la productividad de sus empleados y contarán con una ventaja competitiva.

#### Relevancia de la escala y aceleración de los procesos de consolidación

En los mercados en los que opera Indra, la escala es un factor cada vez más relevante para la competitividad, facilitando la inversión en I+D necesaria para hacer frente a los rápidos ciclos de innovación. Se observa una tendencia hacia la consolidación en torno a gigantes industriales y *players* globales digitales. Crecen las operaciones de fusiones y adquisiciones orientadas a complementar el portfolio y dotarse de capacidades *end-to-end*. En el sector Defensa, la escala además es clave para el acceso como *prime contractor* a los grandes programas.

#### Polarización geográfica en la creación de valor

Las realidades geográficas continúan polarizadas hacia Norteamérica y Europa Occidental, donde los negocios de perfil tecnológico lideran en creación de valor e innovación. No obstante, Asia cuenta con polos tecnológicos e industriales que adquieren cada vez mayor relevancia a nivel global.



## Difuminación de las fronteras entre industrias, clientes y competidores

En el contexto de la transformación digital, las cadenas de valor tradicionales se desdibujan, junto con los roles de cliente-competidor-proveedor, y se produce una migración del valor hacia los nuevos ecosistemas digitales.

## Consolidación de la preocupación por la sostenibilidad y el cambio climático

La sostenibilidad se ha ubicado a nivel global entre las principales preocupaciones de la sociedad, lo que se traduce en una mayor exigencia por parte de gobiernos, inversores, clientes y empleados:

- La regulación aumenta las exigencias en materia de gobernanza, Derechos Humanos, lucha contra el cambio climático y transparencia en el reporte.
- Inversores, analistas y agencias de *rating* incorporan los aspectos ESG en sus valoraciones. Un buen desempeño en esta materia facilita el acceso a financiación en mejores condiciones.
- Para impulsar la sostenibilidad en toda la cadena de valor, las empresas incrementan las exigencias y el control sobre su cadena de suministro.

Destaca la aparición de oportunidades de negocio ligadas a la macrotendencia de la sostenibilidad, en ámbitos como la transición energética o la movilidad sostenible.

## La autonomía estratégica como prioridad absoluta de la UE

La pandemia, la crisis energética, la guerra de Ucrania y la transición energética han puesto de manifiesto la enorme dependencia que tiene la UE de terceros países en algunos sectores estratégicos (p. ej. suministros sanitarios, combustibles fósiles, tecnología de Defensa, minerales para baterías). En respuesta a esta situación, la UE está impulsando su autonomía estratégica en tres dimensiones:

- Impulsar las capacidades en Defensa, a través de una mayor inversión y cooperación entre países.
- Reducir la dependencia energética.
- Fortalecer la base económica, desarrollando industrias y tecnologías con gran potencial futuro, como la Inteligencia Artificial, la Ciberseguridad, la Industria 4.0, el Espacio o las Tecnologías cuánticas.

## La Defensa se convierte en una preocupación de primer orden en Europa

La inseguridad provocada por la invasión de Ucrania ha cambiado la percepción de los riesgos y amenazas sobre el modo de vida en los países europeos. La sociedad ha tomado mayor conciencia de la necesidad de incrementar las capacidades de Defensa para hacer frente a las potenciales amenazas.

La invasión de Ucrania ha devuelto a la OTAN un papel central en la Defensa de Europa, donde casi todos los países han anunciado el cumplimiento a corto o medio plazo del compromiso de gasto del 2% del PIB en Defensa. Se prevé una mayor cooperación europea en el ámbito de la Defensa para maximizar la eficiencia de este gasto. En este contexto, uno de los sectores que vislumbra más oportunidades es la industria de Defensa, responsable de dotar a las Fuerzas Armadas de los sistemas necesarios para el desempeño de su función.

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|  |  |  |  |
| Defensa   | Tráfico Aéreo   | Movilidad   | <b>Minsait</b><br>An Indra company<br>Mark making the way forward                    |
| Envisioning a safer tomorrow  | Creating skies together   | Unlocking life in motion  |  |



## 3.2 Modelo de negocio y estrategia

[GRI 2-1] [GRI 2-6]

**Modelo de creación de valor de Indra** [conforme estándar GRI 2-2 y GRI 2-6]

| Principales activos | Capital humano  | Capacidades tecnológicas  | Recursos financieros  | Alcance geográfico   | Relaciones y alianzas   | Recursos naturales   |
|---------------------|---|---|---|--|---|--|
|                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ +57.000 profesionales</li> <li>✓ 33% mujeres, +100 nacionalidades</li> <li>✓ Empresa Top Employer</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1ª compañía española y 2º europea en el programa H2020</li> <li>✓ +4.000 profesionales dedicados a I+D+i</li> <li>✓ Referente tecnológico en sectores clave</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 372,5 M€ dedicados a I+D+i ( criterio fiscal)</li> <li>✓ 312 M€ de Flujo de Caja Libre</li> <li>✓ ~1.700 M€ en compras de productos y servicios</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presencia local en +50 países</li> <li>✓ Actividad comercial en +140 países</li> <li>✓ 97% profesionales locales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ +10.000 proveedores</li> <li>✓ +900 colaboraciones con universidades y centros de formación e investigación</li> <li>✓ 1 M€ de inversión en acción social</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ~167 kGJ energía consumida</li> <li>✓ 88% energía renovable a nivel global</li> </ul> |

**Creación de valor**

**Propuesta de valor**

- Oferta integral de productos propios con un **enfoque end-to-end**
- Alto grado de **especialización y conocimiento sectorial**
- Oferta con alto componente de **innovación tecnológica**
- Capacidades para la **integración del mundo físico y digital**
- **Tecnología sostenible** para todos los sectores de la economía
- Desarrollo de **proyectos en todo el mundo**

**Impacto**

**Modelo de negocio: tecnología para las operaciones clave de nuestros clientes en todo el mundo**

|   |  |     |     |    |           |     |    |         |     |     |         |       |     |      |  |  |  |
|---|--|-----|-----|----|-----------|-----|----|---------|-----|-----|---------|-------|-----|------|--|--|--|
| <p>Líder mundial de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de <b>Transporte y Defensa</b></p> <p> <b>ATM</b></p> <p> <b>Movilidad</b></p> <p> <b>Defensa</b></p> | <table border="1" style="margin-top: 10px; width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">ATM</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">361</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">8%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">Movilidad</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">366</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">9%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">Defensa</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">817</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">19%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">Minsait</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">2.798</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">64%</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right; padding-right: 10px;">2023</td> </tr> </table> | ATM | 361 | 8% | Movilidad | 366 | 9% | Defensa | 817 | 19% | Minsait | 2.798 | 64% | 2023 |  |  | <p><b>Transformación Digital y TI (Minsait)</b></p> <p>Líder en consultoría de transformación digital y Tecnologías de la Información en España y Latinoamérica</p> <p> <b>Administraciones Públicas</b></p> <p> <b>Industria y Consumo</b></p> <p> <b>Energía</b></p> <p> <b>Telco y Media</b></p> <p> <b>Servicios Financieros</b></p> |
| ATM   | 361  | 8%  |     |    |           |     |    |         |     |     |         |       |     |      |  |  |  |
| Movilidad   | 366  | 9%  |     |    |           |     |    |         |     |     |         |       |     |      |  |  |  |
| Defensa   | 817  | 19% |     |    |           |     |    |         |     |     |         |       |     |      |  |  |  |
| Minsait   | 2.798  | 64% |     |    |           |     |    |         |     |     |         |       |     |      |  |  |  |
| 2023  |  |     |     |    |           |     |    |         |     |     |         |       |     |      |  |  |  |

| Empleados   | Planeta y Cambio Climático   | Clientes y partners  | Comunidades locales   | Accionistas e inversores  |
|---|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 93% de los profesionales con contrato fijo</li> <li>▪ 2,7% brecha salarial</li> <li>▪ ~15k nuevas contrataciones, 31% mujeres</li> <li>▪ Formación para todos los profesionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivos de reducción de emisiones (SBT) para 2030, 2040 y 2050</li> <li>▪ -16% emisiones en 2023 vs 2019</li> <li>▪ 90% centros ISO 14001 (+500 puestos)</li> <li>▪ 81% residuos peligrosos reciclados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ~50% de ventas fuera de España</li> <li>▪ 0 incidentes de ciberseguridad con impacto crítico</li> <li>▪ 80% proveedores críticos evaluados con criterios ESG</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribución a los ODS de la Agenda 2030 de la ONU a través de la oferta</li> <li>▪ 82% compras a proveedores locales</li> <li>▪ +300k beneficiarios directos de iniciativas con la comunidad local</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 206 M€ beneficio neto</li> <li>▪ Anunciado dividendo 0,25€ por acción con cargo a 2023</li> <li>▪ 4% ventas alineadas con la Taxonomía de la UE</li> </ul> |

5. MEJORAR EL GÉNERO
8. TRABAJAR CON Y PARA LOS INVERSIORES
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
7. FORTALECER Y FOMENTAR LA DIVERSIDAD
12. PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE
13. ACCIÓN POR EL CLIMA
8. FORTALECER Y FOMENTAR LA DIVERSIDAD
9. PRESERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL
16. FORTALECER Y FOMENTAR LA DIVERSIDAD
8. FORTALECER Y FOMENTAR LA DIVERSIDAD
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
13. ACCIÓN POR EL CLIMA
8. FORTALECER Y FOMENTAR LA DIVERSIDAD
16. FORTALECER Y FOMENTAR LA DIVERSIDAD
17. ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS ODS

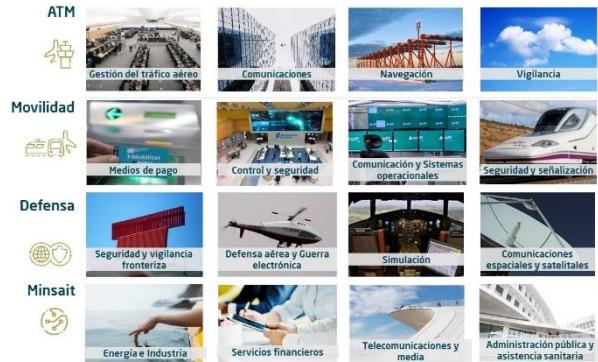


El modelo de negocio de Indra está basado en una oferta integral de soluciones propias, con un enfoque *end-to-end*, de alto valor y con un elevado componente de innovación. La compañía establece con sus clientes relaciones de largo plazo, convirtiéndose en su socio tecnológico para las operaciones clave de sus negocios. Para ello, el equipo de profesionales de Indra combina sólidas capacidades tecnológicas con un profundo conocimiento de los mercados y las necesidades de sus clientes. Por otro lado, Indra apuesta por la sostenibilidad como parte intrínseca de su propósito, impulsándola en sus clientes a través de la tecnología.

## Indra es una de las principales empresas internacionales de tecnología y consultoría, con una cifra global de ventas de 4.343 M€ en 2023

La organización de Indra se estructura en cuatro áreas de negocio ligadas por una sólida base tecnológica: Defensa, Tráfico Aéreo, Movilidad y Tecnologías de la Información (esta última bajo la marca Minsait). La tecnología se encuentra en el núcleo del modelo de negocio de la compañía en todas sus áreas que, no obstante, presentan dinámicas de negocio diferenciadas.

Indra es un proveedor líder de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Defensa y Seguridad, Tráfico Aéreo y Movilidad, posicionándose como referencia internacional en mercados tecnológicos de nicho con alto valor añadido. La orientación mayoritaria de la oferta se dirige a gobiernos y administraciones públicas, con una mayor presencia de productos en los que el hardware y la electrónica suponen un elemento clave. No obstante, la influencia del software y las tecnologías digitales en estos mercados es cada vez mayor.



El negocio de Tecnologías de la Información (TI) se agrupa bajo la marca Minsait. Con una propuesta de valor orientada a generar impacto en los negocios y la sociedad a través de la transformación tecnológica, Minsait se posiciona como compañía líder en transformación digital en España y Latinoamérica. Su oferta está orientada mayoritariamente a clientes privados, y cuenta con mayor presencia en servicios y productos orientados al software.

### Defensa

Indra es una referencia en Europa en el ámbito de los sistemas de defensa, siendo una de las tres empresas con mayor participación en los proyectos del Fondo Europeo de Defensa (EDF por sus siglas en inglés).

La compañía cuenta con reconocida experiencia a nivel internacional con sus soluciones propias en los segmentos de defensa aérea, sistemas embarcados en plataformas aéreas, navales y terrestres, seguridad y vigilancia de fronteras, defensa electrónica, simulación y espacio.

Indra es un actor relevante en los principales programas europeos de plataformas aéreas, destacando la participación en el Eurofighter y el FCAS (*Future Combat Air System*). En este último, es especialmente relevante su papel como coordinador nacional de la industria española y líder global del pilar tecnológico de sensores.

En 2023 Indra ha adquirido una participación del 9,5% de ITP Aero con el objetivo de fortalecer el sector aeroespacial y de defensa en España. También se ha firmado un acuerdo marco para una colaboración tecnológica estratégica con el objetivo de potenciar su valor, aprovechar sinergias y promover el desarrollo conjunto de sistemas y tecnologías, incluidos desarrollos fruto de la cooperación en el FCAS.

### Tráfico Aéreo (ATM)

Indra es uno de los proveedores líderes a nivel mundial de sistemas y equipos para la gestión del tráfico aéreo, con referencias en más de 170 países.

La tecnología de Indra está presente en ~200 centros de control, ~1.700 sistemas ILS (*Instrument Landing System*) y ~400 radares secundarios por todo el mundo. Indra es uno de los socios industriales clave en el marco de la iniciativa del Cielo Único Europeo. Asimismo, la compañía lidera la transformación del sector con el desarrollo de innovadoras iniciativas en múltiples ámbitos como el U-Space (gestión del tráfico aéreo de sistemas no tripulados), las torres de control virtuales, o los servicios satelitales de comunicaciones, navegación y vigilancia. En 2023 se ha lanzado la filial en EE. UU., Indra Air Traffic, para posicionar la cartera de productos de Indra de cara al ciclo de renovación de la infraestructura de gestión de tráfico aéreo en el país.



## Movilidad

Indra cuenta con un amplio portfolio de soluciones tecnológicas para la implementación de una movilidad más sostenible. Estas soluciones abarcan sistemas de *ticketing* y peaje, sistemas de información y control para múltiples infraestructuras y modos de transporte, sistemas ferroviarios de *safety and signalling*, así como capacidades de consultoría y planificación en transporte.

Los proyectos de movilidad desarrollados por Indra se extienden por más de 100 ciudades de 50 países diferentes, buscando ofrecer a la sociedad modos de transporte más sostenibles, seguros y eficientes. Indra es un actor clave en algunas de las iniciativas nacionales y europeas de innovación más importantes para la digitalización del transporte, como Movilidad 2030 o Europe's Rail.

## Tecnologías de la Información (Minsait)

Minsait aúna una oferta de soluciones integrales que abarcan desde la estrategia, la implementación y transformación, hasta las operaciones. La oferta de Minsait combina soluciones de producto propio (con +100.000 empresas conectadas en el ecosistema de soluciones) y la implantación de soluciones de, el negocio digital (consultoría de negocio, ciberseguridad, tecnologías avanzadas) y la provisión de servicios TI tradicionales (*outsourcing* de TI, *business process outsourcing*, gestión de infraestructuras y gestión de usuarios). Cabe destacar la apuesta en este último ciclo estratégico por cuatro vectores de aceleración, con un crecimiento del negocio esperado superior a los dos dígitos (medios de pago, *cloud data* y ciberseguridad).

Minsait cuenta con propuestas de valor *end-to-end* específicas y adaptadas a cada industria, diseñadas para generar valor dando respuesta a los retos de los clientes en cada sector y garantizando la ciberseguridad de las operaciones:

- **Energía e Industria.** En el sector energético, gracias a una variada oferta de producto propio, Minsait tiene la capacidad de ofrecer soluciones integrales a sus clientes, actualmente inmersos en la transición energética. En industria y consumo, Minsait fomenta la competitividad de sus clientes mediante la evolución hacia modelos operativos más digitales (Industria 4.0), además de contar con soluciones propias para aerolíneas y hoteles, que optimizan procesos y mejoran la experiencia del cliente.
- **Servicios Financieros.** Soluciones innovadoras y de alto valor para la transformación del core bancario hacia la nube. Desarrollo e implantación de nuevos modelos digitales de relación con el cliente y distribución de producto bancario y de seguros. En medios de pago, la oferta de Minsait Payments cubre toda la cadena de valor del mercado. Adicionalmente, la oferta de servicios de externalización y gestión del puesto de trabajo permite generar eficiencias en los clientes.
- **Telecom y Media.** Desde Minsait se impulsa la transformación y modernización de los canales de atención al cliente y los modelos omnicanal, con una visión *end-to-end* desde la consultoría hasta la implementación de la tecnología. Minsait también colabora en la transformación hacia la nube de las aplicaciones en este sector, o en la evolución de las soluciones de gestión de redes de telecomunicación.
- **Administraciones Públicas y Sanidad.** A través de su tecnología, Minsait contribuye a la transformación digital de las Administraciones Públicas y los servicios sanitarios, con el objetivo de optimizar procesos y simplificar la relación con el ciudadano. Adicionalmente, Minsait cuenta con una línea de negocio enfocada a la gestión de procesos electorales, con experiencia reconocida en todo el mundo tras la utilización de su tecnología en más de 400 procesos.

Distribución de ingresos por negocio





## Presencia internacional de Indra

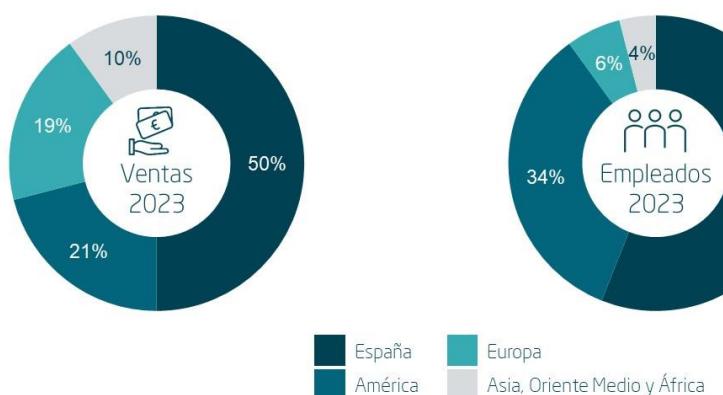
Indra cuenta con presencia local en más de 50 países, donde se ubican sus más de 57.000 empleados. Adicionalmente, la actividad comercial se extiende por más de 140 países, por lo que el compromiso de Indra con el desarrollo sostenible tiene un alcance casi global. Gracias a la amplia presencia internacional, el 50% de las ventas anuales se realizan fuera de España.

Indra es la empresa tecnológica de referencia en el polo industrial español, donde tiene su sede principal. No obstante, la presencia de Indra también es muy relevante en Latinoamérica y Europa. Estas tres geografías concentran la mayor parte de las ventas y empleados de la compañía. Cabe destacar que más de un 70% de las compras se realizan a proveedores ubicados en España.

Presencia internacional de Indra



## Distribución de ventas y empleados por áreas geográficas



## Plan Estratégico 2021-2023

El Plan Estratégico 2021-2023 fue aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2021 y ha estado vigente durante este periodo. Este Plan ha servido de guía para definir las principales líneas de actuación estratégica de la compañía para adaptarse a las tendencias de mercado y sentar las bases para un crecimiento rentable y sostenible a medio y largo plazo.

En los años 2021, 2022 y 2023 se han cumplido satisfactoriamente los objetivos financieros establecidos en el Plan Estratégico. La fuerte contratación de estos últimos años nos ha permitido alcanzar un volumen de cartera récord y un crecimiento sostenido de las ventas. Adicionalmente, desde 2021 la rentabilidad del negocio permitió volver a repartir dividendos.

Ante el fin del ciclo estratégico 2021-2023, en los últimos meses de 2023 se ha trabajado en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, bajo el nombre *“Leading the Future”*, que será anunciado públicamente el 6 de marzo de 2024 y definirá el modelo de actuación de la compañía frente a sus principales retos:

- Gestión del portfolio y estrategia de fusiones y adquisiciones
- Simplificación y evolución de la oferta de productos
- Optimización de la huella geográfica de Indra
- Creación de un ecosistema tecnológico mediante alianzas y *joint venture* con actores clave para el desarrollo de tecnologías disruptivas
- Nuevo modelo de ingeniería
- Excelencia y eficiencia en las operaciones



En la sesión del Consejo del 27 de febrero se aprobó el Plan Estratégico del grupo, el cual se hará público el 6 de marzo de 2024. El nuevo Plan Estratégico ambiciona convertir Indra en la multinacional española de referencia en los sectores de Defensa y Aeroespacial y en tecnologías avanzadas.

---

**La sostenibilidad será un pilar transversal fundamental dentro del Plan Estratégico 2024-26**

---



Para más información sobre el modelo de negocio de Indra, los mercados en los que está presente y su estrategia, se recomienda recurrir a la presentación a inversores disponible en la [web de Indra](#) y actualizada periódicamente.



## Estrategia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) [GRI 2-23]

Como parte de su compromiso continuo con la ética y el desarrollo sostenible, así como con los distintos requerimientos de sus grupos de interés, Indra cuenta con una [Política de Sostenibilidad](#) cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2024.

La Política de Sostenibilidad de Indra se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 de la ONU y tiene como objetivo dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés, utilizando para ello los principales estándares internacionales.

La Política de Sostenibilidad es el marco de referencia para la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de toma de decisiones de la compañía, en el desarrollo de los productos y servicios, y en la relación con los principales grupos de interés de la compañía.

La Comisión de Sostenibilidad es la responsable de realizar el seguimiento y supervisión de los objetivos y principios contenidos en esta política y de reportar sus conclusiones al Consejo de Administración.

La Política de Sostenibilidad es de aplicación y obligado cumplimiento para todas las empresas del Grupo Indra a escala global.

El modelo de sostenibilidad de Indra se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su estrategia empresarial aborda desde hace años el compromiso de contribuir a los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, un compromiso que se materializa a través de las iniciativas del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 aprobado por el Consejo de Administración en 2020.

### Principios de actuación de la Política de Sostenibilidad

- |  |  |
|--|--|
|  <p><b>Fortalecer el Modelo de Gobierno para un negocio responsable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adoptar las mejores prácticas en gobierno corporativo</li> <li>✓ Perseguir el interés social y la sostenibilidad del grupo</li> <li>✓ Cumplir el Código Ético y respetar los Derechos Humanos</li> </ul> |  <p><b>Potenciar la tecnología con impacto en el desarrollo sostenible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar la oferta con impacto en sostenibilidad</li> <li>✓ Incluir criterios sociales y ambientales en el desarrollo de productos y servicios</li> <li>✓ Medir el impacto de la oferta en las personas y el planeta</li> </ul> |
|  <p><b>Combatir el Cambio Climático y proteger el medio ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lucha contra el Cambio Climático</li> <li>✓ Minimizar el impacto ambiental de las operaciones</li> <li>✓ Usar los recursos de manera racional</li> </ul>  |  <p><b>Reforzar la relación con los grupos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fluidez y transparencia en la comunicación, compartiendo información relevante para la toma de decisiones</li> <li>✓ Difusión, seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos</li> </ul>   |

## La oferta de soluciones y servicios de Indra contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Existen numerosos ejemplos que ilustran como la innovación tecnológica de Indra favorece un desarrollo económico más sostenible, y demuestran el fuerte vínculo entre sostenibilidad y digitalización. Adicionalmente a la búsqueda de una mayor sostenibilidad a través de sus soluciones, Indra también promueve la aplicación de prácticas de negocio responsables social y ambientalmente. La actividad de Indra, por tanto, es transversal a casi todos los ODS, aunque se identifican algunas soluciones donde el impacto positivo en la sociedad y en el planeta es especialmente significativo. Para más información ver el capítulo 7 sobre "Tecnología con Impacto".

## 3.3 Compromiso con la sostenibilidad [GRI 2-22]

### Culmina con éxito el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 y se inicia un nuevo ciclo

En 2023 se ha culminado con éxito el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, eje estratégico de la gestión de la sostenibilidad en Indra, aprobado en 2020 por el Consejo de Administración. Un Plan desarrollado para dar respuesta a los retos sociales y ambientales presentes y futuros de Indra y para crear valor en los grupos de interés y generar un impacto positivo en el entorno.

Tomando como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política de Sostenibilidad, el Plan estructurado en torno a seis grandes pilares ha servido para guiar la gestión de los riesgos y las oportunidades del desarrollo sostenible y conformar el marco cultural de la compañía en materia de sostenibilidad.





La Comisión de Sostenibilidad, con la función estratégica de seguir la evolución del Plan Director, ha informado periódicamente durante 2023 al Consejo de Administración de las iniciativas y los avances de la compañía frente a los objetivos definidos. Como ejercicio de transparencia el seguimiento de los hitos del Plan - a través de indicadores de desempeño y métricas de impacto - queda reflejado en los capítulos del presente informe de acuerdo a los pilares del Plan Director de Sostenibilidad.

**En 2023 ha concluido con éxito el Plan de Sostenibilidad 2020-2023 impulsando iniciativas ambientales, sociales y de buen gobierno que han servido para consolidar el liderazgo en sostenibilidad de Indra**

## **Los principales hitos del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 se han cumplido satisfactoriamente**

|  |   |   |          |
|--|---|---|----------|
|  | <b>Relación con grupos de interés</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora sostenida en las puntuaciones obtenidas por los principales índices ESG: empresa Top 1% en el Sustainability Yearbook de S&amp;P en 2020, 2021, 2022 y 2023, compañía líder mundial del sector IT Services en el índice Dow Jones Sustainability en 2021, 2022 y 2023 y nivel <i>leadership</i> en el índice CDP de Cambio Climático en 2022 y 2023</li> </ul>  |          |
|  | <b>Buen gobierno, ética y transparencia</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación del alcance y la calidad del <b>Informe de Sostenibilidad</b> incluyendo el <b>Análisis de doble Materialidad</b> y la adaptación al <b>Reglamento de la Taxonomía de la UE</b></li> </ul>  |          |
|  | <b>Planeta y cambio climático</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización de los <b>compromisos ESG</b> incluyendo: aprobación en Consejo de la <b>Política de Sostenibilidad</b>, la <b>Política de DDHH</b>, <b>Modern Slavery Statement</b> y la <b>Política de Sostenibilidad para Proveedores</b></li> <li>Refuerzo de los mecanismos de <b>gestión de riesgos ESG</b>, incluyendo mejoras en la gestión de los <b>proveedores</b> y la mejora continua del <b>Sistema de Control de Información No Financiera (SCIINF)</b></li> </ul>  | <br>     |
|  | <b>Oferta tecnológica con impacto</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Avance significativo en la ruta <b>SBT<sup>1</sup></b> de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> aprobada por el Consejo para alcanzar cero emisiones en 2040 (emisiones alcance 1 y 2) y ser <b>neutros en carbono</b> en 2050</li> <li><b>Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> e incremento en el uso de energía renovable</b></li> <li><b>Ánalisis de riesgos en cambio climático</b> conforme a las directrices del <b>TCFD<sup>2</sup></b> (<i>Task Force on Climate Related Financial Disclosure</i>)</li> </ul> | <br><br> |
|  | <b>Personas y talento</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación completa de la <b>Taxonomía UE<sup>1</sup></b> a las actividades de Indra (%ventas/capex/opex) para los objetivos de adaptación y mitigación del Cambio Climático (alineación) y para el resto de objetivos ambientales (elegibilidad)</li> <li><b>Criterios ESG</b> incluidos en el proceso de <b>homologación de proveedores</b> de forma sistemática y <b>capacitación a proveedores en seguridad de la información</b> y para el cálculo de la <b>Huella de Carbono</b></li> </ul>                            | <br>     |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Reducción de la brecha salarial</b> a nivel global (2,7% en 2023 vs 3,03% en 2019)</li> <li>Elaboración y puesta en marcha de los <b>Planes de Igualdad de género</b> en España</li> <li><b>Formación en sostenibilidad</b> para todos los profesionales</li> </ul>   | <br><br> |

1. Science Based Targets; 2. Task Force on Climate Related Financial Disclosure



| Pilares del Plan Director de Sostenibilidad  | Actuaciones clave en 2023   | KPI  | ODS relacionados   |
|--|---|--|--|
| <b>Buen gobierno, ética y transparencia</b><br>Asegurar que la compañía se rige por las mejores prácticas en materia de buen gobierno, ética y transparencia     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Política de Sostenibilidad del grupo revisada y aprobada en Consejo</li> <li>✓ Refuerzo de la formación en ética y cumplimiento a profesionales y proveedores</li> <li>✓ Integración de los riesgos en DDHH en el Mapa de Riesgos global</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 98% profesionales formados en ética, competencia y anticorrupción y 100% proveedores informados en Código Ético (alcance 90%)</li> <li>▪ 0 incidentes en ciberseguridad críticos</li> <li>▪ 0 denuncias por Derechos Humanos (trabajo forzoso, trabajo infantil, tráfico de personas)</li> </ul>  |  <p>8 TRABAJO FORZOSO Y TRÁFICO DE PERSONAS<br/>16 PULMÓN Y ECOLOGÍAS DE LAS RÍAS<br/>17 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p> |
| <b>Planeta y Cambio Climático</b><br>Contribuir activamente a combatir el Cambio Climático y proteger el medio ambiente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avance en la reducción de emisiones de alcances 1, 2 y 3</li> <li>✓ Cumplimiento del objetivo 2023 de 100% energía verde en España</li> <li>✓ Inversión en medidas de eficiencia energética y avance del Plan de Optimización de Espacios</li> <li>✓ Colaboración y formación a proveedores para el cálculo de emisiones alcance 3</li> <li>✓ Certificación ISO 14064 de la Huella de Carbono en las geografías más relevantes</li> <li>✓ Piloto de Eco-diseño en la fabricación de radares primarios</li> <li>✓ Cumplimiento del objetivo de incrementar un 20% el porcentaje de residuos peligrosos reciclados en centros de producción</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ -16% emisiones vs 2019</li> <li>▪ 100% de energía verde en España</li> <li>▪ 88% de energía verde a nivel global</li> <li>▪ Nivel <i>leadership</i> en índice CDP</li> <li>▪ 100% centros fabricación ISO 14001 en España</li> <li>▪ 83% emisiones certificadas ISO 14064</li> <li>▪ 81% residuos peligrosos reciclados en centros de producción de España</li> </ul> |  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE<br/>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  |
| <b>Personas y talento</b><br>Crear un entorno de trabajo motivador, que promueva la innovación, el compromiso y la igualdad de oportunidades                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplimiento del objetivo de reducción de la brecha salarial por debajo del 3%</li> <li>✓ Remuneración de la alta dirección vinculada a objetivos de sostenibilidad</li> <li>✓ Planes de Igualdad negociados con los sindicatos en España</li> <li>✓ Planes de desarrollo y captación con foco en el colectivo junior</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 93% profesionales con contrato fijo</li> <li>▪ 99% profesionales con acceso a negociación colectiva</li> <li>▪ 33% mujeres</li> <li>▪ 2,7% brecha salarial</li> </ul>   |  <p>5 MIGRACIÓN RESPONSABLE<br/>8 PULMÓN Y ECOLOGÍAS DE LAS RÍAS</p>   |
| <b>Oferta tecnológica con impacto</b><br>Desarrollar productos y servicios que ayuden a nuestros clientes a ser más sostenibles en su actuación                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicación de la Taxonomía UE al 100% de las actividades del Grupo</li> <li>✓ Implantación del modelo de evaluación ESG para proveedores críticos y relevantes</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 372,5 M€ dedicados a I+D+i ( criterio fiscal)</li> <li>▪ 80% pedidos a proveedores críticos con rating ESG</li> </ul>   |  <p>9 PRODUCCIÓN INTEGRAL<br/>11 CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE</p>  |
| <b>Sociedad y compromiso con la comunidad</b><br>Contribuir al desarrollo de las comunidades en las que Indra está presente y generar un impacto social positivo | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de iniciativas sociales en las principales geografías del Grupo</li> <li>✓ Movilización de los profesionales en iniciativas con impacto social a través del voluntariado</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 M€ inversión en Acción Social</li> <li>▪ +1.200 voluntarios</li> <li>▪ +300k beneficiarios directos</li> </ul>  |  <p>10 DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS<br/>17 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>  |
| <b>Relación con grupos de interés</b><br>Mejorar la percepción y poner en valor el posicionamiento líder y las iniciativas en materia ESG de Indra               | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Posicionamiento de liderazgo en los índices de sostenibilidad</li> <li>✓ Análisis de "doble" Materialidad 2023</li> <li>✓ Informe de Sostenibilidad elaborado de conformidad con el estándar GRI</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 87/100 en DJSI</li> <li>▪ 4,2/5 en FTSE4Good</li> <li>▪ AA en MSCI-ESG</li> <li>▪ Riesgo ESG bajo según Sustainalytics</li> </ul>   |  <p>16 PULMÓN Y ECOLOGÍAS DE LAS RÍAS<br/>17 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>   |



## 3.4 Modelo de gobierno para un negocio responsable

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14] [GRI 2-15] [GRI 2-20] [GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-25]

### Modelo de gobierno

Los principios del Modelo de Gobierno Corporativo de Indra son:

- Eficiencia; garantizar la adecuada composición del órgano de administración, aplicar medidas para actuar con propósito e independencia, con el fin de proteger el interés social y el de los accionistas y garantizar la sostenibilidad de Indra.
- Equidad; fomentar el diálogo con accionistas, inversores y demás grupos de interés, y un trato igualitario.
- Respeto de los derechos de los accionistas; implantar medidas para promover la participación informada de los accionistas y el ejercicio de sus derechos.
- Cumplimiento responsable de los gestores; supervisión activa con responsabilidades concretas e indelegables.
- Transparencia; tanto en su vertiente informativa como en lo que respecta al compromiso con el diálogo con todos los grupos de interés.

### Normativa y políticas corporativas

El modelo de gestión de Indra está integrado por un conjunto de normas y políticas que persiguen no solo cumplir con la normativa aplicable sino también incorporar las mejores prácticas y recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo. La normativa interna y principales políticas corporativas están disponibles en la [web corporativa](#).

La Política de Sostenibilidad recoge los compromisos de la compañía con todos sus grupos de interés y representa un marco de referencia para garantizar un comportamiento responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales. La Política de Sostenibilidad vigente ha sido aprobada por el Consejo, es pública y se puede consultar en la [web corporativa](#).

---

Indra revisa su normativa interna para adoptar las prácticas y recomendaciones más destacadas en materia de Gobierno Corporativo, así como los principales estándares de referencia internacional

---

El grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas por parte de Indra es muy elevado, tal y como constata en el apartado G del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

El alineamiento con los estándares internacionales de referencia en materia de buen gobierno es una línea de trabajo permanente en la compañía. Durante 2023, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC) y el Consejo de Administración evaluaron la eficiencia y cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo valorando la necesidad de aprobar las modificaciones o propuestas de modificación de las normas internas de la compañía que se detallan a continuación:

- En mayo de 2023 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó proponer a la Junta General ordinaria de accionistas 2023 la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales para aumentar el número máximo de consejeros que pudiera integrar el Consejo de Administración a dieciséis miembros.
- En diciembre de 2023 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó modificar el Reglamento del Consejo de Administración con la finalidad de contemplar que la responsable de Auditoría Interna tiene la consideración de alto directivo; de incluir la posibilidad de que cualquier miembro de la Comisión Ejecutiva pueda pedir someter a ratificación del Consejo una decisión de dicha Comisión; y para prever otras competencias de las Comisiones que se ejercitan en la práctica.

### Remuneración de los consejeros ejecutivos y del Presidente del Consejo

[GRI 2-19]

En materia de remuneraciones, el Consejo de Administración, previo informe de la CNRGC, aprobó la propuesta de elevar a la Junta General ordinaria de accionistas 2023 una nueva Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, que fue aprobada por amplia mayoría de votos a favor. El porcentaje de abstenciones obtenido en dicho punto del orden del día de la Junta, tal y como se informó tras la misma, se debió a la abstención del accionista significativo SEPI que, por política general, se abstiene en todas las Juntas de las sociedades cotizadas en las que participa en aquellos puntos relativos a remuneraciones de consejeros y directivos.



Esta Política de Remuneraciones mantiene las líneas fundamentales aplicadas en la anterior Política de Remuneraciones de los Consejeros 2021-2023 (aprobada por la Junta General ordinaria de accionistas de 30 de junio de 2021), si bien introduce algunas modificaciones que permiten reforzar el alineamiento del sistema retributivo con las recomendaciones de gobierno corporativo y la práctica de mercado en empresas comparables, y que se detallan en la propia Política, que es pública y se puede consultar en la [página web corporativa](#).

El detalle de los objetivos, métricas, ponderaciones y escalas de consecución que se definan para esta Política en relación con el Incentivo a Medio Plazo 2024-2026 (IMP) para los consejeros ejecutivos, se determinarán por el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC y de la Comisión de Sostenibilidad (por lo que se refiere a los objetivos de su competencia), una vez aprobado el plan estratégico para el período de vigencia de esta política. Asimismo, el IMP 2024-2026 se someterá a la aprobación de la Junta General ordinaria de accionistas 2024 en la medida en que se trata de un sistema de retribución que incluye la entrega de acciones a los consejeros ejecutivos de la Sociedad.

En el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, que puede consultarse en la web de la CNMV y en la web corporativa, se desglosa toda la información relativa a la Política de Remuneraciones de la sociedad para el ejercicio en curso, así como el resumen global de cómo se aplicó la Política de Remuneraciones durante el ejercicio cerrado y el detalle de las retribuciones individuales correspondientes a cada uno de los consejeros.

### Consejo de Administración y sus Comisiones

[GRI 2-12]

El Consejo de Administración y sus Comisiones, junto con el Comité de Dirección, son los [órganos de gobierno de Indra](#). Las funciones del Consejo y sus Comisiones están recogidas en el [Reglamento del Consejo](#), que desarrolla las previsiones de los [Estatutos](#) al respecto.

El Consejo centra sus actuaciones en la función general de supervisión y de control de los órganos ejecutivos y del Comité de Dirección, en quienes delega la gestión ordinaria de la compañía.

De conformidad con la legislación vigente, el Consejo de Administración tiene la facultad indelegable de aprobar la Política de Sostenibilidad, apoyándose para su revisión, actualización y seguimiento en la Comisión de Sostenibilidad.

El Plan Director de Sostenibilidad recoge los objetivos concretos de sostenibilidad y las iniciativas que la compañía desarrolla para cumplir con los compromisos recogidos en la Política de Sostenibilidad. Anualmente, se realiza el seguimiento del cumplimiento del Plan Director de Sostenibilidad, cuyos resultados se reportan a través del Informe de Sostenibilidad (Estado de Información No Financiera) que es formulado por el Consejo de Administración, forma parte del Informe de Gestión y se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día.

En los artículos 21 a 26 de los Estatutos Sociales y los Capítulos II, III y X del Reglamento del Consejo se regulan las funciones del Consejo, los criterios de actuación, su composición cualitativa y cuantitativa, las clases de consejeros y los deberes del consejero.

La estructura, composición, funciones y reglas de funcionamiento del Consejo y sus Comisiones se detallan también en los apartados C.1 y C.2 del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

En septiembre de 2023 el Consejo de Administración acordó la creación de una Comisión Delegada Ejecutiva. Dicha Comisión tiene delegadas parte de las facultades del Consejo, que en ningún caso incluyen las indelegables de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

### Composición del Consejo

[GRI 405-1]

La Política de Selección de Consejeros establece los principios, criterios y líneas fundamentales que informarán los procesos de selección de consejeros. Incorpora el mandato al Consejo y la CNRGC de velar especialmente para que la selección de consejeros se lleve a cabo de acuerdo con una política dirigida a favorecer una adecuada composición del Consejo que esté orientada a favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias, edad, género y cultural, y evite sesgos que puedan implicar discriminación. El 6 de marzo de 2023 se acordó iniciar, de común acuerdo con el exconsejero delegado Sr. Mataix, un proceso de sucesión en el cargo de consejero delegado vinculado a la definición del nuevo Plan Estratégico. Para ello, la CNRGC aprobó un Protocolo de Actuaciones, cuyo punto de partida fue la delimitación del perfil del candidato tomando en consideración la matriz de competencias, con el fin de garantizar la idoneidad colectiva del órgano de administración e identificar aquellos aspectos competenciales que, en su caso, debiesen ser modificados para agregar mayor valor al Consejo, la estrategia corporativa y las habilidades de liderazgo y gestión necesarias para llevar a cabo la misión corporativa; y aprobó la elección y contratación de una consultora especializada en dicho proceso de selección.

Finalizado dicho proceso, el 18 de mayo de 2023, el exconsejero delegado Sr. Mataix presentó su dimisión como consecuencia de la extinción de común acuerdo del contrato de prestación de servicios ejecutivos que le vinculaba

Consejeros independientes en el Consejo de Administración

**50%**

Mujeres en el total de consejeros independientes

**75%**



con la Sociedad, y el Consejo de Administración, previo informe de la CNRGC, acordó nombrar consejero ejecutivo, por el procedimiento de cooptación, a D. José Vicente de los Mozos, para cubrir la vacante generada tras la dimisión del Sr. Mataix, y designarle como Consejero Delegado.

Ese mismo día el exconsejero independiente Sr. Arendt presentó su dimisión, generándose una vacante en el Consejo de Administración. Ante la inminente convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas 2023, el 21 de mayo de 2023 la CNRGC acordó iniciar un proceso de selección de consejero independiente en un plazo breve, pero riguroso, con el asesoramiento especializado de una consultora, en el que se primó a las candidatas de género femenino para incrementar el porcentaje de diversidad en el Consejo.

Posteriormente, el 23 de mayo de 2023 la Sociedad recibió una comunicación del accionista significativo Amber Capital en la que solicitaba el nombramiento del Sr. Jiménez de Parga como consejero dominical en representación de sus intereses. El Consejo de Administración, previo informe/propuesta de la CNRGC, acordó, con el objetivo de garantizar que el Consejo contase con, al menos, el cincuenta por ciento de consejeros independientes, elevar a la Junta General las siguientes propuestas: i) modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales para incrementar a dieciséis el número máximo de consejeros; ii) ratificación y reelección del Sr. de los Mozos como consejero ejecutivo; iii) el nombramiento del consejero dominical solicitado por Amber y iv) el nombramiento de dos consejeras independientes. Dichas propuestas fueron aprobadas por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2023. En esa misma fecha, y con posterioridad, se reunió el Consejo de Administración para acordar la renovación de la delegación de facultades del Sr. de los Mozos, como consejero delegado de la compañía.

Indra entiende que una adecuada presencia de consejeros independientes<sup>1</sup> en su Consejo y Comisiones permite garantizar la protección de los intereses de los accionistas y el conjunto de los grupos de interés, perfecciona el proceso de toma de decisiones y, en general, mejora el desempeño de la compañía.

Por ello, tal y como contempla el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, Indra persigue que los consejeros dominicales e independientes supongan una amplia mayoría de los miembros de los órganos de gobierno y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario.

Adicionalmente, cabe recordar que el presidente del Consejo de Administración no ostenta voto dirimente en el seno de dicho órgano en caso de empate en las votaciones, lo que supone un mayor alineamiento de las normas internas corporativas con las recomendaciones de buen gobierno corporativo y conlleva la atribución a todos y cada uno de los integrantes del Consejo del mismo poder de voto, lo que permite incrementar los incentivos para que los acuerdos se adopten con el mayor consenso posible.

Los perfiles profesionales de los miembros del Consejo y sus Comisiones, así como los del Comité de Dirección, son públicos y están permanentemente actualizados en la [web corporativa](#). La matriz de competencias del Consejo, incluida en el Anexo 11.7 del presente Informe, también es actualizada periódicamente para reflejar las experiencias y los conocimientos que debe reunir el Consejo de Administración. Constituye una herramienta clave para facilitar la supervisión de la diversidad integral en su composición y sirve de herramienta para la toma de las decisiones en la planificación de la renovación del Consejo de Administración.

<sup>1</sup> Definición del concepto de independencia de un consejero. Como compañía cotizada española, Indra está sujeta a distintas normativas. En particular, por lo que se refiere a la independencia de sus consejeros, la Ley de Sociedades de Capital establece una definición de esta categoría de consejero en su artículo 529 duodecies, según la cual Indra cuenta con un 50% de consejeros independientes.



## Composición del Consejo de Administración y sus Comisiones

(nº consejeros | % respecto al total del Consejo / Comisión)



### Consejo de Administración

#### Ejecutivos: 2 | 13%

- José Vicente de los Mozos - Consejero Delegado
- Luis Abril - Consejero Ejecutivo

#### Independientes: 8 | 50%

- Virginia Arce - Vicepresidenta / Consejera Coordinadora
- Belén Amatriain
- Coloma Armero
- Elena García
- Francisco Javier García
- Olga San Jacinto
- Ángeles Santamaría
- Bernardo Villazán

#### Dominicales: 5 | 31%

- Jokin Aperribay
- Antonio Cuevas
- Pablo Jiménez de Parga
- Juan Moscoso del Prado
- Miguel Sebastián

#### Otros externos: 1 | 6%

- Marc Murtra - Presidente

#### Por sexo:

- Hombres 10 | 62,5%
- Mujeres 6 | 37,5%

#### Por rango de edad:

- Más de 50 15 | 94%
- Entre 30 y 50 1 | 6%



### Comisión Delegada Ejecutiva

#### Ejecutivos: 1 | 12,5%

- José Vicente de los Mozos - Consejero Delegado

#### Independientes: 4 | 50%

- Virginia Arce - Presidenta
- Belén Amatriain
- Ángeles Santamaría
- Bernardo Villazán

#### Dominicales: 2 | 25%

- Antonio Cuevas
- Pablo Jiménez de Parga

#### Otros externos: 1 | 12,5%

- Marc Murtra - Presidente



### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

#### Ejecutivos: 0 | 0%

#### Dominicales: 2 | 40%

- Juan Moscoso del Prado
- Miguel Sebastián

#### Independientes: 3 | 60%

#### Otros externos: 0 | 0%

- Virginia Arce - Presidenta
- Belén Amatriain
- Coloma Armero



### Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

#### Ejecutivos: 0 | 0%

#### Dominicales: 2 | 40%

- Jokin Aperribay
- Antonio Cuevas

#### Independientes: 3 | 60%

#### Otros externos: 0 | 0%

- Olga San Jacinto - Presidenta
- Virginia Arce
- Bernardo Villazán



### Comisión de Sostenibilidad

#### Ejecutivos: 0 | 0%

#### Dominicales: 1 | 20%

- Juan Moscoso del Prado

#### Independientes: 4 | 80%

#### Otros externos: 0 | 0%

- Belén Amatriain - Presidenta
- Elena García
- Olga San Jacinto
- Ángeles Santamaría



### Comisión de Estrategia

#### Ejecutivos: 0 | 0%

#### Dominicales: 2 | 33%

- Jokin Aperribay
- Miguel Sebastián

#### Independientes: 3 | 50%

#### Otros externos: 1 | 17%

- Coloma Armero
- Francisco Javier García
- Bernardo Villazán



Respecto a la composición de las Comisiones del Consejo, destacar que todas ellas, a excepción de la Comisión de Estrategia y de la Delegada Ejecutiva, están presididas por consejeras independientes. Las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y de Sostenibilidad, cuentan con mayoría de consejeros independientes; y en la de Estrategia y en la Delegada Ejecutiva la presencia de los consejeros independientes asciende al 50%.

Sin perjuicio de la separación de roles de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Indra considera una buena práctica contar con un consejero independiente coordinador que desempeña funciones clave de coordinación de los consejeros no ejecutivos, de portavoz de sus preocupaciones, así como de canal para hacer llegar al Consejo las preocupaciones, demandas o peticiones en materia de Gobierno Corporativo de los accionistas que no estén directamente representados en el Consejo.

Actualmente, los cargos de vicepresidenta del Consejo y consejera independiente coordinadora son ostentados por Dña. Virginia Arce.

#### Formación a los miembros del Consejo

[GRI 2-17]

Indra entiende necesario ofrecer formación a los consejeros para facilitar la actualización de conocimientos en sus distintos ámbitos de responsabilidad. Esto es lo que garantiza un juicio crítico y aportación de valor en la toma de decisiones.

La formación ofrecida a los consejeros está dirigida tanto a impartir contenidos técnicos como a facilitar conocimientos profundos del modelo de negocio de Indra, su estrategia y sistemas de gestión y contribuye a complementar sus capacidades en ámbitos clave, como la gestión de riesgos, la ciberseguridad, la sostenibilidad o el cambio climático.

Con ocasión de los nombramientos formalizados en la Junta General ordinaria de accionistas a los que se ha hecho referencia anteriormente, se organizó un programa de *onboarding* dirigido a los nuevos consejeros.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, a instancia del Sr. Presidente del Consejo de Administración, dicho órgano aprobó un plan de formación dirigido a sus miembros que engloba un amplio abanico de bloques temáticos, que se extenderá hasta finales de 2024 distribuido en varias sesiones y que incluye formación con contenido en gestión de riesgos, ciberseguridad y sostenibilidad.

#### Realizadas sesiones de *onboarding* en 2023 y aprobado Plan de Formación al Consejo que se extenderá hasta finales de 2024

En materia de riesgos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su distribución de asuntos anual, prevé la comparecencia recurrente de los propietarios de los principales riesgos (financieros y no financieros) de la compañía para profundizar en su entendimiento y supervisar sus sistemas de gestión. De dicha supervisión se da cuenta al Consejo, responsable último de la Política de Control y Gestión de Riesgos, y de aprobar los Mapas de Riesgos Globales.

El Consejo es periódicamente informado de la metodología seguida en la elaboración de los mapas de riesgos, de las circunstancias que afectan al nivel del riesgo, y de cualquier otra incidencia relacionada con esta materia.

Por otro lado, la compañía mantiene abierta la posibilidad de que los consejeros contacten con los directivos de Indra para completar la información que precisen en el ejercicio de sus obligaciones.

#### Actividades de los órganos de gobierno en 2023

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en los informes de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y de la Comisión de Sostenibilidad, que se hacen públicos con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas, se facilita amplia información sobre la actividad realizada durante el ejercicio de los órganos de gobierno de Indra, así como sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones vigentes en materia de Gobierno Corporativo.

Asistencia a las sesiones del Consejo y de sus Comisiones

**99,6%**

Respecto a la dedicación de los consejeros en 2023, tal y como se detalla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la asistencia individualizada es muy elevada mostrando un nivel de dedicación y compromiso muy satisfactorio.



## Evaluación del Consejo

[GRI 2-18]

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, partiendo del informe que elabora la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo lleva a cabo una evaluación anual de su propio funcionamiento y de la calidad de sus trabajos, así como de los de cada una de sus Comisiones. La información relativa al proceso de evaluación realizado en 2023 está incluida en el apartado C.1.17 del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

Para realizar la evaluación el Consejo cuenta periódicamente con la ayuda de un consultor externo independiente. La última evaluación externa del Consejo, relativa al ejercicio 2023 y concluida en febrero de 2024, se ha realizado contando con el asesoramiento de KPMG, que ya participó en la evaluación de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, y que, debido a los cambios en la composición del Consejo de Administración, la CNRGC ha considerado oportuno volver a contratar. El proceso de evaluación es organizado y coordinado por el presidente del Consejo junto con los presidentes de todas las comisiones del Consejo, así como por la consejera independiente coordinadora cuando se trate de la evaluación del presidente del Consejo.

Como resultado de este proceso, Indra desarrolla y adopta planes de mejora continua encaminados a implementar las medidas específicas que contribuyan a seguir perfeccionando la práctica de gobierno corporativo.

# 4 Ética y transparencia

## 4.1 Ética y cumplimiento

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-25] [GRI 2-26] [GRI 2-27]

### Código Ético y de Cumplimiento Legal

El Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en abril de 2023, brinda un marco de referencia infranqueable y establece los principios de actuación y las normas de conducta que han de observar todos los profesionales y colaboradores de la compañía. El Consejo de Administración, la Dirección y todos y cada uno de los profesionales y colaboradores de Indra asumen la responsabilidad y el compromiso de establecer una sólida cultura de cumplimiento.

---

**El Código Ético y de Cumplimiento Legal aplica a todos los profesionales de Indra y sus filiales, proveedores y otros terceros que presten servicios con independencia del territorio en el que desarrolleen su actividad**

---

El Código Ético y de Cumplimiento Legal es de obligado cumplimiento para todos los profesionales y colaboradores de Indra y para todas las sociedades participadas, directa o indirectamente por ésta. En los casos de las sociedades en las que Indra dispone de una participación minoritaria o no ejerce el control operativo, la compañía asegura que el Código Ético y/o los principios de gestión de estas sociedades estén alineados con el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra.

El Código refleja el compromiso de la compañía de respetar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Asimismo, con motivo de la referida actualización se ha modificado la norma de conducta relativa a la Sostenibilidad con el fin de hacer mención expresa a la Política de Sostenibilidad como marco de referencia para la integración de los criterios ESG.

### Modelo de prevención de riesgos penales

[GRI 205-1] [GRI 205-2]

Indra cuenta con un Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, que se encuentra descrito en: i) el Manual de Prevención de Riesgos Penales para España, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en abril de 2023 y ii) el Manual de Prevención de Riesgos Penales para las filiales internacionales, cuya última actualización fue aprobada por los órganos de administración de las filiales y los representantes de las sucursales internacionales durante el segundo semestre de 2023.



Uno de los elementos principales del Modelo de prevención de riesgos penales es la existencia de un proceso, ejecutado por la Unidad de Cumplimiento, que tiene por objeto la (i) identificación y valoración periódica de los riesgos penales que, hipotéticamente, podrían materializarse en la Compañía en función de la actividad que ésta desarrolla y (ii) revisión, actualización e implementación de controles para la prevención de los referidos riesgos. Adicionalmente, en todas las sociedades que cuentan con la certificación ISO 37001 de anticorrupción se realiza una evaluación de riesgos en esta materia.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal se configura como el control fundamental del Modelo, cuyos principales elementos son:

- ✓ Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales
- ✓ Canal Directo (canal interno de denuncias y consultas)
- ✓ Unidad de Cumplimiento
- ✓ Evaluación del riesgo y auditoría de controles de cumplimiento normativo
- ✓ Procedimiento interno relativo a adquisiciones y transmisiones corporativas y fusiones con terceros
- ✓ Riesgo reputacional de terceros
- ✓ Formación
- ✓ Evaluación de desempeño y remuneración

### **Manuales de prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales**

Los Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales establecen el modelo de organización, prevención, gestión y control de los riesgos penales (y administrativos asimilables); los órganos de control, supervisión y seguimiento; el sistema de gestión de recursos financieros; el sistema disciplinario; el canal de denuncias; la formación; y los controles para prevenir la comisión de ilícitos penales (y administrativos asimilables).

El Modelo, que se revisa periódicamente, se actualizó en abril de 2023 a través de la nueva edición de los Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales Internacionales. Entre los cambios más significativos destacan la actualización del catálogo de riesgos y la metodología de identificación y valoración de riesgos; el refuerzo del papel de los órganos de control de las filiales y sucursales internacionales de Indra; y la adaptación a los requerimientos de la Ley (española) 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

De conformidad con el Decreto-Ley n.º 109-E/2021, de 20 de febrero, que crea el Mecanismo Nacional Anticorrupción y aprueba el Régimen General de Prevención de la Corrupción, las filiales y sucursales de Indra en Portugal cuentan con un Programa de Cumplimiento Normativo, que, a los efectos del mismo, se ha determinado sea el Manual de Prevención de Riesgos Penales de las Filiales Internacionales, que incluye a su vez el denominado Plan de Prevención de Riesgos de Corrupción e infracciones conexas.

### **Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia**

Indra cuenta con un Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos anticompetitivos a los que está expuesta y arbitra medidas de control para evitar que se pueda incurrir en prácticas que infrinjan la legislación aplicable en materia de competencia. El Modelo se plasma en: i) el Manual de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia de España, resto Unión Europea y Noruega y ii) el Manual de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia para filiales internacionales (excepto UE y Noruega). El Código Ético y de Cumplimiento Legal se configura como el control fundamental del Modelo.

### **Manuales de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia**

Ambos Manuales establecen el modelo de organización, prevención, gestión y control de los riesgos de competencia; los órganos de control, supervisión y seguimiento; el sistema de gestión de recursos financieros; el sistema disciplinario; el canal de denuncias; la formación; y los controles para prevenir la comisión de infracciones de competencia.

El Modelo, que se revisa periódicamente, se actualizó en abril de 2023 a través de la nueva edición de ambos Manuales de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia. Entre los cambios más significativos destaca i) la actualización del catálogo de riesgos y la metodología de identificación y valoración de riesgos; ii) el refuerzo del papel de los órganos de control de las filiales y sucursales internacionales de Indra; y iii) la adaptación a los requerimientos de la Ley española 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y del resto de leyes de los Estados miembros de la Unión Europea donde Grupo Indra tiene presencia y han transpuesto la Directiva Whistleblowing.

Indra se compromete al cumplimiento de las reglas y los principios de libre competencia en todos los mercados en los que opera, concurriendo en igualdad de condiciones y evitando cualquier distorsión que impida una competencia efectiva de los mercados. El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece que los profesionales y colaboradores de Indra deben evitar toda práctica o conducta colusoria que, de cualquier forma, tenga por objeto restringir o falsear la libre competencia.

**Canal Directo**

[GRI 2-16] [GRI 2-27] [GRI 205-3] [GRI 406-1] [GRI 411-1] [GRI 416-2] [GRI 417-2]

El Canal Directo es el cauce confidencial para comunicar cuestiones relacionadas con la aplicación del Código y su normativa de desarrollo, puesto a disposición de todos los profesionales y colaboradores de Indra. El Código Ético y los referidos Manuales establecen las pautas de funcionamiento del Canal Directo, entre otras, la posibilidad de realizar comunicaciones anónimas en la página web de Indra.

En 2023, el Canal Directo recibió 599 comunicaciones, lo que supone un aumento del 27% respecto a 2022:

- 454 consultas de carácter general sobre donaciones y patrocinios, conflictos de interés, cortesía empresarial, competencia e información para terceros.
- 145 denuncias, desglosadas a continuación.

Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023 [GRI 408-1] [GRI 409-1]

| Tipo de irregularidad  | Casos (nº) |      | Irregularidades<br>Nº de casos materializados |                | Tipo de medidas adoptadas <sup>2</sup> :<br>D – Disciplinarias, ND – No Disciplinarias |   |
|--|------------|------|---|----------------|--|---|
|  | 2022       | 2023 | 2022  | 2023           | 2022   | 2023  |
| Acoso y comportamientos no tolerados                                       | 53         | 85   | 7   | 9              | D: 4 despídos.<br>ND: 3 advertencias de RR. HH.  | D: 6 despídos, 2 suspensiones de empleo y sueldo<br>ND: 2 advertencias de RR. HH. |
| Seguridad de la Información  | 8          | 8    | 6   | 2 <sup>3</sup> | D: 5 despídos y 2 suspensiones de empleo y sueldo.<br>ND: 1 advertencia de RR. HH.     | D: 1 despido<br>ND: 2 advertencias de la Unidad de Cumplimiento                   |
| Fraude   | 10         | 12   | 3   | 3              | D: 2 despídos y 1 suspensión de empleo y sueldo  | D: 1 despido, 1 suspensión de empleo y sueldo y 1 amonestación                    |
| Derecho de defensa de la competencia                                       | 4          | 5    | 2   | 0              | D: 2 suspensiones de empleo y sueldo   | N.A.  |
| Discriminación   | 4          | 11   | 1   | 1              | D: 1 despido   | D: 4 despídos   |
| Derechos humanos (trabajo forzoso, tráfico de personas y trabajo infantil) | 0          | 0    | 0   | 0              | N.A.   | N.A.  |
| Corrupción   | 1          | 1    | 0   | 0              | N.A.   | N.A.  |
| Blanqueo de capitales o <i>insider trading</i>                             | -          | 0    | -   | 0              | N.A.   | N.A.  |
| Otras conductas inadecuadas  |            |      |   |                |  |   |
| Conflictos en el entorno laboral   | 8          | 13   | 1   | 1              | D: 1 despido   | D: 1 despido  |
| Relacionadas con proveedores   | 5          | 4    | 0   | 1              | N.A.   | ND: 1 advertencia de la Unidad de Cumplimiento                                    |
| Derechos de libertad de asociación y negociación colectiva                 | 0          | 0    | 0   | 0              | N.A.   | N.A.  |

<sup>2</sup> Durante el año 2023 se ha adoptado 1 despido disciplinario en relación con 1 irregularidades que data de 2022: 1 comportamientos no tolerado.

<sup>3</sup> Cero incidentes de Seguridad de la Información con impacto crítico.

**Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023 [GRI 408-1] [GRI 409-1]**

| Tipo de irregularidad | Casos (nº) |      | Irregularidades<br>Nº de casos materializados |      | Tipo de medidas adoptadas <sup>2</sup> :<br>D – Disciplinarias, ND – No Disciplinarias |  |
|-----------------------|------------|------|---|------|--|--|
|                       | 2022       | 2023 | 2022  | 2023 | 2022   | 2023   |
| Otros incumplimientos | 8          | 6    | 0   | 2    | N.A.   | D: 3 despidos y 1 amonestación<br>ND: 5 advertencias de RR. HH. y 1 de la Unidad de Cumplimiento |

En relación con la seguridad de la información, durante el ejercicio 2023 no se han producido violaciones de la privacidad del cliente, ni corporativas con impacto crítico por lo que en consecuencia no se ha iniciado ningún tipo de reclamación por parte de las Autoridades de Control donde Indra desarrolla su actividad.

La tramitación de las comunicaciones recibidas a través del Canal Directo garantiza la confidencialidad y prohíbe, de forma expresa y rigurosa, tomar represalias contra cualquiera que de buena fe ponga en conocimiento de Indra una posible vulneración del Código Ético y de Cumplimiento Legal, de los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia o cualquier norma de desarrollo de los anteriores, un posible comportamiento contrario a legalidad y/o, en su caso, que pueda implicar la materialización de un riesgo penal o de competencia; o colabore en su investigación o ayude a resolverla. No obstante, se podrán tomar las medidas oportunas frente a los que actúen de mala fe con ánimo de difundir información falsa o de perjudicar a las personas.

### Unidad de Cumplimiento

La Unidad de Cumplimiento establece, coordina y ejecuta un conjunto de medidas y procedimientos de control, prevención y detección de conductas, infracciones e irregularidades éticas, delictivas e infracciones o irregularidades en materia de Derecho de la Competencia, a nivel global. Depende y reporta, directa y exclusivamente, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo un área independiente al resto de la compañía. En las filiales internacionales, sus respectivos órganos de administración se configuran como máximos supervisores de los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia en el ámbito local. Las funciones que llevan a cabo los administradores se desarrollan de conformidad con los principios y criterios generales de cumplimiento normativo que, a nivel global, son establecidos por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad de Cumplimiento es también la encargada de comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las inquietudes críticas - entendidas como las conclusiones de los expedientes que han arrojado un hipotético riesgo penal o de competencia para la compañía - que a su vez se elevan al Consejo de Administración cuando es necesario. En 2023 no se han puesto de manifiesto inquietudes críticas que haya sido necesario comunicar al Consejo. Para más información sobre los asuntos de crucial interés abordados durante el ejercicio consultar el Informe de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

### El Sistema de Gestión Anti-Soborno está certificado en España, Italia, Brasil, Colombia, México y Perú bajo la norma ISO 37001

En 2023, Indra España (Indra Sistemas, S.A.<sup>4</sup> e Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.) e Indra Italia han obtenido por primera vez la certificación ISO 37001 "Sistemas de Gestión Anti-soborno", no habiéndose detectado "no conformidades". Igualmente, se ha renovado la certificación ISO 37001 en diversas filiales y sucursales de Indra en Brasil, Perú, México y Colombia, destacando como fortalezas, entre otras, la presencia regional de la Unidad de Cumplimiento y la cultura de *compliance* en Latinoamérica.

### Evaluación del riesgo y auditoría de controles de cumplimiento

Indra cuenta con un Mapa de Riesgos Globales en el que se identifican los riesgos más relevantes de las distintas categorías, incluidos los de cumplimiento normativo, así como sus principales planes de mitigación. El Mapa es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y a la Unidad de Coordinación de Riesgos. Asimismo, Indra cuenta con mapas de riesgos penales y de competencia que se presentan igualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En 2023, se ha actualizado la metodología de valoración de riesgos que conllevó, entre otras, la validación de los mapas por la Alta Dirección de la compañía. También en 2023, la Unidad de Cumplimiento ha llevado a cabo, de conformidad con lo establecido, la autoevaluación anual de determinados controles penales y de competencia. El resultado de la evaluación del diseño y funcionamiento de los controles es satisfactorio y cumple el requisito de autoevaluar bienalmente, en 2022 y 2023, la totalidad de los controles penales y de competencia. Por último, el área de Auditoría Interna abordó en 2023 la revisión de la efectividad y diseño de determinados controles

<sup>4</sup> Indra Sistemas, S.A. ha estado certificada desde 2018 hasta abril 2023 en la UNE 19601 "Sistemas de Gestión de Compliance Penal".



penales en las filiales internacionales y de competencia, concluyéndose que los mismos operan, con carácter general, satisfactoriamente.

#### **Procedimiento interno relativo a adquisiciones y transmisiones corporativas y fusiones con terceros**

Regula la adquisición y/o transmisión de empresas y/o negocios, así como la fusión con un tercero por parte de alguna de las sociedades incluidas dentro del Grupo Indra. Establece la obligación de realizar una *due diligence* completa consistente en entender en detalle el negocio, así como los aspectos de cumplimiento, financiero, fiscal, legal, laboral y administrativos más relevantes.

**En 2023, la Unidad de Cumplimiento ha realizado *due diligence* reputacionales a terceros - proveedores, socios de UTEs y potenciales clientes -, específicamente enfocadas en riesgos penales y de competencia**

#### **Riesgo reputacional de terceros**

La normativa interna de la compañía sobre contratación de consultores comerciales, asesores estratégicos, así como proveedores establece, como requisito previo a la contratación, la obtención de un informe sobre el riesgo reputacional que incluya la identificación de "Personas Exuestas Políticamente" (PEP). Asimismo, en la normativa interna sobre ofertas se prevé la obtención de un análisis previo reputacional de los clientes en el caso de países de riesgo según el Índice de Percepción de la Corrupción.

#### **Formación en ética, competencia y anticorrupción**

Indra se esfuerza permanentemente por dar a conocer los Modelos Penal y de Competencia y el Código Ético y de Cumplimiento Legal, tanto a sus propios profesionales como a sus proveedores. Todos los nuevos profesionales de la compañía deben completar el curso obligatorio en ética, competencia y anticorrupción.

Los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia prevén que la formación en ética, competencia y anticorrupción se ha de impartir a todos los profesionales con una periodicidad suficiente para garantizar la actualización de conocimientos. Desde 2019 la compañía ha realizado un importante esfuerzo para formar al máximo número de empleados. A cierre de 2023, el 98% de la plantilla ha recibido formación en ética, competencia y anticorrupción.

Adicionalmente, la Unidad de Cumplimiento ha llevado a cabo sesiones formativas dirigidas a los profesionales de las filiales de EE. UU. (Indra Air Traffic), Noruega (Normeka), Alemania, Brasil, Chile, Colombia, Italia, México, Perú, Portugal y España (profesionales de las sociedades Paradigma, Deuser, Flat 101, ICA y Antexia) en materia de Ética y Competencia. También se han realizado sesiones de sensibilización dirigidas a equipos de Dirección de las divisiones de Minsait, Defensa, ATM y Movilidad en materia de ética, competencia y anticorrupción.

Profesionales formados en ética, competencia y anticorrupción

**98%**

Proveedores informados sobre ética, competencia y anticorrupción (alcance 90% de las compras)

**100%**

**En 2023 más de 55.500 profesionales han recibido formación en materia de ética, competencia y anticorrupción**

Desde 2021 se incluye un documento formativo en materia de ética y cumplimiento en las condiciones de homologación y en los pedidos. Dicho documento hace referencia a aspectos relacionados con el rechazo de la corrupción y el soborno, los conflictos de interés, la cortesía empresarial y el Canal Directo y debe ser aceptado por los proveedores de Indra.



## Evaluación de desempeño y remuneración

Desde 2020 el sistema de evaluación de desempeño de Indra, *Performance Talent*, cuenta con criterios relacionados con el conocimiento del Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía, y la realización del curso obligatorio de Ética y Competencia. Cabe señalar que los resultados de la evaluación de desempeño influyen en la posibilidad de promoción y la determinación de la remuneración de los profesionales.

## Anticorrupción

[GRI 205-1] [GRI 205-2]

Indra rechaza la corrupción y cualquier práctica ilegal y adopta el compromiso de cumplir con la legalidad. El Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía define qué se entiende por corrupción y soborno, incluyendo asimismo las bases de la política anticorrupción. En 2023, se ha aprobado una Política Anticorrupción independiente que tiene como finalidad, por un lado, definir determinadas conductas prohibidas similares o conexas a la corrupción, desarrollando y complementando así lo establecido en el Código Ético y, por otro, recoger el conjunto de procedimientos internos anticorrupción, ordenando de esta forma la normativa en esta materia y facilitando su conocimiento y consulta. Asimismo, el Modelo de prevención de riesgos penales de Indra establece determinados controles que se ejecutan periódicamente en las distintas áreas de la compañía con la finalidad de mitigar dichos riesgos.

Estos controles se encuentran desarrollados a través de múltiples políticas y procedimientos internos relacionados con las siguientes áreas, entre otras:

- Compras: Procedimiento de Selección y Homologación de Proveedores, circuitos de autorización para la emisión de pedidos de compra y gestión de la condición PEP en proveedores.
- Adquisiciones y operaciones corporativas: Procedimiento para Adquisiciones y Fusiones Corporativas.
- Mercados: Procedimientos para la Contratación de Consultores Comerciales y Asesores Estratégicos.
- Ofertas: Reglamento interno del Comité de Ofertas y Procedimiento para el Control y Seguimiento de Ofertas y Procedimiento de control de Uniones Temporales de Empresas (UTEs).
- Estrategia: Política de Autorización de Donaciones y Patrocinios.
- Administración: Procedimiento de Gastos de Empleado y Cortesía Empresarial.

Finalmente, también se incluye la regulación de las personas políticamente expuestas (PEP) en aquellos procedimientos que regulan las relaciones de la compañía con terceros que pudieran ser considerados PEPs.

## Blanqueo de capitales

A través de su Código Ético y de Cumplimiento Legal, Indra manifiesta su compromiso de cumplir con toda la normativa nacional e internacional vigente aplicable, en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales (y financiación del terrorismo). Para ello, se compromete a no realizar prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con terceras partes. La compañía ha elaborado procedimientos internos con controles que desprenden virtualidad preventiva en materia de blanqueo de capitales, especialmente en los pagos en efectivo.

## Conflictos de interés

[GRI 2-15]

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece las normas de conducta relativas a los potenciales conflictos de interés entendiendo éstos como toda situación en la que el profesional o colaborador pueda, directa o indirectamente, obtener un beneficio personal - sin perjuicio del que también, en su caso, pudiera obtener Indra - o pudiera existir una contraposición entre los intereses de aquéllos y los de Indra. Existe también conflicto de interés cuando el interés personal se refiere a una persona vinculada al profesional o colaborador de Indra. El apartado D.6 del Informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2023 detalla los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre Indra y sus consejeros, altos directivos y accionistas significativos.

## Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas

[GRI 206-1]

En los últimos años, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado los siguientes expedientes frente a la compañía: expediente S/DC/0565/15 "licitaciones de aplicaciones informáticas", expediente S/DC/0598/2016 "electrificación y electromecánicas ferroviarias" y expediente S/DC/0627/18 "consultoras". Durante la tramitación de los mismos, Indra ha colaborado de manera activa con la CNMC a fin de esclarecer los hechos objeto de investigación. Estos tres expedientes han concluido con resoluciones sancionadoras en los años 2018, 2019 y 2021. En la actualidad, las resoluciones sancionadoras de los expedientes S/DC/0598/2016 "electrificación y electromecánicas ferroviarias" y expediente S/DC/0627/18 "consultoras" están recurridas en la vía contencioso-administrativa, ante la Sección 6<sup>a</sup> de la Audiencia Nacional, mientras que en el expediente S/DC/0565/15 "licitaciones de aplicaciones informáticas", la compañía ha presentado recurso de casación frente a la Sentencia de 21 de septiembre de 2023 de la Audiencia Nacional.



En la resolución de 2021, la CNMC reconoce que las medidas adoptadas por Indra en los últimos años son adecuadas para la detección de infracciones de defensa de la competencia y reconoce que reflejan una verdadera voluntad de cumplir con las normas de competencia, habiéndose ejecutado modificaciones en su Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia para su mejora y adaptación completa a la Guía de la CNMC sobre los programas de cumplimiento en relación con las normas de defensa de la competencia. Entre las medidas adoptadas en los Manuales de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia se incluyen: i) la previsión de que la alta dirección incida periódicamente en el cumplimiento de las normas de competencia como “elemento central de la cultura de la empresa”; ii) el refuerzo del carácter global de los Manuales incluyendo referencia expresa a las legislaciones locales de aplicación; iii) la reestructuración del catálogo de riesgos añadiendo nuevos; iv) la introducción de la realización de los cursos de formación como parámetro a tener en cuenta en la evaluación de desempeño anual de los profesionales.

En este sentido, el Modelo de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia se revisa y actualiza anualmente, con el propósito de mantener adecuados y efectivos los mecanismos internos de control, entre los que se podrían enumerar los procedimientos internos, acciones de formación y comunicación interna, y evaluaciones de riesgos de terceros vinculados a acuerdos de agrupaciones empresariales (por ejemplo, consorcios), subcontrataciones y ofertas a clientes.

## 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos [GRI 2-23]

Indra tiene la convicción de que la tecnología plantea múltiples beneficios para las personas contribuyendo a la resolución de retos globales como la crisis climática, la discriminación o la desigualdad social. Sin embargo, el uso creciente de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial también plantean retos y riesgos para los derechos de las personas.

Como compañía Indra es consciente de los riesgos e impacto que genera en las personas, tanto como empleador como a través de las soluciones tecnológicas que desarrolla para sus clientes. Es por ello que Indra tiene el firme compromiso de mitigar y gestionar los riesgos e impactos negativos en las personas, actuando con liderazgo en la protección y promoción de los Derechos Humanos.

Más allá de su ámbito interno la compañía también aspira a garantizar el respeto a los derechos humanos en toda su cadena de valor impulsando la colaboración con proveedores, clientes y socios comerciales. Para ello Indra desarrolla con sus proveedores iniciativas para garantizar que respeten los derechos humanos y desarrolla con sus clientes y socios comerciales productos y servicios responsables con las personas y con el uso de los datos.

Las prácticas en materia de derechos humanos de Indra están alineadas con:

- Principios de Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas
- Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y normas desarrolladas con posterioridad como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU
- Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas

### Gobernanza en Derechos Humanos

La gobernanza en derechos humanos se establece al más alto nivel. El Consejo de Administración define la estrategia, planes, políticas y objetivos ESG que incluye todos los aspectos relativos a la protección de los derechos humanos. La Comisión de Sostenibilidad monitoriza y evalúa el grado de cumplimiento de dichas políticas y planes específicos de actuación en materia de sostenibilidad, particularmente por lo que se refiere a responsabilidad en materia de derechos humanos, sin perjuicio de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuida la supervisión del proceso de elaboración e integridad de la información financiera y no financiera (incluyendo derechos humanos) así como la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros. Por último, la Dirección de Estrategia, que incorpora la sostenibilidad entre sus funciones, orienta la ejecución de la estrategia de sostenibilidad, incluyendo la estrategia de derechos humanos, por los negocios y funciones corporativas.



## Asuntos prioritarios en derechos humanos

[GRI 407-1]

Indra identifica los asuntos en materia de derechos humanos. Para ello se apoya en los análisis de riesgos, los mecanismos de reclamación y el *feedback* recibido por las partes interesadas. Los asuntos de derechos humanos identificados como prioritarios se incorporan al catálogo de riesgos de la compañía y se evalúan anualmente como parte del proceso de evaluación de riesgos globales del Grupo.

En 2023 Indra ha realizado una revisión de los principales riesgos en derechos humanos en toda la cadena de valor contando con especialistas externos independientes. En la identificación de riesgos se han considerado los riesgos propios de los sectores de actividad del Grupo (Defensa, ATM, Movilidad y tecnologías de la información) siguientes aspectos, los riesgos asociados a la cadena de valor (incluyendo la cadena de suministro, procesos operacionales y corporativos) y los riesgos específicos de geografías en las que la compañía cuenta con una presencia relevante.

Utilizando la metodología COSO WBCSD se han alineado los resultados del análisis de riesgos en derechos humanos con el Mapa de Riesgos corporativo de Indra. Como resultado se han completado las definiciones de los riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo para incluir las consideraciones sobre derechos humanos. Adicionalmente también se ha revisado el Reglamento del Comité de Ofertas para incluir aspectos relacionados con los derechos humanos y se ha incluido en el proceso de gestión comercial la evaluación del riesgo de impacto negativo en los derechos humanos del usuario final por un uso inadecuado de la tecnología.

| Riesgos de Derechos Humanos identificados en la cadena de valor  |   |  |
|--|---|--|
| Colectivos clave de la cadena de valor   | Riesgo en Derechos Humanos  |  |
| Empleados de Indra   | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Condiciones laborales</li><li>▪ Discriminación</li></ul>  |  |
| Empleados de la cadena de valor  | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Condiciones laborales</li><li>▪ Discriminación</li></ul>  |  |
| Clients / ciudadanos   | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Uso inadecuado de datos de clientes/ciudadanos (privacidad)</li><li>▪ Discriminación por decisiones de clientes durante el desarrollo de soluciones</li><li>▪ Uso inadecuado de la tecnología por parte del cliente final que limite la libertad de los ciudadanos</li></ul>  |  |
| Derechos humanos en el ámbito interno  | Derechos humanos en la cadena de suministro   | Productos y servicios responsables con las personas y con el uso de los datos  |
| <p>El compromiso con la diversidad es un elemento clave de la cultura de Indra y un principio que la compañía espera que también cumplan sus colaboradores. En 2023 se han continuado desarrollando iniciativas de formación y concienciación en materia de diversidad para todos los profesionales.</p> <p>Para más información ver el apartado 6.1 Diversidad e inclusión.</p> | <p>A través de la Política de Sostenibilidad para Proveedores Indra traslada a sus proveedores las mismas expectativas que fijan para la compañía, incluyendo los derechos humanos. En 2023 Indra ha evaluado el riesgo en derechos humanos del 80% de sus proveedores críticos solicitando acciones adicionales en los casos en los que se han detectado inconsistencias.</p> <p>Para más información ver el apartado 7.8 Gestión sostenible de la cadena de suministro.</p> | <p>Indra se compromete a respetar la privacidad y la seguridad de la información en todas sus entregas, soluciones y servicios, con el fin de mantener estas premisas en sus relaciones con terceros. Aplicando los principios de "privacy by design" y "security by default" en el desarrollo de su actividad tanto corporativa como de negocio.</p> <p>Para más información ver el apartado 7.7 Seguridad de la Información, privacidad y protección de datos.</p> |



## Debida diligencia en derechos humanos

Indra ha definido un marco general de debida diligencia en materia de derechos humanos con el objetivo de integrar mejor todas las cuestiones relacionadas con los derechos humanos las operaciones propias y en la cadena de valor.

La debida diligencia en derechos humanos es el modelo de gestión empleado para identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos negativos y para maximizar las consecuencias positivas derivadas de las actividades de la compañía. El compromiso de la alta dirección de Indra es trabajar en base a los estándares más exigentes en materia de derechos humanos extendiendo este compromiso a toda la cadena de valor.

---

**Indra se compromete con el cumplimiento de los estándares internacionales más exigentes sobre el respeto de los derechos humanos en toda su cadena de valor**

---

### Sistema de debida diligencia en Derechos Humanos: elementos clave y actuaciones relevantes en 2023

**Política de Derechos Humanos**  
Desde 2015, aprobada en 2020 por el Consejo de Administración y revisada por última vez en 2023

- Define el modelo de gobernanza, los compromisos y los principios de actuación en materia de derechos humanos.
- Elaborada bajo la supervisión de la Comisión de Sostenibilidad de acuerdo a los estándares y buenas prácticas internacionales y con la colaboración de expertos externos.
- De obligado cumplimiento para todos los profesionales, proveedores y otros socios comerciales, aplica a todas las empresas del Grupo.
- Se revisa periódicamente y se comunica internamente a todos los profesionales y externamente a los grupos de interés.
- Disponible públicamente en la web de la compañía.

**Evaluación de asuntos relevantes**  
Periódico desde 2017

- La lista de asuntos relevantes se revisa periódicamente con la colaboración de expertos externos y con la participación activa de directivos y otras partes interesadas.
- Los asuntos de derechos humanos más relevantes se incorporan al catálogo de riesgos globales de la compañía y se evalúan anualmente.

**Integración en procesos**  
Desde 2017

- Revisión y aprobación en Consejo de la actualización de la Política de Derechos Humanos.
- Actualización y aprobación en Consejo del Modern Slavery Statement en cumplimiento de la Ley Británica de Esclavitud Moderna (Modern Slavery Act)
- Revisión y actualización de la lista de riesgos en derechos humanos relevantes para Indra y de las definiciones de riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos global.
- Actualización del Reglamento del Comité de Ofertas incluyendo los riesgos ESG y entre ellos los riesgos en derechos humanos.
- Incorporación de la valoración de riesgos en derechos humanos por uso indebido de la tecnología como parte de la valoración de riesgos para ofertas en fase comercial
- Revisión de los riesgos en derechos humanos incluidos en el mapa global de riesgos de la compañía y actualización de su valoración.
- Incorporación de los requisitos en materia de Derechos Humanos para proveedores recogidos en la Política de Sostenibilidad para Proveedores en los Términos y Condiciones de Compras de todos los pedidos emitidos.
- Evaluación del riesgo en Derechos Humanos para proveedores críticos y relevantes considerando, entre otros, el cumplimiento de estándares laborales, de seguridad y salud, privacidad y seguridad de la información, y la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso, entre otros.
- Formación en sostenibilidad para todos los profesionales de la compañía con contenidos específicos en materia de Derechos Humanos.
- Formación obligatoria sobre Derechos Humanos para subcontratistas de personal de seguridad.



## Sistema de debida diligencia en Derechos Humanos: elementos clave y actuaciones relevantes en 2023

### Ejemplos de las actuaciones acometidas en 2023:

- Reporte semestral a la Comisión de Sostenibilidad sobre la implementación de iniciativas específicas de Derechos Humanos contempladas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad.
- Monitorización de riesgos relacionados con Derechos Humanos a través del mapa de riesgos de la compañía.
- Reporte anual sobre desempeño en Derechos Humanos a través del Informe de Sostenibilidad e información actualizada a través de la [web de la compañía](#).
- Diálogo con grupos de interés a través de la participación en iniciativas sectoriales y grupos de trabajo específicos.

Evaluación y reporte  
Desde 2017

### Política de Derechos Humanos

El compromiso de Indra con los derechos humanos se formaliza en su Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo de Administración en 2020 y revisada, por última vez, en 2023.

La Política detalla los compromisos específicos que Indra asume a nivel global en relación con los derechos humanos y los principios de actuación de obligado cumplimiento para todos los profesionales. Los principios de actuación en materia de derechos humanos también se trasladan al resto de cadena de valor, tanto proveedores como otro tipo de socios comerciales.

### La Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo refleja el compromiso de la compañía con el desarrollo sostenible, justo e inclusivo

Además de la Política de Derechos Humanos la compañía cuenta con un conjunto de políticas y normas de conducta relacionadas con el respeto a los derechos humanos. Estas políticas y normas muestran la transversalidad del sistema de debida diligencia que aborda tanto el ámbito interno como las actividades de la cadena de valor:

- Código Ético y de Cumplimiento Legal
- Política de Sostenibilidad
- Política de Sostenibilidad para Proveedores
- Política de Privacidad
- Política de Seguridad de la Información
- Planes de Igualdad y Política de Diversidad



## Política de Derechos Humanos



### Compromiso con los profesionales

Ofercer condiciones de trabajo y retribución justas y dignas, respetar y promover los derechos de todos los profesionales.

- ✓ Impulsar la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades
- ✓ Garantizar el derecho al diálogo social y la negociación colectiva. Respetar la libertad de expresión de los profesionales.
- ✓ Asegurar la protección de datos personales de los profesionales.
- ✓ Proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable.
- ✓ Impulsar el empleo local ofreciendo el primer trabajo a los jóvenes en las comunidades en las que está presente.
- ✓ Prohibición y rechazo de cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo, trabajo infantil o de tráfico humano.



### Compromiso con los clientes

Desarrollar tecnología que tenga un impacto positivo en las personas y en la Sociedad.

- ✓ Medir del impacto que la tecnología de Indra pueda provocar en los derechos de las personas.
- ✓ Proporcionar servicios seguros con garantía de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ✓ Utilizar la información y los datos de clientes y usuarios finales con la debida diligencia y seguridad.
- ✓ Formar y sensibilizar a los profesionales en materia de privacidad y seguridad de la información.



### Compromiso con los proveedores

Promover el respeto y promoción de los derechos fundamentales en su cadena de suministro.

- ✓ Asegurar que los proveedores cumplen con los compromisos en materia de derechos laborales y en particular con la prohibición y rechazo de cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo, trabajo infantil o de tráfico humano.
- ✓ Promover la contratación de proveedores locales que cumplan con los compromisos éticos de la compañía - Código Ético y Política de Sostenibilidad con Proveedores



### Compromiso con la Sociedad

Impulsar los derechos humanos en las comunidades locales.

- ✓ Relacionarse de una manera transparente y ética con los organismos reguladores y las Administraciones Públicas
- ✓ Practicar una fiscalidad responsable que aporte riqueza a las comunidades y conforme a la legislación fiscal aplicable en cada caso.
- ✓ Impulsar la innovación y el desarrollo de productos y servicios que contribuyan a promover los derechos fundamentales de las personas y de la sociedad en general.
- ✓ No utilizar "minerales de conflicto"

## Hitos y KPI

- 33% mujeres en la empresa
- 1% profesionales con discapacidad
- 99% profesionales con acceso a instrumentos de negociación colectiva
- 93% profesionales con contrato indefinido
- +14.500 nuevas incorporaciones, 50% menores de 30 años
- 97% profesionales locales
- 0 denuncias por Derechos Humanos (trabajo forzoso, tráfico de personas y trabajo infantil)

- 96% ventas en sociedades con ISO 27001 de Seguridad de la Información
- 97% profesionales formados en seguridad de la información y protección de datos

- 100% proveedores informados sobre el Código Ético (alcance 90% de las compras)
- 80% proveedores críticos evaluados con criterios ESG
- 82% proveedores locales

- 0 denuncias materializadas por corrupción
- 0 incidentes en ciberseguridad críticos
- Informe fiscal país por país

## Mitigación y remediación de los riesgos en derechos humanos

El Canal Directo de Indra es el mecanismo previsto para la recepción de consultas y comunicaciones relacionadas tanto con el Código Ético y de Cumplimiento Legal como con la Política de Derechos Humanos de Indra. El Canal Directo permite a los grupos de interés, de forma confidencial y anónima, plantear quejas o consultas sobre cualquier aspecto relacionado con ética y cumplimiento (explícitamente también sobre derechos humanos). Su funcionamiento está ampliamente descrito en el capítulo 4.1 de este informe.

Como consecuencia del análisis de las comunicaciones recibidas a través del Canal Directo Indra ha determinado que aquellos riesgos de derechos humanos con mayor probabilidad de materialización son aquellos relacionados con el acoso y los comportamientos no tolerados, la discriminación y la seguridad de la información.

Por este motivo, en los últimos años Indra ha realizado un esfuerzo especial en reforzar las medidas de control y mitigación relacionadas con estos riesgos, tales como:

- En 2023, el 98% de la plantilla recibió formación en materia de ética que también cubre los aspectos relacionados con acoso y comportamientos no tolerados, discriminación y seguridad de la información.
- El plan de formación en materia de sostenibilidad puesto en marcha en 2021 para todos los profesionales incluye contenidos específicos en materia de Derechos Humanos. Adicionalmente los profesionales también tienen acceso a contenidos específicos sobre esta materia a través de la plataforma *online* de formación corporativa.
- Dentro del catálogo de formación para mandos intermedios y directivos, la compañía incluye formaciones específicas destinadas a combatir la discriminación en el entorno laboral, tales como cursos en materia de evaluación de desempeño o sesgos inconscientes entre otros.
- Tal y como se describe más ampliamente en el apartado 7.7 de Seguridad de la Información, Privacidad y Protección de Datos, Indra cuenta con cursos obligatorios para los recién incorporados y para todos los profesionales con carácter anual en materia de seguridad de información, así como un conjunto amplio de recursos formativos voluntarios.



En todos los casos en los que alguno de estos riesgos se ha llegado a materializar, la compañía ha emprendido acciones de remediación que han incluido medidas disciplinarias y no disciplinarias a los infractores. Estas medidas se describen en el apartado 4.1 de Ética y cumplimiento del presente informe.

### Prácticas laborales en la contratación de servicios de seguridad

[GRI 410-1]

Los procedimientos específicos adoptados por la Dirección de Seguridad Corporativa para cada situación y país son compatibles tanto con las normas internacionales en derechos humanos como con las leyes propias de los países en los que Indra está presente.

Los protocolos de actuación se definen e implementan en todas las actividades y servicios prestados por la Dirección de Seguridad Corporativa, contando con un Sistema de Gestión de Calidad certificado conforme a los estándares de la Norma ISO 9001 que es revisado anualmente y de forma externa por AENOR en aquellos países en donde se encuentra implantado, para asegurar el cumplimiento con los requisitos de esta Norma, así como los propios del sistema de gestión.

La contratación de los proveedores de los servicios de seguridad y vigilancia se lleva a cabo de acuerdo de acuerdo con la política, modelo y procedimientos de compras vigentes. La Dirección de Seguridad Corporativa es la responsable de la fijación de las especificaciones técnicas y criterios que deben cumplir dichos proveedores para ser contratados, tanto en términos de seguridad física, recursos, formación, ciberseguridad, así como la evaluación de estos durante el desempeño de su contrato, que se realiza anualmente para identificar puntos de mejora.

En las principales geografías en las que Indra desarrolla su actividad, España, Brasil, Chile, Colombia y México, Indra tiene subcontratada a una compañía de seguridad cuyo personal<sup>5</sup> ha recibido formación en materia de Derechos Humanos.

### Próximos pasos en materia de derechos humanos

La compañía está trabajando en la adaptación a la futura directiva europea de debida diligencia en derechos humanos con especial foco de las implicaciones para la actividad en el sector defensa y seguridad.

También tiene previsto continuar impulsando los temas de derechos humanos en la cadena de suministro reforzando el sistema interno de evaluación de riesgos con proveedores y realizando formaciones específicas en derechos humanos con los proveedores más relevantes.

Adicionalmente la compañía está analizando poner en marcha mecanismos de diseño ético que permitan identificar y evaluar posibles impactos negativos en el desarrollo de software con el fin de que los equipos de desarrollo y entrega de software puedan mitigar los riesgos para los derechos humanos en el software desarrollado por la compañía.

## 4.3 Fiscalidad responsable

[GRI 2-23] [GRI 207-1]

Indra cuenta con una estrategia fiscal y un modelo de gobierno que aseguran el desarrollo de actividades fiscales en un marco de ética, transparencia e integridad.

Como se indica en el Código Ético y de Cumplimiento Legal en relación a las buenas prácticas tributarias, la actividad de la compañía conlleva la adopción de un conjunto de decisiones que tienen repercusión e incidencia en el ámbito tributario. Por ello, la compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones fiscales en todos los territorios y jurisdicciones en los que desarrolle su actividad, optando siempre por una política tributaria prudente y responsable.

La Política Fiscal de Indra recoge la estrategia fiscal de la compañía y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias, aplicables a su vez, a todas las sociedades de Indra en todos los países en los que opera. La Política fue aprobada inicialmente por el Consejo de Administración en junio de 2018 y se revisa anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Fue modificada por última vez en abril de 2023, para adaptarla al estándar de calidad de información pública para la transparencia fiscal, (GRI 207-1).

Dentro de la Política Fiscal, se definen los siguientes principios y compromisos (que reflejan el espíritu de los principios del Código de Buenas Prácticas Tributarias):

- Cumplir las normas y obligaciones tributarias, tanto en letra como en espíritu, en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con el respectivo ordenamiento tributario.
- Fomentar prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos del Grupo.

<sup>5</sup> En España 68 profesionales, en Brasil 11, en Chile 19, en Colombia 17 y en México 8.



- Adoptar decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de la normativa aplicable y vinculada a la actividad de la compañía.
- Cumplir con los procedimientos internos establecidos en relación a la toma de decisiones fiscales y procedimientos de control de riesgo fiscal.
- Informar al Consejo de Administración de las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, tales como operaciones que no estén dentro del curso ordinario de los negocios, reestructuraciones societarias, inversiones, apertura nuevos negocios.
- Aplicar los precios de transferencia de acuerdo con el principio de plena competencia, de forma que no se generen desigualdades significativas en las relaciones comerciales.
- No transferir valor creado a jurisdicciones de una menor carga impositiva, no utilizar estructuras fiscales opacas, artificiales o sin base comercial y no utilizar el secreto de determinadas jurisdicciones fiscales (los denominados "paraísos fiscales") para evitar el pago de impuestos.

La Política es pública, se encuentra disponible en la página [web corporativa](#) en su versión en español y en inglés y es accesible a todos los grupos de interés.

### Gobierno de la política fiscal

[GRI 207-2]

La gestión del gobierno de la política fiscal del Grupo Indra se rige por las siguientes directrices:

- El Consejo de Administración de Indra tiene atribuida, como facultad indelegable de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la determinación de la estrategia fiscal.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Indra, es el órgano responsable de la revisión de la política fiscal, evaluando anualmente su eficacia y adoptando las medidas para su adecuado funcionamiento, proponiendo en su caso, al Consejo de Administración, las modificaciones que fueran pertinentes.
- La Alta Dirección debe cumplir y hacer cumplir, tanto interna como externamente, la política fiscal.
- La Dirección General Financiera de Indra, a través de la Dirección Fiscal Global, es responsable de velar por el control y seguimiento de la adecuada aplicación de la política fiscal del Grupo, mediante el establecimiento de los mecanismos y normas de control interno necesarios, que permitan la identificación y la gestión de los posibles riesgos asociados, informando de ello a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Asimismo, la Dirección Fiscal participa de forma activa en toda la cadena de valor del negocio, prestando asesoramiento fiscal y garantizando que en la toma de decisiones corporativas y de negocio, se consideren aspectos relacionados con los riesgos fiscales.
- El resto de las funciones corporativas y de negocio involucradas en los procesos fiscales velan por el cumplimiento de la política en los ámbitos bajo su responsabilidad, que pueden tener implicaciones tributarias, informando y consultando sobre aquellas acciones y operaciones que puedan tener trascendencia fiscal.

Periódicamente, al menos dos veces al año, la Dirección Fiscal reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Indra el desempeño de la compañía en materia fiscal. Dicha comisión es el órgano designado por el Consejo de Administración para la supervisión de la gestión en materia fiscal y de los riesgos fiscales.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración deben aprobar cualquier operación relevante de la compañía que implique nuevas aperturas de estructuras en países considerados como paraísos fiscales para garantizar que las actividades de Indra en estos países responden a motivos estrictamente de negocio.

### Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento tributario

[GRI 207-2]

El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de *Compliance Tributario* para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores, por parte de todas las sociedades que lo componen.

Este Sistema de Gestión de *Compliance Tributario* establece procedimientos para la detección de riesgos de naturaleza fiscal y, con base en los mismos, controles para mitigarlos, incluyendo los controles específicos, relativos a la gestión de riesgos fiscales del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) y del Modelo de Cumplimiento Penal. Existe un compromiso firme por parte de Indra, de promover una revisión y mejora continua de su Sistema de Gestión de *Compliance Tributario*.

Indra cuenta con criterios de valoración objetivos para analizar de forma previa el riesgo tributario de sus operaciones y evitar, entre otros, los usos abusivos de los convenios, las estructuras complejas de financiación, el traspaso de beneficios de unos países a otros o la presencia en países por su baja fiscalidad. En concreto, el Comité de Ofertas de Indra, del que forma parte la Dirección Fiscal Global, evalúa los riesgos fiscales de las ofertas que la compañía



presenta a nivel global, de acuerdo con las normas de su Reglamento, contando con asesoría externa en aquellas ofertas cuya complejidad así lo requiera.

Las prácticas fiscales transfronterizas son analizadas por la Dirección Fiscal del Grupo para garantizar el cumplimiento de la Directiva DAC-6<sup>6</sup> y reportar si fuera necesario la existencia de estructuras de planificación fiscal que pudieran constituir una planificación fiscal agresiva. Hasta la fecha no se han detectado operaciones que deban ser reportadas conforme a esta Directiva.

En 2023 no se han presentado casos en los que se hayan evitado operaciones o prácticas fiscales por no ajustarse al enfoque o estrategia fiscal de la compañía y las autoridades fiscales. Tampoco han puesto de manifiesto ninguna violación manifiesta de la normativa fiscal, ni por parte de la sociedad dominante, ni de sus sociedades dependientes p.ej. uso abusivo de los convenios, estructuras complejas de financiación, traspaso de beneficios entre países o presencia en países de baja fiscalidad por motivos fiscales entre otros.

Dentro del proceso de mejora continua de los procedimientos internos tributarios, con el objetivo de mejorar el nivel de cumplimiento de las normas derivadas de la Directiva DAC-6, Indra, a través de la Dirección Fiscal, ha impartido durante el ejercicio formación específica a los diferentes colectivos y áreas de la compañía que puedan verse afectados. Adicionalmente, también se ha iniciado el desarrollo e implantación de una herramienta interna de soporte para permitir automatizar los procesos de análisis de las operaciones transfronterizas.

Adicionalmente y, anticipándose a las obligaciones derivadas de la Directiva (UE) 2022/2523<sup>7</sup> y a la aprobación y publicación de la normativa española de transposición de la misma (y de su entrada en vigor), Indra ha comenzado a analizar el potencial impacto en la compañía de los nuevos requisitos tributarios para multinacionales basados en el Pilar Dos del Marco Inclusivo BEPS<sup>8</sup> de la OCDE. Este Marco aborda los desafíos fiscales que surgen por la digitalización de la economía mundial con el fin de asegurar que los beneficios de las multinacionales tributen allí donde se produce la actividad económica y se crea valor, garantizando un nivel mínimo de tributación.

### Relación con grupos de interés

[GRI 207-3]

Los compromisos asumidos en materia fiscal por Indra a través de su Código Ético y de Cumplimiento Legal en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en todos los territorios y jurisdicciones en los que desarrolle su actividad, optando siempre por una política tributaria prudente, es también de aplicación a su relación con asesores externos en materia de política impositiva.

En el apartado 9.3 “Asociaciones y fundaciones” se describe la relación de Indra con organizaciones que potencialmente pueden tener objetivos de influencia política. En cualquier caso, las relaciones de Indra con estas instituciones están gobernadas por un principio de transparencia y prudencia. Tal y como se describe en dicho apartado, los principales objetivos de Indra están relacionados con la promoción de la innovación y el desarrollo sostenible a través de la tecnología.

Indra mantiene una relación cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias con las que se relaciona como consecuencia de su actividad, basada en los principios de transparencia y buena fe. Como muestra del pleno compromiso del Grupo Indra con una fiscalidad responsable y la voluntad de mantener una relación cooperativa con las autoridades tributarias, mediante Acuerdo aprobado por el Consejo de Administración en abril de 2023, Indra se adhirió al *Código de buenas prácticas tributarias* de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España. Cumpliendo con una de las principales recomendaciones del Código, Indra ha elaborado y presentado voluntariamente en diciembre de 2023 el Informe Anual de Transparencia Fiscal (del ejercicio 2022) para empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias ante la Administración tributaria española, en el que se incluye información detallada de la fiscalidad del Grupo. Dicho informe constituye actualmente el instrumento más relevante de la relación cooperativa con la Administración Tributaria Española.

Igualmente, en diciembre de 2023, se inició por parte del Grupo, ante la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI) de la AEAT española, un procedimiento formal para la solicitud y negociación de un Acuerdo de Valoración Previa de sus principales operaciones vinculadas (APA, por sus siglas en inglés).

La compañía promueve una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, mediante el traslado a sus diferentes grupos de interés de la información relativa al pago de todos los impuestos que le resultan aplicables para cada una de las jurisdicciones en las que la compañía está presente.

<sup>6</sup> Directiva (UE) 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información.

<sup>7</sup> Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión.

<sup>8</sup> Marco internacional elaborado por la OCDE para erradicar la “erosión de bases imponibles y traslado de beneficios” (Base erosion and profit shifting - BEPS).



## Contribución fiscal directa por países

[GRI 207-4]

Contribución fiscal en miles de euros\*

| Área Geográfica/<br>País   | Importe neto<br>de la cifra de<br>negocio | Ingresos<br>intra-grupo | Resultado<br>antes de<br>Impuestos | Gastos por<br>impuesto de<br>sociedades | Impuesto de<br>sociedades<br>pagado | Total de<br>activos |
|--|---|-------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| <b>España (**)</b>   |   |                         |                                    |   |                                     |                     |
| España   | 2.834.029                                 | 458.441                 | 169.381                            | 46.790                                  | 36.083                              | 7.082.170           |
| (**) Nota: el resultado agregado, según PGC, antes de impuestos, de las empresas españolas, asciende a un beneficio de 169.381 k€. El resultado que sirve de base para calcular el gasto por impuesto sobre beneficios devengado difiere de dicho importe, debido principalmente, a que, en dicho resultado, (i) por una parte, se incluyen, determinadas partidas (principalmente dividendos y provisiones) que no tienen impacto fiscal, y (ii) por otra, no se incluyen los resultados obtenidos a través de establecimientos permanentes, los cuales, tributan y tienen impacto fiscal en el país en que se generan. El pago efectivo realizado en España en el ejercicio asciende a 36.083 k€ y se corresponde con los pagos a cuenta del ejercicio, las retenciones soportadas y cobros del ejercicio anterior. En el ejercicio 2023, por este último concepto se incluye un cobro de 12.994 k€. |   |                         |                                    |   |                                     |                     |
| <b>Europa y Norteamérica</b>   |   |                         |                                    |   |                                     |                     |
| Alemania   | 16.191                                    | 12.351                  | -389                               | 87                                      | 982                                 | 30.519              |
| Bélgica  | 43.603                                    | 0                       | 476                                | 523                                     | 1.462                               | -1.370              |
| Bulgaria   | 0   | 0                       | -14                                | 2                                       | 0                                   | -194                |
| Canadá   | 36  | 0                       | 0                                  | 0                                       | 0                                   | -116                |
| Eslovaquia   | 0   | 10.495                  | 696                                | 0                                       | 227                                 | 3.268               |
| Estonia  | 2.805                                     | 0                       | 22                                 | 0                                       | 0                                   | -4.598              |
| EE. UU.  | 67.219                                    | 3.270                   | 1.831                              | 653                                     | 155                                 | 141.613             |
| Grecia   | 0   | 0                       | -2                                 | 0                                       | 0                                   | -52                 |
| Holanda  | 593                                       | 0                       | 87                                 | 4                                       | 6                                   | -256                |
| Irlanda  | 8.978                                     | 0                       | 19                                 | 3                                       | 147                                 | -170                |
| Italia   | 232.118                                   | 4.211                   | 10.287                             | 3.045                                   | 2.954                               | 182.992             |
| Letonia  | 3.625                                     | 210                     | 834                                | 145                                     | 575                                 | 2.907               |
| Lituania   | 5.135                                     | 0                       | 38                                 | 6                                       | 115                                 | -1.370              |
| Moldavia   | 842                                       | 649                     | 280                                | 104                                     | 62                                  | 1.160               |
| Noruega  | 64.928                                    | 6.413                   | 9.279                              | 2.045                                   | 141                                 | 62.988              |
| Polonia  | 490                                       | 168                     | 88                                 | 0                                       | 0                                   | 498                 |
| Portugal   | 50.902                                    | 11.667                  | 389                                | 556                                     | 1.185                               | 45.360              |
| Reino Unido  | 42.647                                    | 107                     | 1.266                              | 2                                       | 994                                 | 20.328              |
| República Checa  | 1.174                                     | 0                       | 712                                | 110                                     | -10                                 | 1.860               |
| Rumanía  | 7.153                                     | 61                      | 2.676                              | 463                                     | 223                                 | 7.812               |
| Turquía  | 0   | 0                       | 195                                | 0                                       | 0                                   | -1.393              |
| <b>Total Europa y<br/>Norteamérica</b>   | <b>548.439</b>                            | <b>49.602</b>           | <b>28.770</b>                      | <b>7.748</b>                            | <b>9.218</b>                        | <b>491.786</b>      |
| <b>Latinoamérica</b>   |   |                         |                                    |   |                                     |                     |
| Argentina  | 21.025                                    | 1.475                   | 5.490                              | -1.351                                  | 268                                 | 16.825              |
| Bolivia  | 1.908                                     | 0                       | 64                                 | 0                                       | 0                                   | -1.555              |
| Brasil   | 213.348                                   | 4.027                   | 13.364                             | 4.259                                   | 4.918                               | 128.599             |
| Chile  | 131.974                                   | 21.453                  | 43.675                             | 13.077                                  | 4.054                               | 130.981             |
| Colombia   | 123.780                                   | 13.054                  | 5.472                              | 4.400                                   | 9.291                               | 52.282              |
| Costa Rica   | 340                                       | 0                       | -25                                | 9                                       | 82                                  | -327                |
| Ecuador  | 10.349                                    | 593                     | 4.398                              | 1.196                                   | 309                                 | 7.965               |



## Contribución fiscal en miles de euros\*

| Área Geográfica/<br>País                   | Importe neto<br>de la cifra de<br>negocio | Ingresos<br>intra-grupo | Resultado<br>antes de<br>Impuestos | Gastos por<br>impuesto de<br>sociedades | Impuesto de<br>sociedades<br>pagado | Total de<br>activos |
|--|---|-------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| El Salvador                                | 297                                       | 0                       | 30                                 | 8                                       | 0                                   | -930                |
| Guatemala                                  | 964                                       | 0                       | 562                                | 164                                     | 166                                 | -743                |
| Honduras                                   | 6   | 0                       | -152                               | -2                                      | 0                                   | -976                |
| México                                     | 189.457                                   | 15.363                  | 5.859                              | 3.685                                   | 4.841                               | 148.453             |
| Nicaragua                                  | 495                                       | 0                       | 95                                 | 25                                      | 31                                  | -611                |
| Panamá                                     | 15.676                                    | 1.400                   | -386                               | 408                                     | 0                                   | 15.942              |
| Paraguay                                   | 0   | 0                       | 0                                  | 0                                       | 0                                   | -58                 |
| Perú                                       | 105.647                                   | 7.025                   | 7.215                              | 3.326                                   | 4.805                               | 100.143             |
| Puerto Rico                                | 415                                       | 0                       | 18                                 | 3                                       | 43                                  | -168                |
| República<br>Dominicana                    | 8.467                                     | 458                     | 4.327                              | 999                                     | 1.071                               | 609                 |
| Uruguay                                    | 3.223                                     | 2.077                   | -123                               | 19                                      | 3                                   | 1.849               |
| <b>Total<br/>Latinoamérica</b>             | <b>827.371</b>                            | <b>66.925</b>           | <b>89.883</b>                      | <b>30.225</b>                           | <b>29.882</b>                       | <b>598.280</b>      |
| <b>Asia, Oriente Medio y África (AMEA)</b> |   |                         |                                    |   |                                     |                     |
| Angola                                     | 39  | 0                       | 10                                 | 1                                       | 0                                   | 360                 |
| Arabia Saudí                               | 65.043                                    | 0                       | 4.347                              | 132                                     | 0                                   | 44.244              |
| Argelia                                    | 139                                       | 0                       | -593                               | 337                                     | 65                                  | -2.854              |
| Australia                                  | 25.086                                    | 206                     | 3.967                              | 110                                     | 479                                 | 28.452              |
| Bahréin                                    | 6.829                                     | 248                     | 204                                | 0                                       | 0                                   | 14.787              |
| China                                      | 107                                       | 1.063                   | -327                               | 0                                       | 0                                   | 927                 |
| Corea del Sur                              | 6.460                                     | 0                       | 654                                | 105                                     | 0                                   | -6.400              |
| Egipto                                     | 752                                       | 0                       | -3                                 | 0                                       | 24                                  | -585                |
| Emiratos Árabes<br>Unidos                  | 11.499                                    | 0                       | 303                                | 0                                       | 0                                   | -17.517             |
| Filipinas                                  | 50.903                                    | 2.602                   | 6.758                              | 1.698                                   | 1.110                               | 41.790              |
| India                                      | 1.812                                     | 144                     | 399                                | 99                                      | 4                                   | 1.769               |
| Indonesia                                  | 0   | 0                       | -425                               | 0                                       | 0                                   | 127                 |
| Israel                                     | 4.520                                     | 0                       | 145                                | 174                                     | 157                                 | -2.444              |
| Kazajistán                                 | 0   | 0                       | -69                                | 0                                       | 0                                   | -10                 |
| Kenia                                      | 4.970                                     | 3.575                   | 2.077                              | 623                                     | 81                                  | 9.237               |
| Kuwait                                     | 12.644                                    | 0                       | 330                                | 673                                     | 1.218                               | -11.786             |
| Libia                                      | 0   | 0                       | 0                                  | 0                                       | 0                                   | 0                   |
| Malasia                                    | 2.373                                     | 42                      | -301                               | 15                                      | -256                                | -2.658              |
| Marruecos                                  | 127                                       | 419                     | -211                               | 5                                       | 7                                   | -4.299              |
| Mozambique                                 | 0   | 0                       | 0                                  | 0                                       | 1                                   | -46                 |
| Nigeria                                    | 179                                       | 0                       | 55                                 | 51                                      | 2                                   | -138                |
| Nueva Zelanda                              | 1.763                                     | 0                       | 70                                 | 163                                     | 297                                 | -3.211              |
| Omán                                       | 4.797                                     | 3.844                   | 453                                | -130                                    | 0                                   | -3.695              |
| Senegal                                    | 0   | 0                       | -332                               | 0                                       | 0                                   | -14                 |
| Tailandia                                  | 0   | 0                       | -157                               | 0                                       | 0                                   | -25                 |



## Contribución fiscal en miles de euros\*

| Área Geográfica/<br>País | Importe neto<br>de la cifra de<br>negocio | Ingresos<br>intra-grupo | Resultado<br>antes de<br>Impuestos | Gastos por<br>impuesto de<br>sociedades | Impuesto de<br>sociedades<br>pagado | Total de<br>activos |
|--------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| Taiwán                   | 2.418                                     | 0                       | -4.694                             | 0                                       | 0                                   | -28                 |
| Túnez                    | 72  | 0                       | -6                                 | 0                                       | 0                                   | -136                |
| Vietnam                  | 0   | 0                       | -113                               | 0                                       | 0                                   | -11                 |
| Zambia                   | 317                                       | 0                       | 18                                 | 5                                       | 34                                  | -288                |
| <b>Total AMEA</b>        | <b>202.849</b>                            | <b>12.143</b>           | <b>12.559</b>                      | <b>4.061</b>                            | <b>3.223</b>                        | <b>85.548</b>       |
| <b>Total</b>             | <b>4.412.688</b>                          | <b>587.111</b>          | <b>300.593</b>                     | <b>88.824</b>                           | <b>78.406</b>                       | <b>8.257.784</b>    |

(\*) Nota: Las entidades y sus actividades principales utilizadas como base para establecer la contribución fiscal por países se detallan en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas. El número de empleados por país se detalla en el capítulo 11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad, apartado People, indicador Distribución de plantilla por país.

La información proporcionada sobre el impuesto sobre beneficios pagado en cada país incluye (i) los pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio en curso, (ii) la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior, (iii) las retenciones soportadas u otros conceptos análogos, (iv) las regularizaciones del Impuesto de ejercicios anteriores realizadas, así como los importes pagados derivados de procesos de inspección tributaria.

La cifra total de impuesto pagado por el Grupo en el ejercicio, que asciende a 78 M€, no se calcula sobre el resultado contable consolidado, reportado en las cuentas anuales (304 M€ de beneficio antes de impuesto). Dicho resultado contable consolidado, se obtiene, aplicando las normas y los principios de contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y difiere del resultado contable agregado antes de impuestos, según las normas que establece el PGC de cada jurisdicción, que es el resultado que sirve de base legal, para calcular el impuesto efectivo a pagar (la principal diferencia es la no amortización de los fondos de comercio bajo NIIF, y resto de ajustes de consolidación).

Los datos reportados por país corresponden a los del conjunto de las sociedades o establecimientos permanentes (principalmente sucursales) que son residentes, a efectos fiscales, en esa jurisdicción determinada, con independencia del lugar donde se realice, efectivamente, la actividad de venta o de compra, excepto en aquellos casos en los que la sociedad tenga establecimientos permanentes situados en el extranjero. En estos casos, la cifra correspondiente, se le asigna al país donde se encuentra situado y tribute el establecimiento permanente en cuestión. El resultado contable consolidado antes de impuestos, según las cuentas anuales, asciende a un beneficio de 303.592 k€, generando un gasto por impuesto de sociedades, por importe de 94.896 k€.

El resultado antes de impuestos, agregado por país, ha sido de beneficio 300.593 k€, y el gasto por impuesto de sociedades ha ascendido a 88.824 k€. Esta diferencia entre el resultado agregado y el consolidado, corresponde a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y a la eliminación de resultados consolidados (principalmente dividendos y ajustes de cartera).

Para más información relativa a la situación fiscal, ver nota 35 y Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Uno de los principios que el Grupo Indra incluye en su Política Fiscal y en su Código Ético y de Conducta es no crear entidades en territorios considerados como paraísos fiscales o territorios no cooperativos con las autoridades fiscales, carentes de motivos económicos válidos y de sustancia suficiente, para poder llevar a cabo su actividad comercial [GRI 207-2].

La actuación en jurisdicciones no cooperativas o paraísos fiscales - según los listados de la Unión Europea, de la OCDE y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España - obedece exclusivamente a motivos comerciales y de negocio. No existe una estrategia, ni de entrada ni de salida, en dichas jurisdicciones basada en motivos de exclusivo aprovechamiento fiscal.



Durante 2023 Indra ha realizado proyectos comerciales en países que son considerados paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas según los últimos listados publicados por la OCDE, la Unión Europea<sup>9</sup> y la Agencia Estatal de Administración Tributaria Española. Únicamente se acude a estos territorios por la existencia de proyectos productivos, tal y como se detalla a continuación:

- Bahréin: Indra cuenta con una filial desde 2011, de cuya apertura se informó en el Informe Anual del mismo año, con más de 40 profesionales que dan soporte a un gran proyecto en el ámbito sanitario. Además, se han desarrollado proyectos puntuales de tráfico aéreo para el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Bahréin.
- Panamá: la compañía cuenta con un centro de trabajo con cerca de 100 profesionales que desarrollan proyectos como la ampliación del Canal de Panamá, así como servicios de consultoría, supervisión, inspección y control de varias obras en el país.
- Gibraltar: el grupo no tiene estructura ni empleados en el país, pero ha llevado a cabo el mantenimiento y la gestión de aplicaciones de los sistemas aeroportuarios del aeropuerto de Gibraltar.
- Liberia: el grupo no tiene estructura ni empleados en el país, pero si ha gestionado proyectos en el área de energía para la *Liberian Electricity Company*.

Adicionalmente, Indra ha desarrollado en 2023 actividades puntuales en países o territorios como Islas Caimán, Fiji, Barbados, Belice, Bahamas y Bermuda, geografías en las que la compañía no cuenta con presencia. El importe de estas actividades sobre el total de los ingresos es prácticamente insignificante y se debe a la actividad comercial de la compañía.

Durante 2023 la compañía no ha creado nuevas estructuras en ningún país considerado como paraíso fiscal o de baja tributación conforme a los listados publicados por la OCDE, la Unión Europea y la Agencia Estatal de Administración Tributaria española.



<sup>9</sup> Durante 2023 la UE ha actualizado el listado de jurisdicciones no cooperativas (febrero y octubre 2023) lo que ha conllevado que territorios en los que Indra ha operado en 2023 hayan entrado o salido de dichos listados durante ese periodo.



## 5 Planeta y Cambio Climático

### 5.1 El gobierno y la gestión del cambio climático

El Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad son los mayores órganos de decisión y supervisión en materia de cambio climático en Indra. La gestión de los temas climáticos se encuentra bajo la dirección del *Chief Strategy Officer* que pertenece al Comité de Dirección y reporta regularmente a la Comisión de Sostenibilidad y al Consejo sobre las políticas, los principales riesgos y oportunidades y el desempeño y los objetivos de la compañía en esta materia.

Indra cuenta con objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y aprobados en 2021 por la *Science Based Targets Initiative* (SBTi). Adicionalmente, el Consejo de Administración en 2020 aprobó los objetivos formulados y un hito intermedio para el cumplimiento de estos objetivos con horizonte 2023.

Para asegurar tanto el cumplimiento de los objetivos a medio y largo plazo como del objetivo 2023, a través de la Comisión de Sostenibilidad del Consejo se realiza un seguimiento del cumplimiento de los objetivos marcados y de las iniciativas desarrolladas para alcanzarlos. Para reforzar este compromiso los objetivos de descarbonización se han incluido, entre otros, en el incentivo a largo plazo de Indra para la Alta Dirección.

---

**Los objetivos de reducción de emisiones de Indra se han fijado utilizando la metodología desarrollada por la Science Based Targets initiative (SBTi) en línea con los compromisos de 1,5°C de la COP26<sup>10</sup>**

---

Todos los aspectos relacionados con el Cambio climático están plenamente integrados en la estrategia de la compañía a través de las iniciativas definidas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 que cuenta con un pilar específico de Planeta y Cambio Climático. En el nuevo Plan Estratégico del Grupo 2024-2026 se han integrado estos aspectos dentro del pilar transversal de Sostenibilidad.

Complementando la información ofrecida en este capítulo sobre el desempeño ambiental de Indra, el capítulo 7 aporta más información sobre la contribución de Indra a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático en línea con los criterios de la Taxonomía de la UE.

### 5.2 Riesgos y oportunidades del cambio climático

[GRI 201-2]

El cambio climático es un riesgo sistémico, que requiere una acción global. Indra reconoce la importancia de este riesgo y contribuye a luchar contra el cambio climático a través de acciones de mitigación, reduciendo sus emisiones y descarbonizando su modelo de negocio, y ayudando a la reducción de emisiones de sus clientes a través de soluciones tecnológicas innovadoras.

Durante 2023, Indra actualizó su análisis de riesgos y oportunidades del Cambio climático - que forma parte de su Sistema de Control y Gestión de Riesgos Corporativo - para incorporar nuevos escenarios, en línea con las recomendaciones de la *Task Force on Climate related Financial Disclosure*<sup>11</sup> (TCFD), y con los crecientes requisitos regulatorios y del mercado de capital como el suplemento publicado el 20 de junio de 2019 con las Directrices UE sobre la información relacionada con el Cambio climático (Suplemento del Clima).

Indra ha analizado sus riesgos y oportunidades para asegurar que la estrategia y medidas adoptadas por la compañía aseguran la resiliencia del negocio y su transición hacia una economía baja en carbono.

Para ello, la compañía ha identificado y analizado los riesgos físicos y de transición, así como las oportunidades relacionadas con la actividad de la compañía: El análisis se ha realizado en base a cinco escenarios, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y ha permitido identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para las actividades del Grupo, en un periodo de 30 años a partir de 2019.

- IEA Stated Policies Scenario (STEPS): explora hacia dónde podría ir el sistema energético sin un gran impulso por parte de los responsables políticos. Existe un equilibrio entre los riesgos físicos y de transición.
- IEA 2°C Scenario (2DS): describe un sistema energético coherente para limitar el aumento de la temperatura global a 2°C. Existe un equilibrio entre los riesgos físicos y de transición.

<sup>10</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021.

<sup>11</sup> El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) es una organización promovida por el G20 con el objetivo de desarrollar un conjunto de divulgaciones voluntarias sobre riesgos financieros relacionados con el clima.



- IEA *Net Zero Emissions by 2050 Scenario* (NZE): plantea que es necesario para lograr cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> en 2050. Los riesgos de transición son los más relevantes.
- IPCC RCP 2.6 "very stringent" pathway: exige disminuir las emisiones en 2020 y llegar a cero en 2100 para mantener el aumento de la temperatura por debajo de 2°C. Los riesgos de transición son los más relevantes.
- IPCC RCP 8.5 "*business as usual*" scenario: en este escenario, los riesgos físicos son los más relevantes debido al aumento de los fenómenos relacionados con el clima y los fenómenos crónicos del Cambio Climático.

La conclusión clave del análisis es que los principales riesgos climáticos que podrían afectar a Indra están relacionados con los riesgos de transición.

El principal riesgo de transición de Indra está relacionado con el posible impacto financiero, reputacional y competitivo de una normativa relacionada con el clima cada vez más estricta en todo el mundo. Estos riesgos de cumplimiento pueden tener un macro impacto en la compañía y podrían afectar a su acceso al capital y a los mercados. Por este motivo, la compañía se ha fijado una ambiciosa ruta de descarbonización con el fin de reducir sus emisiones y neutralizarlas para alcanzar cero emisiones netas.

Aunque Indra está expuesta a riesgos físicos agudos, debido a sus operaciones en múltiples regiones, los principales riesgos físicos a los que la compañía está expuesta son crónicos y están relacionados con los aumentos de temperatura, los fenómenos de calor extremo y las sequías. A pesar de que Indra no es especialmente vulnerable a este tipo de riesgos, a nivel operativo se están tomando las medidas necesarias para mejorar la resiliencia de las operaciones de la compañía.

En términos de oportunidades Indra está bien posicionada para aprovechar las oportunidades que la innovación tecnológica puede aportar en la lucha contra el cambio climático en campos como la movilidad, la transición energética y la digitalización. Para conocer las oportunidades que el cambio climático presenta a la compañía y conocer el grado de alineación de la oferta de Indra con la Taxonomía Climática de la UE consultar el capítulo de 7 "Tecnología con impacto".

El detalle del análisis llevado a cabo, con una amplia descripción de los impactos del cambio climático sobre la actividad de Indra y las medidas de respuesta adoptadas por la compañía, está disponible en la página [web corporativa](#).

## 5.3 Cambio climático y reducción de emisiones

Indra está firmemente comprometida con la transición hacia una economía baja en carbono y traslada este compromiso a todos sus ámbitos de actuación.

---

**El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 ha puesto en marcha las iniciativas necesarias para reducir las emisiones GEI de la compañía implicando a todas las áreas relevantes para su consecución**

---

### **Emisiones de gases de efecto invernadero del grupo Indra** [GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5]

Debido a su modelo de negocio, las principales fuentes de emisión de Indra están asociadas al consumo de energía en sus centros de trabajo - consumo eléctrico y climatización - y a las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cadena de suministro, los viajes de negocio y el desplazamiento de sus profesionales.

La siguiente tabla muestra la evolución de las emisiones de CO<sub>2</sub>e. El cálculo de las emisiones se realiza en base al *GHG Protocol*<sup>12</sup>, para más información sobre la metodología de cálculo ver Anexo 11.6.

<sup>12</sup> Estándar de contabilidad y reporte del World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).



| Evolución del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del grupo Indra (tCO <sub>2</sub> e) | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    | 2023    | 2023 vs 2022 (variación) (%) | 2023 vs 2019 (variación) (%) |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|------------------------------|------------------------------|
| Alcance 1 - Emisiones directas   | 2.733   | 1.764   | 1.759   | 1.681   | 2.035   | +21                          | -26                          |
| Alcance 2 - Emisiones indirectas ( <i>market based</i> )   | 6.198   | 2.923   | 1.897   | 1.211   | 1.182   | -2                           | -81                          |
| Alcance 1 y 2  | 8.931   | 4.687   | 3.656   | 2.892   | 3.217   | +11                          | -64                          |
| Alcance 3 – Otras emisiones indirectas (total)   | 507.063 | 375.417 | 335.583 | 378.127 | 430.129 | +14                          | -15                          |
| Compras de bienes y servicios (cat. 1)   | 299.163 | 255.274 | 234.574 | 236.688 | 236.025 | 0                            | -21                          |
| Viajes de negocio (cat. 6)   | 77.251  | 24.303  | 18.273  | 25.087  | 33.120  | +32                          | -57                          |
| Commuting (cat. 7)   | 35.522  | 11.954  | 14.487  | 21.232  | 28.418  | +34                          | -20                          |
| Alcance 3 (total cat. 1, 6 y 7)  | 411.936 | 291.531 | 267.333 | 283.007 | 297.563 | +5                           | -28                          |
| Resto de categorías alcance 3  | 95.127  | 83.886  | 68.249  | 95.120  | 132.566 | +39                          | +39                          |

A continuación, se motivan las principales variaciones entre las emisiones de Alcance 3 registradas en 2023 vs 2022:

- Las emisiones por compras de bienes y servicios (cat. 1 GHG Protocol) se mantienen estables a pesar de descenso global en el volumen de compras. Esto se debe a que las nuevas sociedades incluidas en el perímetro de reporte presentan un mix de compras más intensivo en emisiones. En dichas sociedades las compras de materiales y equipos suponen un 43% vs 34% en resto del Grupo donde priman las compras de servicios profesionales que cuentan con un factor de emisión menor.
- Las emisiones por viajes de negocio (cat. 6 GHG Protocol) aumentan como consecuencia de la recuperación total de los desplazamientos sin alcanzar los valores de 2019 (+32% viajes en avión y +39% viajes en tren en 2023 vs 2022).
- Las emisiones por *commuting* (cat. 7 GHG Protocol) aumentan debido principalmente a dos factores: i) el aumento del trabajo presencial en países como España, Italia y Portugal que conlleva un incremento de los desplazamientos de los empleados ii) el incremento de la distancia media recorrida por los profesionales a sus centros de trabajo (p. ej. 14.000 km/año en 2022 vs 15.000 km/año en 2023 en vehículo diésel privado en España). Fuente: encuesta de movilidad corporativa 2023.

Del resto de categorías de alcance 3 destaca: i) el aumento de las emisiones por uso de productos vendidos (cat. 11 GHG Protocol) un 8% en 2023 vs 2022. El incremento en las emisiones se debe principalmente a las emisiones derivadas de la entrega de los Simuladores Pizarro al Ejército de Tierra de España que equivalen al 36% de las emisiones de dicha categoría; ii) el aumento de las emisiones por inversiones (cat. 15 GHG Protocol) que se multiplican por siete en 2023 vs 2022 debido al efecto de la inversión industrial realizada en la compañía ITP Aero por valor de 175 millones de euros.



### Emisiones directas e indirectas de Alcance 1 y 2 según GHG Protocol

La principal fuente de emisiones de Alcance 1 y 2 es el consumo de electricidad en los centros de trabajo que representa un 37% del total de emisiones directas e indirectas por consumo de energía del Grupo.

En 2023, las emisiones de Alcance 1 se han visto incrementadas debido a la incorporación de dos nuevos centros en Italia que suponen el 3% de las emisiones de Alcance 1.

Adicionalmente, el centro de simulación en Coslada (Madrid), continúa utilizando de forma temporal un grupo electrógeno para garantizar el abastecimiento de energía, lo que supone un gran impacto en las emisiones por consumo de energía (38% del total de emisiones Alcance 1). En 2023 se han ultimado las obras necesarias para habilitar un centro de transformación en dicho centro que permitirá utilizar energía renovable para abastecer las instalaciones en 2024.

En 2023 las emisiones indirectas de Alcance 2 por consumo de electricidad se han visto reducidas respecto a los datos 2022 como consecuencia de las siguientes medidas: el Plan de Eficiencia de Inmuebles que ha supuesto una reducción de los m<sup>2</sup> ocupados y por tanto del consumo; en 2023 se ha realizado una inversión en mejoras de la eficiencia energética (iluminación y climatización) en los centros de trabajo ubicados en España de 240k euros; el incremento al 100% del consumo de energía verde en Portugal.

Emissions directas de alcance 1  
(tCO<sub>2</sub>e)

**2.035**

Emissions indirectas de alcance 2  
market based (tCO<sub>2</sub>e)

**1.185**

### Emisiones directas e indirectas Alcance 1 y 2 en las principales geografías según GHG Protocol

| Distribución por país del total de emisiones de Alcance 1 y 2 del Grupo | 2023 (%) | 2022 (%) | Evolución '23 vs. '22 |
|---|----------|----------|-----------------------|
| España  | 53       | 50       | ▲                     |
| Italia*   | 13       | 0        | ▲                     |
| Brasil  | 9        | 11       | ▼                     |
| Estados Unidos  | 5        | -        | ▲                     |
| Portugal  | 4        | 6        | ▼                     |
| Australia   | 3        | 4        | ▼                     |
| Alemania  | 3        | 7        | ▼                     |
| Colombia  | 3        | 5        | ▼                     |
| República Checa   | 2        | 1        | ▲                     |
| México*   | 2        | 12       | ▼                     |
| Resto del mundo   | 3        | 5        | ▼                     |

(\*) Nota: en Italia la diferencia es debida a la incorporación al perímetro de control operacional en 2023 de tres centros de trabajo sin energía verde. En México la diferencia es debida al cierre en 2023 del centro de trabajo de mayor tamaño ubicado en dicha geografía.

### Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de Alcance 3 según GHG Protocol

Las emisiones de Alcance 3 son las emisiones indirectas consecuencia de la actividad de la compañía en fuentes que no son propiedad ni están controladas por Indra. Estas emisiones representan el 99% de las emisiones totales del Grupo.

Por volumen de emisiones de Alcance 3, España supone el 79% de las emisiones del Grupo, seguida por Italia, Brasil, Colombia, Noruega y México.

| Distribución por país del total de emisiones de Alcance 3 del Grupo | 2023 (%) | 2022 (%) | Evolución '23vs.'22 |
|---|----------|----------|---------------------|
| España  | 79       | 82       | ▼                   |
| Italia  | 3        | 3        | =                   |
| Brasil  | 2        | 3        | ▼                   |
| Colombia  | 2        | 3        | ▼                   |
| Noruega   | 2        | 1        | ▲                   |
| México  | 2        | 1        | ▲                   |
| Resto del mundo   | 10       | 8        | ▲                   |



En el periodo 2019-2023 el mix de emisiones de Alcance 3 del Grupo ha cambiado. En 2023 las principales categorías que contribuyen a las emisiones de alcance 3 son: compras (55%), uso de productos vendidos (17%), viajes (8%), *commuting* (7%) e inversiones (7%).

| Distribución del total de emisiones de Alcance 3 del Grupo según las categorías del GHG Protocol más relevantes en 2023 | 2023 (%) | 2019 (%) | Evolución '23 vs. '19 |
|---|----------|----------|-----------------------|
| <b>Compras de bienes y servicios (cat. 1)</b>   | 55       | 59       | ▼                     |
| <b>Uso de productos vendidos (cat. 11)</b>  | 17       | 8        | ▲                     |
| <b>Viajes de negocio (cat. 6)</b>   | 8        | 15       | ▼                     |
| <b>Commuting (cat. 7)</b>   | 7        | 7        | =                     |
| <b>Inversiones (cat. 15)</b>  | 7        | 3        | ▲                     |
| <b>Resto de categorías Alcance 3</b>  | 6        | 8        | ▼                     |

A continuación, se motivan las principales variaciones entre las emisiones de Alcance 3 registradas en 2023 vs 2019:

- Uso de productos vendidos: las particularidades del negocio de Indra hacen que los tipos de productos vendidos sean muy diversos y estén asociados a la ejecución de proyectos específicos, lo que hace que las emisiones correspondientes a esta categoría varíen en función del mix de proyectos y productos entregados cada año. La categoría de uso de productos vendidos (categoría 11 GHG Protocol) ha aumentado en relevancia y representa un 17% de las emisiones Alcance 3 en 2023 (vs 8% en 2019).
- Viajes y *commuting*: el nuevo paradigma de movilidad más sostenible y la racionalización de los desplazamientos fruto de la consolidación del modelo de trabajo en remoto ha reducido el peso de las emisiones por movilidad en el total de las emisiones indirectas del grupo representando un 15% de las emisiones de Alcance 3 en 2023 (vs 22% en 2019).
- Inversiones: la inversión realizada en la compañía ITP Aero en 2023 aumenta significativamente las emisiones derivadas de las inversiones de la compañía. La categoría de uso de inversiones (categoría 15 GHG Protocol) ha aumentado en relevancia y representa un 7% de las emisiones Alcance 3 en 2023 (vs 3% en 2019).

### Objetivos de reducción de emisiones

En 2020 la Comisión de Sostenibilidad formuló una ambiciosa ruta de reducción de emisiones para la compañía, aprobada en 2021 por la *Science Based Targets Initiative* (SBTi), con el propósito de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

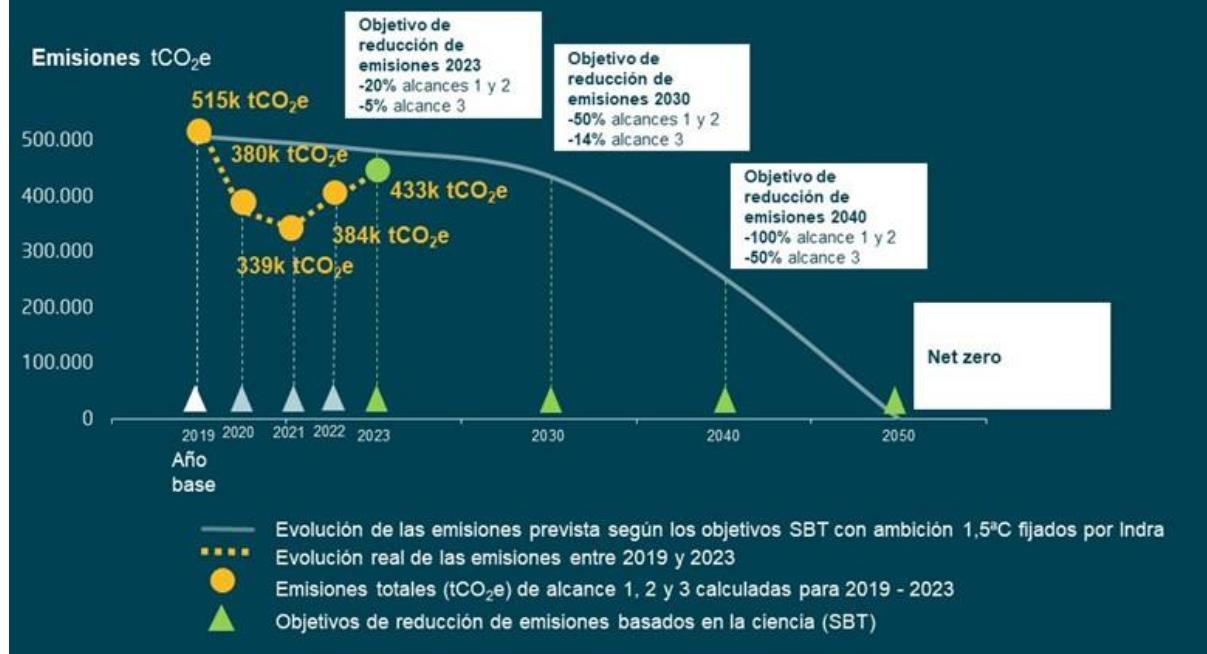
El año base establecido para los objetivos de reducción de emisiones es 2019 (ver Anexo 11.6). Siguiendo la metodología publicada por SBTi, Indra estableció su ruta de descarbonización para toda la compañía coherente con el Acuerdo de París de mantener el aumento de temperatura global por debajo de 1,5ºC y la descarbonización de la compañía en 2050. La compañía se ha fijado objetivos intermedios para 2023, 2030 y 2040<sup>13</sup> para los alcances 1, 2 y 3<sup>14</sup>, lo que incluye las operaciones propias de la compañía y su cadena de valor.

<sup>13</sup> Objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023.

<sup>14</sup> El objetivo de reducción de emisiones de alcance 3 se establece para las categorías 1 – compras de bienes y servicios-, 6 – viajes de negocio – y 7 – *commuting*- que representan más del 80% de las emisiones indirectas de la compañía.



**En 2023 se ha superado ampliamente el objetivo de reducción de emisiones para los alcances 1 y 2 (-64%) y el alcance 3 (-15%) vs. 2019**



Las emisiones han aumentado en 2023 vs 2022 principalmente debido al incremento en las emisiones por consumo de energía en los productos vendidos (+8%), a la recuperación de la movilidad (viajes de negocio +32% y *commuting* +34%) y a la inversión realizada en 2023 en ITP Aero que supone un 6% de las emisiones totales de la compañía en 2023. A pesar de ello, la reducción de emisiones continúa por encima del objetivo marcado (-16% vs 2019).

### Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Indra reconoce los acuerdos alcanzados el Acuerdo de París y pretende ser un agente activo en este esfuerzo colectivo por reducir el impacto del cambio climático. Para ello, cuenta con un plan para reducir su huella de carbono que contempla iniciativas en cinco ejes de actuación:

- Eficiencia energética en los centros de trabajo: optimizar el consumo de electricidad y la climatización.
- Incrementar el uso de energía verde.
- Incluir criterios ambientales en las compras a proveedores.
- Incorporar criterios de ecodiseño en los productos.
- Promover una movilidad sostenible de los profesionales: reducir los viajes de negocio y el *commuting*.

Las iniciativas de eficiencia energética, uso de energía verde y movilidad sostenible recogidas en el plan de reducción de emisiones de la compañía no se considera que tengan un impacto significativo en la operativa del negocio o en el portfolio de productos de la compañía.

Por otra parte, Indra para mitigar el impacto que la incorporación de criterios ESG en las compras y en la gestión de proveedores pueda ocasionar en la cadena de suministros, se está aplicando un enfoque de capacitación, acompañamiento y desarrollo de sus proveedores a través de diferentes iniciativas (ver capítulo 7.8).

Las medidas de incorporación de criterios de ecodiseño en los productos se han incorporado al proceso de redefinición y rediseño continuo que realiza la compañía. Con ello se garantiza su alineación con los procesos de negocio minimizando el impacto en la producción.

Finalmente, las medidas impulsadas para promover la movilidad sostenible se están realizando teniendo en cuenta las particularidades del negocio reduciendo el impacto en la operativa.



1. Objetivos basados en la ciencia validados por SBTi; 2. El coste en euros de cada tonelada de CO<sub>2</sub> se revisa anualmente utilizando como referencia el precio medio de la tonelada de CO<sub>2</sub> del mercado de derechos de emisión europeo (EU ETS) para los sectores de energía, industrias de fabricación y aviación y del coste social del carbono según la administración Biden; 3: Emisiones directas e indirectas en los centros de trabajo; 4: emisiones indirectas derivadas de la actividad de Indra (p.ej: compras a proveedores).

Indra no está sujeta al régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE)<sup>15</sup>. Igualmente, el plan de reducción de emisiones no contempla actualmente la compensación de emisiones de la compañía, si bien pueden llevarse a cabo iniciativas locales de reforestación con el objetivo de compensar las emisiones estas no son consideradas en el cómputo de reducción de emisiones de la compañía. Por tanto, las medidas expuestas a continuación se centran en la reducción de emisiones.

| Medidas de reducción de emisiones implementadas en 2023 |  | tCO <sub>2</sub> e evitadas |
|---|--|-----------------------------|
| Ecoeficiencia energética                                | Reducción por consumo de energía por una mejor climatización y un uso eficiente de la electricidad en los centros            | 575                         |
| Energía verde   | Reducción por el incremento en el consumo de energía verde   | 5.401                       |
| Compras sostenibles                                     | Reducción en las emisiones por la contratación de proveedores más sostenibles  | 26.588                      |
| Ecodiseño   | Reducción por la implementación de criterios de ecodiseño que reducen el consumo de energía en uso de los productos vendidos | N.A. (*)                    |
| Movilidad sostenible                                    | Reducción por el uso de medios de transporte más sostenibles y por la consolidación del modelo de trabajo en remoto          | 48.405                      |

(\*) Nota: los productos elaborados con criterios de ecodiseño (radar PSR2D) se entregarán al cliente en 2024 por lo que la reducción de emisiones no es de aplicación en 2023.

<sup>15</sup> Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y posteriores modificaciones.



**Medidas para la reducción de emisiones por consumo de energía:  
eficiencia energética y energía verde**  
[GRI 305-4]

Mejorar la eficiencia energética e incrementar la compra de energía verde son los dos pilares clave de actuación de Indra para reducir las emisiones directas e indirectas por consumo de energía (emisiones de Alcance 1 y 2 según GHG Protocol).

Indra realiza un seguimiento de los usos y consumo de la energía dentro del marco del sistema de gestión ambiental con el fin de mejorar la eficiencia energética de sus centros. La compañía también monitoriza el progreso en la reducción del consumo energético por empleado.

Para ello cuenta con un Centro de Control de Energía (ubicado en la sede corporativa) que controla y supervisa de forma remota los consumos de más de 50 centros en España, lo que supone el 87% del total de la energía consumida por Indra a nivel global.

Energía renovable consumida

**88%**

Inversión en medidas de eficiencia energética en centros de trabajo

**240k€**

Intensidad energética  
(GJ/profesional)

**2,93**

El Centro de Control de Energía de Indra permite mantener y mejorar el nivel de ahorro energético en las sedes del Grupo ubicadas en España, en concreto:

- Realizar previsiones de consumo y de potencia aplicando modelos matemáticos a los datos de consumo recibidos en tiempo real. De esta forma se corrigen posibles desvíos en los consumos y se establecen objetivos cuantitativos de consumo y ahorro energético en los centros en función de sus características.
- Adecuar los sistemas de control de consumo energético ubicados en las instalaciones de Indra diariamente en función de la ocupación, incrementos de actividad, horarios o climatología entre otros factores lo que mantiene las curvas de consumo en el nivel óptimo de ahorro consiguiendo una mayor eficiencia energética en las instalaciones.
- Supervisar los rendimientos de los principales equipos de producción de cada sede que, junto con las auditorías energéticas<sup>16</sup> realizadas en los centros con el objetivo de identificar oportunidades de mejora del rendimiento energético, permiten identificar las inversiones, medias de eficiencia energética y otras actuaciones de ahorro energético para reducir el consumo de energía en los centros.

---

**El 87% de la energía que consume Indra en todos sus centros de trabajo se monitoriza y controla online de forma centralizada**

---

Desde el Centro de Control de Energía se programan las medidas de eficiencia energética que son implementadas directamente en las instalaciones por técnicos especialistas en eficiencia energética. Durante el año, se han llevado a cabo acciones de optimización energética<sup>17</sup> - climatización, iluminación y optimización del espacio – en los centros de España, Italia, Brasil y Portugal. En 2023 y 2024, junto con el proveedor energético de la compañía, está prevista la implantación de medidas de ahorro energético en los centros de trabajo<sup>18</sup> con un ahorro esperado de más de 2.000 MWh.

La sede corporativa ubicada en Alcobendas (Madrid) – siendo el centro de trabajo con mayor capacidad del grupo – se encuentra certificada bajo la norma ISO 50001 de eficiencia energética además de contar con la certificación LEED Oro de edificación sostenible desarrollada por el *US Green Building Council*.

Todas estas medidas de eficiencia energética han sido clave para optimizar los consumos energéticos. Los resultados de estas acciones pueden observarse en la reducción del consumo energético de la compañía que se ha reducido un 34% en 2023 con respecto a 2019.

---

**Indra utiliza en sus centros de trabajo de España y Portugal un 100% de energía verde y un 88% a nivel global**

---

Para complementar las medidas de eficiencia energética Indra se fijó como objetivo prioritario de su Plan Director de Sostenibilidad incrementar la compra de energía verde hasta alcanzar un 100% en España en 2023.

<sup>16</sup> Auditorías energéticas realizadas en el marco del Real Decreto 56/2016.

<sup>17</sup> Las medidas de eficiencia energética y acciones de optimización no tienen un impacto significativo en el negocio.

<sup>18</sup> Centro de Arroyo (Madrid), Bollullos (Sevilla), La Grela (La Coruña), Aranjuez (Madrid), Torrejón (Madrid), Fuente Álamo (Murcia), oficina Japón en San Fernando de Henares (Madrid), oficina Miguel Yuste (Madrid), Nave LEAN (Madrid), Puerto de Santamaría (Cádiz), oficina Inneo (Barcelona).



Desde 2019 Indra ha aumentado el porcentaje de energía renovable a nivel global hasta alcanzar en 2023 un 88%. España (100%) y Portugal (100%) son las dos geografías con mayor porcentaje de consumo de energía verde en el Grupo. Adicionalmente, en 2023 se ha consumido energía verde en Italia (19%) y Australia (10%).

### Medidas para la reducción de otras emisiones indirectas de Alcance 3 según GHG Protocol

En 2023 también se han continuado implementando medidas para mejorar la incertidumbre en el cálculo y reducir las emisiones de Alcance 3<sup>19</sup>, entre ellas: la campaña de recogida de datos de huella de carbono de +100 proveedores clave seleccionados por su intensidad de emisiones; el piloto de huella de carbono dirigido a +150 proveedores críticos; el uso de datos primarios de viajes de negocio de las sociedades del Grupo utilizando los datos de gastos de empleados; la implementación de una herramienta de gestión de ciclo de vida de los productos (PLM) para recopilar datos sobre el consumo de energía de los productos vendidos.

También destacan las iniciativas de movilidad sostenible impulsadas en España, Italia y Brasil. En Italia, Indra ha establecido planes de movilidad en los tres principales centros para reducir las emisiones de los desplazamientos casa-oficina. Además, ha llegado a acuerdos con proveedores externos para ofrecer a los profesionales la opción de utilizar una solución de *car-pooling* y *moto-sharing*. Por su parte, en España, Italia y Brasil la compañía está trabajando en acuerdos con proveedores de *renting* ofreciendo a sus empleados vehículos híbridos, eléctricos y plug-in. Simultáneamente se está trabajando en la instalación de puntos de recarga de vehículos en los centros de España e Italia.

Como resultado de todas las mejoras y medidas implementadas las emisiones de Alcance 3 en 2023 han disminuido un 15% respecto a las registradas en 2019, año base fijado para el cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Los principales factores que han influido en la reducción de emisiones indirectas de Alcance 3 en 2023 son:

- Criterios ambientales y de huella de carbono con proveedores; para implicar a sus proveedores en el cumplimiento de sus compromisos ambientales Indra ha desarrollado una Política de Sostenibilidad para Proveedores con foco en su desempeño climático. El objetivo de Indra es contar con los mejores proveedores en materia climática y colaborar con proveedores clave para mejorar sus prácticas climáticas. Para ello, en 2023, se ha continuado impulsando las campañas de huella de carbono con proveedores. También se ha realizado un piloto invitando a +150 proveedores críticos que no calculaban sus emisiones a calcular su huella de carbono. Para más información ver el capítulo 7.8.
- Cambio de patrones de movilidad de los profesionales; en los últimos años se han implantado nuevos patrones de movilidad y trabajo en remoto entre los profesionales lo que ha reducido los desplazamientos por viajes de negocio (-57% emisiones CO<sub>2</sub> vs 2019) y *commuting* (-20% emisiones CO<sub>2</sub> vs 2019).

### Precio interno al carbono

Durante 2021, en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 se inició un proyecto de precio interno al carbono con el objetivo de medir y asignar costes a las emisiones de CO<sub>2</sub> del Grupo.

**Indra tiene como objetivo alinear su cadena de valor con los objetivos de reducción de emisiones del grupo incluyendo las emisiones de CO<sub>2</sub> como factor de decisión**

El proyecto de precio interno al carbono cuenta con el respaldo de la Comisión de Sostenibilidad y tiene como misión incorporar el “factor CO<sub>2</sub>” en los procesos de negocio y en la toma de decisiones para favorecer la implantación de medidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

<sup>19</sup> Las medidas de reducción de emisiones no tienen un impacto significativo en el negocio.



## Principales fuentes de emisión directas e indirectas de Indra y medidas contempladas para reducirlas



Medida en curso y con objetivos cumplidos

Medida en fase de elaboración

El modelo elegido para el proyecto es el de “*shadow price*”, esto es, se asignará un coste de 65€<sup>20</sup> a cada tonelada de CO<sub>2</sub>. Para fijar este coste se ha utilizado como referencia el coste social del carbono y el precio medio del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (EU-ETS). En el futuro, el precio interno al carbono de Indra podrá evolucionar del modelo “*shadow price*” al modelo “*internal fee*”, de tal forma que la tasa al carbono permita financiar iniciativas de compensación de las emisiones residuales de la compañía<sup>21</sup>.

### Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático

[GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3]

Indra participa en la [Plataforma Española de Acción Climática](#) que tiene como objetivo promover el cumplimiento del Acuerdo de París. Como miembro de esta iniciativa Indra se ha comprometido a establecer objetivos absolutos de reducción de emisiones, a incorporar los datos de su huella de carbono en el registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de España, y a participar en la Global Climate Action.

Indra también pertenece al [Clúster de Cambio Climático de Forética](#), formado por más de 50 grandes empresas españolas, y que tiene como fin impulsar el liderazgo del sector privado en materia climática, poner en valor las buenas prácticas aplicadas, facilitar el diálogo e intercambio entre empresas y ser un interlocutor referente con las Administraciones Públicas.



## 5.4 Gestión ambiental

La Política de Sostenibilidad y la Política Ambiental del Grupo reflejan el compromiso de Indra con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Ambas políticas están alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En 2023 para reforzar su compromiso con el medio ambiente el Consejo de Administración aprobó la [Política Ambiental](#) que constituye el marco de referencia para la integración efectiva de las cuestiones ambientales en el proceso de toma de decisiones, en el desarrollo de los productos y servicios, y en la relación con los principales grupos de interés de la compañía.

La Política Ambiental define entre sus principios de actuación prioritarios: la lucha contra el cambio climático, la economía circular, la prevención de la contaminación y la protección de la biodiversidad.

Oficinas ISO 14001 (\*) con más de 500 empleados

**83%**

Centros de fabricación ISO 14001 en España

**100%**

<sup>20</sup> Precio actualizado anualmente en base a la actualización del coste social del carbono y los precios anuales del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (EU-ETS). Última actualización realizada en 2023.

<sup>21</sup> Remanentes que permanecen después de haber incluido todas las fuentes de emisión viables, técnica y económicamente, en los objetivos de reducción de huella de carbono.



La Política Ambiental se implementa a través del Sistema de Gestión Ambiental del grupo Indra en base a los requisitos de la normativa ISO 14001 y del Reglamento Europeo EMAS. El Sistema de Gestión Ambiental del grupo establece un marco común, homogéneo, integrado y de referencia en materia ambiental para todas las organizaciones, que facilita el desarrollo de un diagnóstico permanente sobre el comportamiento medioambiental de la compañía.

### Certificaciones

El Sistema de Gestión Ambiental de Indra se sustenta en procedimientos y normas internacionales que son auditados por AENOR. En la actualidad la compañía dispone de las siguientes certificaciones ambientales:

- Eco-Management and Audit Scheme (EMAS). El Sistema de Gestión Ambiental de la sede corporativa del Grupo Indra está certificado bajo este reglamento.
- Norma ISO 14001-2015. Bajo esta norma se incluyen las actividades desarrolladas por Indra tanto en centros de producción como en oficinas. Esta norma requiere altos estándares en una serie de cuestiones ambientales como son las emisiones de carbono, el consumo de energía, la gestión de residuos, el reciclaje, el uso del agua y la concienciación de los empleados. En particular el 81% de los profesionales trabajan en centros ambientalmente certificados.
- Norma ISO 50001. La sede corporativa del Grupo Indra se encuentra certificada bajo esta norma que ayuda a evaluar y priorizar la implantación de nuevas tecnologías de eficiencia energética y a mejorar la eficiencia energética, el uso y el consumo de energía.
- Norma ISO 14064-2018. Indra verifica las emisiones de gases de efecto invernadero. En 2023 Indra obtuvo la certificación ISO 14064 de huella de carbono por parte de AENOR para el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero 2022 de ocho sociedades del grupo ubicadas en España, Italia, Brasil, Colombia, Chile y Perú<sup>22</sup> lo que representa un 83% de las emisiones totales del grupo, estando previsto renovar dichas certificaciones en 2024.

---

### Un 96% de los profesionales de España trabajan en centros con certificación ambiental ISO 14001

---

Indra ha cumplido su objetivo 2023 de contar con el 100% de las principales instalaciones<sup>23</sup> del Grupo certificadas o en proceso de certificación bajo la norma ISO 14001. A cierre de 2023, el 100% de los centros de fabricación en España y el 83% de las oficinas del grupo<sup>24</sup> cuentan con la certificación ISO 14001 o están en proceso de obtenerla.

Adicionalmente, entre 2021 y 2023 la Unidad de Medio Ambiente ha realizado un análisis de riesgos ambientales en los dos centros de oficinas restantes con capacidad para más de 500 empleados ubicados en España, y Filipinas. Esto supone incrementar el porcentaje de las principales instalaciones que cuentan con un análisis de riesgos ambientales hasta un 100%. En los análisis realizados no se han identificado riesgos críticos en ninguno de los ámbitos considerados, entre otros: energía, agua, residuos, emisiones, vertidos, materias primas o seguridad industrial.

### Concienciación de los profesionales en materia ambiental y colaboración con las comunidades locales

Durante 2023, Indra ha aprovechado la celebración de Días Mundiales y Días Internacionales a favor del medio ambiente, el agua, los océanos, el reciclaje o la biodiversidad para realizar iniciativas de sensibilización y concienciación entre sus profesionales<sup>25</sup>. Destaca entre ella la campaña “Una Sola Tierra 2023” realizada en Perú, donde los empleados compartieron videos y fotos de sus acciones ambientales.

En España, se realizó un webinar sobre sostenibilidad en los productos orientado a los más de 100 managers de producto de las unidades de Defensa, ATM y Movilidad y abierto a todos los profesionales. En este webinar se trataron temas como la Huella de Carbono y la reducción de emisiones, la gestión de residuos en los centros de trabajo y los principios para el ecodiseño de los productos.

Adicionalmente, Indra participa en actividades locales para proteger la biodiversidad. Estas iniciativas incluyen la participación en iniciativas de reforestación, la limpieza de entornos naturales o la recogida de plásticos. Para más información ver el anexo 11.7.

<sup>22</sup> Indra Sistemas e Indra Soluciones, Tecnologías de la Información (ISTI), Indra Italia, Net Studio, Minsait Brasil, Indra Colombia, Indra Sistemas Chile e Indra Perú.

<sup>23</sup> Las principales instalaciones son aquellas en las que se realizan actividades de fabricación o que tienen capacidad para más de 500 profesionales.

<sup>24</sup> Oficinas con más de 500 puestos. Del total de 12 oficinas con +500 puestos: 8 ubicadas en España y 1 en Brasil cuentan con la certificación ISO 14001 y adicionalmente una segunda oficina de Brasil, actualmente en obras, tiene previsto obtener dicha certificación a finales del 2024.

<sup>25</sup> España, Portugal, Colombia y Perú.



### Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Indra dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los principales seguros corporativos que la compañía tiene contratados en los cuales existen coberturas medioambientales son:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental.
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad civil general.

## 5.5 Uso sostenible de recursos y economía circular

Para Indra la economía circular es un elemento clave para alcanzar un desarrollo sostenible. El modelo de economía circular de Indra atiende a los siguientes principios:

- Reducción de emisiones.
- Mejora en la eficiencia.
- Optimización de recursos y maximización del aprovechamiento de los residuos.

Como compañía tecnológica de alto valor añadido, Indra pone en el mercado una amplia gama de soluciones propias que contribuyen al desarrollo de un modelo circular en la economía y que se materializa en los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar la durabilidad; muchos de los productos y servicios que ofrece Indra, en particular en segmentos específicos de los mercados de Defensa, ATM y Movilidad, requieren un uso crítico. Es el caso de los sistemas integrados o de los sistemas con un uso intensivo 24/7. Esto revierte en diseños de productos con una vida útil larga, de entre 10 y 20 años, con una alta reutilización, actualización y reparación.
- ✓ Reducir presencia de sustancias químicas peligrosas; la aplicación de técnicas de ecodiseño es determinante en los materiales y productos utilizados a la vez que se mantiene los criterios técnicos de fabricación y de uso.
- ✓ Incrementar el contenido de material reciclado y permitir remanufacturación y reciclaje de alta calidad; las soluciones desarrolladas se caracterizan por ser productos en los que el hardware y la electrónica suponen un elemento clave. Estos componentes tienen un alto grado de valorización como residuo al final de su vida útil, por lo que, de media el 98% de los componentes en peso de los equipos pueden ser reutilizados o reciclados.
- ✓ Aumentar eficiencia energética y reducir la huella de carbono.

---

**Indra incorpora los principios de la economía circular en sus procesos y productos**

---

### Ecodiseño: caso de éxito del radar PSR2D NEO

Impulsar el ecodiseño en los productos es una de las iniciativas desarrolladas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023.

En 2023 un equipo multidisciplinar de expertos de la Unidad de negocio de Gestión de Tráfico Aéreo (ATM) ha finalizado con éxito el piloto de Ecodiseño iniciado en 2022 con uno de los radares primarios de vigilancia para la gestión de tráfico aéreo (PSR2D NEO).

Para ello, se ha realizado un Análisis del Ciclo de Vida (ACV) del radar y se han implementado mejoras que han conseguido reducir un 12% el consumo energético anual manteniendo las mismas prestaciones y reducir el peso del radar facilitando un transporte menos contaminante.

El prototipo del nuevo radar con las adaptaciones de ecodiseño ya está en proceso de fabricación y está previsto que se empiece a probar con clientes en 2024. Una vez en funcionamiento supondrá con un ahorro de 260 tCO<sub>2</sub>, equivalentes a las emisiones anuales de 60 vehículos de gasolina.

A futuro el objetivo es utilizar las lecciones aprendidas con este piloto para seleccionar los métodos y estrategias de ecodiseño extrapolables a otras áreas y productos de la compañía.

Adicionalmente, se están poniendo en marcha otras iniciativas dentro de los procesos de ingeniería y tecnología, para integrar criterios de sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos:

- Actualización del catálogo de producto para la inclusión de atributos como consumo, vida útil y peso de los productos.
- Revisión y adaptación de los procedimientos de diseño.



- Integración en la Herramienta de *Product Lifecycle Management* (PLM) para el cálculo de la huella ambiental del producto.
- Campañas de formación y sensibilización.
- Comunicación y puesta en valor de los productos en los que ya se incorporan mejoras ambientales en el diseño.

### Gestión eficiente del consumo de agua

[GRI 303-1]

La gestión eficiente del consumo de agua resulta especialmente relevante en un contexto en el que previsiblemente el cambio climático agrave las situaciones de estrés hídrico. Por ello, la eficiencia en el uso del agua se convierte en una medida para no agravar los posibles problemas de disponibilidad de agua en las comunidades en las que opera Indra y, consecuentemente, paliar los posibles riesgos asociados al racionamiento en el uso de agua impuestos por las Administraciones Públicas.

A pesar de que, por la actividad de la compañía, el consumo, la disponibilidad y la calidad del agua no se ha identificado como un aspecto significativo de su impacto ambiental, la gestión eficiente de los recursos hídricos es también parte de la estrategia de Indra. Es por ello por lo que la compañía monitoriza, gestiona y establece objetivos de minimización del consumo de agua de sus centros en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la compañía.

Entre las iniciativas para la minimización del consumo de agua destacan la instalación de mecanismos de ahorro en las instalaciones, y las acciones de sensibilización y concienciación sobre el uso responsable del agua a los profesionales.

En relación con los vertidos de aguas residuales y la calidad de las aguas vertidas, la compañía no ha identificado su impacto como un aspecto significativo debido al uso principal del agua – consumo humano y limpieza de centros – y la ubicación de sus centros de trabajo – principalmente en entornos urbanos e industriales con red de alcantarillado municipal -. En aquellos centros que por sus características se ha identificado un mayor riesgo se realizan controles de calidad del agua según la normativa local como parte de los controles establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Adicionalmente, se implementan las medidas necesarias para mejorar la calidad del agua vertida, como la instalación de separadores y decantadores o limpiezas periódicas.

### Control del uso de sustancias prohibidas

[GRI 416-1]

Durante 2023 Indra ha revisado y mejorado su procedimiento para el cumplimiento del Reglamento REACH sobre el uso de sustancias químicas con el fin de garantizar la protección a la salud humana y el medio ambiente. Se ha mejorado la trazabilidad de las sustancias químicas (especialmente las altamente preocupantes y/o prohibidas) en los productos y componentes fabricados por Indra a través de la mejora de las herramientas internas de trazabilidad para garantizar la correcta transmisión de la información a lo largo de la cadena de valor. También se ha revisado la lista de proveedores autorizados para la realización de tratamientos superficiales sujetos a autorización.

### Reducción de los plásticos de un solo uso

Como parte del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 Indra ha impulsado la eliminación de plásticos de un solo uso en las oficinas de España y una eliminación progresiva a escala internacional para 2030.

Entre las medidas puestas en marcha hasta la fecha para eliminar el uso de plásticos destacan:

- En oficinas y centros de trabajo la eliminación de las botellas de agua envasada en plástico de las máquinas de vending garantizando el acceso a fuentes de agua potable en todos los centros y entrega de botellas de agua de acero inoxidable a los empleados para evitar que utilicen botellas y vasos de plástico; utilización de vasos y botellas de cristal en las reuniones, y uso de vajilla reutilizable y/o reciclable en los eventos de empresa y en las cafeterías<sup>26</sup>.
- En centros de producción la racionalización del uso de plásticos en embalajes y su sustitución siempre que sea posible por otras alternativas no desechables.

<sup>26</sup> Alcance de las iniciativas de reducción de plásticos: eliminación de botellas de agua en plástico del vending (alcance España); entrega de botellas de acero (alcance España, Portugal y Brasil); vajilla de cristal en salas de reuniones (alcance España, Italia y Portugal); vajilla reciclable/reusable en eventos de empresa (alcance España, Italia y Colombia).



## Gestión de residuos

[GRI 306-1] [GRI 306-2] [GRI 306-3]

Indra apuesta por la economía circular y por el reciclaje y/o reutilización de todos los residuos generados por el grupo. Aunque la actividad de Indra no se caracteriza por generar un gran volumen de residuos la compañía está comprometida con la gestión responsable de sus residuos conforme a las siguientes directrices: i) minimizar la generación de residuos en origen; ii) maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos; iii) promover iniciativas de sensibilización sobre la minimización de residuos; iv) tratar y gestionar de forma específica los residuos peligrosos.

Residuos no peligrosos

**93%**

Residuos peligrosos

**7%**

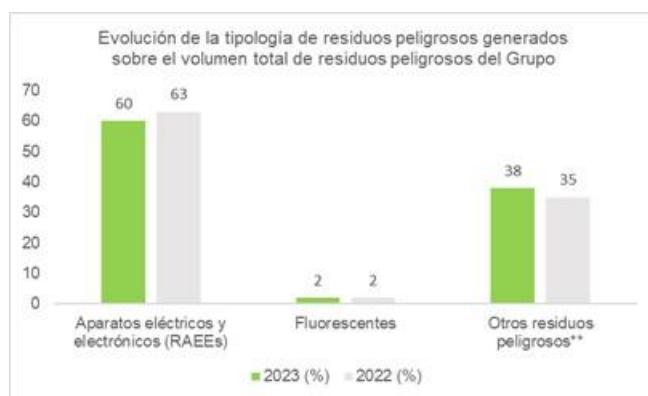
En 2023 Indra ha cumplido con éxito el objetivo de reducir los residuos peligrosos no valorizables en sus centros de producción un 20% vs 2020

El 90% de residuos a nivel global del Grupo proceden de las instalaciones ubicadas en España. La compañía ha implementado planes de acción para la minimización de residuos y la reducción de residuos dispuestos en vertedero, como resultado el 66% de los residuos generados a nivel global se han reciclado o reutilizado<sup>27</sup>.

La mayor cantidad de residuos se genera en los centros de producción, todos ellos certificados según la norma ISO 14001. Los residuos peligrosos generados en estos centros suponen un 67% sobre el total de los residuos peligrosos generados, siendo los equipos eléctricos y electrónicos (RAEEs) los residuos más representativos.



(\*) Nota: principalmente equipos desechados, metales y maderas.



La gestión de residuos peligrosos y no peligrosos se realiza por gestores autorizados en cumplimiento de las legislaciones medioambientales locales de cada geografía. Indra tiene como objetivo valorizar todos sus residuos y si es posible reciclar y recuperar el mayor porcentaje posible. Para ello se prioriza la contratación de gestores locales de residuos que maximicen los porcentajes de valorización y reciclaje del residuo.

(\*\*) Nota: principalmente productos de limpieza, lodos acuosos, baterías y absorbentes.

<sup>27</sup> En España se reciclan o reutilizan un 74% de los residuos.



El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 de Indra contempla un objetivo de reducción de residuos peligrosos no valorizables en centros de fabricación del 20% para 2023.

Entre 2022 y 2023 se han impulsado diversas iniciativas en colaboración con los responsables de medio ambiente, calidad y servicios generales de los centros de producción con el fin de incrementar el porcentaje de valorización de residuos peligrosos.

Residuos reciclados sobre el total de residuos peligrosos generados en centros de producción de España

**81%**

Tras un diagnóstico de las posibilidades de mejora, Indra ha acometido iniciativas encaminadas a mejorar las tasas de recuperación de los residuos peligrosos, como la valorización de los residuos con tasas de reciclado nulas (p.ej. escoria de estaño, lodos acuosos) o muy bajas (taladrinas y reveladores<sup>28</sup>), así como el análisis de los métodos de tratamiento de residuos por parte de los gestores. Como resultado de estas iniciativas el porcentaje de residuos peligrosos reciclados o reutilizados se ha incrementado hasta un 81% en 2023 (vs. 61% en 2020).

Los residuos peligrosos no valorizables generados en los diez centros de producción ubicados en España<sup>29</sup> se han reducido en un 21% respecto al porcentaje no valorizable generado en 2020, superando en un 1% el objetivo fijado para 2023.

#### Colaboración en iniciativas para la economía circular

[GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3]

Indra forma parte de ECOTIC, la entidad de referencia en España para el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs). A través de su adhesión a este Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) Indra contribuye a la correcta gestión de este tipo de residuos dando respuesta a los requisitos legales que los productores y distribuidores de aparatos eléctricos y electrónicos deben cumplir. ECOTIC garantiza el adecuado reciclaje de los residuos y que este se realice de la forma más eficaz y económicamente razonable.



Indra pertenece a la Fundación Ellen Mac Arthur cuyo objetivo es promover la economía circular. A través de la red de colaboración de la Fundación la compañía promueve con otros socios proyectos innovadores a favor de la economía circular.

## 5.6 Protección del medio ambiente

### Biodiversidad y contaminación

[GRI 303-1] [GRI 305-7]

El impacto de la actividad de Indra en la biodiversidad, los ecosistemas, la contaminación del suelo, aguas y acuíferos no ha sido identificado como significativo. Las instalaciones del Grupo se encuentran en oficinas ubicadas en núcleos urbanos y en áreas industriales habilitadas para tal efecto. La actividad de la compañía no conlleva vertidos peligrosos ni presenta alto riesgo de contaminación del suelo.

Las medidas establecidas en los centros certificados ISO 14001 para evitar derrames y vertidos incontrolados y las formaciones y simulacros en pautas de actuación en caso de emergencia ambiental reducen significativamente el riesgo de contaminación de suelos y aguas evitando así efectos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

Indra no realiza un uso intensivo del suelo por lo que la contribución de la compañía a la degradación del suelo es limitada. Esto es debido a la actividad de la compañía principalmente en el sector TI y la fabricación de hardware, la ubicación mayoritaria de sus centros en entornos urbanos e industriales y al Plan de Optimización de Espacios de Trabajo cuyo objetivo es ajustar los centros de trabajo a las necesidades actuales y futuras de la compañía.

En materia de contaminación atmosférica, incluyendo ruido y contaminación lumínica, Indra caracteriza y efectúa los controles periódicos pertinentes de los focos de emisión a la atmósfera en sus centros de producción, según la reglamentación vigente. Dada la actividad de la compañía, ninguno de los focos caracterizados ha resultado significativo, ni por tipo ni por horas de funcionamiento. Asimismo, el ruido se ha medido por Organismos de Control Autorizado, que han determinado que las emisiones al exterior de las sedes certificadas están por debajo de los límites legales. Dada la actividad de la compañía, no se considera relevante el impacto por contaminación lumínica y sonora.

Dadas las actividades que desarrolla el grupo no se utilizan sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), ni se producen emisiones significativas de gases contaminantes a la atmósfera como dióxido de sulfuro (SO<sub>x</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), emisiones de otros compuestos orgánicos volátiles (VOC) o partículas en suspensión.

<sup>28</sup> La taladrina es un producto compuesto por agua y aceites que se utiliza como lubricante y refrigerante en procesos de fabricación de piezas.

<sup>29</sup> Centros de producción ubicados en España: 5 en Madrid (Aranjuez, Torrejón, Nave Lean, Sierra de Guadarrama, Nave de Simulación de Coslada), 1 en León (Bembibre), 1 en Murcia (Fuente Álamo), 1 en Cádiz (Puerto de Santa María), 1 en Coruña (Ferrol operativo hasta mayo de 2023 y Río do Pozo operativo desde julio de 2023)



| Evolución de otras emisiones atmosféricas* [GRI 305-7]      | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Emisiones de NOx (t)  | 0,667 | 0,520 | 0,578 | 0,888 | 1,433 |
| Emisiones de SOx (t)  | 0,286 | 0,237 | 0,201 | 0,569 | 1,462 |
| Emisiones de otros compuestos orgánicos volátiles (VOC) (t) | 0,014 | 0,008 | 0,011 | 0,024 | 0,055 |

(\*) Nota: emisiones derivadas del consumo de combustibles en centros (gasóleo y gas natural) y el combustible de los vehículos propios calculadas utilizando los factores de emisión de la Agencia Europea del Medio Ambiente<sup>30</sup> y el Reglamento de la CE nº 715/2007<sup>31</sup>. El incremento en 2023 de estas emisiones se debe al incremento en el consumo de gasóleo en particular en el centro de Coslada (Madrid). Para más información ver capítulo 5.3 Cambio climático y reducción de emisiones, apartado sobre Emisiones directas e indirectas de Alcance 1 y 2 según GHG Protocol.

### Soluciones basadas en la naturaleza

[GRI 303-1]

Indra reconoce la importancia de la naturaleza en la lucha contra el cambio climático y el estrés hídrico. Por ello a través de las soluciones tecnológicas que desarrolla para sus clientes Indra contribuye a crear ecosistemas saludables, desarrollar infraestructuras integradas en la naturaleza y reducir el riesgo de desastres ambientales. En este sentido, cabe destacar las siguientes soluciones:

- Soluciones basadas en sensores (cámaras infrarrojas, radares y sensores meteorológicos) para monitorizar infraestructuras de hidrocarburos en medios acuáticos y detectar automáticamente posibles fugas.
- Sistemas anti-drones con capacidades de reconocimiento avanzadas para evitar falsos positivos en caso de aves.
- Radares 3D y cámaras de visión de espectro visible para detectar la trayectoria de las aves y evitar la colisión con los aerogeneradores de parques eólicos.
- Información e imágenes satelitales para la detección de riesgos climáticos.
- Soluciones digitales que permiten integrar la valoración del capital natural (biodiversidad, clima, agua y bienestar social) en la evaluación de los impactos operacionales de activos y negocios de las empresas.
- Soluciones que integra algoritmos de Visión Artificial, sensores y la conectividad de IoT (*Internet of Things*) y que permite la monitorización de incendios en tiempo real, evidencia focos de riesgo y envía alarmas a los equipos de emergencia.

<sup>30</sup> Small combustion Guidebook 2019 de la European Environment Agency (EEA)

<sup>31</sup> Reglamento sobre la homologación de tipo de los turismos y vehículos comerciales ligeros por lo que se refiere a las emisiones (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos - EURO 6 d



# 6 Personas y talento

[GRI 2-7] [GRI 2-8]

La estrategia de gestión del talento en Indra se divide en cinco grandes ejes de actuación: atracción, empoderamiento, compromiso, cuidado y diálogo, todos ellos bajo un prisma común: la diversidad.

**La igualdad de oportunidades, el respeto y la no discriminación son elementos clave en la cultura de Indra**

## 6.1 Diversidad e inclusión

### Estrategia de diversidad de Indra [GRI 405-1]

La diversidad es un elemento clave en la cultura de Indra, un valor que define el marco de gestión del talento de la compañía. La igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto y la no discriminación es un principio de actuación básico presente a lo largo del camino profesional de las personas que forman parte de Indra: en la captación del mejor talento, en el desarrollo de carrera de los profesionales, en el reconocimiento al esfuerzo, en el cuidado del bienestar y en la relación con el entorno.

Para Indra las personas están en el centro y, por eso, apuesta por que los equipos estén formados por personas de perfiles diversos, sin ningún tipo de condicionante o etiqueta.

La diversidad es un concepto muy amplio: la diversidad visible (edad, género, origen étnico, algunas discapacidades) se complementa con aspectos menos tangibles o invisibles, como habilidades personales, estilos de trabajo, educación, experiencias, religión, valores morales u orientación sexual y perspectivas u opiniones. Estas diferencias tienen un impacto significativo en la forma en la que trabaja Indra.

### Las cinco dimensiones de la diversidad en Indra

Métricas e iniciativas destacadas en 2023

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p><b>Diversidad cultural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Más de 100 nacionalidades</li> <li>✓ Semana de la diversidad cultural</li> </ul>   | <p><b>Diversidad funcional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Titulados de más de 100 carreras universitarias</li> <li>✓ Más de 300 habilidades técnicas</li> <li>✓ Campaña Sumando Capacidades</li> </ul>                              |  <p><b>Diversidad generacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 28% empleados menores de 30 años y 18% mayores de 50</li> <li>✓ Programa Smart Start y programas de Mentoring</li> </ul> |
|  <p><b>Diversidad sexo-afectiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adhesión a las Normas de Conducta de la ONU para combatir la discriminación del colectivo LGTBI</li> <li>✓ Club de Diversidad para el colectivo LGTBI+</li> </ul> | <p><b>Diversidad de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 33% de mujeres en plantilla</li> <li>✓ 26% de mujeres en el equipo de dirección y gestión</li> <li>✓ Planes de Igualdad y protocolos de acoso sexual en España</li> </ul> |    |



Todas las empresas de Indra están cubiertas por el mismo Código Ético y de Cumplimiento Legal donde se recoge el rechazo a todo tipo de acoso y discriminación. Todas las relaciones de los profesionales de Indra se rigen por los principios de igualdad de oportunidades, diversidad, respeto a los demás y no discriminación por raza, sexo, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, posición económica, nacimiento, afiliación sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Los protocolos de actuación contra cualquier acto constitutivo de acoso sexual y por razón de sexo de la compañía pretenden asegurar condiciones de trabajo libres de acoso sexual y acoso por razón de sexo y establecen procedimientos específicos para poder realizar denuncias y reclamaciones.

En España, los Planes de Igualdad, el Código Ético y de Cumplimiento Legal y las iniciativas de diversidad de género constituyen las principales herramientas de Indra para asegurar que sus profesionales son valorados por sus capacidades, esfuerzo y talento, independientemente de su raza, sexo, religión, ideas políticas, nacionalidad, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen social o cualquier otra condición.

En 2022 Indra acordó con los representantes sindicales los Planes de Igualdad que llevan anexos los Protocolos de acoso sexual y por razón de sexo. Entre las medidas más destacadas incluidas en los planes están las relacionadas con la conciliación laboral y personal. Esto, además, se encuentra apoyado por una guía de lenguaje inclusivo.

En España, se han adoptado políticas de contratación inclusivas para fomentar la diversidad en todos los niveles, acompañadas de programas de sensibilización y formación en sesgos, inclusión e igualdad de oportunidades. También se han llevado a cabo análisis de brechas y establecido objetivos específicos para mejorar la representación de los grupos sub-representados.

En México, más allá del compromiso recogido en las políticas correspondientes, durante 2023 se ha repetido la iniciativa *Hack Day* para el fomento del talento STEM femenino. Indra cuenta con un programa de inclusión en relación con las brechas generacionales, *Smart Start*, y se fomentan las contrataciones a profesionales en edades cercanas a la jubilación.

En Italia, la compañía ha creado el Plan Estratégico de Igualdad de Género y el Manual de Gestión conforme a los requisitos de la normativa UNI PDR 125, que persigue la aplicación de un sistema de gestión de igualdad de género y tiene como objetivo promover y proteger la diversidad y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo. Paralelamente, ha sido constituido un Comité de Igualdad para garantizar su cumplimiento y realizar un seguimiento de estas políticas y actuaciones.

En Brasil, la compañía ha lanzado el programa “Meninas digitales” para fortalecer la captación de mujeres a la plantilla de la compañía, así como el programa “40+”, que tiene como objetivo la formación en TI para que puedan seguir una nueva carrera en el mercado tecnológico.

En Colombia, se ha lanzado el “Proyecto Academia”, cuyo objetivo es formar a jóvenes de diferentes regiones en situación vulnerable con el fin de que formen parte del nuevo desarrollo de tecnología.

### **Distintivos obtenidos por las buenas prácticas en materia de diversidad**

- Bloomberg Gender Equality Index: por cuarto año consecutivo Indra ha renovado su inclusión en el este índice gracias a su compromiso con la igualdad, la diversidad, el progreso de las mujeres y la transparencia en la información relativa a cuestiones de género.
- Chárter de Diversidad de Fundación Diversidad
- Premio Fundación Integra al compromiso de Indra en España con la integración laboral de las personas en exclusión social y con discapacidad con más de 300 contrataciones de profesionales de este colectivo.
- Certificación UNI PDR 125 Gender Equality para Indra Italia.
- Premio Andesco a la Sostenibilidad, en la categoría diversidad e inclusión en el entorno laboral para Indra Colombia.
- Certificación Great Place to Work en Brasil, Colombia, México y Perú
- Ranking Employees For Youth donde la compañía se posiciona entre las mejores empresas en México y Perú.



## 6.2 Atracción del talento

La complejidad y alta especialización de las actividades realizadas por Indra requiere de equipos multidisciplinares con diversidad de talentos y capacidades. Por ello se desarrollan diferentes estrategias de captación adaptadas a los perfiles profesionales requeridos por la compañía, siendo los perfiles STEM los más demandados. En todas las geografías el objetivo es mejorar la marca empleadora como herramienta para la atracción y mejora del compromiso de los profesionales, con foco en los perfiles junior y de alto valor senior.

Indra tiene entre sus prioridades incrementar el caudal de candidatos, haciendo a la compañía más visible, más atractiva, definiendo sus misiones y valores y elevando el orgullo de pertenencia de sus profesionales. Para ello trabaja en dos líneas de actuación:

- Fomento de la diversidad, mejora del entorno de trabajo, flexibilidad laboral, programas de formación, programas de bienestar, campañas de comunicación interna y externa e iniciativas de impacto social con los empleados.
- Obtención de certificaciones, participación en índices y campañas de comunicación externa.

|   |               |
|---|---------------|
| Plantilla total final                       | <b>57.755</b> |
| Nuevas incorporaciones                      | <b>14.910</b> |
| Porcentaje de mujeres sobre incorporaciones | <b>31%</b>    |
| Profesionales con contrato fijo             | <b>93%</b>    |

En 2023, Indra ha desarrollado en todas las geografías en las que opera una nueva propuesta de valor junto con una nueva estrategia de posicionamiento de marca con el objetivo de consolidarse como marca empleadora. Entre las acciones realizadas destacan:

- Impulso de iniciativas internas y externas con las que conectar con el talento de ingeniería tecnológica.
- Lanzamiento de la marca empleadora *Minsait, an Indra Company*, a través de la campaña *More Digital, More Human, More Minsait*, consiguiendo un incremento de currículums recibidos a través de la página web del 186%.
- Desarrollo de acciones para conectar con el talento interno y externo, generando un impacto y experiencia del empleado diferencial: una liga eSports, un evento en directo en *Twitch* para atraer talento joven, un evento híbrido por el Día de la Mujer en la Ingeniería, así como otros hitos relacionados con fechas y días mundiales de ingeniería y tecnología (*Ada Lovelace*, Ingeniería de Sistemas, Día del Futuro, Día de la Informática...), y *Talent Days* con universitarios candidatos a incorporarse en la compañía.
- Posicionamiento en redes de los expertos de Indra, haciéndoles partícipes y protagonistas de todas las iniciativas (podcasts, vídeos, eventos...).

**Indra es la compañía de consultoría con más capacidad para atraer y retener talento en España, según Merco Talento**

En 2023, Indra lidera el ranking elaborado por el monitor de reputación Merco Talento como la compañía del sector de consultoría con mayor capacidad para atraer y retener talento en España. Este índice valora el grado de satisfacción de los empleados y también la percepción que tienen los grupos de interés sobre la gestión del talento por parte de la compañía.

### Captación y desarrollo de jóvenes talentos

[GRI 401-1]

En España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas, Indra centra su estrategia de captación de perfiles juniors en el fomento de vocaciones STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) en las comunidades en las que opera, la participación en ferias y eventos de empleo, el programa de *Smart Start* y la colaboración con universidades, escuelas de negocio y centros de formación profesional.

Entre las iniciativas dirigidas a mejorar el proceso de *onboarding* de los nuevos profesionales, incrementar su motivación y maximizar la contribución que realizan a la compañía, cabe destacar las siguientes:

- Programa de gestión integral de la carrera para profesionales en sus dos primeros años en la compañía (*Smart Start*), contempla los procesos de formación, desarrollo, evaluación y progresión profesional. Como respuesta a las restricciones pospandemia, Indra desarrolló herramientas para facilitar el *networking* entre los profesionales y la vinculación hacia sus compañeros y la compañía.



- Campamentos para acelerar el desarrollo de las capacidades de los nuevos profesionales en áreas clave de la compañía (*Talent Camps*), como *analytics*, soluciones digitales o servicios financieros, gestión de tráfico aéreo, transportes o producción y desarrollo de software.
- Adicionalmente, durante 2023 se han diseñado nuevos programas para el desarrollo del talento, como *High Potential Program*, para potenciar las habilidades del colectivo identificado como alto potencial, *Leadership Hub*, diseñado para líderes de la compañía, o *Key People for Product*, dirigido específicamente para los jefes de proyecto.

---

## En 2023 más del 50% de las nuevas incorporaciones han sido profesionales de menos de 30 años

---

Adicionalmente en Colombia se ha impulsado la incorporación al sector tecnológico de jóvenes a través de los programas Jóvenes Profesionales y Semillero Indra, con los que la compañía ha abierto nuevas vacantes para impulsar la generación de empleo local cualificado y de calidad.

### Colaboración con el entorno educativo

En 2023, Indra ha consolidado el *Engineering + Technology Campus*, una iniciativa en colaboración con universidades (como la Universidad de Alcalá o la Politécnica de Madrid) y consultoras especializadas, con la que pretende acelerar el desarrollo de perfiles tecnológicos muy especializados, escasos y muy demandados en la actual batalla por el talento STEM. Este Campus aprovechará el conocimiento único de los expertos de la compañía en ámbitos como radares, defensa electrónica, comunicaciones o tecnologías digitales para facilitar el crecimiento y actualización profesional de empleados de Indra, pero también de estudiantes, candidatos o clientes.

Durante 2023 se han lanzado nuevas Escuelas diseñadas y dirigidas por expertos de la compañía: Escuela de Radar, Escuela de Defensa Electrónica y Escuela de Ingeniería de Sistemas. En el marco del campus en ingeniería y tecnología de Indra, la compañía ha cerrado acuerdos de colaboración para el lanzamiento de estudios oficiales como el Máster de formación permanente en Radar junto a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Indra ha desarrollado acuerdos de colaboración con universidades y centros de formación a lo largo de las geografías en las que opera la compañía. Estas alianzas se centran, sobre todo, en la realización de ferias de empleo, cátedras y convenios:

- En España, Indra participa en 65 convenios con las universidades más importantes a nivel nacional y 156 con institutos de formación profesional además de participar en el convenio UNIE - Cooperación Educativa Escuela de Ingeniería. La compañía cuenta además con nuevos convenios de colaboración<sup>32</sup> en materia de ciberseguridad, participa en Cátedras con universidades<sup>33</sup> y ha establecido acuerdos con la Universidad de la Coruña para el desarrollo del Máster en Inteligencia Artificial y el Máster en Ciberseguridad.
- En Italia se realizan acuerdos entre universidad y centros formativos del país para la incorporación de jóvenes talentos. La compañía además ha participado en la feria "Ingenio al femminile", cuyo objetivo es mejorar la atracción de talento femenino.
- En Brasil se han alcanzado nuevos acuerdos con universidades como Faculdade de Informática e Administração Paulista (FIAP), Instituto Federal do São Paulo (IFSP) o Instituto Federal de Educação Ciência e Tecnologia da Paraíba (IFPB). Indra también ha participado en el congreso de Congreso brasileño de computación (CSBC).
- En Colombia, Indra cuenta con convenios de prácticas profesionales con la Universidad Pontificia Javeriana, con dos centros de educación superior (Kuepa e I3) y con el Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA).
- En Chile, Indra participa en los talleres "Conecta" y "Programa tu Desarrollo" del programa de orientación laboral de TI dirigido a estudiantes del Instituto Comercial de Linares para alumnos de la especialidad de Programación y Conectividad y Redes.
- En México, Indra ha renovado los acuerdos con las principales universidades y centros formativos del país, como con la Universidad Tecnológica de México, la Universidad del Valle de México, la Universidad de Guanajuato, o Tecnológico de Monterrey, entre otras. Además, la compañía ha participado en eventos "Hack Day de Mujeres" en diversas universidades<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Convenios de colaboración sobre formación en ciberseguridad con la Universidad de Cantabria, la Universidad de Deusto, el Centro de Formación Los Maristas (Bilbao), la Universidad País Vasco y centros de formación profesional en Asturias.

<sup>33</sup> Universidad de Sevilla, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad Francisco de Vitoria, la Universidad de Vigo (escuela de Telecomunicaciones) y la Universidad de Oviedo (Máster en Defensa y Vigilancia Electrónica)

<sup>34</sup> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (MET), Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Tecnológica de México (UNITEC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN).



- En Perú, Indra colabora en 9 convenios educativos con distintas universidades e institutos. La compañía tiene previsto aumentar sus colaboraciones con la próxima firma de 6 nuevos convenios con entidades educativas y acuerdos con varios proveedores.
- En Filipinas, Indra colabora con diversas universidades a través de prácticas en la compañía, clases en universidades y patrocinio de organizaciones estudiantiles. Además, la compañía ha participado en *boot camps* para juniors y personas que buscan cambiar su carrera profesional, la *Career Fair* a través de acuerdos con la universidad y jornadas de puertas abiertas de forma virtual *School Caravan*.

### Inclusión de profesionales con discapacidad

Indra cuenta con medidas específicas para facilitar la integración de las personas con discapacidad:

- En España, los profesionales con discapacidad cuentan entre sus beneficios la disponibilidad de plaza de garaje, conexión gratuita a internet; adicionalmente los profesionales cuentan con un servicio de asesoramiento en la búsqueda de empleo para sus familiares con discapacidad.
- En Chile, la Política de Inclusión Laboral refleja el compromiso con el derecho a la igualdad de oportunidades de las profesionales con discapacidad y recoge los beneficios específicos para este colectivo y sus familiares.
- En España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas se promueve la integración de profesionales con discapacidad con iniciativas de captación que habitualmente se desarrollan en colaboración con organizaciones especializadas en la búsqueda y selección de estos colectivos.

La mayoría de los centros de trabajo<sup>35</sup> de Indra en España<sup>36</sup> y los grandes centros a nivel internacional son accesibles para personas con movilidad reducida. En España se está realizando un análisis de la accesibilidad de los centros de trabajo más representativos con ayuda de expertos independientes que se espera finalizar en 2024. En las adecuaciones de centros existentes, así como en las nuevas aperturas, se consideran dentro de los parámetros constructivos medidas para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.

## 6.3 Desarrollo profesional

La estrategia de desarrollo de talento de Indra se concreta en tres grandes procesos: modelos de carrera adaptados a las necesidades de los negocios de Defensa, ATM, Movilidad, Minsait y áreas corporativas; la evaluación continua y multifuente del desempeño y la carrera de los profesionales; y la formación abierta y continua incorporando las nuevas tendencias en metodologías y contenidos. Todo esto combinado con una estrategia de promoción de la movilidad interna de los profesionales para contribuir a su desarrollo y adquisición de nuevas capacidades dentro de la compañía.

### Modelo de evaluación continua

La gestión del talento en Indra parte principalmente del modelo de evaluación (*Performance Experience*), que cuenta con distintas herramientas y procesos para valorar el desempeño, el cumplimiento de objetivos y el desarrollo del profesional. El modelo de evaluación permite la monitorización personalizada, integral, continua, ágil, multifuente y adaptada a cada negocio del desempeño de los profesionales para maximizar el crecimiento y el desarrollo profesional de las personas.

Para ello, el modelo de evaluación está compuesto por los siguientes elementos:

- *Performance Talent*: valoración por parte del responsable jerárquico sobre el desempeño y evolución del profesional en un periodo determinado (anual o semestral) de acuerdo con su plan de carrera y rol para establecer las acciones necesarias para su crecimiento profesional. En 2023, se ha impulsado el *Performance Talent* semestral para el equipo técnico y la gestión de todas las carreras en Minsait, lo que ha permitido a todos los profesionales que han participado disponer de un *feedback* sobre su evolución a mitad de año, así como de un seguimiento y actualización de los planes de acción acordados en *Performance Talent*. Esta iniciativa ha supuesto la inclusión de cerca de 30.000 profesionales en este hito a mitad de año.
- *Performance Project*: *feedback* más inmediato y cercano por parte del responsable del proyecto en el que participa el profesional.
- *Performance Goals*: medidor de cumplimiento de los objetivos de los profesionales que cuentan con remuneración variable con el objetivo de establecer incentivos que permita orientar su desempeño al logro de los resultados

Profesionales en un sistema de evaluación comparativo

**96%**

Profesionales promocionados

**26%**

Mujeres promocionadas sobre el total de promocionados

**28%**

<sup>35</sup> Centros con más de 50 puestos de trabajo.

<sup>36</sup> Cumplen con la normativa del Código Técnico de la Edificación de Accesibilidad Universal Código Técnico de la Edificación (CTE) aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, de las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.



económicos, estratégicos y comerciales de cada unidad de gestión. De esta forma, los incentivos de cada profesional están compuestos tanto por objetivos individuales como por objetivos del departamento al que pertenece.

- *Feedback 360°*: responsables, colaboradores y pares aportan información sobre el desarrollo del profesional, valorando los comportamientos y habilidades del profesional en la actividad que desarrolla. El proceso está dirigido a profesionales que, por su momento de carrera profesional, más les puede aportar y, especialmente, el equipo de Dirección
- *Young Talent*: los jóvenes talentos incluidos en el programa Smart Start cuentan con evaluaciones semestrales desde el momento de su incorporación y durante su participación en el programa.

El 94% de los profesionales tienen la posibilidad de participar en estos procesos de evaluación multidimensionales en los que intervienen diferentes evaluadores para ofrecer una visión más rica y objetiva sobre el desempeño del profesional. Estos procesos de evaluación multidimensional están asociados a distintos procesos de la compañía (p.ej. la evaluación por proyectos, evaluación anual) y también a distintos momentos en la carrera del profesional (p.ej. primeros 2 años en la compañía, equipo de dirección y gestión) lo cual asegura que los profesionales tengan una monitorización continua de su desempeño que les sirva para alcanzar su mejor desarrollo posible. [GRI 404-3]

De cara a asegurar una adecuada implantación del modelo y una gestión óptima del talento, tanto los responsables de personas como los evaluados reciben formación obligatoria anual sobre cada uno de los elementos del *Performance Experience* y cuentan con un repositorio de documentación en la intranet corporativa con todos los detalles de sus obligaciones y derechos, así como guías de aplicación del proceso. Más allá de los hitos formales establecidos y que se distribuyen a lo largo de todo el año, en la formación del modelo de evaluación se insiste en la necesidad de que se mantenga una comunicación continua sobre el desempeño de los profesionales, con conversaciones periódicas entre el profesional y el evaluador.

#### Modelo de formación continuo

[GRI 404-2]

El Grupo Indra cuenta con un modelo de aprendizaje (*Lifelong Learning*), en el que cada profesional decide formarse dónde, cómo y cuándo quiera en un proceso continuo y dinámico.

La estrategia de formación tiene como objetivo adaptarse a las necesidades de cada profesional, en función de la unidad de negocio a la que pertenezca y el momento de su carrera en que se encuentre.

A través de la universidad corporativa Indra *Open University* se proporcionan diversas actividades de aprendizaje:

1. Específicas por proyecto, función o negocio.
2. Programas de liderazgo.
3. Formación en *soft skills*
4. Contenidos de autoaprendizaje y de alto valor a través de diversas plataformas: Udemy; Microsoft, AWS, Google, entre otros, para los profesionales de las principales sociedades del grupo.

Horas de formación en total

+970k

Este modelo permite acompañar a los profesionales para dar respuesta a la demanda de los clientes de Indra. Es responsabilidad del Grupo, no solo abastecer las necesidades de perfiles que demanda el cliente interno, sino también anticiparse a ellas desarrollando el talento existente.

A nivel global, los profesionales de Indra disponen de un plan de formación asociado al plan de carrera y trayectoria profesional establecido dentro de la compañía. Este plan de capacitación está en sintonía con los requerimientos de cada rol, y ha sido diseñado para fortalecer habilidades específicas, fomentar el crecimiento profesional y alinear los objetivos individuales con el desarrollo profesional dentro de Indra.

Uno de los vectores fundamentales de crecimiento para Indra es ser referente en *cloud data* a nivel global. Para ello, invierte en especialización a través de alianzas con grandes partners como Google, Amazon Web Services y Microsoft, que ponen a disposición de toda la compañía sus plataformas *e-learning* con contenidos altamente cualificados.

Adicionalmente, Indra ha impulsado *Engineering and Technology Campus*, con Escuelas basadas en el conocimiento core del negocio (defensa electrónica, radares...), diseñada e impartida por expertos del Grupo, en colaboración con entidades reconocidas en el sector. Este año, adicionalmente, se han puesto en marcha los *Indra Learning Tech Pathways*, itinerarios formativos sobre tecnológicas transversales para todos los negocios, a los que se han inscrito más de 1.000 personas.



## Un modelo de formación flexible y dinámico



### Formación por proyecto

Orientada a que los profesionales adquieran las competencias técnicas y funcionales.  
Responde a las necesidades específicas de las unidades de negocio.

### Programas especiales

Prepara a los profesionales que asumen nuevas responsabilidades en su rol y les ayuda a crear networking con sus peers.  
Diseñada ad-hoc para diferentes colectivos, desde jóvenes talentos hasta el equipo directivo.

### Autoformación

Oferta formativa de libre acceso, colaborativa y de autoconsumo:

- Open University, plataforma online con cursos y contenidos en abierto.
- Udemy for Business, plataforma con +3.000 cursos especializados.

De manera complementaria, las geografías han abordado iniciativas específicas:

- En Italia se ha impartido formación local sobre el plan de igualdad y diversidad.
- En Brasil, se ha desarrollado un plan de formación en liderazgo Smart Leader: líderes ON y Minsait+. También se han realizado capacitaciones técnicas (*reskilling*) y certificaciones, y ha aumentado el catálogo de formación interna para los profesionales e hiperescaladores. La formación también se ampara en *workshops* sobre gestión de carrera, movilidad interna o tendencias actuales como el Metaverso.
- En Colombia, se ha implementado el Plan de formación 2023, el cual se basa en la actualización de certificaciones técnicas y tecnológicas, el desarrollo del plan de carrera de los colaboradores y su crecimiento profesional.
- En Perú se han llevado a cabo formaciones específicas de seguridad y salud en el trabajo, así como un programa de certificaciones.
- En México se han realizado formaciones en habilidades *soft*, como por ejemplo: formación para los Key Talent mediante seminarios de Harvard y formación *Sillicon Valley; Digital Leadership Business Acceleration*, con formación especializada en estrategia y talento digital orientada a mercados y gerentes; Lead The Edge, programa de formación gerencial; programas de liderazgo colaborativo mediante formación orientada a negociación, transformación y equipos de alto desempeño; formación para alinear el seguimiento a ventas consultivas; y formaciones técnicas: Scrum and Agility, AWS, Devops, ITIL, y PLD, entre otras.
- En Filipinas se ha completado un análisis de necesidades de capacitación específico para identificar las brechas de habilidades de los empleados en todas las unidades de negocios, y poder definir así los programas formativos necesarios. Adicionalmente, se ha implementado la evaluación de aprendizaje Kirk Patrick para monitorear el aprendizaje, el comportamiento y la efectividad de la capacitación recibida por los empleados.

### Formación en competencias corporativas

En 2023, Indra ha lanzado a nivel global dos cursos en materia de seguridad de la información, y ética, competencia y anticorrupción, dirigidos a todos los profesionales continuando con la filosofía de mejora continua y creación de cultura de compañía.

Además, el Grupo ha continuado su plan de formación en sostenibilidad a nivel global mediante sesiones específicas y contenidos *online* en abierto para todos los profesionales, como por ejemplo: el curso *online* de sostenibilidad está incluido en el itinerario *onboarding* dirigido a las nuevas incorporaciones y los contenidos en abierto en *Open University* sobre temas clave en sostenibilidad -cambio climático, economía circular, finanzas sostenibles, derechos humanos, diversidad e inclusión, diseño sostenible o cadena de suministro, entre otros-.

### Programas de liderazgo

En Minsait, se diseñan, en colaboración con las más prestigiosas escuelas de negocio, programas que acompañan a los profesionales en hitos de su carrera y que afianza el modelo de liderazgo de Indra. Un ejemplo de ello son los programas *New Manager*, Liderazgo y Tecnología, *New Director* y las conferencias estratégicas para el equipo directivo.



En las unidades de negocio de Transporte, Defensa y ATM, Indra también ha evolucionado su programa de liderazgo, revisando el perfil de líder para ajustarlo a la nueva realidad del entorno laboral, incorporando como novedad el acceso a *coaching* para los líderes de la compañía. También se han continuado los programas *Lead your growth* y *Jumping Program*, entre otros.

## Casos de éxito Smart Start y Lean Making

### Smart Start: programa para acelerar el desarrollo del talento joven

El objetivo de *Smart Start* es promover el desarrollo de los jóvenes dentro de la compañía. Para ello, el programa ofrece un acompañamiento integral a los nuevos profesionales en posiciones junior con iniciativas como *mentoring* durante los 100 primeros días; *Talent Camp* de bienvenida con contenidos relacionados con la cultura, políticas y procesos; itinerario formativo de dos años para el desarrollo de competencias y capacidades básicas como trabajo en equipo o innovación; plan de desarrollo con evaluaciones de desempeño semestrales e incentivos monetarios sujetos a desempeño; *feedback* continuo a través de encuestas y *focus groups* a lo largo de todo el programa.

En 2023, 4.086 profesionales han participado en el programa, lo que supone un 27% del colectivo junior.

- Contribución al desarrollo del profesional: *Smart Start* contribuye a generar una experiencia profesional diferencial e impulsa la integración y el desarrollo del profesional en la compañía. Parte de la premisa de que cuando el joven se siente motivado en el trabajo reduce su curva de aprendizaje adquiriendo más rápidamente las competencias y capacidades que le van a ayudar a su desarrollo profesional.
- Contribución a la compañía: el programa está diseñado con el objetivo de reducir la rotación no deseada entre el colectivo junior, aumentar su nivel de compromiso, reducir la brecha generacional con el equipo de gestión, y facilitar la contratación de perfiles tecnológicos cualificados.

Desde su implantación, se ha mejorado significativamente la rotación, el nivel de compromiso y productividad del colectivo *junior*. En concreto, en 2023, la rotación del colectivo incluido en el programa ascendió al 17%, que se compara muy favorablemente con la rotación del colectivo de menores de 30 años (41%). Adicionalmente, el programa también ha contribuido a mejorar la eficiencia, la innovación y la comunicación entre departamentos.

### Lean Making: desarrollo de la cultura de digitalización y eficiencia en los profesionales

El objetivo de *Lean Making* es aumentar la eficiencia y productividad de Minsait.

El programa va dirigido a la transformación cultural y el desarrollo de capacidades de los profesionales para mejorar el flujo de trabajo o la gestión del tiempo, entre otros.

En 2023, el programa ha formado a más de 10.000 profesionales, lo que supone un 22% de los profesionales de Minsait.

- Contribución al desarrollo del profesional: los profesionales que participan en el programa *Lean Making* desarrolla de forma más sólidas las capacidades necesarias para asumir nuevos retos profesionales. En particular, el programa tiene como objetivo a los profesionales hagan un mejor uso de las capacidades digitales transversales (*Lean Making Belt*) para mejorar la gestión del tiempo, la calidad y la eficiencia en su trabajo. Además, el programa ayuda a la transición de profesionales especializados en tecnologías obsoletas o descatalogadas y les ofrece cursos de actualización para reorientar sus carreras. Todo ello permite mejorar el desarrollo y la empleabilidad de los profesionales.
- Contribución a la compañía: *Lean Making* contribuye mejorar la eficiencia operativa de Minsait, reducir costes, aumentar la rentabilidad y mejorar la competitividad de la compañía. Las acciones de formación *Lean Making Belt* ha contribuido a reducir los costes de Minsait en casi 12 millones de euros desde su lanzamiento en 2017.



## 6.4 Compromiso y fidelización del talento

Indra ha llevado a cabo un importante esfuerzo para generar un cambio cultural y digital que busca conseguir múltiples beneficios para los profesionales y el conjunto de la organización:

- Mejorar la eficiencia mediante la identificación y transformación de hábitos y procesos ineficientes y la implantación de medidas de trabajo flexible y entornos de trabajo más modernos y adaptados a las necesidades de los profesionales.
- Promover el liderazgo dotando de mayor protagonismo al equipo de gestión de Indra en la definición de los procesos clave.
- Aumentar la transparencia y el acceso a la información.
- Enriquecer los modelos de evaluación y mejorar los programas de selección e incorporación de profesionales.

Vacantes cubiertas con candidatos internos

~1.800

Mujeres en vacantes cubiertas internamente

26%

En el caso de Minsait, que representa el 80% de la plantilla, se ofrece a los profesionales una experiencia única a través de la mejora constante y el impulso del desarrollo personal y profesional a través de 5 pilares de actuación:

- Modelos de carrera claros y adaptados para cada profesional.
- Un ambiente de comunicación abierta, activa y cercana con todos los profesionales.
- Un modelo claro de liderazgo en línea con la cultura de la compañía.
- *Reskilling y upskilling* de los profesionales.
- Empoderamiento a través de las herramientas necesarias.

Todo ello se lleva a cabo mediante un apoyo en seis palancas transversales sobre las que Minsait construye la experiencia: la flexibilidad, el *work-life balance*, la diversidad, la salud y bienestar, la agilidad, y la anticipación.

### Análisis de las prioridades de los empleados y adaptación de la propuesta de valor

#### **People Analytics: Inteligencia aplicada a la gestión de personas**

El desarrollo de los sistemas de información y la mayor disponibilidad de los datos han generado un cambio de paradigma en la gestión de las personas: un enfoque de la gestión del talento basado en los datos. Indra, como compañía tecnológica con un modelo de negocio asentado en el talento, apuesta por la aplicación de *People Analytics* en la gestión de sus profesionales. El objetivo es entender de forma analítica el comportamiento de las personas para desarrollar un modelo de gestión de talento mucho más analítico que permita la mejora de la experiencia del talento al tiempo que propicie mayor riguridad y capacidad de seguimiento.

En particular, Indra desarrolla los siguientes proyectos en el ámbito de *People Analytics*:

- Cuadro de mando único, global, automatizado sobre Power BI con los indicadores críticos para la gestión del talento. Accesible para el equipo de Talento y el negocio, como herramienta clave para identificar áreas de acción / mejora y hacer seguimiento de las misma, entre la evolución de indicadores de plantilla, masa salarial unitaria, rotación, incorporaciones, necesidades de captación abiertas, mapa de conocimientos, así como el desempeño y potencial de los empleados.
- Con ello se realiza un seguimiento mensual de indicadores críticos en la gestión del talento que permite adoptar medidas correctivas en distintos ámbitos de manera ágil. Incluyendo medición de la absorción de los incrementos de masa salarial vía gestión de pirámide (“juniorización” y offshore principalmente), evolución del coste medio de reemplazo de la rotación no deseada por rol y el gap existente respecto a la plantilla actual (como dato para valorar la evolución del grado de inflación salarial en determinados roles y perfiles tecnológicos), ratios de rotación no deseada por segmento de negocio y tipología de perfil y su comparación con el sector, incorporaciones mensuales por ámbito y reclutador y planificar plantilla en función de necesidades, y adicionalmente, identificar a los perfiles críticos con riesgos de fuga, para poder tomar medidas preventivas con ellos.
- Incorporación de análisis de datos en la determinación de objetivos de talento por unidad de negocio. En concreto objetivos referidos a la optimización de pirámide para la contención del crecimiento de la masa salarial unitaria. Para ello se aplican ratios históricos y de estudio de mercado que nos ayudan a definir las necesidades de incorporación de juniors para la mejora de la masa salarial en base a estadísticas de rotación en el colectivo, ratios de promoción históricos, crecimiento deseado y objetivo de crecimiento en los ratios de “juniorización”. Adicionalmente, realizamos estudios de mercado, en todos los ámbitos de la función, para



- estar en línea con las prácticas de mercado en todos los países donde operamos. Cabe reseñar, la actualización actual de los benchmark retributivos que incorporamos a todos nuestros análisis.
- Identificación de skill gap, identificando áreas de adquisición de conocimiento más afines a las capacidades actuales de los profesionales. La información se integra dentro del Cuadro de Mando y con este proceso, se consigue mejorar la asignación de perfiles a proyectos, ganando en agilidad en el "Strategic workforce planning" que hacemos a través de nuestra herramienta "People +"
- Todas las iniciativas en materia de *People Analytics* cumplen con la legislación vigente en materia de protección de datos (GDPR) y respetan el derecho de privacidad de los profesionales de la compañía.

### Diagnóstico del grado de compromiso

En 2023 se han lanzado encuestas de satisfacción para los profesionales de España, Brasil, México y Perú. En España los resultados muestran que la compañía obtiene un 64% en el grado de compromiso de su plantilla, entendiéndose como compromiso la fidelidad, implicación y comprensión de la estrategia organizativa, objetivos y valores de la compañía. En Brasil, México y Perú se ha empleado el cuestionario *Trust Index™* para medir la experiencia de los profesionales, alcanzando en todas las geografías más de un 80% de satisfacción.

### Retribución ajustada a las necesidades del profesional y orientada al corto, medio y largo plazo [GRI 401-2]

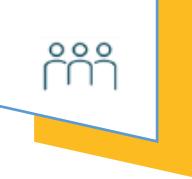
El objetivo de Indra es ofrecer una retribución competitiva, adaptada a la diversidad de su talento y a los mercados y geografías en los que la compañía está presente.

El paquete retributivo de Indra está compuesto por el salario fijo que se determina en función de la equidad tanto interna como de la competitividad del mercado en las geografías donde existen equipos de trabajo. Se ofrece una serie de beneficios sociales, que pueden variar entre las distintas compañías que componen el Grupo; y un sistema de retribución variable dirigido al 19% de los profesionales, que persigue promover el cumplimiento de los objetivos contemplados en el *Performance Experience*.

### El programa de retribución flexible permite al empleado sustituir parte de su retribución dineraria por otra en especie con ventajas fiscales

Indra dispone de una amplia gama de beneficios que se otorgan de forma segmentada por colectivos, en función de las políticas establecidas en cada país y según las distintas prácticas de mercado.

| Bienestar físico y mental de los empleados   | Bienestar financiero   | Beneficios para el desarrollo profesional del empleado   |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>■ <b>Seguro de salud; seguro de vida en caso de fallecimiento o incapacidad.</b></li><li>■ <b>Aplicaciones de acceso flexible a gimnasios, estudios, clases dirigidas, entrenamientos y apps de bienestar.</b></li><li>■ <b>Plataforma de asesoramiento psicológico; servicio de fisioterapeuta.</b></li><li>■ <b>Comedores y máquinas vending con comida saludable.</b></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Retribución flexible en España y en Portugal para el colectivo elegible de acuerdo con la legislación. Los productos ofrecidos son: seguro de salud, tarjeta comida, tarjeta transporte, cheque guardería, formación, seguro de ahorro a la jubilación y <i>renting</i> de coche.</li><li>■ Aplicaciones de descuentos a empleados.</li><li>■ Programas de equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral.</li><li>■ Programas de asistencia legal y servicios domésticos; acceso exclusivo a oficina de banca virtual.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Planes de carrera a través de proyectos internacionales, movilidad interna, crecimiento vertical y transversal.</li><li>■ Formación gratuita o cofinanciada; trabajos en colaboración y fomento de buen ambiente de trabajo.</li><li>■ Movilidad interna e internacional (políticas competitivas de expatriación).</li></ul> |



Todos los beneficios habitualmente varían en función del ciclo de vida en el que se encuentre el empleado, de su situación personal o del momento profesional en el que esté, y ayudan a gestionar la compensación de los empleados, consiguiendo una mayor fidelización de los mismos.

En España, el plan de retribución flexible (Plan ReFlex) permite a todos los profesionales destinar parte de su retribución a asistencia sanitaria, transporte, guardería, planes de pensiones, formación y tarjetas restaurante, beneficiándose así de precios especiales y ventajas fiscales. En 2023, el 39% de la plantilla en España se acogió al citado plan.

En otras geografías existen beneficios sociales que varían en función de las sociedades (p.ej. seguros, tarjetas restaurante, o vehículos de empresa). En particular en Brasil se ha generado un *allowance* de beneficios para el colectivo de Gerentes y Directores que podrán contar con una asignación económica para poder elegir beneficios.

En cuanto a retribución a medio plazo, para asegurar la sostenibilidad del negocio, un 28% de los directivos cuenta con objetivos a medio y largo plazo que están ligados al cumplimiento de objetivos estratégicos de la compañía. La remuneración variable total de los directivos está vinculada a objetivos cualitativos en un porcentaje del 40% para los directivos de TI y del 20% para los de Defensa, ATM y Movilidad. [GRI 2-19]

El 10% de la remuneración variable a medio plazo de la alta dirección está vinculada a objetivos ESG.

## La remuneración variable de la alta dirección está vinculada a objetivos de sostenibilidad

Los objetivos de los consejeros ejecutivos para el año en curso, así como el porcentaje de consecución de los mismos para el año cerrado, se hacen públicos en el [Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros](#).

### Flexibilidad laboral y medidas de conciliación

La compañía evalúa y revisa de forma permanente las políticas que configuran las condiciones laborales de sus profesionales en todas las geografías en las que opera. Indra cuenta desde 2005 con medidas de conciliación, que se concretan de forma diferente en cada uno de los países en los que la compañía tiene presencia.

Siguiendo las políticas de conciliación y flexibilidad laboral, Indra también respeta los derechos de desconexión del trabajo por parte de sus profesionales y se esfuerza en cumplir las obligaciones de las normativas de los distintos países en cuanto a políticas internas. Por ejemplo, España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas tienen políticas de teletrabajo específicas – cuando el servicio lo permite –, de desconexión digital, de horario de verano o de flexibilidad en el horario de trabajo, con horas de entrada y salida flexibles.

Las medidas de conciliación pretenden dar respuesta a distintos momentos vitales de los profesionales, como la paternidad/maternidad o el cuidado de la familia y a situaciones especiales, como situaciones de violencia de género o inquietudes personales relacionadas con voluntariado o formación.

Por ejemplo, en Colombia existen salas de lactancia o, en España, existe la posibilidad de disfrutar de una excedencia para realizar una acción de voluntariado, días libres para exámenes u horas para acompañar al médico a familiares o personas dependientes. Además, la compañía tiene acuerdos con centros cercanos para el cuidado de niños.

En España, en la mayoría de las sociedades del grupo Indra, todas las medidas que se aplican se recogen en los Planes de Igualdad que mejoran los requerimientos legales, con bajas por nacimiento de hijos superiores a lo esperado por ley y mejora en los permisos retribuidos.

Entre las medidas de flexibilidad más destacadas de la compañía a nivel global, se encuentra la política de flexibilidad horaria, disponible en la mayoría de los negocios y que permite a los profesionales disfrutar de un mejor equilibrio de la vida personal y profesional. Además de su compromiso con la flexibilidad laboral, Indra dispone de salas de lactancia en varios centros para facilitar la conciliación a las mujeres.

En España cada año se realizan los calendarios laborales que hay que cumplir para no exceder las jornadas, que determinan además la jornada diaria teórica en la herramienta de registro de jornada a disposición de los profesionales y la representación legal de los trabajadores. La herramienta de registro de jornada sigue los requisitos de la Ley 8/2019.





Siguiendo las políticas de conciliación y flexibilidad laboral, Indra también respeta los derechos de desconexión del trabajo por parte de sus profesionales y se esfuerza en cumplir las obligaciones de la normativa aplicable.

## En España los Planes de Igualdad recogen el compromiso con la flexibilidad y el bienestar laboral

En las sociedades ubicadas en España, los Planes de Igualdad recogen el compromiso con la flexibilidad y el bienestar laboral. Estos planes contienen medidas de conciliación que aspiran a conseguir que los trabajadores realicen su actividad profesional y desarrolle su talento en el entorno laboral de manera plenamente compatible con su bienestar y desarrollo personal. Las medidas responden a las necesidades personales y del negocio, en un mundo global en el que el trabajo no es algo rígido, sino una actividad que permite, cada vez más, adaptar el espacio, el tiempo, la salud y las relaciones con la optimización de los resultados.

En España, además, existen algunas medidas de flexibilidad y bienestar laboral adicionales. Así, las empleadas embarazadas pueden disponer de teletrabajo a partir de la vigésimo cuarta semana de embarazo. También hay flexibilidad para profesionales con familiares dependientes; posibilidad de una jornada laboral comprimida de lunes a jueves, cheques guardería como parte de la retribución flexible y plazas de aparcamiento para embarazadas. Además, se ofrece un complemento a las prestaciones a la Seguridad Social por maternidad o paternidad hasta el 100% del salario desde el primer día de baja; permiso por cuidado del lactante a elegir para ambos progenitores hasta los nueve meses del bebé; permisos parentales retribuidos más allá del mínimo legal, con un permiso retribuido para la persona recién incorporada de una baja de maternidad o paternidad por nacimiento o adopción. La persona beneficiada puede disfrutar del permiso en la modalidad que mejor se ajuste a sus necesidades: (i) prolongar durante 15 días naturales<sup>37</sup> el permiso de maternidad o paternidad, o (ii) la opción de reducir la jornada al 50% y cobrar el 100% del salario durante los 30 días naturales<sup>38</sup> siguientes a la incorporación.

### Brecha salarial y desigualdad salarial

[GRI 405-2]

Para una mejor gestión de la diversidad, Indra distingue dos tipos de indicadores a la hora de evaluar las diferencias salariales de género, lo que permite a la compañía identificar mejor las causas de esas diferencias e identificar más adecuadamente posibles planes de mejora. Estos indicadores son la desigualdad salarial y la brecha salarial. El indicador de brecha se construye teniendo en cuenta todas las variables relevantes que pueden influir en el salario de una persona y representa una medida más realista de las diferencias salariales a igualdad de puesto.

La brecha salarial que muestra la tabla inferior se explica, en parte por la composición histórica de la compañía y la menor antigüedad de las mujeres en la empresa, entre otros motivos.

| Categoría laboral (*) | Brecha salarial (%) (**) |       |      | Desigualdad salarial (%) (**) |      |      |
|-----------------------|--------------------------|-------|------|-------------------------------|------|------|
|                       | 2021                     | 2022  | 2023 | 2021                          | 2022 | 2023 |
| Dirección             | 7,63                     | 10,28 | 6,19 | 12                            | 21   | 24   |
| Gestión               | 3,80                     | 3,54  | 3,32 | 8                             | 9    | 8    |
| Técnico               | 2,87                     | 3,06  | 2,99 | 5                             | 7    | 8    |
| Soporte               | 3,55                     | 2,49  | 1,42 | 26                            | 27   | 23   |
| Otras categorías      | N.A.                     | N.A.  | N.A. | 36                            | 57   | 30   |
| Total                 | 3,11                     | 3,00  | 2,68 | 20                            | 21   | 19   |

(\*) Nota: se amplía información y un mayor desglose por categoría laboral y área geográfica en el capítulo 11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad, apartado "People".

(\*\*) Nota: se define brecha salarial como la diferencia de salarios para grupos de profesionales homogéneos. La brecha salarial se ha calculado comparando retribuciones entre segmentos de profesionales equivalentes (misma categoría, misma unidad de negocio, mismo país). Es decir, representa el porcentaje que las mujeres cobran menos que los hombres, considerando posiciones y responsabilidades análogas. No se incluyen en este cálculo los segmentos de profesionales en los que no existe al menos un ocupante femenino y uno masculino, lo que supone una cobertura real de plantilla del 90%. Desigualdad salarial se calcula como  $(\text{salario medio hombres} - \text{salario medio mujeres}) / (\text{salario medio hombres})$ , sin tener en cuenta ningún otro factor que pueda incidir en la remuneración de una persona, tales como la ubicación geográfica o el departamento en el que trabaja. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. Para más indicadores sobre remuneración desglosada por género y edad, consultar el capítulo de "Otros indicadores no-financieros".

<sup>37</sup> En BPO y BPO Servicios son 10 días naturales.

<sup>38</sup> En BPO y BPO Servicios son 20 días naturales.



## Brecha salarial del 1,46% en España en 2023

La política retributiva aplicada por Indra carece de sesgos por cuestiones de género. La retribución fija dineraria y la retribución variable anual, los dos componentes fundamentales de la estructura retributiva de la compañía, se establecen de manera objetiva. La retribución fija refleja principalmente la experiencia del profesional y la responsabilidad en la organización, en tanto la retribución variable recompensa el logro de objetivos, fundamentalmente cuantitativos, y que son compartidos por los profesionales que desempeñan sus actividades en las mismas áreas funcionales.

Indra trabaja para adoptar las medidas más adecuadas que eliminen esta brecha. Entre estas medidas destacan:

- Estrategia de diversidad de género – las cuatro líneas de actuación de la estrategia son promover las vocaciones tecnológicas entre las mujeres; incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de gestión de talento; asegurar una cultura inclusiva; e impulsar el talento femenino en roles clave.
- Desarrollo de políticas de conciliación – además de facilitar el equilibrio de la vida personal y profesional, estas políticas tienen como objetivo promover la corresponsabilidad entre progenitores, ofreciendo las mismas medidas a hombres y mujeres; por ejemplo, la mejora en los permisos por nacimiento de hijo y baja paternal o la posibilidad de acompañar en visitas médicas a hijos y padres.
- Formación y sensibilización – se han continuado los programas de formación dirigidos a sensibilizar sobre distintos aspectos de la diversidad, como el liderazgo, la gestión de entornos laborales diversos, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo o los sesgos inconscientes.

A nivel local, existen además otras iniciativas específicas:

- En España, los planes de igualdad de las principales sociedades están negociados con la mayoría de los representantes sindicales.
- En Colombia, a igualdad de condiciones se favorece la contratación de una mujer con el objetivo de impulsar la presencia femenina en el sector tecnológico.
- En México, se realizan programas que favorecen la incorporación de mujeres a la organización, como son el Hack Day o la Academia de Mujeres.
- En Filipinas, de conformidad con las leyes y regulaciones locales, existen ciertos beneficios bajo la Carta Magna de la Mujer y se aplica la Ley de padres solteros.

### Certificaciones, índices y reconocimientos

A través de diversas certificaciones, rankings y reconocimientos externos Indra monitoriza la percepción que los profesionales tienen sobre su desempeño.

En este sentido, en España, Indra y Minsait han renovado en 2023 el certificado de *Top Employer Institute*, que reconoce a las empresas que ofrecen unas condiciones de trabajo excelentes a sus profesionales. Además, en 2023 Indra ha renovado la certificación *Great Place to Work* en Brasil, México y Perú como reconocimiento al trato a sus profesionales, su ética y su liderazgo internacional. Adicionalmente, Indra Colombia ha renovado el distintivo de Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Fundación Más Familia.

*Top Employer Institute* ha reconocido a Indra como una de las mejores compañías en ofrecer mejor entorno de trabajo e incorporar prácticas innovadoras en la gestión del talento



## 6.5 Seguridad, salud y bienestar

[GRI 403-1]

Indra tiene el compromiso estratégico de garantizar el mayor nivel posible de seguridad, salud y bienestar a sus profesionales, con independencia de su área de negocio, ubicación geográfica o actividad. Este compromiso se recoge en las políticas de Prevención de Riesgos Laborales, en el Código Ético y de Cumplimiento Legal y en la Política de Sostenibilidad y se hace extensible a los proveedores y subcontratistas de la compañía a los que también aplica el Código Ético, así como la Política de Sostenibilidad para Proveedores. Para más información consultar el capítulo 7.8.

### Modelo de gobierno de la seguridad y salud

Tal y como establece el [Reglamento del Consejo de Administración](#), el Consejo de Administración es el máximo órgano responsable de la supervisión de la gestión de los riesgos financieros y no financieros de la organización, apoyado en este último caso por la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En la medida que los riesgos de seguridad y salud forman parte de los riesgos no financieros de la organización, están sometidos igualmente a la supervisión del Consejo de Administración.

### La norma ISO 45001 es la certificación de referencia empleada en los sistemas de gestión de seguridad y salud de Indra

Indra reconoce la importancia que tienen los riesgos de seguridad y salud laboral y asume el compromiso de desarrollar sus actividades preservando la integridad de las personas y procurando un entorno de trabajo saludable y seguro desde el punto de vista físico y emocional. Por ello, el Consejo de Administración de Indra aprobó en 2023 la [Política de Seguridad y Salud](#). Indra desarrolla esta Política bajo los principios de la norma internacional ISO 45001 incorporando la prevención y protección en sus actividades y decisiones diarias.

En línea con la Política de Seguridad y Salud y el plan de prevención, la compañía establece objetivos, que son monitorizados y considerados como *input* para los planes de preparación y respuesta ante incidentes. Algunos de estos objetivos son: las auditorías reglamentarias del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales conforme RD 39/1997 y la ejecución de plan de mejora; las certificaciones ISO 45001, la programación anual de actividades del Servicio de Prevención Mancomunado; o la mejora del entorno colaborativo para la gestión de la seguridad y salud en Indra.

### Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

[GRI 403-3] [GRI 403-8]

Indra cuenta con la certificación de la norma ISO 45001 para el sistema de gestión de la seguridad y la salud de las principales sociedades en España y de las filiales del Grupo en Italia, Brasil, Colombia, Perú, Reino Unido y Australia. El 65% de los profesionales están cubiertos por un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado.

Para cumplir con los requisitos de la norma ISO 45001 el sistema de gestión de la seguridad y la salud se apoya en planes de prevención, procedimientos operativos y estándares de gestión. En ellos quedan perfectamente definidas e identificadas las funciones y responsabilidades, las políticas aplicables, los objetivos e indicadores y las metas deseables y recursos necesarios. Todo ello con la finalidad de dar cumplimiento a las normativas locales e internacionales en seguridad y salud en los distintos ámbitos de la operativa de la empresa.

Adicionalmente a los países bajo el alcance del sistema de gestión de seguridad y salud, Chile y Filipinas cuentan con un Manual del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales conforme a la norma ISO 45001.

Los principios de seguridad y salud se extienden a la cadena de suministro. En concreto, los proveedores deben cumplir con los requisitos legales establecidos en cada geografía en materia de seguridad y salud, contar con una política en esta materia y reportar métricas relacionadas con la frecuencia y gravedad de los accidentes laborales.

### Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

[GRI 403-2] [GRI 403-7] [GRI 403-9] [GRI 403-10]

El sistema de gestión de la seguridad y la salud garantiza la identificación de los riesgos, la priorización de las acciones de prevención, la implantación de medidas preventivas, la investigación de accidentes y su trazabilidad.

La identificación de los riesgos determina las acciones preventivas y de formación que la compañía debe adoptar, por ejemplo, utilización de Equipos de Protección Individual o aptitud médica-laboral.

El nivel de riesgo determina la priorización de todas las acciones de prevención. Este nivel de riesgo se calcula en función de la probabilidad (alta, media o baja) y la consecuencia de cada factor de riesgo (leve, grave o muy grave). En función del nivel de riesgo, se establecen las acciones y temporización que se indican en la tabla siguiente:



| Nivel de Riesgo según probabilidad (P) y consecuencia (C)                   | Acción  | Temporización        |
|---|---|----------------------|
| Trivial<br>P: Baja; C: Leve   | No requiere acción específica.  | Máx. 12 meses        |
| Tolerable<br>P: Media; C: Leve<br>P: Baja; C: Grave                         | No necesita mejorar la acción preventiva. Considerar soluciones más rentables o mejoras que sin carga económica relevante. Requiere comprobaciones periódicas para asegurar la eficacia de las medidas. | Máx. 12 meses        |
| Moderado<br>P: Alta; C: Leve<br>P: Media; C: Grave<br>P: Baja; C: Muy Grave | Requiere realizar medidas para reducir el riesgo determinando las inversiones precisas.<br>Si el riesgo tiene consecuencias muy graves, se precisa una acción de control adicionales.                   | Máx. 6 meses         |
| Importante<br>P: Alta; C: Grave<br>P: Media; C: Muy Grave                   | Requiere reducir el riesgo antes de comenzar el trabajo. Puede precisar recursos considerables para controlar el riesgo.  | Máx. 3 meses         |
| Intolerable<br>P: Alta; C: Muy Grave  | Requiere reducir el riesgo antes de comenzar o reanudar el trabajo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.                                    | Resolución inmediata |

Nota: P – Probabilidad; C - Consecuencia

En 2023, no se ha identificado en Indra ninguna enfermedad profesional. No obstante, de acuerdo a la legislación vigente en España, y tal y como refleja la normativa interna de Indra, los profesionales de la compañía tienen el derecho y el deber de reportar situaciones de riesgo en el trabajo y, en su caso, cesar su actividad laboral.

En 2023 se han contabilizado 163 accidentes de trabajo con y sin baja médica excluyendo accidentes '*in itinere*' solo en España. Todos los indicadores están disponibles en el Anexo 11.7 de este Informe. Además, durante 2023, Indra ha identificado 3 incidentes laborales en España que en ningún caso llevaron aparejados ningún daño físico sobre las personas (solo implicaron daños materiales). Indra realizó una investigación de las causas; identificó las posibles consecuencias que se hubieran podido producir en otras circunstancias; e identificó e implantó acciones correctoras, como el reemplazo de ciertos equipos o acciones de concienciación y sensibilización de la plantilla.

### Fomento de la salud de los trabajadores

[GRI 403-3] [GRI 403-6]

Más allá del cumplimiento estricto de las obligaciones legales, Indra, en todas las geografías en las que opera, promueve el bienestar entre sus profesionales y la cultura de la prevención en todas sus actividades.

De igual modo, Indra en todas sus geografías busca formar, sensibilizar y hacer partícipes a sus profesionales sobre las condiciones de seguridad y salud laboral que son fundamentales para promover la prevención. Indra se compromete con el cumplimiento en esta materia y busca la mejora continua.

En España, el Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), entre otros recursos, es una herramienta significativa que da cobertura a más de 31.000 profesionales en España en el ámbito de la seguridad, higiene, ergonomía, y psicosociología. Este servicio permite que todos los profesionales de Indra, independientemente de su ubicación geográfica o actividad, realicen sus actividades de forma segura.

Indra tiene políticas de prevención de riesgos laborales que incluyen evaluaciones legales periódicas, mediciones higiénicas, auditorías internas y externas, controles del sistema de gestión ISO 45001, vigilancia de la salud y servicios médicos acreditados.

Estos programas incluyen servicios profesionales de salud laboral, vigilancia de la salud, ayuda en viajes internacionales, gestión de jubilaciones por enfermedad, primeros auxilios, asesoramiento sanitario especializado, servicios de apoyo especializado, programas de bienestar, programas de salud mental. Estos servicios están protegidos por el secreto médico y su archivo se realiza garantizando la confidencialidad de la información contenida en ellos.

### Programa de bienestar físico, emocional y financiero

[GRI 403-6]

El programa global de bienestar de la compañía está estructurado en torno a tres pilares que posicionan al profesional en el centro: bienestar físico, emocional y financiero. Se trata de un programa amplio y diverso, hecho a medida para los profesionales de la compañía, con la participación de distintas áreas y geografías y la consideración de la gran diversidad generacional, de género, funcional, sexo-afectiva y cultural de los empleados de Indra.

Indra promueve campañas de sensibilización entre sus empleados con el objetivo de generar una mayor conciencia sobre la importancia de evitar riesgos y desarrollar hábitos de vida saludables



El programa de bienestar cuenta con actividades relacionadas con el bienestar físico, emocional y/o financiero, accesible a todos los profesionales de manera *online*. Además, Indra ofrece servicios gratuitos como el servicio médico -Telemedicina-, el gimnasio *online* o las apps de bienestar para que cada empleado pueda trabajar aspectos de su salud a reforzar o reequilibrar. Adicionalmente, Indra pone a disposición de sus trabajadores sesiones impartidas por expertos sobre alimentación sana, mantenerse en forma, cómo prevenir y gestionar enfermedades o cómo el deporte y el descanso impactan positivamente en la salud.

En el pilar de bienestar financiero, Indra ofrece, a través de empresas punteras del mercado, apoyo y/o asesoramiento a sus profesionales en la campaña de la declaración de la renta, pone a su disposición también productos orientados a la optimización del ahorro y de cara a la jubilación, asesoría legal sobre hipotecas o protección de riesgos y planificación financiera personal. Además, tiene un *partnership* con una entidad bancaria que, entre otros beneficios, hace partícipes a los profesionales con productos contratados en la oficina *partner*, del 50% de los beneficios anuales que genera dicha oficina.

En España, Italia, Perú y Filipinas, la compañía cuida de la salud de sus profesionales a través de las evaluaciones de riesgos laborales, el programa de bienestar y, de manera particular, a través de las iniciativas para promover el bienestar y la gestión del estrés.

#### **Gestión de la salud mental**

[GRI 403-6]

A través del pilar de bienestar emocional, en geografías como España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas, Indra ofrece actividades mensuales sobre gestión personal para los profesionales y las personas que les rodean (hijos y personas a su cargo). Asimismo, mediante distintas sesiones, Indra acompaña a sus trabajadores a gestionar el estrés con iniciativas de *mindfulness* o desarrollo personal, poniendo por ejemplo a disposición de los profesionales servicios de escucha psicológica.

En 2023, Indra ha reafirmado su compromiso con la salud mental con la firma del acuerdo "Fundamentales", la primera alianza a favor de la salud mental entre empresas líderes de España. En el marco de este acuerdo, Indra adquiere el compromiso de integrar en sus políticas corporativas la promoción la salud mental en el trabajo a través de un programa de integración laboral y familiar que contribuya a la salud y el bienestar mental.

También en España se ha celebrado la "Semana de la salud mental", con iniciativas y talleres para sensibilizar y visibilizar la importancia de cuidar la salud mental de los profesionales de la compañía.

#### **Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo**

[GRI 403-4]

Indra cuenta con 165 delegados de prevención en España, que actúan en representación de los trabajadores. En el resto de países en los que la regulación local así lo exige los trabajadores están representados con las figuras homólogas a los delegados de prevención contempladas en la legislación del país. En 2023 no se ha establecido ningún acuerdo formal relevante con sindicatos en materia de seguridad y salud.

#### **Formación a los profesionales sobre seguridad y salud en el trabajo**

[GRI 403-5]

En España, Italia, Reino Unido, Brasil, Colombia, Perú, y Australia, en el marco del sistema de gestión ISO 45001, se desarrolla anualmente un programa de formación en seguridad y salud. Los profesionales de la compañía, en función de su puesto de trabajo, realizan formaciones obligatorias en materia de prevención de riesgos laborales. Debido a las peculiaridades de ciertos puestos de la compañía, el plan de formación puede incluir cursos sobre materias específicas como riesgos en altura o espacios confinados, entre otros. Los profesionales de la compañía no están autorizado a desarrollar su actividad laboral sin la formación requerida para su puesto de trabajo.

En 2023 en España se ha reforzado la formación para que todos los profesionales puedan actuar adecuadamente en el caso de un incidente en las instalaciones. Esto permite adaptar la disponibilidad de los equipos de emergencia al modelo de trabajo remoto.

## **6.6 Diálogo social**

[GRI 2-30] [GRI 402-1] [GRI 407-1]

Indra respeta la cultura de la legalidad que rige en cada uno de los territorios donde opera y cumple con el contenido normativo de los convenios colectivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva. Interactúa, por tanto, con los representantes de los trabajadores en la compañía, dándoles espacio para el diálogo y la adopción de acuerdos.

Indra aplica los convenios colectivos vigentes en cada momento para garantizar el cumplimiento de todos los derechos establecidos en ellos como consecuencia de la negociación colectiva, incluidos los relativos a las tablas salariales, que son las que fijan los salarios mínimos para cada categoría o grupo profesional.



Minsait es miembro de la Asociación Española de Empresas de Consultoría (AEC), donde se negocia con la parte social el convenio colectivo aplicable a todas las empresas del sector. En el mes de julio de 2023 se ha publicado el XVIII Convenio Colectivo de Empresas de Consultoría.

Indra también está inscrita en la Asociación de Metal de Madrid (AECIM) patronal del sector del metal de la Comunidad de Madrid encargada de negociar los convenios colectivos de industria y comercio del metal en Madrid.

## Un 99% de los profesionales están cubiertos por instrumentos para salvaguardar sus derechos de forma colectiva

El 99% de los profesionales de la compañía tienen a su disposición instrumentos para salvaguardar sus derechos de forma colectiva, bien porque sus intereses son defendibles por uniones sindicales o representantes de los trabajadores o bien porque pueden estar amparados por convenios colectivos. De estos profesionales, el 77% se encuentran efectivamente cubiertos por convenios colectivos.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece como principio de actuación básico en la compañía la igualdad de oportunidades, el respeto a las personas y la no discriminación por cualquier condición de las personas y, específicamente, por la afiliación sindical.

Como parte de la comunicación activa y la obligada aceptación del Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra por parte de todos los profesionales, la compañía forma a sus profesionales en las materias contenidas en el mismo y les traslada la involucración que espera de toda la plantilla en el compromiso adquirido de respetar los Derechos Humanos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, ambos con referencias específicas a la libertad de asociación.

De igual forma, entre las medidas que la compañía toma para asegurar el escrupuloso respeto de sus normas de conducta y valores, el Canal Directo es el principal canal a disposición de todos los profesionales para la comunicación y denuncia de posibles incidentes en esta materia.

Para Indra es importante mantener una interlocución continua y transparente con los agentes sociales, haciéndoles partícipes de las directrices y la estrategia de la compañía. En caso de cambios importantes en las operaciones, se establecen los mecanismos necesarios para informar a los diferentes interlocutores sindicales con la debida antelación. En 2023 Minsait ha informado a los interlocutores sindicales de diversas cuestiones relacionadas con las personas trabajadoras como, por ejemplo, la aplicación del convenio colectivo o la expiración del convenio de empresa del extinto grupo Tecnocom. Adicionalmente Indra Sistemas mantiene reuniones trimestrales con los representantes de las personas trabajadoras para facilitar el diálogo sobre las cuestiones más relevantes para los empleados.

A lo largo de 2023, se han llevado a cabo iniciativas relevantes de diálogo social en ciertas geografías. En el caso de España, donde destacan los Planes de Igualdad acordados, así como Brasil, por los acuerdos salariales y de beneficios sociales. Por último, en México se ha iniciado la implementación de la NOM-037, sobre las condiciones aplicables a la modalidad de teletrabajo, para favorecer su cumplimiento.

### Acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores en materia laboral

El compromiso de la compañía con la igualdad está recogido en el Código Ético y de Cumplimiento Legal, así como en la Política de Diversidad y en los Planes de Igualdad. En 2023, Indra y la representación legal de las personas trabajadoras están negociando conjuntamente los nuevos Planes de Igualdad para las compañías del grupo con el objeto de ahondar en los principios de igualdad de oportunidades, diversidad, respeto a las personas y no discriminación (por raza, sexo, orientación sexual, idioma, religión, discapacidad, orientación sexual, origen o cualquier otra condición o circunstancia personal o social), si bien prácticamente todas las compañías de Indra cuentan con su plan de igualdad vigente, o están en proceso de negociación.

Adicionalmente, se ha prestado especial atención a la conciliación entre la vida personal y la profesional, con el fin de hacer de Indra el mejor lugar para trabajar.

### Otros acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores

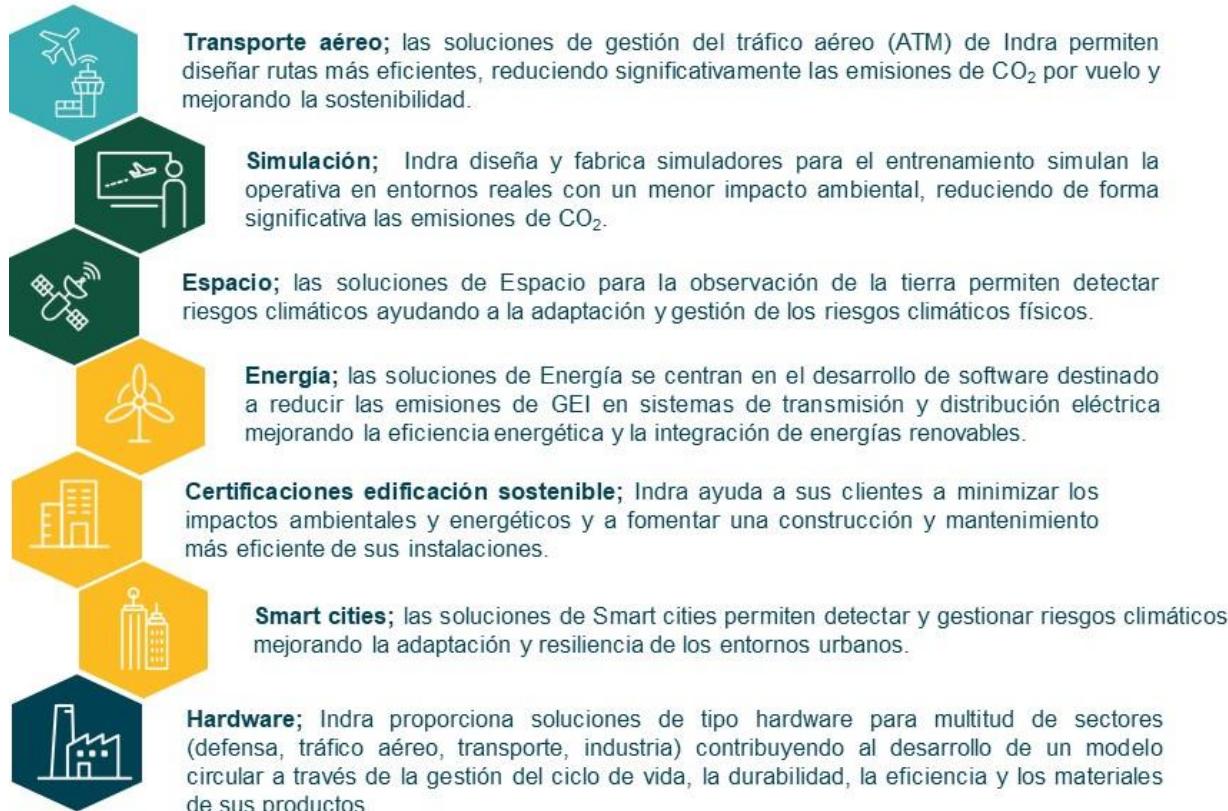
En Italia, Brasil y México también se ha abierto el diálogo social a fin de alcanzar acuerdos sobre materias de especial interés para las personas trabajadoras.



## 7 Tecnología con impacto

Las soluciones y productos de Indra tienen un impacto positivo en la sostenibilidad, tanto en su vertiente social como ambiental, y contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y a los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Taxonomía de la UE.

### Contribución de Indra a los objetivos ambientales de la UE



### 7.1 Análisis de aplicación de la Taxonomía de la UE

#### Contexto normativo

La Taxonomía de la UE es una de las medidas implantadas por la Comisión Europea dentro del Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible para dirigir los flujos de capital a actividades más sostenibles y así avanzar en la consecución de los objetivos ambientales y sociales de la Unión Europea. La Taxonomía establece un lenguaje común y una definición clara de qué actividades pueden considerarse como "sostenibles".

La versión actual de la Taxonomía sólo ha desarrollado su vertiente ambiental, definiendo los requisitos que debe cumplir una actividad económica para ser considerada "sostenible" en relación con los objetivos ambientales de la Unión Europea de adaptación y mitigación del cambio climático, uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y el control de la contaminación, o protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para que una actividad sea considerada como "ambientalmente sostenible" de acuerdo a la Taxonomía hay que distinguir entre la elegibilidad y la alineación. Una actividad es "elegible" si se encuentra descrita en el Reglamento Delegado correspondiente. Una actividad elegible se considera "alineada" si cumple con los criterios técnicos de selección - específicos para cada actividad-, no causa un perjuicio significativo al resto de los objetivos- y, además, cumple con las garantías sociales mínimas.

El Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 del 10 de diciembre establece los requisitos de reporte para las empresas respecto a las actividades sostenibles según la Taxonomía. En los dos ejercicios previos se requería la publicación del grado de elegibilidad (Ejercicio 2021 y 2022) y alineamiento (Ejercicio 2022) del portfolio de actividades de Indra con los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático.



Desde su publicación se han realizado diversas comunicaciones que pretenden aclarar el contenido del Reglamento Delegado: las comunicaciones de la Comisión Europea sobre la interpretación de determinadas disposiciones sobre el Reglamento de la Taxonomía del 6 de octubre de 2022 (2022/C 385/01)<sup>39</sup> y el 20 de octubre de 2023 (C/2023/305)<sup>40</sup> y las recomendaciones de la CNMV en su Informe sobre los desgloses relativos a la Taxonomía Europea Ejercicio 2022.

En este contexto, Indra ha tomado en consideración estas comunicaciones para adaptar su análisis de la Taxonomía de la UE en el presente Informe. Así pues, en ejercicios anteriores se consideraban como actividades elegibles por su contribución al objetivo de adaptación de Cambio Climático (CCA) aquellas cuya descripción se correspondía con la incluida en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 del 4 de junio de 2021. Tras la publicación de las mencionadas comunicaciones de la Comisión Europea aclarando determinadas disposiciones de la Taxonomía se interpreta que, para poder contabilizar los Capex y Opex de las actividades de adaptación para la elegibilidad, debe existir un plan que describa cómo y cuándo se pondrán en marcha soluciones de adaptación que contrarresten los riesgos climáticos físicos identificados para la actividad. Asimismo, sólo se podrá considerar el volumen de negocios de una actividad de adaptación si la propia actividad también se ajusta a la taxonomía con respecto a cualquier otro objetivo ambiental que no sea el de adaptación. En los siguientes epígrafes se facilita el detalle del criterio aplicado por Indra de acuerdo con el contexto actual. Adicionalmente, en el anexo 11.5 se incluye la reexpresión del análisis 2022 utilizando el mismo criterio empleado para 2023.

Adicionalmente, en el presente ejercicio, se ha revisado la elegibilidad del portfolio de actividades de Indra con las nuevas actividades incluidas en los objetivos climáticos y con los cuatro nuevos objetivos medioambientales (transición a una economía circular, protección de los recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas).

## En 2023 Indra ha realizado un análisis completo de su portfolio de actividades para los objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE

Indra ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de su portfolio de actividades en relación a los requisitos de la Taxonomía. El análisis ha consistido en primer lugar, en un estudio del grado de elegibilidad de los productos y servicios de la compañía respecto a las actividades sostenibles de la Taxonomía y, posteriormente, la alineación de estas actividades con los criterios técnicos de selección definidos en el Reglamento Delegado, el cumplimiento de los criterios de "No causar un perjuicio significativo" al resto de objetivos ambientales y con las salvaguardas sociales.

El desarrollo de la Taxonomía todavía no es definitivo; de hecho, aún está pendiente la publicación de los objetivos y actividades que contribuyen sustancialmente a la Taxonomía Social. Indra está realizando un seguimiento pormenorizado de los avances en el Reglamento de la Taxonomía del que se informa puntualmente a la Comisión de Sostenibilidad.

La publicación de futuras posibles aclaraciones adicionales por parte del regulador y del legislador podrían afectar a las consideraciones reflejadas en el presente reporte.

### Alcance del análisis

En el análisis realizado para identificar las actividades elegibles y alineadas según los criterios de la Taxonomía se han incluido las actividades de Indra Sistemas y sociedades dependientes. Se incluye el 100% de los importes correspondientes a sociedades sobre las que se tiene control (incluyendo establecimientos permanentes y sucursales), así como la parte proporcional de las UTEs en las que participa el Grupo. No se han incluido las actividades de empresas asociadas.

El alcance del análisis realizado no incluye las actividades entre sociedades del Grupo ni actividades desarrolladas para el consumo interno (p.ej. autoconsumo o eficiencia energética).

### Aplicación del marco regulatorio de la Taxonomía en Indra

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 las empresas no financieras deben divulgar los porcentajes de volumen de negocios, Capex (inversiones en activos fijos) y Opex (gastos operativos) elegibles según la Taxonomía junto con la información explicativa que permita interpretar de forma adecuada estos tres indicadores.

Para analizar la elegibilidad de las actividades de Indra de acuerdo con la Taxonomía, se ha partido de la información consolidada en los sistemas de contabilidad analítica del Grupo que conforme a criterios corporativos clasifica los ingresos, el Capex y el Opex a nivel de proyecto y los agrupa en función de los niveles organizativos corporativos (división y unidad de negocio). Los datos utilizados como punto de partida tienen entre sus características que están

<sup>39</sup> Comunicación de la Comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles (2022/C 385/01).

<sup>40</sup> Comunicación de la Comisión sobre la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía (segunda Comunicación de la Comisión) (C/2023/305).



consolidados a nivel de grupo y por tanto no dan lugar a duplicidades en la contabilización y que presentan una codificación a nivel de proyecto unívoca tanto para ingresos, Capex y Opex lo que facilita la aplicación de forma consistente de los criterios de clasificación para los tres indicadores.

A partir de la información de contabilidad analítica se han analizado las actividades realizadas por la compañía para determinar si la descripción de la actividad se corresponde con alguna de las contempladas por la Taxonomía. En los casos de duda se ha utilizado como referencia los códigos CNAE de las actividades que el Reglamento identifica para cada tipo de actividad.

Además, para garantizar la consistencia entre los volúmenes de ingresos, Capex y Opex reportados a partir de la contabilidad analítica y la información contenida en las Cuentas Anuales se ha realizado una revisión cruzada entre ambas fuentes de información.

#### Criterios contables utilizados como referencia

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV en su Informe sobre los desgloses relativos a la Taxonomía Europea Ejercicio 2022 y las comunicaciones de la Comisión Europea sobre la interpretación de determinadas disposiciones sobre el Reglamento de la Taxonomía del 6 de octubre de 2022 y el 20 de octubre de 2023, se han revisado los criterios utilizados como referencia para ajustarlos a lo descrito en el Reglamento. En ejercicios anteriores se utilizaban criterios analíticos para la identificación del Capex y el Opex, pero tras la publicación de las mencionadas comunicaciones se utilizan criterios puramente contables. Todo ello ha permitido afinar el cálculo de indicadores y se han reexpresado los valores correspondientes al ejercicio anterior para poder mostrar la comparabilidad con el ejercicio actual.

La proporción de actividades elegible conforme a la taxonomía al artículo 8.2 del Reglamento (UE) 2020/852 se calcula como actividad elegible = A (Numerador) / B (Denominador).

- Siendo A en cada caso:
  - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios - considerando los inmateriales – asociados con actividades económicas incluidas en el denominador, que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).
  - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).
  - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).
- Siendo B en cada caso la información financiera de partida correspondiente tal y como se define a continuación:
  - Volumen de negocio; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.1. Indicadores clave de resultados relativos al volumen de negocios, incluye el Volumen de negocios neto como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE. El volumen de negocios incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) nº 1126/2008 de la Comisión.
  - Capex; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.2. Indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos (Capex), incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable, así como las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. Para las empresas no financieras que apliquen las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) nº 1126/2008, los Capex deben cubrir los costes que se contabilizan de acuerdo con: NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii); NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i); NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b) (para el modelo de valor razonable); NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d) incisos i) e ii) (para el modelo de coste); NIC 41 Agricultura, párrafo 50 letras b) y e); NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h). Los Fondos de Comercio surgidos en Combinaciones de Negocio no se incluyen en el Capex por no estar bajo el alcance de la NIC 38.
  - Opex; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.3. Indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos (Opex), incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.



La proporción de actividades alineadas conforme a la taxonomía al artículo 8.2 del Reglamento (UE) 2020/852 se calcula como actividad alineada = A (Numerador) / B (Denominador).

- Siendo A en cada caso:
  - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, - considerando los inmateriales - asociados con actividades económicas incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
  - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
  - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
- Siendo B, la información financiera de partida correspondiente tal y como se define en el epígrafe anterior.

En los casos en los que por la naturaleza de los indicadores clave de resultados antes mencionados no se disponga de la información con la suficiente granularidad para llevar a cabo el análisis de elegibilidad y alineamiento por actividad, Indra ha aplicado criterio de reparto mediante una imputación indirecta en función de los gastos de personal por actividad. Este es el caso de arrendamientos (NIIF 16) - para los que se dispone de la información a nivel sociedad -; las combinaciones de negocio por i) altas en inmovilizado material (NIC 16), ii) activos intangibles (NIC 38) y iii) arrendamientos (NIIF 16) - para los que se dispone de la información a nivel sociedad -; y los costes directos no capitalizados de I+D - para los que se dispone de la información a nivel proyecto, pudiendo un mismo proyecto incluir distintas actividades.

Para establecer los indicadores claves de desempeño se han establecidos los procesos necesarios para evitar la doble contabilidad:

- Conciliar con la información contable.
- Usar de fuentes de información consistentes entre sí que evite considerar una misma partida en dos indicadores distintos, por ejemplo, en el caso de costes no capitalizados de I+D no se han considerado aquellos costes ya considerados como arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones.
- Verificación de la integridad y precisión de los datos.

Las cifras del denominador (B) tomadas para cada caso en el ejercicio 2023 y 2022 son las siguientes y se corresponden con la información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas:

| Volumen de negocio (Denominador - B) | Referencia en Cuentas Anuales Consolidadas 2023  | M€       |          |
|--------------------------------------|--|----------|----------|
|                                      |  | 2023     | 2022     |
| NIC 1, párrafo 82, letra a)          | Nota 27, cuadro de información por segmentos, total de ventas externas, columna total. | 4.343,07 | 3.851,39 |

| Capex* (Denominador - B)  | Referencia en Cuentas Anuales Consolidadas 2023                                 | M€            |              |
|---|---|---------------|--------------|
|   |   | 2023          | 2022         |
| NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii) | Nota 6, cuadro de inmovilizado material, total inversiones, columna altas.      | 23,54         | 24,68        |
| NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)           | Nota 9, cuadro de otros activos intangibles, total inversiones, columna altas.  | 41,57         | 30,00        |
| NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)                           | Nota 7, cuadro de activos por derecho de uso, total inversiones, columna altas. | 68,84         | 23,29        |
| Combinaciones de negocio  | Ver nota al pie <sup>41</sup>   | 39,81         | 19,61        |
| <b>Total Capex</b>  |   | <b>173,76</b> | <b>97,58</b> |

(\*) Nota: en el ejercicio 2023 no se han producido altas relativas a NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b) (para el modelo de valor razonable), NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d) incisos i) e ii) (para el modelo de coste) y NIC 41 Agricultura, párrafo 50 letras b) y e).

<sup>41</sup> Nota 6, cuadro de inmovilizado material, total de valor neto, columna cambio de perímetro; Nota 7, cuadro de activos por derecho de uso, total de valor neto, columna cambio de perímetro; Nota 9, cuadro de otros activos intangibles, total de valor neto, columna cambio de perímetro; Nota 5 de combinaciones de negocio, epígrafe operadora de tarjetas de crédito Nexus, S.A. párrafo 2.



| Opex (Denominador - B)  | Referencia en Cuentas Anuales Consolidadas 2023   | M€   |               |
|---|---|--|---------------|
|   |   | 2023   | 2022          |
| Costes directos no capitalizados de I+D                                   | Nota 47, actividades de I+D+i, párrafo 3.   | 45,02  | 38,39         |
| Medidas de renovación de edificios  | N.A.  | <i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i> |               |
| Arrendamientos a corto plazo  | Nota 31, cuadro de arrendamientos y cánones, total, columna 2023.   | 195,22   | 155,88        |
| Mantenimiento y reparaciones  | Nota 31, cuadro de otros gastos de explotación y variación de la provisión por operaciones comerciales, total de reparaciones y conservación, columna 2023. | 25,50  | 22,79         |
| Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos | N.A.  | <i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i> |               |
| <b>Total Opex</b>   |   | <b>265,74</b>                                    | <b>217,06</b> |
| Costes incluidos en varios conceptos*                                     |   | 0,41   | 0,22          |
| <b>Total Opex (denominador taxonomía)</b>                                 |   | <b>265,33</b>                                    | <b>216,84</b> |

(\*) Nota: los costes directos no capitalizados de I+D incluyen parte de los conceptos incluidos en arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones.

## 7.2 Actividades elegibles según la Taxonomía

El resultado general del análisis, expresado en términos de volumen de negocio, inversiones (Capex) y gastos operativos (Opex) de acuerdo con los criterios estipulados en los Reglamentos Delegados, muestra el grado de elegibilidad adjunto.

Estos porcentajes representan la proporción de soluciones y servicios de Indra que contribuyen positivamente, de forma potencial a los objetivos ambientales contemplados por los reglamentos de la Taxonomía de adaptación y mitigación del cambio climático, uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, a la prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Como resultado del análisis se ha identificado que las actividades de Indra consideradas elegibles según la Taxonomía se corresponden con las siguientes:

| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático (CCM)   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas (p.ej. tecnología para el control del tráfico aéreo ATM o la fabricación de simuladores)</b></li> <li>■ <b>CCM 3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas (p.ej. soluciones desarrolladas por Minsait para hacer más eficiente el control de las redes de suministro eléctrico)</b></li> <li>■ <b>CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios (p.ej. actividad desarrollada desde Minsait para la certificación de edificios en materia de sostenibilidad)</b></li> </ul> |
| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la adaptación al cambio climático (CCA)  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>CCA 8.4 Software que permita la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos (p.ej. soluciones de observación de la Tierra desarrolladas por el área de Espacio)</b></li> <li>■ <b>CCA 9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático (p.ej. actividad desarrollada por Pointec)</b></li> </ul>  |
| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la transición a una economía circular (CE)   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>CE 1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos (p.ej. la fabricación de productos en los que el hardware y la electrónica son un elemento clave)</b></li> <li>■ <b>CE 4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos (p.ej. despliegue de herramientas corporativas para gestionar el ciclo de vida de los productos de Indra)</b></li> </ul>  |



Cabe mencionar que las actividades de Indra se han categorizado atendiendo a un único objetivo medio ambiental aplicando un criterio de relevancia en función de la contribución de la actividad al objetivo ambiental. Por este motivo no existe riesgo de doble contabilidad de los indicadores clave de desempeño.

Las actividades de Indra no son elegibles dentro de los objetivos de protección de los recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas. Esto se debe a que, si bien las actividades desarrolladas por Indra podrían contribuir a la consecución de estos objetivos (p.ej. desarrollo de software para la gestión de plantas de tratamiento de agua, desarrollo de software para mejorar la eficiencia del tratamiento de residuos, soluciones que permiten detectar la fauna protegida a su paso por parques eólicos o soluciones de turismo sostenible), éstas tendrían carácter facilitador, algo no contemplado en las descripciones de las actividades recogidas en los Anexos correspondientes.

Los indicadores clave de desempeño correspondiente a las actividades elegibles se indican a continuación.

| Indicadores clave de desempeño | Actividades elegibles<br>(Numerador – A) M€ |        | Indicadores Indra<br>(Denominador – B) M€ |          | Proporción del indicador clave de desempeño (%) |      |
|--------------------------------|---|--------|---|----------|---|------|
|                                | 2023  | 2022   | 2023                                      | 2022     | 2023  | 2022 |
| Volumen de negocio             | 868,91                                      | 260,10 | 4.343,07                                  | 3.851,39 | 20  | 7    |
| Capex                          | 29,64                                       | 6,58   | 173,76                                    | 97,58    | 17  | 7    |
| Opex                           | 43,77                                       | 14,21  | 265,33                                    | 216,84   | 16  | 7    |

En el año 2023, los porcentajes de elegibilidad tanto del volumen de negocio (20%), como de Capex (17%) y Opex (16%) son superiores a los datos correspondientes a las cifras del 2022 (7%, 7% y 7% respectivamente) debido a la inclusión en el análisis de las actividades elegibles para el objetivo ambiental de economía circular.

El desglose de las actividades elegibles por indicador clave de desempeño es el siguiente.

| Actividades elegibles   | Volumen de negocio (M€) |        | Capex (M€) |      | Opex (M€) |       |
|---|-------------------------|--------|------------|------|-----------|-------|
|   | 2023                    | 2022   | 2023       | 2022 | 2023      | 2022  |
| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático (CCM)  | 303,11                  | 219,21 | 11,79      | 6,29 | 15,25     | 12,82 |
| CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas   | 231,07                  | 212,94 | 10,38      | 5,88 | 14,18     | 12,48 |
| CCM 3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas* | 64,45                   | 0,00   | 0,95       | 0,00 | 0,95      | 0,00  |
| CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios  | 7,59                    | 6,27   | 0,46       | 0,41 | 0,12      | 0,34  |
| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la adaptación al cambio climático (CCA)   | 51,54                   | 40,89  | 1,05       | 0,29 | 2,70      | 1,39  |
| CCA 8.4 Software que permita la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos*   | 7,92                    | 0,00   | 0,21       | 0,00 | 0,59      | 0,00  |
| CCA 9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático          | 43,62                   | 40,89  | 0,84       | 0,29 | 2,11      | 1,39  |
| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la transición a una economía circular (CE)  | 514,26                  | 0,00   | 16,80      | 0,00 | 25,82     | 0,00  |
| CE 1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos*   | 514,26                  | 0,00   | 15,85      | 0,00 | 25,02     | 0,00  |
| CE 4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos   | 0,00                    | 0,00   | 0,95       | 0,00 | 0,80      | 0,00  |

| Volumen de negocio (Numerador - A) | M€     |        |
|------------------------------------|--------|--------|
|                                    | 2023   | 2022   |
| NIC 1, párrafo 82, letra a)        | 868,91 | 260,10 |

(\*) Nota: las actividades CCM 3.20, CCA 8.4, CE 1.2 y CE 1.4 se han incluido en el Reglamento de la Taxonomía como actividades que contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y economía circular en junio de 2023 (Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 3850/2023 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139; Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 3850/2023 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139; Anexo II de Reglamento Delegado (UE) 3851/2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo). Por este motivo, el volumen de negocio, Capex y Opex elegible es cero en 2022.



| Capex (Numerador - A)   | M€           |             |
|---|--------------|-------------|
|   | 2023         | 2022        |
| NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii) | 0,82         | 0,02        |
| NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)           | 11,59        | 5,40        |
| NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)                           | 6,70         | 1,16        |
| Combinaciones de negocio  | 10,53        | 0,00        |
| <b>Total Capex</b>  | <b>29,64</b> | <b>6,58</b> |

| Opex (Numerador - A)  | M€   |              |
|---|--|--------------|
|   | 2023   | 2022         |
| Costes directos no capitalizados de I+D*                                  | 25,90  | 7,18         |
| Medidas de renovación de edificios  | <i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i> |              |
| Arrendamientos a corto plazo  | 13,54  | 3,65         |
| Mantenimiento y reparaciones  | 4,33   | 3,38         |
| Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos | <i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i> |              |
| <b>Total Opex</b>   | <b>43,77</b>                                     | <b>14,21</b> |

## 7.3 Actividades alineadas con la Taxonomía

Indra ha realizado el análisis de alineación de sus actividades para los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático<sup>42</sup>. El resultado general del análisis, expresado en términos de volumen de negocio, inversiones (Capex) y gastos operativos (Opex) de acuerdo a los criterios de los Reglamentos Delegados, muestra el grado de alineación adjunto.

Estos porcentajes representan la proporción de soluciones y servicios de Indra que contribuyen positivamente a los objetivos contemplados actualmente por los reglamentos de la Taxonomía mitigación y adaptación al cambio climático. Esto no debe ser interpretado como que el resto de las soluciones y servicios de Indra estén causando impactos negativos, sino que, a efectos de los objetivos climáticos, no realizan una contribución significativamente positiva.

Para evaluar la alineación de las actividades con los criterios técnicos del Reglamento Delegado, Indra ha analizado las soluciones representativas de cada grupo de actividades elegibles con el objetivo de verificar si cumplen o no con los criterios de alineación de la Taxonomía, esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales.

A nivel corporativo, gracias a la política de Derechos Humanos y el cumplimiento del marco regulatorio en los distintos países en que opera, las actividades de Indra cumplen con los requisitos mínimos de salvaguardas sociales.

Un porcentaje de las soluciones y tecnologías desarrolladas por Indra contribuyen sustancialmente a la consecución de los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático establecidos en la Taxonomía de la UE, es decir, están alineadas con los objetivos de la Taxonomía:

- En 2023, los ingresos elegibles ascendieron a 869 M€ (20% del total de ingresos), de los que 174 M€ (4% del total de ingresos) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El volumen de negocio alineado del ejercicio 2022 fue del 4%, en línea con el porcentaje del año 2023.
- En cuanto al Capex elegible, en el año 2023 ascendió a 30 M€ (17% del total de Capex), de los que 10 M€ (6% del total de Capex) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El Capex alineado se mantiene en línea con el ejercicio 2022 (6%).
- Por último, el Opex elegible ascendió a 44 M€ (16% del total de Opex), de los que 5 M€ (2% del total de Opex) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El Opex alineado se mantiene en línea con el ejercicio 2022 (2%).

<sup>42</sup>Según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2023/ 3851 la publicación de los resultados del grado de alineación con los objetivos ambientales de uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, a la prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas no es obligatoria hasta 2025 en referencia a los resultados de 2024.



Los indicadores clave de desempeño correspondiente a las actividades alineadas se indican a continuación.

| Indicadores clave de desempeño | Actividades alineadas (Numerador – A) M€ |        | Indicadores Indra (Denominador – B) M€ |          | Proporción del indicador clave de desempeño (%) |      |
|--------------------------------|--|--------|--|----------|---|------|
|                                | 2023                                     | 2022   | 2023                                   | 2022     | 2023  | 2022 |
| Volumen de negocio             | 174,20                                   | 157,06 | 4.343,07                               | 3.851,39 | 4   | 4    |
| Capex                          | 9,80                                     | 5,75   | 173,76                                 | 97,58    | 6   | 6    |
| Opex                           | 5,28                                     | 3,67   | 265,33                                 | 216,84   | 2   | 2    |

El desglose de las actividades alineadas por indicador clave de desempeño es el siguiente.

| Actividades alineadas  | Volumen de negocio (M€) |        | Capex (M€) |      | Opex (M€) |      |
|--|-------------------------|--------|------------|------|-----------|------|
|  | 2023                    | 2022   | 2023       | 2022 | 2023      | 2022 |
| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático (CCM) | 174,20                  | 157,06 | 9,80       | 5,75 | 5,28      | 3,67 |
| CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas  | 172,63                  | 156,08 | 9,37       | 5,34 | 5,27      | 3,64 |
| CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios         | 1,57                    | 0,98   | 0,43       | 0,41 | 0,01      | 0,03 |

| Volumen de negocio (Numerador - A) | M€     |        |
|------------------------------------|--------|--------|
|                                    | 2023   | 2022   |
| NIC 1, párrafo 82, letra a)        | 174,20 | 157,06 |

| Capex (Numerador - A)   | M€   |      |
|---|------|------|
|   | 2023 | 2022 |
| NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii) | 0,02 | 0,01 |
| NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)           | 7,75 | 5,08 |
| NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)                           | 2,03 | 0,66 |
| Combinaciones de negocio  | 0,00 | 0,00 |
| Total Capex   | 9,80 | 5,75 |

| Opex (Numerador - A)  | M€   |      |
|---|--|------|
|   | 2023   | 2022 |
| Costes directos no capitalizados de I+D                                   | 0,88   | 1,41 |
| Medidas de renovación de edificios  | <i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i> |      |
| Arrendamientos a corto plazo  | 4,35   | 2,13 |
| Mantenimiento y reparaciones  | 0,05   | 0,13 |
| Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos | <i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i> |      |
| Total Opex  | 5,28   | 3,67 |

### Cumplimiento de los criterios técnicos de selección y criterios DSH

Para cada una de las actividades identificadas como elegibles se han evaluado los criterios técnicos de contribución sustancial y de 'No causar un perjuicio significativo' de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento. Además, se ha comprobado el cumplimiento de las garantías mínimas sociales a nivel de grupo.

Las actividades identificadas bajo este epígrafe se corresponden con las definiciones que la Taxonomía de la Unión Europea ha definido para las mismas y cumplen tanto los criterios técnicos de selección como los criterios de 'No causar un perjuicio significativo' establecidos para las mismas.

A continuación, se hará una exposición no exhaustiva del cumplimiento de los criterios técnicos de selección para las principales actividades alineadas con los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático identificadas por Indra y su cumplimiento con los criterios de 'No causar un perjuicio significativo' establecidos para el resto de objetivos ambientales (criterios *Do Not Significant Harm* - DSH).



## Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

| Actividad desarrollada por Indra                           | Macro sector según el Reglamento de la Taxonomía   | Actividad de mitigación definida según el Reglamento de la Taxonomía (CCM)                        |
|--|--|---|
| Automatización ATM iTEC                                    | CCM 3. Fabricación   | <b>CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</b>                                    |
|  | <b>Criterios técnicos de selección:</b> La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida.   |   |
|  | Indra es el proveedor tecnológico de la Alianza iTEC <sup>43</sup> en la construcción del Cielo Único Europeo. Las soluciones de Gestión de Tráfico Aéreo (ATM) que Indra desarrolla en el marco de esta alianza permiten la optimización de rutas de vuelo, reduciendo el tiempo de vuelo y el uso de combustible y, por tanto, reducen las emisiones de CO <sub>2</sub> del sector aéreo. En concreto, Eurocontrol estima que el uso de soluciones para gestionar el tráfico aéreo de manera colaborativa en zonas Free Route Airspace (FRA) pueden llegar a suponer una reducción de hasta: 1.000 millones de millas náuticas, 6 millones de toneladas de combustible y 20 millones de toneladas de CO <sub>2</sub> . |   |
|  | <b>Do Not Significant Harm (DNSH)</b>  |   |
| Simulación   | CCM 3. Fabricación   | <b>CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</b>                                    |
|  | <b>Criterios técnicos de selección:</b> La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida.   |   |
|  | Indra fabrica simuladores que permiten realizar actividades de formación, entrenamiento o simulacros en entornos virtuales de alta precisión con las que se consigue la reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> y la reducción de otros impactos ambientales que se producirían con la realización de estos ejercicios en entornos reales. Los simuladores utilizan principalmente electricidad como fuente energética, lo que supone una reducción significativa de las emisiones en comparación con otros combustibles, ya que la electricidad (en España) tiene un factor de emisión menor (p.ej. 0,151 kgCO <sub>2</sub> /kWh electricidad vs. 2,519 kgCO <sub>2</sub> /litro gasóleo).                            |   |
|  | <b>Do Not Significant Harm (DNSH)</b>  |   |
| Control de tráfico - peaje Free Flow                       | CCM 3. Fabricación   | <b>CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</b>                                    |
|  | <b>Criterios técnicos de selección:</b> La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida.   |   |
|  | Las soluciones de peaje Free Flow de Indra permiten el pago automático de los peajes sin necesidad de detener los vehículos, mejorando la fluidez del tráfico y reduciendo el tiempo en circulación, lo que reduce el consumo de combustible y por tanto las emisiones de CO <sub>2</sub> . Según datos de Ferrovial, la utilización de peajes Free Flow supone una mejora significativa frente a los peajes tradicionales ya que permiten la reducción de emisiones GEI entre un 10% y un 30%, al evitar las emisiones asociadas a la parada y arranque de los vehículos.   |   |
|  | <b>Do Not Significant Harm (DNSH)</b>  |   |
| Consultoría técnica para la implementación y certificación | CCM 9. Actividades profesionales científicas y técnicas  | <b>CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios</b> |
|  | <b>Criterios técnicos de selección:</b> La actividad es una de las siguientes: a) consultas técnicas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética de los edificios; b) auditorías energéticas y evaluaciones de la eficiencia de los edificios acreditadas; c) servicios de gestión de la energía; d) contratos de rendimiento energético; e) servicios energéticos prestados por empresas de servicios energéticos.   |   |

<sup>43</sup> iTEC es una alianza formada por siete de los principales proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) de Europa –DFS (Alemania), ENAIRE (España), NATS (Reino Unido), LVNL (Países Bajos), AVINOR (Noruega), PANSA (Polonia) y Oro Navigacija (Lituania)– que gestionan algunos de los espacios aéreos más complejos y concurridos del mundo.



| Actividad desarrollada por Indra      | Macro sector según el Reglamento de la Taxonomía  | Actividad de mitigación definida según el Reglamento de la Taxonomía (CCM)   |
|---------------------------------------|---|--|
| <b>en edificación sostenible</b>      | Indra cuenta, a través de su filial Minsait, con una unidad experta en la realización de actividades de consultoría técnica para crear espacios de trabajo con menor impacto ambiental a través de la implementación y obtención de certificaciones en edificación sostenible (p.ej. certificaciones LEED o BREEAM). Gracias a las mejoras implantadas con el asesoramiento de Minsait, los edificios y zonas comunes consumen entre un 35% y un 45% menos de energía y alcanzan ahorros de casi un 40% en el agua de grifo. Las actividades de consultoría técnica incluyen, entre otras, la elaboración de propuestas de planes de acción y la implantación en el edificio de las medidas necesarias para obtener la certificación (p.ej. propuesta e implantación de medidas de ahorro energético), el seguimiento, la medición y la optimización del desempeño energético y la realización de formaciones en materia de sostenibilidad y eficiencia energética. |  |
| <b>Do Not Significant Harm (DNSH)</b> |   | No se han detectado riesgos climáticos físicos materiales en la actividad de consultoría técnica de edificación sostenible. La certificación en edificación sostenible supone una oportunidad para la adaptación al cambio climático de los edificios. |

### Garantías mínimas

Para considerar una actividad económica como medioambientalmente sostenible, esta debe ser llevada a cabo de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU.

A falta de un mayor desarrollo por parte de la Comisión Europea, Indra ha basado su evaluación en el “Informe final sobre salvaguardas mínimas” publicado por la Plataforma de Finanzas Sostenibles en octubre de 2022.

Indra sigue un enfoque de evaluación de dos dimensiones para valorar el cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales. Por un lado, se han implementado procesos adecuados para prevenir impactos negativos. Por otro lado, se monitorizan los resultados para comprobar si los procesos son eficaces.

Indra cumple con los estándares internacionales más exigentes relevantes en este ámbito<sup>44</sup>: las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas (incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo) y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

- Derechos humanos (incluye derechos laborales): Indra cuenta con una Política de Derechos Humanos que cumple los citados estándares internacionales. Además, dispone de un modelo de debida diligencia en derechos humanos basado en los Principios rectores de la ONU y cumple con el *Modern Slavery Act*. En 2023 no se han reportado casos o irregularidades relacionadas con trabajo forzoso, tráfico de personas o trabajo infantil. Para más información consultar el apartado sobre Canal Directo del capítulo 4.1 Ética y cumplimiento y el capítulo 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos.
- Corrupción y soborno: el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra es el marco de referencia de actuación en aspectos ligados tanto a la corrupción como al fraude. Además, se cuenta con un modelo de cumplimiento que contribuye a reforzar una cultura global de cumplimiento y mejorar la identificación, monitorización y apoyo en la gestión de los riesgos de cumplimiento, entre los que se incluye el de corrupción. Indra dispone de programas de formación y mecanismos de respuesta sobre hechos que pudieran constituir incumplimientos del Código Ético o indicios de posible comisión de infracciones penales contempladas en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Indra o sobre sospechas de su incumplimiento en esta materia. En 2023 no se ha materializado ninguna irregularidad en materia de corrupción. Para más información sobre las medidas de prevención de riesgos de corrupción consultar los apartados sobre Código Ético y de Cumplimiento Legal, Modelo de prevención de riesgos penales, Canal Directo y Anticorrupción del capítulo 4.1 Ética y cumplimiento.
- Fiscalidad: Indra asume el compromiso de cumplir con las mejores prácticas de fiscalidad responsable y gobernanza fiscal mediante el seguimiento voluntario de los principios o recomendaciones de mayor prestigio internacional (adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la AEAT española, GRI 207, estándar OCDE de control de riesgos fiscales). En 2023 no han puesto de manifiesto ninguna violación manifiesta de la normativa fiscal, ni por parte de la sociedad dominante, ni sus sociedades dependientes. Para más información ver el apartado de Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento tributario del capítulo 4.3 Fiscalidad responsable.
- Competencia justa: Indra está comprometida con el cumplimiento de la normativa de defensa de la competencia en todos los ámbitos y países donde opera. Este compromiso constituye uno de los elementos fundamentales que aparecen recogidos en su Código de Ética y Cumplimiento. Como parte de su modelo de prevención de riesgos en derecho de la competencia Indra realiza evaluaciones de riesgos específicos para el dominio de

<sup>44</sup> La compañía no cuenta con condenas firmes en las materias de DDHH (incluidos los derechos laborales), corrupción, evasión de impuestos o competencia.



competencia y cuenta con medidas implantadas para prevenirlas o mitigarlas. El modelo se revisa anualmente. Por otro lado, también se desarrollan acciones de formación y concienciación específicas en esta materia. En 2023 no se ha materializado ninguna irregularidad en materia de competencia. Para más información, ver el apartado Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia, Manuales de Prevención de Riesgos en Derechos de la Competencia, Canal Directo y Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas del capítulo 4.1 Ética y cumplimiento.

### Conclusión del análisis

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados en los apartados anteriores, Indra está implementando todos los requisitos necesarios para cumplir con los tres niveles de criterios técnicos vinculados a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático para las actividades reportadas.

En el Anexo 11.5 del presente informe se puede consultar el detalle sobre la elegibilidad y alineación de las actividades de Indra con la Taxonomía de la UE de acuerdo a la plantilla incluida en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación.

## 7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad

La innovación es uno de los pilares del modelo de negocio de Indra como empresa que opera en sectores muy competitivos con un alto componente tecnológico. A través de la innovación, la compañía amplía su oferta de futuro y logra una diferenciación clave frente a los competidores.

Para la compañía, innovar implica desarrollar nuevas capacidades para mejorar, por un lado, las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo y la implementación de procesos y, por otro, mejorar el funcionamiento y el desempeño de los sistemas, las plataformas y los servicios. Entre las actividades de innovación están incluidas la investigación, el desarrollo de nuevos productos y la mejora continua de productos existentes. Los beneficios derivados de la actividad innovadora son, entre otros, mayor eficiencia, reducción del *time-to-market*, fiabilidad, competitividad y posicionamiento en un entorno en constante evolución.

Las ideas que surgen de los profesionales son las que inspiran la actividad innovadora de Indra. Para promover la generación y captación de ideas Indra cuenta con un modelo de innovación abierto, ágil y flexible.

Los objetivos del modelo de innovación de Indra son:

- Dar respuesta a las necesidades estratégicas del negocio y diferenciar la oferta, creando ventajas competitivas basadas en la innovación.
- Promover la generación de ideas innovadoras por parte de los profesionales y materializar oportunidades para generar tecnologías propias y/o patentes.
- Mejorar la oferta de Indra en el medio y largo plazo mediante la identificación de tecnologías emergentes y la colaboración con *startups*, *spinoffs* y diferentes agentes del ecosistema innovador.

Desde julio de 2023 se implanta en Indra la figura del Chief Technology Officer (CTO), una apuesta clara y reforzada por la innovación desde los órganos de gobierno y el equipo directivo de la compañía. El CTO de Indra, y así mismo, miembro del Comité de Dirección, es responsable del gobierno del modelo de I+D+i de la compañía. Una de sus principales misiones es garantizar el alineamiento entre innovación, estrategia y oferta, fomentando la cooperación, transversalidad y sostenibilidad para maximizar sinergias entre mercados y generar un verdadero impacto en el negocio de la compañía.

El modelo de innovación cuenta con las certificaciones de las normas de calidad europea CEN/TS 16555-1 *Innovation Management System* y la nueva norma española UNE 166002:2021 Gestión de la I+D+i a través de AENOR. En 2023 se han renovado satisfactoriamente estas certificaciones asociadas a un total de 16 centros hasta superar el 95% del esfuerzo de innovación de la compañía.

Adicionalmente en 2023 Indra ha obtenido por primera vez, la Certificación de la norma UNE 166006:2018 Gestión de la I+D+i: Sistema de vigilancia e inteligencia.

El modelo de innovación está detallado en la [web corporativa](#) y sus objetivos están recogidos en la Política de I+D+i de la compañía.

A través de la innovación, Indra contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para la Agenda 2030 con soluciones destinadas a sectores clave como el transporte, la energía, la sanidad, las

|  |               |
|--|---------------|
| Importe dedicado a I+D+i sobre ventas (criterio fiscal)                                      | <b>8,6%</b>   |
| Proyectos de I+D+i en colaboración   | <b>+170</b>   |
| Profesionales dedicados a tiempo completo a actividades de I+D+i en España                   | <b>+4.000</b> |
| Porcentaje de mujeres entre los profesionales dedicados a actividades de I+D+i               | <b>29%</b>    |
| Acuerdos de colaboración con universidades, centros de formación superior y de investigación | <b>+900</b>   |



administraciones públicas o la seguridad, entre otros. Indra da respuesta a un amplio espectro de necesidades, tanto del sector público como del sector privado. A través de su actividad innovadora, la compañía sirve de estímulo al progreso tecnológico e industrial de multitud de sectores clave para el desarrollo económico y social y para el crecimiento del tejido empresarial de los países en los que opera.

### Segunda compañía española en el sector Software and Computer Services

Con 372,5 millones de euros dedicados al I+D+i en 2023 ( criterio fiscal), Indra es una de las empresas españolas y de su sector en Europa que más invierte en innovación. En el sector de *Software and Computer Services*, que incluye 88 compañías, mantiene el segundo puesto como compañía española y la séptima posición europea. La compañía ostenta un papel de liderazgo en algunas de las más innovadoras iniciativas nacionales y europeas que diseñarán las futuras tecnologías de nueva generación para los diferentes sectores.

### Estrategia de innovación: cultura y relación con el ecosistema de innovación

La estrategia de innovación de Indra tiene como objetivo favorecer la generación de ideas innovadoras en clave tecnológica que den respuesta a los retos de los sectores de actividad de la empresa, tanto en Defensa, ATM y Movilidad como en Tecnologías de la Información.

Desde la unidad corporativa Indraventures, y bajo liderazgo de la dirección de Innovación, se promueve la colaboración con todos los agentes del ecosistema de innovación y se crean oportunidades para promover una cultura de innovación entre los profesionales de Indra.

Indra también colabora a nivel nacional e internacional con las principales asociaciones sectoriales a través de programas conjuntos e iniciativas que garantizan la disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar las actividades de innovación, permitiendo reducir los riesgos asociados a los desarrollos tecnológicos.

### Iniciativa Innovators: *Think the unthinkable*

Innovators es el programa de intraemprendimiento de Indra que tiene como objetivo estimular la generación de ideas innovadoras por parte de los profesionales y acelerar las mejores ideas para materializarlas a través de un plan de negocio a medida. Anualmente se invita a que todos los profesionales de Indra, de forma individual o en grupo, propongan ideas disruptivas que, basadas en la tecnología, den respuesta a los retos propuestos por la compañía.

En cada edición de Innovators se eligen cuatro ideas ganadoras, tres por un jurado de expertos y una cuarta por los profesionales de la compañía. Los ganadores tienen, además de un premio en metálico y una valoración positiva en su desempeño, la oportunidad de dedicarse a la elaboración de un plan de negocio de forma conjunta con el área de negocio de Indra a la que aplica su idea. En caso de que se apruebe su plan de negocio, se dota a las iniciativas elegidas de los medios necesarios para su desarrollo hasta convertir la idea en un producto que forme parte de la oferta de Indra.

La edición de 2023 se ha enfocado en retos de futuro muy vinculados a la inteligencia artificial y la conectividad, críticos en sectores clave para Indra.



Retos e ideas ganadoras de Innovators 2023





## Programas europeos de investigación e innovación

Indra participa de manera activa, junto con los principales actores a nivel industrial en Europa, en la definición e implementación de una estrategia compartida para fortalecer la competitividad, apoyar el crecimiento económico inclusivo y sostenible y reducir el impacto medioambiental a través de la excelencia científica y el desarrollo tecnológico de las tecnologías más avanzadas.

Durante 2023 Indra ha continuado participando muy activamente tanto en diferentes programas de investigación e innovación, como en el ecosistema europeo de I+D+i.



Indra ha sido la primera empresa española y segunda europea más destacada en el programa de innovación **Horizonte 2020**. Indra ha sido la compañía española con mayor retorno económico obtenido liderando el sector del Transporte Inteligente, Ecológico e Integrado, participando en cerca de un centenar de proyectos de I+D+i.

Indra también participa en **Horizonte Europa**, el nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación (I+I) de la Unión Europea para 2021-2027 liderando y participando en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que dan respuesta a las prioridades de actuación de la UE como la transición ecológica y la transición digital y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En el marco del Horizonte Europa, Indra coordina el programa **Smart Maritime and Underwater Guardian (SMAUG)**, cuyo principal objetivo es la detección submarina de amenazas en los puertos y sus vías de entrada. El proyecto se lleva a cabo mediante un sistema integrado capaz de proporcionar datos relativos al análisis de amenazas a partir de tres elementos principales: infraestructuras de seguridad portuaria, sistemas avanzados de detección submarina y buques de vigilancia.

Indra también contribuye al desarrollo del proyecto **TRANTOR**, cuyo objetivo es desarrollar la red 5G a partir de tecnologías novedosas y seguras de gestión de redes de satélites que permitan ampliar las demandas y capacidades de tráfico heterogéneo por satélite de manera rentable y dinámica. En este sentido, el papel de la compañía se basa en facilitar la integración de soluciones industriales para operar y gestionar redes de satélite, así como evaluar riesgos y amenazas de seguridad.

Por otra parte, la compañía participa en el proyecto **Post Quantum Cryptography Framework for Energy Aware Contexts (PQ-REACT)**, que tiene como fin desarrollar y validar un marco para una transición ágil y fluida de la criptografía clásica a la postcuántica.

## Innovación en Tráfico aéreo: seguridad y eficiencia

Pasajeros de los cinco continentes vuelan gracias al uso de tecnología de Indra que con su tecnología propia de última generación da respuesta de forma integral los retos del tráfico aéreo a nivel mundial.



**SESAR 3 JU:** Indra es uno de los miembros fundadores de este macro programa de innovación, dotado con un presupuesto de más de 1.600 millones de euros hasta 2030, que impulsa un Cielo Digital Europeo más digital, sostenible, conectado y accesible para todos los usuarios del espacio aéreo.

Dentro del programa SESAR, el proyecto **ECHOES**, coliderado por Indra, persigue revolucionar el sector de la navegación aérea utilizando tecnología espacial para hacerlo más sostenible y alcanzar el objetivo de descarbonización fijado para 2050 y para prestar un servicio de mayor calidad en zonas que no se pueden cubrir con los actuales sistemas terrestres.

Indra forma parte de la **Alianza iTEC**, integrada por los principales proveedores de servicios de navegación europeos. En este marco, la compañía se establece como partner tecnológico en el desarrollo de la nueva generación del sistema iCAS, desplegado en Múnich, uno de los espacios aéreos más transitados y complejos de Europa. Este despliegue en Múnich forma parte del plan para avanzar hacia el Cielo Único Europeo de la alianza iTEC.



## Innovación en Transporte: digitalización y sostenibilidad

Indra lidera las principales iniciativas europeas de innovación que avanzan hacia la digitalización del transporte y el uso de nuevas soluciones inteligentes basadas en tecnologías de vanguardia.



**Europe's Rail:** Indra es uno de los 25 miembros fundadores del mayor programa de innovación ferroviaria de Europa que con un presupuesto de 1.200 millones de euros tiene como objetivo impulsar la digitalización y sostenibilidad del sector. Como parte de la Europe's Rail Joint Undertaking, Indra desarrollará a gran escala nuevas soluciones digitales y sostenibles que sitúen al tren en el centro de la nueva movilidad verde.

En este sentido, el proyecto de **Movilidad Urbana Sostenible e Inteligente, MOTIONAL**, busca mejorar la planificación y gestión operativa de los servicios, de forma que el sistema ferroviario a nivel europeo sea interoperable, resistente y capaz de adaptar la capacidad e integrar todos los servicios implicados. Indra aporta al proyecto su conocimiento y experiencia en soluciones tecnológicas de transporte, y está involucrada en el desarrollo de algoritmos



capaces de tomar decisiones de forma automatizada o en la anticipación de la demanda de pasajeros para la mejor utilización de los recursos, entre otros aspectos.



El proyecto **CRETA, Control de la movilidad y Reducción de las Emisiones del Tráfico**, supone un catalizador de sinergias entre la tecnología 5G, la medición de emisiones de tráfico y la analítica avanzada a través de la inteligencia artificial, para la gestión óptima de la movilidad del tráfico. Indra participa mediante la implementación de novedosos sistemas ITS, apoyados en el uso de la comunicación 5G. Para ello, la compañía se enfocará en la comunicación del centro de control con los vehículos conectados, permitiendo el intercambio de información de posicionamiento en tiempo real.

Por otra parte, Indra ha quedado finalista, junto con SocMobilitat y Autoritat del Transport Metropolità, en los #TTAwards2023 de Transport Ticketing Global #TTGlobal23, en la categoría "Best Smart Ticketing Programme", con la T-mobilitat de Barcelona, una solución desarrollada gracias a la colaboración de las tres organizaciones, y que compite en estos premios con programas de movilidad de grandes ciudades de todo el mundo como Nueva York, Singapur o Sídney.

T-mobilitat es uno de los principales programas de transformación digital de la movilidad en Europa. Integra a más de 70 operadores de metro, autobús, tranvía y tren de cercanías a través de una solución tecnológica estándar para todos los sistemas de billeteo, información y atención al usuario.

### **Innovación en Defensa y Seguridad: protección y ciberdefensa**

Indra desarrolla su innovación en el ámbito de Defensa y Seguridad en colaboración con clientes, socios y gobiernos de los cinco continentes para hacer del mundo un lugar más seguro. Indra cuenta con soluciones *end-to-end* innovadoras en los cinco ámbitos de la defensa: tierra, mar, aire, espacio y ciberespacio.

A través de su participación en grandes programas europeos como el EFA, A400M, NH90, Meteor o ESSOR y en el marco de la OTAN, entre otros, Indra desarrolla proyectos críticos para la defensa de los países en los que opera.



**FCAS:** Indra desempeña un papel clave como coordinador industrial del mayor programa europeo de defensa cuyo objetivo es desarrollar la próxima generación de sistemas aéreos de combate, entre los que destacan el FCAS y el EuroDron. En la Fase 1B del programa Indra tiene prevista una contratación superior a los 600M€ para ejecutar en los próximos tres años y establecerá las bases para la Fase 2, de otros tres años, que dará continuidad al programa hasta 2029 y finalizará con pruebas en vuelo mediante demostradores funcionales.

En 2023, Indra ha puesto en marcha en España la **Oficina Conjunta Nacional del programa NGWS/FCAS**. Además de su papel como coordinador industrial español del NGWS/FCAS, Indra lidera internacionalmente el pilar de sensores y colidera los dos pilares transversales, además de ser líder del pilar de nube de combate en España. A nivel nacional, el país participará al 33% en los desarrollos tecnológicos del programa NGWS/FCAS, liderando algunas de las actividades clave, lo que contribuirá a fortalecer el tejido tecnológico e industrial, mejorar la competitividad y garantizar la soberanía. El programa supondrá la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directo de muy alta cualificación en el país, con más de 400 de ellos en Indra.

En su objetivo de traccionar e impulsar al máximo la capacidad de innovación de todo el ecosistema industrial español, Indra ha lanzado "**The FCAS Challenge**", una convocatoria para sumar a startups y pymes tecnológicas españolas al reto de desarrollar tecnologías emergentes y disruptivas en el marco del FCAS. La convocatoria, abierta desde octubre hasta diciembre de 2023, busca atraer a pequeñas y medianas empresas con tecnologías punteras o proyectos altamente innovadores, con el objetivo de colaborar en el desarrollo, impulso y maduración de su propuesta tecnológica.



En el marco del Fondo Europeo de Defensa, Indra ha resultado seleccionada en todos los proyectos a los que se presentó, un total de catorce, quedando en dos de ellos como compañía líder. La Comisión Europea impulsa así las grandes líneas de I+D+i de la compañía y garantiza la continuidad, entre otros, de los proyectos de mando y control estratégico y de defensa electrónica que lidera.

En total, Indra acumula 52 proyectos apoyados por la Comisión y los Ministerios de Defensa europeos, con una financiación total de 164 millones de euros para la compañía y más de 80 millones de euros para otras empresas españolas.



## Innovación en Sostenibilidad: transición energética, gestión del agua y economía circular

**enerTIC Awards:** Minsait ha obtenido el galardón en la categoría *Smart Grid* por la creación de una plataforma de operación autónoma que reduce el tiempo necesario para la resolución de incidencias en la red. Otros proyectos de la compañía resultaron también finalistas por su compromiso con la sostenibilidad en las categorías *Smart Factory* y *Smart Territories and Tourism* por los proyectos de optimización de depuradoras de aguas residuales y el desarrollo de tecnologías para ciudades inteligentes, eficientes y sostenibles entre otros.



Minsait ha colaborado con la Federación Española del Vino en el proyecto **REBO2VINO** para la medición del impacto ambiental de la industria vinícola y la búsqueda de soluciones más sostenibles. El proyecto explora la implementación de un sistema de reaprovechamiento de envases de vidrio en sintonía con los objetivos de economía circular establecidos por la nueva normativa de envases tanto nacional como europea.

### Innovación y Espacio

En 2023, Indra ha celebrado la Semana Mundial del Espacio con una nueva edición de sus I+Days en Sevilla. El objetivo del encuentro fue impulsar la presencia de la industria y las instituciones del conocimiento andaluzas y nacionales en las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo en el ecosistema espacial español. La jornada fue un gran foro de análisis de capacidades sobre tecnologías *new space* extensibles al *deep space* que fortalezcan un sector espacial sostenible.





## 7.5 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG

[GRI 416-1]

Para Indra es imprescindible garantizar los máximos niveles de calidad en el desarrollo de productos y servicios, salvaguardando la seguridad y salud de sus clientes y usuarios finales e incorporando principios de diseño responsable al proceso de desarrollo de producto.

Los sistemas integrados de gestión de calidad de Indra dan cobertura a proyectos y servicios que representan el 91% de las ventas del grupo repartidas en 49 sociedades en 16 países incluyendo las principales geografías de la compañía: España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas. Cerca de 29.000 profesionales ubicados en 70 centros de trabajo participan activamente en la gestión de la calidad de Indra.

### Sistemas integrados de gestión de calidad ISO 9001:2015

**91%**  
Ventas

**~29.000**

Profesionales  
En 70 centros de trabajo de  
16 países

**49**  
Sociedades

Arabia Saudi, Argentina, Australia,  
Brasil, Chile, Colombia, EEUU, España,  
Filipinas, Italia, México, Panamá, Perú,  
Portugal, Reino Unido y Uruguay



### Certificaciones de las actividades de transporte, defensa y aeroespacial



Ferroviario  
▪ ISO 22163,  
IRIS



Defensa  
▪ PECAL/AQA  
P 2110-2310  
▪ PECAL  
2210



Aeroespacial  
▪ UNE 9100  
▪ UNE 9110  
▪ EN 9110 y  
EN 9120



Mantenimiento  
▪ PERAM  
145, EASA  
145c



Vial  
▪ ISO 39001

### Certificaciones de las actividades de desarrollo de software y pruebas

- TMMi nivel 3 para pruebas de software e ingeniería, en 5 países.
- CMMi nivel 3 y nivel 5 para desarrollo de software en Minsait en 9 y 5 países respectivamente.
- CMMi nivel 3 para desarrollo de software en el mercado de Transportes y el área de Simulación y Automatización de Defensa
- CMMi nivel 3 para desarrollo de software en las áreas de Radares, C2I, Digital Labs y Centros de Desarrollo Software
- CMMi nivel 5 para desarrollo de software en ATM, en I&T Operaciones de CES, Comunicaciones.

### Auditorías de calidad

Las auditorías de calidad, tanto externas como internas, constituyen una de las principales herramientas con las que cuenta Indra para identificar oportunidades de mejora en el desarrollo de productos y servicios:

- Auditorías externas - en 2023 se realizaron 46 auditorías externas contando las realizadas por entidades acreditadas e independientes para obtener una certificación y las realizadas por solicitud de clientes como práctica habitual dentro de sus procesos de homologación o por requisitos contractuales. Hay que destacar que Indra a su vez también realiza auditorías a sus proveedores y subcontratistas para garantizar la calidad de los productos y servicios suministrados a los clientes (ver apartado 7.9).
- Auditorías internas - en 2023 el equipo de calidad planificó 355 auditorías internas y realizó 344 auditorías internas sumando las realizadas a operaciones de negocio y las orientadas a asegurar la calidad y la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

### Condiciones de seguridad y salud de los productos

[GRI 417-1]

Indra garantiza los más altos estándares de calidad y seguridad exigidos por la legislación y las certificaciones sectoriales (por ejemplo, EASA, PECAL, IRIS) y por los clientes finales. Además, la compañía tiene establecido el procedimiento de marcado CE, que informa a los usuarios y autoridades competentes de que el equipo comercializado cumple con la legislación obligatoria en materia de requisitos esenciales, entre ellos los de seguridad y salud de los productos.



## 7.6 Satisfacción de cliente

El departamento de Calidad Corporativa es el encargado de monitorizar el nivel de satisfacción de los clientes y reportarlo internamente a los órganos de gobierno de la compañía. Para garantizar que la opinión de los clientes llega de la forma apropiada a los órganos de gobierno, el departamento de Calidad Corporativa es independiente estructuralmente de las líneas de negocio de Indra. En concreto, durante 2023, el departamento de Calidad Corporativa ha informado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes, las acciones encaminadas a mitigar los riesgos de calidad de producto, y el estado de las iniciativas relacionadas con la experiencia de cliente y los costes de no-calidad.

El departamento de Calidad Corporativa monitoriza las necesidades y opiniones de los clientes a través de dos canales fundamentalmente, la encuesta anual de satisfacción y las quejas y reclamaciones reportadas a los responsables de proyecto.

En términos generales, estos canales permiten monitorizar los principales riesgos y oportunidades en la relación de Indra con sus clientes, tales como los asociados a la calidad de los servicios, la calidad de la atención o el contexto competitivo, entre otros.

El informe de resultados de satisfacción de clientes se presenta a la dirección de calidad, la dirección de auditoría interna y riesgos globales, las direcciones de los mercados y de las áreas geográficas, y en los comités de dirección relevantes para la toma de las acciones oportunas en función de los resultados obtenidos. Adicionalmente los principales datos de la encuesta de satisfacción y las quejas y reclamaciones se presentan a través del Informe de Sostenibilidad a la Comisión de Sostenibilidad y al Consejo de Administración.

De cara a la implantación de las necesarias medidas de mejora, el departamento de Calidad Corporativa extiende a las unidades operativas de Indra las principales conclusiones obtenidas de estos procesos. Para ello, se apoya especialmente en los denominados "Comités de Voz". Estos comités se constituyeron inicialmente en los mercados de Defensa, ATM y Movilidad de Indra, para la monitorización del nivel de satisfacción de clientes y la definición de iniciativas de mejora. El Comité está compuesto por Calidad, así como por otras áreas corporativas y unidades de negocio. En 2023 se ha continuado con la extensión de esta iniciativa también a los mercados de Minsait en la Región Andina, Cono Sur, Centroamérica y Caribe y Brasil.

### Gestión de quejas y reclamaciones

Indra tiene definida una metodología para el tratamiento de las reclamaciones de sus clientes. Este proceso está sometido a distintas revisiones y auditorías tanto internas como externas, gracias a lo cual se verifica su eficacia. El conocimiento de las quejas y reclamaciones de los clientes y su tratamiento adecuado y eficaz son fundamentales para mejorar la satisfacción y relación con los clientes y los procesos de la compañía.

En 2023 se registraron 40 quejas y reclamaciones de clientes, de las cuales un 90% fueron quejas y un 10% reclamaciones. En su conjunto, el 60% se cerraron en 2023 y el resto se encuentran en proceso de gestión.

### Implantación de medidas de mejora

En el marco del proceso de Experiencia de Cliente se continúa realizando la identificación, análisis e implementación de mejoras con el objeto de incrementar el grado de fidelidad, las relaciones y la satisfacción del cliente, así como la mejora de los procesos y la calidad de los productos y servicios ofrecidos.

Como parte de este proceso de mejora continua, y como consecuencia del feedback recibido por parte de los clientes a través de la encuesta de satisfacción y el canal de quejas y reclamaciones, a lo largo de 2023, Indra ha implantado diferentes mejoras que pretenden incidir en la satisfacción de sus clientes, como, por ejemplo:

- Desarrollo de acciones de formación y sensibilización para el fomento de una cultura interna dirigida a mejorar la experiencia de cliente: Indra ha continuado aumentando la importancia que concede a la experiencia de cliente, que se ha convertido en un punto del orden del día recurrente en los encuentros periódicos que mantienen los responsables de calidad a escala global. A partir de aquí, se han definido un conjunto de acciones de sensibilización y formación que, en 2023 se han concretado en la impartición de sesiones y webinars para responsables de proyecto y comerciales.
- Introducción de mejoras en los seguimientos periódicos del proceso de quejas y reclamaciones, e introducción de mejoras en las herramientas de gestión y el cuadro de mando. Destaca la auditoría interna realizada sobre el proceso, con el objetivo de asegurar su adecuado funcionamiento.
- Para aquellos clientes con un bajo nivel de satisfacción, Indra ha definido planes de acción específicos, adaptados para cada uno de ellos y que, en términos generales, contemplan el refuerzo en la comunicación con el cliente, la mejora del seguimiento de los proyectos, la monitorización del desempeño de los jefes de proyecto y equipos de trabajo, el refuerzo de los equipos de trabajo, o la revisión de procesos internos, entre otras iniciativas.

Indra ha realizado un seguimiento sobre el grado de progreso de todas estas mejoras y, en especial, con el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción de 2023.



## 7.7 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos

El análisis de doble materialidad realizado anualmente por la compañía y que se describe más ampliamente en el anexo 11.2 del presente informe, identifica la seguridad de la información y la privacidad de datos como uno de los asuntos de sostenibilidad más relevantes de la compañía. Esto refleja el nivel de criticidad de la información que gestionan los sistemas y tecnologías que Indra ayuda a implantar, así como su importancia para clientes y usuarios finales.

Por este motivo Indra ha desarrollado distintas políticas y procedimientos que regulan internamente la ciberseguridad y la privacidad. En 2023 para reforzar su compromiso con la ciberseguridad y la privacidad el Consejo de Administración aprobó la [Política de Seguridad de la Información](#) y la [Política de Privacidad](#) que constituye el marco de referencia para la integración efectiva de estas cuestiones en el proceso de toma de decisiones, en el desarrollo de los productos y servicios y en la relación con los principales grupos de interés de la compañía.

Cabe destacar que los compromisos de Indra en esta materia están contemplados también en el código Ético y de Cumplimiento Legal y la Política de Derechos Humanos. De esta manera, Indra reconoce que la seguridad y la privacidad de los datos del conjunto de los grupos de interés con los que se relaciona forman parte de sus derechos humanos fundamentales y, por lo tanto, la compañía asume su obligación de respetarlos y promoverlos.

### Gobierno de la seguridad de la información y protección de datos

El objetivo de Indra es que todos los lugares y canales por los que pueda almacenarse y transmitirse información, garanticen:

- Su confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados y deban acceder (necesidad de conocimiento mínimo, *need-to-know*) puedan acceder a la información, evitando así problemas de fugas o borrados no intencionados de información sensible.
- Su integridad, asegurando que la información y sus métodos de proceso son exactos y completos, evitando así posibles modificaciones no autorizadas.
- Su disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados puedan tener acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran, garantizando en todo momento el acceso a los sistemas críticos de la compañía a través de la elaboración de planes de continuidad del negocio.
- Evitar cualquier alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de los datos de carácter personal.

Incidentes de ciberseguridad con impacto crítico

0

Porcentaje de profesionales formados en seguridad de la información y protección de datos

97%

**El objetivo a largo plazo es mantener la ciberresiliencia consiguiendo que los incidentes de ciberseguridad no tengan un impacto crítico en Indra**

Indra tiene definido un Modelo global de Gobierno de Seguridad que asegura la correcta coordinación y organización en materia de Seguridad de la Información. La Dirección de Seguridad de la Información es la encargada de velar por la implantación de los controles y procedimientos más eficaces que permitan minimizar los riesgos de privacidad y seguridad de la información a los que está expuesta la compañía. Periódicamente, al menos anualmente, el CISO (*Chief Information Security Officer*) y el DPO (*Data Protection Officer*) informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo y a la Unidad de Coordinación de Riesgos sobre el funcionamiento de dichos controles y posibles incidencias acontecidas durante el ejercicio.

Los reportes a los órganos de gobierno competentes permiten un seguimiento del riesgo de seguridad de la información y de privacidad como parte de los principales riesgos de la compañía. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido designados atendiendo a su experiencia en gestión de riesgos financieros y no financieros. En concreto, su presidenta, Virginia Arce, cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de auditoría, específicamente para compañías del sector de Telecomunicación, Media y Tecnología, para las que los riesgos de ciberseguridad son altamente relevantes.

### Gestión de la seguridad de la información

Indra ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado bajo la norma ISO 27001, cuyo alcance cubre sociedades que representan el 96% de las ventas de la compañía y que están ubicadas en España, Italia, Portugal, Reino Unido, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas. El sistema se encarga de definir, implantar y mejorar los controles y procedimientos que permitan minimizar y gestionar los riesgos en los procesos internos de la



compañía; en la operación diaria; en el desarrollo y ejecución de proyectos, programas y servicios; así como en la gestión de los clientes.

## 96% de las ventas en sociedades con certificación de Seguridad de la Información ISO 27001

La estrategia de Seguridad de la Información está basada en cinco pilares fundamentales:

- Gobierno de Seguridad de la Información, que vela por la correcta coordinación y organización de la seguridad de la información a todos los niveles.
- Marco normativo de Seguridad de la Información, aplicable a todos los mercados y departamentos de la compañía, así como a todas las compañías, sedes y filiales de Indra, y de obligado cumplimiento por todo el colectivo Indra.
- Concienciación y formación continua en Seguridad de la Información para todos los profesionales de la compañía. Indra también ofrece formación en ciberseguridad a sus proveedores, asociada a los hallazgos realizados durante las auditorías.
- Tecnología y controles de seguridad destinados a la preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad tanto de la Información como de los recursos.
- Auditorías y seguimiento del cumplimiento. Se realizan a través de las auditorías internas, los procesos de control de seguridad y redes, los procesos de auditorías de vulnerabilidades técnicas de plataformas y aplicaciones, los procesos de validación de las arquitecturas de seguridad antes de la conexión de plataformas a la red de Indra, y los procesos de monitorización continua. Adicionalmente, también se realizan auditorías externas de verificación del cumplimiento de las regulaciones y estándares internacionales aplicables, así como de los requisitos exigidos en esta materia por los clientes. Como ejemplo están las auditorías de la norma ISO 27001 realizadas por AENOR, las auditorías financieras y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF) y las auditorías TIC. Adicionalmente, Indra, de forma periódica y con carácter anual, realiza una evaluación de la Seguridad de la Información a una muestra de proveedores que prestan servicio a distintos mercados y con los que comparte información suya o de sus clientes, con el objeto de evaluar el cumplimiento de los requisitos de seguridad definidos por Indra y tomar decisiones en base al mismo. En aquellos proveedores en los que se identifican deficiencias en su gestión de la Seguridad de la Información, Indra les proporciona un conjunto de recomendaciones de mejora, a través de una Guía de Seguridad, redactada en base a las directrices corporativas y a las recomendaciones del INCIBE. A posteriori, Indra realiza un seguimiento de los proveedores afectados para verificar que hayan seguido las recomendaciones para la mejora de su seguridad.

Adicionalmente, para asegurar la robustez de la gestión de seguridad de la información Indra dispone de un plan de contingencia y de continuidad de negocio certificado bajo la norma ISO 22301. Esta certificación implica que Indra cuenta con el modelo de gobierno, las estrategias y las soluciones de recuperación necesarias para hacer frente a distintos escenarios disruptivos, como ciberataques, catástrofes naturales, pandemias o conflictos armados, entre otros. El plan de contingencia y continuidad de negocio se somete a pruebas periódicas. Este plan, regulado en la normativa interna de la compañía, se ha traducido a lo largo de 2023 en diversos ejercicios en los que se han simulado fallos técnicos, ataques maliciosos y otros posibles eventos que pudieran amenazar la continuidad de los servicios de la compañía. Para asegurar la adecuada aplicación de esta estrategia y garantizar la ciberresilencia de la compañía, Indra realiza con carácter periódico (al menos, en promedio, una vez al semestre), el testeo de sus sistemas de seguridad de la información, a través de:

- Ciberejercicios que incluyen ataques dirigidos, simulación de incidentes de seguridad con la finalidad de entrenar e incrementar las capacidades en defensa y resiliencia frente a ataques o situaciones de riesgo inminente.
- Dinámicas entre los equipos del Red Team y el Blue Team que tienen como finalidad evaluar la efectividad de nuestra capacidad de respuesta frente amenazas, basados en las tácticas y técnicas del marco metodológico internacional MITRE ATTCK<sup>45</sup>.
- Test de intrusión cuya finalidad es identificar posibles debilidades de seguridad.

### Protección de datos

Desde 2010, Indra cuenta con la Oficina de Privacidad y Protección de Datos y desde 2017, la Política de Privacidad y Protección de Datos está adaptada a los requerimientos del Reglamento UE 679/2016 (GDPR). Asimismo, el Código Ético y de Cumplimiento Legal, de obligado cumplimiento para profesionales y colaboradores de Indra, contempla aspectos relacionados con la seguridad y la protección de la información.

<sup>45</sup> El marco MITRE ATT and CK es una base de conocimientos y un modelo seleccionados para el comportamiento del adversario cibernético que refleja las diversas fases del ciclo de vida del ataque de un adversario y las plataformas a las que se sabe que se dirigen.



La Política de Privacidad y Protección de Datos, disponible públicamente, establece que los datos de carácter personal tratados tienen que ser adecuados, pertinentes y no excesivos y recogidos para fines explícitos y legítimos; identifica los canales habilitados por la compañía para que los usuarios puedan ejercitar sus derechos; describe los supuestos bajo los que la compañía trata información personal; y define qué tipo de datos personales se consideran como sensibles.

Indra es una empresa B2B, por lo que el tratamiento que realiza de los datos personales de los clientes que representan a las entidades jurídicas con las que mantiene una relación mercantil no admite tratamientos ulteriores, siendo por lo tanto innecesario el uso de datos personales para fines secundarios. Adicionalmente, en relación con los usuarios que se ponen en contacto con la compañía a través de la página web, el aviso legal sobre privacidad reconoce que el suministro de información sobre productos y servicios es la finalidad principal de la información recogida y no se realiza ningún otro uso de dicha información que pueda considerarse como finalidad secundaria. Este principio se complementa con el de "minimización de datos" en virtud del cual Indra recaba sólo la información mínima y necesaria para el contacto con otras entidades mercantiles. Únicamente con este fin, Indra mantiene un registro de los usuarios de la página web que han contactado con la compañía, almacenando únicamente la mínima información necesaria (dirección de correo electrónico, dirección IP y contenidos de la consulta realizada) en cumplimiento de la legislación. Dicha información no se utiliza para ningún otro propósito secundario, dado que la relación de Indra con los usuarios de su web no es de prestación de servicios y, por tanto, no se dan casos en los que se solicite la transferencia de estos datos a otros proveedores de servicios.

Como parte de las auditorías de la certificación UNE 19601 del Sistema de Cumplimiento Legal, y de la ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, entre otras, se revisa la implantación y efectividad de la política de privacidad.



### Cultura de seguridad de la información

Durante 2023 se ha continuado con las actividades enfocadas a aumentar el grado de concienciación y cultura de seguridad en la compañía. Así, a los cursos de seguridad, protección de datos personales y privacidad, de obligada realización para todos los profesionales de la compañía e incluidos en el plan de *onboarding*, se ha incorporado un nuevo curso anual obligatorio basado en un decálogo de problemáticas de seguridad más frecuentes, facilitando así la información y pautas de actuación concretas para las situaciones de riesgo más habituales en la compañía.

Adicionalmente, todos los profesionales de la compañía tienen a su disposición un itinerario de cursos de seguridad, en el que, de forma voluntaria, pueden inscribirse y realizar las formaciones que crean necesarias, entre las que se incluyen cursos sobre: propiedad intelectual, políticas de seguridad de la información y privacidad, o marco normativo de seguridad de la información, seguridad de la información nivel avanzado o cursos específicos en materia de esquema nacional de seguridad, desarrollo seguro o seguridad en los proyectos. Además, Indra sigue difundiendo formación y concienciación en forma de píldoras a través de las diferentes herramientas corporativas.

De igual manera, Indra trabaja en conseguir y desplegar una concienciación y formación adaptada a los diferentes colectivos de la compañía, como es el caso del Comité de Dirección o la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para los que se impulsan acciones específicas.

Como en años anteriores, se sigue midiendo de manera anual el nivel de cibercultura en la compañía. Para ello, Indra cuenta con diferentes indicadores, como encuestas enviadas a todos los profesionales, campañas de simulación de *phishing* que se realizan trimestralmente y aspectos de mejora identificados en la gestión de incidentes, alertas e incumplimientos.

### Iniciativas de mejora en seguridad de la información impulsadas en 2023

En 2023 se han definido y desplegado nuevos planes de mejora que abordan los siguientes ámbitos:

- Seguridad de la identidad y dispositivos que tiene como finalidad elevar el nivel de protección de la identidad digital y de los dispositivos corporativos. Recoge actividades entre las destacan:
  - Mejora en los mecanismos de detección y respuesta ante usuarios comprometidos. Automatizando la detección de alertas por anomalías en el uso de credenciales y tokens de inicio de sesión e integrando nuevas fuentes de Threat Intelligence que permite la anticipación en la detección y respuesta ante identidades comprometidas en Dark Web, Deep Web y fuentes abiertas.
  - Aumento de la seguridad y usabilidad a través de un mecanismo más seguro de MFA, como por ejemplo el uso de Passwordless que elimine el eslabón débil del uso de contraseñas y permita agilizar el acceso de los usuarios.



- Complementación del sistema de gestión de la identidad corporativa, que permite mantener de forma proactiva y continuada en el tiempo un nivel de riesgo asumible ante cualquier APT y ataque de ransomware.
- Refuerzo de la concienciación y sensibilización de usuario a través de campañas de concienciación específica de usuarios comprometidos y campañas de ingeniería social.
- Establecimiento de *playbooks* de actuación renovados ante detección de anomalías y posibles compromisos en los dispositivos de usuario.
- Gobierno y cumplimiento de seguridad. Mejorando las actividades de control del cumplimiento normativo que garanticen el alineamiento del marco normativo Indra al contexto regulatorio.
  - Estableciendo un marco único de controles de seguridad de la información, de obligado cumplimiento por todas las estructuras societarias de Indra, que permita garantizar un nivel adecuado de seguridad de la información en todo el Grupo Indra.
  - Identificando y protegiendo el acervo creativo de la compañía: activos de propiedad intelectual e industrial y protegidos conforme a su cuantificación.
  - Adecuando los servicios digitales a las novedades de la normativa NIS.
  - Reforzando la revisión de los principales proveedores de servicios que participan en tratamientos de datos corporativos, actualizando los riesgos de los tratamientos y legitimación de los mismos, mejorando la actualización del registro de actividades de tratamiento.
  - Definiendo un nuevo Plan estratégico de seguridad de la información para el horizonte 2024-2026.
- Seguridad de las operaciones. Revisando la gestión de la seguridad de las operaciones y alineando conocimiento y servicios con las necesidades de los proyectos/mercados en materia de seguridad.
  - Extendiendo el modelo de redes Zero Trust en internacional.
  - Evolucionando la gestión de la seguridad en entornos *cloud*.
  - Implantando servicios específicos de seguridad a disposición del negocio como servicios de monitorización *ad hoc*, y dando soporte específico en proyecto estratégicos de la compañía.

#### Reclamaciones por privacidad y medidas adoptadas

[GRI 418-1]

En 2023, Indra Sistemas S.A. no ha sido objeto de ninguna reclamación sobre cuestiones que afecten al ámbito de privacidad y protección de datos, promovidas por Autoridades de Control, ni por sociedades cliente.

## 7.8 Gestión sostenible de la cadena de suministro

Indra es consciente de la importancia de su cadena de suministro en el cumplimiento de sus objetivos, tanto por su presencia internacional como por el impacto y volumen que supone en su cifra de negocio. El Código Ético y de Cumplimiento Legal y la Política de Sostenibilidad para Proveedores aprobada por el Consejo recogen los principios que guían los procesos de compras y que están incluidos en los Términos y Condiciones de Compras de todos los pedidos, disponibles tanto en el Portal del Proveedor como en la [página web corporativa](#).

La Dirección de Compras del Grupo tiene como misión fijar la estrategia y procedimientos relacionados, y realizar la supervisión de la compra de servicios y productos, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración. La estrategia de compras tiene como cometido la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de gestión de la cadena de suministro del grupo.



**Principios de la Política de Sostenibilidad para Proveedores**



## Compromiso con los proveedores

Indra está comprometida con el sostenimiento de su cadena de suministro y con el desarrollo del tejido productivo y local social. Por este motivo, la compañía contempla condiciones basadas en:

- Mantenimiento de periodos de pago dentro de los límites legales de país y que, en ningún caso, sean abusivos hacia el proveedor.
- Mantenimiento de relaciones estables que permitan a sus proveedores tener visibilidad a largo plazo del nivel de actividad y tener seguridad financiera y económica.
- Contratación de proveedores locales siempre que sea posible.
- Soporte, ayuda y formación de cara a la extracción de los reportes necesarios para su evaluación en sostenibilidad.

El objetivo de Indra es disponer de los mejores proveedores a través de procedimientos de negocio que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los ofertantes.

|   |               |
|---|---------------|
| Proveedores totales (Tier-1) (nº)                             | <b>10.044</b> |
| Proveedores críticos (Tier-1) (nº)                            | <b>541</b>    |
| Proveedores críticos con impactos ESG negativos (Tier-1) (nº) | <b>32</b>     |
| Gasto total de compras a proveedores críticos (Tier-1)        | <b>602M€</b>  |

Periódicamente, Indra realiza una identificación de sus proveedores críticos en términos de volumen de facturación, criticidad de los suministros, tipos de riesgos asociados o nivel de dependencia del proveedor. En términos generales, dada la actividad de la compañía, los suministros más críticos para Indra son los relacionados con la subcontratación de la producción, la compra de equipos y los componentes eléctricos y electrónicos.

Tanto de forma previa, como durante el proceso de compras (seguimiento, re-homologación de proveedores etc.), Indra garantiza la evaluación de riesgos de los proveedores. Se analizan en particular los siguientes riesgos: crediticio, de fraude, ciberseguridad, ética, ESG, recursos humanos y fiscal.

El volumen de compras a proveedores del Grupo guarda relación directa con la presencia local y los proyectos que Indra realiza en esos países, y es consistente con su práctica de promover la relación con proveedores locales.

A través del análisis específico en materia de riesgos ESG con proveedores, se pretende determinar los impactos sobre el desarrollo sostenible que Indra genera en su cadena de suministro, así como identificar los posibles riesgos operacionales, legales o reputacionales derivados de la relación con proveedores.

## Gestión sostenible de la cadena de suministro: evaluación ESG de proveedores [GRI 308-2] [GRI 414-2]

Indra tiene la responsabilidad de motivar a sus proveedores para mejorar sus desempeños éticos, sociales y ambientales. Para ello, Indra cuenta con un modelo específico de gestión de proveedores en el que ha integrado principios ESG a lo largo de todas sus fases. Este modelo está sujeto a la supervisión de la Comisión de Sostenibilidad y el Consejo de Administración de la compañía.

En el proceso de homologación, requisito indispensable previo a la incorporación de cualquier compañía en el panel de proveedores de Indra, se realiza un análisis del riesgo potencial que autoriza o rechaza al proveedor a prestar servicios o suministrar productos a Indra. El 100% de los proveedores deben pasar por esta fase. Indra verifica que sus proveedores están alineados con las políticas, códigos y principios de actuación del grupo. Los requisitos para la homologación de proveedores en función de su criticidad son:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aceptación del Código Ético y de Cumplimiento Legal</li><li>✓ Cumplimiento de la legislación aplicable en el país del proveedor</li><li>✓ Evidencia de una situación financiera estable y ausencia de riesgo crediticio</li><li>✓ Riesgo reputacional</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desempeño en materia de sostenibilidad</li><li>✓ Responsabilidad civil (para determinadas contrataciones)</li><li>✓ Riesgo referido a las capacidades y al desempeño técnico del proveedor (para determinadas líneas de negocio)</li></ul> |
|---|--|

Indra exige a sus proveedores homologados el cumplimiento de la normativa local aplicable en referencia a la prevención de riesgos laborales, así como de la legislación derivada. El proveedor se compromete a aportar la documentación que le sea requerida en relación con el cumplimiento de dichas obligaciones en el marco de los servicios prestados.

A lo largo de 2023, la Dirección de Compras ha finalizado la implementación del modelo global de evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad iniciada en 2022. Es un modelo adaptado a la presencia global del Grupo Indra y organizado en torno a los ejes ESG de la sostenibilidad, así como a la identificación de cualquier riesgo potencial para la cadena de suministro.



La metodología de evaluación ESG del proveedor mide su desempeño en aspectos como gestión de riesgos derivados del cambio climático, debida diligencia de Derechos Humanos, gestión del talento o seguridad de la información y privacidad, entre otros. Los proveedores críticos, adicionalmente, deben aportar evidencias y documentación acreditativa de sus afirmaciones y desempeño. La valoración se centra en las dimensiones ambiental (políticas y sistema de gestión, huella de carbono), social (Derechos Humanos y prácticas laborales tales como libertad de asociación, procesos de contratación justa y salario digno, diversidad, conciliación y prevención de riesgos laborales) y de gobierno (ética y cumplimiento, seguridad de la información). Los riesgos considerados en la evaluación son específicos del país y de la categoría del proveedor.

A cierre de 2023, el 80% de los proveedores críticos del grupo han sido evaluados según los criterios de sostenibilidad establecidos por Indra. De los proveedores críticos evaluados, un 91% supera el nivel de sostenibilidad considerado adecuado (más de 51 puntos de los 100 posibles).

El objetivo de la evaluación ESG de proveedores no es sólo poder seleccionar a los proveedores que demuestren un mejor desempeño en sostenibilidad, sino también motivar a los proveedores a mejorar su perfil ESG incrementando su competitividad.

Con el objetivo de promover prácticas comerciales más éticas y sostenibles desde la organización, la compañía ofrece formación a las personas responsables del proceso de compras. En estos programas formativos se aborda el papel clave de los profesionales en la promoción y aplicación de criterios ESG en relación con la selección de proveedores.

Indra mantiene un firme compromiso con la gestión sostenible de su cadena de suministro a través de la revisión continua de sus prácticas de compra, asegurando la adhesión al Código Ético de la compañía que aplica a todos los proveedores y su alineación con los requisitos ESG del Grupo recogidos en la Política de Sostenibilidad para Proveedores.

En este sentido, el proceso de compras es auditado internamente de manera periódica. Las recomendaciones y oportunidades de mejora que surgen durante estas revisiones son analizadas y puestas en marcha, haciendo un seguimiento periódico del grado de implantación de las mismas, con el objeto de mantener una mejora continua en los procesos. En las auditorías realizadas en 2023 no se han detectado debilidades significativas.

### Seguimiento y desarrollo de proveedores

Para permitir la adecuada valoración de los proveedores, Indra lleva a cabo evaluaciones sobre la documentación presentada por los proveedores, en las que se realiza una verificación sistemática de las evidencias aportadas por estos.

En el capítulo 7.5, el apartado "Auditorías de calidad" describe las auditorías realizadas por Indra a sus proveedores. Como resultado de las auditorías realizadas se detectaron 61 proveedores con impactos ESG negativos significativos y se rescindió el contrato con siete de ellos.

|   |            |
|---|------------|
| Proveedores totales evaluados por documentación o <i>in situ</i> (nº) | <b>366</b> |
| Proveedores evaluados con impactos negativos significativos           | <b>61</b>  |
| Proveedores en programas de capacitación*                             | <b>75</b>  |

(\*) Incluidos en la Auditoría de Seguridad y el piloto de cálculo de Huella de Carbono

### Capacitación a proveedores: seguridad de la información y Huella de Carbono

Programa de Auditoría de Seguridad de la Información; con el objetivo de mejorar las capacidades en materia de seguridad de la información de los proveedores desde la unidad de auditoría interna se realiza todos los años una auditoría de seguridad de la información a proveedores. A través de esta auditoría los proveedores han podido identificar áreas de mejora en sus modelos de gestión de la seguridad de la información y han puesto en marcha distintas iniciativas para mejorar entre otros aspectos como el análisis de riesgos o la gestión de incidentes.

Capacitación a proveedores para el cálculo de su Huella de Carbono; con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de los proveedores, en 2023 desde la unidad de Medio Ambiente se realizó una invitación a más de 150 proveedores críticos tipo PYME ubicados en España con el objetivo de poner a su disposición las herramientas y el asesoramiento técnico necesario para ayudarles a calcular su huella de carbono. Para ello se ofreció de forma gratuita a los proveedores el acompañamiento de una consultora especializada en temas ambientales durante dos meses. Gracias a esta iniciativa, 48 proveedores que no calculaban su Huella de Carbono han elaborado su primer informe de Huella de Carbono y han adquirido las capacidades necesarias para poder seguir realizando este cálculo en el futuro.

### Requisitos sociales y en materia de Derechos Humanos para proveedores

Indra promueve y defiende la protección de los Derechos Humanos en su cadena de suministro, exigiendo desde 2017 a todos los proveedores homologados que acepten y cumplan con su Código Ético y de Cumplimiento Legal, incluido en los Términos y Condiciones Generales de compras.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal recoge el compromiso de la compañía y el que ésta exige que sus proveedores respeten: la Declaración Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial de las



Naciones Unidas. Adicionalmente, desde 2021 Indra cuenta con una Política de Sostenibilidad para Proveedores que también es de obligado cumplimiento para los proveedores y que se encuentra incluida en los Términos y Condiciones Generales de Compras.

Indra cuenta, asimismo, con una Declaración sobre Minerales de Conflicto que establece el compromiso de no utilizar minerales o componentes que procedan de minas “conflictivas” en el desarrollo de sus productos. De esta manera, la compañía refuerza su responsabilidad en la defensa de los Derechos Humanos en toda su cadena de valor.

En 2023 no se ha identificado ninguna contratación con proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos de libertad sindical, negociación colectiva, empleo de mano de obra infantil o trabajo forzado o no consentido, ni se tiene constancia de que se hayan recibido denuncias por los motivos señalados. Tampoco se ha detectado ningún proveedor con un impacto social negativo significativo. [GRI 408-1]

En 2023 se registraron cuatro comunicaciones sobre proveedores a través del canal de denuncias habilitado al efecto (Canal Directo). Todas se investigaron y sólo se confirmaron hallazgos en una de ellas que tuvo como consecuencia una advertencia por parte de la Unidad de Cumplimiento a un profesional de Indra. Para más información, consultar el capítulo 4.1.

#### Cadena de suministro y compras a proveedores locales

[GRI 204-1]

En 2023 Indra ha realizado pedidos a más de 10.000 proveedores homologados en más de 86 países por valor de 1.727 millones de euros. En 2023, el 78% de las compras se realizaron a proveedores locales, considerando proveedores locales aquellos en los que el país de origen del proveedor (domicilio social) coincide con el país que efectúa la compra. Los elevados volúmenes de compras locales del grupo constituyen un motor de crecimiento para las geografías en las que Indra desarrolla su actividad, favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social de las mismas, mediante la creación de empleo en las empresas proveedoras de productos y servicios.

Proveedores locales

**78%**

Proveedores tipo PYME sobre el nº total de proveedores de España

**70%**



## 8 Sociedad y compromiso con las comunidades locales

### 8.1 Inversión social y voluntariado

[GRI 203-1] [GRI 203-2] [GRI 413-1]

Indra tiene el compromiso de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades en las que opera. Por ello, considera que forma parte de su responsabilidad y de su propuesta de creación de valor a largo plazo para el conjunto de grupos de interés, el contribuir a la sostenibilidad y la prosperidad de las comunidades en las que está presente. Al mismo tiempo Indra tiene la convicción de que, para maximizar el impacto positivo que genera en su entorno, debe canalizar sus actividades de apoyo a causas sociales a través de iniciativas que estén fuertemente vinculadas a su core de negocio, a aquello que la compañía sabe hacer mejor: promocionar el conocimiento y la innovación.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| Inversión en acción social | <b>1 M€</b>   |
| Voluntarios (nº)           | <b>+2.000</b> |

En 2023, la inversión en acción social de Indra ha disminuido un 14% respecto a 2022 como consecuencia del incremento de compras a Centros Especiales de Empleo y mayor número de personas con discapacidad en la plantilla de la compañía, en aplicación de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Indra impulsa diferentes iniciativas - donaciones directas, proyectos de tecnologías accesibles y actividades de voluntariado corporativo – que contribuyen a 4 ejes clave de actuación: Tecnologías Accesibles, mejora del medioambiente, fomento de vocaciones STEM y apoyo a colectivos en riesgo de exclusión y a la infancia. Las prioridades de actuación en materia social se concretan de forma diferente en cada uno de los países en los que opera Indra, atendiendo también a las necesidades concretas de las comunidades locales en cada geografía. En el Anexo 11.7 del presente Informe se detallan las principales iniciativas de impacto social desarrolladas en los distintos países. La tabla en dicho anexo permite observar las donaciones en especie realizadas por Indra, en su interés por responder a las necesidades de las comunidades locales en las que opera. En este sentido, el Grupo busca generar un impacto positivo mediante el desarrollo social y el apoyo a los colectivos vulnerables de estas comunidades.





## Desarrollo de tecnologías accesibles

Como compañía tecnológica, Indra entiende que tiene una capacidad diferencial para resolver los problemas de las personas con discapacidad a través de la tecnología, así como reducir la brecha digital en el acceso a la tecnología y los servicios que puedan ir asociados a este colectivo. En 2023, Indra ha realizado la VII convocatoria del concurso para ayudas a proyectos de investigación de tecnologías accesibles de las universidades españolas para el desarrollo de iniciativas (dispositivos, equipos, instrumentos y software) que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad en colaboración con la Fundación Universia. Además de promover la tecnología inclusiva, Indra ha impulsado, junto a la Fundación FDI y Volies, la tercera convocatoria de la lanzadera de emprendimiento Ventures4inclusión abierta a proyectos innovadores basados en tecnología presentados por personas con discapacidad o entidades sociales sin ánimo de lucro que faciliten la inserción laboral de este colectivo.

## Fomento de vocaciones STEM

En muchos de los mercados en los que opera Indra, existe escasez de profesionales con titulaciones y capacidades STEM, claves para la compañía. Por lo tanto, Indra entiende que el fomento de este tipo de vocaciones redundará en beneficio de las comunidades en las que opera y del interés a largo plazo de la compañía para asegurar la disponibilidad de profesionales cualificados en el sector.

Para ello, Indra busca promover la presencia de mujeres con discapacidad en puestos de trabajo STEM colaborando con la Fundación ONCE otro año más en la cuarta edición del proyecto Radia. Actualmente, solo uno de cada seis especialistas TIC incorporados al mercado laboral son mujeres. A este dato se une además la circunstancia de la discapacidad, que dificulta la inclusión de las mujeres en el ámbito de la educación superior y el empleo. Por eso el propósito del programa Radia es ofrecer formación y trabajo que incluya a más mujeres con discapacidad en el sector digital, reconociendo tanto el valor de sus contribuciones como su talento, algo esencial para construir una sociedad inclusiva, competitiva y dinámica.

## Mejora del medioambiente

Indra tiene el compromiso de proteger el medioambiente y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Por ello, para la compañía es importante realizar proyectos que puedan compensar parcialmente sus impactos ambientales y que, al mismo tiempo, permitan reforzar la relación y el orgullo de pertenencia de sus empleados.

Indra realiza actividades de voluntariado dirigidas a la conservación y restauración de ecosistemas y, al mismo tiempo, a la integración social de personas en riesgo de exclusión social. En 2023 en colaboración con la Fundación FDI (Fundación para el Fomento del Desarrollo y la Integración) se han realizado en España dos acciones medioambientales. Por un lado, se ha llevado a cabo una recogida de residuos y limpieza del cauce del Arroyo Molino de la Presa, que ha contado con la participación voluntaria de 42 profesionales de Indra, junto con 71 acompañantes, más de 50 personas con discapacidad intelectual de dos entidades sociales y especialistas en protección del entorno natural. Indra cumple con "la regla de las 3R's" (Reciclar, Reutilizar y Reducir), construyendo 70 nidos para pájaros, montando 12 mesas de picnic y recogiendo 70 m<sup>3</sup> de residuos y maderas. Por otro lado, se ha realizado una jornada de recuperación de la Vía Verde de Móstoles. Se ha contado con la participación de 39 voluntarios de Indra junto con 103 acompañantes y 40 jóvenes con discapacidad de la Fundación Ande. Hubo talleres medioambientales infantiles para niños/as mayores de 4 años, siempre acompañados de monitores. Los talleres consistieron en actividades medioambientales relacionadas con "la regla de las 3R's", realizando 50 bombas de semillas, o Nendo Dango, para realizar reforestación indirecta.

## Apoyo a colectivos en riesgo de exclusión e infancia

El acceso y la demanda de tecnología está fuertemente condicionado por el perfil socioeconómico de las personas. Cuanto mayor grado de desarrollo, mayor es la demanda de tecnología. En consecuencia, Indra tiene la fuerte convicción de que apoyar el desarrollo socioeconómico y la eliminación de cualquier tipo de riesgo de exclusión social beneficia a las comunidades y a la propia compañía.

Junto con Fundación Exit, Indra impulsa el acompañamiento y la motivación a jóvenes de 16 a 19 años, en situación de vulnerabilidad social, para que no abandonen sus estudios de forma prematura.

Indra colabora con Fundación Integra para reducir la brecha digital y mejorar la empleabilidad de 160 personas en situación de exclusión social severa y/o discapacidad, a través de una formación desarrollada por voluntarios de Indra, que aporte los conocimientos necesarios sobre las TIC y el uso responsable de la tecnología en la red y que los beneficiarios pondrán en práctica en su búsqueda de empleo.

Adicionalmente, Indra sigue reforzando su compromiso social colaborando un año más con la organización sin ánimo de lucro Labdoo, proporcionando portátiles reacondicionados que se van asignando a los distintos colectivos más desfavorecidos para que puedan llegar a su destino.



## Participación de los profesionales en las iniciativas sociales

Indra es una empresa socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible y que contribuye a estimular, canalizar y multiplicar el impacto positivo de sus profesionales, clientes y colaboradores en el planeta y en las personas.

Durante 2023, Indra ha seguido fomentando la participación de sus empleados en diferentes iniciativas solidarias con el fin de ayudar a los colectivos más vulnerables. Estas iniciativas se han llevado a cabo a través de distintas acciones como: *Campaña de donación de portátiles*, para su reacondicionamiento y su posterior entrega a escuelas sin recursos; *Reto Cúrtate la Coleta*, campaña de donación de cabello para la confección de pelucas para personas vulnerables que están recibiendo tratamientos oncológicos; Apoyo de campañas como *Sorteo de Oro de Cruz Roja*, o la campaña de recaudación de fondos a favor de *Juegaterapia* para la construcción del jardín oncológico del Hospital Materno Infantil en Málaga; o *Planes de ocio con AMPNEE* para acompañar a jóvenes con discapacidad y sus familias los fines de semana.



### Voluntariado en 2023

- ✓ Más de 5.700 horas de voluntariado
- ✓ Más de 300k beneficiarios directos y más de 100k indirectos
- ✓ 75 entidades colaboradoras

## 9 Relación con grupos de interés

[GRI 2-29]

### 9.1 Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés

En 2023, Indra ha realizado una actualización de su mapeo y priorización de sus grupos de interés de acuerdo al estándar AA1000 Stakeholder Engagement Standard (SES). Para ello, Indra ha realizado consultas a una muestra de su equipo dirección, representativa de las distintas funciones, líneas de negocio y geografías en las que opera la compañía.

Para realizar la priorización, la compañía ha utilizado tres criterios:

- Dependencia - valora en qué medida el cumplimiento de la estrategia o el correcto funcionamiento de las operaciones de Indra depende de una adecuada relación con el grupo de interés.
- Influencia - valora la capacidad del grupo de interés para influir en el proceso de toma de decisiones de la compañía.
- Impacto - valora en qué medida el grupo de interés se ve afectado por la gestión económica, social o ambiental de Indra.

Como resultado de esto, Indra ha obtenido la siguiente priorización de sus grupos de interés:

- Accionistas e inversores
- Clientes
- Profesionales
- Gobiernos y decisores públicos
- Partners y socios comerciales
- Proveedores
- Comunidades locales
- Universidades y centros de investigación
- Fundaciones y Sociedad en general
- Ecosistemas del emprendimiento

Esta priorización permite a Indra establecer los canales de relación más apropiados para cada grupo de interés.



A través de su Política de Sostenibilidad, Indra asume unos principios de comportamiento fundamentales en su relación con los grupos de interés.

| Grupo de interés                         | Resumen del compromiso asumido en la política  | Capítulos del informe en los que se describen los progresos realizados   |
|--|--|--|
| Accionistas e inversores                 | Garantizar los derechos de los accionistas.<br>Garantizar la representación de los intereses de todos los accionistas.<br>Asegurar la diversidad en los órganos de gobierno.   | 3.2 Modelo de negocio y estrategia<br>9.2 Accionistas e inversores   |
| Clientes                                 | Garantizar la seguridad y los máximos estándares de calidad.<br>Gestionar los proyectos de manera responsable.<br>Facilitar la comunicación de los clientes con la compañía.<br>Garantizar la protección de los datos.   | 7.8 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos<br>7.6 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG   |
| Profesionales                            | Fomentar la creatividad y la innovación.<br>Integrar laboralmente y desarrollar a los profesionales.<br>Promover la estabilidad laboral.<br>Promover la seguridad, salud y bienestar.<br>Ampliar los canales de comunicación con profesionales.<br>Garantizar los derechos de diálogo social y negociación colectiva.  | 6 Personas y talento<br>9.1 Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés   |
| Gobierno y decisores públicos            | Asegurar el más estricto cumplimiento legal en todas las actividades de la compañía y en su relación con terceros.<br>Mantener una política de transparencia en la relación con gobiernos y decisores públicos.<br>Aportar la visión experta en aquellos ámbitos de regulación técnica en los que los gobiernos y decisores públicos puedan requerir apoyo.<br>No defender propuestas que puedan ir en contra del interés general de la sociedad o las comunidades locales | 3.4 Modelo de gobierno para un negocio responsable<br>4.1 Ética y cumplimiento<br>4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y DDHH<br>4.3 Fiscalidad responsable<br>9.3 Asociaciones y fundaciones |
| Proveedores y partners                   | Integrar principios de responsabilidad y sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro.<br>Mantener los estándares de respecto a los Derechos Humanos.<br>Tratar de manera justa e imparcial a los proveedores y promover la contratación local.<br>Aplicar procesos de debida diligencia en la relación con terceros.   | 4.2 Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos<br>7.9 Gestión sostenible de la cadena de suministro   |
| Comunidades locales                      | Desarrollar soluciones que favorezcan el desarrollo de una sociedad más integradora.<br>Impulsar vocaciones STEM.<br>Promover la participación de los empleados.<br>Desarrollar actividades fiscales en un marco de ética, transparencia e integridad.   | 3.2 Modelo de negocio y estrategia<br>4.3 Fiscalidad responsable<br>6.2 Atracción del talento<br>8.1 Inversión social y voluntariado   |
| Universidades y centros de investigación | Ofrecer oportunidad de intercambiar y desarrollar conocimiento en beneficio, no sólo de la propia compañía, sino también de la sociedad en general.<br>Ser aliados en la mejora de la capacitación de los jóvenes de las comunidades locales y ofrecer alternativas de empleabilidad justas.<br>Impulsar las vocaciones tecnológicas (STEM) y las habilidades digitales en colaboración con instituciones del conocimiento y otras organizaciones.                         | 6.2 Atracción del talento<br>7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad<br>9.3 Asociaciones y fundaciones  |



| Grupo de interés                  | Resumen del compromiso asumido en la política  | Capítulos del informe en los que se describen los progresos realizados  |
|-----------------------------------|--|---|
| Fundaciones y Sociedad en general | Asumir un compromiso contra el cambio climático. Minimizar el impacto ambiental de las instalaciones, las operaciones, y las soluciones y servicios. Incorporar principios de economía circular. Colaborar en programas de acción social en beneficio de la Sociedad.      | 5 Planeta y Cambio Climático<br>9.3 Asociaciones y fundaciones  |
| Ecosistemas del emprendimiento    | Fomentar el intraemprendimiento para estimular la generación de ideas innovadoras. Creación de lanzaderas de emprendimiento para grupos vulnerables para dotarles de herramientas para su integración. Reducir la brecha digital en el acceso a la tecnología y servicios. | 7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad<br>11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad- Sociedad- Iniciativas de Tecnologías accesibles y sociales |

### Canales de diálogo con los grupos de interés

Indra mantiene a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación, participación y diálogo que se revisan y actualizan de manera continua.



#### Leyenda

- Relación directa
- Eventos o actos específicos
- Encuestas de satisfacción
- Canal Directo
- Publicaciones específicas
- Sitios web de Indra y Minsait
- Redes sociales y profesionales



## 9.2 Accionistas e inversores

### Estructura de la propiedad

[GRI 2-9]

Las acciones ordinarias cotizan en el Mercado Continuo desde el 23 de marzo de 1999 dentro del sector de Comunicaciones y Servicios de Información y del subsector de Electrónica y Software.

Asimismo, Indra pertenece, desde el 1 de julio de 1999, al índice selectivo IBEX 35, que incluye a las 35 compañías más representativas del mercado de valores español, tanto en términos de capitalización bursátil como de liquidez.

A continuación, se muestran accionistas significativos con participación superior al 3% del capital social, o al 1% si reside en paraíso fiscal.

| Accionistas significativos*                             | A fecha 31.12.23 |
|---|------------------|
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) | 28,00%           |
| Advanced Engineering and Manufacturing, S.L.            | 8,00%            |
| Sapa Placencia, S.L.                                    | 7,944%           |
| Fidelity Management Research LLC                        | 7,879%           |
| Joseph Oughourlian                                      | 7,239%           |

(\*) Nota: para mayor detalle consultar el Informe de Cuentas Anuales Consolidadas a 31.12.2023, nota 18 Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante, Capital Suscrito.

Los datos ofrecidos en este apartado recogen la información facilitada por los accionistas a la CNMV, y respecto de los accionistas que tienen representación en el Consejo de Administración, constan los que han notificado a la Compañía.

### Derechos de los accionistas

Tal y como se contempla en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, la relación de Indra con sus accionistas responde a los principios de igualdad de trato entre accionistas, transparencia y suministro de amplia y continuada información.

Según el artículo 12º del Reglamento, cada acción da derecho a un voto y los acuerdos de la Junta General de Accionistas se tomarán por mayoría simple de votos, sin más excepción a esta regla que aquellos casos en que la Ley exija otro tipo de mayorías.

De acuerdo con el artículo 3º bis de Reglamento y el artículo 519 de Ley de Sociedades de Capital de España, cualquier accionista que represente al menos el 3% del capital social podrá solicitar la inclusión de un punto en el orden del día o presentar propuestas sobre los asuntos ya incluidos en el orden del día.

Como medida para fomentar la participación de los accionistas, Indra publica un comunicado con antelación a la convocatoria de la Junta para invitar a todos los accionistas a que envíen sus propuestas sobre el orden del día.

Los derechos de participación de los accionistas en la Junta General de Accionistas se detallan en la [normativa interna de la compañía](#) y en el anuncio de convocatoria de cada Junta General de Accionistas.

Los dos canales básicos de acceso a información para los accionistas son la página web de la compañía, en particular en su sección de [Accionistas e Inversores](#), y la [Oficina del Accionista](#). Dentro de la sección de Accionistas e Inversores, la subsección de Gobierno Corporativo incluye amplia información sobre las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, incluyendo los medios de participación, el orden del día y los resultados de las votaciones. Adicionalmente, como medida para potenciar la transparencia hacia sus accionistas y el conjunto de grupos de interés, cada Junta General de Accionistas es retransmitida en directo a través de la página [web de Indra](#). Tras finalizar la Junta, una grabación de la sesión se pone a disposición pública en la página [web de Indra](#). Por otro lado, durante la celebración de cada Junta General de Accionistas, la Oficina del Accionista sigue a disposición de los accionistas como punto de acceso a la compañía para los accionistas.



## Modelo de relación

Corresponde al Consejo de Administración la más alta supervisión de la información suministrada a los accionistas, a los inversores institucionales y a los distintos grupos de interés, así como de la actividad de contacto y comunicación con los mismos, tutelando, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social, todo ello de conformidad con los siguientes principios generales: i) transparencia y veracidad de la información; ii) igualdad de trato en la difusión de la información; iii) garantía de accesibilidad a la información por parte de todos los públicos a los que va dirigida mediante la utilización de instrumentos de información adecuados; iv) cumplimiento de lo previsto en la Ley, normativa interna de la Sociedad y recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo, así como con los principios de cooperación y transparencia con las autoridades, organismos reguladores y administraciones competentes.

De conformidad con la Recomendación 4 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la sociedad cuenta con una Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto (*proxy advisors*) y otros grupos de interés y de criterios de comunicación de la información financiera, no financiera y corporativa.

En dicha política, entre otros aspectos, se regulan los diferentes canales de comunicación e información al público y mercados en general, siendo los principales:

- La Junta General de Accionistas, principal cauce de participación de los accionistas de Indra.
- Comunicaciones a la CNMV y otros organismos reguladores a través de las cuales se pone en conocimiento del mercado la información que, conforme a la legislación vigente, tiene el carácter de privilegiada o relevante.
- Web corporativa, principal canal de comunicación e información con los accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y con los mercados en general.
- Reuniones periódicas informativas (*roadshows*) con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.
- *Conference calls* y *webcasts* por los que Indra presenta los resultados trimestrales a inversores y analistas.
- Oficina del accionista: canal a disposición de todos los accionistas para dar respuesta a sus preguntas y necesidades de información.
- Revista del Accionista: medio de comunicación digital dirigido especialmente a los accionistas minoristas.
- Medios de comunicación y redes sociales de amplísima aceptación y distribución, presencia y seguimiento en la Unión Europea. Dicha difusión se realiza siguiendo las recomendaciones y criterios de la CNMV en la materia.

## 9.3 Asociaciones y fundaciones

[GRI 2-28] [GRI 415-1]

Indra mantiene relaciones con un amplio conjunto de asociaciones y fundaciones que responden a diversos fines como:

- Desarrollar la inteligencia política, económica y social de la compañía.
- Aumentar la visibilidad externa de la compañía, mejorar el posicionamiento, y proteger y aumentar la reputación.
- Aplicar el enfoque de innovación abierta de Indra a través del desarrollo de proyectos de innovación.
- Colaborar en programas de acción social en beneficio de las comunidades locales en las que opera la compañía.

En algunos casos las asociaciones y fundaciones con las que colabora Indra tienen, entre sus mandatos legales, la función consultiva con los órganos del Estado sobre las políticas públicas llevadas a cabo por el Gobierno (como es el caso, por ejemplo, de la Cámara de Comercio de España). La acción orientada a la influencia de una compañía como Indra a través de estas instituciones se halla por tanto amparada por la ley. Estas asociaciones y fundaciones constituyen el único interlocutor externo a la propia compañía ante el regulador.

Indra no tiene constancia de haber colaborado con ningún tipo de organización cuya finalidad pueda ser entendida como influencia política y, por lo tanto, no ha realizado ninguna contribución a organizaciones de cabildeo, representación de intereses o similar; a campañas, organizaciones o candidatos políticos; o cualquier otro gasto asociado a influencia política.

Cuando Indra establece acuerdos con asociaciones de diverso género, o realiza gestiones directas con gobiernos o sus representantes en el exterior, vigila que las actividades de influencia se realicen bajo los mismos principios de cooperación y transparencia que contempla el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece en este ámbito las siguientes obligaciones para los profesionales de Indra:

- Prohibición de las donaciones a partidos políticos: el Código Ético y de Cumplimiento Legal prohíbe la financiación directa o indirecta a partidos políticos, sus representantes o candidatos.



- Prohibición de pagos de facilitación y restricción de la cortesía empresarial: bajo el anexo de cortesía empresarial, el Código Ético y de Cumplimiento Legal prohíbe los denominados pagos de facilitación y limita las condiciones y cantidades por las que los profesionales de Indra pueden realizar cortesía empresarial ante funcionarios públicos.
- Tal y como se describe en el Código Ético y de Cumplimiento Legal, Indra incorpora a sus distintos procedimientos y procesos internos determinadas medidas de control adicionales para la contratación de personas políticamente expuestas, debido al mayor riesgo de corrupción y soborno al que están expuestas este tipo de relaciones. En cualquier caso, Indra está comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de transparencia de las actividades de cabildeo.

Durante 2023, Indra ha modificado el procedimiento interno de donaciones y patrocinios para incorporar criterios que aseguren que todas las iniciativas están alineadas con los objetivos del Acuerdo de París.

En la tabla de indicadores no financieros del anexo del presente informe se incluye el desglose de la contribución total a asociaciones y fundaciones.

Durante 2023, Indra mantuvo colaboraciones con asociaciones generales y sectoriales o vinculadas al diálogo e influencia. A continuación, se detallan las más relevantes.

#### Defensa, ATM y Movilidad

|  |   |
|--|---|
| AED - Aeronautics, Space and Defence Cluster, Portugal       | EOS - European Organisation for Security  |
| UNIFE - European Rail Supply Industry                        | Ertico - ITS Europe – European Road Transport Telematics Implementation Coordination Organization |
| ALAMYS - Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos | Eurocae   |
| ASD - Aerospace and Defence Industries Association of Europe | ITS España - Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte  |
| CANSO - Civil Air Navigation Services Organisation           | MAFEX - Asociación Ferroviaria Española   |
| CETREN – Asociación de Acción Ferroviaria                    | TEDAE - Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio           |

#### Tecnologías de la Información

|  |  |
|--|--|
| ABES - Asociación Brasileña de Empresas de Software  | AMITI - Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información |
| AEC - Asociación Española de Empresas de Consultoría | Ampliatec  |

#### Innovación y sostenibilidad

|   |                            |
|---|----------------------------|
| AEC - Asociación Española para la Calidad | Fundación Ellen Mac Arthur |
| CDP - Carbon Disclosure Project           | Pacto Mundial              |
| Forética                                  |                            |

#### Fundaciones y asociaciones orientadas a la relación con estados extranjeros

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| European Union Chamber of Commerce in China | Fundación Consejo España-India       |
| Fundación Consejo España-Australia          | Fundación Consejo España-Perú        |
| Fundación Consejo España-Brasil             | Fundación Euroamericana              |
| Fundación Consejo España-Colombia           | Fundación Iberoamericana Empresarial |
| Fundación Consejo España-Estados Unidos     |                                      |



En 2023 Indra ha realizado una contribución total de 1.970.954 euros (1.557.231 euros en 2022) a asociaciones y organizaciones relacionadas con la influencia política e institucional. A continuación, se detallan las contribuciones más significativas.

| Contribuciones más significativas (no exhaustivo) € |        |  |        |
|---|--------|--|--------|
| <u>ASD</u>  | 78.096 | <u>AEC</u>   | 43.600 |
| <u>TEDAE</u>  | 88.319 | <u>Cámara de Comercio de España</u>                                  | 65.000 |
| <u>EOS</u>  | 15.000 | <u>Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)</u> | 25.000 |
| <u>UITP</u>   | 25.500 |  |        |
| <u>UNIFE</u>  | 16.480 |  |        |

En definitiva, la actividad de influencia pública de la compañía se orienta al apoyo de los intereses del negocio; a destacar la relevancia de la inversión en innovación y su potencial de contribución al desarrollo económico y social, a poner en valor el impacto de los productos y servicios de la compañía en las sociedades y las personas y, por tanto, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se pone así de relieve los efectos positivos de la innovación y la tecnología, y su potencial de contribución a distintos ámbitos como la energía, la salud, la educación, la inclusión financiera, el acceso a bienes esenciales como el agua, la movilidad sostenible, la seguridad, la defensa, el combate contra el cambio climático - mediante soluciones orientadas a la adaptación o la mitigación de sus efectos- la mejora del funcionamiento de las administraciones públicas, o la promoción y consolidación de sociedades democráticas mediante procesos electorales transparentes y ajustados a los estándares internacionales, entre otros. Con ello se promueve legítimamente los intereses comerciales de Indra, dentro de los límites impuestos por el Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía.

## 9.4 Índices y analistas ESG

En 2023 Indra ha sido seleccionada por tercer año consecutivo como empresa líder mundial de sostenibilidad del sector *IT Services*, tras lograr la mejor puntuación global en el índice *Dow Jones Sustainability Index (DJSI) World*. La compañía lidera las dimensiones ambiental y social del sector y logra la máxima calificación en los criterios de innovación, estrategia climática, emisiones, circularidad, prácticas laborales, gestión de clientes y estrategia fiscal.

Tras 18 años de permanencia ininterrumpida en el índice, mantener el liderazgo por tercer año es un reconocimiento de primer nivel al compromiso de Indra por mejorar su desempeño económico, social y medioambiental, contribuyendo mediante la tecnología a la Agenda 2030 y potenciando su impacto positivo en las personas y el planeta. Estos resultados ponen en valor el esfuerzo continuado de la compañía por posicionar la sostenibilidad en el centro de su estrategia y su propósito.

En 2023 Indra ha sido conseguido situarse entre las empresas líderes en la lucha contra el cambio climático por el *Carbon Disclosure Project (CDP)* obteniendo una clasificación A-. La clasificación de Indra está muy por encima de la media del sector (C). Este reconocimiento es un espaldarazo a la estrategia medioambiental de la compañía que integra completamente en la gestión de la compañía los riesgos y las oportunidades del cambio climático. Indra ha obtenido la mejor valoración en cuestiones como el estrategia climática y análisis de escenarios, iniciativas de reducción de emisiones, riesgos climáticos, emisiones y objetivos de reducción de emisiones.

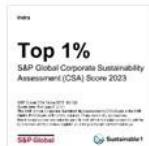
Otros índices como FTSE4Good y la agencia de calificación MSCI-ESG también han reconocido las prácticas de Indra en materia de sostenibilidad como muy superiores a las de la media del sector. En el monitor de sostenibilidad Ecovadis Indra ha obtenido una puntuación de 82/100 obteniendo la medalla platino por estar en el 1% de empresas que demuestra contar con un sistema de gestión sólido que aborda los criterios de sostenibilidad de conformidad con la metodología de Ecovadis, líder mundial en calificaciones de sostenibilidad empresarial.

Adicionalmente Sustainalytics mantiene en 2023 la calificación de riesgo ESG de Indra que sigue estando en un nivel de riesgo bajo (12,9) situándose en el percentil 3 del sector *Software and Services* y en el percentil 4 del sub-sector *IT Consulting*.

En 2023 Indra también ha repetido en el Índice Bloomberg de Igualdad de Género por tercer año consecutivo y ha renovado también las certificaciones como empresa *Top Employer* para Indra y Minsait en España. Estas distinciones reconocen las buenas prácticas del Grupo en la gestión del talento y en particular el compromiso con la igualdad de género.



## Presencia destacada en los principales índices ESG



### Nº1 del sector en DJSI World en 2021, 2022 y 2023

87/100 puntos de valoración global

En 2023 Indra es por tercer año consecutivo líder del sector **IT Services** logrando la máxima puntuación (100/100) en los criterios de estrategia fiscal, innovación, relación con clientes, emisiones, eficiencia en recursos, agua y estrategia climática.



FTSE4Good

### Percentil 85 del sector Technology

4,2/5 puntos de valoración global

Indra cuenta con la máxima calificación posible (100/100) en las categorías de cambio climático, derechos humanos, estándares laborales, anticorrupción y gobierno corporativo.

### Calificación AA del sector en MSCI-ESG

Calificación AA

Indra tiene la **segunda mejor puntuación** que otorga este índice, destacando por un desempeño por encima de la media del sector en **gobierno corporativo, emisiones y oportunidades en Clean Technology**.



### Top 1% en EcoVadis

82/100 puntos de valoración global

Indra destaca por su desempeño en **medio ambiente** (100/100) y en **prácticas laborales y derechos humanos** (90/100).

### Participación en evaluaciones específicas sociales y ambientales



### Nivel “avanzado” en reporte a Pacto Mundial

Indra es **miembro desde 2004** del Pacto Mundial y anualmente comunica su progreso en la implementación de los **Diez Principios del Pacto** y de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

### Miembro del Bloomberg Gender Equality Index

Indra es una de las 24 empresas españolas entre las **mejores del mundo** en el fomento de la **Igualdad de género** según el índice GEI de Igualdad de Género de **Bloomberg**.

### Empresa Top Employer

**Top Employer Institute** ha reconocido a Indra y a Minsait como dos de las **mejores empresas para trabajar en España** por quinto año consecutivo.



### Objetivos SBT con ambición 1,5°C aprobados

Los **objetivos de reducción de emisiones** de Indra están fijados de acuerdo a la metodología de la Science Based Target Initiative con ambición **1,5°C** y han sido formalmente aprobados en 2021.

### Nivel leadership (A-) por desempeño climático

La compañía ha recibido una calificación **leadership (A-)** por su estrategia de **Cambio Climático** en 2023, lo que supone ser reconocida como empresa líder en la lucha contra el Cambio Climático.

### Riesgo ESG bajo y mejor desempeño del sector

Indra tiene un rating de **riesgo ESG bajo** (14,2/100) según Sustainalytics lo que demuestra una **gestión sólida** de los **temas ESG más relevantes** para la compañía. Destaca el **desempeño en gobierno corporativo**.



# 10 Gestión de riesgos financieros y no financieros

Los factores de riesgo que afectan a Indra dependen de los países en los que desarrolla su actividad y de la naturaleza de los sectores en los que opera. Indra busca identificar y valorar los riesgos para poder implantar con suficiente antelación las medidas que mitiguen la probabilidad de que estos riesgos efectivamente se produzcan y/o tengan impacto potencial sobre los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que afectan al desarrollo de la estrategia de Indra están descritos en el apartado 8 del Informe de Gestión.

## Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos en Indra es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, y cuya responsabilidad recae en todos y cada uno de los miembros de la compañía. El fin del sistema es proporcionar una seguridad razonable para la consecución de los objetivos establecidos.

Asimismo, Indra tiene un fuerte compromiso con el cumplimiento de los principios y procesos más exigentes para la gestión del riesgo, es por ello que desde el año 2020 certifica su modelo por una entidad auditora externa bajo la norma ISO 31000, lo que le aporta tres factores diferenciales: asegurar la existencia e implantación de los elementos clave de la gestión de riesgos, aseguramiento externo independiente e impulso la mejora continua.

El proceso de certificación evalúa el alineamiento del diseño del sistema de gestión de riesgos con los requerimientos de las mejores prácticas pautadas en la ISO 31000, asimismo en el 2023 se han realizado pruebas de detalle sobre los riesgos relacionados con la seguridad física, seguridad de la información, riesgos de sostenibilidad de los proveedores, gestión de proveedores, competencia tecnológica, inversiones y desinversiones. A nivel de geografías se ha auditado la implantación del modelo en los tres principales países a nivel de ventas. Estas pruebas incluyen la revisión de las políticas, procedimientos, sistemas y reportes que soportan la gestión de riesgo, así como entrevistas con los responsables de los riesgos.

## El Sistema de Gestión de Riesgos certificado externamente según la norma ISO 31000 considera especialmente los riesgos ESG

En este contexto, en 2023 Indra ha renovado la certificación de Gestión de Riesgos de acuerdo a la norma ISO 31000 con AENOR, lo que pone de manifiesto que el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la compañía cumple con los principios, procesos y las mejores prácticas de gobierno, así como la integración efectiva de la gestión del riesgo en las actividades del Grupo y la especial consideración de las perspectivas extra financieras relacionadas con el desempeño en materia ESG y de cambio climático en el proceso de gestión de los factores externos e internos de riesgo. El resultado de la auditoría no ha arrojado ninguna observación u oportunidad de mejora.

### Proceso de Gestión de Riesgos





Dicha certificación tiene una validez trianual con auditorías anuales que aseguran que los elementos clave del sistema están eficazmente implantados, y que la compañía sigue potenciando la evolución y mejora continua del mismo. Esto permite a Indra demostrar su compromiso con la sostenibilidad y reforzar su resiliencia en la medida que la identificación y gestión constante de amenazas y oportunidades le da una posición de ventaja frente a los desafíos de un entorno cada vez más competitivo, cambiante y global.

En línea con esta adaptación constante, Indra actualiza de forma periódica la Política de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración en 2016. La última revisión ha tenido lugar en 2023 y está disponible en la [página web](#). La Política se complementa con políticas y procedimientos destinados a los principales procesos de Indra. También estos se revisan y actualizan periódicamente para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y las mejores prácticas en la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos Globales de Indra cuenta con un Manual de Gestión de Riesgos que describe los procesos de identificación y gestión de riesgos de la compañía. Entre los principales procedimientos para la gestión de riesgos de Indra se encuentran:

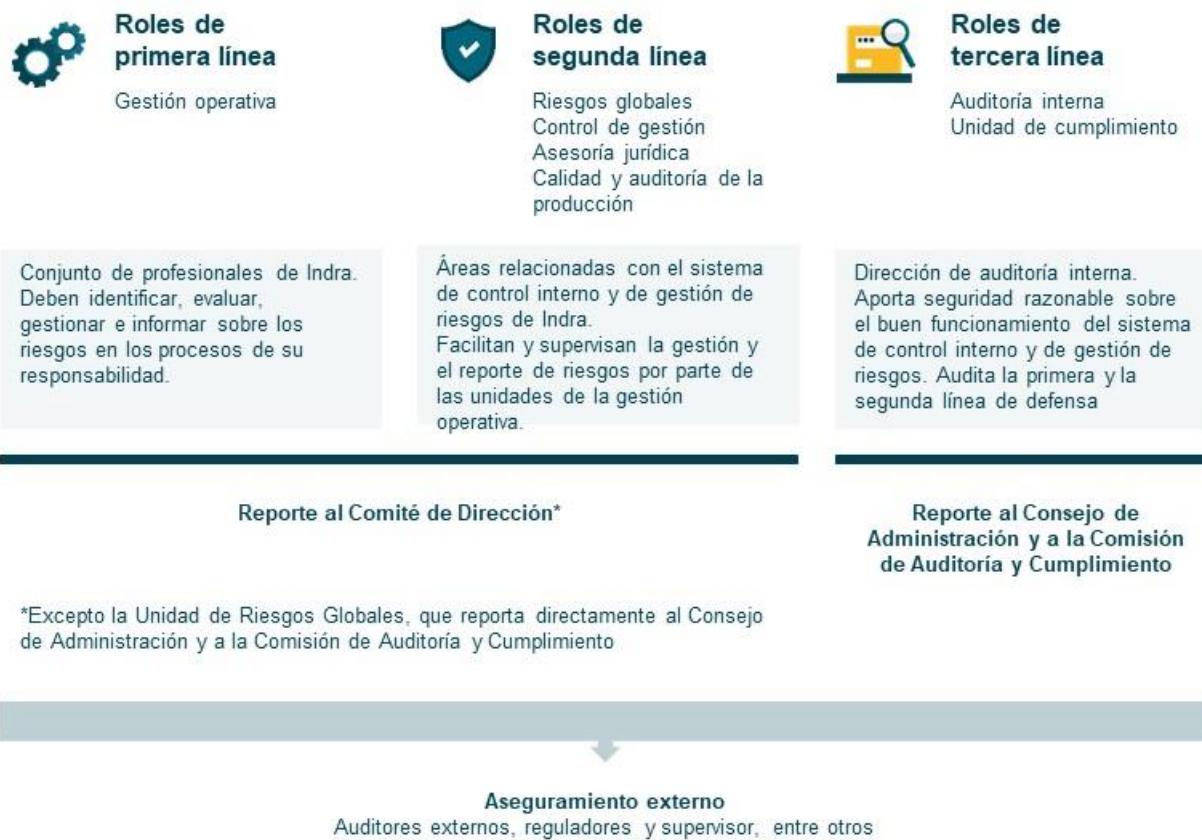
[GRI 2-23]

- [Política de Control y Gestión de Riesgos](#)
- [Manual y procedimientos de Gestión de Riesgos](#)
- [Criterios de gestión de riesgos](#)
- [Código Ético y de Cumplimiento Legal](#)
- [Programa de Prevención de Riesgos Penales](#)
- [Programa de Prevención de Riesgos de la Competencia](#)
- [Políticas y procedimientos para la Continuidad del Negocio y la Seguridad de la Información y Privacidad y Protección de Datos](#)
- [Programa de Prevención del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales](#)
- [Políticas de Recursos Humanos](#)
- [Política Fiscal](#)
- [Método Indra de Gestión de Proyectos y Gestión de Riesgos en Proyectos](#)
- [Políticas y procedimientos de Compras](#)
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política de Derechos Humanos](#)
- [Modern Slavery Statement](#)
- [Política de Diversidad](#)
- [Política de selección de consejeros](#)
- [Política de Remuneraciones de los consejeros](#)
- [Política Ambiental](#)
- [Posición sobre el Cambio Climático](#)
- [Política Energética](#)
- [Declaración sobre “Minerales de Conflicto”](#)
- [Política de Sostenibilidad para Proveedores](#)
- [Reglamento del Comité de Ofertas](#)
- [Política de Propiedad Intelectual](#)
- [Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto \(proxy advisors\) y otros grupos de interés y criterios de comunicación de la información Financiera, no financiera y corporativa](#)

Para más información sobre la descripción de riesgos y el Sistema de Control y Gestión de Riesgos, consultar el apartado 8 del [Informe de Gestión](#) y el apartado E del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#), ambos disponibles en la web corporativa.



## Modelo de las tres líneas implantado para la gestión de riesgos



### Integración de la cultura de gestión de riesgos

Tomando como referencia el marco del *Enterprise Risk Management, Integrating with Strategy and Performance (ERM 2017)* de COSO<sup>46</sup>, que incide específicamente en la importancia de la cultura y el enfoque a principios, la integración de los fundamentos de gestión de riesgos en la cultura de Indra se basa en los siguientes pilares:

- Identificación, evaluación, seguimiento y reporte de los riesgos - la Unidad de Riesgos Globales de Indra involucra a las distintas unidades de operaciones y corporativas en la revisión y actualización periódica (al menos una vez al año) del catálogo y mapa de riesgos de la compañía. Los riesgos globales de la compañía se identifican a través de análisis específicos de fuentes reconocidas, documentos internos y entrevistas con empleados clave. En este sentido, durante el 2023 se ha profundizado en el análisis de aspectos de riesgo relacionados con los derechos humanos y sus medidas de control, actualizándose el catálogo de riesgos. Asimismo, periódicamente realiza seguimiento de los riesgos y acciones de mitigación que, al igual que el mapa de riesgos, es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para apoyar en la función de supervisión de riesgos. Además, Indra cuenta con comités formales de identificación de riesgos, donde los empleados pueden identificar proactivamente y reportar riesgos potenciales desde la fase de oferta del proyecto. Dichos riesgos quedan documentados en las herramientas corporativas. Indra cuenta con herramientas de gestión para que se puedan identificar riesgos y cuantificar desde el inicio al cierre del proyecto, y proponer medidas de mitigación. Por último, se realizan comités de seguimiento de proyectos donde se identifican y analizan riesgos relacionados con las operaciones de la compañía.
- Divulgación y formación - los valores clave (contenidos en la definición de cultura), se comunican activamente a todos los profesionales de Indra a través de los distintos canales a disposición de la compañía, incluidos los cursos de inducción para las nuevas incorporaciones, o la intranet corporativa. Durante 2023, la Unidad de Riesgos Globales ha llevado a cabo acciones de cultura a través de la difusión del mapa de riesgos a la Alta Dirección de las principales geografías en las que opera la compañía, como Italia, Brasil, México, Colombia y Cono Sur, y de la medición del nivel de cultura de gestión de riesgos en la compañía. Como parte del proceso anual de elaboración del Plan de Formación de Indra, la compañía identifica las necesidades formativas, incluidas las que puedan estar asociadas con la gestión de riesgos. En 2023, a través de su plan de formación, Indra desarrolló formaciones específicas en ámbitos relevantes como gestión de personas, prevención en riesgos laborales,

<sup>46</sup> COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una Comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EE. UU., para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuisión del fraude.



ciberseguridad, gestión de proyectos, gestión de ofertas, gestión fiscal y ética y cumplimiento. A través de estos cursos, la compañía incide en riesgos tales como la retención de talento, la seguridad y salud, la seguridad de la información y privacidad, el cumplimiento de hitos del proyecto, el cumplimiento en materia fiscal, competencia, la corrupción y el soborno.

- Selección y evaluación de desempeño - los perfiles profesionales de los puestos en Indra, y en particular los del equipo de gestión; y la evaluación de desempeño anual están articulados en torno a los valores clave de la compañía, y que integran los principios de gestión de riesgos.
- Remuneración e incentivos financieros - el sistema de la remuneración de la compañía está alineado con los principios de gestión de riesgos. Al más alto nivel de la organización, la determinación de la remuneración de los consejeros ejecutivos y altos directivos de Indra incorpora las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados de gestión desfavorables, tal y como se reconoce en la [Política de Remuneraciones](#). La remuneración variable de los responsables de los departamentos relacionados con la gestión de los riesgos de la compañía (por ejemplo, el departamento de cumplimiento, prevención de riesgos laborales, seguridad de la información, etc.) está asociada a la adecuada gestión, divulgación e integración de los riesgos en el conjunto de la compañía.

En el capítulo 7.5 del presente informe se describen las medidas para integrar la gestión de riesgos en el desarrollo de productos y servicios.

### Priorización de los riesgos

Los riesgos del Grupo Indra son priorizados<sup>47</sup> en base a su nivel residual de riesgo, que se obtiene a partir de la combinación de las evaluaciones de impacto y probabilidad para cada uno de los mismos. A continuación, se muestran los principales riesgos organizados por categorías y su prioridad:

- Riesgos Estratégicos. Derivados de la posición estratégica del Grupo en el entorno en que desarrolla su actividad y que conllevan la dificultad en el cumplimiento de los objetivos definidos en su Plan Estratégico. Los más relevantes (prioridad 2) son los relacionados con la evolución tecnológica y la variación de precios de materiales, servicios y mano de obra y en menor medida (prioridad 3) los relacionados con competencia en precios, planificación y forecasting y situación socio política económica y laboral.
- Riesgos Operativos. Derivados de las posibles amenazas asociadas a los proyectos y servicios, tanto desde el punto de vista de elaboración de oferta y negociación de contratos, como de la ejecución y entrega, lo que puede dar lugar a pérdidas de rentabilidad y caja significativas. Dichas situaciones podrían afectar a la reputación y solvencia comercial del Grupo en los sectores y geografías donde el Grupo opera. Los más relevantes (prioridad 1) son los relacionados con la gestión del talento a continuación (prioridad 2) aquellos relacionados la gestión de proveedores, la gestión integral de proyectos y la seguridad de la información.
- Riesgos Financieros. Derivados de alteraciones en los mercados financieros y/o de bienes y servicios que afectan a los costes de la actividad, incluyendo los relacionados con el tipo de cambio, el riesgo de liquidez o de tipo de interés, así como el riesgo de crédito relacionado con la contraparte que produzca una pérdida económica o financiera para el Grupo. Los más relevantes (prioridad 3) son los relacionados con la gestión del circulante, variaciones de tipos de cambio de moneda extranjera y crédito.
- Riesgos de Cumplimiento. Asociados con el incumplimiento la normativa legal vigente en cada momento además de otras disposiciones, estándares adoptados y códigos de conducta aplicables a la actividad, en todos los mercados en los que el Grupo desarrolla su actividad, fundamentalmente en los ámbitos de prevención de delitos, y de obligaciones legales que emanan de las actividades del Grupo. Los más relevantes (prioridad 3) son los relacionados con el comercio internacional, la competencia e integridad.

<sup>47</sup> El nivel de riesgo residual se mide en función de la combinación entre la probabilidad y el impacto en diversas escalas, a efectos de este informe se muestra la combinación entre probabilidad e impacto económico en ingresos potencial: Prioridad 1 (Superior a 90 millones de euros), Prioridad 2 (entre 45 y 90 millones de euros), Prioridad 3 (inferior a 45 millones de euros).



## Riesgos emergentes

Dentro del ciclo de gestión de riesgos descrito anteriormente, Indra incorpora una dimensión temporal que le permite identificar, valorar y gestionar riesgos que pueden tener un impacto en el negocio en el medio o largo plazo y que requieren medidas de mitigación o respuesta específicas.

Como ejemplo de los riesgos emergentes identificados por la compañía destacan los usos y regulación de la Inteligencia Artificial y la percepción del sector Defensa en un contexto de sostenibilidad.

### Usos y regulación de la Inteligencia Artificial

#### Descripción

En los últimos años se está produciendo un avance significativo en las tecnologías de Inteligencia Artificial, con cada vez más aplicaciones para los negocios. Muchos de los retos asociados al uso de la Inteligencia Artificial en materia ética, de seguridad de la información no están aún resueltos desde un punto de vista tecnológico o legal. Esto crea un escenario de incertidumbre para las empresas que incorporen estas tecnologías en sus productos y procesos. Indra, como compañía tecnológica, tiene el doble riesgo de adoptar una tecnología que aún está inmadura o quedarse retrasada competitivamente ante otras compañías del sector si no lo hace.

#### Impacto sobre Indra

Los posibles impactos para Indra son múltiples:

- Impactos operativos: algunas de las tecnologías de Inteligencia Artificial son vulnerables a ciberataques y pueden comprometer las operaciones de Indra o los datos de la compañía o sus clientes. Esto puede llevar pérdidas económicas por interrupción del servicio o por demandas de clientes.
- Impactos competitivos: el desarrollo de tecnologías punteras y diferenciales es clave para mantener la competitividad en el sector. Por lo tanto, Indra está expuesta a un riesgo de quedarse atrás en la carrera de la Inteligencia Artificial o no tener éxito en el desarrollo de nuevos productos y servicios que la incorporen.
- Impactos reputacionales: Indra ofrece soluciones y servicios en ámbitos sensibles como la sanidad, la educación, los servicios financieros o los procesos electorales, en el que un uso poco ético de la Inteligencia Artificial puede menoscabar los derechos de los usuarios. En estos casos, Indra se enfrenta a riesgos reputacionales que amenacen su licencia social para operar y, por lo tanto, su capacidad para establecer y mantener relaciones de compromiso con sus grupos de interés clave (empleados, clientes o inversores).
- Impactos legales: en un escenario en el que la regulación está todavía en proceso de definición y en el que, por definición, el ritmo legislativo siempre va por detrás del tecnológico, Indra puede encontrarse con responsabilidades imprevistas y que expongan a la compañía a riesgos de incumplimiento y las correspondientes sanciones.

#### Medidas de mitigación

Indra monitoriza permanentemente las tendencias tecnológicas y regulatorias y, a través de los programas de desarrollo profesional, se asegura de que los profesionales cuenten con las capacidades necesarias para que la compañía se adapte a los retos de la Inteligencia Artificial.

La compañía cuenta con expertos en IA Responsable, así como abogados especialistas con conocimientos en normativa de datos (entre otros GDPR) e IA (AI Act e ISO, entre otros) para asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas tanto en el uso interno de IA como en los desarrollos con IA para clientes.

Indra también revisa periódicamente su modelo de cumplimiento, políticas y procedimientos internos para adaptarlos al portfolio de productos y servicios de la compañía. Entre los procedimientos internos destaca el cuestionario de registro y caracterización de activos de IA, y la guía interna de buenas prácticas basada en las directrices del AI Act.

En 2024 la compañía tiene previsto elaborar una política corporativa de uso responsable de la IA que refuerce compromiso del Grupo con el uso responsable, transparente, seguro y fiable de los sistemas de inteligencia artificial y de los algoritmos.



## Percepción del sector defensa en un contexto de sostenibilidad

### Descripción

Los recientes conflictos bélicos en Ucrania e Israel han podido afectar negativamente a la percepción pública del sector de defensa. Esto unido a los desarrollos normativos en la Unión Europea y, en particular, la posible exclusión del sector de la futura Taxonomía social, pueden influir en la capacidad de las empresas del sector para establecer relaciones de largo plazo con inversores, profesionales o, en general, el resto de sus grupos de interés.

### Impacto sobre Indra

A finales de 2023, Indra anunció un cambio en su estructura organizativa por el que pasaba a estar compuestas por cuatro líneas de negocio: defensa y seguridad, movilidad, gestión de tráfico aéreo (ATM) y Minsait. El objetivo de esta reestructuración es potenciar la propuesta de valor diferencial y el crecimiento en cada uno de estos ámbitos. En otras palabras, Indra ha reforzado su apuesta por el sector de defensa y seguridad, al igual que por el resto de las líneas de negocio de la nueva organización.

No obstante, en este contexto de un endurecimiento de la percepción sobre el sector de defensa, Indra potencialmente podría encontrar dificultades para acceder al mercado de capitales o configurarse como una empresa atractiva para trabajar para los profesionales. En último término, esto podría significar que la compañía podría tener problemas para acometer las inversiones necesarias para sostener el negocio y mantener su competitividad, o podría enfrentarse a un aumento de costes de personal por las dificultades de acceso a talento cualificado.

### Medidas de mitigación

Tradicionalmente, el posicionamiento de Indra en el sector de seguridad y defensa ha ido dirigido hacia aquellos ámbitos más relacionados con la protección de las personas y las infraestructuras críticas y así lo traslada activamente a los mercados de capitales y el conjunto de la sociedad. Además, muchas de las tecnologías que Indra desarrolla para el sector son tecnologías "duales", esto es, tecnologías que inicialmente se desarrollan con aplicaciones de defensa pero que luego se exportan a otros ámbitos y sectores en beneficio del conjunto de la sociedad. Por lo tanto, la estrategia de comunicación y relacionamiento con los grupos de interés es clave para trasladar adecuadamente la contribución de la compañía al mantenimiento de la paz y a la estabilidad social.





### Impacto del conflicto en Ucrania sobre la actividad de Indra

La invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022 ha tenido un fuerte impacto humanitario, económico y geopolítico de alcance global, aunque con mayor repercusión en Europa. Tras casi dos años desde el comienzo de la invasión, actualmente el conflicto se encuentra en una fase de estancamiento y aún existe una gran incertidumbre sobre su duración y desenlace. Esta guerra ha llevado a la sociedad europea a tomar una mayor concienciación sobre la relevancia de la Defensa.

En lo que respecta al impacto directo del conflicto en Indra, la compañía cesó sus operaciones en Rusia y Ucrania al inicio del mismo. No obstante, la compañía no contaba con operaciones relevantes en ninguno de estos países. La compañía mantiene una vigilancia continua de la evolución del conflicto desde su inicio, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para adaptar las operaciones de la compañía a un entorno cambiante. Indra pretende anticiparse a cualquier riesgo que suponga una amenaza tanto para sus profesionales como para los clientes con los que trabaja la compañía.

Como consecuencia las sanciones internacionales impuestas a Rusia los precios mundiales de la energía han subido y los precios de los alimentos también han aumentado, agravando la crisis mundial del coste de vida.

Estas presiones económicas combinadas se suman a una crisis mundial del coste de vida, identificado como el mayor riesgo para la estabilidad mundial en el informe anual [Global Risks Report 2023](#) (Informe sobre Riesgos Globales) del Foro Económico Mundial (WEF).

### Conflictos en Oriente Medio

La guerra en la Franja de Gaza ha reavivado el conflicto latente en la región entre Israel y los países de su entorno. Hasta el momento, el impacto del conflicto se ha limitado principalmente a Israel y Gaza. No obstante, se están viendo repercusiones de alcance geopolítico tales como interrupciones en el comercio marítimo a través del Canal de Suez. Esta situación, mantenida en el tiempo, puede reavivar las disrupciones en las cadenas de suministro globales.

Para más información consultar las Cuentas Anuales Consolidadas 2023, Nota 2.



# Anexos



## 11 Anexos

### 11.1 Sobre este informe

[GRI 2-2] [GRI 2-3] [GRI 2-4]

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 en materia de información no financiera y diversidad, el presente Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Indra y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2023. Está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que dichos informes y ha sido sometido a verificación por un prestador independiente de servicios de verificación. En particular, el Informe ha sido formulado por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión en su sesión del 27 de febrero de 2024, con la recomendación favorable de la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Este informe incluye la información necesaria para comprender los riesgos, el modelo de negocio, las políticas, la estrategia, la evolución, los resultados, la situación del Grupo y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En línea con su compromiso de mejora continua en materia de transparencia, con carácter previo a la elaboración del informe, Indra ha llevado a cabo una actualización del análisis de materialidad que le ha llevado a revisar la estructura de contenidos e indicadores utilizados para el reporte. Tal y como se describe en el apartado 11.2 del presente informe, este análisis de materialidad ya ha incorporado parte de las obligaciones y directrices descritas en los últimos documentos publicados por la Comisión Europea y EFRAG y que serán de obligado cumplimiento para las compañías europeas a partir del año 2025.

El Informe de Sostenibilidad 2023 hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, siendo la fecha del último informe publicado la de marzo de 2023.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con las siguientes recomendaciones, regulaciones y estándares:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Para dar respuesta a esta Ley se han utilizado los estándares GRI seleccionados.
- De conformidad con los *GRI Standards* para la elaboración de Informes de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI).
- Artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 (Taxonomía de la UE) que exige que las empresas no financieras divulguen información sobre la proporción del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos («indicadores clave de resultados») de sus actividades relacionadas con activos o procesos vinculados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.
- Directrices UE 2017/C125/01 sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera).
- Las recomendaciones del *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD) para el análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático, así como el suplemento publicado el 20 de junio de 2019 a las Directrices UE sobre la información relacionada con el cambio climático (Suplemento del clima).

La tabla con los contenidos de la Ley 11/2018 (anexo 11.9), la tabla con los indicadores GRI (anexo 11.8) y la tabla de divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD (anexo 11.10), indican la localización exacta de la información –ya sea la/s página/s del informe, la referencia a la tabla de indicadores de sostenibilidad (anexo 11.7) y/o la URL de la referencia externa– o los motivos que justifican su omisión.

La información económica, social y medioambiental recogida a lo largo de los distintos capítulos del informe y, en particular, en la Tabla de indicadores de sostenibilidad del anexo 11.7, ha sido verificada externamente por un tercero independiente. El alcance, la descripción del trabajo y las conclusiones de esta verificación se encuentran en el Informe de Verificación de Deloitte.

La información presentada comprende todas las sociedades en las que Indra tiene el control financiero, esto es, aquellas en las que la participación es superior al 50%, excepto en aquellos casos en los que se indica lo contrario. Para conocer la relación completa de compañías que integran Indra a 31 de diciembre de 2023 se puede consultar el Informe de Cuentas Anuales Consolidadas 2023.

Para completar el presente Informe, Indra ha tenido en cuenta los principios del *Global Reporting Initiative* sobre elaboración de Informes de Sostenibilidad, tal y como se detalla a continuación.

## Principios de contenido

- Inclusión de los Grupos de Interés: Indra mantiene a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación, participación y diálogo que se revisan y actualizan de manera continua, y a través de los cuales identifica sus expectativas.
- Contexto de sostenibilidad: en el presente Informe se detalla cómo la compañía crea valor para sus grupos de interés, así como su estrategia y su enfoque de gestión para los distintos ámbitos de la sostenibilidad.
- Materialidad: la compañía ha llevado a cabo la actualización de su análisis de materialidad para detectar y actualizar los temas relevantes en materia de sostenibilidad para la compañía y sus grupos de interés.
- Exhaustividad: a lo largo de todo el Informe se ofrece información sobre los impactos que Indra genera sobre el entorno de forma cualitativa y cuantitativa.

## Principios de calidad

- Precisión: a través de los distintos Sistemas de Información con los que cuenta Indra, se recoge y se analiza toda la información incluida en el presente Informe.
- Equilibrio: en el Informe se abordan las principales cuestiones vinculadas con los temas relevantes identificados en el análisis de materialidad.
- Claridad: la compañía es consciente de la importancia de presentar la información de forma ordenada, esquematizada y sintetizada para facilitar su lectura y comprensión por parte de sus grupos de interés.
- Comparabilidad: la información se presenta conforme a normas internacionales y comparando el desempeño de la compañía en 2023 con los años anteriores.
- Fiabilidad: como parte del compromiso de Indra con la fiabilidad de la información reportada, esta ha sido verificada externamente por un tercero independiente.
- Puntualidad: Indra publica anualmente desde 2003 informes en materia de sostenibilidad.

## 11.2 Análisis de “doble” materialidad

[GRI 2-29] [GRI 3-1] [GRI 3-2] [GRI 3-3]

Anualmente, y con carácter previo a la elaboración del Informe de Sostenibilidad, Indra realiza una actualización del análisis de materialidad de la compañía con el objetivo de determinar los contenidos relevantes para sus grupos de interés e identificar las cuestiones no financieras que, en el corto, medio y largo plazo, determinan la sostenibilidad y creación de valor de su actividad.

Durante 2023, y en el marco de una estrategia de adaptación progresiva a los futuros requisitos legales asociados a la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) y los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad, Indra ha modificado el proceso de análisis de materialidad para alinearla progresivamente con los requisitos del ESRS 2 descritos en el [Acto Delegado de 31 de julio de 2023](#), al borrador de la guía de implementación para el análisis de materialidad publicado por [EFRAG el 25 de octubre de 2023](#).

Como parte de esta adaptación progresiva, Indra prevé posponer para los próximos ejercicios algunos requisitos específicos relacionados con la materialidad y, en concreto, los relacionados con el reporte de los efectos financieros de los riesgos y oportunidades o la descripción de la resiliencia del negocio.

De esta manera, el análisis de doble materialidad de Indra en 2023 ha contemplado las siguientes fases:

- Análisis de contexto - teniendo en cuenta el modelo de negocio de Indra, su oferta de soluciones y servicios y su presencia geográfica, y a través del Global Risk Report del World Economic Forum (WEF) y un análisis regulatorio, se han identificado las principales tendencias económicas, sociales y ambientales que pueden afectar a las operaciones de la compañía.
- Determinación del modelo de relación con grupos de interés e identificación de expectativas y necesidades de los grupos de interés - en 2023 Indra ha acometido una actualización de su mapeo y priorización de sus grupos de interés, tomando como referencia lo prescrito por la norma AA1000 Stakeholder Engagement Standard. El resultado de este mapeo y priorización aparece descrito en el capítulo de “Relación con grupos de interés” del presente informe. A partir de esta priorización, Indra estableció un umbral de relevancia para definir los grupos de interés que tendría en cuenta para determinar los contenidos del reporte y la estrategia de relacionamiento más adecuada para identificar sus necesidades y expectativas. En términos generales, la compañía considera que cuenta con suficientes instrumentos para identificar las expectativas y necesidades de sus grupos de interés a través de los canales de relación ordinarios. Por ello, la estrategia de involucración ha consistido en mantener reuniones con los responsables de la relación con cada uno de los grupos de interés relevantes para identificar las necesidades y expectativas detectadas durante el último año. A modo de resumen, a continuación, se describen los grupos de interés identificados como relevantes a efectos del análisis de materialidad, los mecanismos usados para identificar sus necesidades y expectativas, y los departamentos responsables de la relación:

| Grupos de interés                     | Departamento responsable   | Mecanismo para identificar necesidades y expectativas |
|---------------------------------------|----------------------------|---|
| <b>Clientes</b>                       | Operaciones / Calidad      | Encuesta satisfacción de clientes (ESC)               |
| <b>Accionistas e inversores</b>       | Relación con inversores    | Entrevistas con responsables                          |
| <b>Profesionales</b>                  | Recursos Humanos           | Entrevistas con responsables                          |
| <b>Proveedores</b>                    | Compras                    | Entrevistas con responsables                          |
| <b>Gobiernos y decisores públicos</b> | Relaciones institucionales | Ánálisis regulatorio                                  |
| <b>Socios comerciales*</b>            | Operaciones                | No se ha realizado un análisis específico en 2023     |

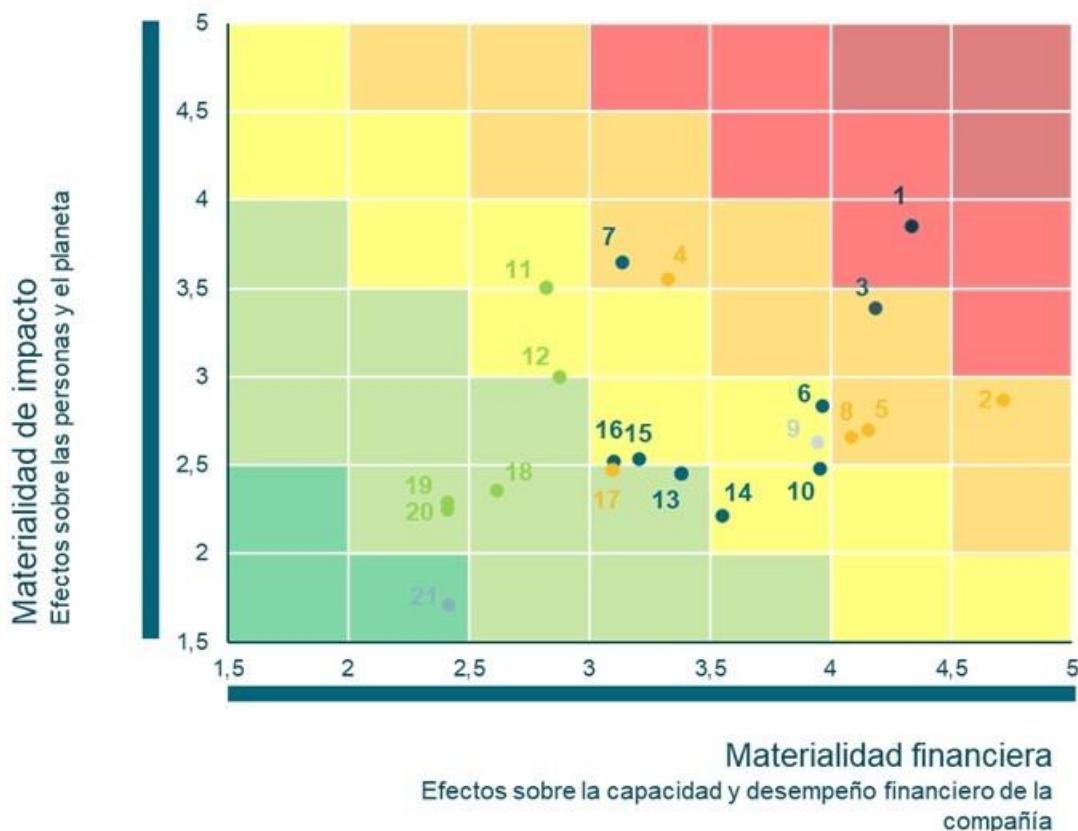
(\*) Nota: los socios comerciales han sido incluidos como un grupo de interés nuevo en 2023 y, por lo tanto, aunque han sido identificados como relevantes por la compañía su opinión no ha podido ser tenida en cuenta para determinar los asuntos materiales. La compañía prevé incorporar su opinión de cara al próximo ciclo del análisis de materialidad.

- Construcción del catálogo de asuntos potencialmente relevantes: a partir del catálogo de asuntos potencialmente relevantes de 2022 de Indra, se procedió a actualizar los asuntos y sus definiciones a partir de los temas, subtemas y sub-sub-temas prescritos por los ESRS, el análisis de contexto, y las necesidades y expectativas de los grupos de interés identificados en la fase anterior. Al igual que en años anteriores, el catálogo resultante tiene un enfoque *top-down* para facilitar la priorización por grandes asuntos y el establecimiento de relaciones entre impactos y riesgos y oportunidades. No obstante, como novedad de 2023, Indra ha realizado una identificación preliminar de los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes asociados a cada asunto del catálogo, teniendo en cuenta una perspectiva de cadena de valor (*upstream*, operaciones propias y *downstream*). Para ello,

la compañía ha tenido en cuenta los requisitos de los principales estándares y evaluaciones ESG. Aunque este análisis no está incorporado al presente informe (tal y como prescribe el requisito ESRS 2 – SBM 3), esto permitirá a la compañía abordar a lo largo de 2024 la adaptación de los contenidos de su reporte para adaptarlo al resto de requisitos de los ESRS. El catálogo de asuntos potencialmente relevantes se incorpora como un input más para la identificación de riesgos, dentro del modelo global de riesgos de la compañía.

- Priorización de los asuntos y determinación de contenidos para el reporte: se ha basado en la consulta directa a una muestra de directivos de la compañía, representativa de las distintas funciones, negocios y geografías en las que está presente Indra, para asegurar que se recoge las distintas posibles perspectivas en términos de relevancia. El cuestionario para la priorización fue adaptado en línea con algunos de los requisitos de los ESRS. En concreto, el cuestionario contemplaba las siguientes preguntas:
  - Materialidad financiera: probabilidad actual y tendencia futura, y magnitud actual y tendencia futura.
  - Materialidad de impacto: sentido del impacto (positivo o negativo), magnitud, alcance, horizonte temporal, e irremediabilidad.
- Este análisis de materialidad fue presentado a la Comisión de Sostenibilidad, dependiente del Consejo de Administración de Indra, en su sesión de noviembre de 2023, con el objetivo de asegurar que la priorización de asuntos queda debidamente integrada en el proceso de toma de decisiones al más alto nivel de la organización y definir el umbral de materialidad para incluir los distintos asuntos en el reporte.

Como resultado del análisis de materialidad, Indra identificó los siguientes asuntos como materiales para ser incluidos en el reporte de la compañía.



|             | Asuntos  |
|-------------|--|
| Material    | 1 Innovación   |
|             | 2 Captación y retención de talento   |
|             | 3 Seguridad de la información y privacidad                                     |
|             | 4 Seguridad y salud de los profesionales                                       |
|             | 5 Bienestar, condiciones y beneficios  |
|             | 6 Estructura, diversidad, incentivos y normativa de los órganos de gobierno    |
|             | 7 Seguridad, salud y bienestar del cliente y del usuario final                 |
|             | 8 Desarrollo profesional   |
|             | 9 Influencia política / Relaciones institucionales                             |
|             | 10 Cadena de suministro  |
|             | 11 Energía, huella de carbono y emisiones de CO <sub>2</sub>                   |
|             | 12 Riesgos asociados al cambio climático                                       |
|             | 13 Corrupción y soborno, y prácticas anticompetitivas                          |
|             | 14 Ética y cumplimiento (Código Ético)   |
|             | 15 Fiscalidad responsable  |
|             | 16 Derechos humanos y laborales  |
|             | 17 Diversidad en plantilla   |
| No material | 18 Polución, y residuos peligrosos y no peligrosos                             |
|             | 19 Biodiversidad   |
|             | 20 Agua y uso de otros recursos  |
|             | 21 Desarrollo de las comunidades locales (voluntariado, colaboración con ONGs) |

**Leyenda**

Pilares del Plan de Sostenibilidad de Indra

|  |            |        |        |  |        |  |              |  |         |
|--|------------|--------|--------|--|--------|--|--------------|--|---------|
|  | Governance | Planet | People |  | Impact |  | Stakeholders |  | Society |
|--|------------|--------|--------|--|--------|--|--------------|--|---------|

Aunque Indra ha realizado un análisis específico por geografías y líneas de negocio, no ha identificado diferencias significativas en el listado de asuntos considerados como materiales para la compañía, por lo que se considera que el listado anterior refleja adecuadamente las necesidades y expectativas del conjunto de grupos de interés con los que se relaciona la compañía, independientemente de la línea de negocio o la geografía.

A lo largo de los distintos capítulos del informe se describen las principales políticas y normativa de la compañía, los retos e hitos del año, y los indicadores y resultados en relación con cada uno de estos asuntos materiales.

## Asuntos materiales

### Gobierno

**Seguridad de la información y privacidad;** algunas de las soluciones de Indra van dirigidas a la gestión de infraestructuras críticas (Transporte, Energía, Defensa...) o implican la gestión de datos clave de las personas (sanidad, servicios financieros, procesos electorales...). El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Indra, certificado bajo la norma ISO 27001, se encarga de definir, implantar y mejorar los controles y procedimientos más eficaces que permitan minimizar y gestionar los riesgos en los procesos internos de la compañía, en la operación diaria, en el desarrollo y ejecución de proyectos, programas y servicios, así como en la gestión de los clientes. Para más información consultar el capítulo 7.7.

Estructura, diversidad, incentivos y normativa de los órganos de gobierno; aunque el proceso de toma de decisiones es igualmente importante en todo tipo de organizaciones, aquellas que, como Indra, son grandes compañías cotizadas están expuestas a un nivel de exigencia mayor por parte del regulador y el mercado de capitales. Así, por ejemplo, Indra tiene que dar respuesta a las exigencias en materia de gobierno corporativo impuestas por la Ley de Sociedades de Capital en España, las recomendaciones de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España, analistas e inversores internacionales o *proxy advisors*, entre otros muchos agentes. Por ello, la compañía vigila que su normativa interna esté permanentemente adaptada a las mejores prácticas internacionales y faciliten un proceso de toma de decisiones ágil y eficaz, en favor del conjunto de grupos de interés con los que se relaciona. Para más información consultar el capítulo 3.4.

**Corrupción y soborno, y prácticas anticompetitivas;** en el curso habitual de sus negocios, Indra entabla relaciones con numerosos grupos de interés en su papel de clientes, proveedores o socios. En estas relaciones Indra rechaza la corrupción y cualquier práctica ilegal y adopta el compromiso de cumplir con la legalidad. El Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía define qué se entiende por corrupción y soborno, incluyendo asimismo las bases de la política anticorrupción. Para más información consultar el capítulo 4.1.

**Ética y cumplimiento (Código Ético);** el entorno regulatorio al que se enfrenta Indra como compañía cotizada y por su presencia en sectores críticos, es crecientemente dinámico y complejo. Además, la tendencia es que las compañías deben asumir la responsabilidad por aquello que ocurre fuera de su perímetro de control operativo (participadas, proveedores o clientes) por lo que garantizar el cumplimiento normativo y legal supone cada vez un reto mayor. Por ello, resulta imprescindible contar con un modelo interno de cumplimiento sólido y permanentemente adaptado a la regulación vigente y futura. Para más información consultar el capítulo 4.1.

**Fiscalidad responsable;** aunque por el modelo de negocio de Indra, basado en servicios que requieren presencia local, el riesgo de realizar estrategias para evitar la responsabilidad fiscal es reducido, la compañía presta especial atención a que cualquier decisión de negocio que pueda tener efectos sobre su contribución fiscal tenga en cuenta principios de responsabilidad, y están sujetos a la aprobación por parte del Consejo de Administración. Para más información consultar el capítulo 4.3.

**Derechos humanos y laborales;** como compañía de servicios basados en la tecnología, Indra es una compañía intensiva en personal, por lo que salvaguardar sus derechos laborales básicos resulta clave para la compañía. Indra cumple con el contenido normativo de los Convenios Colectivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva. Interactúa, por tanto, con los representantes de los trabajadores en la compañía, dándoles espacio para el diálogo y la adopción de acuerdos. Por otro lado, la compañía utiliza como referencia los marcos internacionales en materia de Derechos Humanos, entre ellos la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, de los que Indra es firmante desde 2004, y los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. Indra se compromete a impulsar la responsabilidad y el respeto a los Derechos Humanos en todas las actuaciones de la compañía, evitando infringir los derechos de terceros y abordando los impactos potenciales adversos que puedan derivar de su actividad. Para más información consultar los capítulos 4.2 y 6.6.

### Personas

**Captación y retención de talento; como compañía tecnológica, el perfil de los profesionales de Indra está caracterizado por una elevada cualificación profesional, asociada a titulaciones STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).** En muchos casos el mercado laboral de este tipo de perfiles está condicionado por una escasez en la oferta de profesionales que puede llevar a que las compañías puedan tener problemas de captación y retención de talento. Por ello, Indra pone foco en la gestión de la cultura y la diversidad como palancas para mejorar el compromiso y la retención de sus profesionales. Para más información consultar los capítulos 6.2, 6.3 y 6.4.

**Seguridad y salud de los profesionales;** Indra es una compañía con un uso intensivo de capital humano e intelectual y esto la expone a diferentes riesgos de seguridad y salud laboral que difieren por cada línea de negocio. Indra es consciente de los impactos sobre las personas, y los efectos financieros en términos de pérdida de productividad, que suponen estos riesgos y, por lo tanto, dedica recursos a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos sobre la salud de sus profesionales. El sistema de gestión de la seguridad y salud de Indra está basado en la norma 45001. Para más información consultar el capítulo 6.5.

**Bienestar, condiciones y beneficios;** en un contexto en el que la competencia por el talento se ha endurecido, las iniciativas para la promoción del bienestar de los profesionales se han convertido no solo en un elemento que genera un impacto positivo sobre las personas, sino que también supone una ventaja competitiva para la compañía en términos de atracción y retención del talento. Para más información consultar el capítulo 6.5.

**Desarrollo profesional;** la capacidad de innovar, crear soluciones y ofrecer el mejor servicio a los clientes, reside en los profesionales. Contar con el talento que haga esto posible depende tanto de la capacidad de captar a los mejores profesionales del mercado como, también, de poder desarrollar todo su potencial dentro de la compañía. El modelo de evaluación de Indra, *Performance Experience*, es un modelo integral y personalizado, orientado al crecimiento y desarrollo profesional. Adicionalmente, Indra cuenta con un entorno de aprendizaje 360º en el que cada persona puede formarse donde, como y cuando quiera a través de las herramientas que ofrece *Open University*, la universidad corporativa de Indra. Para más información consultar el capítulo 6.3.

**Diversidad en plantilla;** para Indra la promoción de la diversidad en plantilla se trata no solo de una cuestión de responsabilidad con las comunidades en las que opera, sino que resulta clave para el fomento de la innovación de la compañía y, por lo tanto, es una pieza clave para el desarrollo de ventajas competitivas en el mercado. Por ello, Indra dispone de una estrategia de diversidad basada en 5 pilares: diversidad cultural, diversidad funcional, diversidad generacional, diversidad de género y diversidad sexo-afectiva. Para más información consultar el capítulo 6.1.

## Planeta

**Energía, huella de carbono y emisiones de CO<sub>2</sub>;** el sector de Tecnologías de la Información hace un uso intensivo de electricidad asociado al consumo energético de los equipos informáticos y centros de proceso de datos. Por lo tanto, asegurar la mayor eficiencia en los procesos y los equipos, y la integración de energías renovables resulta clave para mitigar los impactos sobre el cambio climático y, al mismo tiempo, para reducir los costes energéticos de la compañía. Por ello, Indra mantiene una filosofía de mejora continua en la optimización de su infraestructura tecnológica, los procesos y cultura de la compañía. En 2021, Indra decidió migrar a la *cloud* sus principales centros de proceso de datos, vigila que sus equipos informáticos cuenten con certificaciones energéticas y promueve un uso responsable de la tecnología entre sus profesionales. Para más información consultar el capítulo 5.3.

**Riesgos asociados al cambio climático;** el cambio climático puede ejercer distintos efectos sobre la actividad de Indra a través de la regulación en materia de eficiencia energética y emisiones; los efectos físicos, tanto agudos como crónicos, en países en los que Indra tiene presencia; o los cambios en los mercados por la aparición de nuevas soluciones y servicios o el cambio en los comportamientos de los clientes. Indra realiza periódicamente un análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático a los que está expuesta, alineado con el marco del TCFD. Para más información consultar el capítulo 5.2.

## Impacto

**Innovación;** como empresa que opera en sectores muy competitivos con un alto componente tecnológico, la innovación es uno de los pilares del modelo de negocio de Indra. La innovación implica desarrollar nuevas capacidades para mejorar las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo y la implementación de sistemas y procesos. Indra incluye entre las actividades de innovación la investigación, el desarrollo de nuevos productos y la mejora continua de productos existentes. Para más información consultar el capítulo 7.4.

**Seguridad, salud y bienestar del cliente y del usuario final; la regulación está prestando cada vez más atención a los efectos que las empresas generan en el *downstream* de su cadena de valor.** En el caso del sector tecnológico esto puede ser especialmente relevante ya que buena parte de los impactos, riesgos y oportunidades que puede tener la compañía están vinculados al uso de sus soluciones y servicios. Indra en particular está presente en sectores críticos, como la seguridad, el transporte, la sanidad o los servicios financieros, entre otros, en los que su tecnología puede ejercer un impacto elevado en la seguridad y bienestar de las personas. Por ello, Indra procura aplicar los más altos estándares de calidad en el diseño y prestación de sus servicios, como las normas ISO 9001, ISO 22163, UNE 9100, UNE 9110, EN 9110, EN 9120, PECAL/AQA P2110-2310, PECAL 2210, PERAM 145, EASA 145c o ISO 39001, entre otras. Para más información consultar el capítulo 7.5.

**Cadena de suministro; la gestión de proveedores tiene como objetivo disponer de los mejores proveedores a través de procedimientos que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para los diferentes ofertantes.** La relación de Indra con su cadena de suministro se basa en los compromisos de independencia, transparencia y cumplimiento, y creación de valor a largo plazo. Para más información consultar el capítulo 7.8.

#### Grupos de interés

**Influencia política / Relaciones institucionales;** Indra está presente en sectores altamente regulados como la seguridad y defensa, el transporte, la energía, o los servicios financieros entre otros por lo que su capacidad para monitorizar la evolución legislativa y trasladar al regulador su punto de vista técnico es clave para poder compatibilizar la maximización del bien social y la competitividad de negocio. Las políticas internas de Indra van dirigidas a asegurar una relación con instituciones y gobiernos transparentes y responsables. Para más información consultar el capítulo 9.3.

Finalmente cabe destacar que, entre 2021 y 2022, Indra realizó un análisis de impacto tanto de las externalidades corporativas como las asociadas a sus soluciones y servicios. Este análisis permitió obtener una medición objetiva y monetizada de los asuntos materiales de Indra que generan un impacto en las personas y el medio ambiente.

## 11.3 Principales marcas

[GRI 2-6]

En una firme apuesta por la especialización, la compañía cuenta en cada mercado con elementos de identidad propios, complementarios a los corporativos.

En los mercados de Defensa, ATM y Movilidad la compañía opera bajo la marca Indra.

Por otro lado, Indra agrupa bajo la marca Minsait todos sus negocios de Tecnologías de la Información, usando el endoso “*An Indra Company*”. Minsait se caracteriza por la creación de soluciones con impacto para impulsar la reinención del negocio de sus clientes, lo que queda expresado en “*Mark Making the way forward*”. El nuevo enfoque comercial de Minsait se complementa con una mayor claridad y simplificación de su oferta, gracias a su integración bajo una única submarca de producto, Onesait.





**Defensa**

Envisioning a  
safer tomorrow

**Tráfico Aéreo**

Creating skies  
together

**Movilidad**

Unlocking life  
in motion

**minsait**

An Indra company

Mark making the way forward

## 11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido

[GRI 201-1] [GRI 203-1] [GRI 203-2]

El valor económico generado, retenido y distribuido por Indra se calcula en base al indicador GRI 201-1. De acuerdo a los Estándares GRI, la información sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo una organización genera riqueza para los grupos de interés. Algunos componentes del valor económico generado y distribuido también reflejan el perfil económico de la organización, lo que permite normalizar las cifras relacionadas con el desempeño. Los componentes del indicador son: ingresos, costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversiones en la comunidad.

El valor económico generado incluye los ingresos ordinarios y otros ingresos ascendiendo a 4.376 millones de euros, correspondientes al ejercicio 2023. Por otro lado, el valor económico distribuido ascendió a 4.215 millones de euros en 2023 y se corresponde con: los gastos de personal; los impuestos sobre ganancias devengados y tributos; la inversión en acción social; los gastos de proveedores incluyendo consumos y otros aprovisionamientos y otros gastos de explotación restando inversiones en acción social y tributos; financiadores que incluye el resultado financiero y el resultado de sociedades valoradas por el método de participación. El valor económico retenido por la compañía es el resultado de restar a los ingresos los gastos de personal, los impuestos sobre ganancias y tributos, la acción social, gastos en proveedores y en financiadores.

**Valor económico generado, distribuido y retenido por Indra calculado en base al indicador GRI 201-1**



Nota: cifras en miles de euros

## 11.5 Taxonomía de la UE

### Análisis de la taxonomía 2023

#### Volumen de negocio

| Ejercicio financiero  |          | 2023               |                                       | Criterios de contribución sustancial |                        |              |                     |                        |                     |                         | Criterios DNSH         |            |                     |                        |                     |     |     | Garantías mínimas | Proporción del volumen de negocio 2022 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |  |  |  |
|---|----------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-----|-----|-------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Actividades económicas  | Código   | Volumen de negocio | Proporción del volumen de negocio (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR)   | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) |     |     |                   |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |          |                    |                                       |                                      |                        |              |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |     |     |                   |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)</b>  |          |                    |                                       |                                      |                        |              |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |     |     |                   |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |          | M€                 | %                                     | S/N/<br>N.EL                         | S/N/N.<br>EL           | S/N/<br>N.EL | S/N/<br>N.EL        | S/N/<br>N.EL           | S/N/<br>N.EL        | S/N                     | S/<br>N                | S/N        | S/N                 | S/N                    | S/N                 | S/N | S/N | %                 | F  | T                                |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6  | 172,63             | 4,0                                   | S                                    | N.EL                   |              |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S   | S   | 4,1               | F  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i> | CCM 9.3  | 1,57               | 0,0                                   | S                                    | N.EL                   |              |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S   | S   | 0,0               | F  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.1 Volumen de negocio de actividades medioambientalmente sostenibles</b>  |          | 174,20             | 4,0                                   | 4,0                                  | 0                      |              |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S   | S   | 4,1               |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>De las cuales: facilitadoras</b>   |          | 174,20             | 4,0                                   | 4,0                                  | 0                      |              |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S   | S   | 4,1               | F  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>De las cuales: de transición</b>   |          | 0                  | 0                                     | 0                                    |                        |              |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S   | S   | 0                 |  | T                                |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>  |          |                    |                                       |                                      |                        |              |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |     |     |                   |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |          | M€                 | %                                     | EL /<br>N.EL                         | EL /<br>N.EL           | EL /<br>N.EL | EL /<br>N.EL        | EL /<br>N.EL           | EL /<br>N.EL        | -                       | -                      | -          | -                   | -                      | -                   | -   | -   | %                 | -  | -                                |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6  | 58,44              | 1,3                                   | EL                                   | N.EL                   | N.EL         | N.EL                | N.EL                   | N.EL                |                         |                        |            |                     |                        |                     |     |     | 1,5               |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i> | CCM 3.20 | 64,45              | 1,5                                   | EL                                   | N.EL                   | N.EL         | N.EL                | N.EL                   | N.EL                |                         |                        |            |                     |                        |                     |     |     | 0,0               |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios</i>   | CCM 9.3  | 6,02               | 0,1                                   | EL                                   | N.EL                   | N.EL         | N.EL                | N.EL                   | N.EL                |                         |                        |            |                     |                        |                     |     |     | 0,1               |  |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Software que permite la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos</i>                                       | CCA 8.4  | 7,92               | 0,2                                   | N.EL                                 | EL                     | N.EL         | N.EL                | N.EL                   | N.EL                |                         |                        |            |                     |                        |                     |     |     | 0,0               |  |                                  |                                   |  |  |  |  |

| Ejercicio financiero   |         | 2023               |                                       | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        | Criterios DNSH      |                         |                        |            |                     | Garantías mínimas      | Proporción del volumen de negocio 2022 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |
|--|---------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|--|
| Actividades económicas   | Código  | Volumen de negocio | Proporción del volumen de negocio (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO)                        |                                  |                                   |  |
| Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático | CCA 9.1 | 43,62              | 1,0                                   | N.EL                                 | EL                     | N.EL       | N.EL                | N.EL                   | N.EL                |                         |                        |            |                     |                        |  | 1,1                              |                                   |  |
| Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos  | CE 1.2  | 514,26             | 11,8                                  | N.EL                                 | N.EL                   | N.EL       | N.EL                | EL                     | N.EL                |                         |                        |            |                     |                        |  | 0,0                              |                                   |  |
| Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos   | CE 4.1  | 0,00               | 0,0                                   | N.EL                                 | N.EL                   | N.EL       | N.EL                | EL                     | N.EL                |                         |                        |            |                     |                        |  | 0,0                              |                                   |  |
| A.2 Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles                             |         | 694,71             | 16,0                                  | 3,0                                  | 1,2                    | 0,0        | 0,0                 | 11,8                   | 0,0                 |                         |                        |            |                     |                        |  | 2,7                              |                                   |  |
| A. Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)  |         | 868,91             | 20,0                                  | 7,0                                  | 1,2                    | 0,0        | 0,0                 | 11,8                   | 0,0                 |                         |                        |            |                     |                        |  | 6,8                              |                                   |  |
| <b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |         |                    |                                       |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |  |                                  |                                   |  |
| Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía  |         | 3.474,16           | 80,0                                  |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |  |                                  |                                   |  |
| <b>TOTAL (A+B)</b>   |         | <b>4.343,07</b>    | <b>100</b>                            |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |  |                                  |                                   |  |

| Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total |   |  |
|--|---|--|
|  | que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%) | elegible según la taxonomía por objetivo (%) |
| CCM  | 4,0   | 7,0  |
| CCA  | 0,0   | 1,2  |
| WRT  | 0,0   | 0,0  |
| PPC  | 0,0   | 0,0  |
| CE   | 0,0   | 11,8   |
| BIO  | 0,0   | 0,0  |

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

**Capex**

| Ejercicio financiero  |          | 2023  |                          | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        |                     | Criterios DNSH          |                        |            |                     |                        |                     | Garantías mínimas | Proporción del Capex 2022 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |  |  |  |
|---|----------|-------|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Actividades económicas  | Código   | Capex | Proporción del Capex (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |          |       |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)</b>  |          |       |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |          | M€    | %                        | S/N/ N.E.L                           | S/N/N. EL              | S/N/ N.E.L | S/N/ N.E.L          | S/N/ N.E.L             | S/N/ N.E.L          | S/N                     | S/ N                   | S/ N       | S/N                 | S/N                    | S/N                 | S/N               | %                             | F                                | T                                 |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6  | 9,37  | 5,4                      | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | 5,5                           | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i>   | CCM 9.3  | 0,43  | 0,2                      | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | 0,4                           | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.1 Capex de actividades medioambientalmente sostenibles</b>   |          | 9,80  | 5,6                      | 5,6                                  | 0                      |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | 5,9                           |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>De las cuales: facilitadoras</b>   |          | 9,80  | 5,6                      | 5,6                                  | 0                      |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | 5,9                           | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <b>De las cuales: de transición</b>   |          | 0     | 0                        | 0                                    |                        |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | 0                             |                                  | T                                 |  |  |  |  |
| <b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>    |          |       |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |          | M€    | %                        | EL / N.E.L                           | EL / N.E.L             | EL / N.E.L | EL / N.E.L          | EL / N.E.L             | EL / N.E.L          | -                       | -                      | -          | -                   | -                      | -                   | -                 | %                             | -                                | -                                 |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6  | 1,01  | 0,6                      | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,5                           |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i>   | CCM 3.20 | 0,95  | 0,6                      | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                           |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios</i>   | CCM 9.3  | 0,03  | 0,0                      | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                           |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Software que permite la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos</i>   | CCA 8.4  | 0,21  | 0,1                      | N.E.L                                | EL                     | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                           |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático</i> | CCA 9.1  | 0,84  | 0,5                      | N.E.L                                | EL                     | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,3                           |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos</i>  | CE 1.2   | 15,85 | 9,1                      | N.E.L                                | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | EL                     | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                           |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos</i>   | CE 4.1   | 0,95  | 0,6                      | N.E.L                                | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | EL                     | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                           |                                  |                                   |  |  |  |  |

| Ejercicio financiero  |        | 2023          |                          | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        | Criterios DNSH      |                         |                        |            |                     | Garantías mínimas      | Proporción del Capex 2022 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |  |
|---|--------|---------------|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| Actividades económicas  | Código | Capex         | Proporción del Capex (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO)           |                                  |                                   |  |  |
| A.2 Capex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles |        | 19,84         | 11,5                     | 1,2                                  | 0,6                    | 0,0        | 0,0                 | 9,7                    | 0,0                 |                         |                        |            |                     |                        |                               |                                  | 0,8                               |  |  |
| A. Capex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)                                |        | 29,64         | 17,1                     | 6,8                                  | 0,6                    | 0,0        | 0,0                 | 9,7                    | 0,0                 |                         |                        |            |                     |                        |                               |                                  | 6,7                               |  |  |
| <b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>   |        |               |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                               |                                  |                                   |  |  |
| Capex de actividades no elegibles según la taxonomía  |        | 144,12        | 82,9                     |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                               |                                  |                                   |  |  |
| <b>TOTAL (A+B)</b>  |        | <b>173,76</b> | <b>100</b>               |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                               |                                  |                                   |  |  |

| Proporción del Capex / Capex total |   |  |
|------------------------------------|---|--|
|                                    | que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%) | elegible según la taxonomía por objetivo (%) |
| CCM                                | 5,6   | 6,8  |
| CCA                                | 0,0   | 0,6  |
| WRT                                | 0,0   | 0,0  |
| PPC                                | 0,0   | 0,0  |
| CE                                 | 0,0   | 9,7  |
| BIO                                | 0,0   | 0,0  |

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

**Opex**

| Ejercicio financiero  |          | 2023        |                         | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        |                     | Criterios DNSH          |                        |            |                     |                        |                     | Garantías mínimas | Proporción del Opex 2022 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |  |  |  |
|---|----------|-------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Actividades económicas  | Código   | Opex        | Proporción del Opex (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) |                   |                              |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |          |             |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                              |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)</b>  |          |             |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                              |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |          | M€          | %                       | S/N/ N.E.L                           | S/N/N. EL              | S/N/ N.E.L | S/N/ N.E.L          | S/N/ N.E.L             | S/N/ N.E.L          | S/N                     | S/ N                   | S/ N       | S/N                 | S/N                    | S/N                 | S/N               | %                            | F                                | T                                 |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6  | 5,27        | 2,0                     | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | 1,7                          | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i>   | CCM 9.3  | 0,01        | 0,0                     | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | 0,0                          | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.1 Opex de actividades medioambientalmente sostenibles</b>  |          | <b>5,28</b> | <b>2,0</b>              | <b>2,0</b>                           | <b>0</b>               |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | <b>1,7</b>                   |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>De las cuales: facilitadoras</b>   |          | <b>5,28</b> | <b>2,0</b>              | <b>2,0</b>                           | <b>0</b>               |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | <b>1,7</b>                   | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <b>De las cuales: de transición</b>   |          | <b>0</b>    | <b>0</b>                | <b>0</b>                             |                        |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 | <b>0</b>                     |                                  | <b>T</b>                          |  |  |  |  |
| <b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>    |          |             |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                              |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |          | M€          | %                       | EL / N.E.L                           | EL / N.E.L             | EL / N.E.L | EL / N.E.L          | EL / N.E.L             | EL / N.E.L          | -                       | -                      | -          | -                   | -                      | -                   | -                 | %                            | -                                | -                                 |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6  | 8,91        | 3,4                     | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 4,1                          |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i>   | CCM 3.20 | 0,95        | 0,4                     | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                          |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios</i>   | CCM 9.3  | 0,11        | 0,0                     | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,1                          |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Software que permite la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos</i>   | CCA 8.4  | 0,59        | 0,2                     | N.E.L                                | EL                     | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                          |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático</i> | CCA 9.1  | 2,11        | 0,8                     | N.E.L                                | EL                     | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,6                          |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos</i>  | CE 1.2   | 25,02       | 9,4                     | N.E.L                                | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | EL                     | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                          |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos</i>   | CE 4.1   | 0,80        | 0,3                     | N.E.L                                | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | EL                     | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   | 0,0                          |                                  |                                   |  |  |  |  |

| Ejercicio financiero   |        | 2023   |                         | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        | Criterios DNSH      |                         |                        |            |                     | Garantías mínimas      | Proporción del Opex 2022 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |  |
|--|--------|--------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| Actividades económicas   | Código | Opex   | Proporción del Opex (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO)          |                                  |                                   |  |  |
| A.2 Opex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles |        | 38,49  | 14,5                    | 3,8                                  | 1,0                    | 0,0        | 0,0                 | 9,7                    | 0,0                 |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  | 4,8                               |  |  |
| A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)                                |        | 43,77  | 16,5                    | 5,8                                  | 1,0                    | 0,0        | 0,0                 | 9,7                    | 0,0                 |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  | 6,5                               |  |  |
| <b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |        |        |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |  |
| Opex de actividades no elegibles según la taxonomía  |        | 221,56 | 83,5                    |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |  |
| <b>TOTAL (A+B)</b>   |        | 265,33 | 100                     |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |  |

| Proporción del Opex / Opex total |   |  |
|----------------------------------|---|--|
|                                  | que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%) | elegible según la taxonomía por objetivo (%) |
| CCM                              | 2,0   | 5,7  |
| CCA                              | 0,0   | 1,0  |
| WRT                              | 0,0   | 0,0  |
| PPC                              | 0,0   | 0,0  |
| CE                               | 0,0   | 9,7  |
| BIO                              | 0,0   | 0,0  |

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

## Reexpresión del análisis de la taxonomía 2022

**Volumen de negocio**

| Ejercicio financiero  |         | 2022               |                                       | Criterios de contribución sustancial |                        |                   |                     |                        |                     | Criterios DNSH          |                        |            |                     |                        |                     | Garantías mínimas | Proporción del volumen de negocio 2021 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |  |
|---|---------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| Actividades económicas  | Código  | Volumen de negocio | Proporción del volumen de negocio (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR)        | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) |                   |  |                                  |                                   |  |  |
| <b>A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |         |                    |                                       |                                      |                        |                   |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
| <b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)</b>  |         |                    |                                       |                                      |                        |                   |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
|   |         | <i>M€</i>          | <i>%</i>                              | S/N/<br>N.E.L                        | S/N/<br>N.E.L          | S/N/<br>N.E.L     | S/N/<br>N.E.L       | S/N/<br>N.E.L          | S/N/<br>N.E.L       | S/N                     | S/<br>N                | S/<br>N    | S/N                 | S/N                    | S/N                 | S/N               | %  | <i>F</i>                         | <i>T</i>                          |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6 | 156,08             | 4,1                                   | S                                    | N.E.L                  |                   |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 |  | F                                |                                   |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i>   | CCM 9.3 | 0,98               | 0,0                                   | S                                    | N.E.L                  |                   |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 |  | F                                |                                   |  |  |
| <i>A.1 Volumen de negocio de actividades medioambientalmente sostenibles</i>  |         | <i>157,06</i>      | <i>4,1</i>                            | <i>4,1</i>                           | <i>0</i>               |                   |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 |  |                                  |                                   |  |  |
| <i>De las cuales: facilitadoras</i>   |         | <i>157,06</i>      | <i>4,1</i>                            | <i>4,1</i>                           | <i>0</i>               |                   |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 |  | <i>F</i>                         |                                   |  |  |
| <i>De las cuales: de transición</i>   |         | <i>0</i>           | <i>0</i>                              | <i>0</i>                             |                        |                   |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   | S                 |  |                                  | <i>T</i>                          |  |  |
| <b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>    |         |                    |                                       |                                      |                        |                   |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
|   |         | <i>M€</i>          | <i>%</i>                              | <i>EL / N.E.L</i>                    | <i>EL / N.E.L</i>      | <i>EL / N.E.L</i> | <i>EL / N.E.L</i>   | <i>EL / N.E.L</i>      | <i>EL / N.E.L</i>   | -                       | -                      | -          | -                   | -                      | -                   | %                 | -  | -                                |                                   |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6 | 56,86              | 1,5                                   | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L             | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
| <i>Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios</i>   | CCM 9.3 | 5,29               | 0,1                                   | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L             | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
| <i>Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático</i> | CCA 9.1 | 40,89              | 1,1                                   | N.E.L                                | EL                     | N.E.L             | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
| <i>A.2 Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles</i>                             |         | <i>103,04</i>      | <i>2,7</i>                            | <i>1,6</i>                           | <i>1,1</i>             |                   |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
| <i>A. Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</i>  |         | <i>260,10</i>      | <i>6,8</i>                            | <i>5,7</i>                           | <i>1,1</i>             |                   |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |
| <b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>   |         |                    |                                       |                                      |                        |                   |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |  |                                  |                                   |  |  |

| Ejercicio financiero  |        | 2022               |                                       | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        | Criterios DNSH      |                         |                        |            |                     | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |
|---|--------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|
| Actividades económicas  | Código | Volumen de negocio | Proporción del volumen de negocio (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Agua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Agua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE)           | Biodiversidad (BIO)               |  |
| Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía |        | 3.591,29           | 93,2                                  |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                                  |                                   |  |
| <b>TOTAL (A+B)</b>  |        | <b>3.851,39</b>    | <b>100</b>                            |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                                  |                                   |  |

| Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total |   |  |
|--|---|--|
|  | que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%) | elegible según la taxonomía por objetivo (%) |
| CCM  | 4,1   | 5,7  |
| CCA  | 0,0   | 1,1  |
| WRT  | 0,0   | 0,0  |
| PPC  | 0,0   | 0,0  |
| CE   | 0,0   | 0,0  |
| BIO  | 0,0   | 0,0  |

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

**Capex**

| Ejercicio financiero  |         | 2022  |                          | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        |                     | Criterios DNSH          |                        |            |                     |                        |                     | Garantías mínimas | Proporción del Capex 2021 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |  |  |  |
|---|---------|-------|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Actividades económicas  | Código  | Capex | Proporción del Capex (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |         |       |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)</b>  |         |       |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |         | M€    | %                        | S/N N.E.L                            | S/N N.E.L              | S/N N.E.L  | S/N N.E.L           | S/N N.E.L              | S/N N.E.L           | S/N                     | S/N                    | S/N        | S/N                 | S/N                    | S/N                 | S/N               | %                             | F                                | T                                 |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6 | 5,34  | 5,5                      | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   |                   |                               | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i>   | CCM 9.3 | 0,41  | 0,4                      | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   |                   |                               | F                                |                                   |  |  |  |  |
| <i>A.1 Capex de actividades medioambientalmente sostenibles</i>   |         | 5,75  | 5,9                      | 5,9                                  | 0                      |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| De las cuales: facilitadoras  |         | 5,75  | 5,9                      | 5,9                                  | 0                      |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   |                   |                               | F                                |                                   |  |  |  |  |
| De las cuales: de transición  |         | 0     | 0                        | 0                                    |                        |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                   |                   |                               |                                  | T                                 |  |  |  |  |
| <b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>    |         |       |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
|   |         | M€    | %                        | EL / N.E.L                           | EL / N.E.L             | EL / N.E.L | EL / N.E.L          | EL / N.E.L             | EL / N.E.L          | -                       | -                      | -          | -                   | -                      | -                   | %                 | -                             | -                                | -                                 |  |  |  |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6 | 0,54  | 0,5                      | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios</i>   | CCM 9.3 | 0,00  | 0,0                      | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático</i> | CCA 9.1 | 0,29  | 0,3                      | N.E.L                                | EL                     | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>A.2 Capex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles</i>  |         | 0,83  | 0,8                      | 0,5                                  | 0,3                    |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <i>A. Capex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</i>   |         | 6,58  | 6,7                      | 6,4                                  | 0,3                    |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>   |         |       |                          |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía   |         | 91,00 | 93,3                     |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |
| <b>TOTAL (A+B)</b>  |         | 97,58 | 100                      |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                     |                   |                               |                                  |                                   |  |  |  |  |

| Proporción del Capex / Capex total |   |  |
|------------------------------------|---|--|
|                                    | que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%) | eligible según la taxonomía por objetivo (%) |
| CCM                                | 5,9   | 6,4  |
| CCA                                | 0,0   | 0,3  |
| WRT                                | 0,0   | 0,0  |
| PPC                                | 0,0   | 0,0  |
| CE                                 | 0,0   | 0,0  |
| BIO                                | 0,0   | 0,0  |

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

**Opex**

| Ejercicio financiero  |         | 2022 |                         | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        | Criterios DNSH      |                         |                        |            |                     | Garantías mínimas      | Proporción del Opex 2021 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |   |  |
|---|---------|------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|--|
| Actividades económicas  | Código  | Opex | Proporción del Opex (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Aqua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO)          |                                  |                                   |   |  |
| <b>A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |         |      |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |   |  |
| <b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)</b>  |         |      |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |   |  |
|   |         |      |                         | M€                                   | %                      | S/N N.E.L  | S/N N.E.L           | S/N N.E.L              | S/N N.E.L           | S/N N.E.L               | S/N                    | S/N        | S/N                 | S/N                    | S/N                          | %                                | F                                 | T |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6 | 3,64 | 1,7                     | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                            |                                  |                                   | F |  |
| <i>Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas</i>   | CCM 9.3 | 0,03 | 0,0                     | S                                    | N.E.L                  |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                            |                                  |                                   | F |  |
| A.1 Opex de actividades medioambientalmente sostenibles   |         | 3,67 | 1,7                     | 1,7                                  | 0                      |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                            |                                  |                                   |   |  |
| De las cuales: facilitadoras  |         | 3,67 | 1,7                     | 1,7                                  | 0                      |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                            |                                  |                                   | F |  |
| De las cuales: de transición  |         | 0    | 0                       | 0                                    |                        |            |                     |                        |                     | S                       | S                      | S          | S                   | S                      | S                            |                                  |                                   | T |  |
| <b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>    |         |      |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |   |  |
|   |         |      |                         | M€                                   | %                      | EL / N.E.L | EL / N.E.L          | EL / N.E.L             | EL / N.E.L          | EL / N.E.L              | -                      | -          | -                   | -                      | -                            | %                                | -                                 | - |  |
| <i>Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas</i>  | CCM 3.6 | 8,84 | 4,1                     | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               | N.E.L                   |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |   |  |
| <i>Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios</i>   | CCM 9.3 | 0,31 | 0,2                     | EL                                   | N.E.L                  | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               | N.E.L                   |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |   |  |
| <i>Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático</i> | CCA 9.1 | 1,39 | 0,6                     | N.E.L                                | EL                     | N.E.L      | N.E.L               | N.E.L                  | N.E.L               | N.E.L                   |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |   |  |

| Ejercicio financiero   |        | 2022          |                         | Criterios de contribución sustancial |                        |            |                     |                        | Criterios DNSH      |                         |                        |            |                     | Garantías mínimas      | Proporción del Opex 2021 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |  |
|--|--------|---------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|
| Actividades económicas   | Código | Opex          | Proporción del Opex (%) | Mitigación del CC (CCM)              | Adaptación al CC (CCA) | Agua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO) | Mitigación del CC (CCM) | Adaptación al CC (CCA) | Agua (WTR) | Contaminación (PPC) | Economía circular (CE) | Biodiversidad (BIO)          |                                  |                                   |  |
| A.2 Opex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles |        | 10,54         | 4,9                     | 4,3                                  | 0,6                    |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |
| A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)                                |        | 14,21         | 6,6                     | 6,0                                  | 0,6                    |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |
| <b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>  |        |               |                         |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |
| Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía                            |        | 202,63        | 93,4                    |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |
| <b>TOTAL (A+B)</b>   |        | <b>216,84</b> | <b>100</b>              |                                      |                        |            |                     |                        |                     |                         |                        |            |                     |                        |                              |                                  |                                   |  |

| Proporción del Opex / Opex total |   |  |
|----------------------------------|---|--|
|                                  | que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%) | elegible según la taxonomía por objetivo (%) |
| CCM                              | 1,7   | 5,9  |
| CCA                              | 0,0   | 0,6  |
| WRT                              | 0,0   | 0,0  |
| PPC                              | 0,0   | 0,0  |
| CE                               | 0,0   | 0,0  |
| BIO                              | 0,0   | 0,0  |

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

## 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones

[GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5]

Indra realiza el cálculo de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en base a *GHG Protocol*, el estándar de contabilidad y reporte del *World Resources Institute* (WRI) y el *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD).

Para la consolidación de las emisiones del Grupo, Indra sigue un enfoque de control operacional. Según define *GHG Protocol* una empresa ejerce control operacional sobre alguna operación si dicha empresa o alguna de sus subsidiarias tiene autoridad plena para introducir e implementar sus políticas operativas en la operación.

En base a esta definición Indra ha procedido a establecer el criterio utilizado para incluir las fuentes de emisiones de alcance 1, 2 y 3 reportadas en el cálculo de emisiones para asegurarse que no existen duplicidades u omisiones relevantes en la medición de la huella.

### Límites y alcance del cálculo de emisiones

El cálculo de las emisiones se realiza para el periodo correspondiente al año natural, 1 de enero al 31 de diciembre del año de cálculo.

Indra declara sus emisiones en toneladas de CO<sub>2</sub>e<sup>48</sup> asociadas a su actividad, y específicamente para el Alcance 1 y 2 desglosa las emisiones de CO<sub>2</sub>e en toneladas de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O y gases fluorados. No se ha detectado la emisión de otros gases de efecto invernadero derivada de la actividad de la compañía.

Indra no produce emisiones de gases de efecto invernadero biogénicas.

Indra ha determinado las fuentes de emisión más relevantes para la compañía según los alcances definidos por *GHG Protocol*:

| Alcance   | Categoría   | Estado de la evaluación        |
|---|---|--------------------------------|
| Alcance 1 – Emisiones directas                      |   | Fuente de emisión relevante    |
| Alcance 2 – Emisiones indirectas por uso de energía |   | Fuente de emisión relevante    |
| Alcance 3 – Otras emisiones indirectas              | Categoría 1 - Bienes y servicios comprados  | Fuente de emisión relevante    |
|   | Categoría 2 - Bienes de capital   | Fuente de emisión no relevante |
|   | Categoría 3 - Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2) | Fuente de emisión no relevante |
|   | Categoría 4 - Transporte y distribución upstream <sup>49</sup>  | Fuente de emisión no relevante |
|   | Categoría 5 - Desechos generados en las operaciones   | Fuente de emisión no relevante |
|   | Categoría 6 - Viajes de negocios  | Fuente de emisión relevante    |
|   | Categoría 7 - Viajes de los empleados al lugar de trabajo ( <i>commuting</i> )                              | Fuente de emisión relevante    |
|   | Categoría 8 - Activos alquilados upstream   | Fuente de emisión no relevante |
|   | Categoría 11 - Utilización de productos vendidos  | Fuente de emisión relevante    |
|   | Categoría 12 - Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos                               | Fuente de emisión no relevante |
|   | Categoría 15 - Inversiones  | Fuente de emisión no relevante |

Las categorías del alcance 3 categoría 9 - Transporte y distribución downstream, categoría 10 - Procesamiento de productos vendidos, categoría 13 - Activos alquilados downstream, categoría 14 - Franquicias ni otras emisiones upstream o downstream no se incluyen por lo tanto en el reporte de emisiones ya que no son de aplicación a la actividad de Indra.

<sup>48</sup> Los Potenciales de Calentamiento Global utilizados en el cálculo del CO<sub>2</sub>e se basan en el Cuarto Informe de Evaluación (AR4) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para un periodo de 100 años.

<sup>49</sup> La emisiones correspondientes a Categoría 9 – Transporte y distribución downstream – se reporta como parte de la categoría 4 debido a que por el modelo de contratación de transporte de la organización no es factible separar los transportes contratados aguas arriba de aguas abajo.

## Metodología de cálculo

La metodología de cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero incluye el proceso de obtención de datos y cálculo de las emisiones de las fuentes identificadas.

Indra aplica diferentes enfoques para la obtención de datos en función de las aproximaciones que sea posible emplear para seleccionar, recopilar y utilizar diferentes tipos de datos para cuantificar las emisiones.

Para el cálculo de la huella de carbono, Indra utiliza una combinación de métodos de cuantificación en función de la disponibilidad de datos que exista para el cálculo de cada fuente de emisión. En todos los casos en los que sea posible se utilizarán datos primarios de la actividad (p.ej. medición directa de emisiones, consumo facturado o datos directos de los proveedores) para reducir la incertidumbre del cálculo. En los casos en los que no se dispone de datos primario, el cálculo de emisiones se realiza en base a datos secundario (p.ej. datos económétricos) o se realizarán las estimaciones necesarias (p.ej. datos de uso de vehículo propio en viajes de empleados) para garantizar que el cálculo de las emisiones no excluye ninguna fuente de emisión relevante.

A continuación, se detalla los datos utilizados y la metodología de cálculo utilizada para cada uno de los alcances calculados de la huella de carbono de Indra:

### Alcance 1

|                     |  |
|---------------------|--|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones directas (Alcance 1) incluyen la combustión estacionaria de combustibles para calefacción (gas natural y gasóleo), las emisiones fugitivas de gases refrigerantes (equipos de aire acondicionado) y las emisiones de combustión móvil (vehículos) siguiendo un enfoque de control operacional para las oficinas y los centros de producción del Grupo. Debido a la actividad de la empresa, no existen otras fuentes directas de emisiones (por ejemplo, procesos productivos que generen emisiones adicionales a las ya contabilizadas para los centros de trabajo y los centros de producción).  |
| Metodología         | El cálculo de las emisiones se realiza en base a <b>datos primarios</b> de actividad: consumo de combustible de los centros, emisiones de gases refrigerantes por fugas de equipos y kilómetros recorridos por vehículos de la organización.   |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.</li> <li>▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.</li> </ul>  |
| Estimaciones        | <p>En los casos en los que no se dispone de datos directos de consumo para todo el periodo (p. ej. no se dispone de la factura de diciembre) se estima el consumo del periodo en base a datos de consumo históricos del centro y datos de consumo de centros equivalentes en función de la superficie de los centros de trabajo (<math>m^2</math>), el número de empleados (puestos en los centros de trabajo), la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países). Las emisiones estimadas suponen un 0,6% de las emisiones reportadas del Alcance 1.</p> <p>En los casos en los que no se dispone de datos directos de los kilómetros recorridos por los vehículos se estiman los kilómetros recorridos del periodo en base a los kilómetros contratados a la empresa de <i>renting</i>. En el cálculo de 2023 no ha sido necesario realizar estimaciones.</p> |
| Exclusiones         | No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.   |

**Alcance 2**

|                     |   |
|---------------------|---|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones indirectas por consumo de energía (Alcance 2) incluyen el consumo eléctrico en los centros de trabajo de Indra siguiendo un enfoque de control operacional y la energía procedente de la red urbana de calor y frío (Districlima) en el centro 22@ (España).  |
| Metodología         | <p>El cálculo de las emisiones se realiza en base a <b>datos primarios</b> de actividad: consumo de energía de los centros.</p> <p>En el cálculo de emisiones de Alcance 2 se realiza en base a dos metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cálculo de emisiones basado en la localización (<i>location-based</i>)</b> - Los factores de emisión utilizados son los del mix energético de cada geografía publicados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Para el cálculo de las emisiones se establecen límites geográficos (países) utilizando el factor de emisión correspondiente al mix eléctrico del país. Las emisiones de Alcance 2 incluyen información de 17 países.</li> <li>▪ <b>Cálculo de emisiones basado en el mercado (<i>market-based</i>)</b> - Los factores de emisión utilizados son los proporcionados por los comercializadores de energía.</li> </ul> |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión del mix energético - <i>location-based</i>.</li> <li>▪ Factores de emisión proporcionados por los comercializadores de energía - <i>market-based</i>.</li> </ul>   |
| Estimaciones        | En los casos en los que no se dispone de datos directos de consumo para todo el periodo (p. ej. no se dispone de la factura de diciembre) se estima el consumo del periodo en base a datos de consumo históricos del centro y datos de consumo de centros equivalentes en función de la superficie de los centros de trabajo (m <sup>2</sup> ), el número de empleados, la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países). Las emisiones estimadas suponen un 6% de las emisiones reportadas del Alcance 2.  |
| Exclusiones         | No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.  |

**Alcance 3 – Categoría 1**

|                     |   |
|---------------------|---|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones indirectas por compras de bienes y servicios (Alcance 3 - Categoría 1) incluyen las emisiones generadas por la empresa a partir de las compras de bienes y servicios durante el periodo de reporte.   |
| Metodología         | <p>El cálculo de las emisiones se realiza en base al <b>volumen de compras</b>, pedidos emitidos durante el año excluyendo pedidos entre compañías del Grupo.</p> <p>Para el cálculo de emisiones se utiliza tanto <b>el método híbrido</b> como <b>el método basado en el gasto</b>.</p> <p>Para el cálculo de emisiones basado en el método híbrido, Indra recopila las emisiones de alcance 1 y 2 de los principales proveedores a través de una herramienta de gestión de riesgos de la cadena de suministro y calcula la intensidad de las emisiones de los proveedores basándose en datos económicos (ingresos). El porcentaje de las emisiones calculado sobre la base de los datos obtenidos de proveedores o socios de la cadena de valor es del 4%.</p> <p>En los casos en que no se dispone de datos sobre las emisiones de los proveedores, la empresa aplica el método basado en el gasto mediante una clasificación rigurosa de las compras de productos y servicios.</p> |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).</li> <li>▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.</li> </ul>  |
| Estimaciones        | En los casos en los que no se dispone de información de los pedidos de compras con el suficiente detalle como para aplicar una clasificación rigurosa de las compras de productos y servicios, los pedidos se categorizan en función de su tipología de compra - servicios profesionales, subcontratación de la producción, materiales y equipos y otros servicios – y se aplican factores de emisión medio en función del mix de compra de la compañía. Las emisiones estimadas suponen un 11% de las emisiones reportadas de la categoría.  |

**Alcance 3 – Categoría 1**

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>Exclusiones</b> | No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión. |
|--------------------|--|

**Alcance 3 – Categoría 2**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Fuentes de emisión</b>  | Las emisiones indirectas por bienes de capital (Alcance 3 - Categoría 2) incluyen las emisiones generadas por la empresa por la adquisición de los bienes de capital durante el año fiscal.   |
| <b>Metodología</b>         | Para calcular las emisiones de la categoría 2, Indra aplica un análisis input/output utilizando los datos económicos de las altas de inmovilizado según el <b>método basado en el gasto</b> . |
| <b>Factores de emisión</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).</li> </ul>  |
| <b>Estimaciones</b>        | No se han realizado estimaciones.   |
| <b>Exclusiones</b>         | No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.   |

**Alcance 3 – Categoría 3**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Fuentes de emisión</b>  | Las emisiones de Indra procedentes de actividades relacionadas con combustibles y energía (Alcance 3 - Categoría 3) incluyen las emisiones relacionadas con la producción de combustibles y la energía consumida por la empresa (electricidad).  |
| <b>Metodología</b>         | <p>Siguiendo las directrices de cálculo de la norma <i>GHG Protocol</i>, Indra divide las emisiones de esta categoría en tres actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) emisiones "Well to Tank" procedentes de la electricidad consumida.</li> <li>(2) emisiones procedentes de la transmisión y distribución de la electricidad consumida.</li> </ul> <p>Las emisiones se calculan utilizando datos sobre actividades energéticas calculado en el Alcance 2.</p> |
| <b>Factores de emisión</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión "Well to Tank".</li> </ul>  |
| <b>Estimaciones</b>        | No se han realizado estimaciones.  |
| <b>Exclusiones</b>         | No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.  |

**Alcance 3 – Categoría 4**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>Fuentes de emisión</b> | Las emisiones de Indra procedentes del transporte y distribución previos (Alcance 3 - Categoría 4) incluyen las emisiones derivadas del transporte y distribución de bienes y servicios sobre los que Indra tiene control financiero, así como el transporte entre instalaciones.  |
| <b>Metodología</b>        | <p>Para el cálculo de las emisiones de la Categoría 4 se utiliza tanto el <b>método basado en la distancia</b> como el <b>método basado en el gasto</b>.</p> <p>Para el cálculo de las emisiones según el método basado en la distancia, Indra utiliza los datos primarios proporcionados por los principales proveedores de transporte sobre las emisiones generadas por las actividades de transporte y logística realizadas por cuenta de la empresa que representan el 4% de las emisiones de esta categoría.</p> <p>En los casos en que los proveedores no facilitaron datos primarios, la empresa aplica el método basado en el gasto utilizando datos económicos de las compras de los proveedores categorizadas como servicios de transporte o servicios postales.</p> |

### Alcance 3 – Categoría 4

|                     |  |
|---------------------|--|
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).</li> <li>▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.</li> </ul> |
| Estimaciones        | No se han realizado estimaciones.  |
| Exclusiones         | No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.  |

### Alcance 3 – Categoría 5

|                     |   |
|---------------------|---|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones de Indra por residuos generados en las operaciones (Alcance 3 - Categoría 5) incluyen las emisiones derivadas de la eliminación y tratamiento por terceros de los residuos generados en los centros de producción y trabajo de Indra.   |
| Metodología         | <p>Para el cálculo de emisiones Indra utiliza la <b>metodología específica del tipo de residuos</b>. Los datos de generación de residuos son controlados por el área de medio ambiente a través del Sistema de Gestión Medioambiental de la compañía, que realiza un seguimiento de los residuos peligrosos y no peligrosos generados.</p> <p>Los factores de emisión se establecen en función de la tipología de residuo y el método de tratamiento (reciclaje, incineración, vertedero, etc.).</p>  |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.</li> <li>▪ Ecoinvent versión 3.7</li> <li>▪ IHOBE 2021 - Herramienta de cálculo 2021 Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.</li> </ul>  |
| Estimaciones        | En los casos en los que no se dispone de datos directos de residuos generado o método de tratamiento (p. ej. no se dispone de datos de pesaje los residuos de sólidos urbanos generados) se estima la cantidad de residuos generada en base a datos de consumo históricos del centro y datos de residuos de centros equivalentes en función de la superficie de los centros de trabajo ( $m^2$ ), el número de empleados, la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países). Las emisiones estimadas suponen un 21% de las emisiones reportadas de la categoría. |
| Exclusiones         | No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.  |

### Alcance 3 – Categoría 6

|                    |  |
|--------------------|--|
| Fuentes de emisión | Las emisiones por viajes de negocios de Indra (Alcance 3 - Categoría 6) incluyen las emisiones generadas por los viajes (avión, tren, autobús, taxi), las emisiones por noche de hotel y las emisiones de los coches de alquiler y particulares. |
|--------------------|--|

### Alcance 3 – Categoría 6

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Metodología</b>         | <p>Para calcular las emisiones de la Categoría 6 se utilizan tanto el <b>método basado en la distancia como el basado en el gasto</b>.</p> <p>Para las emisiones del transporte aéreo y ferroviario, Indra utiliza datos primarios proporcionados por la agencia de viajes corporativa. La agencia proporciona la información sobre la distancia clasificando los viajes como de corta o larga distancia.</p> <p>Para las emisiones del alquiler de coches, Indra utiliza datos económicos proporcionados por la agencia de viajes corporativa.</p> <p>Para las emisiones de los taxis, Indra utiliza datos primarios proporcionados por la agencia corporativa de taxis y datos económicos de otras agencias de taxis. La agencia corporativa proporciona las emisiones del taxi utilizando datos primarios sobre la distancia y el tipo de vehículo utilizado. Las emisiones de los taxis no contratados por la agencia corporativa se calcularon utilizando datos económicos de la herramienta de liquidación de gastos de empleados (GAE) de la compañía.</p> <p>Las emisiones de los viajes en coche privado se calculan utilizando datos de distancia (km) de la herramienta GAE</p> <p>Para las emisiones de los hoteles, Indra utiliza datos primarios proporcionados por la agencia de viajes corporativa: número de días, número de huéspedes y ubicación del hotel (destino). El cálculo se base en el número total de "noches de hotel" y el factor de emisión asociado al país de destino.</p> |
| <b>Factores de emisión</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).</li> <li>▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.</li> <li>▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.</li> </ul>   |
| <b>Estimaciones</b>        | <p>En los casos de las sociedades del Grupo que no utilizan el modelo de agencia y gasto de empleados corporativo (entre ellas Indra Navia, Avitech e Indra USA) se extrapolan las emisiones relativas a los viajes de negocio en función de los empleados de la sociedad y las emisiones medias por persona del grupo Indra para cada una de las fuentes de emisión calculadas. Las emisiones estimadas suponen un 6% de las emisiones reportadas de la categoría.</p>   |
| <b>Exclusiones</b>         | No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.  |

### Alcance 3 – Categoría 7

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Fuentes de emisión</b>  | Las emisiones por desplazamientos de los empleados de Indra (Alcance 3 – Categoría 7) incluyen las emisiones derivadas del transporte de los empleados entre sus hogares y sus lugares de trabajo.  |
| <b>Metodología</b>         | <p>Para calcular las emisiones de la Categoría 7 se utiliza el <b>método basado en la distancia</b>.</p> <p>Como información de entrada para el cálculo de las emisiones, Indra utiliza los patrones de desplazamiento de la Encuesta de Movilidad 2023 de todos los empleados de las siete regiones más relevantes de la empresa: España, Italia, Brasil, México, Chile, Colombia, Perú y Filipinas. La participación global en la encuesta de movilidad 2023 ha sido del 10%.</p> |
| <b>Factores de emisión</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.</li> </ul>   |
| <b>Estimaciones</b>        | <p>En los países donde no se ha realizado encuesta de movilidad las emisiones se han estimado en función de ratios medios de km anuales por tipología de medio de transporte. Las emisiones estimadas suponen un 7% de las emisiones reportadas en la categoría.</p>  |

**Exclusiones** No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

### Alcance 3 – Categoría 8

|                     |  |
|---------------------|--|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones los activos arrendados de Indra (Alcance 3 - Categoría 8) incluyen las emisiones de los equipos arrendados (por ejemplo, equipos de oficina, vehículos industriales o maquinaria industrial) y el funcionamiento de los centros arrendados en los que no se dispone de control operacional y que, por tanto, no están incluidos en los Alcances 1 y 2.   |
| Metodología         | <p>El cálculo de emisiones de los equipos alquilados se realiza según en el <b>método basado en el gasto</b>, utilizando datos económicos de las compras de los proveedores categorizados como alquiler y leasing.</p> <p>En los casos en los que se dispone de datos de emisiones de los proveedores, la compañía aplica el <b>Método Híbrido</b>, tal y como se describe en la metodología de emisiones de la Categoría 1. Esto representa el 0,03% de la categoría de emisiones.</p> <p>Para el cálculo de las emisiones derivadas del funcionamiento de los activos arrendados, Indra calcula las <b>emisiones derivadas del consumo energético</b> (electricidad, gas natural y gasóleo) de aquellos centros de trabajo en los que la compañía no tiene el control operacional.</p> |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión del mix energético.</li> <li>▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).</li> <li>▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.</li> <li>▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.</li> </ul>   |
| Estimaciones        | Cuando no se dispone de datos de consumo, Indra estima el consumo de energía en función de la superficie de los centros de trabajo (m <sup>2</sup> ), el número de empleados, la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países) para ajustarlo al consumo de centros de trabajo similares de los que la empresa dispone de datos primarios. Las emisiones estimadas suponen un 38% de las emisiones reportadas de la categoría.   |
| Exclusiones         | No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.  |

### Alcance 3 – Categoría 11

|                     |  |
|---------------------|--|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones de Indra derivadas del uso de productos vendidos (Alcance 3 - Categoría 11) incluyen las emisiones generadas por el uso de los productos vendidos por Indra a lo largo de su vida útil.  |
| Metodología         | <p>El cálculo de las emisiones de la Categoría 11 se realiza según la <b>metodología basada en el consumo energético</b>.</p> <p>Para ello, Indra establece el consumo de energía de los productos vendidos en función de la capacidad energética instalada (kW), las horas de uso previstas y la vida útil esperada.</p>  |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión del mix energético.</li> <li>▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.</li> </ul>   |
| Estimaciones        | No se han realizado estimaciones.  |
| Exclusiones         | <p>La Categoría 11 incluye los productos vendidos por Indra de tipo hardware.</p> <p>No se incluye en el cálculo las emisiones de los productos de software web que se ejecuta desde un equipo o servidor del cliente debido a que no existe una metodología reconocida para el cálculo de emisiones lo que supone una gran incertidumbre en el cálculo de las emisiones.</p> <p>Las emisiones de productos de software web que se ejecutan en equipos o servicios propios o externos contratados por Indra se incluyen como parte de las emisiones declaradas en el Alcance 2 y Alcance 3 Categoría 1 respectivamente, no pudiéndose diferenciar que parte de las emisiones corresponde a cada uno de los productos de software vendidos por la organización.</p> |

### Alcance 3 – Categoría 12

|                     |  |
|---------------------|--|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones de Indra derivadas del tratamiento de los productos vendidos al final de la vida útil (Alcance 3 - Categoría 12) incluyen las emisiones generadas por la eliminación y tratamiento de los productos vendidos por Indra.  |
| Metodología         | <p>El cálculo de las emisiones de la Categoría 12 se realiza según la <b>metodología específica del tipo de residuos</b>.</p> <p>Para ello, Indra establece los residuos generados por sus productos vendidos en función de su peso, los materiales y componentes utilizados y su reciclabilidad.</p> <p>Los factores de emisión se establecen en función de la tipología de residuo y el método de tratamiento previsto (reciclaje, incineración, vertedero, etc.).</p> |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.</li> <li>▪ Ecoinvent versión 3.7.</li> <li>▪ IHOBÉ 2021 - Herramienta de cálculo 2021 Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.</li> </ul>  |
| Estimaciones        | Cuando no se dispone de datos de consumo, Indra estima el consumo de residuos generados en función de su peso, los materiales y componentes utilizados en el producto. Las emisiones estimadas suponen un 1% de las emisiones reportadas de la categoría.  |
| Exclusiones         | No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.  |

### Alcance 3 – Categoría 15

|                     |   |
|---------------------|---|
| Fuentes de emisión  | Las emisiones de Indra procedentes de inversiones (Alcance 3 - Categoría 15) incluyen las emisiones asociadas a las inversiones de Indra en el ejercicio fiscal.  |
| Metodología         | Para calcular las emisiones de la Categoría 15, Indra aplica un análisis input/output utilizando la cantidad invertida según el <b>método basado en el gasto</b> . Los cálculos se realizan en función de la facturación de la compañía participada que corresponde a Indra en función de su participación en el capital. |
| Factores de emisión | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).</li> </ul>  |
| Estimaciones        | No se han realizado estimaciones.   |
| Exclusiones         | No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.   |

### Año Base

Indra ha establecido el **año 2019 como año base para el cálculo de sus emisiones** de gases de efecto invernadero.

En 2020, Indra realizó un proyecto para determinar las categorías más relevantes de alcance 3 para la compañía y medir aquellas que les resultan de aplicación y redefinió el criterio de control operacional utilizado para incluir las fuentes de emisiones de alcance 1, 2 y 3. Como resultado del proyecto, las emisiones correspondientes al año 2019 son las primeras calculadas conforme a la nueva metodología.

Las emisiones del año 2019 se han establecido como año base para la ruta de descarbonización y los objetivos de reducción de emisiones aprobados por la Comisión de Sostenibilidad (2020) y la *Science Based Targets Initiative – SBTi* - (2021).

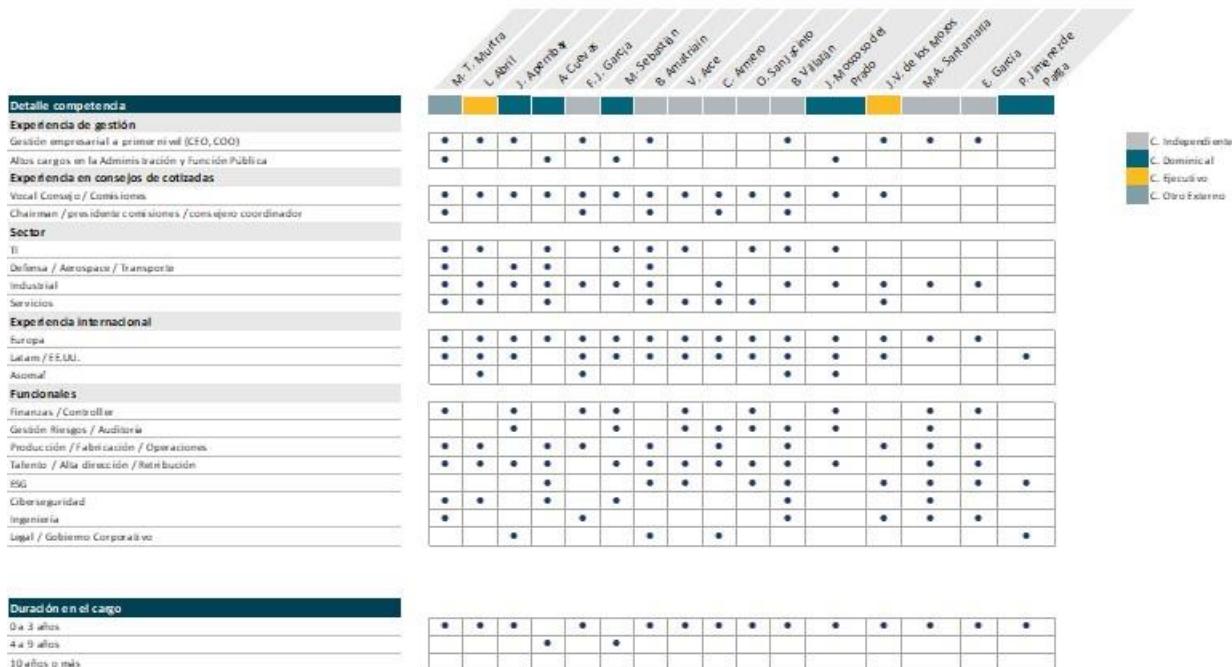
## 11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad

### Governance

| Indicadores   | 2019            | 2020           | 2021            | 2022            | 2023            |
|---|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Ética, competencia y anticorrupción</b>  |                 |                |                 |                 |                 |
| Comunicaciones a través del Canal Directo (nº)  | 407             | 371            | 396             | 470             | 599             |
| Consultas (nº)  | 270             | 276            | 293             | 369             | 454             |
| Irregularidades (nº)  | 137             | 95             | 103             | 101             | 145             |
| Empleados que han recibido formación en ética, cumplimiento y anticorrupción (nº)*  | 47.849          | 21.251         | 50.965          | 55.270          | 55.687          |
| (*) Nota: para más información sobre la formación en ética y cumplimiento, consultar el capítulo 4.1 del presente informe.  |                 |                |                 |                 |                 |
| <b>Empleados formados en Código Ético por categoría y por género (h/m) (nº)*</b>  |                 |                |                 |                 |                 |
| (*) Nota: los datos de empleados formados en Código Ético desglosados por categoría y género se corresponden a los 55.687 empleados que suponen un 98% del perímetro de reporte.  |                 |                |                 |                 |                 |
| Dirección   | 408   90        | 409   90       | 411   84        | 387   79        | 411   101       |
| Gestión   | 2.841   928     | 2.865   991    | 2.903   1.041   | 3.129   1.109   | 3.395   1.200   |
| Técnico   | 20.663   10.310 | 18.872   8.739 | 22.543   10.323 | 24.870   10.907 | 26.478   11.608 |
| Soporte   | 6.510   4.435   | 5.143   4.130  | 6.031   4.773   | 5.892   2.917   | 6.917   4.665   |
| Otras categorías  | 57   65         | 341   208      | 373   476       | 2.350   3.051   | 573   339       |
| <b>Empleados formados en Código Ético por área geográfica (nº)*</b>   |                 |                |                 |                 |                 |
| (*) Nota: los datos de empleados formados en Código Ético desglosados por área geográfica se corresponden a 55.687 empleados que suponen un 98% del perímetro de reporte.   |                 |                |                 |                 |                 |
| España  | 27.235          | 25.968         | 27.677          | 28.832          | 31.126          |
| Europa  | 1.945           | 1.959          | 2.989           | 2.998           | 3.150           |
| América   | 15.139          | 12.018         | 16.376          | 20.852          | 19.322          |
| AMEA  | 1.988           | 1.843          | 1.916           | 2.009           | 2.089           |
| <b>Empleados formados en ética, cumplimiento y anticorrupción en los últimos 3 años (2021-2022-2023)</b>  |                 |                |                 |                 |                 |
| Empleados formados en ética, cumplimiento y anticorrupción en los últimos 3 años (%)  | 98              | 89             | 95              | 97              | 97              |
| Empleados formados en ética, cumplimiento y anticorrupción en los últimos 3 años por género (h/m) (%)   | 98   98         | 89   88        | 95   95         | 97   97         | 97   96         |
| <b>Proveedores formados en Código Ético*</b>  |                 |                |                 |                 |                 |
| (*) Nota: proveedores integrados en el modelo de compras corporativo que representan en 2023 un 90% de las compras del Grupo.   |                 |                |                 |                 |                 |
| Total de proveedores (nº)   | -               | 6.716          | 6.338           | 6.661           | 6.747           |
| Proveedores bajo el alcance de aplicación del Código Ético (nº)   | -               | 6.716          | 6.338           | 6.661           | 6.747           |
| Proveedores bajo el alcance de aplicación del Código Ético (%)  | -               | 100            | 100             | 100             | 100             |
| Proveedores a los que se les ha comunicado el Código Ético (nº)   | -               | 6.716          | 6.338           | 6.661           | 6.747           |
| Proveedores que han recibido la comunicación del Código Ético (%)   | -               | 100            | 100             | 100             | 100             |
| Proveedores informados sobre Código Ético en algún momento de los últimos 3 años (nº)   | -               | 274            | 5.684           | 10.400          | 10.347          |
| Proveedores informados sobre Código ético* (%)  | -               | 50             | 86              | 100             | 100             |
| (*) Nota: el incremento en el porcentaje de proveedores informados sobre Código Ético desde 2021 se debe a la inclusión en los pedidos de contenidos formativos en esta materia. En 2022 el dato se corresponde con los proveedores cuyos pedidos cumplen los Términos y Condiciones del Grupo. |                 |                |                 |                 |                 |
| <b>Ciberseguridad y privacidad de datos*</b>  |                 |                |                 |                 |                 |
| Infraestructura de TI cubierta por el sistema de gestión certificado ISO 27001 (% sobre ventas)   | 74              | 83             | 83              | 93              | 96              |
| Incidentes de ciberseguridad con impacto crítico (nº)   | 0               | 0              | 0               | 0               | 0               |
| Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente con impacto crítico (nº)  | 0               | 0              | 0               | 1               | 0               |

| Indicadores   | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|------|------|
| Peticiones de información de clientes recibidas por parte de gobiernos (nº) | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |
| Usuarios cuya información se utiliza para propósitos secundarios (%)        | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |

(\*) Nota: de acuerdo con lo establecido por la compañía en las políticas correspondientes y a lo reportado en la base de datos de estos incidentes.

**Matriz de competencias de los consejeros en 2023****Indra Matriz de competencias de los consejeros****Planet**

| Indicadores  | 2019    | 2019 (control operacional) | 2020 (control operacional) | 2021 (control operacional) | 2022 (control operacional) | 2023 (control operacional) |
|--|---------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Consumo energético* [GRI 302-1] [GRI 302-4]</b> |         |                            |                            |                            |                            |                            |
| Gasóleo C (litros)*                                | 24.426  | 57.939                     | 47.988                     | 40.639                     | 115.915                    | 299.174                    |
| Gasóleo C (GJ)*                                    | 851     | 2.019                      | 1.672                      | 1.416                      | 4.039                      | 10.426                     |
| Gas natural (m3)*                                  | 344.741 | 276.005                    | 209.456                    | 244.201                    | 253.629                    | 216.887                    |
| Gas natural (GJ)*                                  | 14.521  | 11.625                     | 8.822                      | 10.286                     | 11.820                     | 9.135                      |
| Electricidad (GJ)*                                 | -       | 235.830                    | 188.834                    | 179.865                    | 157.788                    | 144.244                    |
| Electricidad de fuentes renovables (GJ)*           | -       | 159.729                    | 146.034                    | 147.271                    | 139.551                    | 127.575                    |
| Electricidad de origen renovable (%)*              | 57      | 68                         | 77                         | 82                         | 88                         | 88                         |
| Energía de fuentes no renovables (GJ)*             | -       | 76.101                     | 42.800                     | 32.595                     | 18.237                     | 16.670                     |

|                                   |    |       |       |       |       |       |
|-----------------------------------|----|-------|-------|-------|-------|-------|
| Otras fuentes de Energía (GJ)*,** | 18 | 4.684 | 2.317 | 2.888 | 3.706 | 3.061 |
|-----------------------------------|----|-------|-------|-------|-------|-------|

(\*) Nota: a continuación, se explican los motivos de las variaciones entre los datos reportados en 2022 y 2023

Gasóleo C: en 2023 el consumo de Gasóleo C se ha incrementado debido a la actividad del centro de simulación ubicado en Coslada (España) donde se está utilizando un grupo electrógeno para abastecer de energía al centro a la espera de que finalicen las obras para la puesta en marcha del centro de transformación (fecha estimada 2024). El consumo de Gasóleo C en 2023 sin contar con el consumo del centro de Coslada asciende a 595 GJ (17.075 litros).

Gas natural: en 2023 el consumo de gas natural ha disminuido como consecuencia de la adecuación de los sistemas de control del consumo energético de los centros ubicados en España a la ocupación y climatología.

Electricidad: en 2023 el consumo de electricidad se ha visto reducido como consecuencia del Plan de Optimización de Espacios y el cambio a centros de coworking donde no Indra no tiene control operacional sobre el consumo.

Electricidad de origen renovable: en España y Portugal el 100% de la energía consumida es verde. En Italia el porcentaje de energía de origen renovable ha disminuido pasando del 100% al 19% por la apertura de tres centros de gran tamaño que suponen el 81% del consumo energético del país. Está prevista la contratación de energía verde para estos centros a finales de 2024.

Otras fuentes de energía: este concepto incluye las fuentes residuales de energía utilizadas en algunas instalaciones, en particular la red urbana de calor y frío que recibe el nombre de "Districlima" del centro 22@ ubicado en Barcelona (España).

(\*\*) Nota: Otras fuentes de energía incluye las fuentes residuales de energía utilizadas en algunas instalaciones de calefacción y refrigeración. Indra no consumo vapor como fuente energética.

|   |   |         |         |         |         |         |
|---|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Energía total (GJ)  | - | 254.159 | 201.646 | 194.456 | 177.353 | 166.867 |
| Energía total de fuentes renovables (GJ)                  | - | 159.729 | 146.034 | 147.271 | 139.551 | 127.575 |
| Energía total de fuentes no renovables (GJ)               | - | 94.430  | 55.612  | 47.185  | 37.802  | 39.292  |
| Intensidad energética (GJ / plantilla media) [GRI 302-3]* | - | 5,36    | 4,14    | 3,85    | 3,24    | 2,93    |

(\*) Nota: Consumo de energía de la organización en centros con control operacional (electricidad, gasóleo C, gas natural y otras fuentes de energía) entre la plantilla media

|   |   |   |   |   |   |       |
|---|---|---|---|---|---|-------|
| Reducción del consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia (GJ)* | - | - | - | - | - | 6.804 |
|---|---|---|---|---|---|-------|

(\*) Reducción del consumo energético atribuible a las medidas de eficiencia energía realizadas por la organización como parte del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 – medidas para el ahorro de electricidad y autoconsumo en centros de España -.

| Indicadores   | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    | 2023    |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Consumo de energía a nivel global (con y sin control operacional) [GRI 302-1] [GRI 302-2] [GRI 302-3] [GRI 302-4]</b>  |         |         |         |         |         |
| Electricidad fuera de la organización (GJ)*   | 42.719  | 27.429  | 22.033  | 41.471  | 43.902  |
| Energía fuera de la organización (GJ)*  | 44.446  | 27.430  | 22.032  | 42.200  | 45.527  |
| (*) Nota: el consumo energético fuera de la organización se refiere al consumo energético en centros alquilados sin control operacional – correspondiente con la categoría 8 del alcance 3 según GHG Protocol-. La compañía no dispone de la información necesaria para la estimación de otros consumos energéticos aguas arriba y aguas abajo. |         |         |         |         |         |
| Electricidad Total (GJ)   | 278.549 | 216.264 | 201.898 | 199.259 | 188.147 |
| Energía Total (GJ)*   | 298.605 | 229.079 | 216.488 | 218.416 | 212.394 |

(\*) Nota: en 2023 el consumo de energía total (con y sin control operacional) se ha reducido debido al descenso en el consumo de electricidad dentro de la organización por las medidas de eficiencia energética y optimización de espacios. [GRI 302-4]

|   |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|
| Intensidad energética (GJ / plantilla media)* | 6,30 | 4,71 | 4,28 | 3,98 | 3,74 |
|---|------|------|------|------|------|

(\*) Nota: consumo de energía de la organización a nivel global - con y sin control operacional - (electricidad, gasóleo C, gas natural y otras fuentes de energía) entre la plantilla media

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <b>Eficiencia energética correspondientes al CPD de San Fernando de Henares. En 2021 las instalaciones del CPD de San Fernando ha sido vendidas a un tercero dejando de formar parte de las infraestructuras propiedad de Indra.</b> |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

|   |       |       |   |   |   |
|---|-------|-------|---|---|---|
| PUE (Power Usage Effectiveness) en centros de datos | 1,703 | 1,730 | - | - | - |
| Energía total consumida en centros de datos (MWh)   | 7.912 | 7.836 | - | - | - |
| Porcentaje de energía renovable (%)                 | 100   | 100   | - | - | - |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| <b>Huella de carbono [GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5]*</b> |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|

|  |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Alcance 1: emisiones directas de CO2 (tonCO2e) | 2.733 | 1.764 | 1.759 | 1.681 | 2.035 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|

|   |         |         |         |         |         |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Alcance 2 ( <i>market-based</i> ) emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> por electricidad consumida (tonCO <sub>2</sub> e)   | 6.198   | 2.923   | 1.897   | 1.211   | 1.182   |
| Alcance 2 ( <i>location-based</i> ) emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> por electricidad consumida (tonCO <sub>2</sub> e)   | 19.075  | 11.161  | 8.211   | 7.211   | 6.583   |
| Alcance 3: todas las categorías   | 507.063 | 375.417 | 335.583 | 378.127 | 430.129 |
| Alcance 3: categorías más relevantes, adquisición de bienes y servicios, viajes de trabajo y <i>commuting</i> *   | 411.936 | 291.531 | 267.333 | 283.007 | 297.536 |
| Alcance 3 desglose de las categorías según GHG Protocol   |         |         |         |         |         |
| Categoría 1: adquisición de bienes y servicios  | 299.163 | 255.274 | 234.574 | 236.688 | 236.025 |
| Categoría 2: adquisición de bienes de capital   | 17.010  | 8.629   | 6.072   | 6.640   | 6.919   |
| Categoría 3: actividades relacionadas con combustibles y energía  | 1.824   | 882     | 202     | 114     | 80      |
| Categoría 4: transporte aguas arriba  | 9.996   | 10.846  | 12.670  | 13.399  | 14.861  |
| Categoría 5: gestión de residuos  | 212     | 220     | 84      | 87      | 168     |
| Categoría 6: viajes de trabajo  | 77.251  | 24.303  | 18.273  | 25.087  | 33.120  |
| Categoría 7: <i>commuting</i>   | 35.522  | 11.954  | 14.487  | 21.232  | 28.418  |
| Categoría 8: activos arrendados aguas arriba  | 10.908  | 6.736   | 6.437   | 3.886   | 6.472   |
| Categoría 11: uso de productos vendidos   | 41.787  | 39.430  | 37.674  | 66.751  | 72.214  |
| Categoría 12: tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos  | 398     | 291     | 16      | 20      | 257     |
| Categoría 15: inversiones   | 12.991  | 16.852  | 5.096   | 4.222   | 31.593  |
| Emisiones de alcance 1 y 2 por tipología de gases de efecto invernadero   |         |         |         |         |         |
| CO <sub>2</sub> (tCO <sub>2</sub> e)*   | -       | -       | -       | -       | 2.526,1 |
| CH <sub>4</sub> (tCO <sub>2</sub> e)*   | -       | -       | -       | -       | 2,6     |
| N <sub>2</sub> O (tCO <sub>2</sub> e)*  | -       | -       | -       | -       | 11,8    |
| HFCs (tCO <sub>2</sub> e)*  | -       | -       | -       | -       | 683,0   |
| (*) Nota: Indra declara sus emisiones GEI en toneladas de CO <sub>2</sub> e. Específicamente para los alcances 1 y 2 desglosa las emisiones de CO <sub>2</sub> e en toneladas de CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O y gases fluorados. No se han identificado fuentes de emisión en la compañía de SF6 y NF3                      |         |         |         |         |         |
| Intensidad alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e/plantilla media) (*)   | 0,058   | 0,036   | 0,035   | 0,031   | 0,036   |
| Intensidad alcance 2 ( <i>market-based</i> ) (tCO <sub>2</sub> e/plantilla media)*  | 0,131   | 0,060   | 0,038   | 0,022   | 0,021   |
| Intensidad (tCO <sub>2</sub> e alcance 1 y 2/plantilla media)*  | 0,188   | 0,096   | 0,073   | 0,053   | 0,057   |
| (*) Nota: emisiones alcance 1 (emisiones por combustión estacionaria, combustión móvil y emisiones fugitivas de gases refrigerantes) entre la plantilla media; emisiones alcance 2 (emisiones indirectas por consumo de electricidad y otras fuentes de energía) entre la plantilla media; emisiones alcance 1 y alcance 2 entre la plantilla media |         |         |         |         |         |
| (*) Nota: en 2023 se considera una plantilla media de 56.866 profesionales.   |         |         |         |         |         |

| Agua [GRI 303-3] [GRI 303-4] [GRI 303-5]  |       |       |       |       |       |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Extracción de agua de terceros (mega litros)*   | 0,139 | 0,079 | 0,093 | 0,112 | 0,118 |
| Extracción de agua subterráneas (mega litros)   | 0,006 | 0,005 | 0,006 | 0,006 | 0,005 |
| Extracción de agua total  | 0,145 | 0,084 | 0,099 | 0,118 | 0,123 |
| (*) Nota: el 100% de agua extraída por Indra es agua dulce; no se han identificado otras fuentes de extracción de agua (agua superficial, agua marina o agua producida). En 2023 el incremento en la extracción de agua se debe a una mayor ocupación de los centros de trabajo.  |       |       |       |       |       |
| Extracción de agua total en zonas con estrés hídrico*   | -     | -     | -     | -     | 0,061 |
| (*) Nota: se considera la extracción de agua en zonas con estrés hídrico a la extracción de agua España e Italia.   |       |       |       |       |       |
| Vertidos de agua* (mega litros)   | 0,145 | 0,084 | 0,099 | 0,118 | 0,123 |
| (*) Nota: el 100% de agua vertida por Indra es agua dulce y es vertida a la red municipal (agua de terceros), no se han identificado otros vertidos a aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas marinas.   |       |       |       |       |       |
| Consumo de agua sin retorno a la red municipal* (mega litros)   | -     | 0     | 0     | 0     | 0     |
| (*) Nota: Indra realiza una actividad no consumtiva de agua. Los principales usos de agua es el consumo humano, limpieza de centros y riego de zonas ajardinadas. Por ello se considera que el 100% del agua extraída es vertida nuevamente al sistema de saneamiento municipal y que por tanto el agua consumida por Indra sin retorno a la red es 0.  |       |       |       |       |       |
| Generación de residuos* [GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3] [GRI 306-2] [GRI 306-4] [GRI 306-5]   |       |       |       |       |       |
| A continuación, se desglosan los datos de residuos del 100% del perímetro de reporte incluyendo los centros con y sin control operacional sobre los residuos. Para los centros sin control operacional el dato se ha estimado en función del nº de puestos.   |       |       |       |       |       |
| Residuos totales (t)  | -     | -     | -     | -     | 1.301 |
| Residuos peligrosos (t)   | -     | -     | -     | -     | 88    |
| Residuos no peligrosos (t)  | -     | -     | -     | -     | 1.213 |
| A continuación, los indicadores de residuos 2023 cubren el 100% del perímetro de centros con control operacional del Grupo exceptuando los centros de co-working, condominios y campus en los que la gestión de residuos la realiza la propiedad.   |       |       |       |       |       |
| Residuos peligrosos totales (t)   | 102   | 96    | 58    | 69    | 58    |
| Residuos electrónicos* (RAEE) (t)   | -     | 57    | 38    | 43    | 35    |
| Fluorescentes (t)   | -     | 7     | 1     | 1     | 1     |
| Otros** (t)   | -     | 31    | 18    | 24    | 22    |
| (*) Nota: en 2023 los residuos peligrosos se han reducido debido a una mejora en la clasificación de los residuos de la compañía para homogeneizar las categorías de residuos producidos en las diferentes geografías. Como consecuencia se ha realizado una mejor catalogación de los residuos con especial impacto en los residuos electrónicos.  |       |       |       |       |       |
| (**) Nota: en la categoría de "Otros" residuos se incluyen baterías de plomo, pintura, taladrina, absorbentes y materiales de filtración, residuos metálicos contaminados, productos químicos de laboratorio, envases que contienen restos de sustancias peligrosas y tóner, entre otros.   |       |       |       |       |       |
| Residuos no peligrosos* (t)   | 2.048 | 793   | 560   | 737   | 735   |
| Papel (t)   | -     | 167   | 127   | 217   | 182   |
| Plástico (t)  | -     | 68    | 53    | 18    | 16    |
| RSU (orgánico) (t)  | -     | 282   | 223   | 175   | 123   |
| RSU (envases mezclados) (t)   | -     | -     | -     | 137   | 117   |
| RAEES no peligrosos (t)   | -     | -     | -     | 26    | 41    |
| Otros** (t)   | -     | 275   | 156   | 162   | 255   |
| (*) Nota: la mejora en la clasificación de residuos realizada en 2023 para homogeneizar las categorías de residuos producidos en las diferentes geografías ha afectado a la clasificación de los residuos no peligrosos: i) aumenta la cantidad de residuos electrónicos (RAEES) no peligrosos debido la mejora en la clasificación; ii) las diferencias en las metodologías de clasificación existentes en las diferentes geografías provocan que en algunos casos (p.ej. residuos voluminosos, fracción no compostada de residuos o residuos municipales no especificados) no sea posible agrupar los residuos en la misma categoría lo que aumenta la categoría de Otros residuos no peligrosos. |       |       |       |       |       |
| (**) Nota: en la categoría de "Otros" residuos se incluyen aceites, cables, madera, vidrio, chatarra, pilas, tóner de impresión y otros residuos no clasificables en otras categorías.  |       |       |       |       |       |
| Residuos totales* (t)   | 2.151 | 890   | 619   | 807   | 793   |
| (*) Nota: el incremento en 2022 se debe a la mejora en la contabilización del residuo tipo papel y el incremento en los residuos sólidos urbanos como consecuencia de una mayor ocupación en los centros de trabajo.  |       |       |       |       |       |
| Residuos reciclados* (%)  | -     | 66,7  | 58,5  | 65    | 66    |
| (*) Nota: usando el principio de prudencia los residuos pendientes de valorización se considera que tienen un 0% de valorización.   |       |       |       |       |       |

|   |   |    |    |    |    |
|---|---|----|----|----|----|
| <b>Residuos peligrosos reciclados/recuperados en centros de producción* (%)</b> | - | 61 | 70 | 78 | 81 |
|---|---|----|----|----|----|

(\*) Nota: alcance centros de producción ubicados en España. Usando el principio de prudencia los residuos pendientes de valorización se considera que tienen un 0% de valorización.

#### Operaciones de valorización/eliminación de residuos peligrosos\*

(\*) Nota: en 2022 se incrementó el perímetro de reporte sobre los métodos de tratamiento a todas las geografías del Grupo (en 2021 sólo España) lo que ha supuesto un incremento en el alcance de la información.

|   |   |   |     |     |    |
|---|---|---|-----|-----|----|
| <b>Residuos reciclados/reutilizados (t)</b>               | - | - | 34  | 61  | 52 |
| <b>Residuos eliminados (t)</b>                            | - | - | 0,1 | 6   | 2  |
| <b>Residuos enviados a vertedero (t)</b>                  | - | - | 0   | 0,3 | 1  |
| <b>Residuos incinerados (con o sin recuperación) (t)</b>  | - | - | 0   | 0,3 | 0  |
| <b>Residuos con método de eliminación desconocido (t)</b> | - | - | 10  | 1   | 3  |

#### Operaciones de valorización/eliminación de residuos no peligrosos\*

(\*) Nota: en 2022 se incrementó el perímetro de reporte sobre los métodos de tratamiento a todas las geografías del Grupo (en 2021 sólo España) lo que ha supuesto un incremento en el alcance de la información.

|   |   |   |     |     |     |
|---|---|---|-----|-----|-----|
| <b>Residuos reciclados/reutilizados (t)</b>               | - | - | 290 | 648 | 672 |
| <b>Residuos eliminados* (t)</b>                           | - | - | 0   | 13  | 2   |
| <b>Residuos enviados a vertedero (t)</b>                  | - | - | 0,4 | 60  | 7   |
| <b>Residuos incinerados (con o sin recuperación) (t)</b>  | - | - | 0   | 0   | 0,1 |
| <b>Residuos con método de eliminación desconocido (t)</b> | - | - | 220 | 17  | 55  |

(\*) Nota: residuos eliminados implica que han sido tratados por otros medios que no sean vertedero ni incineración p.ej. tratamientos biológicos, físico-químicos, por evaporación, por secado térmico o esterilización entre otros

|   |    |    |    |    |    |
|---|----|----|----|----|----|
| <b>Ocupantes en centros certificados medioambientalmente* (%)</b> | 53 | 67 | 73 | 72 | 81 |
|---|----|----|----|----|----|

(\*) Nota: hasta 2020 el cálculo se realizaba considerando los profesionales que ocupaban puestos fijos en los centros de trabajo. A partir de 2021 con la aceleración de la implantación del trabajo remoto y la flexibilización de los puestos en los centros de trabajo el porcentaje se calcula considerando los profesionales adscritos a las sociedades con centros certificados ISO 14001.

## People

| Indicadores   | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           | 2023            |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>Profesionales</b>  |                |                |                |                |                 |
| Total plantilla Indra (nº)  | 50.349         | 49.027         | 52.083         | 56.735         | 57.755          |
| Trabajadores subcontratados* (nº)   | 2.928          | 3.216          | 4.903          | 2.259          | 3.115           |
| Plantilla media Indra (nº)  | 47.409         | 48.659         | 50.538         | 54.816         | 56.866          |
| (*) Nota: en 2022 la reducción de subcontratados se debe principalmente a la reducción de subcontrataciones de BPO. |                |                |                |                |                 |
| <b>Distribución de plantilla por país (h   m) (nº)</b>  |                |                |                |                |                 |
| España  | 18.669   9.342 | 18.413   9.063 | 19.181   9.232 | 20.632   9.684 | 22.410   10.088 |
| Europa  |                |                |                |                |                 |
| Alemania  | -              | 69   26        | 84   30        | 86   31        | 103   37        |
| Bélgica   | -              | 1   8          | 5   2          | 2   3          | 6   5           |
| Bulgaria  | -              | 0   4          | 2   0          | 2   0          | 2   0           |
| Eslovaquia  | -              | 63   16        | 56   18        | 69   24        | 78   29         |
| Italia  | -              | 1.081   991    | 1.176   981    | 1.228   962    | 1.240   942     |
| Irlanda   | -              | -              | -              | -              | 1   1           |
| Letonia   | -              | 41   105       | 29   115       | 31   118       | 35   107        |
| Moldavia  | -              | 17   4         | 20   5         | 17   5         | 18   5          |
| Noruega   | -              | 180   62       | 172   59       | 169   58       | 171   60        |
| Países Bajos  | -              | -              | 3   0          | 3   0          | 3   0           |
| Polonia   | -              | 2   0          | 2   0          | 2   0          | 2   0           |
| Portugal  | -              | 378   165      | 421   193      | 387   190      | 398   200       |
| Reino Unido   | -              | 44   10        | 30   9         | 40   11        | 134   48        |
| República Checa   | -              | 24   11        | 23   10        | 24   11        | 0   2           |
| Rumanía   | -              | 47   32        | 48   29        | 48   29        | 56   27         |
| América   |                |                |                |                |                 |
| Argentina   | -              | 301   126      | 271   107      | 254   88       | 218   83        |
| Bolivia   | -              | 7   36         | 36   7         | 28   4         | 9   3           |
| Brasil  | -              | 3.422   7.884  | 4.560   3.448  | 4.722   3.446  | 4.081   3.078   |
| Chile   | -              | 497   133      | 535   137      | 880   321      | 828   310       |
| Colombia  | -              | 1.935   1.216  | 2.457   1.482  | 3.020   1.772  | 2.481   1.445   |
| Costa Rica  | -              | 5   1          | 5   0          | 4   0          | 3   0           |
| Ecuador   | -              | 19   7         | 57   32        | 69   28        | 77   39         |
| El Salvador   | -              | 3   0          | 3   0          | 3   0          | 4   0           |
| Estados Unidos  | -              | 32   158       | 104   30       | 107   25       | 155   51        |
| Guatemala   | -              | 0   1          | 1   0          | 1   0          | 1   0           |
| México  | -              | 1.296   514    | 1.930   789    | 2.451   940    | 2.510   986     |
| Panamá  | -              | 59   33        | 58   29        | 63   29        | 66   26         |
| Perú  | -              | 1.294   370    | 1.398   468    | 1.778   516    | 2.146   615     |
| República Dominicana  | -              | 60   17        | 60   15        | 66   13        | 62   15         |
| Uruguay   | -              | 74   55        | 64   57        | 77   51        | 71   42         |
| Asia, Oriente Medio y África  |                |                |                |                |                 |
| Arabia Saudita  | -              | 55   5         | 60   5         | 59   7         | 58   7          |
| Argelia   | -              | 16   7         | 27   8         | 31   8         | 32   7          |
| Australia   | -              | 80   10        | 76   10        | 79   9         | 75   12         |
| Bahréin   | -              | 34   11        | 35   10        | 36   11        | 36   11         |
| China   | -              | 18   13        | 18   10        | 18   9         | 16   8          |
| Corea del Sur   | -              | -              | -              | 0   1          | 4   1           |
| Emiratos Árabes Unidos  | -              | 17   11        | 25   9         | 42   11        | 24   6          |
| Filipinas   | -              | 1.127   470    | 1.075   454    | 1.118   483    | 1.158   484     |
| India   | -              | 27   0         | 23   0         | 23   0         | 35   2          |
| Indonesia   | -              | 3   5          | 3   5          | 3   4          | 3   4           |
| Kazajistán  | -              | 2   2          | 0   2          | 0   2          | 0   2           |
| Kenia   | -              | 40   29        | 38   29        | 45   32        | 42   35         |
| Malasia   | -              | 25   12        | 16   10        | 15   7         | 9   6           |
| Marruecos   | -              | 15   1         | 15   1         | 12   1         | 11   0          |
| Omán  | -              | 23   2         | 23   2         | 23   3         | 23   3          |
| Tailandia   | -              | 1   1          | 1   1          | 1   1          | 1   1           |
| Turquía   | -              | 9   5          | 9   5          | 7   5          | 3   4           |
| Mozambique  | -              | 3   0          | 2   0          | 5   1          | 4   1           |
| Israel  | -              | -              | -              | -              | 1   2           |
| Angola  | -              | -              | -              | -              | 3   0           |

| Indicadores  | 2019            | 2020            | 2021            | 2022            | 2023            |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Taiwán   | -               | -               | -               | -               | 3   3           |
| Vietnam  | -               | -               | 0   1           | 0   1           | 1   1           |
| <b>Distribución de plantilla por país y por género (h   m) (nº)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| España   | 18.669   9.342  | 18.413   9.063  | 19.181   9.232  | 20.632   9.684  | 22.410   10.088 |
| Europa   | 1.415   623     | 1.957   1.423   | 2.071   1.451   | 2.108   1.442   | 2.247   1.463   |
| América  | 10.459   6.411  | 10.161   5.933  | 11.539   6.601  | 13.523   7.233  | 12.712   6.693  |
| Asia, Oriente Medio y África   | 1.489   596     | 1.493   584     | 1.446   562     | 1.517   596     | 1.542   600     |
| <b>Distribución de plantilla por categoría y por género (h   m) (nº)</b>   |                 |                 |                 |                 |                 |
| Dirección  | 424   93        | 441   94        | 438   95        | 436   92        | 468   115       |
| Gestión  | 2.887   949     | 2.937   1.027   | 2.942   1.077   | 3.210   1.156   | 3.494   1.253   |
| Técnico  | 24.680   12.033 | 21.675   10.227 | 23.711   10.844 | 26.032   11.758 | 27.055   12.069 |
| Soporte  | 3.945   3.773   | 6.160   5.087   | 6.576   5.132   | 7.169   5.174   | 7.064   4.937   |
| Otras categorías*  | 96   124        | 811   568       | 570   698       | 933   775       | 830   470       |
| (*) Nota: el dato de otras categorías representa a los profesionales que no tiene definido un rol específico.  |                 |                 |                 |                 |                 |
| A continuación, los indicadores de profesionales 2023 cubren el 100% del perímetro de sociedades del Grupo exceptuando las sociedades NAE España y NAE Colombia (con 332 empleados en total) con fecha de adquisición 29.12.2023. La plantilla del Grupo sin considerar dichas sociedades es 57.423 profesionales. Para las limitaciones de alcance de años anteriores, consultar los Informes correspondientes. |                 |                 |                 |                 |                 |
| <b>Mujeres en posiciones generadoras de ingresos* (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| (*) Nota: se calcula dividiendo las mujeres en categorías de dirección y gestión en las divisiones de Defensa, ATM, Movilidad y Minsait entre el total de profesionales en dichas categorías.  |                 |                 |                 |                 |                 |
| Mujeres en posiciones generadoras de ingresos (%)  | -               | 23              | 23              | 24              | 24              |
| <b>Mujeres en posiciones STEM* (%)</b>   |                 |                 |                 |                 |                 |
| (*) Nota: se calcula dividiendo el total de mujeres en posiciones STEM entre el total de hombres y mujeres en posiciones STEM. Se consideran posiciones STEM todas incluyendo las áreas corporativas con perfiles STEM (seguridad de la información y calidad).  |                 |                 |                 |                 |                 |
| Mujeres en posiciones STEM (%)   | -               | 33              | 33              | 33              | 32              |
| <b>Plantilla por rango de edad y género (h   m) (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| Más de 50 años   | 8,46   4,24     | 9,50   4,73     | 9,63   5        | 10,55   5,26    | 12   6          |
| entre 30 y 50 años   | 38,84   21,06   | 40,83   21,52   | 38,45   21,09   | 37,18   20,26   | 37   19         |
| Menos de 30 años   | 18,06   9,33    | 17,09   8,32    | 17,79   8,05    | 18,85   7,91    | 19   7          |
| <b>Modalidades de contrato de trabajo</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| <b>Empleados con contrato fijo</b>   |                 |                 |                 |                 |                 |
| <b>Empleados con contrato fijo por categoría y género (h   m) (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| Dirección  | 98,58   100     | 98,86   100     | 98,82   100     | 99,31   100     | 98,90   99,05   |
| Gestión  | 99   98,95      | 99,18   98,92   | 99,04   98,96   | 98,63   98,96   | 98,76   98,88   |
| Técnico  | 91,82   91,32   | 91,99   93,36   | 90,91   93,60   | 92,47   95,3    | 91,64   94,55   |
| Soporte  | 74,6   95,04    | 82,02   92,86   | 80,67   92,78   | 86,57   94,61   | 87,83   94,23   |
| Otras categorías   | 91,67   96,77   | 94,12   98,16   | 91,49   95,26   | 91   84,65      | 96,02   84,68   |
| <b>Empleados con contrato fijo por rango de edad y género (h   m) (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| Más de 50 años   | 96,87   97,01   | 96,6   97,71    | 96,57   97,83   | 96,46   97,82   | 96,01   97,81   |
| entre 30 y 50 años   | 93,36   93,38   | 92,94   94,36   | 92,65   94,57   | 92,69   95,39   | 91,87   94,59   |
| Menos de 30 años   | 81,13   89,04   | 82,73   89,96   | 79,75   89,14   | 87,85   91,79   | 88,94   91,67   |
| <b>Empleados con contrato fijo por área geográfica y género (h   m) (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| España   | 93,04   92,38   | 96,11   95,5    | 93,97   95,99   | 98,24   98,79   | 99,18   99,33   |
| Europa   | 89,82   89,25   | 93,03   94      | 95,32   97,45   | 95,02   93,13   | 94,62   92,41   |
| América  | 87,91   94,03   | 83,84   92,11   | 84,12   90,86   | 83,79   90,85   | 80,01   88,53   |
| Asia, Oriente Medio y África   | 76,16   85,91   | 71,6   83,22    | 70,89   82,38   | 74,09   85,74   | 77,50   86,67   |
| <b>Empleados con contrato temporal</b>   |                 |                 |                 |                 |                 |
| <b>Empleados con contrato temporal por categoría y género (h   m) (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| Dirección  | 1,42   0        | 1,14   0        | 1,18   0        | 0,69   0        | 1,1   0,95      |
| Gestión  | 1   1,05        | 0,82   1,08     | 0,96   1,04     | 1,37   1,04     | 1,24   1,12     |
| Técnico  | 8,18   8,68     | 8,01   6,64     | 9,09   6,4      | 7,53   4,7      | 8,36   5,45     |
| Soporte  | 25,4   4,96     | 17,98   7,14    | 19,33   7,22    | 13,43   5,39    | 12,17   5,77    |
| Otras categorías   | 8,33   3,23     | 5,88   1,84     | 8,51   4,74     | 9   15,35       | 3,98   15,32    |
| <b>Empleados con contrato temporal por rango de edad y género (h   m) (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| Más de 50 años   | 3,23   2,99     | 3,4   2,29      | 3,43   2,17     | 3,54   2,18     | 3,99   2,19     |
| entre 30 y 50 años   | 6,64   6,62     | 7,06   5,64     | 7,35   5,43     | 7,31   4,61     | 8,13   5,41     |
| Menos de 30 años   | 18,87   10,96   | 17,27   10,04   | 20,25   10,86   | 12,15   8,21    | 11,06   8,33    |
| <b>Empleados con contrato temporal por área geográfica y género (h   m) (%)</b>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| España   | 6,96   7,62     | 3,89   4,5      | 6,03   4,01     | 1,76   1,21     | 0,82   0,67     |

| Indicadores  | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023           |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Europa   | 10,18   10,75 | 6,97   6      | 4,68   2,55   | 4,98   6,87   | 5,38   7,59    |
| América  | 12,09   5,97  | 16,16   7,89  | 15,88   9,14  | 16,21   9,15  | 19,99   11,47  |
| Asia, Oriente Medio y África   | 23,84   10,09 | 28,4   16,78  | 29,11   17,62 | 25,91   14,26 | 22,5   13,33   |
| <b>Empleados con jornada completa</b>  |               |               |               |               |                |
| <b>Empleados con jornada completa por categoría y género (h   m) (%)</b>   |               |               |               |               |                |
| Dirección  | 100   100     | 100   100     | 100   100     | 99,77   100   | 99,78   100,00 |
| Gestión  | 98,75   90,41 | 99,08   91,67 | 99,28   93,01 | 99,35   93,6  | 99,37   95,11  |
| Técnico  | 96,83   81,94 | 97,84   85,69 | 98,24   87,45 | 98,44   89,84 | 98,55   90,78  |
| Soporte  | 73,71   43,02 | 85,32   58,02 | 86,2   62,04  | 89,72   72,28 | 90,52   73,46  |
| Otras categorías   | 71,88   62,10 | 75,32   72,61 | 99,08   99,24 | 99,25   98,32 | 97,35   95,32  |
| <b>Empleados con jornada completa por rango de edad y género (h   m) (%)</b>   |               |               |               |               |                |
| Más de 50 años   | 98,05   86,86 | 98,01   87,91 | 98,02   89,44 | 98,34   90,67 | 98,20   90,49  |
| entre 30 y 50 años   | 95,32   73,33 | 95,93   76,58 | 96,49   79,57 | 97,21   84,17 | 97,52   85,46  |
| Menos de 30 años   | 89,72   68,62 | 91,12   72,12 | 94,02   78,7  | 95,46   86,22 | 95,79   86,82  |
| <b>Empleados con jornada completa por área geográfica y género (h   m) (%)</b>   |               |               |               |               |                |
| España   | 97,09   79,58 | 97,09   79,58 | 97,54   81,87 | 97,83   84,82 | 98,09   86,14  |
| Europa   | 98,30   92,68 | 98,30   92,68 | 98,94   92,34 | 97,96   91,61 | 97,37   90,91  |
| América  | 89,95   69,17 | 89,95   69,17 | 92,56   75,38 | 94,96   84,46 | 95,14   85,40  |
| Asia, Oriente Medio y África   | 100   99,83   | 100   99,83   | 100   99,82   | 100   99,83   | 99,87   99,67  |
| <b>Empleados con jornada parcial</b>   |               |               |               |               |                |
| <b>Empleados con jornada parcial por categoría y género (h   m) (%)</b>  |               |               |               |               |                |
| Dirección  | 0   0         | 0   0         | 0   0         | 0,23   0      | 0,22   0       |
| Gestión  | 1,25   9,59   | 0,92   8,33   | 0,72   6,99   | 0,65   6,4    | 0,63   4,89    |
| Técnico  | 3,17   18,06  | 2,16   14,31  | 1,76   12,55  | 1,56   10,16  | 1,45   9,22    |
| Soporte  | 26,29   56,98 | 14,68   41,98 | 13,8   37,96  | 10,28   27,72 | 9,48   26,54   |
| Otras categorías   | 28,12   37,9  | 24,68   27,39 | 0,92   0,76   | 0,75   1,68   | 2,65   4,68    |
| <b>Empleados con jornada parcial por rango de edad y género (h   m) (%)</b>  |               |               |               |               |                |
| Más de 50 años   | 1,95   13,14  | 1,99   12,09  | 1,98   10,56  | 1,66   9,33   | 1,8   9,51     |
| entre 30 y 50 años   | 4,68   26,67  | 4,07   23,42  | 3,51   20,43  | 2,79   15,83  | 2,48   14,54   |
| Menos de 30 años   | 10,28   31,38 | 8,88   27,88  | 5,98   21,3   | 4,54   13,78  | 4,21   13,18   |
| <b>Empleados con jornada parcial por área geográfica y género (h   m) (%)</b>  |               |               |               |               |                |
| España   | 2,91   20,42  | 2,91   20,42  | 2,46   18,13  | 2,17   15,18  | 1,91   13,86   |
| Europa   | 1,7   7,32    | 1,7   7,32    | 1,06   7,66   | 2,04   8,39   | 2,63   9,09    |
| América  | 10,05   30,83 | 10,05   30,83 | 7,44   24,62  | 5,04   15,54  | 4,86   14,6    |
| Asia, Oriente Medio y África   | 100   0,17    | 0   0,17      | 0   0,18      | 0   0,17      | 0,13   0,33    |
| <b>Rotación* [GRI 401-1]</b>   |               |               |               |               |                |
| (*) Nota: el dato de rotación total está calculado teniendo en cuenta las bajas deseadas y las no deseadas sobre la plantilla media. Se consideran bajas no deseadas a aquellas que vienen motivadas por una decisión voluntaria del empleado. |               |               |               |               |                |
| <b>Rotación total* (%)</b>   | 22            | 21            | 27            | 28            | 25             |
| <b>Rotación total por género (h   m) (%)</b>   |               | 20   20       | 28   26       | 27   30       | 24   25        |
| (*) Nota: en 2023 el dato de rotación total ha disminuido en un contexto de descenso de la rotación del sector Tecnológico en España.  |               |               |               |               |                |
| <b>Rotación total por áreas geográficas (%)</b>  |               |               |               |               |                |
| España   | -             | 11            | 15            | 17            | 14             |
| Europa   | -             | 12            | 15            | 17            | 11             |
| América  | -             | 39            | 49            | 48            | 45             |
| Asia, Oriente Medio y África   | -             | 14            | 30            | 26            | 21             |
| <b>Rotación total por rango de edad y género (h   m) (%)</b>   |               |               |               |               |                |
| Más de 50 años   | -             | 12   10       | 13   9        | 10   10       | 10   8         |
| entre 30 y 50 años   | -             | 17   15       | 24   21       | 24   24       | 22   22        |
| Menos de 30 años*  | -             | 33   41       | 46   52       | 45   59       | 38   49        |
| (*) Nota: las políticas de retención y los programas específicos como Smart Start contribuyen a mejorar la rotación del colectivo de profesionales menores de 30 años.   |               |               |               |               |                |
| <b>Rotación total de personas con discapacidad* (%)</b>  | -             | 6             | 8             | 15            | 20             |
| (*) El colectivo de personas con discapacidad es pequeño y por ello pequeñas variaciones tienen un mayor impacto en el ratio.  |               |               |               |               |                |
| <b>Rotación total por categoría laboral (%)</b>  |               |               |               |               |                |
| Dirección  | -             | 10            | 12            | 11            | 9              |
| Gestión  | -             | 9             | 11            | 9             | 9              |

| Indicadores   | 2019      | 2020      | 2021      | 2022          | 2023        |
|---|-----------|-----------|-----------|---------------|-------------|
| Técnico   | -         | 17        | 25        | 25            | 22          |
| Soporte   | -         | 34        | 37        | 43            | 38          |
| Otras categorías  | -         | 18        | 73        | 47            | 52          |
| Rotación total por nacionalidad (%)   |           |           |           |               |             |
| Nacionalidad local  | -         | 20        | 28        | 28            | 25          |
| Otras nacionalidades  | -         | 20        | 21        | 27            | 24          |
| Rotación externa no deseada (%)   | 13        | 8         | 16        | 16            | 12          |
| Rotación externa no deseada por género (h   m) (%)  | -         | 9   5     | 18   11   | 18   13       | 13   10     |
| Rotación externa no deseada por áreas geográficas (%)   |           |           |           |               |             |
| España  | 10        | 6         | 12        | 14            | 11          |
| Europa  | 15        | 10        | 12        | 14            | 8           |
| América   | 19        | 11        | 21        | 19            | 15          |
| Asia, Oriente Medio y África  | 19        | 11        | 26        | 21            | 8           |
| Rotación externa no deseada por rango de edad y género (h   m) (%)  |           |           |           |               |             |
| Más de 50 años  | 4   2     | 2   1     | 4   2     | 5,25   3,81   | 4   3       |
| entre 30 y 50 años  | 14   8    | 8   4     | 17   10   | 16,50   11,53 | 12   9      |
| Menos de 30 años  | 25   16   | 16   10   | 31   19   | 28,78   21,21 | 21   17     |
| Rotación externa no deseada de personas con discapacidad (%)  | -         | 2         | 5         | 8             | 5           |
| Rotación externa no deseada por categoría laboral (%)   |           |           |           |               |             |
| Dirección   | -         | 2         | 3         | 3             | 3           |
| Gestión   | -         | 3         | 6         | 7             | 5           |
| Técnico   | -         | 10        | 19        | 19            | 13          |
| Soporte   | -         | 6         | 10        | 12            | 10          |
| Otras categorías  | -         | 3         | 8         | 18            | 17          |
| Rotación externa no deseada por nacionalidad (%)  |           |           |           |               |             |
| Nacionalidad local  | -         | 7         | 15        | 16            | 12          |
| Otras nacionalidades  | -         | 13        | 16        | 20            | 16          |
| Despidos por categoría y género (h   m) (nº)  |           |           |           |               |             |
| Dirección   | 22   1    | 37   8    | 20   6    | 28   10       | 25   5      |
| Gestión   | 53   18   | 162   44  | 75   23   | 51   25       | 88   33     |
| Técnico*  | 655   342 | 973   438 | 527   248 | 545   345     | 1.276   477 |
| Soporte   | 167   315 | 715   932 | 508   913 | 653   1.107   | 662   708   |
| Otras categorías  | 9   8     | 14   5    | 33   23   | 10   11       | 64   32     |
| (*) En 2023 el incremento en el nº de despidos en la categoría de técnicos se da principalmente en las geografías de Brasil, Chile, Colombia y México y se debe a cambios organizativos (Chile y México), fin de proyectos (Colombia) y fluctuaciones en la contratación de servicios BPO (Brasil). |           |           |           |               |             |
| Despidos por rango de edad y género (h   m) (nº)  |           |           |           |               |             |
| Más de 50 años  | 143   34  | 401   179 | 250   111 | 175   132     | 294   99    |
| entre 30 y 50 años  | 492   372 | 954   665 | 547   576 | 634   725     | 1.127   725 |
| Menos de 30 años  | 271   278 | 546   583 | 366   526 | 478   641     | 694   431   |
| Nuevas contrataciones [GRI 401-1]   |           |           |           |               |             |
| Nuevas incorporaciones total (nº)   | 15.426    | 8.288     | 16.731    | 19.558        | 14.910      |
| Nuevas contrataciones por género* (h   m) (%)   | -         | 69   31   | 66   34   | 66   34       | 69   31     |
| (*) Nota: en 2023 el descenso en el ratio de nuevas contrataciones de mujeres se debe a una menor disponibilidad de estos perfiles como consecuencia de la tendencia a una menor disponibilidad de mujeres egresadas con estudios STEM.   |           |           |           |               |             |
| Nuevas contrataciones por rango de edad y género (h   m) (%)  |           |           |           |               |             |
| Más de 50 años  | 2   1     | 5   2     | 3   1     | 4   2         | 5   2       |
| entre 30 y 50 años  | 27   17   | 35   14   | 29   16   | 28   15       | 29   15     |
| Menos de 30 años  | 32   20   | 30   15   | 34   16   | 35   17       | 36   14     |
| Nuevas contrataciones por áreas geográficas (%)   |           |           |           |               |             |
| España  | 29        | 30        | 29        | 33            | 41          |
| Europa  | 3         | 4         | 9         | 3             | 4           |
| América   | 64        | 62        | 59        | 61            | 52          |
| Asia, Oriente Medio y África  | 4         | 3         | 3         | 3             | 3           |

| Indicadores   | 2019          | 2020              | 2021              | 2022            | 2023              |
|---|---------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Nuevas contrataciones de personas con discapacidad (nº)   | -             | 60                | 42                | 55              | 47                |
| Nuevas contrataciones por nacionalidad y género (h   m) (nº)  |               |                   |                   |                 |                   |
| Nacionalidad local  | -             | 5.563   2.450     | 10.235   5.375    | 12.480   6.378  | 9.838   4.389     |
| Otras nacionalidades  | -             | 211   64          | 822   299         | 477   223       | 467   216         |
| Nuevas contrataciones por categoría laboral y género (h   m) (nº)   |               |                   |                   |                 |                   |
| Dirección   | -             | 29   4            | 20   5            | 31   7          | 25   10           |
| Gestión   | -             | 112   44          | 187   51          | 302   108       | 352   110         |
| Técnico   | -             | 3.399   1.028     | 8.093   3.014     | 8.644   3.192   | 6.567   2.240     |
| Soporte   | -             | 1.398   1.039     | 2.316   2.071     | 3.259   2.864   | 2.670   1.905     |
| Otras categorías  | -             | 836   399         | 441   533         | 721   430       | 691   340         |
| Vacantes que son cubiertas por candidatos internos  |               |                   |                   |                 |                   |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos* (nº)  | -             | 626               | 563               | 518             | 1.793             |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por género (%)   | -             | 54   46           | 66   34           | 62   38         | 74   26           |
| (*) Nota: el incremento en la cifra de vacantes en 2023 se debe a un mayor alcance de la información reportada. Hasta 2022 incluido se consideraban los datos de las principales geografías del grupo: España, Italia, Portugal, Brasil, Colombia y México. A partir de 2023 se incluyen datos de todas las geografías. |               |                   |                   |                 |                   |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por rango de edad y género (h   m) (%)   |               |                   |                   |                 |                   |
| Más de 50 años  | -             | 2   1             | 12   8            | 4   1           | 6   1             |
| entre 30 y 50 años  | -             | 27   19           | 38   17           | 39   26         | 44   15           |
| Menos de 30 años  | -             | 25   26           | 16   09           | 19   11         | 24   9            |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por áreas geográficas (%)  |               |                   |                   |                 |                   |
| España  | -             | 17                | 67                | 24              | 8                 |
| Europa  | -             | 0,3               | 2                 | 1               | 1                 |
| América   | -             | 83                | 31                | 75              | 83                |
| Asia, Oriente Medio y África  | -             | -                 | -                 | -               | 7                 |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos de personas con discapacidad (nº)  | -             | 0                 | 0                 | 0               | 1                 |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por nacionalidad (nº)  |               |                   |                   |                 |                   |
| Nacionalidad local  | -             | 621               | 549               | 511             | 1.749             |
| Otras nacionalidades  | -             | 5                 | 14                | 7               | 44                |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por categoría laboral (nº)   |               |                   |                   |                 |                   |
| Dirección   | -             | -                 | -                 | -               | 3                 |
| Gestión   | -             | 19                | 49                | 28              | 52                |
| Técnico   | -             | 216               | 335               | 297             | 1.204             |
| Soporte   | -             | 379               | 73                | 106             | 278               |
| Otras categorías  | -             | 12                | 106               | 87              | 256               |
| Coste medio de contratación por FTE   |               |                   |                   |                 |                   |
| Coste medio de contratación por FTE* (€)  | -             | 385               | 252               | 285             | 622               |
| (*) Nota: el incremento en el coste de contratación en 2023 se debe a un mayor alcance del perímetro de reporte, mejoras metodológicas en el cálculo del indicador y el incremento de los recursos dedicados a la contratación de perfiles de alto impacto.   |               |                   |                   |                 |                   |
| Remuneración de los Consejeros (miles de euros) (h   m)   |               |                   |                   |                 |                   |
| Remuneración media de consejeros* (miles de euros)  | 133,8   104,8 | 117,0   113,4     | 158   122         | 184   135       | 167   152         |
| (*) Nota: la retribución de los consejeros en su condición de tales se determina en función de su pertenencia a los distintos órganos de administración. Consiste exclusivamente en una asignación fija y se satisface íntegramente en efectivo.  |               |                   |                   |                 |                   |
| Remuneración del Comité de Dirección (miles de euros) (h   m)   |               |                   |                   |                 |                   |
| Remuneración media del Comité de Dirección*   | 825   994,2   | 743,9   704       | 1.165,9   1.171,2 | 1.118,8   610,8 | 2.623,2   1.206,8 |
| Presidente y CEO**  | 2.262   -     | 2.001,7   -       | -   -             | -   -           | -   -             |
| CEOs***   | -             | -                 | 2.550,6   2.550,6 | 2.762,9   790,5 | 8.755,5   -       |
| Consejeros Directores Generales   | 1.665   1.665 | 1.420,6   1.420,6 | -                 | 1.583   -       | 7.291,7   -       |
| Responsables de Áreas y Mercados  | 635,2   323,3 | 568   345,7       | 992,9   481,4     | 796,1   520,9   | 1.627,1   1.206,8 |

| Indicadores | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------|------|------|------|------|------|
|-------------|------|------|------|------|------|

(\*) Nota: el dato está calculado para los directivos que durante 2023 han pertenecido en algún momento al Comité de Dirección como la media ponderada de la retribución fija y la retribución variable devengadas en el año de referencia y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) assignable a cada año. En cuanto a la liquidación del IMP (Incentivo a Medio Plazo) correspondiente al periodo 2021-2023, en 2023 se recoge el importe calculado con las acciones que se van a entregar, utilizando como referencia el valor de la acción de Indra en la última jornada bursátil del 2023 (14 €/acción), y restando los importes provisionados y reportados para el IMP en 2021 y 2022.

(\*\*) Nota: en 2021, 2022 y 2023 no existe la figura de Presidente y CEO pero se mantiene el histórico.

(\*\*\*) Nota: en 2023 la remuneración del CEO se calcula considerando la remuneración percibida tanto del actual CEO desde mayo de 2023 como la remuneración percibida por el anterior CEO hasta abril del 2023.

#### Remuneraciones medias de plantilla y otras ratios de remuneración (euros)

|                                     |        |        |        |        |        |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Remuneración media de la plantilla* | 26.601 | 26.454 | 25.950 | 27.461 | 30.588 |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|

(\*) Nota: retribución fija y variable pagado.

|   |      |      |      |       |       |
|---|------|------|------|-------|-------|
| Ratio de salario del CEO frente al salario medio de la plantilla* (%) | 85,0 | 75,7 | 98,3 | 100,6 | 286,2 |
|---|------|------|------|-------|-------|

(\*) Nota: en 2023 la remuneración del CEO se calcula considerando la remuneración percibida tanto del actual CEO desde mayo de 2023 como la remuneración percibida por el anterior CEO hasta abril del 2023.

#### Remuneraciones medias por categoría\* (euros) (h/m)

(\*) Nota: calculada considerando salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc.

|                    |                    | 2020    |         | 2021    |         | 2022    |         | 2023    |         |
|--------------------|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                    |                    | Hombre  | Mujer   | Hombre  | Mujer   | Hombre  | Mujer   | Hombre  | Mujer   |
| Dirección          | Más de 50 años     | 167.305 | 148.532 | 155.023 | 143.219 | 186.320 | 136.523 | 184.565 | 132.506 |
|                    | entre 30 y 50 años | 147.848 | 120.223 | 143.997 | 123.149 | 160.463 | 139.820 | 167.868 | 137.318 |
| Gestión*           | Más de 50 años     | 64.374  | 58.759  | 62.750  | 57.270  | 68.349  | 61.532  | 70.550  | 63.944  |
|                    | entre 30 y 50 años | 57.146  | 53.077  | 57.100  | 52.841  | 62.193  | 57.463  | 65.606  | 61.088  |
|                    | Menos de 30 años   | 43.954  | 61.390  | 52.838  | 42.011  | 62.322  | 56.529  | 42.383  | 42.408  |
| Técnicos           | Más de 50 años     | 36.505  | 33.661  | 35.865  | 32.905  | 36.881  | 33.622  | 38.520  | 34.948  |
|                    | entre 30 y 50 años | 27.998  | 26.017  | 27.657  | 25.483  | 28.961  | 25.989  | 31.721  | 28.043  |
|                    | Menos de 30 años   | 18.172  | 17.314  | 18.352  | 17.030  | 19.770  | 18.093  | 22.548  | 20.755  |
| Soporte            | Más de 50 años     | 22.735  | 19.208  | 21.528  | 17.987  | 21.593  | 18.665  | 22.596  | 19.993  |
|                    | entre 30 y 50 años | 14.839  | 11.236  | 14.122  | 11.026  | 14.636  | 11.080  | 15.716  | 12.227  |
|                    | Menos de 30 años   | 10.435  | 5.472   | 10.945  | 5.609   | 12.063  | 6.150   | 12.941  | 7.119   |
| Otras categorías** | Más de 50 años     | 23.086  | 17.180  | 13.133  | 9.956   | 20.683  | 11.572  | 48.591  | 45.446  |
|                    | entre 30 y 50 años | 5.996   | 5.811   | 9.705   | 5.518   | 12.973  | 5.007   | 34.869  | 24.963  |
|                    | Menos de 30 años   | 3.772   | 3.718   | 4.272   | 3.597   | 5.009   | 4.208   | 20.453  | 11.856  |

(\*) Nota: el tamaño del grupo de profesionales en nivel de gestión menores de 30 años es reducido y por tanto muy sensible a las variaciones.

(\*\*) Nota: la heterogeneidad de los profesionales dentro del grupo de "otras categorías" (profesionales que no tiene una categoría específica asignada aún) da lugar a las variaciones en los datos.

| Brecha salarial de género por categoría laboral* (%) | 2019 | 2020 | 2021 | 2022  | 2023 |
|--|------|------|------|-------|------|
| Dirección  | 7,48 | 5,48 | 7,63 | 10,28 | 6,19 |
| Gestión  | 6,02 | 4,05 | 3,80 | 3,54  | 3,32 |
| Técnico  | 2,54 | 3,14 | 2,87 | 3,06  | 2,99 |
| Soporte  | 3,97 | 3,12 | 3,55 | 2,49  | 1,42 |
| Otras categorías                                     | 4,42 | -    | -    | -     | -    |
| Total  | 3,03 | 3,21 | 3,11 | 3,00  | 2,68 |

(\*) Nota: se define brecha salarial como la diferencia de salarios para grupos de profesionales homogéneos. La brecha salarial se ha calculado comparando retribuciones entre segmentos de profesionales equivalentes (misma categoría, misma unidad de

| Indicadores  | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|------|------|
| negocio, misma región/país). Es decir, representa el porcentaje que las mujeres cobran menos que los hombres, considerando posiciones y responsabilidades análogas. No se incluyen en este cálculo los segmentos de profesionales en los que no existe al menos un ocupante femenino y uno masculino, lo que supone una cobertura real de plantilla del 90%. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. Brecha salarial = [(Salario Anual + Variable Pagado) Hombre - (Salario Anual + Variable Pagado) Mujer] / (Salario Anual + Variable Pagado) Mujer. |      |      |      |      |      |

| Desigualdad salarial de género por categoría laboral* (%) | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|------|------|
| Dirección   | 18   | 17   | 12   | 21   | 24   |
| Gestión   | 9    | 8    | 8    | 9    | 8    |
| Técnico   | 9    | 5    | 5    | 7    | 8    |
| Soporte   | 32   | 27   | 26   | 27   | 23   |
| Otras categorías  | 32   | 9    | 36   | 57   | 30   |

(\*) Nota: desigualdad salarial bruta se calcula como (salario medio hombres-salario medio mujeres) / (salario medio hombres), independientemente de otros factores que pueda incidir en la remuneración de una persona, tales como la ubicación geográfica o el departamento en el que trabaja y/o la categoría laboral. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc.

| Desigualdad salarial de género por categoría laboral y área geográfica (%) [GRI 405-2] |        |      |      |        |      |      |                |      |      |           |      |      |
|--|--------|------|------|--------|------|------|----------------|------|------|-----------|------|------|
|  | España |      |      | Italia |      |      | Latinoamérica* |      |      | Filipinas |      |      |
|  | 2021   | 2022 | 2023 | 2021   | 2022 | 2023 | 2021           | 2022 | 2023 | 2021      | 2022 | 2023 |
| Dirección  | 9      | 19   | 23   | 21     | 14   | 20   | 43             | 36   | 36   | 0         | -44  | -30  |
| Gestión**  | 5      | 6    | 7    | 12     | 10   | 1    | 11             | 10   | 7    | 1         | 4    | 1    |
| Técnico  | 7      | 9    | 8    | 15     | 15   | 16   | 12             | 14   | 14   | -12       | -10  | -12  |
| Soporte  | 9      | 8    | 3    | 1      | 1    | 0    | 19             | 18   | 17   | -8        | -11  | 3    |
| Otras categorías   | 11     | -4   | -4   | 0      | 0    | 0    | 12             | 11   | 7    | 0         | 0    | 0    |
| Total  | 13     | 14   | 12   | 23     | 27   | 27   | 36             | 35   | 33   | -21       | -20  | -19  |

(\*) Nota: Latinoamérica incluye Brasil, Colombia, México y Perú.

(\*\*) Nota: el dato a nivel de gestión en Italia ha sufrido un descenso debido a la implementación de mejoras en la gestión retributiva y a la entrada de mujeres en dicho grupo con una retribución media mejor respecto a los hombres.

| Indicadores   | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|------|------|
| Relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local por cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas* (%) [GRI 202-1]   |      |      |      |      |      |
| (*) Nota: los siete países reportados han sido elegidos en función del número de profesionales en los últimos años, siendo seleccionados los que han tenido un mayor número de profesionales. En concreto, estos 7 países corresponden a alrededor de un 93% de la plantilla total a cierre. Se considera como salario mínimo de entrada la media de los salarios fijos de las categorías consideradas inferiores (técnicos y soporte) en cada país, por ser más representativo que el salario mínimo de una única persona cuya actividad pueda no ser representativa de la actividad desarrollada por la compañía. |      |      |      |      |      |

|           |      |      |      |      |      |
|-----------|------|------|------|------|------|
| Brasil    | 1,88 | 2,20 | 1,78 | 1,97 | 1,93 |
| México    | 6,19 | 5,80 | 4,37 | 3,51 | 3,67 |
| Colombia  | 1,62 | 1,72 | 1,78 | 1,63 | 1,84 |
| España    | 1,39 | 1,39 | 1,42 | 1,37 | 1,35 |
| Filipinas | 1,77 | 1,68 | 1,75 | 2,69 | 2,75 |
| Perú      | 2,66 | 2,53 | 2,73 | 2,37 | 2,44 |
| Italia*   | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

(\*) Nota: no está definido el salario mínimo local de manera oficial.

Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas y la retribución media total de la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada)\* [GRI 2-21]

(\*) Nota: calculada considerando salario fijo, variable devengado y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) asignable a cada año.

|          |       |       |       |       |        |
|----------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Brasil   | 24,31 | 21,61 | 24,91 | 22,32 | 46,99  |
| México   | 25,37 | 24,26 | 31,17 | 29,66 | 47,24  |
| Colombia | 22,27 | 21,20 | 26,71 | 31,42 | 46,03  |
| España   | 66,92 | 59,66 | 72,01 | 76,95 | 186,73 |

| Indicadores  | 2019   | 2020  | 2021  | 2022    | 2023    |
|--|--------|-------|-------|---------|---------|
| Filipinas  | 10,94  | 11,85 | 14,11 | 12,87   | 15,08   |
| Perú   | 9,13   | 8,98  | 9,77  | 9,78    | 11,99   |
| Italia   | 5,09   | 6,02  | 8,80  | 9,72    | 14,10   |
| Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total media anual de toda la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada)*   |        |       |       |         |         |
| (*) Nota: calculada considerando salario fijo anual, variable devengado y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) assignable a cada año. La relación se calcula dividiendo los incrementos porcentuales (incremento mejor persona pagada/incremento retribución media) y en el caso de que ambos incrementos sean negativos el resultado será positivo. |        |       |       |         |         |
| Brasil   | 0,55   | 0,26  | 0,60  | 0,47    | 8,63    |
| México   | -1,87  | -0,05 | -0,62 | 0,76    | 4,36    |
| Colombia   | 0,39   | 0,43  | -4,27 | -3,58   | 2,60    |
| España   | 8,53   | -7,38 | 7,24  | 4,61    | 19,94   |
| Filipinas  | 4,98   | -0,80 | 3,42  | 0,24    | 4,83    |
| Perú   | -4,05  | 36,42 | 0,19  | 1,01    | 3,29    |
| Italia   | -19,82 | 24,09 | -2,22 | 4,11    | 8,54    |
| Diversidad [GRI 405-1]   |        |       |       |         |         |
| Nacionalidades (nº)  | 101    | 106   | 105   | 121     | 113     |
| Nacionalidades sobre la plantilla total (%)  |        |       |       |         |         |
| Española   | -      | 56    | 53    | 52      | 54      |
| Brasileña  | -      | 17    | 16    | 14      | 12      |
| Colombiana   | -      | 7     | 8     | 9       | 7       |
| Mexicana   | -      | 4     | 5     | 6       | 6       |
| Peruana  | -      | 4     | 4     | 4       | 5       |
| Filipina   | -      | 3     | 3     | 3       | 3       |
| Italiana   | -      | 3     | 4     | 4       | 4       |
| Chilena  | -      | 1     | 1     | 2       | 2       |
| Portuguesa   | -      | 1     | 1     | 1       | 1       |
| Otras nacionalidades con un peso sobre el total inferior al 1%   | -      | 4     | 4     | 4       | 6       |
| Nacionalidades sobre el equipo de dirección y gestión (%)  |        |       |       |         |         |
| Española   | -      | 77    | 76    | 74      | 74      |
| Brasileña  | -      | 4     | 4     | 4       | 4       |
| Italiana   | -      | 3     | 3     | 4       | 4       |
| Mexicana   | -      | 3     | 3     | 3       | 4       |
| Colombiana   | -      | 2     | 2     | 2       | 2       |
| Filipina   | -      | 2     | 2     | 2       | 2       |
| Peruana  | -      | -     | -     | -       | 1       |
| Chilena  | -      | -     | -     | -       | 1       |
| Portuguesa   | -      | 2     | 2     | 2       | 2       |
| Argentina  | -      | 1     | 1     | 1       | 1       |
| Otras nacionalidades con un peso sobre el total inferior al 1%   | -      | 6     | 6     | 7       | 5       |
| Empleados con discapacidad (%)   | 1      | 1     | 1     | 1       | 1       |
| Empleados con discapacidad por género (h   m) (%)  | -      | -     | -     | 65   35 | 61   39 |
| Contribución al desarrollo local [GRI 202-2]   |        |       |       |         |         |
| Profesionales locales (%)  | 88     | 97    | 95    | 97      | 97      |
| Directivos totales procedentes de la comunidad local (%)   | 89     | 92    | 89    | 92      | 92      |
| Directivos procedentes de la comunidad local por áreas geográficas (%)   |        |       |       |         |         |
| España   | 96     | 97    | 94    | 97      | 97      |

| Indicadores   | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           | 2023            |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Europa  | 87             | 88             | 88             | 93             | 94              |
| América   | 51             | 67             | 67             | 68             | 70              |
| Asia, Oriente Medio y África  | 33             | 44             | 36             | 60             | 60              |
| Antigüedad media de los profesionales (nº años)   | 7              | 7              | 7              | 7              | 7               |
| Promoción   |                |                |                |                |                 |
| Empleados promocionados* (%)  | 22             | 24             | 22             | 28             | 26              |
| Mujeres promocionadas (sobre el total de promocionados en la compañía) (%)  | 29             | 27             | 28             | 28             | 28              |
| (*) Nota: los datos de empleados promocionados se refieren a los empleados promocionados durante el año x como resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio x-1. El porcentaje indica empleados promocionados sobre el total de evaluados.   |                |                |                |                |                 |
| Evaluación del desempeño* [GRI 404-3]   |                |                |                |                |                 |
| (*) Nota: los datos hacen referencia a los profesionales que han recibido una comunicación sobre su evaluación en el año reportado. La evaluación del desempeño se realiza a año vencido; esto es, en el año x los datos hacen referencia a los profesionales que han recibido una evaluación sobre su desempeño relativo al año x-1. |                |                |                |                |                 |
| Empleados que han participado en la evaluación de desempeño* (h   m) (%)  | 72   55        | 88   77        | 85   72        | 80   72        | 93   80         |
| (*) Nota: en 2023 el incremento del porcentaje de profesionales con evaluación de desempeño se debe al incremento del alcance de la información reportada respecto a años anteriores.   |                |                |                |                |                 |
| Empleados que han participado por categoría profesional (h   m) (nº)  |                |                |                |                |                 |
| Dirección   | 377   81       | 359   81       | 401   80       | 312   68       | 374   88        |
| Gestión   | 2.748   893    | 2.800   927    | 3.048   1.079  | 3.115   1.122  | 3.423   1.235   |
| Técnico   | 17.784   7.534 | 18.985   8.741 | 20.765   9.176 | 21.673   9.530 | 26.007   11.180 |
| Soporte   | 1.731   682    | 5.041   2.584  | 4.428   2.328  | 4.496   2.212  | 5.605   2.466   |
| Otras categorías  | -   -          | 3   -          | -   1          | 22   115       | 4   4           |
| Empleados en un sistema de evaluación multidimensional* (%)   | -              | 47             | 39             | 90             | 94              |
| (*) Nota: en 2023 se han considerado a todos los empleados de las sociedades que tienen implantados los sistemas de evaluación Feedback 360º y/o Performance Project de evaluación por proyecto.  |                |                |                |                |                 |
| Empleados en un sistema de evaluación comparativo* (%)  | -              | 98             | 98             | 98             | 96              |
| (*) Nota: Smart Paper y Smart Test (Italia), compañías adquiridas en 2021, tienen previsto incorporarse al modelo de evaluación comparativo en 2024.  |                |                |                |                |                 |
| Conciliación [GRI 401-3]  |                |                |                |                |                 |
| Empleados que se han acogido a la baja paternal/maternal (h   m) (nº)   | 696   465      | 616   341      | 810   318      | 1.195   770    | 1.143   716     |
| Empleados que se han incorporado después de la baja paternal/maternal (h   m) (nº)  | 628   406      | 594   312      | 738   286      | 994   578      | 1.062   609     |
| Tasa de regreso al trabajo tras baja paternal/maternal (%)  | 89             | 95             | 91             | 80             | 90              |
| Retención tras baja paternal/maternal (%)   | -              | -              | -              | 87             | 81              |
| Seguridad y Salud laboral* [GRI 403-9]  |                |                |                |                |                 |
| (*) Nota: los datos de Seguridad y Salud laboral contabilizan accidentes con y sin baja médica, excluyendo <i>in itinere</i> .  |                |                |                |                |                 |
| Siniestralidad laboral (accidentes de trabajo con y sin baja médica, excluidos accidentes <i>in itinere</i> ) por áreas geográficas*  |                |                |                |                |                 |
| (*) Nota: las fórmulas para el cálculo de siniestralidad (Índice de Incidencia, Gravedad, Frecuencia y Duración Médica) son las recogidas en la NTP 1: Estadísticas de accidentabilidad en la empresa del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.             |                |                |                |                |                 |
| Nº de accidentes  | 167            | 100            | 115            | 129            | 163             |
| España*   | 130            | 70             | 83             | 83             | 119             |
| Europa  | 4              | 0              | 1              | 3              | 1               |

| Indicadores                  | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|
| América                      | 31   | 30   | 30   | 39   | 36   |
| Asia, Oriente Medio y África | 2    | 0    | 1    | 4    | 7    |

(\*) Nota: en 2023 el incremento en el nº de accidentes en España se debe a tres factores: i) la actualización del criterio de la mutua de accidentes conforme a la nueva legislación del teletrabajo que valora los accidentes en los domicilios privados como accidentes de trabajo; ii) el incremento de las plantillas de dos sociedades del Grupo (Tecknatrans e IGU) cuya actividad de prestación de servicios en cliente instalando y manteniendo equipos conlleva un mayor probabilidad de riesgo de accidentes; iii) el incremento en la presencialidad en la actividad de los empleados de Indra Sistemas que acuden con más asiduidad a las instalaciones de los clientes para realizar las labores de pruebas e implantación de los proyectos en entornos no controlados por la compañía y por tanto más proclives a la materialización de accidentes.

#### Índice de frecuencia por área geográfica y por género\* (h | m)

(\*) Nota: el índice de frecuencia (IF) relaciona el número de accidentes con el número total de horas trabajadas por el colectivo de trabajadores expuestos al riesgo. IF = (Nº accidentes / Nº horas trabajadas) \* 1000.000 horas trabajadas.

|                                    |           |           |           |           |           |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| España (h/m)                       | 2,1   1   | 1   0,5   | 1,5   0,2 | 1,4   0,3 | 1,7   0,6 |
| Europa (h/m)                       | 0,6   0,6 | 0   0     | 0,2   0   | 0,3   0,2 | 0   0     |
| América (h/m)                      | 0,7   0,3 | 0,8   0,1 | 0,6   0,1 | 0,8   0,1 | 0,6   0,3 |
| Asia, Oriente Medio y África (h/m) | 4,8   0   | 0   0     | 0,3   0   | 1   0     | 1,7   0   |

#### Índice de incidencia por área geográfica y por género\* (h | m)

(\*) Nota: el índice de incidencia (II) relaciona el número de accidentes con el número medio de trabajadores expuestos al riesgo. II = (Nº accidentes / Nº trabajadores) \* 1000 trabajadores.

|                              |           |           |           |           |           |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| España                       | 3,4   1,4 | 1,7   0,8 | 2,6   0,4 | 2,3   0,5 | 2,8   1,0 |
| Europa                       | 1,1   1,1 | 0   0     | 0,3   0   | 0,6   0,3 | 0   0     |
| América                      | 1,5   0,6 | 1,6   0,3 | 1,5   0,3 | 1,7   0,3 | 1,3   0,6 |
| Asia, Oriente Medio y África | 9,8   0   | 0   0     | 0,5   0   | 2   0     | 3,5   0   |

#### Índice de gravedad por área geográfica y por género\* (h | m)

(\*) Nota: el índice de gravedad (IG) relaciona el tiempo no trabajado a consecuencia de accidentes de trabajo, con el tiempo trabajado por los trabajadores expuestos al riesgo. IG = (Nº jornadas perdidas / Nº de horas trabajadas) \* 1000 horas trabajadas.

|                                    |       |       |       |       |           |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| España (h/m)                       | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 0   0     |
| Europa (h/m)                       | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 0   0     |
| América* (h/m)                     | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 1,1   0,5 |
| Asia, Oriente Medio y África (h/m) | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 0   0 | 0   0     |

#### Duración media en nº de días de la baja por enfermedad por área geográfica y por género\* (h | m)

(\*) Nota: la duración media (DM) indica la media de días laborales por accidente de trabajo con y sin baja médica.

DM = Nº jornadas perdidas / Nº accidentes.

|                                  |           |           |               |             |                  |
|----------------------------------|-----------|-----------|---------------|-------------|------------------|
| España                           | 7         | 8 (6   3) | 11 (10   2)   | 7 (5   17)  | 12,4 (9,2   3,1) |
| Europa                           | 2         | 0 (0   0) | 33 (33   0)   | 20 (4   51) | 0 (0   0)        |
| América                          | 3         | 5 (4   1) | 16 (13   3)   | 8 (9   1)   | 61,1 (42   19)   |
| Asia, Oriente Medio y África     | 0,25      | 0 (0   0) | 0,2 (0,2   0) | 2 (2   0)   | 0,1 (0,1   0)    |
| Accidentes mortales (h   m) (nº) | 0         | 0 (0   0) | 0 (0   0)     | 0 (0   0)   | 0 (0   0)        |
| Número de horas de absentismo*   | 3.230.775 | 3.010.018 | 2.977.938     | 3.368.831   | 3.288.971        |

(\*) Nota: se consideran horas de absentismo aquellas que han sido imputadas por los empleados propios directos en el sistema de gestión de tiempo de trabajo de Indra al concepto de "Ausencia remunerada", al cual le corresponden el conjunto de horas de ausencia de empleados correspondientes a, entre otros, excedencias, bajas médicas, visitas médicas, permisos por maternidad y paternidad, entre otros, sin incluir vacaciones y horas de libre disposición.

#### Absentismo por áreas geográficas\* (%)

(\*) Nota: los siguientes porcentajes hacen referencia al número de horas no trabajadas respecto a las horas propias y directas sin incluir vacaciones y horas de libre disposición establecidas por convenio para el conjunto de los profesionales.

|                              |     |      |      |      |     |
|------------------------------|-----|------|------|------|-----|
| España                       | 5,2 | 5,08 | 4,55 | 4,12 | 4,6 |
| Europa                       | 4,3 | 3,56 | 4,40 | 5,15 | 4,3 |
| América                      | 3,5 | 2,30 | 1,84 | 1,71 | 1,3 |
| Asia, Oriente Medio y África | 1,6 | 1,18 | 1,13 | 1,02 | 1,1 |

#### Negociación colectiva

|  |    |         |         |         |         |
|--|----|---------|---------|---------|---------|
| Empleados cubiertos por un convenio colectivo (%)   Empleados con acceso a | 81 | 78   97 | 77   99 | 75   99 | 77   99 |
|--|----|---------|---------|---------|---------|

| Indicadores   | 2019 | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      |
|---|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| instrumentos para salvaguardar sus derechos de manera colectiva* (%)  |      |           |           |           |           |
| Alemania  | -    | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 100   100 |
| Angola  | -    | -         | -         | -         | 0   0     |
| Arabia Saudita  | -    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 100   100 |
| Argelia   | -    | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 100   100 |
| Argentina   | 90   | 89   89   | 89   89   | 88   100  | 87   87   |
| Australia   | -    | 72   100  | 55   100  | 90   100  | 100   100 |
| Bahréin   | -    | 0   0     | 0   0     | 0   0     | 0   0     |
| Bélgica   | -    | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 100   100 |
| Bolivia   | -    | -         | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Bulgaria  | -    | 100   100 | 100   100 | 0   100   | 0   100   |
| Brasil  | 99   | 98   100  | 98   100  | 98   100  | 100   100 |
| Chile   | 48   | 56   100  | 32   100  | 56   100  | 62   100  |
| China   | -    | -         | -         | 0   100   | 0   100   |
| Colombia  | 0    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Corea del Sur   | -    | -         | -         | 100   100 | 100   100 |
| Costa Rica  | -    | 0   0     | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Ecuador   | -    | -         | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| El Salvador   | -    | 0   0     | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Emiratos Árabes Unidos  | -    | 0   0     | 0   0     | 0   0     | 33   100  |
| España*   | 100  | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 100   100 |
| (*) Nota: sin incluir a los dos consejeros ejecutivos, los cuales mantienen una relación mercantil con la compañía. Adicionalmente, un directivo mantiene una relación laboral con la compañía al amparo del Real Decreto 1382/1985 del 1 de agosto por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección. |      |           |           |           |           |
| Eslovaquia  | -    | 0   100   | 0   100   | 100   100 | 100   100 |
| EE.UU.  | 0    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Filipinas   | 0    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Guatemala   | -    | -         | -         | 0   100   | 0   100   |
| India   | -    | -         | -         | 0   100   | 0   100   |
| Indonesia   | -    | -         | -         | 0   100   | 100   100 |
| Irlanda   | -    | -         | -         | -         | 0   100   |
| Israel  | -    | -         | -         | -         | 0   100   |
| Italia  | 100  | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 100   100 |
| Kazajistán  | -    | -         | -         | 0   100   | 0   100   |
| Kenia   | -    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Letonia   | -    | -         | 0   100   | 0   100   | 100   100 |
| Malasia   | -    | -         | -         | 0   100   | 0   100   |
| Marruecos   | -    | -         | -         | 0   0     | 0   0     |
| Méjico  | 0    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Moldavia  | -    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Mozambique  | -    | -         | -         | 0   100   | 0   100   |
| Noruega   | 100  | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 100   100 |
| Omán  | -    | -         | -         | 0   100   | 100   100 |
| Países Bajos  | -    | -         | -         | 100   100 | 100   100 |
| Panamá  | 0    | 0   0     | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Perú  | 0    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Polonia   | -    | -         | -         | 0   100   | 0   100   |
| Portugal  | 100  | 100   100 | 92   100  | 93   100  | 100   100 |
| Reino Unido   | -    | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 100   100 |
| República Checa   | -    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| República Dominicana  | 0    | 0   100   | 0   100   | 0   100   | 0   100   |
| Rumanía   | -    | 100   100 | 100   100 | 100   100 | 30   100  |

| Indicadores   | 2019      | 2020     | 2021     | 2022      | 2023      |
|---|-----------|----------|----------|-----------|-----------|
| Tailandia   | -         | -        | -        | 0   100   | 100   100 |
| Turquía   | -         | -        | -        | 100   100 | 100   100 |
| Taiwán  | -         | -        | -        | -         | 100   100 |
| Uruguay   | 0         | 0   100  | 0   100  | 33   100  | 0   100   |
| Vietnam   | -         | -        | -        | 0   100   | 100   100 |
| <b>Compromiso de profesionales*</b>   |           |          |          |           |           |
| (*) Nota: en 2023 la satisfacción de los empleados se ha calculado a partir de las encuestas realizadas por Minsait en España, Brasil, Perú y México. En total, esta muestra supone el 48% de los profesionales de la compañía (medida por plantilla media de 2023), que representan a los principales países y departamentos de Indra, por lo que se considera que es suficientemente representativa del conjunto de Indra. Las encuestas realizadas se han basado, entre otros, en los modelos de Great Place to Work (GPTW) y el Survey Pulse por lo que, para obtener un dato agregado global de compañía, ha sido necesario armonizar las escalas de las metodologías empleadas. |           |          |          |           |           |
| Compromiso global (0-100)   | 271       | 75,5     | 75,5     | 78,7      | 73,0      |
| Representatividad de la muestra (%)   | 13        | 100      | 100      | 100       | 100       |
| Compromiso por género (0-100) (h   m)   | 272   266 | 75   76  | 75   76  | 78   80   | 73   73   |
| <b>Compromiso en las geografías más representativas (0-100)</b>   |           |          |          |           |           |
| Brasil  | 302       | 91   91  | 91   91  | 82        | 83        |
| Colombia  | 266       | 100   94 | 100   94 | 81        | -         |
| España  | 259       | 65   65  | 65   65  | 65        | 64        |
| México  | 277       | 94   94  | 94   94  | 89        | 80,5      |
| Perú  | 276       | 100   80 | 100   80 | 82        | 84        |
| <b>Compromiso por grupo de edad</b>   |           |          |          |           |           |
| Menos de 30 años  | -         | 74       | 74       | 81        | 71        |
| Entre 30 y 50 años  | -         | 69       | 69       | 78        | 73        |
| Más de 50 años  | -         | 70       | 70       | 74        | 76        |
| <b>Compromiso por categoría laboral</b>   |           |          |          |           |           |
| Dirección   | 302       | 78       | 78       | 78        | 80        |
| Gestión   | 266       | 68       | 68       | 72        | 71        |
| Técnicos  | 259       | 69       | 69       | 79        | 69        |
| Juniors   | -         | 71       | 71       | 81        | 76        |
| Soporte   | 277       | 73       | 73       | 78        | 82        |
| Otras categorías  | 276       | 100      | 100      | 79        | 81        |

| Indicadores   | 2019    | 2020    | 2021      | 2022      | 2023    |
|---|---------|---------|-----------|-----------|---------|
| <b>Formación y conocimiento* [GRI 404-1]</b>  |         |         |           |           |         |
| (*) Nota: los datos de formación se han calculado considerando que si el alumno supera el 75% de las horas de asistencia se contabilizan el 100% de las horas. Para el cálculo de los desgloses se ha utilizado el dato de plantilla media. |         |         |           |           |         |
| Profesionales que han participado   | 49.836  | 41.712  | 54.605    | 60.406    | 60.769  |
| Horas de formación on-line  | 456.196 | 550.131 | 587.768   | 417.037   | 328.672 |
| Horas de formación totales incluidas on-line  | 862.518 | 820.623 | 1.002.100 | 1.057.659 | 976.100 |
| Formación obligatoria   | -       | 169.469 | 324.152   | 255.536   | 260.515 |
| Formación no-obligatoria  | -       | 651.154 | 677.948   | 802.123   | 715.585 |
| <b>Horas de formación totales por género</b>  |         |         |           |           |         |
| Hombre  | -       | 576.998 | 738.630   | 778.806   | 707.963 |
| Mujer   | -       | 243.634 | 263.470   | 278.853   | 268.137 |
| <b>Horas de formación totales por categoría</b>   |         |         |           |           |         |
| Dirección   | -       | 5.180   | 5.755     | 3.878     | 3.699   |
| Gestión   | -       | 70.962  | 97.600    | 65.535    | 65.366  |
| Técnico   | -       | 603.351 | 726.218   | 756.745   | 734.395 |
| Soporte   | -       | 139.610 | 170.040   | 208.142   | 163.111 |
| Otras categorías  | -       | 1.520   | 2.487     | 23.359    | 9.530   |

| Indicadores   | 2019 | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      |
|---|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Horas de formación totales por rango de edad</b>   |      |           |           |           |           |
| Más de 50 años  | -    | 120.058   | 134.447   | 104.823   | 95.755    |
| Entre 30 y 50 años  | -    | 490.343   | 545.282   | 529.779   | 461.755   |
| Menos de 30 años  | -    | 210.222   | 322.371   | 423.057   | 418.591   |
| <b>Horas de formación totales por área geográfica</b>   |      |           |           |           |           |
| España  | -    | 649.057   | 817.008   | 848.897   | 792.550   |
| Europa  | -    | 30.784    | 35.527    | 34.058    | 26.382    |
| América   | -    | 123.912   | 133.432   | 164.055   | 150.300   |
| Asia, Oriente Medio y África  | -    | 16.869    | 16.133    | 10.649    | 6.869     |
| Promedio de horas de formación por profesional* (nº)  | 18   | 17        | 20        | 19        | 16        |
| (*) Nota: el descenso en el dato de horas de formación en 2023 vs 2022 se debe al mayor esfuerzo realizado en 2022 en la realización de cursos normativos dirigidos un colectivo amplio de profesionales.   |      |           |           |           |           |
| Formación obligatoria (nº)  | -    | 3         | 6         | 5         | 4         |
| Formación no-obligatoria (nº)   | -    | 13        | 14        | 15        | 21        |
| <b>Promedio de horas de formación por género (nº)</b>   |      |           |           |           |           |
| Hombre  | 20   | 18        | 22        | 22        | 17        |
| Mujer   | 15   | 15        | 15        | 15        | 14        |
| <b>Promedio de horas de formación por categoría (nº)</b>  |      |           |           |           |           |
| Dirección   | 9    | 9         | 10        | 7         | 7         |
| Gestión   | 18   | 17        | 24        | 15        | 14        |
| Técnico   | 17   | 19        | 22        | 21        | 18        |
| Soporte   | 26   | 12        | 15        | 17        | 13        |
| Otras categorías*   | 4    | 1         | 2         | 21        | 9         |
| <b>Promedio de horas de formación por rango de edad (nº)</b>  |      |           |           |           |           |
| Más de 50 años  | -    | 17        | 18        | 12        | 13        |
| Entre 30 y 50 años  | -    | 17        | 18        | 17        | 13        |
| Menos de 30 años  | -    | 18        | 27        | 31        | 22        |
| <b>Promedio de horas de formación por área geográfica (nº)</b>  |      |           |           |           |           |
| España  | -    | 23        | 29        | 29        | 24        |
| Europa  | -    | 13        | 10        | 10        | 8         |
| América   | -    | 8         | 8         | 8         | 7         |
| Asia, Oriente Medio y África  | -    | 8         | 8         | 5         | 3         |
| <b>Gasto en formación</b>   |      |           |           |           |           |
| Gasto total en formación (euros)  | -    | 5.955.000 | 6.794.939 | 8.935.742 | 9.340.057 |
| Gasto promedio en formación por profesional (euros)   | -    | 122       | 134       | 164       | 152       |
| Formación obligatoria (euros)   | -    | 9.415     | 18.446    | 15.647    | 33.199    |
| Formación no obligatoria (euros)  | -    | 5.945.585 | 6.776.493 | 8.920.096 | 9.306.858 |
| <b>Gasto total en formación por género (euros)</b>  |      |           |           |           |           |
| Hombre  | -    | 4.152.061 | 5.217.773 | 6.416.305 | 7.214.858 |
| Mujer   | -    | 1.802.939 | 1.577.166 | 2.519.438 | 2.125.199 |
| A partir de 2022 se ha introducido una mejora en el reparto del gasto en formación, asignando a cada colectivo los costes específicos de los cursos de formación realizados.                                |      |           |           |           |           |
| <b>Gasto total en formación por categoría* (euros)</b>  |      |           |           |           |           |
| Dirección   | -    | 314.421   | 159.747   | 1.680.200 | 84.399    |
| Gestión   | -    | 1.271.683 | 1.304.833 | 1.713.619 | 640.324   |
| Técnico   | -    | 4.040.257 | 4.566.698 | 4.757.744 | 7.189.215 |
| Soporte   | -    | 327.639   | 763.661   | 741.631   | 1.409.029 |
| Otras categorías  | -    | 1.000     | -         | 42.547    | 17.089    |
| (*) Nota: en 2023 se ha priorizado la formación del colectivo de técnicos (formación tecnológica, funcional, en certificaciones y metodologías) frente a la formación del colectivo de dirección y gestión. |      |           |           |           |           |
| <b>Gasto total en formación por grupo de edad (euros)</b>   |      |           |           |           |           |
| Más de 50 años  | -    | 1.118.000 | 894.755   | 1.256.246 | 657.164   |

| Indicadores   | 2019 | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      |
|---|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| entre 30 y 50 años  | -    | 3.600.812 | 3.492.549 | 5.615.157 | 3.796.669 |
| Menos de 30 años  | -    | 1.236.188 | 2.407.635 | 2.064.340 | 4.886.224 |
| <b>Gasto total en formación por área geográfica (euros)</b>                       |      |           |           |           |           |
| España  | -    | 5.709.012 | 5.966.781 | 7.623.660 | 9.259.137 |
| Europa  | -    | 38.999    | 447.769   | 591.102   | 38.863    |
| América   | -    | 180.271   | 130.521   | 427.196   | 29.442    |
| Asia, Oriente Medio y África  | -    | 26.718    | 249.867   | 293.784   | 12.615    |
| <b>Promedio de gasto de formación por profesional por género (euros)</b>          |      |           |           |           |           |
| Hombre  | -    | 129       | 158       | 178       | 175       |
| Mujer   | -    | 110       | 90        | 136       | 108       |
| <b>Promedio de gasto de formación por profesional por categoría (euros)</b>       |      |           |           |           |           |
| Dirección   | -    | 569       | 289       | 3.162     | 155       |
| Gestión   | -    | 310       | 320       | 394       | 134       |
| Técnico   | -    | 129       | 138       | 131       | 173       |
| Soporte   | -    | 29        | 66        | 61        | 110       |
| Otras categorías  | -    | 1         | 0         | 39        | 16        |
| <b>Promedio de gasto de formación por profesional por grupo de edad (euros)</b>   |      |           |           |           |           |
| Más de 50 años  | -    | 160       | 118       | 142       | 86        |
| entre 30 y 50 años  | -    | 124       | 117       | 176       | 110       |
| Menos de 30 años  | -    | 106       | 205       | 150       | 262       |
| <b>Promedio de gasto de formación por profesional por área geográfica (euros)</b> |      |           |           |           |           |
| España  | -    | 202       | 214       | 259       | 276       |
| Europa  | -    | 17        | 131       | 181       | 12        |
| América   | -    | 11        | 8         | 22        | 1         |
| Asia, Oriente Medio y África  | -    | 13        | 122       | 143       | 6         |
| Grado de satisfacción de los empleados con la formación (escala 0-5)              | 4    | 3         | 4         | 4         | 4         |

## Oferta tecnológica con impacto

| Indicadores  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023   |
|--|-------|-------|-------|-------|--------|
| <b>Clientes</b>  |       |       |       |       |        |
| <b>Satisfacción de clientes*</b>   |       |       |       |       |        |
| Satisfacción del Cliente (CSAT) Escala de 0 a 100**  |       |       |       |       |        |
|  | 79    | 80    | 86    | 69    | 84     |
| Índice de Satisfacción de Cliente (CSI) Escala de 0 a 100  |       |       |       |       |        |
|  | -     | 77    | 80    | 75    | 78     |
| Net Promoter Score (NPS) en escala de -100 a 100   |       |       |       |       |        |
|  | -     | 18    | 44    | 37    | 32     |
| (*) Nota: Indra tiene establecido el objetivo anual de superar el nivel de satisfacción anual medio de los últimos tres ejercicios. En 2023, las encuestas enviadas representaron el 82% en volumen de ventas de la muestra seleccionada. CSAT ( <i>Customer Satisfaction Score</i> ). Calculado como el porcentaje de clientes muy satisfechos con la compañía respecto a aquellos con un nivel de satisfacción moderado o reducido, a partir de las respuestas a la pregunta sobre el nivel de satisfacción. Escala de 0 a 100. CSI ( <i>Customer Satisfaction Index</i> ). Calculado como el promedio de la pregunta de satisfacción general y otras preguntas sobre el grado de satisfacción del cliente con la organización y los servicios. Escala de 0 a 100. NPS ( <i>Net Promoter Score</i> ) Muestra la relación entre aquellos clientes que muestran una elevada disposición a recomendar la compañía (promotores) con aquellos que tienen poca disposición a recomendar la compañía. Escala de -100 a 100. |       |       |       |       |        |
| (**) Nota: En 2023 Indra ha realizado una adaptación en la metodología de cálculo del CSAT para armonizarla con el método de consolidación de resultados del CSI y el NPS. Si el CSAT hubiera sido calculado con la metodología anterior el resultado de 2023 sería 85/100.  |       |       |       |       |        |
| <b>Proveedores [GRI 204-1] [GRI 407-1] [GRI 308-1] [GRI 414-1]</b>   |       |       |       |       |        |
| Los desgloses relativos al nº de proveedores representan el 98% de las compras totales del Grupo, excluyendo las compras procedentes de sucursales que no cuentan con los desgloses de información aportados.  |       |       |       |       |        |
| Volumen de pedidos en millones de euros  | 1.281 | 1.195 | 1.133 | 1.843 | 1.727  |
| Proveedores homologados (nº)   | 7.314 | 6.716 | 6.338 | 6.661 | 10.044 |
| Proveedores locales* (%)   | 82    | 80    | 80    | 85    | 78     |
| (*) Nota: se considera como proveedor local a aquellos proveedores cuyo domicilio social, de acuerdo con su número de identificación fiscal, está ubicado en el mismo país en el que la compañía realiza la compra. El dato en 2023 es menor porque se ha incrementado el alcance de la información.   |       |       |       |       |        |
| Proveedores tipo PYME en España* (%)   | -     | 78    | 79    | 71    | 70     |
| (*) Nota: para las sociedades de España.   |       |       |       |       |        |
| <b>Distribución del número de proveedores por áreas geográficas (%)</b>  |       |       |       |       |        |
| España   | 51    | 41    | 41    | 41    | 36     |
| Europa   | 11    | 18    | 18    | 18    | 30     |
| América  | 28    | 30    | 30    | 31    | 26     |
| Asia, Oriente Medio y África   | 10    | 11    | 11    | 10    | 9      |
| <b>Distribución del volumen de pedidos de compras por áreas geográficas (%)</b>  |       |       |       |       |        |
| España   | 73    | 60    | 75    | 81    | 71     |
| Europa   | 6     | 20    | 9     | 7     | 12     |
| América  | 17    | 12    | 11    | 9     | 14     |
| Asia, Oriente Medio y África   | 4     | 8     | 5     | 3     | 3      |
| <b>Distribución del volumen de pedidos de compras por tipo de producto o servicio (%)</b>  |       |       |       |       |        |
| Servicios profesionales  | 32    | 36    | 31    | 40    | 29     |
| Subcontratación de la producción   | 8     | 20    | 17    | 6     | 9      |
| Materiales y equipos   | 26    | 25    | 27    | 24    | 34     |
| Otros servicios  | 34    | 19    | 25    | 30    | 28     |
| Compras a proveedores locales (%)  | 82    | 80    | 80    | 77    | 82     |
| Nuevos proveedores que se han homologado bajo criterios ambientales y sociales (%)   | 56    | 65    | 91    | 100   | 100    |
| Proveedores evaluados anualmente de acuerdo a criterios ambientales y sociales* (%)  | -     | 52    | 72    | 70    | 80     |
| (*) Nota: el alcance hace referencia a los proveedores críticos integrados en la plataforma corporativa de gestión de riesgos ESG con proveedores. En 2023 el 80% es el porcentaje de proveedores críticos que han cumplimentado al 100% la autoevaluación de riesgos ESG solicitada por Indra y que han aportado evidencias sobre su cumplimiento.  |       |       |       |       |        |

## Sociedad [GRI 203-1]

| Indicadores  | 2019    | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      |
|--|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Contribución económica a la Comunidad (euros)</b>   |         |           |           |           |           |
| Inversión en Acción Social   | 297.060 | 504.173   | 1.812.903 | 1.350.783 | 1.012.048 |
| Inversión vinculada al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social  | 102.543 | 156.673   | 1.279.618 | 1.256.203 | 950.600   |
| Aportaciones monetarias a fundaciones, entidades sin ánimo de lucro e instituciones académicas   | 169.192 | 347.501   | 280.907   | 94.580    | 61.448    |
| Proyectos probono y voluntariado   | 25.326  | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Beneficiarios de las actividades* (nº)   | 8.335   | 1.095.284 | 77.542    | 62.177    | 438.831   |
| Beneficiarios directos (nº)  | 7.985   | 372.749   | 19.127    | 10.600    | 330.086   |
| Beneficiarios indirectos (nº)  | 350     | 722.535   | 58.415    | 51.577    | 108.745   |
| (*) Nota: número total de beneficiarios como resultado de la participación de los voluntarios de Indra y sus acompañantes en las actividades de voluntariado, independiente del grado de beneficio proporcionado.  |         |           |           |           |           |
| <b>Tipo de actividades filantrópicas (%)</b>   |         |           |           |           |           |
| Donaciones   | 28      | 156.026   | 86.107    | 94.580    | 61.448    |
| Inversiones en la comunidad*   | 17      | 132.859   | 1.214.218 | 1.089.962 | 856.834   |
| Iniciativas comerciales  | 55      | 215.888   | 260.200   | 166.240   | 93.766    |
| (*) Nota: en 2022 se ha reconfigurado la inversión en acción social y como consecuencia del esfuerzo realizado por incrementar en España el nº de profesionales con discapacidad y la contratación de servicios a centros especiales de empleo las donaciones vinculadas con el cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad han disminuido un 31% respecto a 2021. |         |           |           |           |           |
| <b>Tipo de contribución*</b>   |         |           |           |           |           |
| Contribuciones monetarias  | 57      | 504.173   | 1.560.525 | 1.350.783 | 1.012.048 |
| Voluntariado   | 9       | 0         | 0         | 0         | 0         |
| En especie (condonación de servicios)  | 34      | 0         | 36.150    | 0         | 0         |
| (*) Nota: a partir de 2020 los datos se reportan en valores absolutos. En 2019 los datos se reportaron en porcentaje sobre el total de inversión en acción social.   |         |           |           |           |           |
| <b>Voluntariado corporativo</b>  |         |           |           |           |           |
| Horas de voluntariado  | 9.537   | 6.843     | 6.688     | 5.496     | 5.778     |
| Horas de voluntariado dentro   fuera de la jornada laboral (%)   | 18   82 | 39   61   | 25   75   | 24   76   | 57   43   |
| Voluntarios (nº)   | 880     | 1.034     | 2.120     | 921       | 1.287     |
| Acompañantes (nº)  | 298     | 309       | 756       | 663       | 799       |
| Entidades colaboradoras (nº)   | 62      | 107       | 81        | 46        | 75        |

### Iniciativas de Tecnologías accesibles y sociales

|          |   |
|----------|---|
| España   | VII convocatoria del concurso para ayudas a proyectos de investigación de tecnologías accesibles de las universidades españolas para el desarrollo de iniciativas (dispositivos, equipos, instrumentos y software) que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad en colaboración con la Fundación Universia.   |
|          | Junto con la Fundación FDI y Volies se ha impulsado la tercera convocatoria de Ventures4Inclusion, una lanzadera de emprendimiento para dar oportunidades a personas con discapacidad. Abierta a proyectos innovadores basados en tecnología presentados por personas con discapacidad o entidades sociales sin ánimo de lucro que faciliten la inserción laboral de este colectivo.  |
| Chile    | 96 beneficiarios del programa Conecta y Programa tu Desarrollo, que brinda capacitación a través de voluntariado a estudiantes de especialidades de programación y telecomunicaciones, brindándoles herramientas para su inserción laboral como educación financiera, identidad digital, habilidades blandas, etc.  |
| Colombia | Expedición Indra: entrega de equipos tecnológicos para la adecuación de colegios pertenecientes a distintas comunidades vulnerables, de igual manera se realizan acciones de voluntariado para el reacondicionamiento y adecuación de las instituciones educativas. Se han entregado 23 computadores, beneficiando directamente a 312 niñas, niños y adolescentes. Se han realizado dos Expediciones Indra, una en el departamento del Vaupés a la comunidad indígena Wacará y la otra en el departamento de Antioquia a la fundación de Aldeas Infantiles. |
|          | Como parte del programa de capacitaciones a través de voluntariado "Conecta y Programa tu Desarrollo", 21 mujeres de la Corporación Mundial de la Mujer recibieron capacitaciones en el uso de herramientas digitales de aprendizaje y empresariales como Teams y Meet.   |

|   |  |
|---|--|
| Mexico  | <p>Taller de Ciberseguridad para Padres: a través de charlas virtuales, se brindó a los padres de familia de la Asociación Italiana de Asistencia IAP, un taller sobre ciberseguridad en las redes sociales.</p> <p>Taller "Programemos con ANSeR", en donde se impartió un taller de capacitación en programación para niños, a través de la plataforma Scratch. Los 7 voluntarios acompañaron a los 12 beneficiarios para apoyarlos en el desarrollo de habilidades tecnológicas.</p> <p>Voluntariado Office X Minsait: un grupo de 12 profesionales impartió durante dos sesiones, capacitaciones relacionadas a los programas Excel y Word para la mejora de habilidades de 24 personas integrantes de la Fundación Fhadi.</p>   |
| <b>Iniciativas de mitigación del cambio climático y de protección de la biodiversidad</b> |  |
| España  | <p>Recogida de residuos y limpieza del cauce del arroyo del Molino de la Presa, en colaboración de la Fundación FDI, para la protección del entorno natural, contribuyendo a la mejora del medioambiente y reduciendo la huella de carbono de CO<sub>2</sub>.</p> <p>Recuperación de la Vía Verde de Móstoles, en colaboración de la Fundación FDI, para la recuperación del parque forestal del Soto, plantación de cerca de 287 árboles en una extensión de 5km.</p>   |
| Italia  | <p>Colaboración con Retake, una asociación de ciudadanos sin fines de lucro y no partidista que promueve la belleza, la habitabilidad y la regeneración urbana de Roma. Reurbanización de los espacios cercanos a la sede de Indra en Roma, en Vía del Serafico.</p> <p>Confirmación del año anterior de la colaboración con el proyecto Regala un Árbol, un proyecto que tiene como objetivo reforestar una porción de tierra de la península a través de la plantación y crecimiento de nuevos árboles para compensar las emisiones de CO<sub>2</sub> producidas por las actividades contaminantes. Total de árboles plantados hasta 2023: 1.327.</p>  |
| Argentina, Chile, Colombia y Perú   | Obtención de la etiqueta voluntaria Sello Verde de Verdad, categoría Semilla de la auditora CO2cero, por la medición de la huella de carbono mediante el protocolo GHG, junto al resto de la región.   |
| Colombia  | Como parte del programa Cero Desperdicio, entrega de mobiliario y elementos de oficina en desuso a asociaciones de recicladores. 14 toneladas de material entregados a asociaciones de recicladores en Bogotá y Barranquilla; y el repotenciamiento de 34 computadores que cumplieron su ciclo en la empresa.  |
| Perú  | Voluntariado con la organización Cruz Blanca Perú para recolección de desechos. La jornada en el municipio de Ancón, en Lima, tuvo como resultado la recolección de 607 kilos de desechos.   |
| <b>Iniciativas de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión y a la infancia</b>           |  |
| España  | <p>Apoyo a la inserción de mujeres con discapacidad en el sector tecnológico.</p> <p>Donación de portátiles distribuidos a diferentes colegios y organizaciones, tanto en el ámbito nacional como internacional.</p> <p><i>Mentoring</i> de jóvenes en riesgo de exclusión y jóvenes universitarios con discapacidad para orientarles en su futuro laboral.</p> <p>Primera edición de Digital Challenge, taller formativo en seguridad en la red desarrollado e impartido por voluntarios de Indra para mejorar la empleabilidad de personas en exclusión social severa y ayudar a reducir la brecha digital.</p> <p>Jornadas medioambientales para contribuir a la lucha contra el cambio climático y sensibilizar sobre la importancia de la integración social de personas con discapacidad.</p> <p>Voluntarios de la compañía acompañan a niños entre 7 y 16 años a su formación y tareas escolares para evitar el riesgo de exclusión social y asegurar el éxito escolar.</p>   |
| Italia  | <p>Participación en la Race for the Cure 2023, la carrera solidaria contra el cáncer de mama, en la que participaron 65 compañeros de Roma y Bari y se realizó una donación de 1.643€.</p> <p>Organización de dos mercados en solidaridad con UILDM - Unión Italiana para la Lucha contra la Distrofia Muscular, en mayo y octubre de 2023. Dinero total recaudado: 1.101 €.</p>   |
| Brasil  | <p>Donación de R\$ 14.000 (cerca de 2.600 €) a Amigos do Bem (<a href="https://amigosdobem.org/">https://amigosdobem.org/</a>), institución sin ánimo de lucro que actúa en la región Nordeste de Brasil, a través de un modelo de desarrollo social sostenible, que transforma vidas mediante la educación, la generación de ingresos y diversos proyectos capaces de promover el desarrollo local y la inclusión social para erradicar el hambre y la miseria, y ayudar a las personas necesitadas.</p> <p>Donación de R\$ 14.000 (cerca de 2.600 €) a Abrigo de Idosos Helena Dornfeld (<a href="https://senitude.org.br/">https://senitude.org.br/</a>), una institución sin ánimo de lucro de la ciudad de São Carlos (SP), que presta servicios a personas mayores de 60 años, dando prioridad a las personas mayores que no cuentan con el apoyo socioeconómico adecuado para sobrevivir. Entre las actividades desarrolladas por el Abrigo están la asistencia social, cuidados médicos y nutricionales y terapias diversas.</p> <p>Donación de R\$ 15.000 (cerca de 2.600 €) al Instituto de Cegos da Paraíba (<a href="https://icpac.com.br/">https://icpac.com.br/</a>), una institución sin ánimo de lucro que presta servicios a personas ciegas y con baja visión, promocionando el bienestar y desarrollo en diversos ámbitos. Entre las actividades desarrolladas por la institución están el deporte, cuidados sanitarios, educación y asistencia social.</p> <p>Donación de R\$ 15.000 (cerca de 2.200 €) a la institución <u>CCA Cáritas Campo Limpo</u> que actúa a junto a niños y jóvenes entre 6 y 14 años con un enfoque en la desigualdad social, incluyendo a todos en actividades de artesanía, capoeira, danza, informática, clases de inglés y grupos de historia. Además del aporte financiero, un grupo de 5 profesionales de Indra han actuado como voluntarios en una jornada de 8 horas laborales en el desarrollo de actividades recreativas y culturales con los niños y jóvenes atendidos por la ONG.</p> |
| Chile   | Entre los programas "Conecta y Programa tu Desarrollo" y Expedición Indra, la compañía lleva 294 beneficiarios directos en este 2023. En alianza con diferentes organizaciones sociales, comunidades y colegios, como el proyecto Cauce y las fundaciones Ligwen, Aldeas Infantiles y Soy Más.   |
| Colombia  | Donación de juguetes e implementos deportivos. rodaderos, canchas de basquetbol, caminadores, etc., siendo 298 niño/as beneficiarios directos de las fundaciones Breaking borders y Chocopan.<br>Expediciones Indra Vaupés y Rionegro. 312 niños/as beneficiarios.   |

|        |   |
|--------|---|
| México | <p>Convivencia Día del Niño con la asociación FUNFAI, Fundación Familiar Infantil I.A.P., que busca restituir los derechos de los/as niños/as cuyas madres se encuentran privadas de libertad. Se realizó un donativo de ropa, útiles escolares y juguetes beneficiándose directamente 22 niños.</p> <p>Donación con Fundación Tragaluz, Gestión de Experiencias Culturales A.C., que tiene el objetivo de promover la sana convivencia en las diversas familias mexicanas y de sus entornos sociales, basados en cuatro ejes de acción (educación, salud, vida comunitaria y medioambiente), a través de la realización de programas artísticos y culturales que fomenten la prevención de la violencia, el desarrollo sustentable y la cohesión social que se beneficiaron 61 niño/as.</p> <p>Participación en el programa "Regala un abrigo", de la que se beneficiaron a un total de 49 niños/as.</p> |
| Perú   | <p>En total fueron 113 niños beneficiados con las donaciones y capacitaciones ofrecidas:</p> <p>Donación de un proyector y útiles escolares a 50 niños de primaria de la Institución Educativa 16629 en San Ignacio, Cajamarca.</p> <p>A través del voluntariado, 63 niñas y jóvenes, con edades comprendidas entre los 6 y los 18 años y provenientes de la Casa Hogar Nuestra Señora de la Misericordia, recibieron cursos de formación de 4 semanas en ciencias, inglés, tecnología y habilidades blandas.</p>   |

## Relación con Grupos de Interés

| Indicadores   | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Relaciones con asociaciones y fundaciones [GRI 415-1]             |           |           |           |           |           |
| Organizaciones de cabildos, representación de intereses o similar | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Contribuciones a campañas, organizaciones o candidatos políticos  | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Asociaciones sectoriales u organizaciones exentas de impuestos    | 1.568.798 | 1.704.005 | 1.717.605 | 1.557.231 | 1.970.954 |
| Otros posibles gastos asociados a influencia política             | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Contribución total  | 1.568.798 | 1.704.005 | 1.717.605 | 1.557.231 | 1.970.954 |

## 11.8 Tabla de indicadores GRI

| Indicador GRI   | Descripción del indicador  | Referencia  | Comentarios |
|---|--|---|-------------|
| Contenidos generales (GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021)     |  |   |             |
| La organización y sus prácticas de presentación de informes |  |   |             |
| 2-1   | Detalles organizacionales  | Apartado 3.2 Modelo de negocio y estrategia   |             |
| 2-2   | Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad                   | Apartado 11.1 Sobre este informe  |             |
| 2-3   | Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto                             | Apartado 11.1 Sobre este informe  |             |
| 2-4   | Actualización de la información  | Apartado 11.1 Sobre este informe  |             |
| 2-5   | Verificación externa   | Apartado 11.11 Informe de verificación independiente  |             |
| Actividades y trabajadores                                  |  |   |             |
| 2-6   | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                            | Apartado 3.2 Modelo de negocio y estrategia<br>Apartado 11.3 Principales marcas                                   |             |
| 2-7   | Empleados  | Capítulo 6. Personas y talento  |             |
| 2-8   | Trabajadores que no son empleados  | Capítulo 6. Personas y talento  |             |
| Gobernanza  |  |   |             |
| 2-9   | Estructura de gobernanza y composición   | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable<br>Apartado 9.2 Estructura de la propiedad             |             |
| 2-10  | Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                  | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable  |             |
| 2-11  | Presidente del máximo órgano de gobierno   | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable  |             |
| 2-12  | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos  | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable<br>Apartado Consejo de Administración y sus Comisiones |             |
| 2-13  | Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                            | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable  |             |
| 2-14  | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable  |             |

| Indicador GRI                            | Descripción del indicador                                | Referencia  | Comentarios |
|--|--|---|-------------|
| 2-15                                     | Conflictos de interés                                    | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable<br>Apartado Conflictos de interés  |             |
| 2-16                                     | Comunicación de inquietudes críticas                     | Apartado Canal Directo  |             |
| 2-17                                     | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno   | Apartado Formación a los miembros del Consejo   |             |
| 2-18                                     | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno   | Apartado Evaluación del Consejo   |             |
| 2-19                                     | Políticas de remuneración                                | Apartado Remuneración de los consejeros ejecutivos y del Presidente del Consejo<br>Apartado Retribución ajustada a las necesidades del profesional y orientada al corto, medio y largo plazo  |             |
| 2-20                                     | Proceso para determinar la remuneración                  | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable  |             |
| 2-21                                     | Ratio de compensación total anual                        | Anexo 11.7 Tabla People, Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas y la retribución media total de la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada)   |             |
| <b>Estrategia, políticas y prácticas</b> |  |   |             |
| 2-22                                     | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | Apartado 3.3 Compromiso con la sostenibilidad   |             |
| 2-23                                     | Compromisos y políticas                                  | Apartado Estrategia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<br>Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable<br>Apartado 4.1 Ética y cumplimiento<br>Apartado 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos<br>Apartado 4.3 Fiscalidad responsable<br>Apartado Políticas y procedimientos de gestión de riesgos |             |

| Indicador GRI                                   | Descripción del indicador   | Referencia  | Comentarios |
|---|---|---|-------------|
| 2-24  | Incorporación de los compromisos y políticas  | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable<br>Apartado 4.1 Ética y cumplimiento |             |
| 2-25  | Procesos para remediar los impactos negativos   | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable<br>Apartado 4.1 Ética y cumplimiento |             |
| 2-26  | Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes  | Apartado 4.1 Ética y cumplimiento   |             |
| 2-27  | Cumplimiento de la legislación y las normativas   | Apartado 4.1 Ética y cumplimiento<br>Apartado Canal Directo                                     |             |
| 2-28  | Afiliación a asociaciones   | Apartado 9.3 Asociaciones y fundaciones   |             |
| <b>Participación de los grupos de interés</b>   |   |   |             |
| 2-29  | Enfoque para la participación de los grupos de interés  | Capítulo 9 Relación con grupos de interés<br>Apartado 11.2 Análisis de “doble” materialidad     |             |
| 2-30  | Convenios de negociación colectiva  | Apartado 6.6 Diálogo social   |             |
| <b>Temas materiales</b>                         |   |   |             |
| 3-1   | Proceso de determinación de los temas materiales  | Anexo 11.2 Análisis de “doble” materialidad   |             |
| 3-2   | Lista de temas materiales   | Anexo 11.2 Análisis de “doble” materialidad   |             |
| Indicador GRI                                   | Descripción del indicador   | Referencia  | Comentarios |
| <b>Contenidos temáticos</b>                     |   |   |             |
| <b>Seguridad de la información y privacidad</b> |   |   |             |
| 3-3   | Gestión de los temas materiales   | Apartado 7.7 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos                      |             |
| 418-1   | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | Apartado Reclamaciones por privacidad y medidas adoptadas                                       |             |
| <b>Gobierno corporativo</b>                     |   |   |             |
| 3-3   | 3-3 Gestión de los temas materiales   | Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable                                      |             |

| Indicador GRI                           | Descripción del indicador  | Referencia  | Comentarios  |
|---|--|---|--|
| 405-1                                   | Diversidad de órganos de gobierno y empleados  | Apartado Composición del Consejo<br>Apartado Estrategia de diversidad de Indra<br>Anexo 11.7 Tabla People, Diversidad                       |  |
| <b>Captación y retención de talento</b> |  |   |  |
| 3-3                                     | Gestión de los temas materiales  | Apartado 6.3 Desarrollo profesional   |  |
| 404-2                                   | Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición          | Apartado Modelo de formación continuo   |  |
| 404-3                                   | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera | Apartado Modelo de evaluación continua<br>Anexo 11.7 Tabla People, Evaluación del desempeño   |  |
| <b>Corrupción y soborno</b>             |  |   |  |
| 3-3                                     | Gestión de los temas materiales  | Capítulo 4 Ética y transparencia  |  |
| 201-1                                   | Valor económico directo generado y distribuido   | Apartado 11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido   |  |
| 201-4                                   | Asistencia financiera recibida del gobierno  |   | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 203-2                                   | Impactos económicos indirectos significativos  | Apartado 8.1 Inversión social y voluntariado<br>Apartado 11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido |  |
| 205-1                                   | Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción                             | Apartado Modelo de prevención de riesgos penales<br>Apartado Anticorrupción   |  |
| 205-2                                   | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                   | Apartado Modelo de prevención de riesgos penales<br>Apartado Anticorrupción   |  |
| 205-3                                   | Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas   | Apartado Canal Directo  |  |
| <b>Innovación</b>                       |  |   |  |
| 3-3                                     | Gestión de los temas materiales  | Apartado 7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad   |  |
| <b>Condiciones y derechos laborales</b> |  |   |  |
| 3-3                                     | Gestión de los temas materiales  | Apartado 6.2 Atracción del talento<br>Apartado 6.4 Compromiso y fidelización del talento  |  |
| 201-3                                   | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación                                 |   | No material según el análisis de materialidad de Indra |

| Indicador GRI                     | Descripción del indicador  | Referencia   | Comentarios |
|-----------------------------------|--|--|-------------|
| 202-1                             | Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local                           | Anexo 11.7 Tabla People, Compensación  |             |
| 401-1                             | Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal  | Apartado Captación y desarrollo de jóvenes talentos<br>Anexo 11.7 Tabla People, Rotación<br>Anexo 11.7 Tabla People, Nuevas contratacaciones |             |
| 401-2                             | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales        | Apartado Retribución ajustada a las necesidades del profesional y orientada al corto, medio y largo plazo                                    |             |
| 401-3                             | Permiso parental   | Anexo 11.7 Tabla People, Conciliación  |             |
| 402-1                             | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales  | Apartado 6.6 Diálogo social  |             |
| <b>Desarrollo profesional</b>     |  |  |             |
| 3-3                               | Gestión de los temas materiales  | Apartado 6.3 Desarrollo profesional  |             |
| 404-1                             | Promedio de horas de formación al año por empleado   | Anexo 11.7 Tabla People, Formación y conocimiento  |             |
| <b>Prácticas anticompetitivas</b> |  |  |             |
| 3-3                               | Gestión de los temas materiales  | Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas   |             |
| 206-1                             | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas   |             |
| <b>Fiscalidad responsable</b>     |  |  |             |
| 3-3                               | Gestión de los temas materiales  | Apartado 4.3 Fiscalidad responsable  |             |
| 207-1                             | Enfoque fiscal   | Apartado 4.3 Fiscalidad responsable  |             |
| 207-2                             | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos  | Apartado Gobierno de la política fiscal<br>Apartado Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento tributario                                    |             |
| 207-3                             | Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal                                | Apartado Relación con grupos de interés  |             |
| 207-4                             | Presentación de informes país por país   | Apartado Contribución fiscal directa por países  |             |
| <b>Materiales</b>                 |  |  |             |
| 3-3                               | Gestión de los temas materiales  | Apartado 5.5 Uso sostenible de recursos y economía circular  |             |

| Indicador GRI               | Descripción del indicador   | Referencia   | Comentarios  |
|-----------------------------|---|--|--|
| 301-1                       | Materiales utilizados por peso o volumen  | Apartado Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático<br>Apartado Colaboración en iniciativas para la economía circular<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos |  |
| 301-2                       | Insumos reciclados utilizados   | Apartado Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático<br>Apartado Colaboración en iniciativas para la economía circular<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos |  |
| 301-3                       | Productos y materiales de envasado recuperados  | Apartado Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático<br>Apartado Colaboración en iniciativas para la economía circular<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos |  |
| <b>Energía</b>              |   |  |  |
| 3-3                         | Gestión de los temas materiales   | Apartado 5.3 Cambio climático y reducción de emisiones   |  |
| 302-1                       | Consumo de energía dentro de la organización  | Anexo 11.7 Tabla Planet, Consumo energético y Consumo de energía a nivel global  |  |
| 302-2                       | Consumo de energía fuera de la organización   | Anexo 11.7 Tabla Planet, Consumo de energía a nivel global   |  |
| 302-3                       | Intensidad energética   | Anexo 11.7 Tabla Planet, Intensidad energética y Consumo de energía a nivel global   |  |
| 302-4                       | Reducción del consumo energético  | Anexo 11.7 Tabla Planet, Consumo energético y Consumo de energía a nivel global  |  |
| 302-5                       | Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios                        |  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| <b>Cadena de suministro</b> |   |  |  |
| 3-3                         | Gestión de los temas materiales   | Apartado 7.8 Gestión sostenible de la cadena de suministro   |  |
| 308-1                       | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales | Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores   |  |

| Indicador GRI            | Descripción del indicador   | Referencia   | Comentarios |
|--------------------------|---|--|-------------|
| 308-2                    | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas   | Apartado Gestión sostenible de la cadena de suministro: evaluación ESG de proveedores  |             |
| 204-1                    | Proporción de gasto en proveedores locales  | Apartado Cadena de suministro y compras a proveedores locales<br>Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores                                    |             |
| 414-1                    | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales  | Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores   |             |
| 414-2                    | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  | Apartado Gestión sostenible de la cadena de suministro: evaluación ESG de proveedores  |             |
| <b>Seguridad y salud</b> |   |  |             |
| 3-3                      | Gestión de los temas materiales   | Apartado 6.5 Seguridad, salud y bienestar  |             |
| 403-1                    | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | Apartado 6.5 Seguridad, salud y bienestar  |             |
| 403-2                    | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   | Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   |             |
| 403-3                    | Servicios de salud en el trabajo  | Apartado Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo<br><br>Apartado Fomento de la salud de los trabajadores                                     |             |
| 403-4                    | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo   | Apartado Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo   |             |
| 403-5                    | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   | Apartado Formación a los profesionales sobre seguridad y salud en el trabajo   |             |
| 403-6                    | Promoción de la salud de los trabajadores   | Apartado Fomento de la salud de los trabajadores<br><br>Apartado Programa de bienestar físico, emocional y financiero<br><br>Apartado Gestión de la salud mental |             |
| 403-7                    | Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales | Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   |             |
| 403-8                    | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | Apartado Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo   |             |

| Indicador GRI                  | Descripción del indicador   | Referencia   | Comentarios |
|--------------------------------|---|--|-------------|
| 403-9                          | Lesiones por accidente laboral  | Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Seguridad y salud laboral                     |             |
| 403-10                         | Las dolencias y enfermedades laborales  | Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   |             |
| <b>Derechos humanos</b>        |   |  |             |
| 3-3                            | Gestión de los temas materiales   | Apartado Canal Directo   |             |
| 406-1                          | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  | Apartado Canal Directo   |             |
| 3-3                            | Gestión de los temas materiales   | Apartado Asuntos prioritarios en derechos humanos  |             |
| 407-1                          | Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo | Apartado Asuntos prioritarios en derechos humanos<br>Apartado 6.6 Diálogo social<br>Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores                   |             |
| 3-3                            | Gestión de los temas materiales   | Apartado Requisitos sociales y en materia de derechos humanos para proveedores   |             |
| 408-1                          | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil   | Tabla Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023<br>Apartado Requisitos sociales y en materia de derechos humanos para proveedores |             |
| 3-3                            | Gestión de los temas materiales   | Apartado 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos  |             |
| 409-1                          | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio                                  | Tabla Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023   |             |
| 3-3                            | Gestión de los temas materiales   | Apartado 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos  |             |
| 410-1                          | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos  | Apartado Prácticas laborales en la contratación de servicios de seguridad  |             |
| 411-1                          | Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas   | Apartado Canal Directo   |             |
| <b>Diversidad en plantilla</b> |   |  |             |
| 3-3                            | Gestión de los temas materiales   | Apartado 6.1 Diversidad e inclusión  |             |

| Indicador GRI                | Descripción del indicador  | Referencia   | Comentarios   |
|------------------------------|--|--|---|
| 405-1                        | Diversidad de órganos de gobierno y empleados  | Apartado Composición del Consejo<br>Apartado Estrategia de diversidad de Indra<br>Anexo 11.7 Tabla People, Diversidad                              |   |
| 405-2                        | Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres  | Apartado Brecha salarial y desigualdad salarial<br>Anexo 11.7 Tabla People, Desigualdad salarial de género por categoría laboral y área geográfica |   |
| <b>Seguridad del cliente</b> |  |  |   |
| 3-3                          | Gestión de los temas materiales  | Apartado 5.4 Gestión ambiental   |   |
| 416-1                        | Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad                       | Apartado Control del uso de sustancias prohibidas<br>Apartado 7.5 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG                  |   |
| 416-2                        | Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad | Apartado Canal Directo   |   |
| 3-3                          | Gestión de los temas materiales  | Apartado 7.5 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG   |   |
| 417-1                        | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios  | Apartado Condiciones de seguridad y salud de los productos   |   |
| 417-2                        | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios                       | Apartado Canal Directo   |   |
| 417-3                        | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing   |  | Indra no ha identificado en el último ejercicio incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing. |
| 3-3                          | Gestión de los temas materiales  | Apartado 7.7 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos   |   |
| 418-1                        | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente        | Apartado Reclamaciones por privacidad y medidas adoptadas  |   |
| <b>Ética</b>                 |  |  |   |
| 3-3                          | Gestión de los temas materiales  | Capítulo 4 Ética y transparencia   |   |

| Indicador GRI                     | Descripción del indicador  | Referencia   | Comentarios   |
|-----------------------------------|--|--|---|
| 205-1                             | Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción                                       | Apartado Modelo de prevención de riesgos penales<br>Apartado Anticorrupción  |   |
| 205-3                             | Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas   | Apartado Canal Directo   |   |
| 206-1                             | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas   |   |
| <b>Transparencia</b>              |  |  |   |
| 3-3                               | Gestión de los temas materiales  | Capítulo 4 Ética y transparencia   |   |
| 205-1                             | Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción                                       | Apartado Modelo de prevención de riesgos penales<br>Apartado Anticorrupción  |   |
| 205-3                             | Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas   | Apartado Canal Directo   |   |
| 206-1                             | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas   |   |
| <b>Relaciones institucionales</b> |  |  |   |
| 3-3                               | Gestión de los temas materiales  | Apartado 9.3 Asociaciones y fundaciones  |   |
| 415-1                             | Contribución a partidos y/o representantes políticos   | Apartado 9.3 Asociaciones y fundaciones<br><br>Anexo 11.7 Tabla Relación con Grupos de Interés, Relaciones con asociaciones y fundaciones  |   |
| <b>Comunidades locales</b>        |  |  |   |
| 3-3                               | Gestión de los temas materiales  | Capítulo 8 Sociedad y compromiso con las comunidades locales   | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 202-2                             | Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local   | Anexo 11.7 Tabla People, Contribución al desarrollo local  | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 203-1                             | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados   | Apartado 8.1 Inversión social y voluntariado<br><br>Apartado 11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido<br><br>Anexo 11.7 Tabla Sociedad | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 413-1                             | Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo              | Apartado 8.1 Inversión social y voluntariado   | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 413-2                             | Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales                  |  | No se han identificado efectos negativos significativos |

| Indicador GRI            | Descripción del indicador   | Referencia  | Comentarios  |
|--------------------------|---|---|--|
| <b>Biodiversidad</b>     |   |   |  |
| 3-3                      | Gestión de los temas materiales   |   | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 304-1                    | Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas |   | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 304-2                    | Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad   |   | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 304-3                    | Hábitats protegidos o restaurados   |   | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 304-4                    | Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones                  |   | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| <b>Huella de carbono</b> |   |   |  |
| 3-3                      | Gestión de los temas materiales   | Apartado 5.3 Cambio climático y reducción de emisiones  |  |
| 305-1                    | Emisiones directas de GEI (alcance 1)   | Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra<br><br>Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones<br><br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono |  |
| 305-2                    | Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)  | Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra<br><br>Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones<br><br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono |  |
| 305-3                    | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)   | Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra<br><br>Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones<br><br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono |  |

| Indicador GRI                      | Descripción del indicador  | Referencia   | Comentarios  |
|------------------------------------|--|--|--|
| 305-4                              | Intensidad de las emisiones de GEI   | Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra<br>Apartado Medidas para la reducción de emisiones por consumo de energía: ecoeficiencia y energía verde<br>Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono |  |
| 305-5                              | Reducción de las emisiones de GEI  | Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra<br>Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono  |  |
| 305-6                              | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)  |  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 305-7                              | Óxidos de nitrógeno ( $\text{NO}_x$ ), óxidos de azufre ( $\text{SO}_x$ ) y otras emisiones significativas al aire | Apartado Biodiversidad y contaminación<br>Tabla Evolución de otras emisiones atmosféricas  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| <b>Residuos</b>                    |  |  |  |
| 3-3                                | Gestión de los temas materiales  |  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 306-1                              | Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos                                     | Apartado Gestión de residuos<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 306-2                              | Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos   | Apartado Gestión de residuos<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 306-3                              | Residuos generados   | Apartado Gestión de residuos   | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 306-4                              | Residuos no destinados a eliminación   | Apartado Gestión de residuos<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| 306-5                              | Residuos destinados a eliminación  | Apartado Gestión de residuos<br>Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos  | No material según el análisis de materialidad de Indra |
| <b>Riesgos de cambio climático</b> |  |  |  |
| 3-3                                | Gestión de los temas materiales  | Apartado 5.2 Riesgos y oportunidades del cambio climático  |  |
| 201-2                              | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático                           | Apartado 5.2 Riesgos y oportunidades del cambio climático  |  |

| Indicador GRI | Descripción del indicador                                   | Referencia   | Comentarios   |
|---------------|---|--|---|
| <b>Agua</b>   |   |  |   |
| 3-3           | Gestión de los temas materiales                             | Apartado Gestión eficiente del consumo de agua   | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 303-1         | Interacción con el agua como recurso compartido             | Apartado Gestión eficiente del consumo de agua<br>Apartado Biodiversidad y contaminación<br>Apartado Soluciones basadas en la naturaleza | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 303-2         | Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua |  | Indra no considera material los vertidos de agua residuales debido al uso principal que la compañía hace del agua (consumo humano) y la ubicación principal de sus centros (entornos urbano e industriales) |
| 303-3         | Extracción de agua  | Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua  | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 303-4         | Vertido de agua   | Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua  | No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| 303-5         | Consumo de agua   | Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua  | No material según el análisis de materialidad de Indra  |

## 11.9 Tabla de contenidos EINF

| Contenidos del Estado de Información No Financiera  |   |   |
|---|---|---|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF  | Estándar utilizado  | Página / Referencia   |
| <b>Modelo de Negocio</b>  |   |   |
| <b>Descripción del modelo de negocio del grupo</b>  |   |   |
| Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | GRI 2-1 Detalles organizacionales<br><br>GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad<br><br>GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales<br><br>GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición<br><br>GRI 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno<br><br>GRI 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno<br><br>GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos<br><br>GRI 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos<br><br>GRI 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad<br><br>GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | 10<br><br>116<br><br>10, 123<br><br>18, 103<br><br>18<br><br>18<br><br>18, 19<br><br>18<br><br>18<br><br>15 |
| <b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>  |   |   |
| <b>Políticas</b>  |   |   |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.    | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | 118   |
| <b>Riesgos</b>  |   |   |
| <b>Principales riesgos</b>  |   |   |
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo,  | GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 15, 18, 23, 29, 34, 109   |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera  |  |  |
|---|--|--|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF  | Estándar utilizado   | Página / Referencia                                    |
| entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos       | 18, 19   |
|   | 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático       | 41   |
| General   |  |  |
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medioambiente y en su caso, en la salud y la seguridad   | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático   | 41   |
|   | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos       | 18, 19   |
|   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | 118  |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental  | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos       | 18, 19   |
|   | GRI 2-23 Compromisos y políticas   | 15, 18, 23, 29, 34, 109                                |
|   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | 118  |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales   | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos       | 18, 19   |
|   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | 118  |
| Aplicación del principio de precaución  | GRI 2-23 Compromisos y políticas   | 15, 18, 23, 29, 34, 109                                |
|   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | 118  |
| Provisiones y garantías para riesgos ambientales  | GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas   | 23, 25   |
|   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | 118  |
| Contaminación   |  |  |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | 118  |
|   | GRI 302-4 Reducción del consumo energético   | 145, 146   |
|   | GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios                       | No material según el análisis de materialidad de Indra |
|   | GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI  | 42, 136, 146   |
|   | GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | 55, 56   |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |   |   |
|--|---|---|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado  | Página / Referencia   |
| <b>Economía Circular y prevención y gestión de residuos</b>  |   |   |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen<br>GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados<br>GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados<br>GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos<br>GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos<br>GRI 306-3 Residuos generados<br>GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación<br>GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación | 118<br>50, 55, 148<br>50, 55, 148<br>50, 55, 148<br>54<br>54, 148<br>54<br>148, 149<br>148, 149   |
| Acciones para prevenir el desperdicio de alimentos   |   | No procede, no material   |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>  |   |   |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales   | GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido<br><br>GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua<br><br>GRI 303-3 Extracción de agua<br>GRI 303-4 Vertido de agua<br>GRI 303-5 Consumo de agua  | 53, 55, 56<br><br>Indra no considera material los vertidos de agua residuales debido al uso principal que la compañía hace del agua (consumo humano) y la ubicación principal de sus centros (entornos urbanos e industriales)<br><br>148<br>148<br>148 |
| Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso  | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen<br>GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados<br>GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados   | 50, 55, 148<br>50, 55, 148<br>50, 55, 148   |
| Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables                                     | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización<br>GRI 302-2 Consumo de energía fuera de la organización<br>GRI 302-3 Intensidad energética<br>GRI 302-4 Reducción del consumo energético   | 118<br>145, 146<br>146<br>146<br>145, 146   |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |  |  |
|--|--|--|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado   | Página / Referencia  |
|  | GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios   | No material según el análisis de materialidad de Indra   |
| Cambio climático   |  |  |
| Emisiones de Gases de Efecto Invernadero   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)<br>GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)<br>GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)<br>GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI  | 118<br>42, 136, 146<br>42, 136, 146<br>42, 136, 146<br>42, 48, 136, 146  |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático<br>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI   | 118<br>41<br>42, 136, 146  |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.                 | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI   | 118<br>42, 136, 146  |
| Protección de la biodiversidad   |  |  |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas<br>GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados  | 118<br>No material según el análisis de materialidad de Indra<br>No material según el análisis de materialidad de Indra  |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas  | GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas<br>GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad<br>GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones | No material según el análisis de materialidad de Indra<br>No material según el análisis de materialidad de Indra<br>No material según el análisis de materialidad de Indra |
| Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal  |  |  |
| Políticas  |  |  |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 2-19 Políticas de remuneración  | 118<br>18, 67  |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |   |                     |
|--|---|---------------------|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado  | Página / Referencia |
| riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.  |   |                     |
| Principales riesgos  |   |                     |
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos  | 18, 19              |
| Empleo   |   |                     |
| Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional  | GRI 2-6 Actividades cadena de valor y otras relaciones comerciales  | 10, 123             |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo  | GRI 2-7 Empleados   | 57                  |
| Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional  | GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad | 19, 57, 157         |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional  | GRI 2-7 Empleados   | 57                  |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor   | GRI 2-7 Empleados   | 57                  |
| Brecha Salarial  | GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal   | 59, 152, 153        |
| Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad   | GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres   | 68, 156             |
|  | GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres   | 68, 156             |
|  | GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres   | 68, 156             |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |   |                                    |
|--|---|------------------------------------|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado  | Página / Referencia                |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | GRI 2-19 Políticas de remuneración<br>GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración<br>GRI 2-21 Ratio de compensación total anual<br><br>GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres | 18, 67<br>18<br>156<br><br>68, 156 |
| Implantación de políticas de desconexión laboral   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | 118                                |
| Empleados con discapacidad   | GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).   | 19, 57, 157                        |
| Organización del trabajo   |   |                                    |
| Organización del tiempo de trabajo   | GRI 2-7 Empleados<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)   | 57<br>118                          |
| Número de horas de absentismo  | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 70, 158                            |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.   | GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales<br>GRI 401-3 Permisos parentales<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)      | 66<br>158<br>118                   |
| Salud y seguridad  |   |                                    |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)  | 118                                |
|  | GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | 70                                 |
|  | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   | 70                                 |
|  | GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo  | 70, 71                             |
|  | GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo   | 72                                 |
|  | GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   | 72                                 |
|  | GRI 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores<br>GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales            | 71, 72<br>70                       |
| Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo   | GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | 70                                 |
|  | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   | 70                                 |
|  | GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo<br>GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 70, 71<br>70, 158                  |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |   |                             |
|--|---|-----------------------------|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado  | Página / Referencia         |
| Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo  | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes<br>GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo<br>GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales  | 70<br>70, 71<br>70          |
| Relaciones laborales   |   |                             |
| Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)<br>GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés<br>GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales<br>GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 118<br>100, 118<br>72<br>70 |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país  | GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva   | 72                          |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo                   | GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo<br>GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo  | 70<br>72                    |
| Formación  |   |                             |
| Políticas implementadas en el campo de la formación  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición  | 118<br>62                   |
| Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales  | GRI 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado  | 161                         |
| Accesibilidad  |   |                             |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)   | 118                         |
| Igualdad   |   |                             |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres                          | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)   | 118                         |
| Planes de igualdad   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)   | 118                         |
| Medidas adoptadas para promover el empleo  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Captación y retención de talento)<br>GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición   | 118<br>62                   |
| Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)   | 118                         |
|  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)   | 118                         |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |  |  |
|--|--|--|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado   | Página / Referencia                        |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad   | GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas   | 25   |
| Información sobre el respeto de los Derechos Humanos   |  |  |
| Políticas  |  |  |
| Políticas que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos<br><br>GRI 2-23 Compromisos y políticas   | 118<br>34<br><br>15, 18, 23, 29, 34, 109   |
| Principales riesgos  |  |  |
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión del a gestión de los impagos  | 19   |
| Derechos Humanos   |  |  |
| Aplicación de procedimientos de debida diligencia en Derechos Humanos  | GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas               | 23, 29, 34, 109<br>23<br>118<br>95         |
| Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  | GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos<br><br>GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | 15, 18, 23, 29, 34, 109<br>118<br>34<br>23 |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera  |  |   |
|---|--|---|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF  | Estándar utilizado   | Página / Referencia                               |
| Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas<br>GRI 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas                                 | 118<br>25<br>25                                   |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas<br><br>GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo | 118<br>15, 18, 23, 29, 34, 109<br><br>30, 72, 164 |
| Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  | 118<br>25   |
| Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio   | GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio   | 25, 26  |
| Abolición efectiva del trabajo infantil   | GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil  | 25, 26, 97  |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno   |  |   |
| <b>Políticas</b>  |  |   |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br><br>GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  | 118<br><br>23, 28                                 |
| <b>Principales riesgos</b>  |  |   |
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impagos<br><br>GRI 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción                              | 18, 19<br><br>23, 28                              |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |  |   |
|--|--|---|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado   | Página / Referencia   |
| detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. |  |   |
| Corrupción y soborno   |  |   |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno   | GRI 2-15 Conflictos de interés<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción<br>GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción<br>GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas | 18, 28<br>15, 18, 23, 29, 34, 109<br>23<br>118<br>23, 28<br>23, 28<br>25                      |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido<br>GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados  | 118<br>124<br>98, 124, 165  |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro  | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos<br>GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo<br>GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos   | 98, 124<br>98<br>104, 167   |
| Información sobre la sociedad  |  |   |
| Políticas  | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   |
| Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos  | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impagos |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |  |  |
|--|--|--|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado   | Página / Referencia  |
| en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. |  |  |
| Compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible  |  |  |
| Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones locales y en el territorio   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados<br>GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos<br>GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales<br>GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo<br>GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales | 118<br>98, 124, 165<br>98, 124<br>97, 164<br>98<br>No se han identificado efectos negativos significativos |
| Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos  | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés<br>GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo<br>GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales  | 100, 118<br>98<br>No se han identificado efectos negativos significativos                                  |
| Acciones de asociación o patrocinio  | GRI 2-28 Afiliación a asociaciones<br>GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido<br>GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo<br>GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo  | 104<br>124<br>98, 124, 165<br>98   |
| Subcontratación y proveedores  |  |  |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales,  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales   | 118<br>164   |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera   |   |   |
|--|---|---|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF   | Estándar utilizado  | Página / Referencia   |
| de igualdad de género y ambientales  | GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales  | 164   |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales<br>GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas<br>GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo<br>GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio<br>GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales<br>GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 10, 123<br>118<br>164<br>95<br>30, 72, 164<br>25<br>164<br>95 |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales<br>GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas<br>GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas   | 118<br>164<br>95<br>95  |
| Consumidores   |   |   |
| Medidas para la salud y seguridad de los consumidores  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad<br>GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad<br>GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios  | 118<br>53, 89<br>25<br>89                                     |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                       | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes<br>GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad<br>GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes   | 118<br>23<br>25<br>94   |
| Información fiscal   |   |   |
| Beneficios obtenidos por país  | GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE  | 124   |

| Contenidos del Estado de Información No Financiera                                  |   |   |
|---|---|---|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF  | Estándar utilizado  | Página / Referencia   |
|   | GRI 207-4 Presentación de informes país por país  | 37  |
| Impuestos sobre beneficios pagados  | GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la <u>OCDE</u><br>GRI 207-4 Presentación de informes país por país | 124<br>37   |
| Subvenciones públicas recibidas   | GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno   | Información disponible en las Cuentas Anuales (ver Nota 23) |
| Elegibilidad y alineamiento de las actividades del negocio con la Taxonomía Europea | Según criterio de la compañía   | 74  |

## 11.10 Tabla divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD

Con el objetivo de adoptar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de reporte climático, a continuación, se detalla la ubicación de los contenidos que dan respuesta a las recomendaciones voluntarias del *Task Force on Climate Related Financial Disclosure* (TCFD) sobre cómo integrar la información sobre riesgos climáticos en los informes corporativos.

| Recomendaciones del TCFD  | Ubicación de la información que da respuesta a la recomendación del TCFD en el caso de Indra   |
|---|--|
| Gobernanza  | Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático  |
| a) Supervisión del consejo sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <u>Climate Change risks and opportunities analysis</u>, capítulo 1.2 Climate Change governance and management</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, página 41</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C1. Governance)</li> </ul>   |
| b) Descripción del rol de la Dirección en analizar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <u>Climate Change risks and opportunities analysis</u>, capítulo 1.2 Climate Change governance and management</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, página 41</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C1. Governance).</li> </ul>  |
| Estrategia  | Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación de la organización, cuando dicha información es material  |
| a) Descripción de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático identificadas por la organización en el corto, medio y largo plazo.                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <u>Climate Change risks and opportunities analysis</u>, capítulo 2.2 Climate Change risks y 2.3 Climate Change opportunities</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)</li> </ul>                         |
| b) Descripción del impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <u>Climate Change risks and opportunities analysis</u>, capítulo 2.2 Climate Change risks y 2.3 Climate Change opportunities</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities y C3. Business Strategy)</li> </ul> |
| c) Descripción sobre la resiliencia de la organización bajo distintos escenarios climáticos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <u>Climate Change risks and opportunities analysis</u>, capítulo 2.1 Scenario Analysis</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-42</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C.2 Risks and opportunities y C3. Business Strategy)</li> </ul>                                       |

| Recomendaciones del TCFD   | Ubicación de la información que da respuesta a la recomendación del TCFD en el caso de Indra  |
|--|---|
| Gestión de riesgos   | Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el cambio climático  |
| a) Procesos para identificar y evaluar riesgos relacionados con el cambio climático                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <a href="#"><u>Climate Change risks and opportunities analysis</u></a>, capítulo 3.2 Climate Change risk and opportunity model</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)</li> </ul>  |
| b) Procesos para gestionar riesgos relacionados con el cambio climático  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <a href="#"><u>Climate Change risks and opportunities analysis</u></a>, capítulo 3.3 Climate Change adaptation measures</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50 y 74-84</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)</li> </ul> |
| c) Integración de los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos relacionados con el cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe TCFD sobre <a href="#"><u>Climate Change risks and opportunities analysis</u></a>, capítulo 3.1 Risk Governance Model</li> <li>▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50</li> <li>▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)</li> </ul>                      |
| Métricas y objetivos   | Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, cuando dicha información es material  |
| a) Métricas usadas para evaluar riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático                           | <p>Informe TCFD sobre <a href="#"><u>Climate Change risks and opportunities analysis</u></a>, capítulo 4 Metrics and Targets<br/>           Informe de Sostenibilidad, páginas 74-84 y 136-143<br/>           Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities y C5. Emissions methodology)</p>                         |
| b) Cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 1, 2 y en su caso Alcance 3 y los riesgos relacionados                   | <p>Informe TCFD sobre <a href="#"><u>Climate Change risks and opportunities analysis</u></a>, capítulo 4 Metrics and Targets<br/>           Informe de Sostenibilidad, páginas 42-45 y 136-143<br/>           Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C6. Emissions data y C7. Emissions breakdown)</p>                                    |
| c) Objetivos usados para gestionar los riesgos y oportunidades climáticos y el desempeño sobre los objetivos           | <p>Informe TCFD sobre <a href="#"><u>Climate Change risks and opportunities analysis</u></a>, capítulo 4 Metrics and Targets<br/>           Informe de Sostenibilidad, páginas 45-49 y 143<br/>           Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C4. Targets and performance).</p>  |

## 11.11 Informe de verificación independiente [GRI 2-5]



Deloitte, S.L.  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
Torre Picasso  
28020 Madrid  
España  
Tel: +34 915 14 50 00  
[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

### INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE INDRA SISTEMAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Indra Sistemas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2023 del Grupo.

El contenido del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, y por los estándares Global Reporting Initiative (estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de indicadores GRI" del anexo 11.8 y la "Tabla de contenidos EINF" del anexo 11.9 incluidas en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto.

#### Responsabilidad de los administradores

La formulación del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante. El Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos EINF" del anexo 11.9 y conforme a los estándares GRI de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de indicadores GRI" del anexo 11.8 del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8º, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96º. C.I.F.: B-79104469.  
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el anexo 11.2 “Análisis de doble materialidad” del mismo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

#### Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de la Sociedad Dominante han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en los apartados 7.1 “Análisis

de aplicación de la taxonomía de la UE”, 7.2 “Actividades elegibles según la taxonomía” y 7.3 “Actividades alineadas según la taxonomía” del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La información no financiera identificada en la “Tabla de indicadores GRI” del anexo 11.8 del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, conforme a los estándares GRI.
- b) El Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos EINF” del anexo 11.9 del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Ana Sánchez Palacios  
27 de febrero de 2024

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/01012

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones





Avda. de Bruselas, 35

28018 Alcobendas

Madrid, España

T +34 914 805 000

[indracompany.com](http://indracompany.com)

**Indra**